# Grupo AmRest Información financiera anual consolidada Ejercicio 2024

Este documento se ha preparado en formato PDF únicamente para su comodidad. La información financiera anual consolidada se ha preparado en formado XHTML.



# Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de AmRest Holdings, SE:

#### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de AmRest Holdings, SE (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### Fundamento de la opinión

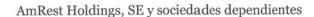
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.





#### Cuestiones clave de la auditoría

#### Modo en el que se han tratado en la auditoría

Recuperabilidad del inmovilizado material y de los activos por derecho de uso

A 31 de diciembre de 2024 el balance consolidado del Grupo recoge en los epígrafes de inmovilizado material y activos por derecho de uso un importe de 649,6 y 896,3 millones de euros, respectivamente. Tal y como se explica en la nota 15 de la memoria consolidada adjunta, la dirección del Grupo evalúa dos veces al año si existen indicios de deterioro sobre el inmovilizado material y los activos por derecho de uso. En caso de existir tales indicios, la dirección del Grupo estima el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo (UGE) en base al cálculo del valor en uso. El Grupo considera como UGE cada uno de los restaurantes en los que opera.

Para los cálculos del valor recuperable, el Grupo utiliza proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros que requieren de juicios y estimaciones relevantes que incluyen, entre otras, el crecimiento en ventas y las tasas de descuento.

Como resultado de los análisis realizados, tal y como se indica en la nota 15 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo ha registrado en la cuenta de resultados consolidada un gasto por deterioro del inmovilizado material y de los activos por derecho de uso por un importe de 4,6 y 5,1 millones de euros, respectivamente.

Desviaciones en las hipótesis consideradas en las estimaciones de la dirección pueden determinar variaciones importantes en las conclusiones alcanzadas y, por tanto, en el análisis de recuperabilidad del inmovilizado material y de los activos por derecho de uso. Estos hechos motivan que esta área sea una cuestión clave para nuestra auditoría.

Hemos realizado un entendimiento de los procesos de análisis de deterioro del inmovilizado material y de los activos por derecho de uso llevados a cabo por parte de la dirección del Grupo.

Hemos centrado nuestros procedimientos de evaluación de las pruebas de deterioro realizadas por el Grupo en el análisis del modelo, la metodología de estimación y los cálculos realizados por la dirección, así como en la evaluación de la razonabilidad de los presupuestos preparados para aquellas unidades generadoras de efectivo sobre las que existen indicios de deterioro.

Adicionalmente, según nuestra evaluación de las circunstancias aplicables a cada caso, hemos contado con el apoyo de nuestros expertos en valoraciones para evaluar las tasas de descuento empleadas para el cálculo del valor actual de los flujos.

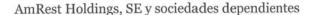
Hemos evaluado la información revelada en las cuentas anuales consolidadas en relación con el análisis de deterioro de estos activos efectuado por el Grupo.

Consideramos que hemos obtenido evidencia adecuada y suficiente respecto a la evaluación realizada por la dirección del Grupo sobre la recuperabilidad de los epígrafes de inmovilizado material y activos por derecho de uso, así como en relación a la coherencia de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas con la información disponible.

#### Recuperabilidad del fondo de comercio

A 31 de diciembre de 2024 el balance consolidado del Grupo recoge en el epígrafe de fondo de comercio un importe de 212,5 millones de euros. Tal y como se indica en la nota 15 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo realiza, al menos al cierre del ejercicio, la estimación del valor recuperable de cada fondo de comercio.

Hemos realizado un entendimiento de los procesos vinculados a la evaluación del deterioro en el fondo de comercio por parte de la dirección del Grupo, incluyendo aquellos relacionados con la preparación de presupuestos, análisis y seguimiento de las proyecciones, que constituyen la base para los principales juicios y estimaciones que realiza la dirección del Grupo.





#### Cuestiones clave de la auditoría

Para los cálculos del valor recuperable, el Grupo usa proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros elaborados por la dirección que requieren de juicios y estimaciones que incluyen, entre otras, el crecimiento en ventas, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Como resultado de los análisis realizados, tal y como se indica en la nota 15 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo ha registrado en la cuenta de resultados consolidada un gasto por deterioro del fondo de comercio por importe de 41,1 millones de euros, correspondiente al fondo de comercio alocado a Sushi Shop Group.

Desviaciones en las hipótesis consideradas en las estimaciones de la dirección pueden determinar variaciones importantes en las conclusiones alcanzadas y, por tanto, en el análisis de recuperabilidad del fondo de comercio. Estos hechos motivan que sea esta área una cuestión clave para nuestra auditoría.

#### Modo en el que se han tratado en la auditoría

En relación a los flujos de efectivo, hemos evaluado la razonabilidad de los planes y presupuestos elaborados por la dirección del Grupo. Asimismo, hemos evaluado la razonabilidad de los presupuestos preparados en el pasado, comparados con la realidad acaecida.

Adicionalmente, según nuestra evaluación de las circunstancias aplicables a cada caso, hemos contado con el apoyo de nuestros expertos en valoraciones para evaluar las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a perpetuidad empleadas por el Grupo para el cálculo del valor actual de los flujos.

Asimismo, hemos evaluado la razonabilidad de los análisis de sensibilidad desglosados en la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Consideramos que hemos obtenido evidencia adecuada y suficiente respecto a la evaluación realizada por la dirección del Grupo sobre la recuperabilidad del epígrafe del fondo de comercio y la coherencia de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas con la información disponible.

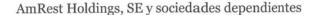
## Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.





# Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y riesgos en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

# Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.



#### AmRest Holdings, SE y sociedades dependientes

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

# Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

# Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de AmRest Holdings, SE y sociedades dependientes del ejercicio 2024 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de AmRest Holdings, SE son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2024 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).



AmRest Holdings, SE y sociedades dependientes

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y eiecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

# Informe adicional para la comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante de fecha 27 de febrero de 2025.

#### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de mayo de 2024 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

#### Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 32 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Álvaro Moral Atienza (21428)

27 de febrero de 2025

**PRICEWATERHOUSECOOPERS** AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/07131

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional





# Cuentas anuales consolidadas

correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024







GRUPO AMREST Cuentas anuales consolidadas correspondientes al

ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

# Índice

Cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024	Ę
Estado del resultado global consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024	6
Balance consolidado a 31 de diciembre de 2024	7
Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.	8
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024	ę
Notas a las cuentas anuales consolidadas	10
1. Información general del Grupo AmRest	10
2. Estructura del Grupo	11
3. Bases de presentación	12
4. Uso de estimaciones y juicios	13
5. Información financiera por segmentos	14
6. Ingresos	16
7. Gastos de explotación	16
8. Otros ingresos y gastos de explotación	17
9. Ingresos y gastos financieros	17
10. Impuesto sobre las ganancias	17
11. Inmovilizado material	20
12. Pasivos por arrendamientos	21
13. Inmovilizado intangible	22
14. Fondo de comercio	23
15. Deterioro de valor de activos no financieros	24

16.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	. 29
17.	Efectivo y equivalentes de efectivo	. 29
18.	Otros activos	. 29
19.	Patrimonio neto	. 30
20.	Participaciones no dominantes	. 32
21.		
22.	Deuda financiera	
	Pagos mediante acciones	
24.		
25.		
26.	Acreedores comerciales y otros pasivos	. 40
27.		
28.	Riesgos fiscales y situaciones fiscales inciertas	. 43
29.	Pasivo contingente y compromisos futuros	
	Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	
31.		
32.	Honorarios de auditoría	
33.		
34.	Principios contables importantes	. 48
	a. Base de consolidación	
	b. Moneda extranjera	
	c. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	. 49
	d. Ingresos	
	e. Subvenciones gubernamentales	
	f. Impuesto sobre las ganancias	
	g. Arrendamientos	
	h. Inmovilizado material	
	i. Franquicias, contratos de licencia y otras comisiones	
	j. Inmovilizado intangible	
	k. Fondo de comercio	
	I. Deterioro de los activos no financieros.	
	m. Inversiones inmobiliarias	
	n. Existencias	
	o. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	
	p. Activos financieros	
	q. Pasivo financiero	
	r. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura	
	s. Pagos mediante acciones y prestaciones de los empleados	
	t. Provisiones	
	u. Patrimonio neto	
35.		
36.		
	mas del Conseio de Administración	. 62

0,04

# Cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

		EJERCICIO FI	NALIZADO EL
	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Operaciones continuadas			
Ventas de restaurantes	5,6	2.397,0	2.265,9
Franquicias y otras ventas		159,3	165,7
Total ingresos	5,6	2.556,3	2.431,6
Gastos de restaurantes:			
Consumo de mercaderías y materias primas	7	(656,3)	(644,3)
Salarios y otras retribuciones a los empleados	7	(606,4)	(555,3)
Royalties	7	(121,3)	(112,5)
Ocupación, depreciación y otros gastos de explotación	7	(725,1)	(682,4)
Franquicias y otros gastos	7	(124,1)	(128,9)
Resultado bruto		323,1	308,2
Gastos generales y administrativos	7	(176,8)	(170,6)
Pérdida neta por deterioro de valor de activos financieros	27	(1,3)	(2,6)
Pérdida neta por deterioro de valor de activos no financieros	15	(50,9)	(38,6)
Otros ingresos/gastos de explotación	8	24,1	7,1
Resultado de explotación		118,2	103,5
Ingresos financieros	9	3,7	9,0
Gastos financieros	9	(87,5)	(63,5)
Resultado antes de impuestos		34,4	49,0
Impuesto sobre las ganancias	10	(20,9)	(4,6)
Resultado del periodo derivado de operaciones continuadas		13,5	44,4
Operaciones discontinuadas			
Resultado del periodo derivado de operaciones discontinuadas	30	_	6,5
Resultado del periodo derivado de operaciones discontinuadas	30	-	0,3
Resultado del periodo		13,5	50,9
Atribuible a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		8,5	44,9
Participaciones no dominantes		5,0	6,0
		E IEDCICIO EI	NALIZADO EL
	Nota	31 de diciembre de 2024	
Resultado por acción para el resultado de operaciones	Nota	of de diciemble de 2024	of de diciemble de 2023
continuadas atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio ordinarios de la sociedad:			
Resultado por acción ordinaria básico en EUR	21	0,04	0,18
Resultado por acción ordinaria diluido en EUR	21	0,04	0,18
Resultado por acción para el resultado atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio ordinarios de la sociedad:			,
Resultado por acción ordinaria básico en EUR	21	0,04	0,21

La cuenta de resultados consolidada anterior debe interpretarse junto con las notas que las acompañan.

Resultado por acción ordinaria diluido en EUR

0,21

# Estado del resultado global consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

		EJERCICIO FI	NALIZADO EL
No	ota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Resultado del periodo		13,5	50,9
Otros resultados globales			
Diferencias de conversión de operaciones dispuestas		-	(8,4)
Diferencias de conversión reclasificadas por pérdida de control	30	-	28,6
Diferencias de conversión de otras operaciones en el extranjero		(2,8)	(7,1)
Coberturas de inversión netas	19	0,5	9,5
Efecto impositivo asociado a las coberturas de inversión netas	19	-	(1,7)
Otro resultado global del periodo		(2,3)	20,9
Total resultado global del periodo		11,2	71,8
Atribuible a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		6,2	65,5
Participaciones no dominantes		5,0	6,3
Total resultado global del periodo atribuible a los propietarios se deriva de:			
Operaciones continuadas		11,2	45,1
Operaciones discontinuadas		-	26,7

El estado del resultado global consolidado anterior debe interpretarse junto con las notas que lo acompañan.

# Balance consolidado a 31 de diciembre de 2024

	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activo			
Inmovilizado material	11	649,6	580,4
Activos por derecho de uso	12	896,3	825,6
Fondo de comercio	14	212,5	253,3
Inmovilizado intangible	13	238,2	236,7
Inversiones inmobiliarias	18	1,2	1,2
Otros activos no corrientes	18	24,3	23,0
Activo por impuestos diferidos	10	57,6	55,0
Total activo no corriente		2.079,7	1.975,2
Existencias	18	33,1	34,9
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	16, 27	76,1	102,4
Activos por impuesto sobre las ganancias corrientes		2,3	1,3
Otros activos corrientes	18	8,6	10,4
Efectivo y equivalentes de efectivo	17	139,6	227,5
Activos clasificados como mantenidos para la venta	30	29,0	-
Total activo corriente		288,7	376,5
Total activo		2.368,4	2.351,7
Patrimonio neto			
Capital social	19	22,0	22,0
Reservas	19	170,8	174,1
Ganancias acumuladas		187,0	193,7
Diferencias de conversión	19	(7,2)	(4,4)
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		372,6	385,4
Participaciones no dominantes	20	15,8	15,3
Total patrimonio neto		388,4	400,7
Pasivo			
Pasivo financiero con entidades de crédito	22, 27	580,9	571,4
Pasivos por arrendamiento	12	781,1	715,9
Provisiones	25	17,9	17,8
Pasivo por impuestos diferidos	10	34,9	35,2
Otros pasivos no corrientes y retribuciones a empleados	26	7,4	6,2
Total pasivo no corriente		1.422,2	1.346,5
Pasivo financiero con entidades de crédito	22, 27	36,5	52,5
Pasivos por arrendamiento	12	188,8	171,1
Provisiones	25	7,3	6,2
Acreedores comerciales y otros pasivos	26	308,8	362,9
Pasivos por impuesto sobre las ganancias		6,5	11,8
Pasivos asociados con activos clasificados como mantenidos para la venta	30	9,9	-
Total pasivo corriente		557,8	604,5
Total pasivo		1.980,0	1.951,0
Total patrimonio neto y pasivo		2.368,4	2.351,7

El balance consolidado anterior debe interpretarse junto con las notas que lo acompañan.

# Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

			NALIZADO EL
	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del periodo		13,5	50,9
Ajustes al resultado:			
Amortización/depreciación		260,0	243,1
Gastos netos por intereses		80,4	59,1
Diferencias por tipo de cambio		3,8	(4,0)
Resultado de la enajenación de inmovilizado material y de intangibles		(0,6)	(0,9)
Resultado de la venta de operaciones discontinuadas	30	-	(3,5)
Deterioro de los activos no financieros		50,9	38,6
Gastos por pagos mediante acciones		7,2	6,0
Gasto por impuestos		20,9	5,5
Otros		(1,1)	(1,9)
Variaciones en el capital circulante:	17		
Variación en deudores comerciales y otros activos corrientes		17,6	(14,0)
Variación en existencias		(1,0)	1,0
Variación en deudas y otros pasivos		(14,3)	8,3
Variación en provisiones y retribuciones laborales		0,7	0,7
Efectivo generado de las operaciones		438,0	388,9
Impuesto sobre las ganancias pagado		(29,5)	(18,4)
Efectivo neto de las actividades de explotación		408,5	370,5
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Salidas de efectivo netas por adquisiciones		(0,3)	(0,9)
Rendimientos netos de la venta del negocio	30	-	61,6
Rendimientos de la venta de inmovilizado material e intangible		1,6	-
Adquisición de inmovilizado material		(207,1)	(185,9)
Adquisición de inmovilizado intangible		(8,7)	(11,2)
Rendimientos de las inversiones inmobiliarias		-	3,4
Efectivo neto de actividades de inversión		(214,5)	(133,0)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Compra de acciones propias		(10,5)	(6,6)
Cobros procedentes de pasivos financieros con entidades de crédito	22	42,5	615,4
Pagos procedentes de pasivos financieros con entidades de crédito	22	(51,6)	(636,6)
Pago de pasivos por arrendamiento, incluidos intereses pagados	12	(179,0)	(168,8)
Costes de transacción pagados	22	(8,2)	(4,5)
Intereses pagados	22	(44,9)	(35,2)
Intereses recibidos		2,9	4,9
Dividendos pagados a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	19	(15,2)	-
Dividendos pagados a titulares de participaciones no dominantes		(4,5)	(2,1)
Efectivo neto procedente de las actividades de financiación		(268,5)	(233,5)
Variación neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(74,5)	4,0
Efecto de la evolución en los tipos de cambio		-	(6,1)
Variación en el balance de efectivo y equivalentes de efectivo		(74,5)	(2,1)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		227,5	229,6
Efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el balance	17	139,6	227,5
Efectivo y equivalentes de efectivo presentados como activos clasificados como mantenidos para la venta	30	13,4	-
Total efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		153,0	227,5

El estado de flujos de efectivo consolidado anterior debe interpretarse junto con las notas que lo acompañan.

# Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

		ATRIBUIBLE A L		ES DE INSTRUI A DOMINANTE	MENTOS DE PATI	RIMONIO		
	Nota	Capital social	Reservas	Ganancias acumuladas	Diferencias de conversión	Total	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
A 1 de enero de 2024		22,0	174,1	193,7	(4,4)	385,4	15,3	400,7
Resultado del periodo		-	-	8,5	-	8,5	5,0	13,5
Otros resultados globales		-	0,5	-	(2,8)	(2,3)	-	(2,3)
Total resultado global		-	0,5	8,5	(2,8)	6,2	5,0	11,2
Dividendos pagados a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	19	-	-	(15,2)	-	(15,2)	-	(15,2)
Dividendos a participaciones no dominantes	19	-	-	-	-	-	(4,5)	(4,5)
Compra de acciones propias	19	-	(10,5)	-	-	(10,5)	-	(10,5)
Pagos mediante acciones	19	-	6,7	-	-	6,7	-	6,7
A 31 de diciembre de 2024		22,0	170,8	187,0	(7,2)	372,6	15,8	388,4

	ATRIBUIBLE A LOS TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE LA DOMINANTE							
N	lota	Capital social	Reservas	Ganancias acumuladas	Diferencias de conversión	Total	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
A 1 de enero de 2023		22,0	166,5	148,8	(17,2)	320,1	11,1	331,2
Resultado del periodo		-	-	44,9	-	44,9	6,0	50,9
Otros resultados globales		-	7,8	-	12,8	20,6	0,3	20,9
Total resultado global		-	7,8	44,9	12,8	65,5	6,3	71,8
Dividendos a participaciones no dominantes	19	-	-	-	-	-	(2,1)	(2,1)
Compra de acciones propias	19	-	(6,6)	-	-	(6,6)	-	(6,6)
Pagos mediante acciones	19	-	6,4	-	-	6,4	-	6,4
A 31 de diciembre de 2023		22,0	174,1	193,7	(4,4)	385,4	15,3	400,7

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado anterior debe interpretarse junto con las notas que lo acompañan.

#### Notas a las cuentas anuales consolidadas

# 1. Información general del Grupo AmRest

AmRest Holdings SE (en lo sucesivo, «la Sociedad», «AmRest») se constituyó en los Países Bajos en octubre del año 2000. Desde 2008, la Sociedad opera como Sociedad Anónima Europea (Societas Europaea, SE). La Sociedad tiene su domicilio en España.

Paseo de la Castellana 163, 28046 Madrid, España es el domicilio social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y no ha variado durante el ejercicio 2024.

En lo sucesivo, la Sociedad y sus entidades dependientes se denominarán el «Grupo» o «Grupo AmRest».

Las acciones de AmRest Holdings SE cotizan en la Bolsa de Varsovia («WSE») y en las cuatro bolsas españolas a través del Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE).

El Grupo es el mayor operador independiente de cadenas de restaurantes en Europa Central y del Este. También desarrolla su actividad en Europa Occidental y China. El negocio del Grupo se encuentra principalmente en Europa.

El Grupo opera los restaurantes Kentucky Fried Chicken («KFC»), Pizza Hut («PH»), Burger King («BK») y Starbucks («SBX») a través de sus entidades dependientes en Polonia, República Checa (en adelante, Chequia), Hungría, Eslovaquia, Serbia, Croacia, Bulgaria, Rumanía, Alemania, Francia, Austria, Eslovenia y España en base a los derechos de franquicia concedidos. Desde octubre de 2016, el Grupo (como franquiciado principal) tiene derecho a conceder licencias a terceros para dirigir restaurantes (subfranquicias) de Pizza Hut Express y Pizza Hut Delivery en países de Europa Central y del Este, garantizando una determinada parte de restaurantes dirigidos directamente por AmRest. Desde el 1 de noviembre de 2024, AmRest no gestiona ningún restaurante Pizza Hut en el mercado francés. En diciembre de 2024, el Grupo firmó un acuerdo para separar las operaciones comerciales con SCM Sp. z o.o. («SCM»), que es una entidad dependiente con participación mayoritaria. En 2023, AmRest vendió su negocio de KFC en Rusia. Más información en la Nota 30.

En España, Portugal y Andorra, el Grupo opera su marca propia La Tagliatella. En China, opera su marca propia Blue Frog. Ambos negocios se fundamentan en restaurantes propios y de franquicia, con el respaldo de las cocinas centrales ubicadas en España (La Tagliatella) y en China (Blue Frog), que producen y entregan productos a toda la red.

En 2018, el Grupo adquirió las marcas Bacoa y Sushi Shop y, en consecuencia, opera restaurantes bajo licencia en España (Bacoa) y restaurantes Sushi Shop propios y de franquicia, en Francia, Bélgica, España, Suiza, Reino Unido, Luxemburgo, Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudí. Bacoa es principalmente un concepto de hamburgueserías premium en España y Sushi Shop es uno de los principales operadores de las cadenas europeas de restaurantes de *sushi*, *sashimi* y otras especialidades japonesas.

En la tabla siguiente se resumen los principales tipos de actividades del Grupo AmRest, incluida el área de esas actividades y el nombre del franquiciador (si procede) a 31 de diciembre de 2024:

ACTIVIDAD REALIZADA A TRAVÉS DE MARCAS PROPIAS					
Marca	Franquiciador	Área de actividad			
La Tagliatella	Marca propia	España, Portugal			
Blue Frog	Marca propia	China			
Sushi Shop	Marca propia	Francia, España, Suiza, Luxemburgo y Reino Unido			
ACTIVIDADES EN LAS C	ACTIVIDADES EN LAS QUE AMREST ES FRANQUICIADOR (MARCAS PROPIAS O CONFORME A CONTRATOS DE MÁSTER FRANQUICIA)				
Marca	Franquiciador	Área cubierta por el contrato			
La Tagliatella	Marca propia	España, Andorra			
Blue Frog	Marca propia	China			
Sushi Shop	Marca propia	Francia³, Bélgica, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudí, Reino Unido			
Bacoa <sup>1</sup>	Marca propia	España			
Pizza Hut Express, Delivery	Pizza Hut Europe Limited, Pizza Hut Europe S.a.r.l	Hungría, Chequia, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia			
	ACTIVIDADES EN LAS QUE AMREST ES F	RANQUICIADO			
Marca	Franquiciador	Área cubierta por el contrato			
KFC	YUM! Restaurants Europe Limited, sus empresas vinculadas y ISHKFC GmbH	Polonia, Chequia, Hungría, Bulgaria, Serbia, Croacia, España, Alemania, Francia, Austria, Eslovenia			
Pizza Hut Dine-In	Pizza Hut Europe Limited	Polonia			
Pizza Hut Express, Delivery	Pizza Hut Europe Limited	Polonia, Chequia, Hungría, Eslovaquia			
Burger King	Burger King Europe GmbH, Rex Concepts BK Poland S.A, y Rex Concepts BK Czech S.R.O.	Polonia, Chequia, Bulgaria, Eslovaquia, Rumanía			
Starbucks <sup>2</sup>	Starbucks Coffee International, Inc/Starbucks EMEA Ltd., Starbucks Manufacturing EMEA B.V.	Polonia, Chequia, Hungría, Rumanía, Bulgaria, Alemania, Eslovaquia, Serbia			

<sup>1)</sup> En la actualidad, los restaurantes Bacoa están operados conforme a acuerdos de licencia de marca comercial.

<sup>2)</sup> AmRest, a través de AmRest Sp. z o.o., posee el 82 % y Starbucks el 18 % del capital social de las sociedades en Polonia (AmRest Coffee Sp. z o.o.), Chequia (AmRest Coffee s.r.o.) y Hungría (AmRest Kavezo Kft.). En caso de incumplimiento, tanto AmRest como Starbucks (según el caso, actuando como accionista no incumplidor) tendrán la opción de comprar todas las acciones del otro accionista (el accionista incumplidor) según los términos y condiciones previstos en los acuerdos correspondientes. En caso de bloqueo, Starbucks tendrá, en primer lugar, la opción de comprar todas las acciones de AmRest y, si Starbucks no ejerce esa opción, AmRest tendrá la opción de adquirir todas las acciones de Starbucks, según los términos y condiciones previstos en los acuerdos correspondientes. En caso de cambio de control en AmRest Holdings, Starbucks tendrá derecho a aumentar su participación en cada una de las sociedades hasta el 100 %.

<sup>3)</sup> En octubre de 2024, 21 franquiciados de la red francesa demandaron a Sushi Shop Management ante el Tribunal de Comercio de París, acusándola de incumplimientos contractuales con respecto a los suministros, la comunicación, el know-how y la asistencia prestada, lo que, en su opinión, constituye motivo para solicitar la terminación judicial de sus contratos de franquicia. Sushi Shop Management niega formalmente todas las acusaciones formuladas en su contra. Dado el estado actual de la disputa, existe un riesgo significativo de que algunos de estos franquiciados abandonen la red de franquicias en un futuro próximo.

Cuando AmRest actúa como franquiciado, los acuerdos se firman individualmente por restaurante para que operen bajo una marca franquiciada. La mayoría de los acuerdos se firman por un período de 10 años con posibilidad de prórroga. En virtud de los acuerdos, AmRest debe pagar un canon de entrada acordado cuando se abre el restaurante, así como royalties variables y honorarios de marketing.

AmRest explota establecimientos Starbucks en virtud de acuerdos de licencia suscritos por cada país en el que la marca está presente.

# 2. Estructura del Grupo

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo lo integraban las siguientes entidades dependientes:

Denominación social	Domicilio social	Sociedad dominante/empresa no controladora	% participación en los derechos de voto	Fecha de la toma de control
		Actividad de holding		
AmRest TAG S.L.U.	Madrid, España	AmRest Sp. z o.o.	100,00 %	Marzo de 2011
AmRest China Group PTE Ltd	Singapur	AmRest Holdings SE	100,00 %	Diciembre de 2012
Bigsky Hospitality Group Ltd	Hong Kong, China	AmRest China Group PTE Ltd	100,00 %	Diciembre de 2012
New Precision Ltd	Birkirkara, Malta	AmRest China Group PTE Ltd	100,00 %	Diciembre de 2012
Horizon Consultants Ltd.	Birkirkara, Malta	AmRest China Group PTE Ltd	100,00 %	Diciembre de 2012
GM Invest SRL	Bruselas, Bélgica	AmRest TAG S.L.U.	100,00 %	Octubre de 2018
0 1:01 0 040	Oti- E :	GM Invest SRL	9,47 %	0 1 1 1 0040
Sushi Shop Group SAS	Courbevoie, Francia	AmRest TAG S.L.U.	90,53 %	Octubre de 2018
AmRest France SAS	Courbevoie, Francia	AmRest Holdings SE	100,00 %	Diciembre de 2018
Sushi Shop Management SAS	Courbevoie, Francia	Sushi Shop Group SAS	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Luxembourg SARL	Luxemburgo	Sushi Shop Group SAS	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Switzerland SA	Friburgo, Suiza	Sushi Shop Management SAS	100,00 %	Octubre de 2018
	Actividad de res	taurante, franquicia y máster franquicia		
AmRest Sp. z o.o.	Breslavia, Polonia	AmRest Holdings SE	100,00 %	Diciembre de 2000
AmRest s.r.o.	Praga, Chequia	AmRest Holdings SE	100,00 %	Diciembre de 2000
AmRest Kft	Budapest, Hungría	AmRest Sp. z o.o.	100,00 %	Junio de 2006
		AmRest Sp. z o.o.	82,00 %	
AmRest Coffee Sp. z o.o.	Breslavia, Polonia	Starbucks Coffee International, Inc.	18,00 %	Marzo de 2007
AmRest EOOD	Sofía, Bulgaria	AmRest Holdings SE	100,00 %	Abril de 2007
		AmRest Sp. z o.o.	82,00 %	
AmRest Coffee s.r.o.	Praga, Chequia	Starbucks Coffee International, Inc.	18,00 %	Agosto de 2007
		AmRest Sp. z o.o.	82,00 %	
AmRest Kávézó Kft	Budapest, Hungría	Starbucks Coffee International, Inc.	18,00 %	Agosto de 2007
AmRest d.o.o.	Belgrado, Serbia	AmRest Sp. z o.o.	100,00 %	Octubre de 2007
Restauravia Food S.L.U.	Madrid, España	AmRest TAG S.L.U.	100,00 %	Abril de 2011
Pastificio Service S.L.U.	Madrid, España	AmRest TAG S.L.U.	100,00 %	Abril de 2011
AmRest Adria d.o.o.	Zagreb, Croacia	AmRest Sp. z o.o.	100,00 %	Octubre de 2011
AmRest GmbH i.l. <sup>1</sup>	Colonia, Alemania	AmRest TAG S.L.U.	100,00 %	Marzo de 2012
AmRest Adria 2 d.o.o.		AmPost Sp. 7.0.0	,	
Frog King Food&Beverage Management Ltd	Liubliana, Eslovenia Shanghái, China	AmRest Sp. z o.o.  Bigsky Hospitality Group Ltd	100,00 % 100,00 %	Agosto de 2012 Diciembre de 2012
Blue Frog Food&Beverage Management (Shanghai) Ltd.	Shanghái, China	New Precision Ltd	100,00 %	Diciembre de 2012
Shanghai Kabb Western Restaurant Ltd	Shanghái, China	Horizon Consultants Ltd.	100,00 %	Diciembre de 2012
AmRest Skyline GmbH i.l. <sup>2</sup>	Colonia, Alemania	AmRest TAG S.L.U.	100,00 %	Octubre de 2013
AmRest Coffee EOOD	Sofía, Bulgaria	AmRest Sp. z o.o.	100,00 %	Junio de 2015
AmRest Coffee S.r.l.	Bucarest, Rumanía	AmRest Sp. z o.o.	100,00 %	Junio de 2015
AmRest Food S.r.I.	Bucarest, Rumanía	AmRest Sp. z o.o.	100,00 %	
Annivest 1 000 5.1.1.	Ducarest, Rumama	AmRest s.r.o.	99,00 %	
AmRest Coffee SK s.r.o.	Bratislava, Eslovaquia	AmRest Sp. z o.o.	1,00 %	Diciembre de 2015
AmRest Coffee Deutschland		•	23,00 %	
Sp. z o.o. & Co. KG	Múnich, Alemania	AmRest Kaffee Sp. z o.o. AmRest TAG S.L.U.	77,00 %	Mayo de 2016
_	Múnich Alemania			
AmRest DE Sp. z o.o. & Co. KG <sup>5</sup> Kai Fu Food and Beverage	Múnich, Alemania	AmRest Kaffee Sp. z o.o.	100,00 %	Diciembre de 2016
Management (Shanghai) Co. Ltd	Shanghái, China	Blue Frog Food&Beverage Management Co. Ltd	100,00 %	Diciembre de 2016
LTP La Tagliatella Portugal, Lda	Lisboa, Portugal	AmRest TAG S.L.U.	100,00 %	Febrero de 2017
LTP La Tagliatella II Franchise Portugal, Lda <sup>3</sup>	Lisboa, Portugal	AmRest TAG S.L.U.	100,00 %	Abril de 2019
AmRest AT GmbH	Viena, Austria	AmRest Sp. z o.o.	100,00 %	Marzo de 2017
AmRest Topco France SAS	Courbevoie, Francia	AmRest France SAS	100,00 %	Mayo de 2017
AmRest Delco France SAS	Courbevoie, Francia	AmRest Topco France SAS	100,00 %	Mayo de 2017

Denominación social	Domicilio social	Sociedad dominante/empresa no controladora	% participación en los derechos de voto	Fecha de la toma de control
AmRest Opco SAS	Courbevoie, Francia	AmRest France SAS	100,00 %	Julio de 2017
AmRest Coffee SRB d.o.o.	Belgrado, Serbia	AmRest Holdings SE	100,00 %	Noviembre de 2017
AmRest Chamnord SAS	Courbevoie, Francia	AmRest Opco SAS	100,00 %	Marzo de 2018
AmRest SK s.r.o.	Bratislava, Eslovaquia	AmRest s.r.o.	100,00 %	Abril de 2018
AmRest Pizza GmbH <sup>5</sup>	Múnich, Alemania	AmRest DE Sp. z o.o. & Co. KG	100,00 %	Junio de 2018
Sushi Shop Restauration SAS	Courbevoie, Francia	Sushi Shop Management SAS	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi House SA	Luxemburgo	Sushi Shop Luxembourg SARL	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop London Pvt LTD	Londres, Reino Unido	Sushi Shop Group SAS	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Belgique SA	Bruselas, Bélgica	Sushi Shop Group SAS	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Louise SA	Bruselas, Bélgica	Sushi Shop Belgique SA	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop UK Pvt LTD	Charing, Reino Unido	Sushi Shop Group SAS	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Anvers SA	Bruselas, Bélgica	Sushi Shop Belgique SA	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Geneve SA	Ginebra, Suiza	Sushi Shop Switzerland SA	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Lausanne SARL	Lausana, Suiza	Sushi Shop Switzerland SA	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Madrid S.L.U.	Madrid, España	Sushi Shop Management SAS	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Zurich GMBH	Zúrich, Suiza	Sushi Shop Switzerland SA	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Nyon SARL	Nyon, Suiza	Sushi Shop Switzerland SA	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Vevey SARL	Vevey, Suiza	Sushi Shop Switzerland SA	100,00 %	Noviembre de 2019
Sushi Shop Fribourg SARL	Friburgo, Suiza	Sushi Shop Switzerland SA	100,00 %	Noviembre de 2019
Sushi Shop Yverdon SARL	Yverdon, Suiza	Sushi Shop Switzerland SA	100,00 %	Noviembre de 2019
Sushi Shop Morges SARL	Moudon, Suiza	Sushi Shop Switzerland SA	100,00 %	Octubre de 2020
AmRest Franchise Sp. z o.o.	Breslavia, Polonia	AmRest Sp. z o.o.	100,00 %	Diciembre de 2018
	Servicios fina	ancieros y de otro tipo para el Grupo		
AmRest LLC	Wilmington, EE. UU.	AmRest Sp. z o.o.	100,00 %	Julio de 2008
AmRest Work Sp. z o.o.	Breslavia, Polonia	AmRest Sp. z o.o.	100,00 %	Marzo de 2012
La Tagliatella SAS	Courbevoie, Francia	AmRest TAG S.L.U.	100,00 %	Marzo de 2014
AmRest Kaffee Sp. z o.o.	Breslavia, Polonia	AmRest Sp. z o.o.	100,00 %	Marzo de 2016
AmRest Estate SAS	Courbevoie, Francia	AmRest Opco SAS	100,00 %	Septiembre de 2017
AmRest Leasing SAS	Courbevoie, Francia	AmRest Opco SAS	100,00 %	Septiembre de 2017
AmRest Global S.L.U.	Madrid, España	AmRest Holdings SE	100,00 %	Septiembre de 2020
	Servicios de suministr	o para los restaurantes operados por el	Grupo	
SCM Czech s.r.o. <sup>4</sup>	Praga, Chequia	SCM Sp. z o.o.	90,00 %	Marzo de 2007
SCIVI CZECII S.I.O.	Fraga, Criequia	Ondrej Razga	10,00 %	Mai 20 de 2007
		AmRest Sp. z o.o.	51,00 %	
SCM Sp. z o.o. <sup>4</sup>	Varsovia, Polonia	R&D Sp. z o.o.	33,80 %	Octubre de 2008
30W 3p. 2 0.0.	vaisuvia, Fulutila	Beata Szafarczyk-Cylny	5,00 %	Octubre de 2006
		Zbigniew Cylny	10,20 %	)
Foodservice Sp.z.o.o. <sup>6</sup>	Breslavia, Polonia	AmRest Sp. z o.o.	100,00 %	Diciembre de 2024

<sup>1)</sup> El 25 de noviembre de 2016, AmRest TAG, S.L.U., socio único de AmRest GmbH, decidió liquidar esta sociedad. El proceso de liquidación no ha

Le 20 de noviembre de 2016, Amrest TAG, S.L.U., socio unico de Amrest GmbH, decidió liquidar esta sociedad. El proceso de liquidación no na concluido a fecha de autorización de estas cuentas anuales consolidadas.

2) El 12 de octubre de 2023, Amrest TAG S.L.U., socio único de Amrest Skyline GmbH, decidió liquidar esta sociedad. El proceso de liquidación no ha concluido a fecha de autorización de estas cuentas anuales consolidadas.

3) El 31 de octubre de 2024, Amrest TAG S.L.U., socio único de LTP La Tagliatella II Franchise Portugal Lda, decidió liquidar esta sociedad. El 18 de febrero de 2025, la sociedad fue dada de baja.

4) En diciembre de 2024, el Grupo firmó un acuerdo que está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, que se espera que se cumplan el 31 de marzo de 2025 o antes, y por el cual el 51 % de las acciones que Amrest Sp. z o.o. posee en SCM Sp.z o.o. se venderán a R&D SP. z. o. o. Más detallos por la Neta 20

detalles en la Nota 30.

<sup>5)</sup> El 23 de enero de 2025, el Tribunal registró la fusión entre AmRest DE Sp. z o.o. & Co. KG y AmRest Pizza GmbH. Desde esa fecha, AmRest Pizza GmbH cesó su actividad. Sin embargo, sus derechos y obligaciones, desde una perspectiva de Derecho mercantil y sobre la base de la fecha del balance de cierre de AmRest Pizza Gmbh, se transmitieron retroactivamente a AmRest DE Sp. z o.o. & Co. KG como sociedad sucesora con efecto desde el 1 de octubre de 2024.

<sup>(6)</sup> El 3 de diciembre de 2024, AmRest Sp. z o.o. adquirió el 100 % de las acciones de Gunsana Sp. z o.o. por un precio de compra inferior a 0,1 millones

de EUR. En 2025 el nombre de la sociedad cambió a AmRest Foodservice Sp.z.o.o.

- Otros cambios en la estructura del Grupo que se produjeron en 2024:

  el 27 de enero de 2023, Sushi Shop Management SAS y VANRAY S.r.l., accionistas de Sushi Shop Milan SARL, decidieron liquidar esta empresa. El 5 de abril de 2024, la sociedad fue dada de baja;
  - el 31 de diciembre de 2023, AmRest Holdings SE, socio único de AmRest Acquisition Subsidiary Ltd, decidió liquidar esta sociedad. El 6 de diciembre de 2024, la sociedad fue dada de baja.

#### Bases de presentación 3.

Estas cuentas anuales consolidadas se han elaborado con arreglo a las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea («NIIF») y otras disposiciones de la información financiera aplicable en España. La emisión de estas cuentas anuales consolidadas ha sido autorizada por el Consejo de Administración de la Sociedad el 26 de febrero de 2025.

Salvo que se revelen de otro modo, los importes en estas cuentas anuales consolidadas se presentan en euros (EUR), redondeados a millones con un decimal.

Los detalles de las políticas contables del Grupo se incluyen en la Nota 34.

Las políticas contables adoptadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas son acordes con las seguidas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, excepto por la adopción de nuevas normas, interpretaciones y modificaciones de las normas con efecto desde el 1 de enero de 2024, tal como se describe más adelante y en la Nota 35. En 2024 se han aplicado por primera vez varias modificaciones e interpretaciones, pero no tienen una repercusión sustancial en las políticas del Grupo. El Grupo no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o modificación emitida, pero que aún no haya entrado en vigor.

El Grupo ha elaborado estas cuentas anuales consolidadas conforme al principio de empresa en funcionamiento.

# 4. Uso de estimaciones y juicios

La elaboración de las cuentas anuales requiere el uso de estimaciones contables que, por definición, rara vez serán idénticas a los resultados reales. Asimismo, la Dirección también debe aplicar su criterio al implementar las políticas contables del Grupo.

Las estimaciones y los juicios se verifican continuamente y se basan en la experiencia profesional y en diversos factores, incluidas las expectativas de acontecimientos futuros, que se consideran justificados en determinadas circunstancias. Las revisiones de las estimaciones se reconocen de forma prospectiva. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones.

Esta nota ofrece una visión general de las áreas que implicaron un mayor grado de juicio o complejidad, y de las partidas que tienen más probabilidades de ser ajustadas materialmente debido a que las estimaciones y asunciones resultaron ser erróneas.

#### Juicios

Determinación del plazo del arrendamiento, con independencia de que el Grupo tenga o no una certeza razonable de ejercer las opciones de prórroga o resolución

Para la mayoría de los contratos, el Grupo mantiene opciones de prórroga/resolución del periodo de arrendamiento, bajo determinadas condiciones.

La práctica del Grupo es evaluar la razonabilidad de ejercer las opciones un año antes de la fecha límite de la toma de decisión, ya que, en ese tiempo, todos los hechos y las circunstancias relevantes para tomar dicha decisión pueden estar disponibles en líneas generales. El Grupo tiene en cuenta, por ejemplo, el desempeño más reciente del restaurante, la estrategia de marca revisada durante el proceso de elaboración de presupuestos, la comparación de los alquileres con respecto a la media del mercado, la duración del periodo no rescindible de un arrendamiento y la importancia de las mejoras a propiedades arrendadas llevadas a cabo recientemente (o que se prevé llevar a cabo).

La evaluación de si el Grupo tiene la certeza razonable de ejercer dichas opciones repercute en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente al importe de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

#### Activos mantenidos para la venta

En diciembre de 2024, el Grupo firmó un acuerdo para separar las operaciones comerciales entre el Grupo AmRest y SCM Sp. z o.o. («SCM»). SCM es una entidad dependiente, participada de forma mayoritaria. Basándose en un análisis de los hechos y circunstancias relacionados con la operación, el Grupo evaluó que la operación de venta es muy probable y que los activos y pasivos del negocio de SCM cumplen los criterios para clasificarse como mantenidos para la venta. En consecuencia, el Grupo aplicó la NIIF 5 para la presentación y valoración de los activos y pasivos de ese grupo de enajenación. Más información en la Nota 30.

#### Estimaciones e hipótesis

A continuación se describen las hipótesis clave relativas al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre de cada periodo que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero. El Grupo basó sus hipótesis y estimaciones en los parámetros disponibles cuando se prepararon los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias existentes y las hipótesis sobre acontecimientos futuros pueden cambiar debido a la evolución del mercado o a circunstancias que surjan y que estén fuera del control del Grupo. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

#### Deterioro de los activos no financieros, incluido fondo de comercio

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen siempre que el valor contable de un activo o grupo de activos que forman parte de una unidad generadora de efectivo o un grupo de unidades generadoras de efectivo supera su valor recuperable, que es su valor razonable menos los costes de enajenación o su valor en uso, el que sea mayor. El valor recuperable se determina basándose en modelos de flujo de caja descontado (DCF, por sus siglas en inglés). Los flujos de caja se derivan de los presupuestos y las previsiones. El valor recuperable es sensible a las tasas de descuento utilizadas para el modelo DCF, así como los márgenes de crecimiento futuros previstos, el crecimiento de las ventas y la tasa de crecimiento utilizada a efectos de extrapolación. Las políticas contables para la prueba de deterioro de activos no financieros se revelan en la Nota 34. Los supuestos clave utilizados para determinar el valor recuperable de las diferentes UGE, incluido un análisis de sensibilidad, se indican y se explican con más detalle en la Nota 15.

#### Gastos por pagos basados en acciones

La estimación del valor razonable para las operaciones de pagos basados en accione s requiere la determinación del modelo de valoración más adecuado, que depende de los términos y condiciones del otorgamiento. Esta estimación también puede requerir la determinación de los criterios más oportunos para el modelo de valoración, incluida la vida prevista de la opción de compra sobre acciones, la volatilidad y el rendimiento de dividendos, así como realizar asunciones sobre los mismos. Los supuestos y modelos utilizados para calcular el valor razonable de las operaciones de pagos basados acciones se indican en la Nota 23.

#### Reconocimiento de provisiones para posibles obligaciones fiscales y posiciones fiscales inciertas

Reconocimiento de la provisión de estimaciones requeridas de las probables salidas de recursos que incorporan beneficios económicos y definición de las mejores estimaciones de los gastos requeridos para liquidar la obligación presente al final del período de informe.

El Grupo opera en diversas jurisdicciones fiscales. Las normativas relativas al IVA, al Impuesto sobre Sociedades y cargas sociales se modifican con frecuencia. Las normativas aplicables también pueden tener aspectos poco claros, lo que da lugar a opiniones divergentes sobre la interpretación jurídica de la legislación tributaria entre las distintas autoridades fiscales, y entre estas autoridades y las empresas.

Los informes fiscales y otros asuntos (por ejemplo, transacciones aduaneras o en moneda extranjera) pueden ser auditados por autoridades competentes para imponer sanciones y multas sustanciales, mientras que cualquier obligación tributaria adicional evaluada durante dichas auditorías debe abonarse junto a los intereses. En consecuencia, las cifras presentadas y divulgadas en estos estados financieros consolidados pueden cambiar en el futuro si las autoridades tributarias emiten una decisión final.

Los detalles de las inspecciones fiscales actuales abiertas en las entidades del Grupo se presentan en la Nota 28.

#### *Impuestos*

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por las pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable que se disponga de beneficios fiscales contra los que puedan utilizarse dichas pérdidas. Se requiere un juicio significativo de la dirección para determinar la probabilidad de que en el futuro se disponga de beneficios fiscales contra los que pueda utilizarse la diferencia temporal deducible. Los detalles de los activos por impuestos diferidos se revelan en la Nota 10.

# Reforma fiscal internacional: Normas modelo del Pilar Dos. Cambios previstos en la legislación del Impuesto sobre Sociedades

En 2021, 136 países llegaron a un acuerdo para un enfoque de dos pilares para la reforma fiscal internacional («el acuerdo de la OCDE»). Entre otras cosas, el segundo pilar busca aplicar un tipo impositivo mínimo efectivo global del 15%. Es probable que el acuerdo de la OCDE conlleven cambios en los tipos impositivos de las entidades en varios países en los próximos años.

En diciembre de 2024, todos los países en los que AmRest tiene entidades han implementado las regulaciones del Pilar Dos, con la excepción de China y Estados Unidos. Se proporcionan más detalles en la Nota 10.

#### Cambio climático: análisis de riesgos e impactos financieros

Todas las empresas se enfrentan a riesgos y oportunidades derivados del clima y deben que tomar decisiones estratégicas en esta área. Los efectos de los riesgos climáticos en las cuentas anuales son amplios y potencialmente complejos, dependerán de los riesgos específicos del sector. A la hora de analizar el futuro, se presentan escenarios de probabilidad en los que no solo se evalúan las consecuencias físicas del cambio climático, sino también los cambios en la normativa ambiental para hacerle frente.

Tanto los riesgos físicos como los de transición plantean varias amenazas y oportunidades para la estabilidad financiera general, que posiblemente afectarán a los mercados financieros en el futuro. El riesgo climático se ha incorporado a las estimaciones y juicios con respecto al futuro utilizados a efectos contables, aunque no presentan diferencias relevantes con los usados en ejercicios anteriores.

# 5. Información financiera por segmentos

Como Grupo de entidades dinámicas en desarrollo que operan en múltiples mercados y diversos segmentos del negocio de la restauración, AmRest está constantemente bajo el análisis del Consejo de Administración. Este Consejo evalúa constantemente el modo en que se analiza el negocio y lo adapta según convenga a la cambiante estructura del Grupo a consecuencia de las decisiones estratégicas.

El Grupo elabora diversos informes en los que se presentan de varias maneras sus actividades empresariales. Los segmentos operativos se fundamentan en los informes de gestión empleados por el Consejo de Administración al adoptar las decisiones estratégicas. Este último analiza el desempeño del Grupo mediante el desglose geográfico en divisiones descrito en el cuadro que figura más adelante.

La actividad de los restaurantes propios y de las franquicias se analiza en los tres segmentos operativos, con lo que se presenta el desempeño del Grupo en el desglose geográfico. Las zonas geográficas se clasifican con arreglo a la semejanza de los productos y servicios, las características similares del proceso de producción y de la base de clientes y las similitudes económicas (es decir, exposición a los mismos riesgos de mercado). El cuarto segmento comprende las actividades empresariales no relacionadas con los restaurantes en general. Los datos pormenorizados de las operaciones presentadas en cada segmento se refieren a continuación:

Segmento	Descripción
	Operaciones de restaurantes y actividad de franquicia en:
	<ul> <li>Polonia – KFC, Pizza Hut, Starbucks, Burger King,</li> </ul>
	<ul> <li>Chequia – KFC, Pizza Hut, Starbucks, Burger King,</li> </ul>
Furance Control videl Feta (CFF)	<ul> <li>Hungría – KFC, Pizza Hut, Starbucks,</li> </ul>
Europa Central y del Este (CEE)	<ul> <li>Bulgaria – KFC, Starbucks, Burger King,</li> </ul>
	<ul> <li>Croacia, Austria, Eslovenia – KFC,</li> </ul>
	<ul> <li>Eslovaquia – Starbucks, Pizza Hut, Burger King,</li> </ul>
	Rumanía – Starbucks, Burger King,
	<ul> <li>Serbia – KFC, Starbucks.</li> </ul>
	Operaciones de restaurantes junto con la cadena de suministros y la actividad de franquicia en:
	<ul> <li>España – KFC, La Tagliatella, Sushi Shop, Bacoa</li> </ul>
Europa Occidental	<ul> <li>Francia – KFC, Sushi Shop, Pizza Hut (hasta octubre de 2024, cuando el contrato de franquicia se resolvió anticipadamente),</li> </ul>
•	Alemania – Starbucks, KFC,
	Portugal y Andorra – La Tagliatella,
	Bélgica, Suiza, Luxemburgo, Reino Unido y otros países con actividades de Sushi Shop
China	Operaciones de Blue Frog en China.
	El segmento Otros incluye funciones de apoyo global, p. ej., Equipo Ejecutivo, Control Intern- Finanzas Globales, TI, Recursos Humanos Globales, Tesorería y Relaciones con los Inversores. I segmento Otros también incluye los gastos relacionados con operaciones de fusiones
Otros	adquisiciones no finalizadas durante el período, mientras que los gastos relacionados con fusione y adquisiciones finalizadas se asignan a los segmentos correspondientes. Además, Otros incluidos negocios no de restaurantes desarrollados por AmRest Holdings SE, SCM Sp. z o.o. y si dependientes y otras entidades menores que prestan servicios de cartera (holding) y/o financiació

Al analizar los resultados de segmentos empresariales concretos, el Consejo de Administración pone de relieve principalmente el EBITDA alcanzado, que no es una medida de las NIIF.

La información del segmento se ha elaborado de conformidad con las políticas contables aplicadas en estas cuentas anuales consolidadas.

Las medidas de los segmentos y la conciliación con las pérdidas/beneficios de explotación en el período terminado el 31 de diciembre de 2024 y el período comparativo concluido el 31 de diciembre de 2023 se presentan a continuación.

EJERCICIO FINALIZADO EL					
31 de diciembre de 2024	CEE	Europa Occidental	China	Otros	Total
Ventas de restaurantes	1483,7	824,7	88,6	-	2.397,0
Franquicias y otras ventas	0,8	73,8	3,8	80,9	159,3
Ingresos por segmento	1484,5	898,5	92,4	80,9	2.556,3
EBITDA	305,1	135,4	18,7	(28,8)	430,4
Amortización y depreciación	143,1	97,7	18,1	1,1	260,0
Pérdida neta por deterioro de valor de activos financieros	0,2	1,1	-	-	1,3
Pérdida neta por deterioro de valor del resto de activos	4,6	46,0	0,3	-	50,9
Resultado de explotación	157,2	(9,4)	0,3	(29,9)	118,2
*Inversión de capital	141,1	47,6	3,6	1,6	193,9

<sup>\*</sup>La inversión de capital incluye las altas y la adquisición en inmovilizado material e inmovilizado intangible.

CEE	Europa Occidental	China	Otros	Total
1341,2	830,3	94,4	-	2.265,9
0,9	72,5	5,5	86,8	165,7
1342,1	902,8	99,9	86,8	2.431,6
267,2	118,9	20,5	(27,4)	379,2
124,6	91,0	18,1	0,8	234,5
-	2,1	0,2	0,3	2,6
2,0	35,8	0,8	-	38,6
140,6	(10,0)	1,4	(28,5)	103,5
143,1	58,4	8,4	1,4	211,3
	1341,2 0,9 1342,1 267,2 124,6 - 2,0 140,6	CEE         Occidental           1341,2         830,3           0,9         72,5           1342,1         902,8           267,2         118,9           124,6         91,0           -         2,1           2,0         35,8           140,6         (10,0)	CEE         Occidental         China           1341,2         830,3         94,4           0,9         72,5         5,5           1342,1         902,8         99,9           267,2         118,9         20,5           124,6         91,0         18,1           -         2,1         0,2           2,0         35,8         0,8           140,6         (10,0)         1,4	CEE         Occidental         Cnina         Otros           1341,2         830,3         94,4         -           0,9         72,5         5,5         86,8           1342,1         902,8         99,9         86,8           267,2         118,9         20,5         (27,4)           124,6         91,0         18,1         0,8           -         2,1         0,2         0,3           2,0         35,8         0,8         -           140,6         (10,0)         1,4         (28,5)

<sup>\*</sup>La inversión de capital incluye las altas y la adquisición en inmovilizado material e inmovilizado intangible.

#### Información sobre áreas geográficas

A continuación se indican los mercados reconocidos como regiones geográficas significativas con sus características principales:

		EJERCICIO FIN	IALIZADO EL
		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	Polonia	773,0	670,1
Importe neto de la cifra de negocios de clientes externos	España	365,4	338,7
importe neto de la cina de negocios de cilentes externos	Chequia	334,2	324,7
	Francia	304,7	321,2
		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	Polonia	576,6	476,3
Total de activos no corrientes que no sean instrumentos	España	437,8	430,3
financieros y activos por impuestos diferidos	Francia	361,8	406,2
	Chequia	204,2	185,9

#### 6. Ingresos

El Grupo opera cadenas de restaurantes propios bajo marcas propias, así como conforme a contratos de licencia de franquicia. Además, el Grupo opera como franquiciador (para las marcas propias) y franquiciado principal (para una marca franquiciada) y desarrolla cadenas de negocios de franquiciados, organizando actividades de *marketing* para las marcas y la cadena de suministro. Por consiguiente, el Grupo analiza dos corrientes de ingresos:

- · ventas de restaurantes,
- franquicias y otras ventas.

Esto se refleja en el formato de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Los detalles de los flujos de ingresos se presentan también en la Nota 34d. Se incluye una desagregación adicional por mercado geográfico en la Nota 5.

#### Ventas de restaurantes

Los ingresos de restaurantes son la fuente de ingresos más importante, pues representan más del 94 % de los ingresos totales.

Los clientes del Grupo son principalmente comensales individuales, a los que se atiende en los restaurantes; por lo tanto, la base de clientes del Grupo es muy amplia. No hay ninguna concentración significativa de riesgos relacionados con los ingresos. En general, los pagos por las ventas de restaurantes se liquidan inmediatamente en efectivo o mediante crédito, débito y otras tarjetas. No hay riesgos de crédito sustanciales con relación a este tipo de operaciones.

## 7. Gastos de explotación

En la tabla siguiente se muestra un análisis adicional de los gastos de explotación según su tipo:

	EJERCICIO FI	NALIZADO EL
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Consumo de mercaderías y materias primas	780,3	774,9
Sueldos y salarios	611,2	551,9
Seguridad social y retribuciones a empleados	141,2	136,7
Royalties	123,6	115,2
Suministros	115,7	122,7
Gastos de marketing	110,5	98,5
Gastos de entregas	94,9	87,2
Otros servicios externos	118,9	115,8
Coste de ocupación	28,0	30,7
Amortización de activos por derecho de uso	147,1	136,8
Amortización de inmovilizado material	103,2	87,8
Amortización de inmovilizado intangible	9,7	9,9
Otros	25,7	25,9
Total gasto de explotación por naturaleza	2.410,0	2.294,0

Resumen de los gastos de explotación por funciones:

	EJERCICIO	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 202	4 31 de diciembre de 2023	
Gastos de restaurantes	2.109	1.994,5	
Franquicias y otros gastos	124	1 128,9	
Gastos generales y administrativos	176	8 170,6	
Total gastos	2.410	0 2.294,0	

# 8. Otros ingresos y gastos de explotación

Los detalles relativos a otros ingresos y gastos de explotación se presentan en la tabla que figura a continuación:

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Devoluciones, compensaciones y siniestros de seguros	12,5	0,3
Servicios de la cadena de suministro	4,3	5,6
Ayuda estatal	1,0	0,6
Ganancias/pérdidas por enajenación y liquidación de activos no corrientes	0,6	0,9
Reversión (dotación) de la provisión	(0,6)	(2,8)
Otros ingresos	6,3	2,5
Total otros ingresos y gastos de explotación	24,1	7,1

Otros ingresos y gastos de explotación para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 consisten principalmente en la devolución del impuesto sobre las ventas minoristas por un importe de 9,3 millones de EUR y la devolución del IVA por un importe de 3,0 millones de EUR.

# 9. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 comprenden principalmente ingresos de intereses bancarios y de otro tipo por un importe de 2,9 millones de EUR y otros ingresos de 0,8 millones de EUR. Los ingresos financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 representan principalmente intereses bancarios y de otro tipo recibidos por valor de 4,0 millones de EUR, ganancias netas de diferencias de cambio de 4,7 millones de EUR y otros ingresos de 0,3 millones de EUR.

Los gastos financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el 2023 comprenden principalmente intereses bancarios y de arrendamiento.

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Gastos por intereses	45,2	33,6
Gastos por intereses en pasivos por arrendamiento	38,1	29,3
Coste neto de diferencias de cambio	3,8	-
Otros	0,4	0,6
Total gastos financieros	87,5	63,5

# 10. Impuesto sobre las ganancias

	EJERCICIO FIN	NALIZADO EL
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto corriente	(24,1)	(20,6)
Impuesto diferido	3,2	16,0
Impuesto sobre las ganancias reconocido en la cuenta de resultados	(20,9)	(4,6)
Activo por impuesto diferido		
Saldo inicial	55,0	44,5
Saldo final	57,6	55,0
Pasivo por impuesto diferido		
Saldo inicial	35,2	43,0
Saldo final	34,9	35,2
Variación en el activo/pasivo por impuestos diferidos	2,9	18,3

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Variación en los activos/pasivos por impuestos diferidos de operaciones continuadas	2,9	15,4
Variación en los activos/pasivos por impuestos diferidos de operaciones discontinuadas	-	2,9

Diferencias temporales en el cálculo del impuesto diferido con relación a las partidas siguientes:

	Activo		Pasivo	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Arrendamientos	192,6	176,2	180,1	165,5
Inmovilizado material e inmovilizado intangible	16,9	17,7	47,6	45,9
Compensaciones fiscales aplazadas	25,7	25,4	-	-
Provisiones y otros pasivos	13,2	10,9	0,9	1,5
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	0,3	0,1	-	-
Otras diferencias	2,9	3,4	0,3	1,0
Total diferencias temporarias	251,6	233,7	228,9	213,9
La compensación del impuesto	(194,0)	(178,7)	(194,0)	(178,7)
Importe total neto	57,6	55,0	34,9	35,2

El activo y el pasivo por el impuesto diferido se compensan cuando hay un derecho legalmente exigible a compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente, y cuando los impuestos diferidos están relacionados con la misma autoridad fiscal. La situación financiera actual y los planes estratégicos permitían considerar que el nivel de activos por impuestos diferidos reconocidos es razonable.

Los cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocieron de la manera siguiente:

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Variación en el activo/pasivo por impuestos diferidos de los cuales:	2,9	18,3
Impuestos diferidos reconocidos en la cuenta de resultados	3,2	16,0
Impuestos diferidos de operaciones discontinuadas	-	2,9
Impuestos diferidos relacionados con activos clasificados como mantenidos para la venta	(0,2)	-
Impuestos diferidos reconocidos en Otros resultados globales, coberturas de inversión netas	-	(1,7)
Impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto, valoración de pagos mediante acciones	-	0,4
Diferencias de tipo de cambio	(0,1)	0,7

El Grupo opera en varias jurisdicciones fiscales. Los impuestos sobre las ganancias y los impuestos diferidos se midieron utilizando tipos impositivos vigentes o prácticamente aprobados en la fecha de declaración en países concretos. El activo y el pasivo por impuestos diferidos se midieron según los tipos impositivos que se prevé aplicar en el periodo cuando el activo o el pasivo se liquide, en base a tipos impositivos (y leyes fiscales) que se hayan promulgado o prácticamente promulgado en la fecha de declaración.

El impuesto sobre las ganancias en el resultado antes de impuestos del Grupo difería del importe teórico que se obtendría si se aplicara el tipo impositivo nominal medio ponderado aplicable a sociedades consolidadas:

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Resultado antes de impuestos	34,4	49,0
Impuesto sobre las ganancias calculado de acuerdo con los tipos impositivos nacionales aplicables a los ingresos en países concretos*	(0,2)	0,9
Deterioro de fondo de comercio	10,3	7,4
Compensación fiscal del ejercicio actual para la que no se ha reconocido ningún activo por impuestos diferidos	3,4	4,9
Efecto del impuesto local comunicado como impuesto sobre las ganancias	3,2	3,3
Cambio de los supuestos sobre el activo por impuestos diferidos de las compensaciones fiscales relacionadas con ejercicios anteriores	2,5	(4,6)
Efecto fiscal de las liquidaciones de entidades dependientes	(3,9)	(5,5)
Uso de compensaciones fiscales no reconocidas en periodos anteriores	(1,0)	(2,6)
Diferencias permanentes y cambios en las estimaciones	6,6	1,3

	EJERCICIO FII	NALIZADO EL
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cambio en el tipo impositivo	-	(0,5)
Impuesto sobre las ganancias en la cuenta de resultados	20,9	4,6

<sup>\*</sup>El tipo impositivo nominal medio ponderado aplicable ascendía al (0,6) % (para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023: 1,8 %).

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tenía las siguientes pérdidas fiscales para las que no se han reconocido activos por impuestos diferidos:

	2024	Fecha de vencimiento	2023	Fecha de vencimiento
Vencen	21,3	2025 – 2030	22,7	2024 – 2029
Nunca vencen	224,9		193,6	
Pérdidas fiscales con respecto a las cuales no se reconoció ningún activo por impuestos diferidos	246,2		216,3	

El Grupo analizó la capacidad de recuperación de los impuestos diferidos por pérdidas fiscales de acuerdo con la NIC 12. Las entidades dependientes del Grupo analizaron el periodo en el que pueden utilizarse los créditos por pérdidas fiscales, con independencia de que hubiera o no diferencias temporarias imponibles suficientes relacionadas con la misma autoridad fiscal y jurisdicción, y si la entidad creará beneficios imponibles en los periodos en los que puedan utilizarse las pérdidas fiscales pendientes de compensación.

El Grupo analizó los planes de negocio y las previsiones de flujos de efectivo de las entidades dependientes en lo que se refiere a capacidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos reconocidos. Como punto de partida, el Grupo utilizó proyecciones de las pruebas de deterioro del fondo de comercio para estimar los pagos de impuestos futuros. Los saldos de las compensaciones fiscales por pérdidas para las que se reconocieron impuestos diferidos se verificaron con respecto a las salidas de efectivo de impuestos previstas. En caso de que hava previsiones de que se havan producido cambios en la unidad de negocio, los activos por impuestos diferidos se evaluaron de nuevo con respecto a su capacidad de recuperación.

I efecto fiscal total para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2024 de las compensaciones por pérdidas fiscales durante el periodo actual, por las que no se reconoció ningún activo por impuestos diferidos, ascendió a 3,4 millones de EUR. A 31 de diciembre de 2024, se reconocieron impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de compensación en Alemania al tipo impositivo del 15 %. Asimismo, se reconocieron impuestos diferidos del Impuesto sobre Sociedades del 15,82 % a nivel de los accionistas.

En la tabla siguiente se presenta el tipo impositivo por país aplicable al los ejercicios 2024 y 2023.

	Tipos del Impuesto sobre las ganancias		Activo y pasivo por impuestos diferidos				
País	202	24	20:	23	202	24	2023
España	25,0	%	25,0	%	25,0	%	25,0 %
Polonia	19,0	%	19,0	%	19,0	%	19,0 %
Chequia	21,0	%	19,0	%	21,0	%	21,0 %
Hungría	9,0	%	9,0	%	9,0	%	9,0 %
Serbia	15,0	%	15,0	%	15,0	%	15,0 %
Bulgaria	10,0	%	10,0	%	10,0	%	10,0 %
Malta	35,0	%	35,0	%	35,0	%	35,0 %
Alemania*	15,0	%	15,0	%	15,0	%	15,0 %
Francia	25,0	%	25,0	%	25,0	%	25,0 %
Croacia	18,0	%	18,0	%	18,0	%	18,0 %
Hong Kong	16,5	%	16,5	%	16,5	%	16,5 %
China	25,0	%	25,0	%	25,0	%	25,0 %
Rumania	16,0	%	16,0	%	16,0	%	16,0 %
Eslovaquia**	21,0	%	21,0	%	24,0	%	21,0 %
Eslovenia	22,0	%	19,0	%	22,0	%	22,0 %
Austria	23,0	%	24,0	%	23,0	%	23,0 %
Portugal**	21,0	%	21,0	%	20,0	%	21,0 %
Reino Unido***	19,0	%	19,0	%	19,0	%	19,0 %
Suiza****	8,5	%	8,5	%	8,5	%	8,5 %
Italia	24,0	%	24,0	%	24,0	%	24,0 %
Luxemburgo**	17,0	%	17,0	%	16,0	%	17,0 %
Bélgica	25,0	%	25,0	%	25,0	%	25,0 %

<sup>\*</sup>Los tipos impositivos en Alemania constan de dos componentes: 15 % del impuesto comercial (trade tax) y 15,82 % del Impuesto sobre Sociedades.
\*\*Desde el 1 de enero de 2025, los tipos impositivos en Eslovaquia, Portugal y Luxemburgo han variado.
\*\*\*El tipo principal del impuesto sobre sociedades en el Reino Unido es el 25 %. Este tipo principal se aplica a empresas cuyos beneficios superen las 250.000 GBP. Si se trata de empresas con unos beneficios inferiores a 50.000 GBP, se aplica un tipo más reducido del 19 %.
\*\*\*\*Los tipos impositivos en Suiza constan de dos componentes: 8,5 % del impuesto sobre sociedades federal directo y el impuesto sobre sociedades del cantón/la comuna a diferentes tipos para cada cantón. El intervalo aproximado general del tipo impositivo máximo del impuesto sobre sociedades sobre los beneficios antes de impuestos de los tributos federales, cantonales y comunales está entre el 11,9 % y el 21,0 % en función de la ubicación de la sede corporativa de la empresa en una capital concreta de un cantón/comuna.

#### Reforma fiscal internacional - Normas modelo del Pilar Dos

En 2021, 136 países llegaron a un acuerdo para un enfoque de dos pilares para la reforma fiscal internacional («el acuerdo de la OCDE»). Entre otras cosas, el segundo pilar busca aplicar un tipo impositivo mínimo efectivo global del 15 %.

El 21 de diciembre de 2024, el Boletín Oficial del Estado español publicó la Ley 7/2024, de 20 de diciembre de 2024 (Ley del Impuesto Mínimo Global), que implementa un impuesto complementario para grandes grupos multinacionales y nacionales en España. La aprobación de la Ley del Impuesto Mínimo Global cumple con la obligación de transposición de la Directiva 2022/2523 del Consejo de la Unión Europea, de 15 de diciembre de 2022 (Directiva del Pilar Dos de la UE).

La Ley de Impuesto Mínimo Global es aplicable a grupos multinacionales con ingresos superiores a 750 millones de EUR que tributan a un tipo efectivo mínimo del 15 % dondequiera que operen. La Ley de Impuesto Mínimo Global es retroactiva desde el 31 de diciembre de 2023, y es aplicable a su vez durante el ejercicio fiscal 2024. El Grupo AmRest, como gran grupo multinacional de gran magnitud, está sujeto a dicho impuesto complementario.

A efectos de la normativa del Impuesto Mínimo Global aprobada en España, la entidad mexicana Grupo Far-Luca S.A. de C.V. tiene la consideración de sociedad matriz última. Debido a que México no ha implementado las regulaciones del Impuesto Mínimo Global a fecha 31 de diciembre de 2024, AmRest Holdings SE prepara los cálculos de los puertos seguros para las entidades del Grupo AmRest incluyendo en su perímetro del Impuesto Mínimo Global aquellas entidades participadas por la sociedad matriz última que operan en las mismas jurisdicciones que AmRest.

Para determinar los posibles impactos fiscales del Impuesto Mínimo Global, la dirección de AmRest ha realizado el análisis de la aplicación de los puertos seguros transitorios que se han establecido de acuerdo con la Ley, en línea con las directrices de la OCDE y la Directiva de la UE. Estos puertos seguros transitorios tienen por objeto facilitar la adaptación a la normativa del segundo pilar y serían aplicables a AmRest en los ejercicios fiscales 2024 a 2026. En este sentido, si se cumple alguna de estos puertos seguros en todos los países en los que AmRest opera, el importe adicional a pagar (impuesto complementario) será cero.

Según la evaluación de la dirección de los puertos seguros transitorios, la aplicación de la legislación del Pilar Dos para las jurisdicciones donde opera el Grupo no tiene un impacto significativo en su gasto por impuesto corriente para el año fiscal 2024.

En cuanto a los impuestos diferidos, AmRest aplica la excepción de la NIC 12 para reconocer y revelar información sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los Impuesto Mínimo Global (Pilar Dos).

#### 11. Inmovilizado material

En la tabla a continuación se presentan los cambios en el valor del inmovilizado material en 2024 y 2023:

Inmovilizado material a 1 de enero         286,9         181,3         43,6         68,6           Altas         4,6         7,1         1,4         172,1           Amortización (Nota 7)         (44,7)         (43,0)         (15,5)         -           Deterioros (Nota 15)         (4,5)         (0,1)         -         -           Bajas         (0,2)         (0,3)         (0,8)         (0,6)           Traspasos         92,7         68,4         25,6         (189,5)           Traspaso a activos clasificados como mantenidos para la venta         (0,1)         (1,4)         (0,1)         (1,5)           Diferencias de conversión         (0,3)         0,2         -         (0,3)           Inmovilizado material a 31 de diciembre         334,4         212,2         54,2         48,8           Valor contable bruto         743,6         508,7         157,7         48,8           Amortización acumulada y deterioros         (409,2)         (296,5)         (103,5)         -	Total	Construcciones en curso	Mobiliario y otros activos	Equipos de restaurantes y vehículos	Terrenos, edificios y mejoras de propiedades arrendadas	2024
Amortización (Nota 7)         (44,7)         (43,0)         (15,5)         -           Deterioros (Nota 15)         (4,5)         (0,1)         -         -           Bajas         (0,2)         (0,3)         (0,8)         (0,6)           Traspasos         92,7         68,4         25,6         (189,5)           Traspaso a activos clasificados como mantenidos para la venta         (0,1)         (1,4)         (0,1)         (1,5)           Diferencias de conversión         (0,3)         0,2         -         (0,3)           Inmovilizado material a 31 de diciembre         334,4         212,2         54,2         48,8           Valor contable bruto         743,6         508,7         157,7         48,8           Amortización acumulada y deterioros         (409,2)         (296,5)         (103,5)         -	580,4	68,6	43,6	181,3	286,9	Inmovilizado material a 1 de enero
Deterioros (Nota 15)         (4,5)         (0,1)         -         -           Bajas         (0,2)         (0,3)         (0,8)         (0,6)           Traspasos         92,7         68,4         25,6         (189,5)           Traspaso a activos clasificados como mantenidos para la venta         (0,1)         (1,4)         (0,1)         (1,5)           Diferencias de conversión         (0,3)         0,2         -         (0,3)           Inmovilizado material a 31 de diciembre         334,4         212,2         54,2         48,8           Valor contable bruto         743,6         508,7         157,7         48,8           Amortización acumulada y deterioros         (409,2)         (296,5)         (103,5)         -	185,2	172,1	1,4	7,1	4,6	Altas
Bajas         (0,2)         (0,3)         (0,8)         (0,6)           Traspasos         92,7         68,4         25,6         (189,5)           Traspaso a activos clasificados como mantenidos para la venta         (0,1)         (1,4)         (0,1)         (1,5)           Diferencias de conversión         (0,3)         0,2         -         (0,3)           Inmovilizado material a 31 de diciembre         334,4         212,2         54,2         48,8           Valor contable bruto         743,6         508,7         157,7         48,8           Amortización acumulada y deterioros         (409,2)         (296,5)         (103,5)         -	(103,2)	-	(15,5)	(43,0)	(44,7)	Amortización (Nota 7)
Traspasos         92,7         68,4         25,6         (189,5)           Traspaso a activos clasificados como mantenidos para la venta         (0,1)         (1,4)         (0,1)         (1,5)           Diferencias de conversión         (0,3)         0,2         -         (0,3)           Inmovilizado material a 31 de diciembre         334,4         212,2         54,2         48,8           Valor contable bruto         743,6         508,7         157,7         48,8           Amortización acumulada y deterioros         (409,2)         (296,5)         (103,5)         -	(4,6)	-	-	(0,1)	(4,5)	Deterioros (Nota 15)
Traspaso a activos clasificados como mantenidos para la venta         (0,1)         (1,4)         (0,1)         (1,5)           Diferencias de conversión         (0,3)         0,2         -         (0,3)           Inmovilizado material a 31 de diciembre         334,4         212,2         54,2         48,8           Valor contable bruto         743,6         508,7         157,7         48,8           Amortización acumulada y deterioros         (409,2)         (296,5)         (103,5)         -	(1,9)	(0,6)	(0,8)	(0,3)	(0,2)	Bajas
mantenidos para la venta         (0,1)         (1,4)         (0,1)         (1,5)           Diferencias de conversión         (0,3)         0,2         -         (0,3)           Inmovilizado material a 31 de diciembre         334,4         212,2         54,2         48,8           Valor contable bruto         743,6         508,7         157,7         48,8           Amortización acumulada y deterioros         (409,2)         (296,5)         (103,5)         -	(2,8)	(189,5)	25,6	68,4	92,7	Traspasos
Inmovilizado material a 31 de diciembre         334,4         212,2         54,2         48,8           Valor contable bruto         743,6         508,7         157,7         48,8           Amortización acumulada y deterioros         (409,2)         (296,5)         (103,5)         -	(3,1)	(1,5)	(0,1)	(1,4)	(0,1)	
Valor contable bruto         743,6         508,7         157,7         48,8           Amortización acumulada y deterioros         (409,2)         (296,5)         (103,5)         -	(0,4)	(0,3)	-	0,2	(0,3)	Diferencias de conversión
Amortización acumulada y deterioros (409,2) (296,5) (103,5) -	649,6	48,8	54,2	212,2	334,4	Inmovilizado material a 31 de diciembre
	1.458,8	48,8	157,7	508,7	743,6	Valor contable bruto
	(809,2)	-	(103,5)	(296,5)	(409,2)	Amortización acumulada y deterioros
Valor contable neto         334,4         212,2         54,2         48,8	649,6	48,8	54,2	212,2	334,4	Valor contable neto

2023	Terrenos, edificios y mejoras de propiedades arrendadas	Equipos de restaurantes y vehículos	Mobiliario y otros activos	Construcciones en curso	Total
Inmovilizado material a 1 de enero	263,3	153,4	36,8	48,0	501,5
Adquisiciones	-	-	0,7	-	0,7
Altas	5,1	14,1	2,7	181,2	203,1
Amortización (Nota 7)	(39,6)	(37,7)	(13,6)	-	(90,9)
Deterioros (Nota 15)	(1,0)	(0,2)	(1,4)	0,1	(2,5)
Pérdida de control	(25,6)	(7,9)	(2,0)	(1,6)	(37,1)
Bajas	(0,3)	(0,8)	(0,1)	(0,3)	(1,5)
Traspasos	81,9	58,4	20,1	(161,5)	(1,1)
Diferencias de conversión	3,1	2,0	0,4	2,7	8,2
Inmovilizado material a 31 de diciembre	286,9	181,3	43,6	68,6	580,4
Valor contable bruto	661,5	446,6	132,6	69,1	1.309,8
Amortización acumulada y deterioros	(374,6)	(265,3)	(89,0)	(0,5)	(729,4)
Valor contable neto	286,9	181,3	43,6	68,6	580,4

Debido a la naturaleza del negocio del Grupo, el saldo del inmovilizado material comprende activos en más de 1,8 mil propiedades. No hay activos significativos a nivel individual.

La amortización se contabilizó de la manera siguiente:

	EJERCICIO FINALIZADO EL		
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	
Coste de operaciones de restaurante	99,9	87,5	
Gastos de franquicia y otros	1,4	1,4	
Gastos generales y administrativos	1,9	2,0	
Total amortización	103,2	90,9	
de operaciones continuadas	103,2	87,8	
de operaciones discontinuadas	-	3,1	

Incrementar las vidas útiles medias del inmovilizado material un 10 % daría lugar a una disminución en la amortización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 de alrededor de (9,4) millones EUR. Incrementar las vidas útiles medias del inmovilizado material un 10% daría lugar a una disminución en la amortización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 de alrededor de (8,3) millones EUR.

## 12. Pasivos por arrendamientos

El Grupo arrienda más de 1,8 inmuebles para operar los restaurantes. Las condiciones del arrendamiento se negocian de manera individual y contienen una amplia variedad de diferentes términos y condiciones, en función de la práctica de arrendamiento y el marco jurídico locales. Además, en algunos países, el Grupo arrienda coches y equipos, así como inmuebles a efectos de administración o almacenamiento y apartamentos de empresa.

En la tabla siguiente se presenta la conciliación de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Acti	Pasivos por arrendamiento		
2024	Inmuebles de restaurantes Otros		Total activos por derecho de uso	Total pasivos
A 1 de enero	801,5	24,1	825,6	887,0
Altas, nuevos contratos	66,6	6,4	73,0	72,0
Nuevas valoraciones y cambios	151,8	0,5	152,3	150,2
Amortización (Nota 7)	(140,6)	(6,5)	(147,1)	-
Deterioros (Nota 15)	(5,1)	-	(5,1)	-
Gastos por intereses (Nota 9)	-	-	-	38,1
Pagos	-	-	-	(179,0)
Diferencias de conversión	(0,9)	-	(0,9)	2,1
Traspaso a activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta	-	(0,5)	(0,5)	(0,4)
Bajas	(0,7)	(0,3)	(1,0)	(0,1)
A 31 de diciembre	872,6	23,7	896,3	969,9

	Activ	Pasivos por arrendamiento		
2023	Inmuebles de restaurantes	Otros	Total activos por derecho de uso	Total pasivos
A 1 de enero	793,0	20,3	813,3	878,7
Altas, nuevos contratos	75,5	5,0	80,5	80,3
Nuevas valoraciones y cambios	136,5	6,4	142,9	140,7
Amortización (Nota 7)	(136,1)	(5,9)	(142,0)	-
Deterioros (Nota 15)	(7,3)	-	(7,3)	-
Gastos por intereses (Nota 9)	-	-	-	30,2
Pagos	-	-	-	(168,8)
Diferencias de conversión	5,2	0,1	5,3	1,0
Pérdida de control	(63,6)	(1,5)	(65,1)	(73,0)
Bajas	(1,7)	(0,3)	(2,0)	(2,1)
A 31 de diciembre	801,5	24,1	825,6	887,0

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pagos de arrendamientos en la fecha de las cuentas anuales consolidadas. Los importes son brutos y sin descuento, e incluyen pagos de intereses contractuales.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Hasta 1 año	193,6	177,7
Entre 1 y 3 años	317,1	275,8
Entre 3 y 5 años	229,2	205,7
Entre 5 y 10 años	285,5	257,7
Más de 10 años	195,9	182,7
Total pagos de arrendamientos contractuales	1.221,3	1.099,6
Gastos financieros de arrendamientos futuros	251,4	212,6
Total pasivos por arrendamiento	969,9	887,0

La amortización se contabilizó de la manera siguiente:

	EJERCICIO FI	NALIZADO EL
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Coste de operaciones de restaurantes	141,3	136,9
Gastos generales y administrativos	5,8	5,1
Total amortización	147,1	142,0
de operaciones continuadas	147,1	136,8
de operaciones discontinuadas	-	5,2

El Grupo reconoció unos gastos de alquiler de 0,9 millones de EUR de los arrendamientos a corto plazo, 5,5 millones de EUR de los arrendamientos de activos de poco valor, y 24,0 millones de EUR de los pagos por arrendamiento variables para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, el Grupo reconoció unos gastos de alquiler de 0,7 millones de EUR de los arrendamientos a corto plazo, 6,0 millones de EUR de los arrendamientos de activos de poco valor y 23,3 millones de EUR de los pagos por arrendamiento variables.

La salida total de efectivo por arrendamientos fue de 209,4 millones de EUR en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. De esa cantidad, 179,0 millones de EUR se presentaron en la actividad de financiación como reembolso de pasivos por arrendamiento y 30,4 millones de EUR en la actividad operativa como pagos de arrendamiento no incluidos en los pasivos por arrendamiento.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la salida total de efectivo para arrendamientos ascendió a 198,8 millones de EUR. De esa cantidad, 168,8 millones de EUR se presentaron en la actividad de financiación como reembolso de pasivos por arrendamiento y 30,0 millones de EUR en la actividad operativa como pagos de arrendamiento no incluidos en los pasivos por arrendamiento.

Los procedimientos de pruebas de deterioro, los supuestos utilizados y los resultados de las pruebas se revelan en la Nota 15.

#### Información adicional sobre los pagos de arrendamientos y el plazo del arrendamiento

A menudo, los pagos de arrendamiento del Grupo se contabilizan como un pago fijo o un pago basado en la cifra de negocio, el que sea mayor. El Grupo reconoció el exceso de alquiler basado en la cifra de negocio como pagos por arrendamiento variables. En estos casos, los pagos por arrendamiento variables dependen del nivel de ingresos del restaurante. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el valor total de los pagos variables representaba un 13 % de los pagos de arrendamientos fijos (2023: 14 %).

### 13. Inmovilizado intangible

En la tabla a continuación se presentan los cambios en el valor del inmovilizado intangible en 2024 y 2023:

2024	Marcas propias	Licencias para marcas franquiciadas	Relaciones con franquiciados y clientes	Otro inmovilizado intangible	Total
Inmovilizado intangible a 1 de enero	153,3	21,5	23,4	38,5	236,7
Altas	-	5,9	-	2,8	8,7
Amortización (Nota 7)	(0,2)	(3,6)	(2,4)	(3,5)	(9,7)
Deterioros (Nota 15)	-	(0,1)	-	(0,1)	(0,2)
Bajas	-	(0,4)	-	(0,1)	(0,5)
Traspasos	-	0,4	-	2,4	2,8
Diferencias de conversión	0,1	-	-	0,3	0,4
Inmovilizado intangible a 31 de diciembre	153,2	23,7	21,0	40,3	238,2
Valor contable bruto	156,1	53,7	51,9	84,3	346,0
Amortización acumulada y deterioros	(2,9)	(30,0)	(30,9)	(44,0)	(107,8)
Valor contable neto	153,2	23,7	21,0	40,3	238,2

2023	Marcas propias	Licencias para marcas franquiciadas	Relaciones con franquiciados y clientes	Otro inmovilizado intangible	Total
Inmovilizado intangible a 1 de enero	153,8	22,9	25,8	33,9	236,4
Altas	-	3,8	-	7,3	11,1
Amortización (Nota 7)	(0,3)	(3,9)	(2,4)	(3,6)	(10,2)
Deterioros (Nota 15)	-	0,3	-	0,3	0,6
Pérdida de control	-	(2,4)	-	(0,1)	(2,5)
Bajas	-	(0,5)	-	(0,7)	(1,2)
Traspasos	-	0,5	-	0,6	1,1
Diferencias de conversión	(0,2)	0,8	-	0,8	1,4
Inmovilizado intangible a 31 de diciembre	153,3	21,5	23,4	38,5	236,7
Valor contable bruto	155,8	47,5	51,9	87,2	342,4
Amortización acumulada y deterioros	(2,5)	(26,0)	(28,5)	(48,7)	(105,7)
Valor contable neto	153,3	21,5	23,4	38,5	236,7

La amortización se contabilizó de la manera siguiente:

	EJERCICIO FINALIZADO EL		
	31 de diciembre de 2024 31 de diciembre de		
Coste de operaciones de restaurante	4,6	4,7	
Gastos de franquicia y otros	1,8	1,8	
Gastos generales y administrativos	3,3	3,7	
Total amortización	9,7	10,2	
de operaciones continuadas	9,7	9,9	
de operaciones discontinuadas	-	0,3	

Los procedimientos de pruebas de deterioro, los supuestos utilizados y los resultados de las pruebas se revelan en la Nota 15.

El Grupo cree que las marcas no generan entradas de efectivo y que son independientes en gran medida de otros grupos de activos. Para algunas marcas del Grupo, las entradas de efectivo del negocio de franquiciados son parcialmente independientes de otras entradas de efectivo; no obstante, estas no representan el valor de la marca en conjunto. Las marcas se utilizan para apoyar el desarrollo del negocio de restaurantes, y los ingresos de las ventas de productos bajo determinadas marcas no pueden dividirse entre ingresos para la marca e ingresos para costes de producción. Por consiguiente, las marcas no son una unidad generadora de efectivo y no se prueban a nivel individual. Esos activos se prueban junto con sus valores de fondo de comercio pertinentes. Los resultados de la prueba se presentan en la Nota 15.

En la tabla siguiente se presentan los detalles de las marcas registradas a 31 de diciembre de 2024.

Marca	Vida útil	Nivel de prueba de fondo de comercio	Valor bruto	Amortización acumulada	Deterioro	Valor neto
La Tagliatella	indefinida	España – La Tagliatella y KFC	65,0	-	-	65,0
Sushi Shop	indefinida	Sushi Shop (todos los mercados)	86,1	-	-	86,1
Blue Frog	definida	China – Blue Frog	5,0	(2,9)	-	2,1
Total			156,1	(2,9)	-	153,2

Otro inmovilizado intangible incluye cantidades clave por valor de 18,0 millones de EUR (18,0 millones de EUR a 31 de diciembre de 2023), sistemas de ventas e inteligencia empresarial por valor de 17,2 millones de EUR (10,6 millones de EUR a 31 de diciembre de 2023), derechos de exclusividad y otros.

#### 14. Fondo de comercio

El fondo de comercio reconocido en las combinaciones de negocios se asigna al grupo de unidades generadoras de efectivo (UGE) que se prevé que se beneficie de las sinergias de dicha combinación.

La tabla siguiente presenta el fondo de comercio asignado a niveles particulares en los que el Grupo lo supervisa. En todos los casos, no es superior al nivel del segmento operativo:

2024	1 de enero	Incrementos (provisionales)	Deterioros	Traspasos a activos clasificados como mantenidos para la venta	Diferencias de conversión	31 de diciembre
Sushi Shop (todos los mercados)	111,8	-	(41,1)	-	-	70,7
España – La Tagliatella y KFC	91,4	-	-	-	-	91,4
China – Blue Frog	19,8	-	-	-	0,7	20,5
Francia – KFC	14,0	-	-	-	-	14,0
Alemania – Starbucks	8,6	-	-	-	-	8,6
Hungría – KFC	3,2		-	-	(0,2)	3,0

2024	1 de enero	Incrementos (provisionales)	Deterioros	Traspasos a activos clasificados como mantenidos para la venta	Diferencias de conversión	31 de diciembre
Rumanía – Starbucks	2,5	-	-	-	-	2,5
Chequia – KFC	1,4	-	-	-	-	1,4
Polonia – Otro	0,6	-	-	(0,2)	-	0,4
Total	253,3	-	(41,1)	(0,2)	0,5	212,5

2023	1 de enero	Incrementos (provisionales)	Deterioros	Traspasos a activos clasificados como mantenidos para la venta	Diferencias de conversión	31 de diciembre
Sushi Shop (todos los mercados)	141,0	-	(29,2)	-	-	111,8
España – La Tagliatella y KFC	90,9	0,5	-	-	-	91,4
China – Blue Frog	21,1	-	-	-	(1,3)	19,8
Francia – KFC	14,0	-	-	-	-	14,0
Alemania – Starbucks	8,6	-	-	-	-	8,6
Hungría – KFC	3,1	-	-	-	0,1	3,2
Rumanía – Starbucks	2,5	-	-	-	-	2,5
Chequia – KFC	1,4	-	-	-	-	1,4
Polonia – Otro	0,6	-	-	-	-	0,6
Total	283,2	0,5	(29,2)	-	(1,2)	253,3

Los procedimientos de pruebas de deterioro, los supuestos utilizados y los resultados de las pruebas se revelan en la Nota 15.

#### 15. Deterioro de valor de activos no financieros

Detalles de las pérdidas por deterioro reconocidas:

		EJERCICIO FINALIZADO EL			
	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023		
Deterioro de valor del inmovilizado material	11	4,6	2,5		
Deterioro de valor del inmovilizado intangible	13	0,2	(0,6)		
Deterioro de valor de los activos por derecho de uso	12	5,1	7,3		
Deterioro de valor del fondo de comercio	14	41,1	29,2		
Deterioro de valor de existencias y otros activos		(0,1)	0,2		
Pérdida neta por deterioro de valor de activos no financieros		50,9	38,6		

#### Pruebas a nivel de restaurante

El Grupo revisa periódicamente los valores en libros de sus activos no corrientes no financieros para determinar si hay o no algún indicio de deterioro. Si ese indicio existe, se calcula el valor recuperable del activo con el fin de probar el deterioro.

El valor recuperable de un activo se determina a nivel de único restaurante como la unidad más pequeña (o conjunto de activos) generadora de flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los flujos de entrada de efectivo generados por otros activos o grupos de activos. Los activos de restaurante incluyen, entre otros, inmovilizado material, inmovilizado intangible y activos por derecho de uso. Los indicadores de deterioro definidos por el Grupo se describen en la Nota 34I.

Los indicadores de deterioro se revisan dos veces al año, al igual que las respectivas pruebas de deterioro para los restaurantes.

El valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) se determina en base al cálculo del valor en uso para el resto de la vida útil determinada por la fecha de vencimiento del arrendamiento o la fecha de cierre del restaurante (si está confirmada), utilizando la tasa de descuento para cada país individual.

Para los cálculos del valor recuperable del valor en uso, el Grupo utiliza las previsiones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos financieros que requieren las valoraciones y estimaciones pertinentes. Se elaboran previsiones de flujos de efectivo para cada restaurante. Como punto de partida, el Grupo utiliza las previsiones y presupuestos elaborados más recientemente a nivel de marcas en determinados países. A continuación, esos supuestos se mejoran o empeoran para reflejar la mejor estimación de las previsiones de efectivo esperado del restaurante analizado, si fuese necesario. Las previsiones individuales de ventas y costes pueden depender de los principales flujos de ingresos del restaurante (diferente para el negocio de recogidas, comidas dentro de los establecimientos, zona de comedor compartida), la presión de los costes en varios mercados, elementos relacionados con la cadena de suministro o acciones de marketing.

Los principales supuestos utilizados para determinar el valor en uso fueron:

- previsiones de evolución de las ventas en función de la combinación de productos vendidos y los canales de ventas para cada restaurante específico,
- margen EBITDA,
- periodo de previsiones (vida útil del contrato de alguiler).
- un tipo de descuento basado en el coste promedio ponderado del capital.

Excepto los tipos de descuento, el Grupo no revela los rangos cuantitativos para los principales supuestos utilizados en las pruebas de restaurantes. Los importes asignados a cada uno de estos parámetros reflejan la experiencia del Grupo ajustada según los cambios esperados en el periodo de previsión y corregida por las especificidades y características locales de un restaurante concreto. Esto refleja las características específicas de las operaciones del Grupo, donde la actividad se desarrolla a través de múltiples pequeñas unidades operativas individualmente.

Los tipos de descuento aplicados se muestran en la tabla a continuación.

	Tasa de descuento después de impuestos 31 de diciembre de 2024	Tasa de descuento antes de impuestos implícita 31 de diciembre de 2024	Tasa de descuento antes impuestos implícita 30 de junio de 2024	Tasa de descuento antes de impuestos implícita 31 de diciembre de 2023
España	9,3 %	12,4 %	13,4 %	13,5 %
Alemania	7,4 %	10,5 %	11,4 %	11,4 %
Francia	8,0 %	10,7 %	11,5 %	11,2 %
Polonia	10,1 %	12,5 %	13,5 %	14,6 %
Chequia	8,5 %	10,7 %	11,4 %	11,4 %
Hungría	11,7 %	12,9 %	14,0 %	15,3 %
China	8,4 %	11,2 %	12,0 %	12,3 %
Rumanía	11,8 %	14,0 %	15,4 %	15,9 %
Serbia	12,6 %	14,9 %	16,3 %	16,9 %
Bulgaria	10,2 %	11,3 %	12,5 %	12,3 %
Croacia	10,3 %	12,6 %	13,8 %	13,9 %
Eslovaquia	9,0 %	11,4 %	12,3 %	12,1 %
Portugal	9,1 %	11,6 %	12,6 %	14,1 %
Austria	8,3 %	11,0 %	11,8 %	11,8 %
Eslovenia	9,3 %	11,5 %	12,4 %	13,4 %
Suiza	7,1 %	8,3 %	9,1 %	9,7 %
Luxemburgo	7,8 %	10,4 %	11,0 %	10,9 %
Reino Unido	8,3 %	11,0 %	11,9 %	11,9 %

La tasa de descuento antes de impuestos implícita se determinó como la tasa de descuento después de impuestos aumentada por el tipo impositivo estándar aplicable en cada país.

Los detalles de las pérdidas por deterioro reconocidas por cada categoría de activos (inmovilizado material, activos por derecho de uso, inmovilizado intangible o fondo de comercio) se presentan en las Notas 11, 12, 13 y 14.

Las correcciones por deterioro de valor reconocidas no guardan relación con ninguna partida individual significativa, sino con numerosos restaurantes probados durante el periodo.

El resumen de los resultados de las pruebas de deterioro a nivel de restaurantes para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se presenta en la tabla a continuación:

2024	Pérdida por deterioro	Reversiones por deterioro	Neto/Total
Número de unidades analizadas			258
Unidades con deterioro/reversión reconocido	83	61	
Deterioro del inmovilizado material e intangible	(8,3)	3,5	(4,8)
Deterioro de activos por derecho de uso	(7,9)	2,8	(5,1)
Total cinco mayores pérdidas/reversiones por deterioro individuales	(5,4)	2,0	
Pérdida/reversión por deterioro promedio por restaurante	(0,2)	0,1	

El resumen de los resultados de las pruebas de deterioro a nivel de restaurante para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se presenta en la tabla a continuación:

2023	Pérdida por deterioro	Reversiones por deterioro	Neto/Total
Número de unidades analizadas			332
Unidades con deterioro/reversión reconocido	116	89	
Deterioro del inmovilizado material e intangible	(8,2)	6,3	(1,9)
Deterioro de activos por derecho de uso	(10,8)	3,5	(7,3)
Total cinco mayores pérdidas/reversiones por deterioro individuales	(4,1)	2,6	
Pérdida/reversión por deterioro promedio por restaurante	(0,2)	0,1	

#### Pruebas a nivel de negocio (fondo de comercio)

Las pruebas de deterioro se realizan al menos una vez al año para los negocios a los que se asigna el fondo de comercio. El fondo de comercio se prueba junto con el inmovilizado intangible (incluido el de vida útil indefinida), el inmovilizado material y los activos por derecho de uso asignados al grupo probado de unidades generadoras de efectivo (UGE) que representan el negocio al que se asigna el fondo de comercio.

Las pruebas anuales obligatorias de deterioro del fondo de comercio se realizan en el cuarto trimestre. Las pruebas de deterioro del fondo de comercio también se llevan a cabo cuando se identifican indicadores de deterioro (que surgen de fuentes de información internas o externas).

El valor recuperable se evalúa utilizando el método de flujo de caja descontado, suponiendo un crecimiento orgánico del negocio. Las previsiones de flujo de efectivo se basan en presupuestos financieros que requieren juicios y otras estimaciones que incluyen, entre otros, niveles de ventas, niveles de margen EBITDA y las tasas de descuento y crecimiento a largo plazo.

El modelo de la técnica del valor actual (flujo de caja descontado) se utiliza para determinar el valor recuperable. Los flujos de efectivo se derivan de los presupuestos más recientes, los planes para el próximo ejercicio y las previsiones para los ejercicios siguientes. Las previsiones normalizadas del 5.º ejercicio se utilizan para extrapolar los flujos de efectivo en el futuro, si el 5.º ejercicio representa condiciones estables en el desarrollo de la actividad comercial. Los ajustes pueden ser necesarios para reflejar el desarrollo previsto del negocio (normalización de flujos de efectivo). Las tasas de crecimiento no superan la tasa de crecimiento promedio a largo plazo para los productos, sectores, país o mercado en los que se utiliza el activo.

El valor recuperable es más sensible a la tasa de descuento utilizada, la tasa de crecimiento usada a efectos de extrapolación, los márgenes EBITDA medios ponderados presupuestados y los crecimientos de las ventas de restaurantes. El margen EBITDA representa el EBITDA dividido por las ventas totales. El margen EBITDA medio ponderado presupuestado se calcula como la media para el periodo previsto de 5 años, es decir, sin el impacto del elemento del valor residual. Los ingresos presupuestados se utilizan como ponderaciones. El crecimiento medio de las ventas de restaurantes se refiere a las tasas de crecimiento medio aritmético de las ventas de restaurantes reflejadas en los modelos de deterioro.

El Grupo utiliza el siguiente enfoque para determinar los supuestos clave:

- la tasa de descuento representa la evaluación actual del mercado de los riesgos específicos del negocio, calculada mediante la fórmula del coste promedio ponderado del capital basada en datos de mercado,
- la tasa de crecimiento (para el valor residual) se basa en las previsiones incluidas en los informes del sector,
- el margen EBITDA presupuestado se basa en los resultados anteriores y las expectativas de futuro,
- la tasa de crecimiento de las ventas se basa en los resultados anteriores y las expectativas de evolución del mercado y las tendencias actuales del sector en el futuro.

El Grupo lleva a cabo un análisis de sensibilidad para las pruebas de deterioro realizadas. En el análisis de sensibilidad se examina el impacto de los cambios en los factores siguientes asumiendo que otros factores se mantienen sin cambios:

- la tasa de descuento aplicada,
- · el margen EBITDA medio ponderado presupuestado,
- la tasa de crecimiento para valor residual,
- los ingresos por ventas de restaurantes.

El objetivo de ese análisis de sensibilidad es determinar si posibles cambios razonables en los principales supuestos financieros darían lugar al reconocimiento de una corrección valorativa por deterioro.

Para la tasa de descuento, la tasa de crecimiento para el valor residual y el margen EBITDA medio ponderado presupuestado, se determinó un posible cambio razonable del 10 % de los datos de entrada. Por consiguiente, cada prueba de deterioro tiene un nivel diferente de cambios razonables en los datos, que puede determinarse multiplicando los datos de entrada básicos utilizados en la prueba de deterioro por el 10 %. Además, el Grupo realizó un análisis de sensibilidad sobre los cambios previstos en los ingresos por ventas de restaurantes. En ese caso, el Grupo determina el cambio razonable a nivel individual para cada negocio probado. Normalmente, este se encuentra en un rango de disminución del 3-5 % de los ingresos por ventas estimados en cada periodo de previsión.

#### Resultados de pruebas para finales del ejercicio 2024

Las principales hipótesis de datos utilizados en la prueba realizada a finales del ejercicio 2024 son los siguientes:

2024	Tasa de descuento después de impuestos	Tasa de descuento antes de impuestos implícita	Tasa de crecimiento para valor residual	Crecimiento medio de las ventas de restaurantes 2025-2029	Margen EBITDA medio ponderado presupuestado
Sushi Shop (todos los mercados)	8,0 %	10,0 %	1,8 %	2,3 %	16,7 %
España - La Tagliatella y KFC	9,3 %	11,5 %	2,2 %	5,9 %	22,2 %
Francia - KFC	8,0 %	9,7 %	1,8 %	4,4 %	13,6 %
Alemania - Starbucks	7,4 %	9,1 %	2,0 %	11,3 %	19,6 %
China - Blue Frog	8,4 %	10,0 %	2,0 %	9,9 %	22,2 %
Rumanía - Starbucks	11,8 %	13,1 %	2,6 %	8,8 %	19,8 %
Chequia - KFC	8,5 %	10,2 %	2,0 %	8,5 %	23,3 %
Hungría - KFC	11,7 %	12,6 %	2,9 %	10,0 %	20,7 %

La tasa de descuento implícita se calculó individualmente para cada prueba de deterioro del fondo de comercio realizada.

Para todas las unidades, el importe recuperable superaba el valor contable y no se reconoció ninguna pérdida por deterioro. El análisis de sensibilidad realizado para todas las unidades, excepto para Sushi Shop, mostró que un cambio razonablemente posible en cualquiera de los supuestos clave utilizados no conduciría al reconocimiento de pérdidas por deterioro.

#### Resultados del análisis de sensibilidad de la unidad de negocio Sushi Shop Group

En la tabla se muestra la situación en la que los cambios en los supuestos provocarían el posible deterioro. Para el resto de escenarios, no se identificó ningún riesgo de deterioro.

Entrada/cambio en entrada	(Incremento)/disminución en pérdida por deterioro
Valor del margen EBITDA medio ponderado presupuestado - en modelo (16,7 %)	
-10 % del valor de base	(7,6)

#### Resultados de pruebas en el 1.er semestre de 2024

Los supuestos clave utilizados en las pruebas realizadas el 30 de junio de 2024 fueron los siguientes:

1.er semestre 2024	Tasa de descuento después de impuestos	Tasa de descuento antes de impuestos implícita	Tasa de crecimiento para valor residual	Crecimiento medio de las ventas de restaurantes 2025-2029	Margen EBITDA medio ponderado presupuestado
Sushi Shop (todos los mercados)	8,6 %	10,6 %	1,8 %	1,9 %	15,4 %

Se reconoció una pérdida por deterioro de 41,1 millones de EUR para el fondo de comercio de la unidad de negocio Sushi Shop. Los principales factores que llevaron al reconocimiento del deterioro incluyeron: un aumento adicional en la tasa de descuento aplicada a los flujos de efectivo futuros del negocio francés y una revisión de las expectativas de crecimiento del negocio de Sushi Shop para los próximos años.

#### Resultados del análisis de sensibilidad de la unidad de negocio Sushi Shop Group

En la tabla siguiente se presenta qué cambio en la pérdida por deterioro se contabilizaría si los respectivos datos de entrada se cambiaran por el porcentaje probado, asumiendo que el resto de parámetros se mantienen estables.

Entrada/cambio en entrada	(Incremento)/disminución en pérdida por deterioro
Tipo de descuento - en modelo tipo de descuento después de impuestos (8,6 %)	
-10 % del valor de base	28,4
-5 % del valor de base	13,2
+5 % del valor de base	(11,6)
+10 % del valor de base	(22,0)
Tasa de crecimiento para valor residual - en modelo (1,8 %)	
-10 % del valor de base	(3,9)
-5 % del valor de base	(2,0)
+5 % del valor de base	2,0
+10 % del valor de base	4,1
Valor del margen EBITDA medio ponderado presupuestado - en modelo (15,4 %)	
-10 % del valor de base	(29,8)
-5 % del valor de base	(14,9)
+5 % del valor de base	13,5
+10 % del valor de base	29,8
Ventas de restaurantes	
-5 % en cada ejercicio de previsión	(16,5)
-3 % en cada ejercicio de previsión	(9,9)
+3 % en cada ejercicio de previsión	9,9
+5 % en cada ejercicio de previsión	16,5

En la tabla siguiente se muestran los valores del tipo de descuento y la tasa de crecimiento, según los cuales el importe recuperable en el modelo sería igual al valor contable de la unidad probada (asumiendo que el resto de entradas en el modelo permanecerían sin cambios).

Valor de entrada	Tipo de descuento después de impuestos	Tasa de crecimiento
Aplicado en el modelo	8,6 %	1,8 %
Cuando el valor contable de las UGE equivalga al importe recuperable	7,7 %	2,7 %

#### Información comparativa para finales del ejercicio 2023

Los supuestos clave utilizados en la prueba a finales del ejercicio 2023 fueron los siguientes:

2023	Tasa de descuento después de impuestos	Tasa de descuento antes de impuestos implícita	Tasa de crecimiento para valor residual	Crecimiento medio de las ventas de restaurantes 2024-2028	Margen EBITDA medio ponderado presupuestado
Sushi Shop (todos los mercados)	8,4 %	10,2 %	1,8 %	5,6 %	14,0 %
España – La Tagliatella y KFC	10,1 %	12,5 %	1,9 %	4,7 %	19,4 %
Francia – KFC	8,4 %	10,1 %	1,8 %	4,8 %	12,2 %
Alemania – Starbucks	8,0 %	10,2 %	2,2 %	16,6 %	22,1 %
China - Blue Frog	9,2 %	11,1 %	2,1 %	11,0 %	21,9 %
Rumanía - Starbucks	13,4 %	15,2 %	2,9 %	9,5 %	24,5 %
Chequia-KFC	9,2 %	10,8 %	2,3 %	8,5 %	22,5 %
Hungría - KFC	13,9 %	14,8 %	3,4 %	10,7 %	20,7 %

Se reconoció una pérdida por deterioro de 29,2 millones de EUR para el fondo de comercio de la unidad de negocio Sushi Shop. Los principales factores que llevaron al reconocimiento de la pérdida por deterioro fueron la reducción de la rentabilidad de la marca, afectada por el aumento del precio del salmón fresco y de las tasas de descuento.

Para todas las demás unidades, el importe recuperable superaba el valor contable y no se reconoció ninguna pérdida por deterioro. Además, en base al análisis de sensibilidad realizado, un posible cambio razonable en cualquiera de los supuestos clave utilizados no daría lugar a un reconocimiento de pérdidas por deterioro, es decir, el valor contable no superaría al valor recuperable.

#### Resultados del análisis de sensibilidad de la unidad de negocio Sushi Shop Group

En la tabla siguiente se presenta qué cambio en la pérdida por deterioro se contabilizaría si los respectivos datos de entrada se cambiaran por el porcentaje probado, asumiendo que el resto de parámetros se mantienen estables.

Entrada/cambio en entrada	(Incremento)/disminución en pérdida por deterioro
Tipo de descuento - en modelo (tipo de descuento después de impuestos (8,4 %)	
-10 % del valor de base	29,2
-5 % del valor de base	16,9
+5 % del valor de base	(14,9)
+10 % del valor de base	(28,1)
Tasa de crecimiento para valor residual - en modelo (1,8 %)	
-10 % del valor de base	(5,4)
-5 % del valor de base	(2,7)
+5 % del valor de base	2,8
+10 % del valor de base	5,7
Valor del margen EBITDA medio ponderado presupuestado - en modelo (14,0 %)	
-10 % del valor de base	(36,0)
-5 % del valor de base	(18,0)
+5 % del valor de base	18,0
+10 % del valor de base	29,2
Ventas de restaurantes	
-5 % en cada ejercicio de previsión	(10,0)
-3 % en cada ejercicio de previsión	(6,0)
+3 % en cada ejercicio de previsión	6,0
+5 % en cada ejercicio de previsión	10,0

En la tabla siguiente se muestran los valores del tipo de descuento y la tasa de crecimiento, según los cuales el importe recuperable en el modelo sería igual al valor contable de la unidad probada (asumiendo que el resto de entradas en el modelo permanecerían sin cambios).

Valor de entrada	Tipo de descuento después de impuestos	Tasa de crecimiento	
Aplicado en el modelo	8,4 %	1,8 %	
Cuando el valor contable de las UGE equivale al importe recuperable	7,7 %	2,6 %	

# 16. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar eran los siguientes:

N	ota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Deudores comerciales		31,1	45,1
Otros créditos fiscales		35,2	34,4
Cuentas por cobrar de agregadores de alimentos, cupones y tarjetas de crédito		20,7	33,8
Préstamos y endeudamiento		0,3	0,3
Otros		2,5	2,6
Provisiones de cuentas a cobrar	27	(13,7)	(13,8)
Total		76,1	102,4

Puede encontrarse información sobre el deterioro de los deudores comerciales y la exposición del Grupo al riesgo de crédito, riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés en la Nota 27.

# 17. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se presenta en la tabla siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo en bancos	123,6	213,9
Efectivo en caja	10,9	13,6
Equivalentes de efectivo	5,1	-
Total efectivo	139,6	227,5

La conciliación de las variaciones en el capital circulante a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se presenta en la tabla siguiente:

2024	Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Variación en existencias	Variación en otros activos	Variación en deudas y otros pasivos	Variación en otras provisiones y retribuciones laborales
Variación en balance	26,3	1,8	0,5	(52,9)	1,2
Variación en pasivo de inversión	-	-	-	21,9	-
Operación de deuda	-	-	-	8,2	-
Traspaso a activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta	(9,0)	(2,8)	-	9,4	0,1
Diferencias de conversión	(0,2)	-	-	(0,9)	(0,6)
Variaciones en capital circulante	17,1	(1,0)	0,5	(14,3)	0,7

2023	Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Variación en existencias	Variación en otros activos	Variación en deudas y otros pasivos	Variación en otras provisiones y retribuciones laborales
Variación en balance	(13,3)	2,6	3,7	25,3	0,9
Pérdida de control	(2,6)	(2,0)	(3,9)	11,3	-
Variación en pasivo de inversión	-	-	-	(17,2)	-
Operación de deuda	-	-	-	(7,6)	-
Diferencias de conversión	1,3	0,4	0,8	(3,5)	(0,2)
Variaciones en capital circulante	(14,6)	1,0	0,6	8,3	0,7

#### 18. Otros activos

#### **Otros activos corrientes**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de otros activos corrientes comprenden principalmente anticipos para servicios digitales y de TI, suministros, marketing, seguros y otros servicios.

#### Inversiones inmobiliarias

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de las inversiones inmobiliarias consiste en la parte no vendida de la inversión inmobiliaria en Polonia.

#### Otros activos no corrientes

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de otros activos no corrientes eran los siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Fianzas para alquileres	23,4	22,6
Otros	0,9	0,4
Total otros activos no corrientes	24,3	23,0

#### **Existencias**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, las existencias abarcan principalmente las materias primas y el embalaje utilizados en los restaurantes y los *stocks* en la cocina central para su venta por los restaurantes La Tagliatella. Las existencias se presentan al valor neto, incluidas amortizaciones parciales.

## 19. Patrimonio neto

#### **Capital social**

En el ejercicio 2024 no hubo cambios en el capital social de la Sociedad.

Todas las acciones emitidas están suscritas y totalmente desembolsadas. El valor nominal de cada acción es de 0,1 EUR. A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene 219.554.183 acciones emitidas.

Todas las acciones son ordinarias y gozan de los mismos derechos de voto y económicos. No hay acciones comprometidas para ser emitidas conforme a opciones, planes de participación accionarial de empleados y contratos para la venta de acciones.

Según la información de la que dispone AmRest, a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la información pública disponible, AmRest Holdings tenía la siguiente estructura accionarial:

Accionista	Número de acciones y votos en la Junta de Accionistas	% de acciones y votos en la Junta de Accionistas
FCapital Dutch S.L.*	147.203.760	67,05 %
FYNVEUR S.C.A.	11.612.680	5,29 %
Nationale-Nederlanden PTE SA	10.742.600	4,89 %
PTE Allianz Polska SA	9.531.792	4,34 %
Otros accionistas	40.463.351	18,43 %

<sup>\*</sup> D. Carlos Fernández González controla de forma indirecta la mayoría del capital y de los derechos de voto de FCapital Dutch, S.L. (titular directo de la participación declarada en la tabla anterior).

Según la información de la que dispone AmRest, a 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la información pública disponible, AmRest Holdings tenía la siguiente estructura de accionistas:

Accionista	Número de acciones y votos en la Junta de Accionistas	% de acciones y votos en la Junta de Accionistas
FCapital Dutch S.L.*	147.203.760	67,05 %
Artal International S.C.A.	11.366.102	5,18 %
Nationale-Nederlanden OFE	10.718.700	4,88 %
PTE Allianz Polska SA	9.531.792	4,34 %
Otros accionistas	40.733.829	18,55 %

<sup>\*</sup> D. Carlos Fernández González controla de forma indirecta la mayoría del capital y de los derechos de voto de FCapital Dutch, S.L. (titular directo de la participación declarada en la tabla anterior).

## Dividendos pagados y recibidos

En el periodo cubierto por estas cuentas anuales consolidadas, la sociedad dominante del Grupo ha pagado un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024 por importe de 0,07 euros brutos por acción. El dividendo total pagado a los accionistas de la sociedad dominante ascendió a 15,2 millones de EUR.

El Grupo ha pagado un dividendo a minoritarios de: AmRest Coffee s.r.o. por un importe de 3,6 millones de EUR, SCM Sp. z o. o. de 0,7 millones de EUR y a SCM Czech s.r.o. por valor de 0,2 millones de EUR. El dividendo total pagado a participaciones no dominantes ascendió a 4,5 millones de EUR.

#### Reservas

La estructura de las reservas es la siguiente:

2024	Prima de emisión	Pagos mediante acciones pendientes	Pagos mediante acciones liquidados	Acciones propias	Valoración de coberturas	Operaciones con participacione s no dominantes	Total reservas
A 1 de enero	236,3	18,8	(35,4)	(9,9)	(4,1)	(31,6)	174,1
Coberturas de inversión netas	-	-	-	-	0,5	-	0,5
Total resultado global	-	-	-	-	0,5	-	0,5
Compra de acciones propias	-	-	-	(10,5)	-	-	(10,5)
Valor de las acciones propias dispuestas	-	-	(2,0)	2,0	-	-	-
Pagos mediante acciones - reclasificaciones	-	(1,7)	1,7	-	-	-	-
Pagos mediante acciones - nuevas mediciones	-	7,1	-	-	-	-	7,1
Pagos mediante acciones - requisitos de retención de impuestos	-	-	(0,4)	-	-	-	(0,4)
Total pagos mediante acciones	-	5,4	(0,7)	2,0	-	-	6,7
Total distribuciones y contribuciones	-	5,4	(0,7)	(8,5)	-	-	(3,8)
A 31 de diciembre	236,3	24,2	(36,1)	(18,4)	(3,6)	(31,6)	170,8

2023	Prima de emisión	Pagos mediante acciones pendientes	Pagos mediante acciones liquidados	Acciones propias	Valoración de coberturas	Operaciones con participacione s no dominantes	Total reservas
A 1 de enero	236,3	15,5	(38,1)	(3,7)	(11,9)	(31,6)	166,5
Coberturas de inversión netas	-	-	-	-	9,5	-	9,5
Efecto impositivo asociado a las coberturas de inversión netas	-	-	-	-	(1,7)	-	(1,7)
Total resultado global	-	-	-	-	7,8	-	7,8
Compra de acciones propias	-	-	-	(6,6)	-	-	(6,6)
Valor de las acciones propias dispuestas	-	-	(0,4)	0,4	-	-	-
Pagos mediante acciones - reclasificaciones	-	(3,1)	3,1	-	-	-	-
Pagos mediante acciones - nuevas mediciones	-	6,0	-	-	-	-	6,0
Pagos mediante acciones - efecto fiscal diferido	-	0,4	-	-	-	-	0,4
Total pagos mediante acciones	-	3,3	2,7	0,4	-	-	6,4
Total distribuciones y contribuciones	-	3,3	2,7	(6,2)	-	-	(0,2)
A 31 de diciembre	236,3	18,8	(35,4)	(9,9)	(4,1)	(31,6)	174,1

#### Prima de emisión

La prima de emisión refleja el excedente sobre el valor nominal del aumento de capital y las aportaciones adicionales al patrimonio neto sin emisión de acciones realizada por los accionistas antes de convertirse en una entidad pública.

No hubo ninguna operación en la prima de emisión en 2024.

#### **Acciones propias**

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tenía 2.927.790 acciones propias por un valor de compra total de 18,4 millones de EUR, presentadas como acciones propias. A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tenía 1.412.446 acciones propias por un valor total de compra de 9,9 millones de EUR.

#### Operaciones con participaciones no dominantes

Esta partida refleja el impacto de la contabilidad de las operaciones con participaciones no dominantes (NCI, por sus siglas en inglés). En 2024, el Grupo ha pagado dividendos a los accionistas minoritarios por importe de 4,5 millones de EUR. En 2023, el Grupo pagó dividendos a los accionistas minoritarios por importe de 2,1 millones de EUR.

#### Valoración de coberturas

El Grupo está expuesto al riesgo de tipo de cambio asociado a sus inversiones en entidades dependientes extranjeras, que se gestiona mediante la aplicación de estrategias de inversión con cobertura neta.

Hasta diciembre de 2023, el Grupo había asignado una parte del préstamo bancario sindicado 2017 en divisas como instrumento de cobertura para inversiones netas. En diciembre de 2023, cuando la deuda del préstamo bancario sindicado 2017 se reembolsó en su totalidad, la relación de cobertura cesó.

En diciembre de 2023, el Grupo AmRest firmó un nuevo acuerdo de financiación denominado préstamo bancario sindicado 2023.

Parte de la deuda fue asumida por AmRest Holdings en PLN. El Grupo asignó la cantidad de 508,0 millones de PLN como instrumento de cobertura para la inversión neta en su entidad dependiente polaca. A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el valor de la cobertura de inversión neta resultante del préstamo bancario sindicado 2023 ascendía a 508,0 millones de PLN.

Otra parte de la deuda fue asumida por AmRest Sp. z o.o. en EUR. El Grupo asignó la cantidad de 156,0 millones de EUR como instrumento de cobertura para la inversión neta en sus entidades dependientes españolas. A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el valor de la cobertura de inversión neta resultante del préstamo bancario sindicado 2023 ascendía a 156,0 millones de EUR.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, las coberturas estuvieron totalmente en vigor.

En el caso de todas las coberturas de inversión, las ganancias o pérdidas por cambio derivadas de la conversión de los pasivos que son instrumentos de cobertura se imputan a otro resultado global. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la valoración total de la cobertura reconocida en otro resultado global ascendió a 0,5 millones de EUR. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la valoración total de la cobertura reconocida en otro resultado global ascendió a 9,5 millones EUR, y el impuesto diferido relacionado con las coberturas de inversión netas a (1,7) millones de EUR.

#### Diferencias de conversión

El saldo de las diferencias de conversión depende de las fluctuaciones en los tipos de cambio. El cambio total en las diferencias de conversión asignadas a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante en el ejercicio 2024 ascendió a (2,8) millones de EUR. El impacto más significativo fue producto de un cambio en el florín húngaro de (2,7) millones de EUR, la corona checa de (0,8) millones de EUR, el zloty polaco de (0,2) millones de EUR y el yuan chino de 1,3 millones de EUR.

El total del cambio en las diferencias de conversión en el ejercicio 2023 ascendió a 12,8 millones de EUR (incluido el reciclaje de las diferencias de conversión en Rusia de 28,6 millones de EUR). El impacto más significativo en ese saldo fue un cambio en el rublo ruso de (8,4) millones de EUR- Otras variaciones significativas se deben al cambio del yuan chino (2,7) millones de EUR, la corona checa (1,5) millones de EUR, el florín húngaro 1,2 millones de EUR y el zloty polaco (5,0) millones de EUR.

## 20. Participaciones no dominantes

En la tabla siguiente se presentan las principales composiciones de las participaciones no dominantes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
SCM Sp. z o.o.	7,0	4,8
SCM Czech s.r.o	3,0	2,4
AmRest Coffee Sp. z o.o.	2,6	1,6
AmRest Coffee s.r.o.	2,4	5,7
AmRest Kávézó Kft	0,8	0,9
Sushi Shop Milan SARL	-	(0,1)
Participaciones no dominantes	15,8	15,3

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la información financiera resumida para sociedad dependiente que tiene participaciones no dominantes es la siguiente:

\*\*Balance resumido\*\*

Balance resumido\*\*

31 de diciembre de 2024	AmRest Coffee s.r.o.	AmRest Kávézó Kft	AmRest Coffee Sp. z o. o.	SCM Sp. z o.o.	SCM Czech s.r.o.	Sushi Shop Milan SARL
Activo corriente	8,5	5,1	3,0	20,0	5,4	-
Pasivo corriente	10,8	7,4	14,1	8,1	1,6	-
Total activo corriente neto	(2,4)	(2,3)	(10,9)	12,0	3,9	-
Activo no corriente	31,3	16,6	43,5	4,0	-	-
Pasivo no corriente	14,5	9,2	20,2	0,2	-	-
Total activo no corriente neto	16,8	7,4	23,2	3,8	-	-
Activo neto	14,4	5,0	12,3	15,8	3,9	-

31 de diciembre de 2023	AmRest Coffee s.r.o.	AmRest Kávézó Kft	AmRest Coffee Sp. z o. o.	SCM Sp. z o.o.	SCM Czech s.r.o.	Sushi Shop Milan SARL
Activo corriente	18,1	4,7	2,5	15,5	7,0	0,2
Pasivo corriente	11,4	7,2	12,1	8,3	3,1	-
Total activo corriente neto	6,7	(2,6)	(9,4)	7,3	4,0	0,2
Activo no corriente	31,8	18,7	32,5	2,9	0,1	-
Pasivo no corriente	17,2	10,8	16,8	0,2	-	-
Total activo no corriente neto	14,5	7,9	15,6	2,6	0,1	-
Activo neto	21,2	5,2	6,1	9,9	4,1	0,2

## Cuenta de resultados resumida

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024	AmRest Coffee s.r.o.	AmRest Kávézó Kft	AmRest Coffee Sp. z o.o.	SCM Sp. z o.o.	SCM Czech s.r.o.	Sushi Shop Milan SARL
Total ventas	46,1	30,1	59,7	63,4	21,3	-
Resultado antes de impuestos	3,0	0,3	5,0	9,3	1,9	0,7
Gasto/ingreso por impuesto sobre las ganancias	0,7	0,2	-	1,5	0,3	-
Resultado del periodo	2,3	0,1	5,0	7,8	1,6	0,7
Resultado del periodo asignado a NCI	0,4	-	0,9	2,8	0,8	0,1

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023	AmRest Coffee s.r.o.	AmRest Kávézó Kft	AmRest Coffee Sp. z o.o.	SCM Sp. z o.o.	SCM Czech s.r.o.	Sushi Shop Milan SARL
Total ventas	47,4	28,1	51,8	54,8	36,8	0,1
Resultado antes de impuestos	6,3	2,6	5,9	7,0	1,6	0,4
Gasto/ingreso por impuesto sobre las ganancias	1,1	0,5	(1,0)	1,4	0,4	-
Resultado del periodo	5,2	2,2	6,9	5,6	1,3	0,4
Resultado del periodo asignado a NCI	0,9	0,4	1,2	2,8	0,6	0,1

No hay restricciones significativas en la posibilidad de acceso a los activos o su uso y la liquidación de obligaciones para las filiales con participaciones no dominantes.

## 21. Ganancias por acción (GPA)

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ostentaba 219.554.183 acciones emitidas.

En la tabla siguiente se presenta el cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción («GPA») para el ejercicio 2024 y 2023.

Las GPA básicas se calculan mediante la división del beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante por el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

Las GPA diluidas se calculan mediante la división del beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante por el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustadas según el número medio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían en la conversión de todas las posibles acciones ordinarias dilusivas en acciones ordinarias.

	EJERCICIO FI	NALIZADO EL
Cálculo de GPA	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Resultado neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (millones de EUR)	8,5	44,9
Número medio ponderado de acciones ordinarias para GPA básico (en miles)	217.229	218.875
Número medio ponderado de acciones ordinarias para GPA diluido (en miles)	217.841	219.097
Ganancias básica por acción (EUR)		
De operaciones continuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio ordinarios de la sociedad	0,04	0,18
De operaciones discontinuadas	-	0,03
Total resultado por acción básico atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio ordinarios de la sociedad (EUR)	0,04	0,21
Ganancias diluidas por acción (EUR)		
De operaciones continuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio ordinarios de la sociedad	0,04	0,18
De operaciones discontinuadas	-	0,03
Total resultado por acción diluido atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio ordinarios de la sociedad (EUR)	0,04	0,21

Conciliación del número medio ponderado de acciones ordinarias para GPA básicas:

	EJERCICIO FINALIZADO EL			
Número medio ponderado de acciones ordinarias en miles	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023		
Acciones emitidas al inicio del periodo	219.554	219.554		
Efecto de las acciones propias mantenidas	(2.404)	(756)		
Efecto de los pagos mediante acciones otorgados	79	77		
Número medio ponderado de acciones ordinarias para GPA básico	217.229	218.875		

Conciliación del número medio ponderado de acciones ordinarias para GPA diluidas:

	EJERCICIO FI	EJERCICIO FINALIZADO EL			
Número medio ponderado de acciones ordinarias para GPA diluido en miles	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023			
Número medio ponderado de acciones ordinarias para GPA básico	217.229	218.875			
Efecto de pagos mediante acciones no otorgados	612	222			
Número medio ponderado de acciones ordinarias para GPA diluido	217.841	219.097			

El valor intrínseco de las opciones SOP y MIP otorgadas se incluye en el cálculo de las GPA básicas a partir de la fecha de otorgamiento de las opciones. Los planes LTI se incluyen en el cálculo de las GPA básicas si se han otorgado y si se cumplen las condiciones de desempeño en la fecha de las cuentas anuales consolidadas.

El valor intrínseco de las opciones SOP y MIP no otorgadas se incluye en el cálculo de las GPA diluidas, en la medida en que sean dilusivas. Los planes LTI no otorgados se incluyen en el cálculo de las GPA diluidas si se cumplen las condiciones de cumplimiento en la fecha de las cuentas anuales consolidadas y en la medida en que sean dilusivas. Los detalles relativos a los pagos mediante acciones figuran en la Nota 23.

Los instrumentos que podrían diluir las ganancias básicas por acción en el futuro, pero eran antidilusivos a 31 de diciembre de 2024, incluían 8.840 miles de opciones para los planes SOP y MIP y 3.412 miles de acciones para los planes LTI (8.841 miles de opciones para los planes SOP y MIP y 2.629 miles de acciones para los planes LTI a 31 de diciembre de 2023).

## 22. Deuda financiera

El Grupo tenía los saldos siguientes de deuda financiera:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
No corriente		
Préstamo bancario sindicado	574,8	549,5
Otros préstamos bancarios	6,1	21,9
Total no corriente	580,9	571,4
Corriente		
Préstamo bancario sindicado	17,7	-
Bonos Schuldscheinedarlehen (SSD)	-	35,9
Otros préstamos bancarios	18,8	16,6
Total corriente	36,5	52,5
Total	617,4	623,9

Características clave de la deuda financiera:

Divisa	País	Préstamos/bonos	Tipo de interés vigente	Vencimien to final	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
EUR	Polonia, España	Préstamo bancario sindicado 2023	EURIBOR 3 meses+margen	2028	431,7	391,1
PLN	Polonia, España	Préstamo bancario sindicado 2023	WIBOR 3 meses+margen	2028	160,8	158,4
EUR	España	Bonos SSD	Fijo	n/a	-	26,4
EUR	España	Bonos SSD	EURIBOR 6 meses+margen	n/a	-	9,5
EUR	España	Préstamos bilaterales	EURIBOR 3 meses+margen	2025	5,0	2,5
EUR	Francia	Préstamo con garantía estatal (SSL)	Fijo	2026	14,5	23,3
EUR	España	Préstamo con garantía estatal (SSL)	Fijo	2026	5,4	11,7
EUR	Alemania	Préstamos bancarios/ descubiertos	Tipo de interés a corto plazo del euro (€STR) + margen	2025	-	1,0
Total					617,4	623,9

El Grupo debe cumplir determinados ratios acordados con las entidades financieras. A 31 de diciembre de 2024, esos compromisos se habían cumplido.

En la tabla siguiente se presenta la conciliación de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

2024	Préstamo bancario sindicado 2023	Préstamo bancario sindicado 2017	Bonos SSD	Préstamos bilaterales	Préstamos SSL	Otro endeudamien to	Total
A 1 de enero	549,5	-	35,9	2,5	35,0	1,0	623,9
Reembolsos	-	-	(35,5)	-	(15,1)	(1,0)	(51,6)
Nuevos préstamos	40,0	-	-	2,5	-	-	42,5
Gastos por intereses	42,6	-	1,6	-	0,9	0,1	45,2
Pago de intereses	(41,9)	-	(2,0)	-	(0,9)	(0,1)	(44,9)
Diferencias de cambio	2,3	-	-	-	-	-	2,3
A 31 de diciembre	592,5	-	-	5,0	19,9	-	617,4

2023	Préstamo bancario sindicado 2023	Préstamo bancario sindicado 2017	Bonos SSD	Préstamos bilaterales	Préstamos SSL	Otro endeudami ento	Total
A 1 de enero	-	567,3	35,9	-	50,5	-	653,7
Reembolsos	-	(569,2)	-	(51,5)	(15,9)	-	(636,6)
Nuevos préstamos	560,4	-	-	54,0	-	1,0	615,4
Gastos por intereses	1,9	27,1	1,3	2,0	1,1	0,2	33,6
Pago de intereses	-	(31,0)	(1,3)	(2,0)	(0,7)	(0,2)	(35,2)
Costes de transacción	(12,1)	-	-	-	-	-	(12,1)
Diferencias de cambio	(0,7)	5,8	-	-	-	-	5,1
A 31 de diciembre	549,5	-	35,9	2,5	35,0	1,0	623,9

En diciembre de 2023, el Grupo firmó un contrato de préstamo bancario sindicado. Diversos costes de transacción directamente atribuibles a la emisión de ese préstamo se dedujeron del valor razonable inicial de la nueva deuda y se han tenido en cuenta al calcular el coste amortizado del endeudamiento. El pago de 8,2 millones de EUR de esos costes de transacción se efectuó durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y se presentó como salida financiera en el estado de flujos de efectivo.

En relación con el contrato de préstamo bancario sindicado, y de conformidad con las disposiciones del contrato de financiación, el 23 de diciembre de 2024 se firmó una modificación para incluir determinados objetivos de sostenibilidad, convirtiendo así el contrato en un préstamo vinculado a la sostenibilidad.

#### Límites de crédito disponibles

El Grupo tenía los siguientes límites de crédito no utilizados y tramos disponibles a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tramo B disponible del préstamo bancario sindicado 2023	70,0	110,0
Préstamo bancario sindicado 2023	130,0	130,0
Préstamo bancario/Línea de crédito España	-	2,5
Préstamo bancario/Línea de crédito Polonia	4,7	4,6
Préstamo bancario/Línea de crédito Alemania	5,8	5,1
Préstamo bancario/Línea de crédito Chequia	2,3	2,3
Total	212,8	254,5

#### Garantía sobre deudas financieras

El Grupo otorgó varias garantías a entidades financieras conforme al anterior contrato de préstamo bancario sindicado. Dichas garantías se cancelaron en su totalidad junto con el reembolso de ese préstamo, que tuvo lugar el 14 de diciembre de 2023.

El nuevo préstamo bancario sindicado 2023 está garantizado solidariamente por los Prestatarios (AmRest Holdings SE y AmRest Sp. z o.o.) y otras empresas del Grupo, en particular, AmRest S.R.O., AmRest Coffee Deutschland Sp. z o.o. & Co.KG, AmRest DE Sp. z o.o. & Co.KG, AmRest Kft, AmRest Coffee SRL, AmRest Tag S.L.U., Restauravia Food S.L.U. y Pastificio Service S.L.U.

Además, las acciones de Sushi Shop Group y AmRest France SAS se han pignorado como garantía para la financiación bancaria.

## 23. Pagos mediante acciones

A 31 de diciembre de 2024, existen varios planes de pagos mediante acciones en el Grupo AmRest. Desde 2021, el Grupo ha introducido programas de pagos mediante acciones denominados plan de Incentivos a largo plazo (LTI). Anteriormente, el Grupo otorgaba opciones dentro de programas denominados planes de opciones sobre acciones (SOP) y de incentivos de gestión (MIP).

El único plan de opciones sobre acciones liquidado en efectivo se liquidó en su totalidad en 2024. Todos los planes de pagos mediante acciones restantes a 31 de diciembre de 2024 se liquidan mediante fondos propios.

## Resumen de los saldos de pagos mediante acciones reconocidos como patrimonio neto

El Grupo reconoce costes de programas de pagos mediante acciones liquidados mediante fondos propios en la reserva de capital. Las reservas totales relacionadas con los pagos mediante acciones no ejercidos, sin efecto de impuestos diferidos, a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se presentan en una tabla a continuación:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
LTI 2021	1,6	3,1
LTI 2022	4,5	2,0
LTI 2023	2,5	0,2
LTI 2024	0,2	-
SOP	12,3	12,0
MIP	3,1	2,8
Total	24,2	20,1

#### Resumen de los pagos mediante acciones reconocidos en la cuenta de resultados

A continuación, se presentan los costes totales reconocidos en la cuenta de resultados por pagos mediante acciones para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	EJERCICIO FINALIZADO EL		
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	
LTI 2021	0,9	2,0	
LTI 2022	2,5	1,8	
LTI 2023	2,3	0,2	
LTI 2024	0,2	-	
SOP	1,0	1,5	
MIP	0,2	0,5	
Total	7,1	6,0	

#### Planes de incentivos a largo plazo (LTI)

En 2021, el Grupo introdujo el programa de Incentivos a largo plazo (LTI) dirigido a miembros del equipo directivo y otro personal relevante del Grupo. Los participantes de los planes LTI tienen la oportunidad de recibir acciones de AmRest. En cada programa anual, los participantes reciben tres tramos con diferentes periodos de consolidación. El número de acciones que recibirá finalmente el participante que continúe en el Grupo durante el periodo de consolidación está vinculado al cumplimiento del Grupo, que se define como la materialización del EBITDA global durante tres ejercicios

tras la fecha de aprobación de cada otorgamiento anual. Los derechos conforme a los planes LTI se conceden como una cantidad (denominada en la moneda de nómina de cada participante). La fecha de concesión de cada plan anual tiene lugar en la fecha de consolidación del 1.er tramo. En la fecha de concesión, los derechos del LTI se evalúan y convierten en el número de acciones y, posteriormente, estas se transfieren a la cuenta de corretaje del participante. Como norma, no existen alternativas de liquidación en efectivo conforme a planes LTI.

El número de acciones a recibir se determina según la fórmula siguiente:

 $N = [(Grant \div ExRate) \div VWAP] \times M,$ 

#### donde:

- Grant es el valor asignado al participante, denominado en la moneda de la nómina,
- ExRate es el tipo de cambio medio del mes anterior a la fecha de concesión del 1.er tramo aplicable a la moneda de la nómina que se convierte a EUR,
- VWAP es el precio medio ponderado por volumen de acción de AmRest expresado en EUR, durante el mes anterior a la fecha de concesión del 1.er tramo.
- M es el multiplicador: depende del grado de realización de las condiciones de rendimiento no de mercado (mínimo 0 %, máximo 200 %).

Los términos y condiciones principales del plan LTI a 31 de diciembre de 2024 se presentan en la tabla siguiente:

Plan de incentivos a largo plazo (LTI)	Fecha de aprobación	Fecha de consolidación de cada tramo	Fecha de concesión	Factor de cumplimiento
LTI 2021	23 de diciembre de 2021	60 %: 31 de mayo de 2024 20 %: 31 de mayo de 2025 20 %: 31 de mayo de 2026	31 de mayo de 2024	EBITDA global 2021-2023
LTI 2022	30 de noviembre de 2022	60 %: 31 de mayo de 2025 20 %: 31 de mayo de 2026 20 %: 31 de mayo de 2027	31 de mayo de 2025	EBITDA global 2022-2024
LTI 2023	29 de noviembre de 2023	60 %: 31 de mayo de 2026 20 %: 31 de mayo de 2027 20 %: 31 de mayo de 2028	31 de mayo de 2026	EBITDA global 2023-2025
LTI 2024	13 de noviembre de 2024 16 de enero de 2025 (Francia)	60 %: 31 de mayo de 2027 20 %: 31 de mayo de 2028 20 %: 31 de mayo de 2029	31 de mayo de 2027	EBITDA global 2024-2026

#### Planes LTI que alcanzaron la fecha de concesión

#### LTI 2021

El LTI 2021 alcanzó la fecha de concesión el 31 de mayo de 2024. La conversión en acciones se realizó de acuerdo con la fórmula descrita anteriormente. El valor razonable de la acción para el LTI 2021 se determinó en base a la valoración actuarial en 6,0 EUR por acción. En la fecha de concesión, se consolidó el primer tramo del plan (por un importe de 456 mil acciones). Los tramos 2.º y 3.º no se han consolidado en su totalidad.

El Consejo de Administración aprobó la liquidación alternativa en efectivo del primer tramo del LTI 2021 para una parte seleccionada del plan. Los empleados recibirán el equivalente en efectivo de las acciones consolidadas. Como resultado de esa modificación, se han reclasificado 0,1 millones de EUR como beneficios a los empleados de las reservas.

En la tabla siguiente se presenta la conciliación de los cambios en el número de acciones del plan LTI 2021 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

2024 (miles de acciones)	LTI 2021
Circulantes a 1 de enero	-
Convertidas a acciones en la fecha de concesión	760
Transferidas a los participantes	(398)
Perdidas	(13)
Modificadas (liquidadas mediante efectivo)	(21)
Circulantes a 31 de diciembre	328
Consolidadas	40
No consolidadas	288

#### Planes LTI que no han alcanzado aún la fecha de concesión

#### LTI 2022-2024

En noviembre de 2024 se aprobó un nuevo plan LTI 2024 con un valor razonable de 8,5 millones de EUR. En enero de 2025 se aprobó un subplan del LTI 2024 concedido a los empleados de las entidades francesas con un valor razonable de 0,9 millones de EUR.

En noviembre de 2023 se aprobó el LTI 2023 con un valor razonable de 9,8 millones de EUR.

El coste de los planes reconocido en la cuenta de resultados se calcula teniendo en cuenta los valores razonables ajustados por el multiplicador M y reconocidos a lo largo del tiempo en función del plan de consolidación. El LTI 2022-2024 se evaluará finalmente y se convertirá en acciones en la fecha de concesión de cada plan. Estos programas están totalmente sin consolidar.

En la tabla anterior se presentan los detalles de cada plan LTI reconocido en el patrimonio neto y en la cuenta de resultados.

#### Planes de opciones sobre acciones y de incentivos de gestión

Los planes de Opciones de Compra de Acciones (SOP) y de Incentivos de Gestión (MIP) son planes de opciones sobre acciones. Conforme a estos planes, los participantes con derecho recibieron las opciones a los precios de ejercicio acordados. Los planes anuales constan de 3 tramos cada uno, con periodos de consolidación de 3, 4 y 5 años. Los

participantes tienen derecho a ejercer las opciones y reciben acciones si permanecen en el Grupo durante los periodos de consolidación. Las opciones se consolidan cuando se cumplen los términos y condiciones relativos al periodo de empleo. Los planes no proporcionan ninguna condición de mercado adicional para la consolidación de las opciones. Las opciones consolidadas pueden ejercerse en un plazo de 10 años a partir de la fecha de concesión de cada programa; de lo contrario, caducan. El valor razonable de los planes de opciones se calculó utilizando la fórmula de Black-Scholes y ha sido determinado por un actuario externo.

A 31 diciembre 2024 existen 5 planes de opciones sobre acciones:

- Plan de Opción de Compra de Acciones (SOP 2005-2016): actualmente, el plan está totalmente consolidado y parcialmente ejercido,
- Plan de Opción de Compra de Acciones (SOP 2017-2019): actualmente, el plan está totalmente consolidado y parcialmente ejercido,
- Plan de Incentivos de Gestión (MIP 2017-2019): actualmente, el plan está totalmente consolidado y no se ha ejercido,
- Plan de Opción de Compra de Acciones (SOP 2020): el plan se consolidará por completo en octubre de 2025 y se ha ejercicio parcialmente,
- Plan de Incentivos de Gestión (MIP 2020-2021): el plan se consolidará por completo en mayo de 2026 y no se ha ejercicio.

Los principales términos y condiciones para los planes de opciones sobre acciones a 31 de diciembre de 2024 se presentan en la tabla siguiente:

Fecha de concesión	Términos y condiciones de la irrevocabilidad de la concesión de las opciones	Precio de ejercicio de la opción en EUR
SOP 2005-2016		
9 de diciembre de 2015	1-5 años, 20 % anual	3,14
30 de abril de 2016	1-5 anos, 20 % anuai	5,35
SOP 2017-2019		
30 de mayo de 2017		8,14
30 de abril de 2018		10,91
1 de octubre de 2018	3-5 años, 60 % después del 3er año, 20 % después del 4º y 5º año	10,63
10 de diciembre de 2018	doi 4 y 0 dillo	9,40
30 de abril de 2019		9,62
MIP 2017- 2019		
1 de octubre de 2018		14,54
26 de marzo de 2019	3-5 años, 33 % anual	14,49
13 de mayo de 2019		12,10
SOP 2020		
13 de julio de 2020	3-5 años, 60 % después del 3er año, 20 % después	4,99
1 de octubre de 2020	del 4º y 5º año	5,78
MIP 2020-2021		
10 de febrero de 2020		15,10
1 de octubre de 2020		7,90
1 de febrero de 2021	3-5 años, 33 % anual	7,71
23 de marzo de 2021		6,08
1 de mayo de 2021		9,50

En la tabla siguiente, se presentan el número de opciones, las variaciones en el número de opciones y la media ponderada de los precios de ejercicio (WAEP, por sus siglas en inglés) de las opciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Número de opción 2024 (en miles)	WAEP en EUR	MIP 2020-2021	SOP 2020	MIP 2017- 2019	SOP 2017-2019	SOP 2005-2016
Al inicio del periodo	8,14	2.400	2.031	700	3.710	255
Concedidas durante el periodo	-	-	-	-	-	-
Ejercidas durante el periodo	4,73	-	(9)	-	-	(43)
Vencidas durante el periodo	9,25	-	-	-	(113)	(3)
Anuladas durante el periodo	6,22	-	(36)	-	(5)	-
Existentes al final del periodo	8,68	2.400	1.986	700	3.592	209
-incluidas ejercitables al final del ejercicio	8,87	1.400	1.604	700	3.592	209

Número de opción 2023 (en miles)	WAEP en EUR	MIP 2020-2021	SOP 2020	MIP 2017- 2019	SOP 2017-2019	SOP 2005-2016
Al inicio del periodo	8,56	2.400	2.443	700	4.707	468
Concedidas durante el periodo	-	-	-	-	-	-
Ejercidas durante el periodo	4,11	-	-	-	-	(99)

Número de opción 2024 (en miles)	WAEP en EUR	MIP 2020-2021	SOP 2020	MIP 2017- 2019	SOP 2017-2019	SOP 2005-2016
Vencidas durante el periodo	9,05	-	-	-	(901)	(114)
Anuladas durante el periodo	6,52	-	(412)	-	(96)	-
Existentes al final del periodo	8,14	2.400	2.031	700	3.710	255
- incluidas ejercitables al final del ejercicio	8,45	600	1.222	533	3.388	255

El precio medio ponderado por acción en las fechas de ejercicio de las opciones era 6,11 EUR en 2024 y 6,17 EUR en 2023.

La vida contractual media ponderada restante para las opciones sobre acciones pendientes a 31 de diciembre de 2024 era de 4,7 años (2023: 5,6 años).

## 24. Información sobre empleados

La información siguiente se revela de conformidad con las exigencias de presentación de informes con arreglo a la legislación mercantil y el Código de Comercio españoles:

Empleados medios anuales del Grupo AmRest distribuidos por categoría profesional:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Alta dirección	8	8
Empleados de oficina	2.360	2.323
Empleados de restaurante	42.666	43.831
Total	45.034	46.162

Distribución por sexo de empleados del Grupo y miembros del Consejo de Administración a final del ejercicio:

	31 de diciem	bre de 2024	31 de diciembre de 2023		
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Consejo de Administración (no empleados)	3	4	3	4	
Alta Dirección	-	8	-	8	
Empleados de oficina	1.355	992	1.304	965	
Empleados de restaurante	23.621	19.283	24.308	18.879	
Total	24.979	20.287	25.615	19.856	

En 2024, las sociedades españolas del Grupo AmRest tenían en plantilla a un promedio de 25 personas con una discapacidad equivalente o superior al 33 % (19 en 2023).

## 25. Provisiones

Las variaciones en el saldo de las provisiones se presentan en la tabla siguiente:

2024	Obligación de retirada de activo	Provisión para procedimientos judiciales y legales	Provisión para riesgos fiscales	Provisión para riesgos de contratos de franquicia y desarrollo	Otras provisiones	Total
A 1 de enero	9,4	5,1	0,7	5,5	3,3	24,0
Incrementos	0,9	5,2	-	1,7	1,1	8,9
Reversiones	(0,1)	(2,1)	-	(0,2)	(1,5)	(3,9)
Aplicaciones	(0,1)	(0,7)	(0,6)	(1,2)	(1,2)	(3,8)
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-
A 31 de diciembre	10,1	7,5	0,1	5,8	1,7	25,2
Presentadas a corto-plazo	-	0,8	-	5,6	0,9	7,3

2023	Obligación de retirada de activo	Provisión para procedimientos judiciales y legales	Provisión para riesgos fiscales	Provisión para riesgos de contratos de franquicia y desarrollo	Otras provisiones	Total
A 1 de enero	9,3	2,8	0,5	7,2	3,3	23,1
Incrementos	0,2	2,7	0,5	1,1	1,3	5,8
Reversiones	-	(0,4)	(0,1)	(0,1)	(0,1)	(0,7)
Aplicaciones	(0,1)	(0,1)	(0,2)	(2,8)	(1,1)	(4,3)
Diferencias de conversión	-	0,1	-	0,1	(0,1)	0,1
A 31 de diciembre	9,4	5,1	0,7	5,5	3,3	24,0
Presentadas a corto-plazo	-	0,8	-	4,3	1,1	6,2

#### Obligación de retirada de activo

El Grupo reconoció una provisión para los costes de futuros restablecimientos de activos, principalmente en el mercado alemán y francés. La provisión comprende los costes previstos al final del contrato de alquiler. La provisión se utilizaría para el trabajo de renovación necesario para restablecer los inmuebles alquilados, tal como requieren los contratos de alquiler.

#### Provisión para procedimientos judiciales y legales

Periódicamente, el Grupo está implicado en conflictos y procedimientos judiciales derivados de sus operaciones en curso. El Grupo reconoce provisiones para los costes de procedimientos judiciales, que reflejan la estimación más fiable de las probables pérdidas previstas como resultado de dichos conflictos y procedimientos.

#### Provisión para riesgos fiscales

El Grupo opera en numerosos mercados con normativas fiscales diferentes y cambiantes. Pueden reconocerse provisiones relacionadas con impuestos si se identifican determinados riesgos fiscales. Las provisiones se reconocen según la información disponible, la experiencia histórica, valoraciones y estimaciones que pueden cambiar con el tiempo.

#### Contratos de franquicia y contratos de desarrollo

Los restaurantes del Grupo están operados conforme a los contratos de franquicia, de desarrollo y de máster franquicia con YUM! y las entidades dependientes de YUM!, Burger King Europe GmbH, Rex Concepts BK Poland S.A, Rex Concepts BK Czech S.R.O., Starbucks Coffee International, Inc. y sus empresas vinculadas. Conforme a estos contratos, el Grupo está obligado a cumplir determinados compromisos de desarrollo, así como a hacer las renovaciones exigidas para mantener la identidad, reputación y estrictas normas de funcionamiento de cada marca.

Si el Grupo cree que los compromisos de desarrollo no se alcanzarán, se reconocen las respectivas provisiones.

## 26. Acreedores comerciales y otros pasivos

Los acreedores comerciales y otros pasivos a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 incluyen las partidas siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Acreedores comerciales	97,8	105,8
Devengos y gastos de repartidores no facturados	56,7	85,3
Cuentas por pagar de empleados	20,3	21,1
Devengos relacionados con los empleados	33,4	35,3
Devengo de vacaciones	16,0	16,2
Cuentas a pagar de seguridad social	17,7	16,2
Otros impuestos por pagar	34,5	27,7
Cuentas por pagar de inversiones	21,5	41,6
Pasivos de contratos – cuotas iniciales, programas de fidelización, tarjetas regalo	11,2	12,1
Ajustes por periodificación	4,7	6,0
Otras cuentas por pagar	2,4	1,8
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	316,2	369,1
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Corriente	308,8	362,9
No corriente	7,4	6,2
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	316,2	369,1

La información siguiente se revela para las sociedades españolas del Grupo AmRest de conformidad con los requisitos de información en la Ley 18/2022, 29 de septiembre, de España, que introducía medidas para luchar contra la morosidad en operaciones comerciales:

	2024	2023
Número de días:	39	41
Ratio de pagos	40	40
Ratio de facturas pendientes	35	54
Millones de EUR:		
Total pagos	250,7	251,5
Facturas pendientes	23,1	22,2
Importe pagos < 60 dias	233,5	220,2
Otros:		
Número de facturas pagadas < 60 dias	92.984	86.580
% Importe de pagos realizados < 60 dias, con respecto al total de pagos realizados	93 %	88 %
% Número de facturas pagadas < 60 dias, con respecto al total de pagos realizados	81 %	81 %

Los pagos a proveedores reflejados en la tabla anterior están relacionados con acreedores comerciales de bienes y servicios.

### 27. Instrumentos financieros

La tabla siguiente muestra los valores en libros de los activos financieros y los pasivos financieros. El Grupo evaluó que los valores razonables del efectivo y otros medios líquidos equivalentes, fianzas de alquiler, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, así como préstamos vigentes, se aproximan a sus valores en libros debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos. Los valores razonables de las fianzas de alquiler a largo plazo difieren de manera irrelevante de sus valores en libros. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y el pasivo presentados más adelante no incluyen los saldos relacionados con las liquidaciones de empleados e impuestos.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no tenía ningún instrumento de patrimonio medido al valor razonable. En los ejercicios 2024 y 2023, no hubo transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable.

La clasificación de las principales clases de activo y pasivo financiero con sus valores en libros se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2024	Nota	Activos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a coste amortizado
Activos financieros no valorados a valor razonable			
Fianzas de alquiler	18	23,4	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16	40,6	-
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	17	139,6	-
Pasivos financieros no valorados a valor razonable			
Préstamos y endeudamiento	22	-	617,4
Pasivo por arrendamiento	12	-	969,9
Acreedores comerciales y otras deudas comerciales	26	-	250,7

31 de diciembre de 2023	Nota	Activos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a coste amortizado
Activos financieros no valorados a valor razonable			
Fianzas de alquiler	18	22,6	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16	67,7	-
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	17	227,5	-
Pasivos financieros no valorados a valor razonable			
Préstamos y endeudamiento	22	-	588,0
Bonos SSD	22	-	35,9
Pasivo por arrendamiento	12	-	887,0
Acreedores comerciales y otras deudas comerciales	26	-	308,8

#### Gestión del riesgo

El Grupo está expuesto a varios riesgos financieros en relación con sus actividades, incluido: el riesgo de fluctuaciones en el mercado (que incluye el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de variaciones en los tipos de interés), el riesgo relacionado con la liquidez financiera y (en cierta medida) el riesgo de crédito. El programa de gestión del riesgo aplicado por el Grupo se basa en el supuesto de la imprevisibilidad de los mercados financieros y se utiliza para limitar al máximo el impacto de factores negativos en los resultados financieros del Grupo.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Grupo si una contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las cuentas por cobrar de clientes.

Los instrumentos financieros especialmente expuestos al riesgo de crédito incluyen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, así como efectivo y otros activos líquidos equivalentes. El Grupo no tiene concentraciones de riesgo de crédito significativas. La exposición máxima al riesgo de crédito en depósitos de alquiler, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y efectivo y otros activos líquidos equivalentes asciende a 203,6 millones de EUR (2023: 317,8 millones de EUR).

El riesgo de crédito relacionado con instrumentos financieros en forma de efectivo en cuentas bancarias es limitado, debido al hecho de que las partes de la transacción son bancos con calificaciones crediticias elevadas recibidas de agencias de calificación de crédito internacionales.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: el Grupo opera restaurantes propios bajo marcas propias, así como conforme a contratos de licencia de franquicia. Además, el Grupo opera como franquiciador (para las marcas propias) y franquiciado principal (para una marca franquiciada) y desarrolla cadenas de negocios de franquiciados, organizando actividades de marketing para las marcas y la cadena de suministro. Por consiguiente, el Grupo analiza dos corrientes de cuentas por cobrar relacionadas con: ventas de restaurantes, y franquicias y otras ventas.

Las cuentas por cobrar del Grupo relacionadas con las ventas de restaurantes están limitadas y tienen un riesgo de crédito bajo debido al breve plazo de liquidación y la naturaleza de la misma, ya que los clientes pagan en los restaurantes, en general, en efectivo o con tarjetas de crédito o débito. Para las cuentas por cobrar relacionadas con franquicia y otras ventas, el Grupo realiza un análisis detallado de la pérdida crediticia prevista.

La exposición del Grupo a ese riesgo de crédito está influida principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, el Grupo también tiene en cuenta los factores que pueden influir en el riesgo de crédito de su base de clientes, incluido el riesgo de impago asociado al sector y país en el que operan los clientes, incluida la calificación externa relacionada con el país concreto. Para estas cuentas por cobrar, el Grupo aplicó el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que se reconozcan las pérdidas crediticias esperadas (PCE) desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar. El Grupo ha establecido una matriz de provisión que se basa en su experiencia de pérdida crediticia histórica, ajustada según los factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Durante el ejercicio 2024, el Grupo reconoció un deterioro de las cuentas a cobrar del Grupo expuestas al riesgo de crédito por un importe neto de (1,3) millones de EUR (2023: (2,6) millones de EUR).

El desglose del deterioro de las cuentas por cobrar y la provisión para cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se presenta en la tabla siguiente.

	Actual		Vencidos	s en días		Total
2024		menos de 90	91 - 180	181 - 365	más de 365	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31,4	7,7	1,7	2,2	11,3	54,3
Provisión para pérdidas (Nota 16)	(0,1)	(0,4)	(0,6)	(1,7)	(10,9)	(13,7)
Total	31,3	7,3	1,1	0,5	0,4	40,6
	Actual		Vencidos	s en días		Total
2023		menos de 90	91 - 180	181 - 365	más de 365	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	53,0	15,1	1,3	3,4	8,7	81,5
Provisión para pérdidas (Nota 16)	(0,7)	(1,0)	(1,0)	(3,0)	(8,1)	(13,8)
Total	52,3	14,1	0,3	0,4	0,6	67,7

La variación de la provisión para pérdidas para las cuentas por cobrar para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se presenta en la tabla a continuación:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Al inicio del ejercicio	(13,8)	(13,2)
Dotación	(2,0)	(4,3)
Reversión	0,7	1,7
Aplicación	1,4	1,9
Otros	-	0,1
Al final del ejercicio	(13,7)	(13,8)

## Riesgo de tipo de interés

La mayoría de las veces, los préstamos bancarios obtenidos por el Grupo se basan en tipos de interés fluctuantes (nota 22). A 31 de diciembre de 2024, el Grupo no cubre contra los cambios en los flujos de efectivo derivados de las fluctuaciones de los tipos de interés. El Grupo analiza la situación del mercado con relación a los intereses en los préstamos en cuanto a la posible refinanciación de la deuda o la renegociación de los términos y condiciones de préstamo.

Si los tipos de interés en los préstamos denominados en PLN durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 hubieran sido 30 puntos básicos más altos/bajos, el resultado antes de impuestos para el ejercicio habría sido 485 mil EUR menor/mayor, en 2023: 268 mil EUR.

Si los tipos de interés en los préstamos denominados en EUR durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 hubieran sido 30 puntos básicos más altos/bajos, el resultado antes de impuestos para el ejercicio habría sido 1.303 mil EUR menor/mayor, en 2023: 1.420 mil EUR.

#### Riesgo de tipo de cambio

El Grupo está expuesto al riesgo de tipo de cambio relacionado con transacciones en monedas que no son la moneda funcional en la que se miden las operaciones empresariales en sociedades del Grupo concretas. El Grupo tiene pasivos

por préstamos en EUR y PLN que están expuestos al riesgo de tipo de cambio. Además, el 23 % del total de pasivos por arrendamiento del Grupo son contratos expresados en EUR y USD en entidades dependientes cuya moneda funcional es diferente al EUR o al USD (22 % en 2023).

#### Riesgo de valoración de moneda extranjera de inversión neta

El Grupo está expuesto al riesgo de valoración de inversión neta en filiales valoradas en monedas extranjeras. Este riesgo se cubre para las posiciones clave con el uso de coberturas de inversión netas. Los detalles se describen en la Nota 19.

#### Riesgo de liquidez

La gestión prudente de la liquidez financiera asume que se mantiene suficiente efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y que hay disponible financiación adicional de fondos garantizados de líneas de crédito. En la tabla siguiente se muestra un análisis de vencimiento del pasivo financiero del Grupo. Los importes mostrados en la tabla constituyen los flujos de efectivo sin descuento contractuales.

El análisis del vencimiento a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se presenta en la tabla a continuación:

24	-1-	4:-:-	I	-1-	2024
` <b>X</b> 1	dΩ	<b>MICIA</b>	mhra	dΩ	ンロンム

Flujos de efectivo sin descuento, contractuales					Valor			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total	contable
Acreedores comerciales y otros pasivos de proveedores	178,4	-	-	-	-	-	178,4	178,4
Plazos de préstamos	38,3	86,4	80,3	421,5	-	-	626,5	617,4
Intereses y otros cargos	39,9	37,2	32,4	29,4	-	-	138,9	-

#### 31 de diciembre de 2023

Flujos de efectivo sin descuento, contractuales								
Hasta Entre 1 y 2 Entre 2 y Entre 3 y 4 Entre 4 y 5 Más de 5 Total c 1 año años años años años años						Valor contable		
Acreedores comerciales y otros pasivos de proveedores	234,5	-	-	-	-	-	234,5	234,5
Plazos de préstamos	50,6	34,6	80,6	74,6	391,8	-	632,2	623,9
Intereses y otros cargos	43,3	40,7	36,9	31,5	26,2	-	178,6	-

Los pagos contractuales no descontados de intereses y otras tasas se han determinado teniendo en cuenta los supuestos siguientes:

- para los préstamos en moneda extranjera, los flujos de efectivo previstos se convirtieron a los tipos de cambio al contado en la fecha de las cuentas anuales consolidadas,
- los pagos de intereses de los préstamos a tipo de interés variable reflejan los tipos de interés del mercado en la fecha de las cuentas anuales consolidadas.

Los flujos de efectivo futuros pueden diferir de los importes indicados en la tabla según varíen los tipos de cambio o los tipos de interés.

#### Riesgo de capital

El Grupo gestiona el riesgo de capital para garantizar sus operaciones continuas, con el fin de poder generar rentabilidad para sus accionistas, ofrecer beneficios para otras partes interesadas, y mantener una estructura del capital óptima para minimizar costes.

## 28. Riesgos fiscales y situaciones fiscales inciertas

Las autoridades tributarias pueden inspeccionar las declaraciones de impuestos de las empresas del Grupo en un plazo de entre 3 a 5 años desde la fecha de su presentación, si todavía no han sido inspeccionadas.

#### Inspecciones fiscales en AmRest Sp. z o.o.

- a) El 28 de septiembre de 2022, las autoridades fiscales de Breslavia iniciaron una auditoría fiscal sobre los tipos impositivos del IVA en AmRest Sp. z o.o. para los períodos comprendidos entre abril de 2018 y septiembre de 2018. La deuda total del IVA regularizada por las autoridades fiscales asciende a 2,2 millones de EUR (9,8 millones de PLN, garantizados por el aval bancario) sin incluir intereses. El 11 de diciembre de 2023, la Sociedad presentó la demanda ante el Tribunal Administrativo Local. El 17 de abril de 2024, el Tribunal suspendió el procedimiento. Sobre la base de la resolución del Tribunal Supremo Administrativo (número I FPS 1/24), el 17 de diciembre de 2024, el Tribunal revocó la decisión inicialmente emitida por las Autoridades Fiscales y remitió el caso a las Autoridades Fiscales para finalizar el procedimiento.
- b) El 17 de mayo de 2019, las autoridades fiscales de Katowice iniciaron una inspección aduanera y fiscal sobre los tipos de IVA en AmRest Sp. z o.o. para los períodos comprendidos entre octubre de 2018 y marzo de 2019. La deuda total de IVA regularizada por las autoridades fiscales asciende a 4 millones de EUR (17,9 millones de PLN), lo que incluye una sanción del 30 % y no incluye intereses. La empresa recurrió las decisiones ante las autoridades fiscales de segunda instancia. El 8 de octubre, las autoridades fiscales emitieron la decisión relativa a la reanudación del procedimiento previamente suspendido. Sobre la base de la resolución del Tribunal Supremo Administrativo (número I FPS 1/24), el 19 de noviembre de 2024, las autoridades fiscales de segunda instancia revocaron las decisiones de la autoridad de primera instancia y suspendieron el procedimiento del caso.
- c) El 12 de octubre de 2023, las autoridades fiscales de Varsovia iniciaron una auditoría fiscal sobre los tipos de IVA en AmRest Sp. z o.o. para los períodos comprendidos entre abril de 2019 y agosto de 2019. El 2 de mayo de 2024, las autoridades fiscales declararon que la empresa debía gravar la venta con un tipo de IVA del 8 % en lugar del 5 % y que

las resoluciones fiscales no eran aplicables. El 5 de junio de 2024, la auditoría fiscal se convirtió en un procedimiento fiscal. El 21 de agosto de 2024, AmRest Sp. z o.o. recibió el protocolo de la auditoría de los libros fiscales y el 4 de septiembre de 2024 presentó sus alegaciones. Sobre la base de la resolución del Tribunal Supremo Administrativo (número I FPS 1/24), el 16 de diciembre de 2024, las autoridades fiscales decidieron suspender el procedimiento del caso

El Grupo analizó el riesgo con respecto a la inspección fiscal en curso relacionada con el IVA y evaluó que es más probable que la autoridad fiscal finalmente acepte las declaraciones de IVA de la Compañía al igual que en el caso de otros procedimientos de IVA que han finalizado. Se han llegado a las mismas conclusiones teniendo en cuenta a los asesores fiscales externos.

- d) El 26 de noviembre de 2018, las autoridades fiscales iniciaron una auditoría fiscal sobre el Impuesto de Sociedades de 2013 en AmRest Sp. z o.o. La decisión de las autoridades fiscales fue impugnada por la empresa en el procedimiento judicial. El 4 de abril de 2024, el tribunal anuló la decisión de las autoridades fiscales y se suspendió el procedimiento fiscal. La Sociedad recibió un reembolso por un importe de 0,6 millones de EUR (2,7 millones de PLN), incluidos pasivos e intereses.
- e) El 12 de marzo de 2024, el Tribunal Supremo Administrativo confirmó que AmRest Sp. z o.o. presta servicios y, por lo tanto, está fuera del ámbito de aplicación del Impuesto sobre las Ventas Minoristas. Tras la sentencia, el 3 de julio de 2024, la Sociedad corrigió sus liquidaciones del Impuesto sobre las Ventas Minoristas para el período comprendido entre enero de 2021 y enero de 2024 y solicitó el pago en exceso del impuesto sobre las ventas minoristas por un importe de 9,5 millones de EUR (41,0 millones de PLN). La devolución del impuesto sobre las ventas minoristas se recibió en agosto de 2024 (el pago en exceso está sujeto al impuesto de sociedades al tipo del 19 %). Tras recibir el pago en exceso, la Compañía inició los procedimientos destinados a solicitar intereses de demora. No se ha emitido ninguna decisión hasta la fecha de este informe.

#### Inspecciones fiscales en otras empresas del Grupo

f) Pastificio Service S.L.U., AmRest Tag S.L.U. y AmRest Holdings SE (España): El 22 de marzo de 2021, las entidades recibieron un acuerdo de liquidación fiscal que solicitaba una deuda tributaria adicional de 1,1 millones de EUR por el Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2014 a 2017 con respecto a ciertos beneficios fiscales relacionados con activos intangibles (el régimen de patent box), que se pagó el 14 de junio de 2021. El Grupo no estuvo de acuerdo y presentó el 26 de julio de 2021 una reclamación económico-administrativa que fue rechazada. El 21 de diciembre de 2022, las empresas presentaron ante la Audiencia Nacional el escrito de alegaciones y, hasta la fecha, no se ha recibido la resolución del Tribunal.

El 18 de abril de 2023, AmRest Holdings SE (como cabecera del Grupo del IS) y Pastificio Service S.L.U recibieron una notificación de inicio de auditoría fiscal relativa al régimen de patent box para los ejercicios fiscales 2018 y 2019. En relación con esta auditoría fiscal, se espera recibir una liquidación tributaria por importe de 0,45 millones de EUR. Sin embargo, el 1 de diciembre de 2023, las empresas presentaron ante los auditores fiscales unas alegaciones que fueron desestimadas. El 17 de julio de 2024, las empresas presentaron alegaciones ante el tribunal económico administrativo que está pendiente de resolución.

g) El 4 de marzo de 2024, las autoridades fiscales notificaron a Sushi Shop Management SAS el inicio de una auditoría fiscal para 2021 y 2022. El 24 de enero de 2024, la empresa recibió una liquidación fiscal definitiva de las autoridades fiscales francesas que da lugar al pago de una cantidad no significativa para el Grupo y a una reducción de las pérdidas fiscales por valor de 1 millón de EUR.

En opinión del Grupo, no existen otros pasivos contingentes significativos en relación con auditorías y procedimientos fiscales pendientes, distintos de los indicados anteriormente.

## 29. Pasivo contingente y compromisos futuros

Al igual que en el período de declaración anterior, los pasivos futuros del Grupo se derivan principalmente de los contratos de franquicia, de desarrollo y de máster franquicia. Los restaurantes del Grupo están operados conforme a los contratos de franquicia, de desarrollo y de máster franquicia con YUM! y las entidades dependientes de YUM!, Burger King Europe GmbH, Rex Concepts BK Poland S.A, Rex Concepts BK Czech S.R.O., Starbucks Coffee International, Inc. y sus empresas vinculadas. Conforme a estos contratos, el Grupo está obligado a cumplir determinados compromisos de desarrollo, así como a hacer las renovaciones exigidas para mantener la identidad, reputación y estrictas normas de funcionamiento de cada marca. Más información en la Nota 1 y 34d.

Los compromisos relacionados con los contratos de financiación se describen en la Nota 22.

## 30. Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

#### Grupo de enajenación en 2024

En diciembre 2024, el Grupo firmó un acuerdo que está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, que se espera que se cumplan el o antes del 31 de marzo de 2025, y en virtud del cual el 51% de las acciones que AmRest Sp. z o.o. posee en SCM Sp.z o.o. («SCM») se venderán a R&D Sp. z. o. o. Adicionalmente, los servicios de gestión de la cadena de suministro y garantía de calidad («QA», por sus siglas en inglés) prestados hasta la fecha por SCM al Grupo AmRest, junto con el equipo que presta esos servicios, se transferirán al Grupo AmRest. SCM es una entidad dependiente polaca participada al 51% y una entidad dominante de SCM s.r.o., entidad dependiente checa.

Basándose en un análisis de los hechos y circunstancias relacionados con la operación, el Grupo evaluó que la operación de venta es muy probable y que los activos y pasivos del negocio de SCM cumplen los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. Se espera que el negocio de SCM se enajene al comprador en su estado actual, las actuaciones para completar la venta ya se han iniciado y las partes han negociado los términos clave. El cierre de la operación está sujeto a varias condiciones y se espera que se complete en unos meses.

El grupo de enajenación de SCM no se ajusta a la definición de operaciones discontinuadas.

A 31 diciembre 2024, el Grupo aplicó la NIIF 5 «Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas» para la presentación y valoración de los activos y pasivos de las operaciones de ese grupo de

enajenación. Tal como exige la NIIF 5, el grupo de enajenación se midió a su valor contable o su valor razonable menos los costes de venta (o los costes de distribución), el menor de todos.

En la siguiente tabla se presentan los detalles de las principales clases de activos mantenidos para la venta y los pasivos asociados a esos activos:

	31 de diciembre de 2024
Inmovilizado material	3,1
Existencias	2,8
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9,0
Efectivo y equivalentes de efectivo	13,4
Otros activos corrientes y no corrientes	0,7
Activos clasificados como mantenidos para la venta (A)	29,0
Acreedores comerciales y otros pasivos	9,4
Pasivos por impuesto y arrendamiento	0,5
Pasivos directamente asociados a los activos mantenidos para la venta (P)	9,9
Participaciones no dominantes relacionadas con el grupo de enajenación (NCI)	10,0
Valor contable neto (A-P-NCI)	9,1

#### Operaciones discontinuadas en 2023

Durante el segundo trimestre de 2023, el Grupo AmRest enajenó sus operaciones rusas de KFC y cesó todas sus operaciones y presencia corporativa en Rusia. La operación representó la enajenación total del negocio de AmRest en Rusia. Ese mercado era un segmento operativo independiente del que se informaba en las cuentas anuales consolidadas. La enajenación cumplió la definición de operación discontinuada conforme a la NIIF 5. El resultado de las operaciones discontinuadas se presentó por separado del de las operaciones continuadas.

Los datos comparativos en estos estados financieros consolidados presentan las operaciones del negocio enajenado en 2023 como operaciones discontinuadas.

	EJERCICIO FINALIZADO EL
	31 de diciembre de 2023
Ventas de restaurantes	85,7
Gastos de restaurantes	(78,4)
Gastos generales y administrativos	(3,0)
Otros ingresos/gastos de explotación	0,3
Resultado financiero neto	(0,7)
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	(0,9)
Resultado de explotación, después de impuestos	3,0
Resultado de la venta después del impuesto sobre las ganancias	3,5
Resultado de las operaciones discontinuadas	6,5
Diferencias de cambio	20,2
Otros resultados globales de las operaciones discontinuadas	26,7

Los detalles contables de la pérdida de control se presentan a continuación:

	15 de mayo de 2023
Contraprestación recibida	100,0
Valor contable del activo neto vendido	(61,2)
Operación relacionada y otros gastos	(3,1)
Ganancia de la venta antes del impuesto sobre las ganancias y reclasificación de las diferencias de cambio	35,7
Diferencias de cambio reclasificadas en la pérdida de control	(28,6)
Gasto por impuesto sobre las ganancias en la pérdida de control	(3,6)
Resultado de la venta después del impuesto sobre las ganancias	3,5

A continuación, se presentan los detalles del activo neto desconsolidado a consecuencia de la operación:

	15 de mayo de 2023
Inmovilizado material	37,1
Activos por derecho de uso	65,1
Otros activos no corrientes	5,1
Efectivo y equivalentes de efectivo	38,4
Otros activos corrientes	7,0
Total activo	152,7
Pasivos por arrendamiento no corrientes	57,2
Otros pasivos no corrientes	12,5
Pasivos por arrendamiento corrientes	15,8
Otro pasivo corriente	6,0
Total pasivo	91,5
Valor contable del activo neto vendido	61,2

En la tabla siguiente se presentan los flujos de efectivo netos de explotación, inversión y financiación de las operaciones discontinuadas:

	EJERCICIO FINALIZADO EL
	31 de diciembre de 2023
Flujos de efectivo netos de las actividades de explotación	9,9
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	58,1
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación	(4,6)
Flujos de efectivo netos de las operaciones discontinuadas	63,4

Los flujos de efectivo de financiación reflejan principalmente pagos de arrendamientos, mientras que las salidas de efectivo de las actividades de inversión corresponden a la adquisición de inmovilizado material y (solo en 2023) entradas netas de efectivo en operaciones de enajenación. El Grupo recibió 100 millones de EUR de ingresos en efectivo y desconsolidó 38,4 millones de EUR de efectivo en las operaciones rusas.

## 31. Operaciones con entidades vinculadas

#### Accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2024, FCapital Dutch, S.L. es el mayor accionista de AmRest y posee el 67,05 % de sus acciones y derechos de voto.

Grupo Far-Luca, S.A. de C.V. es la entidad matriz final del Grupo.

No hubo operaciones con FCapital Dutch, S.L., Grupo Far-Luca, S.A. de C.V. en 2024 y 2023.

#### Operaciones con entidades del grupo de los accionistas significativos

Los saldos derivados de las operaciones realizadas con entidades del Grupo de los accionistas más significativos fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	
Equivalentes de efectivo	5,1	-	
	EJERCICIO FII	RCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	
Ingresos por intereses	0,1	-	

Las operaciones con partes vinculadas se llevan a cabo en condiciones de mercado, no fueron significativas y se enmarcan en el desarrollo habitual de la actividad empresarial.

#### Operaciones con miembros del Consejo de Administración y personal de la Alta Dirección

La remuneración del Consejo de Administración y el Personal de Alta Dirección (a estos efectos, se entiende por Personal de Alta Dirección aquellos directivos que reportan directamente al presidente ejecutivo o al consejero delegado de la Sociedad y, también a estos efectos, la persona responsable de Auditoría Interna) pagada por el Grupo era la siguiente:

	EJERCICIO FINALIZADO EL		
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	
Remuneración de los miembros del Consejo de Administración	0,8	0,8	
Remuneración del personal de Alta Dirección:			
- Remuneración recibida por los Altos Ejecutivos*	4,4	3,7	
- Planes de pagos mediante acciones	0,4	-	
Remuneración del personal de Alta Dirección	4,8	3,7	
Total retribución pagada al personal de dirección clave	5,6	4,5	

<sup>\*</sup> incluye el importe total de la remuneración variable en efectivo (Programa de Incentivos a Corto Plazo) que se reconoce en el ejercicio en que se abona.

La actual Política de Remuneración de Consejeros fue aprobada en la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2022 y seguirá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2025.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no tenía saldos pendientes con el personal de Alta Dirección, excepto la acumulación y el pago de bonificaciones anuales que se abonarán en el primer trimestre del ejercicio siguiente.

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no había pasivos significativos con antiguos empleados.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los miembros del Consejo de Administración, salvo el Presidente Ejecutivo, que tiene un seguro de vida desde el 1 de agosto de 2023 y un seguro de salud desde el 1 de octubre de 2023, no tenían seguro de vida ni fondo de pensiones a cargo de la Sociedad. Tampoco participan en planes de opciones sobre acciones (SOP), incentivos de gestión (MIP) ni incentivos a largo plazo (LTI). El personal de Alta Dirección participa en esos planes de pagos mediante acciones (detalles más adelante y en la Nota 23). El Grupo no ha concedido ningún anticipo, préstamo o crédito a favor de los miembros del Consejo o la alta dirección.

El Grupo ha contratado una póliza de seguro de responsabilidad civil que cubre a los consejeros y gerentes de las empresas del Grupo. La prima pagada en 2024 conforme a la citada póliza ascendió a 0,1 millones de EUR (0,1 millones de EUR en 2023).

En la tabla siguiente se presenta la conciliación de los cambios en el número de acciones del plan LTI 2021, para el personal de Alta Dirección del Grupo, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

2024 (miles de acciones)	LTI 2021
Circulantes a 1 de enero	-
Convertidas a acciones en la fecha de concesión	132
Transferidas a los participantes	(79)
Circulantes a 31 de diciembre	53
Consolidadas	-
No consolidadas	53

En noviembre de 2024 se aprobó un nuevo plan LTI con un valor razonable relacionado con el personal de Alta Dirección del Grupo de 1,0 millones de EUR. En noviembre de 2023 se aprobó el LTI 2023 con un valor razonable de 1,0 millones de EUR.

A continuación, se presenta el número total de opciones pendientes y ejercibles para el personal de Alta Dirección del Grupo:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Número de opciones pendientes (en miles)	3.299	3.299
Número de opciones ejercibles (en miles)	2.273	1.274

#### Conflictos de intereses con respecto al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2023 y 2024 el Consejo de Administración y sus partes vinculadas no han tenido ningún conflicto de intereses que exija su revelación conforme al artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital española.

#### 32. Honorarios de auditoría

Los servicios encargados a los auditores cumplen los requisitos de independencia dispuestos por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, PwC Auditores S.L., y otras empresas de la red PwC, así como otros auditores, prestaron servicios profesionales al Grupo como se detalla a continuación:

2024	PwC Auditores, S.L.	Otras empresas de la red PwC	Otros auditores	Total
Auditoría y otros servicios de verificación contable	0,3	0,8	0,4	1,5
Otros servicios de verificación	0,1	-	-	0,1
Total	0,4	0,8	0,4	1,6

2023	PwC Auditores, S.L.	Otras empresas de la red PwC	Otros auditores	Total
Auditoría y otros servicios de verificación contable	0,3	0,7	0,4	1,4
Otros servicios de verificación	0,1	-	-	0,1
Total	0,4	0,7	0,4	1,5

Otros servicios de garantía incluyen la revisión limitada de los estados financieros intermedios. Otros servicios de verificación incluyen la comprobación de la información no financiera en los informes anuales y los procedimientos acordados realizados por los auditores.

Los importes detallados en la tabla anterior incluyen los honorarios totales para 2024 y 2023, con independencia de la fecha de factura.

## 33. Hechos posteriores

No hubo acontecimientos relevantes después de la fecha de las cuentas anuales consolidadas.

## 34. Principios contables importantes

#### a. Base de consolidación

#### Combinaciones de negocios

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios mediante el método de adquisición cuando el conjunto de actividades y activos adquirido se ajusta a la definición de un negocio y el control se transfiere al Grupo. A la hora de determinar si un conjunto concreto de actividades y activos es un negocio, el Grupo evalúa si el conjunto adquirido incluye, como mínimo, un proceso de datos sustancial y si dicho conjunto tiene la capacidad de producir resultados.

El Grupo tiene la opción de aplicar una «prueba de concentración» que permite evaluar de forma simplificada si un conjunto de actividades y activos adquirido no es un negocio. El resultado de la prueba de concentración opcional es positivo si prácticamente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un único activo identificable o grupo de activos identificables similar.

El coste de una adquisición se determina como el total de la contraprestación transferida, que se mide según el valor razonable en la fecha de adquisición, y el importe de las participaciones no dominantes en la entidad adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo elige si mide las participaciones no dominantes en la entidad adquirida según el valor razonable o la parte proporcional del activo neto identificable de la misma.

El fondo de comercio que surge se analiza anualmente para determinar su deterioro. Las ganancias por una compra en condiciones ventajosas se reconocen inmediatamente en las pérdidas o ganancias. Los costes de transacción se registran como gastos cuando se ocasionan, excepto si están relacionados con la emisión de deuda o valores de renta variable.

La contraprestación transferida no incluye los importes relacionados con la liquidación de relaciones preexistentes. En general, esos importes se reconocen en las pérdidas o ganancias.

La contraprestación contingente se mide según el valor razonable en la fecha de adquisición. Si una obligación de pagar una contraprestación contingente que se ajusta a la definición de un instrumento financiero se clasifica como patrimonio neto, no se mide de nuevo y la liquidación se contabiliza en el patrimonio neto. De lo contrario, otra contraprestación contingente se mide de nuevo según el valor razonable en cada fecha de declaración y los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en las pérdidas o ganancias.

#### Entidades dependientes

Las entidades dependientes son entidades bajo el control del Grupo.

El control se consigue cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a una rentabilidad variable procedente de su implicación con la sociedad participada y tiene la capacidad para influir en esa rentabilidad a través de su poder sobre dicha sociedad. En concreto, el Grupo controla una sociedad participada única y exclusivamente si tiene:

- poder sobre la sociedad participada (es decir, derechos existentes que le otorgan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de dicha sociedad),
- exposición, o derecho, a una rentabilidad variable procedente de su implicación con la sociedad participada.
- la capacidad de utilizar su poder sobre la sociedad participada para influir en su rentabilidad.

El Grupo evalúa de nuevo si controla o no una sociedad participada en caso de que los hechos y circunstancias indiquen que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control.

La consolidación de una entidad dependiente comienza cuando el Grupo obtiene el control sobre la misma y finaliza cuando pierde ese control. El activo, el pasivo, los ingresos y los gastos de una entidad dependiente adquirida o enajenada durante el periodo se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha en que el Grupo obtiene el control de la entidad dependiente, hasta la fecha en que deja de tenerlo.

Cuando el Grupo pierde el control sobre una entidad dependiente, registra la baja del activo y el pasivo de la misma y la participación no dominante relacionada y otros componentes de patrimonio neto. Las pérdidas o ganancias resultantes se reconocen la cuenta de pérdidas y ganancias. La participación mantenida en la antigua entidad dependiente, si la hubiera, se mide según el valor razonable cuando se pierde el control.

#### Participaciones no dominantes y operaciones con participaciones no dominantes

Los cambios en la participación del Grupo en una entidad dependiente que no den lugar a una pérdida de control sobre la misma, se reconocen en las transacciones de capital. En esos casos, el Grupo ajusta el valor contable de la participación dominante y no dominante, y el efecto de las operaciones con participaciones no dominantes se presenta en las partidas del patrimonio neto asignadas a los propietarios de la sociedad dominante.

#### Operaciones eliminadas en la consolidación

Las operaciones y saldos intragrupo, así como los ingresos y gastos no realizados derivados de las operaciones intragrupo, se eliminan. Las ganancias no realizadas derivadas de operaciones con sociedades participadas puestas en equivalencia se eliminan con respecto a la inversión, en la medida de la participación del Grupo en la sociedad participada. Las pérdidas no realizadas se eliminan de la misma manera que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida en que no haya indicios de deterioro.

## b. Moneda extranjera

#### Monedas funcionales y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros.

Para cada entidad, el Grupo determina la moneda funcional, y las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada entidad se miden mediante esa moneda funcional.

La moneda funcional de ninguna de las filiales es la moneda de una economía hiperinflacionaria a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

#### Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a las respectivas monedas funcionales de las empresas del Grupo a los tipos de cambio aplicables en las fechas de las transacciones. Para simplificar, las cuentas de resultados mensuales se convierten con los tipos de cambio medios mensuales basados en los tipos del Banco Central Europeo.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio aplicable en la fecha de declaración. Los activos y pasivos no monetarios que se midan a valor razonable en una moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante el tipo de cambio cuando se determinó el valor razonable. Los elementos no monetarios que se midan de acuerdo con el coste histórico en una moneda extranjera se convierten al tipo de cambio en la fecha de la transacción. En general, las diferencias por tipo de cambio se reconocen en las pérdidas o ganancias, y se presentan en los gastos financieros.

No obstante, las diferencias por tipo de cambio derivadas de la conversión de las partidas siguientes se reconocen en Otros resultados globales:

- una inversión en valores de renta variable designados como valor razonable a través de otros resultados globales (FVOCI, por sus siglas en inglés),
- un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación extranjera, en la medida en que la cobertura sea efectiva,
- coberturas de flujo de efectivo, en la medida en que las coberturas sean efectivas.

#### Operaciones extranjeras

El activo y el pasivo de operaciones extranjeras, incluido el fondo de comercio y los ajustes del valor razonable surgidos en la adquisición, se convierten a euros a los tipos de cambio en la fecha de declaración. Los ingresos y gastos de las operaciones extranjeras se convierten a euros a los tipos de cambio en las fechas de las operaciones.

Las variaciones de los tipos de cambio se reconocen en otros resultados globales y se acumulan en la reserva de conversión, excepto en la medida en que la diferencia de conversión se asigne a participaciones no dominantes. En la enajenación de una operación extranjera, el componente de otros resultados globales con relación a esa operación extranjera concreta se reclasifica en pérdidas o ganancias.

## c. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

El Grupo clasifica los activos no corrientes y los grupos de enajenación como mantenidos para la venta si sus valores contables se recuperarán principalmente a través de una operación de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes y los grupos de enajenación clasificados como mantenidos para la venta se miden según su valor contable o valor razonable menos los costes de venta, el que sea inferior. Los costes de venta son los costes marginales directamente atribuibles a la enajenación de un activo (grupo de enajenación), excluyendo los gastos financieros y el gasto por impuesto sobre las ganancias.

Los criterios para la clasificación de mantenidos para la venta se consideran cumplidos únicamente cuando la venta es muy probable y el activo o grupo de enajenación está disponible para su venta inmediata en su estado actual. Las acciones requeridas para completar la venta deben indicar que es poco probable que se realicen cambios relevantes en la venta o que se retire la decisión de vender. La Dirección debe estar comprometida con el plan de vender el activo y completar la venta prevista en el plazo de un año desde la fecha de la clasificación.

El inmovilizado material y el inmovilizado intangible no se amortizan ni deprecian una vez clasificados como mantenidos para la venta.

El activo y el pasivo clasificados como mantenidos para la venta se presentan de forma separada como partidas corrientes en el estado de la situación financiera.

Un grupo de enajenación se considera operación discontinuada si es un componente de una entidad que ha sido enajenado o está clasificado como mantenido para la venta, y:

- representa una línea de negocio principal o un área geográfica de operaciones diferenciada,
- es parte de un único plan coordinado de enajenación de una línea de negocio principal o un área geográfica de operaciones diferenciada, o
- es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con el fin de revenderla.

Las operaciones discontinuadas están excluidas de los resultados de las operaciones continuadas y se presentan como un único importe como pérdida o ganancia después de impuestos de las operaciones discontinuadas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### d. Ingresos

El Grupo opera cadenas de restaurantes propios bajo marcas propias, así como conforme a contratos de licencia de franquicia. Además, el Grupo opera como franquiciador (para las marcas propias) y franquiciado principal (para algunas marcas franquiciadas) y desarrolla cadenas de negocios de franquiciados, para lo cual organiza actividades de marketing para las marcas y la cadena de suministro.

Los ingresos de contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transmite al cliente por un importe que refleja la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

#### Ventas de restaurantes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes por parte de los restaurantes propios se reconocen como ventas del Grupo cuando un cliente compra los bienes, que es cuando se satisface nuestra obligación de cumplimiento. Estos ingresos se presentan en la partida «Ventas de restaurantes» en la Cuenta de resultados consolidada.

#### Franquicia y otras ventas: marcas propias

- Los honorarios de *royalties* (basados en el porcentaje de las ventas del restaurante aplicables) se reconocen cuando se producen las ventas relacionadas. Los honorarios de *royalties* se suelen facturar y pagar mensualmente.
- Cuota inicial, cuota de renovación: para cada marca por separado, el Grupo analiza si las actividades realizadas son distintas de la marca de franquicia. Si no representan una obligación de cumplimiento aparte, se reconocen de manera lineal durante la vigencia del contrato. Si representan una obligación independiente, el Grupo calcula la asignación de la parte del precio de transacción a esa obligación de cumplimiento.
- Fondos de publicidad: para Sushi Group, el Grupo opera los fondos de publicidad que se designan para incrementar las ventas y mejorar la reputación de las marcas propias y sus propietarios de franquicia. Las contribuciones a las cooperativas de publicidad se requieren tanto para los restaurantes propiedad de la Sociedad como para los de franquicia y, en general, se basan en un porcentaje de las ventas de restaurantes. Los ingresos de estos servicios se suelen facturar y pagar mensualmente. Los servicios de publicidad que promocionan la marca (en lugar de una ubicación individual), como campañas publicitarias nacionales, no pueden separarse entre diferentes contratos de franquicia o franquiciados, ni son distintos, porque el derecho de franquicia y los servicios dependen y están interrelacionados en gran medida entre sí. Las contribuciones del fondo de publicidad basadas en las ventas de los franquiciados se reconocen cuando se producen las ventas subyacentes, se comunican brutas como parte de los ingresos, y se presentan en la partida «Franquicia y otras ventas». La participación de los restaurantes propios en los costes de marketing como un elemento se presenta como elemento de los costes operativos.
- Los ingresos de la venta de productos a los franquiciados se reconocen en el momento de la transacción, que es cuando se satisface nuestra obligación de cumplimiento.

#### Franquicia y otras ventas: contratos de máster franquicia

Como resultado de la firma de los contratos de máster franquicia el Grupo consiguió derechos de máster franquicia durante el plazo acordado en los territorios concretos. La propiedad intelectual es propiedad exclusiva el Franquiciador Principal y este otorga a AmRest una licencia para utilizarla en el territorio acordado. Conforme al contrato de máster franquicia, las partes establecieron los compromisos de desarrollo para los periodos de desarrollo.

Obligaciones de cumplimiento señaladas:

- Obligación de cumplimiento de AmRest con respecto a YUM: desarrollar el mercado mediante la apertura de nuevos restaurantes (propios de AmRest o subfranquicias) y promocionar la marca YUM a través de actividades de marketing. La gestión del fondo de comercialización no se diferencia del desarrollo del mercado, por lo que las partes no acordaron ninguna remuneración aparte por esos servicios. En el MFA se acuerdan varias corrientes de flujos de efectivo: AmRest cobra las cuotas iniciales y las transfiere a YUM, AmRest gestiona el fondo de comercialización (cobra las contribuciones basadas en los ingresos de restaurantes propios y subfranquiciados, y las emplea en las actividades de comercialización; cualquier importe no gastado debe pagarse a YUM y esta última lo emplea en campañas nacionales según su criterio). Si se alcanza un determinado nivel de desarrollo de mercado, AmRest puede recibir una bonificación que representa el precio de transacción por el servicio realizado para el Franquiciador Principal. Para reflejar los fundamentos de la transacción, los ingresos de los subfranquiciados procedentes de las cuotas iniciales y los honorarios de marketing se deducen con las cuotas iniciales pagadas/ gastos de marketing reales y la bonificación obtenida.
- Obligación de cumplimiento de AmRest con respecto a los subfranquiciados: otorgar a los subfranquiciados el derecho a utilizar el sistema, la propiedad del sistema, etc., y otros servicios únicamente con relación al desarrollo de la actividad comercial en el establecimiento (sublicencia de YUM). El precio de transacción se acuerda en forma de royalties basados en las ventas, pagados por los franquiciados. Las cuotas iniciales y de renovación pagadas por los franquiciados son parte de otras obligaciones de cumplimiento (descritas anteriormente). Los costes correspondientes a la adquisición del derecho de licencia de YUM se presentan en los costes de ventas de las actividades de franquicia en la partida «Franquicias y otros gastos».

#### Programas de puntos de fidelidad

El Grupo cuenta con varios programas de puntos de fidelidad donde los clientes minoristas acumulan puntos por las compras realizadas, que les dan derecho a recibir un descuento en las futuras compras. Los puntos de fidelidad dan lugar a una obligación de cumplimiento aparte, ya que otorgan al cliente un derecho sustancial. Una parte del precio de la transacción se asigna a los puntos de fidelidad concedidos a los clientes en función del precio de venta individual relativo, y se reconoce como un pasivo contractual hasta que se reembolsan los puntos. Los ingresos de los puntos otorgados se reconocen cuando los puntos se reembolsan o cuando caducan o es probable que caduquen.

A la hora de calcular el precio de venta individual de los puntos de fidelidad, el Grupo considera la probabilidad de que el cliente reembolse los puntos.

#### Tarjetas regalo

Las tarjetas regalo pueden emitirse a los clientes en algunas marcas y reembolsarse como una forma de pago en transacciones posteriores. El Grupo registra un pasivo contractual en el periodo en el que se emiten las tarjetas regalo y se reciben los beneficios. Este pasivo se calcula teniendo en cuenta la probabilidad de reembolso de las tarjetas regalo. El índice de reembolso se calcula según la experiencia propia y del sector, y a un análisis histórico y legal. Los ingresos se reconocen cuando se satisface la obligación de cumplimiento y un cliente reembolsa las tarjetas regalo.

## e. Subvenciones gubernamentales

Las subvenciones gubernamentales que compensan al Grupo los gastos ocasionados se reconocen en las pérdidas o ganancias como otros ingresos de explotación de manera sistemática en los periodos en los que se reconocen los gastos, salvo que las condiciones para recibir la subvención se cumplan después de haber reconocido los gastos relacionados. En este caso, la subvención se reconoce cuando sea exigible.

## f. Impuesto sobre las ganancias

Los gastos por el impuesto sobre las ganancias incluyen los impuestos corrientes y los diferidos. Se reconoce en las pérdidas o ganancias, excepto en la medida en que esté relacionado con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto o en Otros resultados globales.

El impuesto corriente comprende el impuesto por pagar o por cobrar previsto sobre los ingresos o pérdidas imponibles del ejercicio, y cualquier ajuste en el impuesto por pagar o por cobrar con respecto a ejercicios anteriores. La cuantía del impuesto corriente por pagar o por cobrar es la mejor estimación del importe del impuesto por pagar o recibir previsto que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos sobre las ganancias, si los hubiera. Se valora usando los tipos impositivos promulgados o prácticamente promulgados en la fecha de cierre de cada periodo.

El impuesto diferido se proporciona mediante el método del pasivo sobre diferencias temporarias entre las bases impositivas del activo y el pasivo y sus valores contables a efectos del informe financiero a la fecha de cierre de cada periodo.

El valor contable del activo por impuestos diferidos se revisa para cada fecha cierre de periodo y se reduce en la medida en que ya no sea probable que los beneficios imponibles estén disponibles con el fin de que se pueda usar la totalidad o una parte del activo por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se evalúan de nuevo en cada fecha de cierre de periodo y se reconocen en la medida en que sea probable que los futuros beneficios imponibles permitan recuperar el activo por impuestos diferidos. En función de la jurisdicción fiscal en la que operen las entidades dependientes del Grupo, la capacidad de recuperación de los impuestos diferidos se evalúa teniendo en cuenta el posible vencimiento de la disponibilidad de uso del impuesto diferido (por ej., en caso de pérdidas fiscales).

El activo y el pasivo por impuestos diferidos se valoran según los tipos impositivos que se prevé aplicar en el periodo cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, según los tipos impositivos (y leyes fiscales) que se hayan promulgado o prácticamente promulgado en la fecha de cierre de cada periodo.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera de las pérdidas o ganancias se reconoce fuera de dichas pérdidas o ganancias. Las partidas de impuestos diferidos se reconocen en correlación con la transacción subyacente en Otros resultados globales o directamente en el patrimonio neto.

Los beneficios fiscales adquiridos como parte de una combinación de negocios, pero que no cumplan los criterios para aplicar un reconocimiento por separado en esa fecha, se reconocen con posterioridad si la nueva información sobre hechos y circunstancias cambia. El ajuste se trata como una reducción en el fondo de comercio (siempre que no lo supere) si se ocasionó durante el periodo de medición, o se reconoce en las pérdidas o ganancias.

El Grupo compensa el activo por impuesto diferido y el pasivo por impuesto diferido solo si tiene el derecho legalmente exigible de compensar el activo por impuesto corriente y el pasivo por impuesto corriente, y el activo por impuesto diferido y el pasivo por impuesto diferido están relacionados con impuestos sobre las ganancias gravados por la misma autoridad fiscal sobre el mismo sujeto pasivo o diferentes sujetos pasivos, que pretenden liquidar sus pasivos y activos por impuestos corrientes sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo de manera simultánea, en cada periodo futuro en el que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activo y pasivo por impuestos diferidos.

## g. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si este es o contiene un arrendamiento. Un contrato es, o incluye, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un periodo a cambio de una contraprestación.

#### El Grupo como arrendatario

En el inicio o la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento a partir de sus precios particulares relativos. No obstante, para los arrendamientos de inmuebles, el Grupo ha elegido no separar los componentes que no sean de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y de otro tipo como un único componente de arrendamiento.

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se valora inicialmente según el valor de coste y, después, según el valor de coste menos la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas, y se ajusta según determinadas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento

En general, los activos por derecho de uso se amortizan durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, lo que sea inferior, según el método lineal. Si el Grupo tiene una certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente.

El pasivo por arrendamiento se valora inicialmente según el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en la fecha de inicio, descontados con el tipo de interés implícito en el arrendamiento o, si este no puede determinarse con facilidad, el tipo de interés incremental del endeudamiento. En líneas generales, el Grupo utiliza los tipos de interés incrementales del endeudamiento como tipos de descuento.

El Grupo determina su tipo de interés incremental de endeudamiento mediante la obtención de tipos de interés de varias fuentes de financiación externas (diferenciados por moneda de la deuda) y realiza determinados ajustes para reflejar las condiciones del arrendamiento, de acuerdo con una cotización del IRS a largo plazo.

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se incrementa con el coste de los intereses sobre dicho pasivo y se reduce con el pago de arrendamiento realizado (coste amortizado mediante el método de interés efectivo). Se mide de nuevo cuando hay:

- un cambio en los futuros pagos de arrendamiento surgido de un cambio en un índice o tipo,
- un cambio en la estimación del importe que se prevé pagadero conforme a una garantía de valor residual, o
- cambios en la evaluación de si la certidumbre de que una opción de prórroga o compra se ejerza, o de que una opción de resolución no se ejerza, es o no razonablemente elevada.

Cuando el pasivo por arrendamiento se mide de nuevo de este modo, se realiza el ajuste correspondiente en el valor contable del activo por derecho de uso, o se reconoce en pérdidas o ganancias si el valor contable de ese activo se ha reducido a cero

El Grupo incurre en gastos de mantenimiento, seguridad y promoción en los centros comerciales (denominados «cargos de área común»). Estos elementos son servicios independientes (componentes no de arrendamiento) y se reconocen como gastos de explotación.

El Grupo ha elegido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos de activos de poco valor y a corto plazo. El Grupo reconoce los pagos de arrendamientos asociados a estos como un gasto de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento.

#### El Grupo como arrendador

En el inicio o la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento según sus precios particulares relativos. Cuando el Grupo actúa como arrendador, determina, al inicio del arrendamiento, si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Cuando el Grupo es un arrendador intermediario, contabiliza sus intereses en el arrendamiento principal y el subarrendamiento por separado. Evalúa la clasificación de arrendamiento de un subarrendamiento haciendo referencia al activo por derecho de uso derivado del arrendamiento principal, no al activo subyacente. Si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo al que el Grupo aplica la exención descrita con anterioridad, clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento operativo.

Los ingresos por alquiler derivados del arrendamiento operativo se contabilizan de manera lineal durante los plazos de arrendamiento y se incluyen en Otros ingresos en la cuenta de resultados.

#### h. Inmovilizado material

Las partidas de inmovilizado material (PPE, por sus siglas en inglés) se miden según el valor de coste, menos la amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

El valor inicial del inmovilizado material de nuevos restaurantes creados de forma interna (como lugares de construcción y mejoras a propiedades arrendadas en restaurantes) incluyen el coste de los materiales, el trabajo directo, los costes del diseño arquitectónico, la asistencia jurídica, el valor actual del coste previsto de la retirada de un activo después de su uso, así como los sueldos, salarios y beneficios de los empleados implicados directamente en el lanzamiento de una determinada ubicación.

El Grupo capitaliza los citados costes de restaurantes ocasionados desde el momento en que se considera que la finalización del proyecto es probable. En caso de que la probabilidad de lanzamiento del proyecto en una ubicación determinada disminuya posteriormente, todos los costes capitalizados con anterioridad se transfieren a la cuenta de resultados.

Si partes importantes de una partida del inmovilizado material tienen vidas útiles diferentes, se contabilizan como partidas independientes (componentes principales) del inmovilizado material.

El gasto posterior se capitaliza únicamente si es probable que los futuros beneficios económicos asociados al gasto fluyan al Grupo. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se imputan a la cuenta de resultados durante el ejercicio económico en el que se ocasionan.

La ganancia o pérdida por la enajenación de un elemento del inmovilizado material se reconoce en la cuenta de pérdidas o ganancias, bajo el epígrafe «Otras ganancias y pérdidas de explotación».

#### Amortización del inmovilizado

El inmovilizado material, incluidos sus componentes materiales, se amortiza según el método lineal a lo largo de la vida útil prevista de los activos/componentes. Los terrenos no se amortizan. La construcción en ejecución se indica según el coste, neto de las correcciones valorativas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

Las vidas útiles estimadas del inmovilizado material son las siguientes:

Edificios, principalmente restaurantes con servicio de recogida en automóvil	30 - 40 años
Costes incurridos en el desarrollo de restaurantes (incluidas mejoras de propiedades arrendadas y costes de desarrollo de restaurantes)	10 - 20 años *
Activos de equipamiento de cocinas	3 - 14 años
Vehículos	4 - 6 años
Otro inmovilizado material	3 - 10 años

<sup>\*</sup> durante el plazo del arrendamiento

El valor residual, el método de amortización y las vidas útiles económicas se revalúan al menos una vez al año.

#### Costes de deuda

Los costes de deuda directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que requiere necesariamente un plazo considerable para estar listo para su venta o uso previsto se capitalizan como parte del coste del activo. Todos los demás costes del empréstito se registran como gastos en el periodo en el que se producen. Los costes de deuda comprenden intereses y otros costes en los que una entidad incurre con respecto al préstamo de fondos.

#### i. Franquicias, contratos de licencia y otras comisiones

El Grupo opera restaurantes propios por medio de contratos de franquicia (marcas externas). De conformidad con los contratos de franquicia, el Grupo está obligado a pagar una comisión inicial no reembolsable por la apertura de cada nuevo restaurante y otras comisiones durante la vigencia del contrato (por un importe equivalente a un porcentaje sobre los ingresos de ventas, generalmente un 5-6 %) y a asignar un porcentaje de los ingresos (generalmente un 5 %) a actividades de publicidad concretadas en los respectivos contratos. Asimismo, después de finalizar la vigencia inicial del

contrato de franquicia, el Grupo puede renovar el contrato de franquicia mediante el pago de una comisión de renovación.

Las comisiones iniciales no reembolsables son, en realidad, comisiones por el derecho a usar la marca, están incluidas en el inmovilizado intangible y se amortizan durante el periodo de la franquicia (por lo general, , 10 años). Los pagos adicionales realizados durante la vigencia del contrato se indican en la cuenta de resultados una vez realizados. Las comisiones por la prórroga de la vigencia de los contratos se amortizan a partir de la fecha en que entra en vigor cada acuerdo de prórroga.

La comisión de *marketing* local está reconocida en la cuenta de resultados como realizada en la categoría de costes de *marketing* directo.

## j. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible adquirido por separado se mide en su reconocimiento inicial según el coste. Las licencias de software informático adquiridas se capitalizan de acuerdo con los costes ocasionados para adquirir y preparar un software específico para su uso.

El derecho de uso de franquicia para las marcas comerciales Pizza Hut, KFC, Burger King y Starbucks se reconoce según el precio de adquisición.

El coste del inmovilizado intangible adquirido en una combinación de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los intangibles generados internamente no se capitalizan, excepto los costes de desarrollo capitalizados, y el gasto asociado se refleja en pérdidas o ganancias en el periodo en el que se haya incurrido en dicho gasto. Tras el reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se contabiliza según el valor de coste, menos cualquier amortización acumulada y corrección valorativa por deterioro acumulada.

El gasto posterior se capitaliza únicamente cuando aumenta los beneficios económicos futuros incorporados al activo específico con el que está relacionado. Todos los demás gastos, incluidos aquellos de marcas y fondo de comercio generado internamente, se reconocen en las pérdidas o ganancias cuando se ocasionan.

#### Amortización

La vida útil del inmovilizado intangible se evalúa como definida o indefinida.

El inmovilizado intangible con vida definida se amortiza a lo lago de la vida económica útil y se evalúa para determinar su deterioro siempre que hay indicios de que puede estar deteriorado.

El inmovilizado intangible con vida útil indefinida no se amortiza, sino que se analiza anualmente para determinar su deterioro, ya sea de manera individual o a nivel de unidad generadora de efectivo. La evaluación de la vida indefinida se revisa cada año para determinar si dicha vida sigue siendo aceptable. Si no lo es, el cambio en la vida útil, de indefinida a definida, se realiza de forma prospectiva.

Los métodos de amortización, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de cierre de periodo y se ajustan, si procede. Los cambios en la vida útil prevista o en el patrón de consumo esperado de los futuros beneficios económicos incorporados al activo se tienen en cuenta para modificar el periodo o método de amortización, según proceda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. Las vidas útiles estimadas del inmovilizado son las siguientes:

Inmovi	lizado	intangible	ļ

Adquiridos cotidianamente		
Software informático		3-5 años
Derechos de franquicia		5-10 años
Otro inmovilizado intangible		5-10 años
Adquiridos en combinaciones de negocios	Categoría de inmovilizado intangible	
Marca La Tagliatella	Relacionado con marketing	indefinida
Marca Sushi Shop	Relacionado con marketing	indefinida
Marca Blue Frog	Relacionado con marketing	20 años
Programa de fidelidad Sushi Shop	Relacionado con el cliente	10 años
Relaciones de franquiciado La Tagliatella	Relacionado con el cliente	24 años
Contratos de arrendamiento favorables	Basado en contrato	2-10 años durante el periodo hasta el fin del contrato
Bases de datos de clientes/proveedores/franquicia	Relacionado con el cliente	2-5 años
Derechos de exclusividad de operador de marca	Relacionado con el cliente	6-12 años

## k. Fondo de comercio

El fondo de comercio en la adquisición de un negocio se mide inicialmente según el coste de adquisición que sea superior a:

- el total de la suma de:
  - o la contraprestación pagada,
  - o el importe de toda la participación no dominante en la entidad adquirida, y
  - o en el caso de una combinación de negocios lograda en etapas, el valor razonable, en la fecha de adquisición, de una participación en la entidad adquirida,
- por encima del valor razonable neto del activo y pasivo identificable en la fecha de adquisición.

El fondo de comercio en la consolidación se revela en una partida por separado en el estado de la situación financiera y se mide según el coste, neto de las amortizaciones parciales por deterioro acumuladas. El fondo de comercio se analiza anualmente para determinar su deterioro, o con mayor frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable puede haberse deteriorado.

El fondo de comercio de las operaciones extranjeras se convierte a euros según los tipos de cambio en la fecha de cierre de cada periodo. Las ganancias y pérdidas por la enajenación de una entidad incluyen el valor contable del fondo de comercio asignado a la entidad vendida.

#### I. Deterioro de los activos no financieros

El Grupo revisa de manera periódica los importes contables de sus activos no financieros (que no sean inversiones inmobiliarias, existencias y activos por impuestos diferidos) para determinar si hay o no indicios de deterioro. Si tal indicio existe, se calcula el valor recuperable del activo con el fin de analizar el deterioro.

Una unidad generadora de efectivo (UGE) es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de entrada de efectivo que, en gran medida, son independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que este no genere entradas de efectivo que sean, en gran medida, independientes de las de otros activos o grupos de activos. Si fuera el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. El valor recuperable de un activo o UGE es su valor en uso o su valor razonable menos los costes de venta, el que sea superior.

El fondo de comercio derivado de una combinación de negocios se asigna al grupo de unidades generadoras de efectivo que se prevé que se beneficie de las sinergias de dicha combinación.

Se reconoce una corrección valorativa por deterioro si el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen en pérdidas o ganancias en la partida «(Pérdidas) / Reversiones por deterioro de valor del resto de activos». En primera instancia, se asignan para reducir el valor contable de cualquier fondo de comercio asignado a la unidad generadora de efectivo y, después, para reducir los valores contables de otros activos de la unidad generadora de efectivo.

Se lleva a cabo una evaluación en cada fecha de cierre de periodo sobre si hay o no indicios de que las pérdidas por deterioro reconocidas con anterioridad ya no existen o pueden haberse reducido.

Una corrección valorativa por deterioro con respecto al fondo de comercio no se revierte. Para otros activos, una corrección valorativa por deterioro se revierte únicamente en la medida en que el valor contable del activo no supere el valor contable que se habría determinado, neto de amortización, si no se hubiese reconocido ninguna pérdida por deterioro. La reversión de correcciones valorativas por deterioro se reconoce en la partida «(Pérdidas) / Reversiones por deterioro de valor del resto de activos».

En general, el Grupo lleva a cabo dos tipos de pruebas de deterioro: a nivel de restaurante, cuando existen indicios de deterioro, y para negocios, cuando el fondo de comercio se asigna o los indicios de deterioro se detectan.

#### Pruebas de restaurantes, procedimiento realizado dos veces al año

Por lo general, los restaurantes individuales se consideran UGE independientes en el Grupo.

Los indicadores de deterioro se comprueban dos veces al año para todos los restaurantes propios del Grupo que llevan más de 24 meses en funcionamiento en las estructuras de AmRest. La prueba de deterioro se realiza en los siguientes casos:

- El establecimiento ya estaba total o parcialmente deteriorado durante procesos de deterioro anteriores.
- El EBITDA del restaurante de los últimos 12 meses es negativo.
- Está previsto cerrar el establecimiento.

Si se identifica al menos uno de los indicadores anteriores para el establecimiento, se comprueba el deterioro del restaurante. El valor en uso se determina normalmente para el periodo restante estimado de explotación y se hace un análisis de las posibles responsabilidades onerosas (principalmente para los costes de los contratos de alquiler) de los cierres previstos.

El importe recuperable de un activo se determina a nivel de un solo restaurante como la unidad más pequeña (o conjunto de activos) que genera flujos de efectivo que son en gran medida independientes de las entradas de efectivo generadas por otros activos o grupos de activos. Los activos de los restaurantes incluyen, entre otros, inmovilizado material, inmovilizado intangible y activos por derecho de uso.

El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) se determina en función de un cálculo del valor en uso para la vida útil restante, determinada por la fecha de vencimiento del arrendamiento o la fecha de cierre del restaurante (si está confirmada), utilizando la tasa de descuento para cada país concreto.

Para los cálculos del valor recuperable del valor en uso, el Grupo utiliza previsiones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros que requieren los juicios y estimaciones pertinentes. Las previsiones de flujos de efectivo se elaboran para restaurantes concretos. Como punto de partida, el Grupo utiliza los presupuestos y previsiones más recientes elaborados a nivel de marcas en determinados países. A continuación, esos supuestos se mejoran o empeoran, para reflejar la mejor estimación de las previsiones de efectivo esperadas de los restaurantes analizados, si es necesario. Las previsiones individuales de ventas y costes pueden depender de las principales fuentes de ingresos del restaurante (diferente para el negocio de recogidas, comidas dentro de los establecimientos, zona de comedor compartida), la presión de los costes en varios mercados, elementos relacionados con la cadena de suministro o acciones de marketing.

Los flujos de efectivo descontados no incluyen flujos de salida relacionados con contratos de alquiler, ya que estos se consideran un elemento de financiación y se reflejan en la tasa de descuento aplicable para la prueba.

Pruebas de fondo de comercio - salvo que existan indicios de deterioro, el procedimiento se realiza una vez al año

Para los negocios donde se asigna fondo de comercio, se llevan a cabo pruebas de deterioro una vez al año como mínimo. El fondo de comercio se analiza junto con el inmovilizado intangible (incluido aquel con vidas útiles indefinidas),

el inmovilizado material, el derecho de uso de los activos y otros activos no corrientes asignados a grupos de CGU en los que se supervisa el fondo de comercio. Si existen indicios de deterioro, se realizan pruebas adicionales. Se analizan los indicadores siguientes:

Derivados de fuentes de información externas como:

- cambios adversos relevantes que hayan tenido lugar (o se prevean en el futuro próximo) en el entorno tecnológico, económico, jurídico o de mercado en el que la entidad opera, o en sus mercados,
- subidas en los tipos de interés, u otras tasas de rentabilidad del mercado, que puedan afectar sustancialmente al tipo de descuento utilizado para calcular el importe recuperable del activo.

Derivados de fuentes de información internas. lo que incluve:

- planes para interrumpir o reestructurar la actividad a la que pertenece el activo, así como revaluar la vida útil del activo de indefinida a definida,
- deterioro en el nivel de rendimiento esperado del activo, es decir, cuando las salidas de efectivo netas reales o el beneficio o pérdida de explotación son considerablemente peores de lo presupuestado,
- cuando las propias previsiones de la Dirección sobre las futuras entradas de efectivo netas o el beneficio de explotación muestran una importante caída con respecto a presupuestos y previsiones anteriores.

El principio de importancia relativa se aplica a la hora de determinar si una revisión de deterioro es necesaria o no. Si las revisiones de deterioro anteriores han mostrado un exceso considerable de importe recuperable sobre el valor contable, no sería necesario hacer ninguna revisión en ausencia de un suceso que elimine el exceso. Las revisiones anteriores también pueden haber mostrado que el importe recuperable de un activo no es sensible a uno o más de los indicadores de deterioro.

Las pruebas anuales obligatorias de deterioro del fondo de comercio se realizan en el cuarto trimestre.

El importe recuperable se calcula utilizando el método de flujos de efectivo descontados, suponiendo un crecimiento orgánico del negocio. Las previsiones de flujos de efectivo se basan en presupuestos financieros que requieren juicios y otras estimaciones que incluyen, entre otros, los niveles de ventas, los niveles de margen EBITDA y las tasas de descuento y crecimiento a largo plazo.

El modelo de la técnica del valor actual (flujo de caja descontado) se utiliza para determinar el importe recuperable. Los flujos de efectivo se derivan de los presupuestos más recientes, los planes para el próximo ejercicio y las previsiones para los ejercicios siguientes. Las previsiones normalizadas del quinto ejercicio se utilizan para extrapolar los flujos de efectivo en el futuro si el quinto ejercicio representa un estado estable en el desarrollo del negocio. Los ajustes pueden ser necesarios para reflejar el desarrollo esperado del negocio (normalización de los flujos de efectivo). Las tasas de crecimiento no superan la tasa de crecimiento promedio a largo plazo para los productos, sectores o país o mercado en el que se utiliza el activo.

Se aplica un tipo después de impuestos y, posteriormente, se determina el tipo antes de impuestos implícito.

Los flujos de efectivo descontados no incluyen flujos de salida relacionados con contratos de alquiler, ya que estos se consideran un elemento de financiación y se reflejan en el tipo de descuento aplicable para la prueba.

El análisis de sensibilidad se realiza como un elemento de los procedimientos de las pruebas de deterioro.

#### m. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias se miden inicialmente según el coste, incluyendo los costes de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las inversiones inmobiliarias se indican al valor razonable.

Las ganancias o pérdidas derivadas de los cambios en los valores razonables de las inversiones inmobiliarias se incluyen en la cuenta de pérdidas o ganancias en el periodo en el que surgen, incluyendo el efecto fiscal correspondiente, cuando proceda.

#### n. Existencias

Las existencias se declaran según su valor de coste más bajo y valor neto realizable. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en condiciones normales de mercado, menos los costes estimados de finalización y los costes estimados necesarios para realizar la venta.

## o. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo comunicado en el estado de la situación financiera comprende el efectivo en bancos y en caja y los depósitos a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos, que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en el valor.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprende el efectivo y los depósitos a corto plazo, tal como se definen anteriormente, netos de descubiertos bancarios pendientes, si se consideran una parte esencial de la gestión del efectivo del Grupo.

#### p. Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- aquellos que deben valorarse posteriormente al valor razonable a través de otro resultado global (FVOCI, por sus siglas en inglés).
- aquellos que deben valorarse posteriormente al valor razonable con cambios en resultados (VRCR/FVTPL),
- aquellos que deben valorarse al valor de coste amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad en lo referente a la gestión de los activos financieros y las condiciones contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos según el valor razonable, los beneficios y las pérdidas se registrarán en pérdidas o ganancias o en otro resultado global. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para ser negociados, esto dependerá de si el Grupo ha realizado una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para justificar la inversión en patrimonio según el valor razonable mediante otro resultado global (FVOCI). El Grupo vuelve a clasificar las inversiones en deuda solo en el caso de que cambie el modelo de negocio para la gestión de esos activos.

#### Reconocimiento y baja

Las adquisiciones o ventas de activos financieros se reconocen normalmente en la fecha de negociación, la fecha en la que el grupo se compromete a adquirir o vender dicho activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de percibir los flujos de efectivo de los activos financieros expiran o se han transferido, y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

#### Valoración

En el reconocimiento inicial, el Grupo mide un activo financiero según su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea según el valor razonable a través de pérdidas o ganancias (FVTPL), los costes de transacción que son atribuibles directamente a la adquisición del activo financiero. Los costes de transacción de activos financieros contabilizados en FVTPL se incluyen en pérdidas o ganancias. Los activos financieros con derivados implícitos se consideran en su totalidad a la hora de determinar si sus flujos de efectivo son únicamente pagos de la parte principal e intereses. Un deudor comercial sin un componente de financiación relevante se mide inicialmente según el precio de la transacción.

#### Instrumentos de deuda

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del Grupo para gestionar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Existen tres categorías de medición en las que el Grupo clasifica sus instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: los activos mantenidos para el cobro de los flujos de efectivo contractuales, cuando esos flujos representan solamente los pagos de la parte principal y los intereses, se miden según el coste amortizado. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros con el método del tipo de interés efectivo. Cualquier beneficio o pérdida derivada de la baja de activos se reconoce directamente en pérdidas o ganancias y se presenta junto con otros beneficios/(pérdidas), junto a ganancias y pérdidas por el tipo de cambio. Las pérdidas por deterioro se presentan en una partida diferenciada en la cuenta de resultados,
- FVOCI: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de activos financieros en los que los flujos de efectivo de ese activo representan únicamente pagos de la parte principal e intereses se valoran al FVOCI. Los movimientos en los valores contables se consignan en otro resultado global excepto para el reconocimiento de beneficios o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y beneficios o pérdidas por el tipo de cambio que se reconocen en pérdidas o ganancias. Cuando se da de baja el activo financiero, el beneficio o la pérdida acumulada que se había reconocido con anterioridad en otro resultado global se vuelve a clasificar del patrimonio neto a pérdidas o ganancias y se reconoce en otros beneficios/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros mediante el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas por tipo de cambio se presentan en otros beneficios/(pérdidas) y los gastos por deterioro se incluyen en una partida separada en la cuenta de pérdidas y ganancias,
- FVTPL: los activos que no cumplen los criterios de coste amortizado o FVOCI se valoran a FVTPL. Un beneficio o una pérdida sobre una inversión en deuda se valora posteriormente a FVTPL y se reconoce en pérdidas o ganancias y se presenta con el valor neto dentro de otros beneficios (pérdidas) en el periodo en el que se produce.

#### Instrumentos de patrimonio

El Grupo valora posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Dirección del Grupo decide presentar beneficios y pérdidas a valor razonable sobre inversiones en patrimonio en otro resultado global, no se procede a un nuevo cambio de clasificación de las ganancias o pérdidas a valor razonable a pérdidas o ganancias tras la baja de la inversión.

Los beneficios de estas inversiones siguen siendo reconocidos en pérdidas o ganancias como otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir pagos.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a FVTPL se reconocen en otro resultado de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias, según corresponda. Las correcciones valorativas por deterioro (y la reversión de pérdidas) sobre inversiones en patrimonio valoradas a FVOCI no se declaran de forma independiente de otros cambios en el valor razonable.

#### Deterioro

El Grupo evalúa con carácter prospectivo las pérdidas crediticias previstas asociadas a sus instrumentos de deuda contabilizados según el coste amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido o no un aumento relevante en el riesgo crediticio. Para los deudores comerciales, el Grupo aplica el criterio simplificado que permite la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas en la vida útil se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

El Grupo reconoce una provisión para pérdidas para las pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre:

- activos financieros que sean instrumentos de deuda, como préstamos, títulos de deuda, saldos y depósitos bancarios, y deudores comerciales que se valoren según el coste amortizado,
- activos financieros que sean instrumentos de deuda medidos a valor razonable mediante otro resultado global,
- · cuentas por cobrar de arrendamientos financieros y cuentas por cobrar de arrendamientos operativos,
- · activos de contratos en virtud de la NIIF 15.

Las PCE se reconocen en dos fases. Para exposiciones de crédito para las que todavía no se ha producido un aumento considerable del riesgo crediticio, se realizan provisiones para las PCE para pérdidas crediticias derivadas de posibles incumplimientos en los próximos 12 meses (PCE de 12 meses). Para aquellas exposiciones de crédito para las que sí se ha producido un aumento considerable del riesgo crediticio, se requiere una provisión para pérdidas para las pérdidas

crediticias previstas durante el resto del periodo de exposición, independientemente de cuando se produzca el incumplimiento (PCE durante la vida útil). Los cambios en el saldo de provisiones para pérdidas se reconocen en pérdidas o ganancias como un beneficio o pérdida por deterioro.

Un activo financiero presenta deterioro en el crédito cuando se han producido uno o más sucesos que afectan negativamente a los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Entre las pruebas de que un activo financiero está deteriorado se encuentran datos constatables de dichos sucesos.

El Grupo aplicó el criterio simplificado para:

- todos los deudores comerciales o activos de contratos derivados de transacciones dentro del alcance de la NIIF 15 y que incluyeran un componente relevante de financiación conforme a la NIIF 15,
- todas las cuentas por cobrar por arrendamiento derivadas de transacciones dentro del alcance de la NIC 17 y la NIIF 16 (cuando sean de aplicación).

Por lo tanto, el Grupo no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo crediticio, sino que reconoce una provisión para pérdidas mediante una PCE durante la vida útil en cada fecha de cierre de periodo. El Grupo ha establecido una matriz de provisión que se basa en su experiencia de pérdida crediticia histórica, ajustada según los factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Un activo financiero se da por perdido cuando no hay ninguna expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

## q. Pasivo financiero

El pasivo financiero se clasifica en valorado según coste amortizado o FVTPL.

Un pasivo financiero se clasifica como valorado según FVTPL si está clasificado como mantenido para su negociación, es un derivado o está designado como tal en el reconocimiento inicial. El pasivo financiero a FVTPL se valora a valor razonable, y los beneficios y pérdidas netas, incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en pérdidas o ganancias. El Grupo no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable a través de pérdidas o ganancias.

Otro pasivo financiero se valora posteriormente según el coste amortizado mediante el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por tipos de cambio se reconocen en pérdidas o ganancias. Cualquier beneficio o pérdida debido a la baja también se reconoce en pérdidas o ganancias. Esta categoría se aplica normalmente a los préstamos y empréstitos generadores de intereses.

Al principio, los empréstitos se reconocen en los libros de contabilidad a valor razonable neto de los costes de transacción asociados al empréstito. Posteriormente, los empréstitos se reconocen en los libros de contabilidad según el coste amortizado usando el tipo de interés efectivo.

El pasivo se da de baja cuando finaliza, se cancela o vence la obligación asociada al pasivo. Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo prestamista con unas condiciones sustancialmente diferentes o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican en gran medida, este cambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo.

La diferencia de los respectivos valores contables se reconoce en la cuenta de resultados. Los empréstitos están clasificados como pasivo a corto plazo, salvo que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses tras la fecha del balance.

#### Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se comunica en el estado de la situación financiera consolidado, si existe un derecho legal exigible en la actualidad de compensar los importes reconocidos y hay intención de liquidarlos en términos netos, para materializar los activos y compensar los pasivos simultáneamente.

#### r. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente a valor razonable en la fecha en la que se formaliza el contrato del derivado y, posteriormente, se vuelven a valorar a valor razonable. El método para reconocer el beneficio o la pérdida resultante depende de si el derivado está designado como un instrumento de cobertura y, si es así, la naturaleza de la partida para la que se ofrece la cobertura.

Cualquier beneficio o pérdida derivada de cambios en el valor razonable de derivados que no cumplen las condiciones para la contabilidad de cobertura se llevan directamente a pérdidas o ganancias para el periodo.

El Grupo designa determinados derivados como:

- coberturas para un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción que tenga mucha probabilidad de realizarse (cobertura de flujo de efectivo), o
- coberturas de una inversión neta en una operación exterior (cobertura de inversión neta).

Al principio de la relación de cobertura, el Grupo justifica la relación económica entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, también si se esperan cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura que compensen los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. El Grupo justifica su objetivo y estrategia de gestión de riesgos para desarrollar sus transacciones de cobertura.

#### Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que están designados y que cumplen con los criterios de cobertura de flujo de efectivo se reconoce en otro resultado global y pasa a engrosar la reserva de cobertura. El beneficio o la pérdida relativa a la parte no efectiva se reconoce de inmediato en la cuenta de resultados en «otros costes o ingresos financieros - netos».

Cuando se usan contratos a plazo para cubrir transacciones previstas, el Grupo solo designa normalmente como instrumento de cobertura el cambio en el valor razonable del contrato a plazo relacionado con el componente al contado. Los beneficios o pérdidas relativas a la parte efectiva del cambio en el componente al contado de los contratos a plazo

se reconocen en la reserva de cobertura de flujo de efectivo dentro del patrimonio neto. El cambio en el elemento a plazo del contrato relacionado con la partida cubierta («elemento a plazo alineado») se reconoce en otro resultado global en los costes de la reserva de cobertura dentro del patrimonio neto. En algunos casos, la entidad puede designar como instrumento de cobertura todo el cambio en el valor razonable del contrato a plazo (incluidos los puntos a plazo). En estos casos, los beneficios o pérdidas relativos a la parte efectiva del cambio en el valor razonable de todo el contrato a plazo se reconocen en la reserva de cobertura de flujo de efectivo dentro del patrimonio neto.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se vuelven a clasificar en pérdidas o ganancias en el periodo cuando la partida cubierta afecte a los beneficios o las pérdidas.

Si la cobertura deja de cumplir los criterios de contabilidad de cobertura o el instrumento de cobertura se vende, vence o se cancela, o se ejerce, entonces la contabilidad de cobertura se elimina de forma prospectiva. Cuando se elimina la contabilidad de cobertura para las coberturas de flujo de efectivo, el importe que se haya acumulado en la reserva de cobertura continua en el patrimonio neto hasta que, para cubrir una transacción derivada del reconocimiento de una partida no financiera, se incluya en el coste de partidas no financieras en su reconocimiento inicial o, para otras coberturas de flujos de efectivo, se reasigne a pérdidas o ganancias en el mismo periodo o periodos en los que los futuros flujos de efectivo previstos cubiertos afecten a los beneficios o las pérdidas. Si ya no se espera que se produzcan los futuros flujos de efectivo cubiertos, entonces los importes que se hayan acumulado en la reserva de cobertura y el coste de la reserva de cobertura se reasignan inmediatamente a la cuenta de resultados en «otros costes o ingresos financieros - netos».

#### Cobertura de inversión neta

Las coberturas de inversión neta en operaciones internacionales se contabilizan de forma similar a las coberturas de flujo de efectivo.

Cualquier beneficio o pérdida en el instrumento de cobertura relativa a la parte efectiva de la cobertura se reconoce en otro resultado global y se acumula en las reservas de patrimonio neto. El beneficio o la pérdida relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados. Los beneficios y las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados cuando la operación internacional se enajene parcialmente o se venda.

La cobertura es eficaz si:

- existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura,
- el efecto del riesgo crediticio es menor que los cambios en valor,
- la proporción de cobertura real (importe designado de la partida cubierta/designado del instrumento de cobertura) se basa en importes que el Grupo esté manejando para la gestión del riesgo.

El Grupo utiliza préstamos como cobertura de su exposición al tipo de cambio internacional en las inversiones en sus filiales en el extranjero.

## s. Pagos mediante acciones y prestaciones de los empleados

#### Pagos mediante acciones

Existen varios planes de pagos mediante acciones en el Grupo AmRest: planes de incentivos a largo plazo (LTI), planes de opciones sobre acciones (SOP) y planes de incentivos de gestión (MIP). El único plan de opciones sobre acciones liquidado en efectivo se ha liquidado en su totalidad en 2024.

#### Transacciones liquidadas mediante fondos propios

El coste de las transacciones liquidadas mediante fondos propios con empleados se mide haciendo referencia al valor razonable concedido en la fecha de otorgamiento.

El coste de las transacciones liquidadas mediante fondos propios se reconoce, junto con un incremento correspondiente del patrimonio neto, durante el periodo en el que se cumplen las condiciones de desempeño, finalizando en la fecha en la que los empleados correspondientes adquieren pleno derecho a la concesión («fecha de concesión»). El gasto acumulado para las transacciones liquidadas mediante fondos propios se reconoce en cada fecha de cierre de periodo hasta que la fecha de concesión refleje en qué medida ha vencido el periodo de concesión y el número de concesiones que se otorgarán en última instancia, de acuerdo con la opinión del Consejo de Administración de la dominante a esa fecha, partiendo de la mejor estimación disponible del número de instrumentos de patrimonio.

#### Transacciones liquidadas mediante efectivo

Desde 2014, las transacciones liquidadas mediante efectivo se han contabilizado como resultado de una modificación introducida en los programas basados en acciones existentes. Algunos programas se modificaron para que pudieran liquidarse mediante efectivo o en acciones dependiendo de la decisión del participante. En consecuencia, el Grupo valora de nuevo el pasivo relativo a las transacciones liquidadas mediante efectivo.

Posteriormente, el pasivo se mide a valor razonable en la fecha de cada balance y se reconoce en la medida en la que haya transcurrido el periodo de concesión del servicio y los cambios que se hayan producido en la valoración del pasivo se reconocen en la cuenta de resultados. De manera acumulada, al menos en la primera fecha de otorgamiento, el valor razonable de los instrumentos de patrimonio se reconoce como un gasto (gasto por pago mediante acciones).

A fecha de la liquidación, el Grupo deberá volver a valorar el pasivo a valor razonable. El método real de liquidación seleccionado por los empleados dictará el tratamiento contable:

- Si se opta por el pago en efectivo, el pago reducirá el pasivo integramente reconocido.
- Si el pago es en acciones, el saldo del pasivo se transfiere al patrimonio neto al ser una contraprestación por las acciones conferidas. Cualquier componente del pasivo reconocido en el patrimonio neto seguirá estando en el patrimonio neto.

## Beneficios de los empleados a largo plazo según los años de servicio

El valor neto del pasivo relativo a beneficios de los empleados a largo plazo es el importe de beneficios futuros que fueron concedidos a los empleados por el trabajo que han desarrollado en el pasado y en la actualidad. El pasivo se

contabilizó como base para las futuras salidas de efectivo estimadas y a la fecha del balance, los importes incluyen los derechos concedidos a los empleados por todos los años de servicio hasta la actualidad.

#### Aportaciones a prestaciones por jubilación

Durante el ejercicio económico, el Grupo abona aportaciones obligatorias a un plan de pensiones en función del importe del salario bruto pagadero conforme a la legislación vigente. El plan público de pensiones se basa en el principio de pago gradual por un importe que incluye un porcentaje de la remuneración a su vencimiento y no se generarán aportaciones adicionales si la Sociedad no sigue contratando al personal correspondiente. El plan público es un plan de pensiones de aportaciones definidas. Las aportaciones al plan público se revelan en la cuenta de resultados en el mismo periodo que la remuneración relacionada, bajo el epígrafe «Gastos por retribuciones a los empleados».

## t. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene actualmente una obligación (legal o implícita) a consecuencia de un hecho anterior, es probable que se requiera una salida de recursos que implique beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación. Cuando el Grupo espera que parte o la totalidad de la provisión se reembolse, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo aparte, pero solo cuando el reembolso es prácticamente seguro. El gasto relativo a una provisión se consigna en la cuenta de resultados neta de cualquier reembolso.

Si el efecto del valor temporal del dinero es sustancial, las provisiones se descuentan usando un tipo antes de impuestos actual que refleje, cuando sea necesario, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se recurre al descuento, el incremento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un coste financiero.

#### Costes de acondicionar el establecimiento tal como se encontraba antes de la firma del contrato de arrendamiento

En función de cada contrato en particular, el Grupo puede estar obligado a acondicionar el establecimiento tal como se encontraba antes de la firma del contrato de arrendamiento. Los costes de provisión del retiro de activos se provisionan al valor presente de los costes previstos para liquidar la obligación con flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte del coste del activo correspondiente.

La anulación del descuento se incluye cuando se realice el gasto y se reconoce en la cuenta de resultados como un coste financiero. Los costes estimados futuros de desmantelamiento se revisan periódicamente y se ajustan si es necesario.

#### Compromisos de desarrollo no alcanzados

Los restaurantes del Grupo operan conforme a contratos de franquicia y de desarrollo con YUM! y las entidades dependientes de YUM!, Burger King Europe GmbH y Starbucks Coffee International, Inc. De acuerdo con estos contratos, el Grupo está obligado a cumplir determinados compromisos de desarrollo, así como a mantener la identidad, reputación y estrictas normas de funcionamiento de cada marca.

Ciertos compromisos de desarrollo pueden determinarse con carácter anual y pueden dar lugar al reconocimiento de bonificaciones acordadas en caso de que los compromisos de desarrollo se cumplan o se superen. De forma alternativa, si el Grupo cree que los compromisos no se alcanzarán, se reconoce la respectiva provisión. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias disponibles para determinar los riesgos relacionados con pasivos futuros, incluidas las aperturas planificadas contenidas en el plan operativo anual para el siguiente ejercicio del informe.

Las provisiones se revisan periódicamente. Los gastos/ganancias netos relacionados con una provisión se presentan en la cuenta de resultados en la sección «Otros ingresos/gastos de explotación».

#### Activos y pasivos contingentes

Los pasivos contingentes se revelan, salvo que la posibilidad de una salida de recursos que incluya beneficios económicos sea remota.

Normalmente, los activos contingentes surgen de acontecimientos imprevistos o inesperados que dan lugar a la posibilidad de una entrada de beneficios económicos para la entidad. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, ya que esto puede dar lugar a un reconocimiento de ingresos que puede que nunca se materialicen. Un activo contingente se revela cuando es probable que haya una entrada de beneficios económicos.

## u. Patrimonio neto

El patrimonio neto incluye el patrimonio neto atribuible a los tenedores de participaciones dominantes y no dominantes.

El patrimonio neto atribuible a tenedores de participaciones dominantes se agrupa como sigue:

- capital social,
- reservas,
- · ganancias acumuladas,
- diferencias de conversión.

El efecto de las siguientes transacciones se consigna en reservas:

- prima de emisión (excedente sobre el valor nominal) y aportaciones adicionales al capital sin la emisión de acciones por parte de los tenedores antes de convertirse en una entidad pública,
- efecto en la contabilidad de opciones de venta sobre las participaciones no dominantes,
- efecto en la contabilidad de pagos mediante acciones,
- acciones propias,
- efecto de la valoración de coberturas,
- efecto en la contabilidad de transacciones con participaciones no dominantes.

#### Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como capital social. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se muestran en el patrimonio neto como una deducción de los beneficios. El efecto del impuesto sobre las ganancias relativo a los costes de transacción de una transacción de patrimonio neto también se contabiliza en el patrimonio neto.

#### Acciones propias

Cuando se recompran las acciones reconocidas como patrimonio neto, el importe de la contraprestación pagada, que incluye los costes atribuibles directos, se reconoce como una deducción del patrimonio neto. Las acciones recompradas se clasifican como acciones propias y se consignan en «Reservas».

#### Dividendos

Se crean provisiones por el importe de cualquier dividendo declarado, que deberá contar con las correspondientes autorizaciones y no depender del criterio de la entidad, antes o después de la conclusión del periodo de informe; sin embargo, no se distribuirán al término de dicho periodo.

## 35. Cambios en las políticas contables y reexpresión del resumen de comparativos

#### Otras normas, modificaciones e interpretaciones aplicadas recientemente

Las políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros consolidados son acordes con las seguidas en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023, excepto por la adopción de nuevas normas, interpretaciones y modificaciones en las normas con efecto desde el 1 de enero de 2024.

En 2024, se aplicaron las siguientes modificaciones e interpretaciones, que no tuvieron un impacto sustancial en las políticas contables aplicadas por el Grupo.

## Modificaciones en la NIC 1: clasificación del pasivo como corriente o no corriente y pasivo no corriente con compromisos

Las modificaciones aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del ejercicio sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los acontecimientos posteriores a la fecha de cierre de cada periodo (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de un compromiso).

## Modificación en la NIIF 16: pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen los requisitos para las transacciones de venta con arrendamiento posterior en la NIIF 16, para explicar cómo una entidad contabiliza una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Lo más probable es que se vean afectadas las transacciones de venta con arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos del arrendamiento sean pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o tipo.

#### Modificaciones en la NIC 7 y la NIIF 7: acuerdos de financiación de proveedores

Modificaciones en la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Las revelaciones aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores y exigen la divulgación adicional de dichos acuerdos. Los requisitos de divulgación de las modificaciones tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores en el pasivo, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

## 36. Normas emitidas de vigencia inminente

Las siguientes modificaciones a las normas son vigentes para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2025. El Grupo no ha adoptado aún estas normas nuevas o modificadas en estos estados financieros consolidados.

#### Modificaciones en la NIC 21: ausencia de convertibilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible en otra y, en caso de que no lo sea, qué tipo de cambio al contado utilizar. Las modificaciones están en vigor para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2025. El Grupo no espera que estas modificaciones tengan un impacto significativo en sus operaciones o estados financieros.

#### Modificaciones en la clasificación y valoración de instrumentos financieros: modificaciones en la NIIF 9 y la NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas de la NIIF 9 y la NIIF 7 para responder a las preguntas que surgen en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las entidades financieras, sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones aclaran la fecha de reconocimiento y baja de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema electrónico de transferencia de efectivo; aclaran y añaden más orientación para evaluar si un activo financiero cumple el criterio de pagos únicamente de principal e intereses (SPPI); añaden nuevas divulgaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas a la consecución de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y actualizan las divulgaciones para instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).

Las modificaciones están en vigor para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2026. El Grupo no espera que estas modificaciones tengan un impacto significativo en sus operaciones o estados financieros.

#### NIIF 19 Filiales sin obligación pública de rendir cuentas: divulgaciones

Publicada en mayo de 2024, la NIIF 19 permite que determinadas filiales admisibles de entidades matrices que elaboran informes conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) apliquen requisitos de divulgación reducidos. La norma está en vigor para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2027 o en adelante. Las Normas no afectarán a los estados financieros consolidados del Grupo.

#### NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

La NIIF 18 sustituirá a la NIC 1 Presentación de estados financieros e introducirá nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares, además de proporcionar información más relevante y transparencia a los usuarios. Aunque la NIIF 18 no afectará al reconocimiento o la valoración de partidas de los estados financieros, se espera que sus efectos en la presentación y la divulgación sean generalizados, en particular, los relacionados con el estado de desempeño financiero y la aportación de medidas de desempeño definidas por la dirección dentro de los estados financieros.

El Grupo evalúa actualmente las implicaciones de aplicar la nueva norma en los estados financieros consolidados del grupo. Se espera que, aunque la adopción de la NIIF 18 no tenga impacto alguno en el beneficio neto del grupo, la agrupación de las partidas de ingresos y gastos de la cuenta de resultados en las nuevas categorías pueda afectar a la forma en que se calcula y comunica el beneficio de explotación. Las partidas presentadas en los estados financieros principales podrían cambiar como resultado de la aplicación del concepto de «resumen estructurado útil» y los principios mejorados de agregación y desagregación.

El Grupo aplicará la nueva norma a partir de su fecha de entrada en vigor obligatoria, el 1 de enero de 2027. Se requiere una aplicación retrospectiva.

#### Modificaciones en la NIIF 9 y la NIIF 7: contratos de electricidad dependiente de la naturaleza

Estas modificaciones incluyen aclarar la aplicación de los requisitos de «uso propio»; permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y añadir nuevos requisitos de divulgación para que los inversores puedan comprender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

Las modificaciones están en vigor para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2026. El Grupo está analizando el posible impacto de esas modificaciones.

#### Mejoras anuales en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): volumen 11

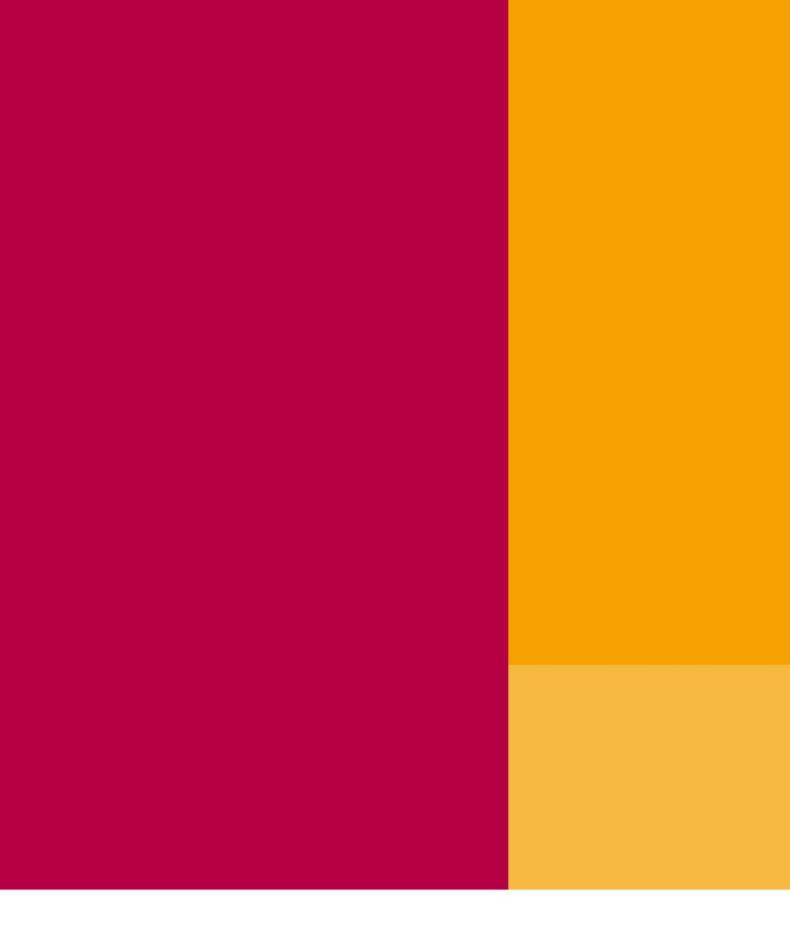
Las mejoras anuales ofrecen un mecanismo para emitir una serie de modificaciones menores en las normas contables. Ese ciclo contempla modificaciones menores en: NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar y su guía de aplicación de la NIIF 7; NIIF 9 Instrumentos financieros; NIIF 10 Estados financieros consolidados; y NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

Las modificaciones están en vigor para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2026. El Grupo no espera que estas modificaciones tengan un impacto significativo en sus operaciones o estados financieros.

## Firmas del Consejo de Administración

<b>José Parés Gutiérrez</b> Presidente del Consejo		<b>Luis Miguel Álvarez Pérez</b> Vicepresidente del Consejo
<b>Begoña Orgambide García</b> Miembro del Consejo		Romana Sadurska Miembro del Consejo
Pablo Castilla Reparaz Miembro del Consejo		<b>Mónica Cueva Díaz</b> Miembro del Consejo
Emilio Fullaondo Botella Miembro del Consejo	•	

Madrid, 26 de febrero de 2025



AmRest Holding SE 28046 Madrid, España





# Informe de Gestión Consolidado

correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024







### **Grupo AmRest**

Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

# Contenido

Información financiera (datos consolidados)	
Perspectiva empresarial del Grupo	
Situación financiera y de balance del Grupo	
Marcas operadas por el Grupo	
Inversiones clave	
Actividades de inversión previstas	
Eventos y operaciones relevantes en 2024	
Deuda externa	
Accionistas de AmRest Holdings SE	
Cambios en los órganos de gobierno de la Sociedad	
Remuneración del Consejo de Administración y Personal de Alta Dirección	
Variaciones en el número de acciones ostentadas por los miembros del Consejo de Administración	
Transacciones en acciones propias formalizadas por AmRest	
Dividendos pagados y recibidos	
Periodo de pago medio a los proveedores	
Actividad en el área de Investigación y Desarrollo	
Acontecimientos posteriores	
Factores que afectan al desarrollo del Grupo	
Amenazas y riesgos básicos a los que el Grupo está expuesto	
Consolidated Statement of Non-Financial Information and Sustainability Information	
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE COMPAÑÍAS COTIZADAS	
INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS	2
Firmas del Consejo de Administración	:

### Estimado accionista,

Estimado accionista,

Tengo el honor de presentarles el informe financiero y el estado de información no financiera de AmRest Holdings SE para el año completo 2024.

La solidez del modelo de negocio de AmRest, la excelente gestión de su equipo directivo y la intensa dedicación de las más de 45,000 personas que conforman nuestro equipo, nos han llevado, una vez más, a traerles un crecimiento notable que se traduce en un nivel récord de ingresos, 2.556 millones de euros, y de generación de EBITDA, 430 millones de euros.

Tengo que señalar que estos resultados suponen cumplir con los compromisos compartidos por el equipo gestor de AmRest. Justificando un año más la confianza que nuestros accionistas y socios han depositado en AmRest.

Asimismo, estos resultados nos han permitido anunciar el primer pago de dividendo en la historia del Grupo. Avalando el éxito de la estrategia implementada en los últimos años, focalizada en la generación de valor a través de un crecimiento rentable y sostenible.

Esta orientación nos ha llevado a redefinir el perímetro y la cartera de restaurantes gestionados con el cierre o venta de negocios no estratégicos. Consecuencia de ello, en 2024, se han transferido los 121 restaurantes Pizza Hut que AmRest gestionaba en Francia, 120 de ellos en modelo de subfranquicia. No obstante, AmRest ha seguido apostando por el crecimiento orgánico con la apertura de 109 unidades que, unido al cierre de 52, han llevado a que finalice el ejercicio 2024 con una cartera de 2.099 restaurantes.

Adicionalmente, la innovación tecnológica, digitalización y optimización de procesos, han sido pilares clave para adaptarnos eficientemente a las necesidades de los clientes y mantener la competitividad en un entorno global muy afectado por el efecto acumulativo de las elevadas inflaciones registradas durante los últimos años. A pesar de ello, esta capacidad de adaptación ha llevado a que las ventas se incrementen un 5.1% respecto a 2023, y que el margen EBITDA se expanda en 1,2 puntos porcentuales para alcanzar el 16,8%.

Finalmente, nuestra visión de modelo de negocio sostenible se basa en generar valor para la sociedad, para nuestros accionistas, así como en realizar una gestión adecuada de los recursos obtenidos. En los restaurantes de AmRest se venden productos, pero aún más importante, se proporciona un servicio que nos une con nuestros clientes. Igualmente, una rigurosa gestión de los recursos generados ha permitido aunar la apertura de un importante número de restaurantes, el pago de dividendos y reducir nuevamente el apalancamiento del Grupo que sigue disminuyendo desde 1,84x en 2023 hasta 1,82x a cierre del ejercicio 2024.

Los logros que hemos alcanzado son fruto del esfuerzo incansable y la dedicación de todo el equipo de AmRest, así como del apoyo constante y firme de nuestra dirección. A cada uno de ellos, les expreso mi más profundo agradecimiento por su profesionalismo y perseverancia a lo largo de los años. También quiero extender mi gratitud a los más de 30 millones de clientes que nos eligen cada mes, ya que sin su confianza, nada de esto sería posible. Finalmente, agradezco al Consejo de Administración y a nuestros accionistas por su quía y confianza continua.

Me enorgullece afirmar que el futuro de AmRest sigue siendo prometedor y lleno de oportunidades.

### José Parés Gutiérrez

Chairman of the Board of Directors

# Highlights



### Información financiera (datos consolidados)

	EJERCICIO FINALIZADO EL		TRIMESTRE FINALIZADO EL		
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	
Importe neto de la cifra de negocios	2.556,3	2.431,6	665,3	628,9	
EBITDA*	430,4	379,2	111,1	96,2	
Margen EBITDA	16,8%	15,6%	16,7%	15,3%	
EBITDA ajustado**	437,0	386,0	113,8	99,5	
Margen EBITDA ajustado	17,1%	15,9%	17,1%	15,8%	
Resultado de explotación (EBIT)	118,2	103,5	34,3	(0,5)	
Margen EBIT	4,6%	4,3%	5,2%	(0,1)%	
Resultado antes de impuestos	34,4	49,0	12,5	(11,3)	
Resultado del periodo derivado de operaciones continuadas	13,5	44,4	10,5	(4,8)	
Resultado del periodo derivado de operaciones discontinuadas	-	6,5	-	-	

<sup>\*</sup>EBITDA – Resultado de explotación antes de amortización y correcciones valorativas por deterioro.

\*\*EBITDA ajustado – EBITDA ajustado para los gastos de nuevas aperturas (Costes de puesta en marcha), gastos de fusiones y adquisiciones (todos los gastos materiales asociados a una adquisición exitosa, que incluyen servicios profesionales [jurídicos, financieros, otros] directamente relacionados con la operación) y el efecto de la modificación del método de ejercicio de los planes de opciones sobre acciones (SOP, por sus siglas en inglés) (diferencia al contabilizar el coste de las retribuciones para los empleados conforme a un plan de liquidación en efectivo frente a un plan de opción de liquidación en instrumentos de patrimonio).

	EJERCICIO FII	NALIZADO EL	TRIMESTRE FINALIZADO EL		
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	
Resultado neto	13,5	50,9	10,5	(4,8)	
Margen neto	0,5%	2,1%	1,6%	(0,8)%	
Resultado neto atribuible a participaciones no dominantes	5,0	6,0	0,9	1,0	
Resultado neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	8,5	44,9	9,6	(5,8)	
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	408,5	370,5	127,5	108,2	
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(214,5)	(133,0)	(61,6)	(79,9)	
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(268,5)	(233,5)	(71,1)	15,7	
Total flujos de efectivo, neto	(74,5)	4,0	(5,2)	44,0	
Promedio ponderado de acciones ordinarias para las ganancias básicas por acción (en millares)	217.229	218.875	217.500	219.052	
Promedio ponderado de acciones ordinarias para las ganancias diluidas por acción (en millares)	217.841	219.097	218.305	219.843	
Ganancias por acción básicas (EUR)	0,04	0,21	0,04	(0,03)	
Ganancias/(Pérdidas) por acción diluidas (EUR)	0,04	0,21	0,04	(0,03)	
Dividendo declarado o pagado por acción	0,07	-	0,07	-	

	EJERCICIO FINALIZADO EL			
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023		
Total activo	2.368,4	2.351,7		
Total pasivo	1.980,0	1.951,0		
Pasivo no corriente	1.422,2	1.346,5		
Pasivo corriente	557,8	604,5		
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	372,6	385,4		
Participaciones no dominantes	15,8	15,3		
Total patrimonio neto	388,4	400,7		
Capital social	22,0	22,0		
Número de restaurantes*	2.099	2.163		

<sup>\*</sup>AmRest cierra 2024, con una cartera de 2.099 restaurantes tras abrir 109 unidades, cerrar 52 y traspasar 121 restaurantes de Pizza Hut en Francia.

### Perspectiva empresarial del Grupo

### Servicios básicos proporcionados por el Grupo

AmRest Holdings SE («AmRest», «Sociedad») con sus dependientes (el «Grupo») es el operador de restauración que cotiza en Bolsa líder en Europa, con una cartera de marcas reconocidas en 22 países. El Grupo opera 2.099 restaurantes bajo marcas franquiciadas como KFC, Starbucks, Pizza Hut y Burger King, así como a través de sus marcas propias como La Tagliatella, Sushi Shop, Blue Frog y Bacoa. Además, dentro de los conceptos de Pizza Hut Delivery y Pizza Hut Express, la compañía actúa como máster-franquiciado, teniendo los derechos de sub-licenciar estas marcas a terceros.

A 31 de diciembre de 2024, AmRest gestionaba una red de 2.099 restaurantes. Dada la magnitud actual del negocio, cada día casi 45 mil empleados de AmRest ofrecen un sabor delicioso y un servicio excepcional a precios asequibles, alineado con la cultura del Grupo.

En la actualidad, el Grupo gestiona la red de restaurantes en tres segmentos principales, que son acordes con las regiones geográficas de sus operaciones:

- Europa Central y del Este («CEE», por sus siglas en inglés), donde históricamente la Sociedad fue fundada y abrió su primer restaurante con el nombre de Pizza Hut; actualmente, la división CEE incluye una región de 10 países (Polonia, República Checa, Hungría, Bulgaria, Serbia, Croacia, Rumanía, Austria, Eslovenia y Eslovaquia) y, con 1.228 restaurantes, lo que representa el 58,1 % de los ingresos del Grupo.
- Europa Occidental («WE», por sus siglas en inglés), un segmento que comprende principalmente España, Francia y Alemania, donde se operan tanto marcas franquiciadas como propias. Como resultado de la dinámica expansión orgánica gracias a adquisiciones anteriores, Europa Occidental se ha convertido en un importante segmento operativo del Grupo, compuesto por 11 países y 784 restaurantes, que genera el 35,2 % de los ingresos de AmRest.
- China, donde se operan 87 restaurantes de la marca propia Blue Frog.

Y un segmento adicional, «Otro», que cubre, entre otros, los gastos de oficina corporativa. Asimismo, incluye los resultados de SCM Sp. z o.o., junto con sus dependientes, y otros costes y funciones de apoyo prestados al Grupo o no asignados a segmentos aplicables como, por ejemplo, Equipo ejecutivo, Control Interno, Tesorería, Relaciones con los Inversores y Fusiones y Adquisiciones. La descripción detallada de los segmentos se incluye en la Nota 5 («Información financiera por segmentos») de las Cuentas anuales consolidadas.

Las marcas de AmRest están adecuadamente diversificadas en cuatro categorías principales de servicios de restauración:

- 1) Restaurantes de comida rápida («QSR», por sus siglas en inglés), representada por KFC y Burger King.
- 2) Restaurantes de comida rápida informal («FCR», por sus siglas en inglés), representada por Pizza Hut Delivery y Express, Sushi Shop y Bacoa.
- Restaurantes de comida informal («CDR», por sus siglas en inglés), representada por Pizza Hut Dine-in, La Tagliatella y Blue Frog.
- 4) Categoría de cafeterías, representada por Starbucks.

Los restaurantes de AmRest proporcionan servicios de catering en sala, recogida en tienda y entrega en automóvil en puntos especiales de venta («Drive Through»), así como entregas de pedidos realizados por Internet o por teléfono. La diversificación de canales y la mejora continua de las capacidades de recogida y entrega han sido fundamentales para adaptarse rápidamente a los nuevos hábitos de consumo. Además, estos canales muestran una gran complementariedad con el consumo en sala.

### Número de restaurantes de AmRest desglosados por marcas a 31 de diciembre de 2024

Marca	Restaurantes*	Porcentaje propio	Porcentaje franquicia	Porcentaje en total
Franquiciados	1.600	99 %	1 %	76 %
KFC	878	100 %	-	42 %
PH	193	91 %	9 %	9 %
Starbucks*	431	100 %	-	21 %
Burger King	98	100 %	-	5 %
Propios	499	54 %	46 %	24 %
La Tagliatella	229	31 %	69 %	11 %
Sushi Shop	181	65 %	35 %	9 %
Blue Frog	87	89 %	11 %	4 %
Bacoa	2	-	100 %	<1%

<sup>\*</sup>Los datos no incluyen las tiendas licenciadas de Starbucks para las cuales AmRest ofrece servicio de suministro.

### Número de restaurantes de AmRest desglosados por países a 31 de diciembre de 2024

Región	Restaurantes*	Porcentaje propio	Porcentaje franquicia	Porcentaje en total
Total	2.099	88 %	12 %	100 %
Europa Central y del Este	1.228	99 %	1 %	59 %
Polonia	660	98 %	2 %	31 %
Chequia	240	67 %	-	11 %
Hungría	164	98 %	2 %	8 %
Rumanía	73	100 %	-	3 %
Otro Europa Central y del Este*	91	100 %	-	4 %
Europa Occidental	784	72 %	28 %	37 %
España	356	56 %	44 %	17 %
Francia	205	82 %	18 %	10 %
Alemania**	173	100 %	-	8 %
Otro Europa Occidental*	50	44 %	56 %	2 %
China	87	89 %	11 %	4 %

<sup>\*</sup> Otro Europa Central y del Este incluye Bulgaria, Serbia, Eslovaquia, Croacia, Austria y Eslovenia. Otro Europa Occidental incluye Bélgica, EAU, Suiza, Portugal, Reino Unido, Luxemburgo y Arabia Saudí.
\*\* El porcentaje de franquicia en Alemania excluye los establecimientos con licencia de Starbucks para los que AmRest ofrece un servicio de

### Situación financiera y de balance del Grupo

### Situación del entorno

Durante 2024, el crecimiento económico de los países donde opera AmRest ha mostrado importantes divergencias. En los mercados de Europa del Este y Central (ECC) el crecimiento económico fue robusto, impulsado por el consumo privado, el aumento de salarios reales y la reducción de tipos de interés. En contraste, en Europa Occidental (EO) el crecimiento ha sido mucho más modesto, con algunos países, como Alemania, enfrentando tasas de crecimiento negativas o prácticamente estancamiento, como en el caso de Francia. No obstante, destaca positivamente la evolución económica registrada en los principales mercados para AmRest, Polonia y España, donde la empresa ha sido capaz de capitalizar este crecimiento económico en un sólido incremento de ingresos y rentabilidad.

Los consumidores se han mantenido relativamente resilientes en la mayoría de los países en los que opera AmRest, apoyados por una menor presión de costes y la solidez de los mercados laborales. No obstante, su poder de compra se ha visto afectado por el efecto acumulativo de las elevadas inflaciones registradas durante los últimos años. Aunque los incrementos de precios se han moderado marcadamente, siguen presionando los presupuestos de los consumidores, lo que los ha llevado a ser cautos con las decisiones de gasto discrecional.

Este contexto ha llevado a un consumidor mucho más sensible a la percepción de precio y valor, y asimismo, ha desembocado en un entorno altamente competitivo en la mayoría de las regiones. Situación que no ha impedido a AmRest marcar nuevos récords históricos de ingresos, 2.556,3 millones de euros, y de generación de EBITDA, 430,4 millones de euros, al incrementar las ventas en un 5,1% con respecto a 2023, y el EBITDA en un 13,5%, gracias a un estricto control de costes y ganancias de eficiencia, manteniendo el equilibrio con promociones atractivas y competitivas para todos los clientes.

Una vez más, China merece un capítulo aparte, aunque el Producto Interno Bruto (PIB) de China creció un 5,0% durante el año, este crecimiento tuvo que ser impulsado por una serie de medidas de estímulo lanzadas por el gobierno ya que la confianza de los consumidores descendió marcadamente. No obstante, las compras de los consumidores se redujeron a pesar de las subvenciones gubernamentales. Situación que ha llevado a un entorno muy competitivo donde las empresas deben esforzarse más para atraer a los consumidores y mantener su cuota de mercado.

### Ingresos

Los ingresos anuales de AmRest en 2024 se incrementaron un 5,1% hasta los 2.556,3 millones de euros. El índice ventas en establecimientos comparables (SSS por sus siglas en inglés) se situó en 100,9, mientras que el número total de transacciones se incrementó un 3,0%.

Durante el cuarto trimestre del año los ingresos se situaron en 665,3 millones de euros, con un avance del 5,8% frente al mismo periodo de 2023. Esta cifra de ventas también marca un récord histórico trimestral para AmRest y muestra una aceleración en el ritmo de crecimiento frente a los trimestres anteriores, motivado por a un importante incremento del 4,9% en el número de transacciones.

Un factor clave en el éxito del modelo comercial de AmRest ha sido el adaptase a un consumidor más consciente de los precios y en busca de opciones de valor, así como apostar por la innovación tecnológica como factor clave para mantener la competitividad en un entorno global en constante cambio. Aspecto especialmente relevante en un mundo dominado por la omnicanalidad donde los datos aparecen por todas partes. Este posicionamiento es el que ha permitido a AmRest estar preparado para garantizar competitividad de precios y continuar reforzando la posición en el mercado de sus diferentes marcas.

La exitosa ejecución de este proyecto ha sido llevada a cabo por un equipo de más de 45.000 personas focalizadas en proporcionar excelencia en el servicio como receta para ganar en cada ocasión la confianza de los más de 30 millones de clientes que consumen en alguno de los restaurantes de AmRest en cualquier mes del año.

Con respecto a las tendencias de consumo, la evolución de las ventas originadas a través de canales digitales continúan avanzando de forma incesante y durante el ejercicio 2024 superaron a las originadas a través de otros canales. En términos de los canales usados para consumir, se observa estabilidad en la distribución de las preferencias de consumo durante los últimos trimestres. En este sentido, el consumo en sala es la forma preferida de consumo y prácticamente supone la mitad de las ventas del Grupo. Con respecto, al canal *delivery*, supuso el 18% de las ventas generadas por el Grupo durante el ejercicio 2024, prácticamente la misma proporción que en los años 2022 y 2023.

# 2.127 2.432 2.556 2.127 2022 2023 2024

### Ingresos anuales del Grupo AmRest para el periodo 2022-2024

La generación de EBITDA del Grupo durante 2024 alcanzó los 430,4 millones de euros, tras incrementarse un 13,5% con respecto a 2023. Esta cifra supone un récord histórico que corrobora la estrategia del Grupo posicionada hacia un crecimiento sostenible y rentable. Este resultado implica que el margen EBITDA subió 1,2 puntos porcentuales para situarse en 16,8%.

Desde la perspectiva del cuarto trimestre, el EBITDA alcanzó los 111,1 millones de euros, tras incrementarse un 15,5% frente al mismo periodo de 2023, lo que supone una expansión de 1,4 puntos porcentuales en términos de margen EBITDA, que se situó en el 16,7%.

La expansión de márgenes es el resultado del trabajo realizado en la optimización de procesos adoptando la eficiencia impulsada por la tecnología y replanteando los modelos de trabajo, cada uno de los cuales tiene un impacto considerable en el margen y en la experiencia del cliente. La gestión predictiva de los costes de alimentos y mano de obra, han sido claves para compensar los efectos de los mayores costes laborales en muchas geografías. En última instancia, los resultados de estos trabajos se traducen en una mejora de la experiencia de los clientes.

La definición y ejecución de muchos de estos proyectos han sido realizados en el marco de programas específicos de generación de valor añadido que, a través de equipos multidisciplinares de diferentes marcas y países, identifican, desarrollan, aplican y comparten oportunidades de ahorro en costes de ventas, personal, semis y CAPEX, los cuales aportan a AmRest un posicionamiento único y distintivo en las 22 geografías donde opera.

# 15% +14% 326 379 430 2022 2023 2024

### EBITDA anual del Grupo AmRest para el periodo 2022-2024

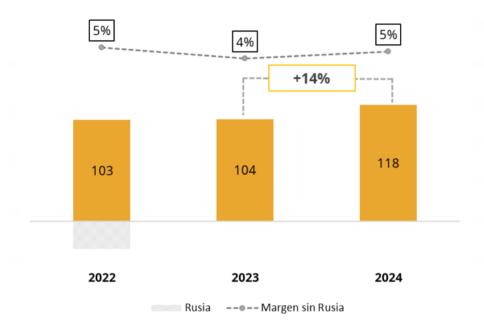
El beneficio de explotación del Grupo (EBIT por sus siglas en inglés) en 2024 se situó en 118,2 millones de euros tras incrementarse un 14,2%, lo que supone un margen EBIT del 4,6%, siendo 0,3 puntos porcentuales superior al obtenido en el ejercicio 2023. Este avance se produce a pesar de haber registrado correcciones de valor por 52,2 millones de euros durante el ejercicio 2024. 41,1 millones de ellos corresponden al deterioro del fondo de comercio asociado a Sushi Shop que fue registrado al cierre del primer semestre del año. Con ello, el valor del fondo del comercio de esta inversión se sitúa en 70,7 millones de euros al cierre del ejercicio, no habiendo sido necesario realizar nuevas correcciones durante el segundo semestre del año al haberse alcanzado los objetivos de rentabilidad fijados para el Grupo.

---- Margen sin Rusia

Rusia

En el cuarto trimestre, el EBIT alcanzó los 34,3 millones de euros, frente a las perdidas obtenidas en el mismo periodo de 2023. Lo que supone un margen EBIT del 5,2%. Durante este periodo se realizaron las correspondientes pruebas de deterioro a nivel de restaurantes, que se actualizan dos veces al año, por las cuales se registraron deterioros por 7,4 millones de euros. El número de restaurantes sujetos a deterioros se reduce a 83 unidades desde las 116 en el ejercicio 2023 como resultado de los trabajos realizados en la optimización de la cartera de restaurantes.

### EBIT anual del Grupo AmRest para el periodo 2022-2024



El resultado del periodo para el ejercicio 2024 es de 13,5 millones de euros frente a los 50,9 millones de euros del ejercicio 2023. A pesar de la mejora en los resultados operativos, la caída del beneficio obedece a cuatro factores principales; el registro de mayores deterioros de valor en el fondo de comercio asociado a Sushi Shop, la existencia de operaciones discontinuadas en 2023, el incremento de los costes financieros debido a las mayores tasas de interés y una mayor carga impositiva derivado de que el resultado negativo en ciertas geografías no permite compensar la carga fiscal a nivel Grupo. Por su parte el beneficio atribuido a los accionistas de la entidad dominante se sitúa en 8,5 millones de euros.

Durante el cuarto trimestre, el beneficio del periodo asciende a 10,5 millones de euros, frente a las pérdidas registradas en el mismo periodo de 2023. El beneficio atribuido a los accionistas de la entidad dominante fue de 9,6 millones de euros

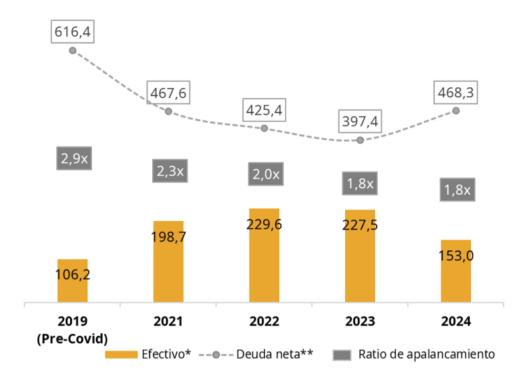
El fuerte avance en la generación de caja operativa por parte del Grupo permite introducir el primer pago de dividendos en la historia de AmRest por un importe de 15,2 millones de euros que se realizó el 23 diciembre 2024. El flujo de caja generado en las actividades de explotación durante el año asciende a 408,5 millones de euros, lo que supone un incremento de 38,0 millones de euros con respecto a 2023. El CAPEX incurrido en el ejercicio asciende a 193,9 millones de euros, esto es una reducción de 21,0 millones de euros con respecto al año 2023.

El apalancamiento del Grupo sigue disminuyendo hasta situarse en 1,82x frente a 1,84x a cierre del ejercicio 2023. Este nivel está en el rango inferior del objetivo de gestión fijado, lo que al entender de los gestores del Grupo supone un nivel prudente para poder afrontar nuevas inversiones focalizadas en acelerar el crecimiento, tanto orgánicas como no orgánicas. El nivel de deuda bruta financiera del Grupo, de acuerdo con los términos del acuerdo de financiación, asciende a 621,3 millones de euros a cierre del ejercicio, 3,6 millones de euros menos que a cierre del ejercicio 2023. En términos netos, la deuda financiera neta asciende a 468,3 millones de euros.

Las condiciones financieras (*covenants*) establecidas para AmRest en el acuerdo de financiación establecen que la deuda neta/EBITDA consolidado ajustada debe mantenerse por debajo de 3,5x y la ratio de cobertura del servicio de la deuda debe ser superior a 1,5x. Ambas ratios se calculan según las definiciones mencionadas en el contrato de préstamo y sobre una base no NIIF16. Además, el Grupo está obligado a mantener la ratio de fondos propios por encima del 8%. Todas estas condiciones son adecuadamente cumplidas por AmRest a cierre del ejercicio.

La liquidez del Grupo asciende a 153,0 millones de euros a cierre del ejercicio, de los cuales 13,4 millones de euro están incluidos en el epígrafe de activos disponibles para la venta. Es cifra supone una disminución de 74,5 millones de euros durante el presente ejercicio. El Grupo considera que este monto, junto con líneas de liquidez adicionales y facilidades de crédito por 212,8 millones de euros, constituye un nivel eficiente de acuerdo con las necesidades del Grupo.

### Evolución de deuda neta y efectivo



<sup>\*</sup>Efectivo, incluyendo Efectivo y Equivalentes de Efectivo presentados como activos clasificados como activos mantenidos para la venta.

\*\*Deuda Neta no IFRS16, incluidos los pasivos por arrendamientos financieros.

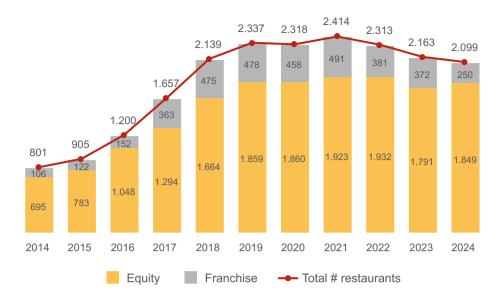
Adicionalmente, durante 2024 hay que destacar dos operaciones extraordinarias:

- En octubre de 2024, YUM, con quien el Grupo AmRest ha estado trabajando durante varios años en Francia, se hace cargo de la explotación de la Franquicia Maestra de Pizza Hut en Francia y de la gestión directa de los restaurantes subfranquiciados, anteriormente explotados por AmRest. Esto supuso la transferencia de 121 restaurantes (120 subfranquiciados y 1 propio).
- En diciembre de 2024, el Grupo firmó un acuerdo para separar las operaciones comerciales entre el Grupo AmRest y SCM Sp. z o.o. («SCM»). SCM es una filial participada parcialmente. Basándose en un análisis de los hechos y circunstancias relacionados con la transacción, el Grupo evaluó que la transacción de venta es altamente probable y que los activos y pasivos del negocio de SCM cumplen los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta.

AmRest cierra 2024, con una cartera de 2.099 restaurantes tras abrir 109 unidades, cerrar 52 y traspasar 121 restaurantes de Pizza Hut en Francia. Es precisamente el mercado francés el que ha experimentado el mayor número de cierres con 15 unidades, incluyendo el cierre de subfranquicias de Pizza Hut que se produjo antes de que YUM adquiera la gestión de este negocio.

Además, se ha realizado un esfuerzo significativo en cuanto a renovaciones. Un total de 251 restaurantes han sido renovados durante el año con el objetivo de garantizar que todas las unidades de producción de AmRest ofrezcan la mayor experiencia posible a los clientes de AmRest.

### Número de restaurantes del Grupo AmRest a 31 de diciembre de 2014-2024



### Nuestro compromiso con la sociedad

Desde AmRest se ha integrado la sostenibilidad en todos los procesos y decisiones. Alineando los objetivos de crecimiento, de generación de valor para los accionistas y la sociedad, y atendiendo las demandas de los clientes.

El compromiso de AmRest con la sociedad continúa creciendo como demuestran algunas de las iniciativas realizadas durante el año, entre las que destacan:

Cuore	<b>Felice</b>
-------	---------------

En 2024, La Tagliatella colaboró con Cima Universidad de Navarra en la creación de un menú cardiosaludable y donó el porcentaje de beneficios de las ventas de estos productos para apoyar la investigación de enfermedades cardiovasculares.

### Ayuda en caso de desastre

En 2024, AmRest hizo una donación a la cruz Roja en España para apoyar a las víctimas de las inundaciones en Valencia.

### Día de Reparto de Comida

En noviembre 2024, AmRest llevó a cabo su acción anual de "Día de Reparto". KFC, Starbucks, Pizza Hut, Burger King, y La Tagliatella en nueve países repartieron menús a los niños en 170 locales con la participación de más de 1000 voluntarios de la empresa.

### Salvar alimentos – programa Harvest

AmRest donó el excedente de productos de sus restaurantes, así como de la cocina central y los almacenes. KFC, La Tagliatella, Starbucks, Pizza Hut y Burger King colaboraron con los Bancos de Alimentos y salvaron 250 toneladas de comida en total.

### Alianza estratégica con la Asociación SIEMACHA

En 2024, AmRest continuó apoyando a SIEMACHA, un centro educativo para jóvenes gestionado por la asociación SIEMACHA, mediante donaciones económicas y en especie.

En AmRest hay un ineludible y continuo compromiso de avanzar en mejorar la calidad nutricional de su comida, de su oferta gastronómica y favorecer una vida más saludable.

La sostenibilidad es un aspecto crucial en la industria de la restauración, y la tecnología desempeña un papel fundamental en este proceso. Desde electrodomésticos energéticamente eficientes hasta algoritmos de reducción de residuos, las iniciativas de sostenibilidad impulsadas por la tecnología son cada vez más importantes. En definitiva, el papel de la tecnología ha pasado de ser una mejora opcional a un componente esencial de la estrategia empresarial, la captación de clientes y avances en la sostenibilidad.

### Ingresos y rentabilidad por segmentos

Tabla 1. Estructura de los ingresos del Grupo

	EJERCICIO FINALIZADO EL				
	31 de diciembre de 2024 31 de diciem			ciembre de 2023	
Importe neto de la cifra de negocios	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	
Europa del Este y Central	1.484,5	58,1 %	1.342,1	55,2 %	
Europa Occidental	898,5	35,2 %	902,8	37,1 %	
China	92,4	3,6 %	99,9	4,1 %	
Otro*	80,9	3,2 %	86,8	3,6 %	
Total	2.556,3	100.0%	2.431,6	100.0%	

<sup>\*</sup>En "Otro" se incluyen las actividades empresariales no relacionadas con los restaurantes que llevan a cabo AmRest Holdings SE, SCM Sp. z o.o. y sus dependientes, y otras entidades menores que llevan a cabo servicios de financiación y/o holding.

### Europa del Este y Central (EEC)

En el ejercicio 2024, las ventas anuales de este segmento ascendieron a 1.484,5 millones de euros, lo que representa el 58,1% de las ventas del Grupo y un crecimiento interanual del 10,6%. El EBITDA generado alcanzó los 305,1 millones de euros, lo que supone 38,0 millones de euros más que en 2023, lo que supone un margen EBITDA que supera el umbral del 20%, situándose en el 20,6%. Estas cifras representan un nuevo récord en ventas y generación de EBITDA en términos nominales. La buena evolución registrada en Polonia, principal mercado del Grupo, ha sido notable, donde las ventas crecieron más de un 15% y el EBITDA un 25,5%.

En el cuarto trimestre, los ingresos alcanzaron los 389,6 millones de euros, un 11,5% más que en el mismo trimestre de 2023. El EBITDA fue de 78,3 millones de euros, lo que representa un margen de EBITDA del 20,1%.

El portafolio de restaurantes alcanzó las 1,228 unidades luego de aumentar en 51 restaurantes con la apertura de 65 nuevos restaurantes y el cierre de 14 restaurantes durante el año.

### Europa Occidental (EO)

Los ingresos en este segmento ascendieron a 898,5 millones de euros para todo el año 2024, lo que implica una pequeña disminución del 0,5%. Sin embargo, el EBITDA generado ascendió a 135,4 millones de euros tras aumentar un 13,9%, lo que supone una expansión del margen EBITDA de 1,9 puntos porcentuales que se sitúa en el 15,1%.

Durante el conjunto del año, se han producido importantes diferencias de rendimiento entre países, mientras que las ventas anuales en España, el segundo mercado más importante de AmRest, crecieron casi un 8%, mientras que las ventas en Alemania y Francia disminuyeron más de un 5% en ambos casos. No obstante, destaca la positiva generación de EBITDA en el mercado francés, con un margen EBITDA del 8,2% tras aumentar en 4,5 puntos porcentuales, lo que corrobora el éxito de las estrategias de valor implementadas en el mercado.

Las ventas del cuarto trimestre se situaron en 230,7 millones de euros, lo que supone una disminución del 1,6% respecto al mismo periodo de 2023. El EBITDA alcanzó los 37,8 millones de euros tras aumentar un 29,2%, lo que supone un margen EBITDA del 16,4%, 3,9 puntos porcentuales superior al del año anterior.

El número total de restaurantes en la región se situó en 784 unidades. Desde una perspectiva orgánica, se produjeron 36 nuevas aperturas y 29 cierres, además del traspaso de los 121 restaurantes Pizza Hut en Francia, de los cuales 120 eran subfranquicidados.

### China

Los ingresos generados durante el año se situaron en 92,4 millones de euros, lo que supone un 7,6% menos que en 2023. La depreciación del yuan frente al euro impactó en este rendimiento. En euros constantes, las ventas anuales disminuyeron un 6,1%. Por otro lado, el EBITDA generado, de 18,7 millones de euros, representa un margen del 20,2% casi repitiendo el margen de 2023 del 20,5%.

No obstante, los ingresos del cuarto trimestre, que alcanzaron los 23,3 millones de euros, mostraron un crecimiento modesto pero prometedor del 3,0% en comparación con el mismo periodo de 2023. El EBITDA ascendió a 4,2 millones de euros, con una expansión del margen de 1,4 puntos porcentuales que se sitúa en el 17,9%.

AmRest cerró 2024 con 87 restaurantes en la región tras la apertura de 8 nuevas unidades y el cierre de 9.

Tabla 2. Desglose de ingresos y márgenes por divisiones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

2023		EJERCICIO FINALIZADO EL				
	31 de	diciembre de 2024		diciembre de 2023		
	Importe	% de ventas	Importe	% de ventas		
Importe neto de la cifra de negocios	2.556,3	100,0%	2.431,6	100,0 %		
Polonia	773,0	30,2%	670,1	27,5 %		
Czechia	334,2	13,1%	324,7	13,4 %		
Hungría	215,4	8,4%	198,4	8,2 %		
Otro Europa Central y del Este	161,9	6,3%	148,9	6,1 %		
Total Europa Central y del Este	1.484,5	58,1%	1.342,1	55,2 %		
España	365,4	14,3%	338,7	13,9 %		
Alemania	196,8	7,7%	208,7	8,6 %		
Francia	304,7	11,9%	321,2	13,2 %		
Otro Europa Occidental	31,6	1,2%	34,2	1,4 %		
Europa Occidental	898,5	35,2%	902,8	37,1 %		
China	92,4	3,6%	99,9	4,1 %		
Otros	80,9	3,2%	86,8	3,6 %		
EBITDA	430,4	16,8%	379,2	15,6 %		
Polonia	156,4	20,2%	124,6	18,6 %		
Chequia	74,8	22,4%	73,7	22,7 %		
Hungría	43,0	20,0%	37,8	19,0 %		
Otro Europa Central y del Este	30,9	19,1%	31,1	20,9 %		
Total Europa Central y del Este	305,1	20,6%	267,2	19,9 %		
España	75,6	20,7%	67,9	20,1 %		
Alemania	31,8	16,1%	36,8	17,6 %		
Francia	25,1	8,2%	12,0	3,7 %		
Otro Europa Occidental	2,9	9,4%	2,2	6,5 %		
Europa Occidental	135,4	15,1%	118,9	13,2 %		
China	18,7	20,2%	20,5	20,5 %		
Otros	(28,8)	(35,7)%	(27,4)	(31,5) %		
EBITDA ajustado	437,0	17,1%	386,0	15,9 %		
Polonia	159,2	20,6%	126,8	18,9 %		
Chequia	75,6	22,6%	74,5	22,9 %		
Hungría	43,9	20,4%	38,6	19,5 %		
Otro Europa Central y del Este	31,6	19,5%	31,5	21,2 %		
Total Europa Central y del Este	310,3	20,9%	271,4	20,2 %		
España	75,8	20,7%	69,5	20,5 %		
Alemania	32,9	16,7%	37,1	17,8 %		
Francia	25,1	8,2%	12,0	3,7 %		
Otro Europa Occidental	3,0		2,2	6,5 %		
Europa Occidental	136,8	15,2%	120,8	13,4 %		
China	18,7	20,4%	21,1	21,1 %		
Otros	(28,8)	(35,7)%	(27,3)	(31,5) %		
EBIT	118,2	4,6%	103,5	4,3%		
Polonia	80,4	10,4%	60,6	9,0 %		
Chequia	40,4	12,1%	44,1	13,6 %		
Hungría	23,7		22,1	11,1 %		
Otro Europa Central y del Este	12,7		13,8	9,3 %		
Total Europa Central y del Este	157,2		140,6	10,5 %		
España	34,7		24,2	7,1 %		
Alemania	(0,3)	(0,1)%	14,1	6,8 %		
Francia	(42,7)	(14,0)%	(45,8)	(14,2) %		
Otro Europa Occidental	(1,1)	(3,4)%	(2,5)	(7,5) %		
Europa Occidental	(9,4)	(1,0)%	(10,0)	(1,1) %		
China	0,3		1,4	1,4 %		
Otros	(29,9)	(36,9)%	(28,5)	(33,0) %		
	(23,9)	(30,3)%	(20,3)	(33,0) 70		

Table 3. Desglose de ingresos y márgenes por divisiones para el trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Page	y 2023		TRIMESTRE FINALIZADO EL				
Imports neto de la cifra de negocios   665,3   100,0%   628,9   100,0%   CR		31 de			diciembre de 2023		
Pelonia   200.9   30.2%   173.0   27.5%		Importe	% de ventas	Importe	% de ventas		
Chequia   88.8   13.3%   84.4   13.4%   13.4	Importe neto de la cifra de negocios	665,3	100,0%	628,9			
Hungria   55,8	Polonia			173,0	27,5%		
Chic Europa Central y del Este   389,6   58,6%   39,9   5,4%   55,5%   55,6%   58,6%   340,5   55,6%   58,6%   340,5   55,6%   58,6%   340,5   55,6%   58,6%   340,5   55,6%   58,6%   340,5   55,6%   58,6%   340,5   55,6%   58,6%   340,5   55,6%   58,6%   340,5   55,6%   58,6%   340,5   55,6%   340,6%   340,5   34,6	Chequia			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Total Europa Central y del Este España S97.8 14,7% 93.0 14,8% Erroncia T74.0 11,1% 80.5 12,2% Europa Occidental T7.7 1,2% 7,9 1,3% Europa Occidental S93.7 34,7% 234,5 37,3% Otros S121,7 3,3% 22,2 3,8% Otros S121,7 3,3% 22,2 3,8% Otros S121,7 3,3% 22,2 3,8% EBITDA S98.2 19,5% 36.6 21,2% Choquia S99.2 19,5% 36.6 21,2% Total Europa Central y del Este S85.3 20,1% 71,9 20,6% España S21,8 22,3% 21,1 22,7% España S21,8 22,3% 21,1 22,7% España S21,8 22,3% 21,1 22,7% Elaropa Occidental S11,7 23,0% 8,0 15,0% Erroncia S22,3 3,0% 0,2 0,2 0,2% Europa Occidental S78,8 16,4% 29,3 12,5% Otros S99.2 (42,4)% (8,7) (39,2)% EBITDA ajustado S11,8 31,7,% 99,5 15,8% Polonia S99.2 (42,4)% (8,7) (39,2)% EBITDA ajustado S11,8 31,7,% 99,5 15,8% Polonia S99.2 (42,4)% (8,7) (39,2)% EBITDA ajustado S11,8 31,7,% 99,5 15,8% Polonia S99.2 (42,4)% (8,7) (39,2)% EBITDA ajustado S11,8 31,7,% 99,5 15,8% Polonia S99.2 (42,4)% (8,7) (39,2)% EBITDA ajustado S11,8 31,7,% 99,5 15,8% Polonia S99.2 (42,4)% (8,7) (39,2)% EBITDA ajustado S11,8 31,7,% 99,5 15,8% Polonia S99.2 (42,4)% (8,7) (39,2)% EBITDA ajustado S11,8 31,7,% 99,5 15,8% Polonia S99.2 (42,4)% (8,7) (39,2)% EBITDA ajustado S11,8 31,7,% 99,5 15,8% Polonia S99.2 (42,4)% (8,7) (39,2)% EBITDA ajustado S11,8 31,7,% 99,5 15,8% Polonia S99.2 (42,4)% (8,7) (39,2)% EBITDA ajustado S11,8 32,3 32,4 33,3 33,3 33,3 33,3 33,3 33,3	Hungría						
España   97.8   14.7%   93.0   14.8%   Alemania   51.2   7.7%   53.1   8.4%   Francia   74.0   11.1%   80.5   12.8%   Europa Occidental   77.7   1.2%   7.9   1.3%   Europa Occidental   230.7   34.7%   234.5   37.3%   22.7   3.6%   23.3   3.5%   22.7   3.6%   22.2   3.6%   22.2   3.6%   3.6   22.2   22.2   3.6%   3.6   22.2   22.2   3.6%   3.6   22.2   22.2   3.6%   3.6   22.2   3.6%   3.6   22.2   3.6%   3.6   22.2   3.6%   3.6   22.2   3.6%   3.6   22.2   3.6%   3.6   22.2   3.6%   3.6   22.2   3.6%   3.6   22.2   3.6%   3.6   22.2   3.6%   3.6   3.6   22.2   3.6%   3.6	Otro Europa Central y del Este	44,1	6,6%	39,9	6,4%		
Abmanaia	Total Europa Central y del Este			349,5			
Enropia   174,0	España	97,8		93,0			
Europa Occidental   7.7   1.2%   7.9   1.3%	Alemania	51,2					
Europa Occidental   230,7   34,7%   234,5   37,3%   China   23,3   3,5%   22,7   3,6%   22,7   3,6%   22,7   3,5%   22,7   3,5%   22,7   3,5%   22,7   3,5%   22,2   3,5%   21,7   3,3%   22,2   3,5%   21,7   3,3%   22,2   3,5%   21,7   3,9%   22,2   3,5%   21,1   3,2%   21,2%   21,5%   36,6   21,2%   21,5%	Francia	74,0	11,1%	80,5	12,8%		
China         23,3         3,5%         22,7         3,9%           Otros         21,7         3,3%         22,2         3,5%           EBITDA         111,1         16,7%         96,2         15,3%           Potlonia         39,2         19,5%         36,6         21,2%           Chequia         19,9         22,5%         18,5         21,9%           Hungria         10,7         19,1%         8,3         16,0%           Offor Europa Central y del Este         8,5         19,3%         8,5         21,1%           Total Europa Central y del Este         78,3         20,1%         71,9         20,6%           España         21,8         22,3%         21,1         22,7         20,8%           España         21,8         22,3%         21,1         22,7         20,8%           España         21,8         22,3%         21,1         22,7%         21,7         20,9%           Gure Europa Occidental         21,1         22,1%         21,5%         15,5%         20,2%         22,2         3,0%         0,2         0,2%         22,2%         12,5%         21,5%         21,5%         21,5%         21,5%         21,5%         21,5%	Europa Occidental	7,7	1,2%	7,9			
Ditros   21,7   3,3%   22,2   3,5%	Europa Occidental	230,7	34,7%	234,5	37,3%		
EBITDA	China	23,3	3,5%	22,7	3,6%		
Polonia   39.2   19.5%   36.6   21.2%     Chequia   19.9   22.5%   18.5   21.9%     Hungria   10.7   19.1%   8.3   16.0%     Otro Europa Central y del Este   8.5   19.3%   8.5   21.1%     Total Europa Central y del Este   78.3   20.1%   71.9   20.6%     España   21.8   22.3%   21.1   22.7%     Alemania   11.7   29.0%   8.0   15.0%     Francia   2.2   3.0%   0.2   0.2%     Otro Europa Occidental   2.1   27.1%   - 0.6%     Europa Occidental   37.8   16.4%   29.3   12.5%     Otros   19.2   (42.4)%   (6.7)   (39.2)%     EBITDA ajustado   113.8   17.1%   99.5   15.8%     Polonia   40.1   20.0%   37.9   21.9%     Polonia   40.1   20.0%   37.9   21.9%     Hungria   10.9   19.5%   8.8   16.8%     Otro Europa Central y del Este   8.8   20.0%   8.6   21.5%     España   21.8   22.3%   21.5   23.3%     Alemania   12.3   24.1%   8.2   15.4%     España   21.8   22.3%   21.5   23.3%     Alemania   12.3   24.1%   8.2   15.4%     España   21.8   22.3%   21.5   23.3%     Alemania   12.3   24.1%   8.2   15.4%     España   21.8   22.3%   21.5   23.3%     Alemania   22.2   3.0%   0.2   0.2%     Otro Europa Occidental   2.1   27.1%   0.1   0.6%     Europa Occidental   2.1   27.1%   0.1   0.6%     Europa Occidental   2.1   27.1%   0.1   0.6%     España   21.8   22.3%   21.5   23.3%     Alemania   12.3   24.1%   8.2   15.4%     España   21.8   22.3%   21.5   23.3%     Alemania   22.2   3.0%   0.2   0.2%     Otro Europa Occidental   2.1   27.1%   0.1   0.6%     Europa Occidental   3.4   3.5   3.6   3.6   3.6   3.6     Europa Occidental   3.4   3.9   7.5%     Otro Europa Central y del Este   3.0   6.9%   4.1   10.7   12.7%     Hungria   5.2   9.2%   3.9   7.5%     Otro Europa Central y del Este   3.0   6.9%   4.1   10.4%     Europa Occidental   1.0   11.3%   7.9   8.5%     Alemania   1.0   1.3%   7.9   8.5%     Alemania   1.0   1.3%   7.9   8.5%     Alemania   1.0   1.3%   7.9   8.5%     Al	Otros	21,7	3,3%	22,2	3,5%		
Chequia	EBITDA	111,1	16,7%	96,2	15,3%		
Hungria   10.7   19.1%   8.3   16.0%	Polonia	39,2	19,5%	36,6	21,2%		
Hungria   10.7   19.1%   8.3   16.0%	Chequia						
Otro Europa Central y del Este   76,3   20,1%   71,9   20,6%   España   21,8   22,3%   21,1   22,7%   Alemania   11,7   23,0%   8,0   15,0%   71,9   20,6%   71,9   20,6%   71,9   20,6%   71,8   22,3%   21,1   22,7%   Alemania   11,7   23,0%   8,0   15,0%   71,		10,7	19,1%	8,3			
Total Europa Central y del Este   78,3   20,1%   71,9   20,6%		8,5		8,5			
España   21,8   22,3%   21,1   22,7%     Alemania   11,7   23,0%   8.0   15,0%     Firancia   2,2   3,0%   0,2   0,2%     Otro Europa Occidental   2,1   27,1%   - 0,6%     Europa Occidental   37,8   16,4%   29,3   12,5%     China   4,2   17,9%   3,7   16,5%     Chros   (9,2)   (42,4)%   (8,7)   (39,2)%     EBITDA ajustado   113,8   17,1%   99,5   15,8%     Polonia   40,1   20,0%   37,9   21,9%     Chequia   20,5   23,1%   19,0   22,6%     Hungria   10,9   19,6%   8,8   16,8%     Correct   10,9   19,6%   8,8   16,8%     Total Europa Central y del Este   8,8   20,0%   8,6   21,5%     Total Europa Central y del Este   80,3   20,6%   74,3   21,3%     España   21,8   22,3%   21,5   23,3%     Alemania   12,3   24,1%   8,2   15,4%     Otro Europa Occidental   2,1   27,1%   0,1   0,6%     Europa Occidental   38,4   16,7%   30,0   12,8%     Otro Europa Occidental   34,4   16,7%   30,0   12,8%     Otros   (9,2)   (42,4)%   (8,7)   (39,2)%    EBIT   34,3   5,2%   (0,5)   (0,1)%     Polonia   17,4   8,7%   18,9   10,9%     Chequia   10,4   11,7%   10,7   12,7%     Hungria   5,2   9,2%   3,9   7,5%     Otro Europa Central y del Este   3,0   6,9%   4,1   10,4%     Total Europa Central y del Este   3,0   6,9%   4,1   10,4%     Total Europa Central y del Este   3,0   6,9%   4,1   10,4%     Total Europa Central y del Este   3,0   6,9%   4,1   10,4%     Total Europa Central y del Este   3,0   6,9%   4,1   10,4%     Total Europa Central y del Este   3,0   6,9%   4,1   10,4%     Total Europa Central y del Este   3,0   6,9%   4,1   10,4%     Total Europa Central y del Este   3,0   6,9%   4,1   10,4%     Total Europa Central y del Este   3,0   6,9%   4,1   10,4%     Total Europa Central y del Este   3,0   6,9%   4,1   10,4%     Total Europa Central y del Este   3,0   6,9%   4,1   10,4%     Total Europa Central y del Este   3,0   6,9%   4,1   10,4%     Total Europa Central y del Este   3,0   6,9%   4,1   10,4%     Total							
Alemania							
Francia   2,2   3,0%   0,2   0,2%	·			<u> </u>			
Otro Europa Occidental         2,1         27,1%         -         0,6%           Europa Occidental         37,8         16,4%         29,3         12,5%           China         4,2         17,9%         3,7         16,5%           Otros         (9,2)         (42,4)%         (8,7)         39,29%           EBITDA ajustado         113,8         17,1%         99,5         15,8%           Polonia         40,1         20,0%         37,9         21,9%           Chequia         20,5         23,1%         19,0         22,6%           Hungria         10,9         19,8%         8,8         16,8%           Otro Europa Central y del Este         8,8         20,0%         8,6         21,5%           Total Europa Central y del Este         80,3         20,6%         74,3         21,3%           España         21,8         22,3%         21,5         23,3%           Alemania         12,3         24,1%         8,2         15,4%           Francia         2,2         3,0%         0,2         0,2%           Otro Europa Occidental         2,1         27,1%         0,1         0,6%           Europa Occidental         38,4         16,7%				<u> </u>			
Europa Occidental         37,8         16,4%         29,3         12,5%           China         4,2         17,9%         3,7         16,5%           Otros         (9,2)         (42,4)%         (8,7)         (39,2)%           EBITDA ajustado         113,8         17,1%         99,5         15,8%           Polonia         40,1         20,0%         37,9         21,9%           Chequia         20,5         23,1%         19,0         22,6%           Hungria         10,9         19,6%         8,8         16,8%           Otro Europa Central y del Este         8,8         20,0%         8,6         21,5%           Total Europa Central y del Este         80,3         20,6%         74,3         21,3%           Alemania         12,3         24,1%         8,2         15,4%           Francia         2,2         3,0%         0,2         0,2%           Otro Europa Occidental         2,1         27,1%         0,1         0,6%           Europa Occidental         38,4         16,7%         30,0         12,8%           China         4,3         18,1%         3,9         17,0%           Otros         9,2         42,4%         (8,							
China         4,2         17,9%         3,7         16,5%           Otros         (9,2)         (42,4)%         (8,7)         (39,2)%           EBITDA ajustado         113,8         17,1%         99,5         15,8%           Polonia         40,1         20,0%         37,9         21,9%           Chequia         20,5         23,1%         19,0         22,6%           Hungria         10,9         19,6%         8,8         16,8%           Otro Europa Central y del Este         8,8         20,0%         8,6         21,5%           Total Europa Central y del Este         80,3         20,6%         74,3         21,3%           España         21,8         22,3%         21,5         23,3%           Alemania         12,3         24,1%         8,2         15,4%           Francia         2,2         3,0%         0,2         12,2%           Otro Europa Occidental         2,1         27,1%         0,1         0,6%           Europa Occidental         3,4         16,7%         30,0         12,8%           China         4,3         18,1%         3,9         17,0%           Otros         9,2         42,4%         8,7	·			29.3			
Otros         (9,2)         (42,4)%         (8,7)         (39,2)%           EBITDA ajustado         113,8         17,1%         99,5         15,8%           Polonia         40,1         20,0%         37,9         21,9%           Chequia         20,5         23,1%         19,0         22,6%           Hungria         10,9         19,6%         8,8         16,8%           Otro Europa Central y del Este         80,3         20,6%         74,3         21,5%           Total Europa Central y del Este         80,3         20,6%         74,3         21,3%           España         21,8         22,3%         21,5         23,3%           Alemania         12,3         24,1%         8,2         15,4%           Francia         2,2         3,0%         0,2         0,2%           Otro Europa Occidental         2,1         27,1%         0,1         0,6%           Europa Occidental         38,4         16,7%         30,0         12,8%           China         4,3         18,1%         3,9         17,0%           Otros         (9,2)         (42,4)%         (8,7)         (39,2)%           EBIT         34,3         5,2%         (0,5)			•				
Polonia         40,1         20,0%         37,9         21,9%           Chequia         20,5         23,1%         19,0         22,6%           Hungria         10,9         19,6%         8,8         16,8%           Otro Europa Central y del Este         8,8         20,0%         8,6         21,5%           Total Europa Central y del Este         80,3         20,6%         74,3         21,3%           España         21,8         22,3%         21,5         23,3%           Alemania         12,3         24,1%         8,2         15,4%           Francia         2,2         3,0%         0,2         0,2%           Otro Europa Occidental         2,1         27,1%         0,1         0,6%           Europa Occidental         38,4         16,7%         30,0         12,8%           China         4,3         18,1%         3,9         17,0%           Otros         (9,2)         (42,4)%         (8,7)         (39,2)%           EBIT         34,3         5,2%         (0,5)         (0,1)%           Polonia         17,4         8,7%         18,9         10,9%           Chequia         10,4         11,7%         10,7         <	Otros			<u> </u>			
Polonia         40,1         20,0%         37,9         21,9%           Chequia         20,5         23,1%         19,0         22,6%           Hungria         10,9         19,6%         8,8         16,8%           Otro Europa Central y del Este         8,8         20,0%         8,6         21,5%           Total Europa Central y del Este         80,3         20,6%         74,3         21,3%           España         21,8         22,3%         21,5         23,3%           Alemania         12,3         24,1%         8,2         15,4%           Francia         2,2         3,0%         0,2         0,2%           Otro Europa Occidental         2,1         27,1%         0,1         0,6%           Europa Occidental         38,4         16,7%         30,0         12,8%           China         4,3         18,1%         3,9         17,0%           Otros         (9,2)         (42,4)%         (8,7)         (39,2)%           EBIT         34,3         5,2%         (0,5)         (0,1)%           Polonia         17,4         8,7%         18,9         10,9%           Chequia         10,4         11,7%         10,7         <	ERITDA ajustado	112.0	17 10/	99.5	15.89/		
Chequia         20.5         23.1%         19,0         22.6%           Hungria         10,9         19,6%         8,8         16,8%           Otro Europa Central y del Este         8,8         20,0%         8,6         21,5%           Total Europa Central y del Este         80,3         20,6%         74,3         21,3%           España         21,8         22,3%         21,5         23,3%           Alemania         12,3         24,1%         8,2         15,4%           Francia         2,2         3,0%         0,2         0,2%           Otro Europa Occidental         2,1         27,1%         0,1         0,6%           Europa Occidental         38,4         16,7%         30,0         12,8%           China         4,3         18,1%         3,9         17,0%           Otros         (9,2)         (42,4)%         (8,7)         (39,2)%           EBIT         34,3         5,2%         (0,5)         (0,1)%           Polonia         17,4         8,7%         18,9         10,9%           Chequia         10,4         11,7%         10,7         12,7%           Otro Europa Central y del Este         3,0         6,9% <t< td=""><td><u> </u></td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>	<u> </u>						
Hungria   10.9   19.6%   8.8   16.8%							
Otro Europa Central y del Este         8.8         20,0%         8,6         21,5%           Total Europa Central y del Este         80,3         20,6%         74,3         21,3%           España         21,8         22,3%         21,5         23,3%           Alemania         12,3         24,1%         8,2         15,4%           Francia         2,2         3,0%         0,2         0,2%           Otro Europa Occidental         2,1         27,1%         0,1         0,6%           Europa Occidental         38,4         16,7%         30,0         12,8%           China         4,3         18,1%         3,9         17,0%           Otros         (9,2)         (42,4)%         (8,7)         (39,2)%           EBIT         34,3         5,2%         (0,5)         (0,1)%           Polonia         17,4         8,7%         18,9         10,9%           Chequia         10,4         11,7%         10,7         12,7%           Hungria         5,2         9,2%         3,9         7,5%           Otro Europa Central y del Este         3,0         6,9%         4,1         10,4%           Total Europa Central y del Este         36,0         9				<u>.</u>			
Total Europa Central y del Este         80,3         20,6%         74,3         21,3%           España         21,8         22,3%         21,5         23,3%           Alemania         12,3         24,1%         8,2         15,4%           Francia         2,2         3,0%         0,2         0,2%           Otro Europa Occidental         2,1         27,1%         0,1         0,6%           Europa Occidental         38,4         16,7%         30,0         12,8%           China         4,3         18,1%         3,9         17,0%           Otros         (9,2)         (42,4)%         (8,7)         (39,2)%           EBIT         34,3         5,2%         (0,5)         (0,1)%           Polonia         17,4         8,7%         18,9         10,9%           Chequia         10,4         11,7%         10,7         12,7%           Hungría         5,2         9,2%         3,9         7,5%           Otro Europa Central y del Este         3,0         6,9%         4,1         10,4%           Total Europa Central y del Este         36,0         9,2%         37,6         10,8%           España         11,0         11,3%         7	-			<u></u>			
España         21,8         22,3%         21,5         23,3%           Alemania         12,3         24,1%         8,2         15,4%           Francia         2,2         3,0%         0,2         0,2%           Otro Europa Occidental         2,1         27,1%         0,1         0,6%           Europa Occidental         38,4         16,7%         30,0         12,8%           China         4,3         18,1%         3,9         17,0%           Otros         (9,2)         (42,4)%         (8,7)         (39,2)%           EBIT         34,3         5,2%         (0,5)         (0,1)%           Polonia         17,4         8,7%         18,9         10,9%           Chequia         10,4         11,7%         10,7         12,7%           Hungria         5,2         9,2%         3,9         7,5%           Otro Europa Central y del Este         3,0         6,9%         4,1         10,4%           Total Europa Central y del Este         36,0         9,2%         37,6         10,8%           España         11,0         11,3%         7,9         8,5%           Alemania         1,0         1,9%         3,3         6,3% <td></td> <td></td> <td></td> <td><u> </u></td> <td></td>				<u> </u>			
Alemania         12,3         24,1%         8,2         15,4%           Francia         2,2         3,0%         0,2         0,2%           Otro Europa Occidental         2,1         27,1%         0,1         0,6%           Europa Occidental         38,4         16,7%         30,0         12,8%           China         4,3         18,1%         3,9         17,0%           Otros         (9,2)         (42,4)%         (8,7)         (39,2)%           EBIT         34,3         5,2%         (0,5)         (0,1)%           Polonia         17,4         8,7%         18,9         10,9%           Chequia         10,4         11,7%         10,7         12,7%           Hungría         5,2         9,2%         3,9         7,5%           Otro Europa Central y del Este         3,0         6,9%         4,1         10,4%           Total Europa Central y del Este         36,0         9,2%         37,6         10,8%           España         11,0         11,3%         7,9         8,5%           Alemania         1,0         1,9%         3,3         6,3%           Francia         (5,2)         (7,0)%         (37,1)         (46							
Francia         2,2         3,0%         0,2         0,2%           Otro Europa Occidental         2,1         27,1%         0,1         0,6%           Europa Occidental         38,4         16,7%         30,0         12,8%           China         4,3         18,1%         3,9         17,0%           Otros         (9,2)         (42,4)%         (8,7)         (39,2)%           EBIT         34,3         5,2%         (0,5)         (0,1)%           Polonia         17,4         8,7%         18,9         10,9%           Chequia         10,4         11,7%         10,7         12,7%           Hungria         5,2         9,2%         3,9         7,5%           Otro Europa Central y del Este         3,0         6,9%         4,1         10,4%           Total Europa Central y del Este         36,0         9,2%         37,6         10,8%           España         11,0         11,3%         7,9         8,5%           Alemania         1,0         1,9%         3,3         6,3%           Francia         (5,2)         (7,0)%         (37,1)         (46,1)%           Otro Europa Occidental         1,5         19,1%         (1,6) <td><del></del></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>	<del></del>						
Otro Europa Occidental         2,1         27,1%         0,1         0,6%           Europa Occidental         38,4         16,7%         30,0         12,8%           China         4,3         18,1%         3,9         17,0%           Otros         (9,2)         (42,4)%         (8,7)         (39,2)%           EBIT         34,3         5,2%         (0,5)         (0,1)%           Polonia         17,4         8,7%         18,9         10,9%           Chequia         10,4         11,7%         10,7         12,7%           Hungría         5,2         9,2%         3,9         7,5%           Otro Europa Central y del Este         3,0         6,9%         4,1         10,4%           Total Europa Central y del Este         36,0         9,2%         37,6         10,8%           España         11,0         11,3%         7,9         8,5%           Alemania         1,0         1,9%         3,3         6,3%           Francia         (5,2)         (7,0)%         (37,1)         (46,1)%           Otro Europa Occidental         1,5         19,1%         (1,6)         (20,3)%           Europa Occidental         8,3         3,6%							
Europa Occidental         38,4         16,7%         30,0         12,8%           China         4,3         18,1%         3,9         17,0%           Otros         (9,2)         (42,4)%         (8,7)         (39,2)%           EBIT         34,3         5,2%         (0,5)         (0,1)%           Polonia         17,4         8,7%         18,9         10,9%           Chequia         10,4         11,7%         10,7         12,7%           Hungría         5,2         9,2%         3,9         7,5%           Otro Europa Central y del Este         3,0         6,9%         4,1         10,4%           Total Europa Central y del Este         36,0         9,2%         37,6         10,8%           España         11,0         11,3%         7,9         8,5%           Alemania         1,0         1,9%         3,3         6,3%           Francia         (5,2)         (7,0)%         (37,1)         (46,1)%           Otro Europa Occidental         1,5         19,1%         (1,6)         (20,3)%           Europa Occidental         8,3         3,6%         (27,5)         (11,7)%           China         (0,6)         (2,7)%         (1							
China         4,3         18,1%         3,9         17,0%           Otros         (9,2)         (42,4)%         (8,7)         (39,2)%           EBIT         34,3         5,2%         (0,5)         (0,1)%           Polonia         17,4         8,7%         18,9         10,9%           Chequia         10,4         11,7%         10,7         12,7%           Hungría         5,2         9,2%         3,9         7,5%           Otro Europa Central y del Este         3,0         6,9%         4,1         10,4%           Total Europa Central y del Este         36,0         9,2%         37,6         10,8%           España         11,0         11,3%         7,9         8,5%           Alemania         1,0         1,9%         3,3         6,3%           Francia         (5,2)         (7,0)%         (37,1)         (46,1)%           Otro Europa Occidental         1,5         19,1%         (1,6)         (20,3)%           Europa Occidental         8,3         3,6%         (27,5)         (11,7)%           China         (0,6)         (2,7)%         (1,6)         (7,2)%							
Otros         (9,2)         (42,4)%         (8,7)         (39,2)%           EBIT         34,3         5,2%         (0,5)         (0,1)%           Polonia         17,4         8,7%         18,9         10,9%           Chequia         10,4         11,7%         10,7         12,7%           Hungría         5,2         9,2%         3,9         7,5%           Otro Europa Central y del Este         36,0         9,2%         37,6         10,8%           España         11,0         11,3%         7,9         8,5%           Alemania         1,0         1,9%         3,3         6,3%           Francia         (5,2)         (7,0)%         (37,1)         (46,1)%           Otro Europa Occidental         1,5         19,1%         (1,6)         (20,3)%           Europa Occidental         8,3         3,6%         (27,5)         (11,7)%           China         (0,6)         (2,7)%         (1,6)         (7,2)%							
EBIT         34,3         5,2%         (0,5)         (0,1)%           Polonia         17,4         8,7%         18,9         10,9%           Chequia         10,4         11,7%         10,7         12,7%           Hungría         5,2         9,2%         3,9         7,5%           Otro Europa Central y del Este         3,0         6,9%         4,1         10,4%           Total Europa Central y del Este         36,0         9,2%         37,6         10,8%           España         11,0         11,3%         7,9         8,5%           Alemania         1,0         1,9%         3,3         6,3%           Francia         (5,2)         (7,0)%         (37,1)         (46,1)%           Otro Europa Occidental         1,5         19,1%         (1,6)         (20,3)%           Europa Occidental         8,3         3,6%         (27,5)         (11,7)%           China         (0,6)         (2,7)%         (1,6)         (7,2)%							
Polonia         17,4         8,7%         18,9         10,9%           Chequia         10,4         11,7%         10,7         12,7%           Hungría         5,2         9,2%         3,9         7,5%           Otro Europa Central y del Este         3,0         6,9%         4,1         10,4%           Total Europa Central y del Este         36,0         9,2%         37,6         10,8%           España         11,0         11,3%         7,9         8,5%           Alemania         1,0         1,9%         3,3         6,3%           Francia         (5,2)         (7,0)%         (37,1)         (46,1)%           Otro Europa Occidental         1,5         19,1%         (1,6)         (20,3)%           Europa Occidental         8,3         3,6%         (27,5)         (11,7)%           China         (0,6)         (2,7)%         (1,6)         (7,2)%							
Chequia       10,4       11,7%       10,7       12,7%         Hungría       5,2       9,2%       3,9       7,5%         Otro Europa Central y del Este       3,0       6,9%       4,1       10,4%         Total Europa Central y del Este       36,0       9,2%       37,6       10,8%         España       11,0       11,3%       7,9       8,5%         Alemania       1,0       1,9%       3,3       6,3%         Francia       (5,2)       (7,0)%       (37,1)       (46,1)%         Otro Europa Occidental       1,5       19,1%       (1,6)       (20,3)%         Europa Occidental       8,3       3,6%       (27,5)       (11,7)%         China       (0,6)       (2,7)%       (1,6)       (7,2)%	EBIT						
Hungría       5,2       9,2%       3,9       7,5%         Otro Europa Central y del Este       3,0       6,9%       4,1       10,4%         Total Europa Central y del Este       36,0       9,2%       37,6       10,8%         España       11,0       11,3%       7,9       8,5%         Alemania       1,0       1,9%       3,3       6,3%         Francia       (5,2)       (7,0)%       (37,1)       (46,1)%         Otro Europa Occidental       1,5       19,1%       (1,6)       (20,3)%         Europa Occidental       8,3       3,6%       (27,5)       (11,7)%         China       (0,6)       (2,7)%       (1,6)       (7,2)%	Polonia						
Otro Europa Central y del Este         3,0         6,9%         4,1         10,4%           Total Europa Central y del Este         36,0         9,2%         37,6         10,8%           España         11,0         11,3%         7,9         8,5%           Alemania         1,0         1,9%         3,3         6,3%           Francia         (5,2)         (7,0)%         (37,1)         (46,1)%           Otro Europa Occidental         1,5         19,1%         (1,6)         (20,3)%           Europa Occidental         8,3         3,6%         (27,5)         (11,7)%           China         (0,6)         (2,7)%         (1,6)         (7,2)%	Chequia	10,4	11,7%	10,7	12,7%		
Total Europa Central y del Este         36,0         9,2%         37,6         10,8%           España         11,0         11,3%         7,9         8,5%           Alemania         1,0         1,9%         3,3         6,3%           Francia         (5,2)         (7,0)%         (37,1)         (46,1)%           Otro Europa Occidental         1,5         19,1%         (1,6)         (20,3)%           Europa Occidental         8,3         3,6%         (27,5)         (11,7)%           China         (0,6)         (2,7)%         (1,6)         (7,2)%	Hungría	5,2	9,2%	3,9	7,5%		
España         11,0         11,3%         7,9         8,5%           Alemania         1,0         1,9%         3,3         6,3%           Francia         (5,2)         (7,0)%         (37,1)         (46,1)%           Otro Europa Occidental         1,5         19,1%         (1,6)         (20,3)%           Europa Occidental         8,3         3,6%         (27,5)         (11,7)%           China         (0,6)         (2,7)%         (1,6)         (7,2)%	Otro Europa Central y del Este	3,0	6,9%	4,1	10,4%		
Alemania       1,0       1,9%       3,3       6,3%         Francia       (5,2)       (7,0)%       (37,1)       (46,1)%         Otro Europa Occidental       1,5       19,1%       (1,6)       (20,3)%         Europa Occidental       8,3       3,6%       (27,5)       (11,7)%         China       (0,6)       (2,7)%       (1,6)       (7,2)%	Total Europa Central y del Este			37,6			
Francia         (5,2)         (7,0)%         (37,1)         (46,1)%           Otro Europa Occidental         1,5         19,1%         (1,6)         (20,3)%           Europa Occidental         8,3         3,6%         (27,5)         (11,7)%           China         (0,6)         (2,7)%         (1,6)         (7,2)%	España			7,9			
Otro Europa Occidental         1,5         19,1%         (1,6)         (20,3)%           Europa Occidental         8,3         3,6%         (27,5)         (11,7)%           China         (0,6)         (2,7)%         (1,6)         (7,2)%	Alemania	1,0	1,9%	3,3	6,3%		
Europa Occidental         8,3         3,6%         (27,5)         (11,7)%           China         (0,6)         (2,7)%         (1,6)         (7,2)%	Francia	(5,2)	(7,0)%	(37,1)	(46,1)%		
China (0,6) (2,7)% (1,6) (7,2)%	Otro Europa Occidental	1,5	19,1%	(1,6)	(20,3)%		
	Europa Occidental	8,3	3,6%	(27,5)	(11,7)%		
Otros (9,4) (43,5)% (9,0) (40,8)%	China	(0,6)	(2,7)%	(1,6)	(7,2)%		
	Otros	(9,4)	(43,5)%	(9,0)	(40,8)%		

Tabla 4. Conciliación del resultado neto y el EBITDA ajustado para el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2024 y 2023

	EJERCICIO FINALIZADO EL			
	31 de d	iciembre de 2024	4 31 de diciembre de 202	
	Importe	% de ventas	Importe	% de ventas
Resultado del periodo	13,5	0,5 %	44,4	1,8 %
+ Gastos financieros	87,5	3,4 %	63,5	2,6 %
- Ingresos financieros	(3,7)	(0,1) %	(9,0)	(0,4) %
+/- Gasto por impuesto sobre las ganancias	20,9	0,8 %	4,6	0,2 %
+ Amortización del inmovilizado	260,0	10,2 %	234,5	9,6 %
+ Pérdidas por deterioro	52,2	2,0 %	41,2	1,7 %
EBITDA	430,4	16,8 %	379,2	15,6 %
+ Gastos de puesta en marcha*	6,6	0,3 %	6,8	0,3 %
EBITDA ajustado	437,0	17,1 %	386,0	15,9 %

<sup>\*</sup> Gastos de puesta en marcha – todos los gastos de explotación materiales ocasionados en relación con la apertura de nuevos restaurantes y anteriores a dicha apertura.

Tabla 5. Conciliación del resultado neto y el EBITDA ajustado para el trimestre finalizado 31 de diciembre de 2024 y 2023

		TRIMESTRE FINALIZADO EL				
	31	31 de diciembre de 2024 31 de diciembre				
	Impor	te % de ventas	Importe	% de ventas		
Resultado del periodo	10,	1,6 %	(4,8)	(0,8) %		
+ Gastos financieros	22,6	3,4 %	14,3	2,3 %		
- Ingresos financieros	(0,7	) (0,1) %	(3,5)	(0,6) %		
+/- Gasto por impuesto sobre las ganancias	2,0	0,3 %	(6,5)	(1,0) %		
+ Amortización del inmovilizado	68,8	3 10,3 %	61,5	9,8 %		
+ Pérdidas por deterioro	7,9	1,2 %	35,2	5,6 %		
EBITDA	111,	1 16,7 %	96,2	15,3 %		
+ Gastos de puesta en marcha*	2,7	0,4 %	3,3	0,5 %		
EBITDA ajustado	113,	8 17,1 %	99,5	15,8 %		

<sup>\*</sup> Gastos de puesta en marcha – todos los gastos de explotación materiales ocasionados en relación con la apertura de nuevos restaurantes y anteriores a dicha apertura.

Tabla 6. Análisis de liquidez

	EJERCICIO FINALIZADO EL		
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	
Total activo corriente	288,7	376,5	
Existencias	33,1	34,9	
Total pasivo corriente	557,8	604,5	
Efectivo y equivalentes de efectivo*	153,0	227,5	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	76,1	102,4	
Acreedores comerciales y otros pasivos	308,8	362,9	

<sup>\*</sup>incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo presentados como activos clasificados como activos mantenidos para la venta.

Tabla 7. Análisis de apalancamiento

	EJERCICIO FINALIZADO EL		
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	
Activo no corriente	2.079,7	1.975,2	
Pasivo	1.980,0	1.951,0	
Pasivo no corriente	1.422,2	1.346,5	
Deuda	1.587,3	1.510,9	
Porcentaje de existencias en el activo corriente (%)	11,5%	9,3%	
Porcentaje de deudores comerciales en el activo corriente (%)	26,4%	27,2%	
Porcentaje de efectivo y otros medios líquidos equivalentes* en el activo corriente (%)	53,0%	60,4%	
Coeficiente de patrimonio neto frente a activo no corriente	0,19	0,20	
Coeficiente de pasivo a largo plazo frente a patrimonio neto	3,66	3,36	
Coeficiente de pasivo frente a patrimonio neto	5,10	4,87	
Deuda/patrimonio neto	4,09	3,77	

<sup>\*</sup>incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo presentados como activos clasificados como activos mantenidos para la venta.

### Definiciones:

- Porcentaje de existencias, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y otros medios líquidos equivalentes en el activo corriente – coeficiente de, respectivamente, existencias, deudores comerciales y efectivo y otros medios líquidos equivalentes frente al activo corriente
- Coeficiente de patrimonio neto frente a activo no corriente: patrimonio neto frente a activo no corriente.
- Pasivo no corriente frente a patrimonio neto: pasivo no corriente frente a patrimonio neto;
- Pasivo frente a patrimonio neto: pasivo y provisiones frente a patrimonio neto.
- Deuda/patrimonio neto: total de préstamos y empréstitos generadores de intereses corrientes y no corrientes.

### Descripción adicional de las medidas de desempeño alternativas (APM)

Las medidas de desempeño alternativas (APM, por sus siglas en inglés) son métricas utilizadas por la Sociedad para describir el desempeño operativo o financiero; para ello, se tiene en cuenta cierta información clave o integrante y se ajustan las medidas en función del objetivo de las mismas. AmRest señala las siguientes medidas de desempeño alternativas en el Informe de gestión:

- 1. Ventas comparables o ventas de establecimientos iguales («LFL» o «SSS», por sus siglas en inglés): representa el crecimiento de los ingresos de restaurantes comparables (restaurantes que han operado durante un periodo superior a 12 meses). La medida muestra la capacidad de un restaurante o una marca de aumentar sus ventas de forma orgánica. Puede conciliarse de forma más precisa entre el crecimiento de los ingresos de los últimos doce meses, menos el crecimiento neto de las aperturas de restaurantes propios de los últimos doce meses.
- 2. EBITDA: uno de los indicadores de rendimiento clave (KPI, por sus siglas en inglés) de la sociedad. Se trata de un indicador minucioso de la rentabilidad en las operaciones y comprende el resultado de explotación excluyendo los costes de amortización, así como los deterioros. La conciliación de la medida se indica en la tabla 4 o 5.
- 3. EBITDA ajustado: mide la rentabilidad sin los costes de puesta en marcha (gastos de explotación ocasionados por la Sociedad para abrir un restaurante, pero antes de que este comience a generar ingresos), los ajustes de impuestos indirectos, los gastos relacionados con fusiones y adquisiciones (todos los gastos materiales relacionados con una adquisición exitosa, que incluyen servicios profesionales jurídicos, financieros y de otro tipo directamente relacionados con una transacción), y el efecto de la modificación del método de ejercicio de los planes de opciones sobre acciones (SOP, por sus siglas en inglés) (diferencia al contabilizar el coste de las retribuciones para empleados liquidado mediante efectivo frente al plan de opciones liquidado mediante instrumentos de patrimonio). Permite presentar la rentabilidad de los restaurantes que ya generan ingresos y sin algunos costes inusuales relacionados con las fusiones y adquisiciones, los ajustes fiscales o los ajustes contables asociados a los SOP. La conciliación de esta APM se indica en la tabla 4 o 5.
- 4. Margen EBITDA: EBITDA dividido por Total ingresos.
- 5. Margen EBIT: EBIT dividido por total ingresos.
- CAPEX: inversiones capitalizadas durante el periodo en Inmovilizado material e Inmovilizado intangible.
- Deuda financiera neta: es la principal métrica que utiliza la Dirección para medir el nivel de endeudamiento de la compañía. Se compone del pasivo financiero con entidades de crédito menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
- 8. Deuda neta: mide el nivel de la financiación externa proporcionada para el negocio como una suma de las posiciones del balance de préstamos y empréstitos, incluidos los pasivos por arrendamiento financiero anteriores a la NIIF 16, netos del efectivo y otros medios líguidos equivalentes disponibles, y avales.
- Ratio de apalancamiento: mide el nivel del EBITDA calculado conforme a los acuerdos de financiación con los bancos con respecto a la deuda neta. Es un nivel generalmente aceptado que muestra el endeudamiento de una empresa en relación con su capacidad para generar efectivo y beneficios de la explotación.

### Marcas operadas por el Grupo

A finales de 2024. la cartera de AmRest comprende 2.099 restaurantes bajo marcas franquiciadas como KFC. Starbucks. Pizza Hut y Burger King, así como sus marcas propias La Tagliatella, Sushi Shop, Blue Frog y Bacoa.

AmRest es un franquiciado de Yum! Brands Inc. para las marcas KFC y Pizza Hut. Desde el 1 de octubre de 2016, el Grupo, como franquiciado principal, tiene derecho a conceder licencias a terceros para dirigir restaurantes de Pizza Hut Express y Pizza Hut Delivery (subfranquicia) en países de Europa Central y del Este, para lo cual garantiza una determinada proporción de restaurantes dirigidos directamente por AmRest.

Los restaurantes Burger King están operados como franquicias. Con efecto el 1 de febrero de 2022, Burger King Europe GMBH notificó la finalización de los acuerdos de desarrollo de AmRest de la marca Burger King en Polonia, República Checa, Eslovaquia, Bulgaria y Rumanía. No obstante, AmRest continúa operando los restaurantes Burger King que posee en estos países conforme a los mejores estándares de servicio y calidad, en cumplimiento de los contratos de franquicia que siguen estando en vigor.

Los restaurantes Starbucks en Polonia, República Checa y Hungría han sido abiertos por las empresas de AmRest Coffee (82 % propiedad de AmRest y 18 % de Starbucks). Estas empresas tienen derechos y licencias para desarrollar y gestionar los restaurantes Starbucks en sus respectivos países. Los restaurantes Starbucks en Rumanía, Bulgaria, Alemania, Serbia y Eslovaquia están operados por el Grupo como franquicias.

La Tagliatella es una de las marcas registradas de AmRest y entró a formar parte de su cartera en abril de 2011. Los restaurantes La Tagliatella están dirigidos directamente por AmRest, así como por entidades terceras que operan restaurantes como franquicias.

La marca Blue Frog se convirtió en propiedad de AmRest en diciembre de 2012, como resultado de la adquisición de una participación mayoritaria en Blue Horizon Hospitality Group LTD.

La marca Bacoa fue adquirida por AmRest el 31 de julio de 2018. Se trata de un concepto de restauración principalmente de hamburguesas premium operado en España.

Sushi Shop, un concepto de sushi líder en Europa, es una marca registrada de AmRest y entró a formar parte de su cartera a través de la adquisición de Sushi Shop Group SAS el 31 de octubre de 2018. Los restaurantes Sushi Shop están operados tanto por AmRest (establecimientos propios) como por franquiciados de AmRest. La red de Sushi Shop está presente en 8 países y comunica sus datos dentro del segmento Europa Occidental.

### Restaurantes de comida rápida (QSR)



Constituida en 1952, la marca KFC es una de las cadenas de restaurantes de comida rápida de pollo más grande y más populares. KFC son los expertos originales en pollo frito y todo lo que hacen es un homenaje a la pasión por servir una comida para chuparse los dedos. Actualmente, hay cerca de 30.000 restaurantes KFC en más de 145 países en todo el mundo.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo operaba 878 restaurantes KFC: 383 en Polonia, 134 en la República Checa, 100 en Hungría, 127 en España, 24 en Alemania, 72 en Francia, 17 en Serbia, 8 en Bulgaria, 10 en Croacia, 2 en Austria y 1 en Eslovenia



Los inicios de Burger King se remontan a 1954. Hoy en día, Burger King («Home of the Whopper») opera más de 19.000 restaurantes, dando servicio a unos 15 millones de clientes en más de 100 países cada día.La marca Burger King es propiedad de Restaurant Brand International (RBI).

A 31 de diciembre de 2024, AmRest operaba un total de 98 restaurantes Burger King: 45 en Polonia, 33 en la República Checa, 10 en Rumanía, 2 en Bulgaria, 8 en Eslovaquia.

### Restaurantes de comida informal y comida rápida informal (CDR, FCR)



La Tagliatella surgió de la experiencia de más de 20 años de especialización en la tradición de la cocina italiana y la innovación en sus recetas. Durante todos estos años, la marca siempre se ha centrado en el origen italiano de las materias primas, la calidad del servicio y la satisfacción de sus más de 12 millones de clientes al año en todos nuestros tipos de La Tagliatella salisiaccion de sus mas de 12 millones de onombres di ano sin la social de la Tagliatella Piccola, La Tagliatella Senza Glutine y La Tagliatella restaurantes (La Tagliatella, La Tagliatella Piccola, La Tagliatella Senza Glutine y La Tagliatella Espresso).

> A 31 de diciembre de 2024, AmRest operaba 229 restaurantes La Tagliatella: 223 en España, 4 en Portugal y 2 en Andorra.



La actividad de Pizza Hut tiene sus inicios en 1958. El famoso menú de la marca incluye pizza basada en la icónica masa PAN: esponjosa por dentro y crujiente por fuera. La pizza más popular es la de pepperoni. Además de pizzas, la oferta incluye pasta y varios entrantes. AmRest ha sido pionera en el crecimiento de la marca desde 1993: el primer restaurante se abrió en Polonia.

A 31 de diciembre de 2024, AmRest operaba 193 restaurantes Pizza Hut: 150 en Polonia, 15 en la República Checa, 25 en Hungría y 3 en Eslovaguia.



La incorporación de Blue Horizon Hospitality Group a la estructura de AmRest en 2012 enriqueció la cartera de marcas del segmento de CDR con dos nuevas posiciones que operan en el mercado chino: Blue Frog Bar & Grill.

Los restaurantes Blue Frog Bar & Grill sirven platos a la parrilla de la cocina americana y una amplia selección de vinos y bebidas en un ambiente agradable.

A 31 de diciembre de 2024, AmRest operaba 87 restaurantes Blue Frog en China.



Bacoa es un concepto de restauración principalmente de hamburguesas premium operado en España. Desde 2010, ha estado sirviendo hamburguesas y patatas fritas recién hechas de gran calidad. Bacoa es una apasionada de usar ingredientes de calidad, demostrando a diario que, con el planteamiento adecuado, la comida rápida también puede ser sinónimo de buena comida.

A 31 de diciembre de 2024 había 2 restaurantes Bacoa con licencia en España.



Fundada en 1998, Sushi Shop es la cadena de restaurantes europea líder en sushi, sashimi y otras especialidades japonesas. Está posicionada como una marca premium que ofrece comida recién hecha con los ingredientes de mayor calidad.

Sushi Shop ha establecido con éxito una red internacional de establecimientos dirigidos por la sociedad y en franquicia repartidos por 8 países.

A 31 de diciembre de 2024, AmRest operaba 181 restaurantes Sushi Shop: 133 en Francia, 4 en España, 8 en Bélgica, 3 en Luxemburgo, 5 en el Reino Unido, 11 en Suiza, 5 en Arabia Saudí y 12 en los Emiratos Árabes Unidos).

### Categoría de cafetería



Starbucks es el líder mundial en el sector del café, con más de 40.000 establecimientos en alrededor de 85 países. Desde 1971, Starbucks® Coffee Company se ha comprometido a obtener y tostar café arábica de alta calidad de manera ética. En la actualidad, con tiendas en todo el mundo, Starbucks® es el principal tostador minorsita de café de especialidad del mundo.

A 31 de diciembre de 2024, AmRest operaba 431 establecimientos de Starbucks: 82 en Polonia, 58 en República Checa, 39 en Hungría, 63 en Rumanía, 149 en Alemania, 14 en Eslovaquia, 9 en Serbia y 17 en Bulgaria.

### Inversiones clave

En la estrategia global de AmRest, la inversión en capital está relacionada principalmente con el desarrollo de la red de restaurantes. El Grupo aumentó la escala del negocio mediante la construcción de nuevos restaurantes, la adquisición de cadenas de restaurantes de terceros, así como la remodelación y sustitución de activos en los establecimientos existentes. Cada año, la inversión en capital del Grupo depende principalmente del número y tipo de restaurantes que se abran, las inversiones en IT, así como de la escala y el perfil de la actividad de fusiones y adquisiciones.

En 2024, la inversión en capital de AmRest alcanzó los 193,9 millones de euros, con una disminución de 21,0 millones de euros respecto a 2023. La apuesta estratégica de la compañía es buscar fórmulas para acelerar el crecimiento pero siempre apuntando a un crecimiento sostenible y rentable de oportunidades.

La siguiente tabla presenta las compras de inmovilizado material e inmaterial en los 12 meses finalizados el 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023.

### Adquisición de inmovilizado y activos intangibles

	EJERCICIO FINALIZADO EL		
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	
Inmovilizado intangible:	8,7	11,1	
Licencias de uso de las marcas comerciales Pizza Hut, KFC, Burger King y Starbucks	5,9	3,8	
Otro inmovilizado intangible	2,8	7,3	
Inmovilizado material:	185,2	203,8	
Edificios y gasto en el desarrollo de restaurantes	4,6	5,1	
Maquinaria y equipo	7,1	14,1	
Otro activo material (incluidos activos en construcción)	173,5	184,6	
Total	193,9	214,9	

### Nuevos restaurantes de AmRest

	Restaurantes propios	Restaurantes franquiciados	Total
31/12/2023	1.791	372	2.163
Nuevas aperturas	91	12	103
Adquisiciones / Desinversiones	-1	-120	-121
Cierres	-30	-15	-45
Cierres por reubicación	-7	0	-7
Aperturas por reubicación	6	0	6
Conversiones	-1	1	0
31/12/2024	1.849	250	2.099

A 31 de diciembre de 2024, AmRest operaba 2.099 restaurantes, incluidos 250 gestionados por franquiciados. Durante 2024, se abrieron 109 restaurantes y se cerraron 52. Además, en octubre de 2024 se transfirieron los 121 restaurantes Pizza Hut en Francia.

### Número de restaurantes de AmRest (a 31 de diciembre de 2024)

Países	Marcas	31.12.2023	31.03.2024	30.06.2024	30.09.2024	31.12.2024
Polonia	Total	636	644	646	650	660
	KFC	360	369	369	374	383
	BK	46	46	46	46	45
	SBX	74	74	76	77	82
	PH propios	141	140	140	138	135
	PH franquiciados	15	15	15	15	15
República Checa	Total	232	232	232	234	240
	KFC	128	127	127	127	134
	BK	33	33	33	33	33
	SBX	55	56	56	58	58
	PH propios	16	16	16	16	15
Hungría	Total	158	158	159	163	164
	KFC	95	96	96	99	100
	SBX	38	38	39	39	39
	PH propios	24	23	23	23	22
	PH franquiciados	1	1	1	2	3
Bulgaria	Total	26	26	26	26	27
	KFC	8	8	8	8	8
	BK	2	2	2	2	2
	SBX	16	16	16	16	17
Serbia	Total	22	22	22	24	26
	KFC	15	15	15	16	17
	SBX	7	7	7	8	9
Croacia	KFC	8	8	8	8	10
Rumanía	Total	69	69	70	70	73
	SBX	59	59	60	60	63
	BK	10	10	10	10	10

Eslovaquia	Total	23	23	23	24	25
	SBX	12	12	12	13	14
	PH propios	3	3	3	3	3
	ВК	8	8	8	8	8
España	Total	357	356	359	358	356
	TAG propios	70	70	68	68	68
	TAG franquiciados	154	154	156	157	155
	KFC	125	125	128	127	127
	BCA franquiciados	2	2	2	2	2
	Sushi Shop propios	6	5	5	4	4
Francia	Total	338	336	333	327	205
	KFC	73	73	73	72	72
	Sushi Shop propios	101	99	98	96	96
	Sushi Shop franquiciados	37	37	38	38	37
Alemania	Total	153	155	160	161	173
	SBX	128	130	135	136	149
	KFC	25	25	25	25	24
Austria	KFC	2	2	2	2	2
Eslovenia	KFC	1	1	1	1	1
Portugal	Total	4	4	4	4	4
	TAG propios	4	4	4	4	4
Andorra	TAG franquiciados	1	2	2	2	2
China	Total	88	88	86	87	87
	Blue Frog propios	78	78	75	77	77
	Blue Frog franquiciados	10	10	11	10	10
Bélgica	Total	9	9	9	9	8
	Sushi Shop franquiciados	9	9	9	9	8
Suiza	Sushi Shop propios	11	11	11	11	11
Luxemburgo	Sushi Shop propios	3	3	3	3	3
Reino Unido	Total	7	5	5	5	5
	Sushi Shop propios	5	4	4	4	4
	Sushi Shop franquiciados	2	1	1	1	1
UAE	SSG franchised	11	11	12	12	12
Saudi Arabia	SSG franchised	4	4	4	4	5
Total AmRest		2.163	2.169	2.177	2.185	2.099

### Actividades de inversión previstas

Las prioridades de inversión de AmRest comprenden aumentar el número de restaurantes en cartera, mejorar las capacidades comerciales y operativas, incluidos proyectos de digitalización y TI, y mantener los restaurantes y los sistemas en condiciones óptimas.

Desde la perspectiva del modelo de negocio, el desarrollo de una sólida actividad de franquicias es un pilar clave del crecimiento a corto plazo. Además, el Grupo pretende continuar con sus objetivos de desarrollo, aumentar la escala en la gestión de la cadena de suministro y liderar los procesos de digitalización.

Por último, las posibles adquisiciones siguen siendo un factor importante para el crecimiento de AmRest. El Grupo está bien posicionado para acometer cualquier consolidación o adquisición en el sector que pudiera identificarse y que generara valor a largo plazo para los accionistas de AmRest.

### Eventos y operaciones relevantes en 2024

### Acuerdo para separar las operaciones comerciales entre el Grupo AmRest y SCM Sp. z o.o

En diciembre de 2024, el Grupo firmó un acuerdo que está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, que se espera que se cumplan el 31 de marzo de 2025 o antes, y mediante el cual el 51 % de las acciones que AmRest sp. z o.o. posee en SCM Sp.z o.o. («SCM») se venderán a R&D sp. z o.o. Además, los servicios de gestión de la cadena de suministro y controles de calidad prestados hasta la fecha por SCM al Grupo AmRest, junto con el equipo que gestiona dichos servicios, se transferirán al Grupo AmRest. SCM es una filial polaca, propiedad de AmRest en un 51 %, y una entidad matriz de SCM s.r.o., filial checa.

### Programa de Compra de Acciones Propias

El 1 de diciembre de 2023, AmRest informó de que el Consejo de Administración de la Sociedad había acordado por unanimidad poner en marcha un programa de compra de acciones propias (el «Programa de Compra de Acciones Propias»), con arreglo a la autorización otorgada por acuerdo de la Junta General de Accionistas de AmRest celebrada el 12 de mayo de 2022 en el punto noveno del orden del día, relativo a la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de AmRest.

El Programa de Compra de Acciones Propias se había llevado conforme a los requisitos operativos y de transparencia previstos en el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (Reglamento sobre el Abuso de Mercado) y el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016 (el «Reglamento Delegado 2016/1052»), y presentaba las características siguientes:

- Finalidad del Programa de Compra de Acciones Propias: cubrir las liquidaciones de los planes de retribución actualmente en vigor para directivos y empleados del Grupo AmRest.
- Inversión máxima: el Programa de Compra de Acciones Propias estará dotado de un importe monetario máximo de 12 millones de euros. El importe monetario máximo del Programa de Compra de Acciones Propias podría verse reducido en la cuantía que la Sociedad, durante la vigencia del mismo, aplique a la adquisición de acciones propias, ya sea en el mercado de bloques, o fuera del mercado, pero con la misma finalidad, de lo que se informará al mercado a través de las comunicaciones periódicas de otra información relevante que den cuenta de las operaciones realizadas conforme al Programa de Compra de Acciones Propias, o de forma separada.
- Número máximo de acciones: el número máximo de acciones a adquirir en el Programa de Compra de Acciones Propias dependería del precio medio al que se realicen las adquisiciones, aunque no excederá el 10 % del capital social de la Sociedad.
- Precio y volumen: la adquisición de las acciones debía llevarse a cabo conforme a las condiciones de precio y volumen establecidas en el artículo 3 del Reglamento Delegado 2016/1052. En concreto:
  - AmRest no podía adquirir acciones a un precio superior a (a) el precio de la última operación independiente o, (b) la oferta independiente más alta en ese momento en la plataforma de negociación en la que se realizó la compra, lo que sea superior, incluso si las acciones se negociaban en diferentes plataformas. Además, se debían tener en cuenta las limitaciones aprobadas en el acuerdo de autorización relativo a la adquisición de acciones propias que la Junta General de Accionistas de AmRest celebrada el 12 de mayo de 2022 otorgó al Consejo de Administración.
  - AmRest no podrá comprar en ningún día de negociación más del 25 % del volumen medio diario de acciones de AmRest en el mercado continuo de las Bolsas españolas o, según el caso, en la Bolsa de Varsovia, durante los 20 días de negociación anteriores a la fecha de compra.
- Duración del Programa: el Programa de Compra de Acciones Propias comenzó el 4 de diciembre de 2023 y finalizó el 4 de diciembre de 2024.
- Ejecución del Programa de Compra de Acciones Propias: Banco Santander, S.A. fue designado gestor del Programa de Compra de Acciones Propias y, de forma independiente, debía tomar las decisiones relativas a la compra de las acciones de AmRest sin influencia o interferencia alguna de la Sociedad. Las compras en el marco del Programa de Compra de Acciones Propias podrán realizarse en el mercado continuo de las Bolsas españolas o, en su caso, en la Bolsa de Varsovia.

El 4 de diciembre de 2024, la Compañía informó del final del Programa de Recompra, como último día de validez del mismo. El número total de acciones adquiridas en el marco del Programa fue de 1.913.804 acciones propias, lo que representa el 0,8717 % del capital social..

Todas las adquisiciones en el marco del Programa de Compra de Acciones Propias se llevaron a cabo y se comunicaron debidamente de forma periódica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y a la Autoridad de Supervisión Financiera de Polonia (KNF) mediante la publicación de las correspondientes comunicaciones al mercado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento 2016/1052 y el Reglamento de Abuso de Mercado.

### Deuda externa

La deuda financiera del Grupo, de acuerdo con los términos del acuerdo de financiación, ascendía a 621,3 millones de euros al final del año, 3,6 millones de euros menos que a final del año 2023. En términos netos, la deuda financiera neta ascendió a 468,3 millones de euros.

El apalancamiento del Grupo sigue disminuyendo hasta 1,82x, frente a 1,84x a finales de 2023. Este nivel se sitúa en el extremo inferior del objetivo de gestión interna establecido, que los directivos del Grupo consideran un nivel prudente para afrontar nuevas inversiones enfocadas a acelerar el crecimiento, tanto orgánico como no orgánico.

Las condiciones financieras (covenants) establecidas para AmRest en el acuerdo de financiación estipulan que la deuda neta/EBITDA consolidado ajustado debe mantenerse por debajo de 3,5x y la ratio de cobertura del servicio de la deuda debe ser superior a 1,5x. Ambos ratios se calculan de acuerdo con las definiciones mencionadas en el contrato de préstamo y sobre una base no IFRS16. Además, el Grupo está obligado a mantener un ratio de fondos propios superior al 8%. Todas estas condiciones fueron cumplidas adecuadamente por AmRest al final del ejercicio.

### Accionistas de AmRest Holdings SE

Durante el periodo contemplado en este informe, se han producido los siguientes cambios con respecto a la estructura accionarial de la Sociedad:

El 3 de abril de 2024, Nationale-Nederlanden Powszechne Towarzystwo Emerytalne Spółka Akcyjna, que representa y gestiona los fondos: Nationale-Nederlanden Otwarty Fundusz Emerytalny y Nationale-Nederlanden Dobrowolny Fundusz Emerytalny ("los Fondos"), comunicaron a AmRest y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que, como resultado del registro de una ampliación de capital mediante una colocación privada en noviembre de 2018, los Fondos disminuyeron conjuntamente sus participaciones y derechos de voto por debajo del 5% (es decir, 4,893%) del número total de votos en AmRest Holdings SE.

De conformidad con las notificaciones enviadas el 16 de noviembre de 2024 y el 2 de enero de 2025 a la comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMW), el 6 de diciembre de 2024, Artal Internacional, S.C,A. trasfirió la totalidad de su participación en AmRest Holdings, SE (5,289%) a su filial de propiedad total FYNVEUR, S.C.A.

Según el leal saber y entender de AmRest, a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la información pública disponible, AmRest Holdings tenía la siguiente estructura de accionistas:

Accionista	Número de acciones y votos en la Junta de Accionistas	% de acciones y votos en la Junta de Accionistas
FCapital Dutch S.L.*	147.203.760	67,05 %
FYNVEUR S.C.A.	11.612.680	5,29 %
Nationale-Nederlanden PTE SA	10.742.600	4,89 %
PTE Allianz Polska SA	9.531.792	4,34 %
Otros accionistas	40.463.351	18,43 %

<sup>\*</sup> D. Carlos Fernández González controla de forma indirecta la mayoría del capital y de los derechos de voto de FCapital Dutch, S.L. (titular directo de la participación declarada en la tabla anterior).

### Cambios en los órganos de gobierno de la Sociedad

Durante el periodo contemplado en este informe, no se han producido cambios respecto a la composición del Consejo de Administración de AmRest.

A 31 de diciembre de 2024, la composición del Consejo de Administración era la siguiente:

- D. José Parés Gutiérrez
- D. Luis Miguel Álvarez Pérez
- Dña. Romana Sadurska
- D. Pablo Castilla Reparaz
- D. Emilio Fullaondo Botella
- Dña. Mónica Cueva Díaz
- Dña. Begoña Orgambide García
- D. Carlos Fernández González (Presidente de honor, no Conseiero)
- D. Eduardo Rodríguez-Rovira (Secretario, no Consejero)
- D.Mauricio Garate Meza (Vicesecretario, no Consejero)

A fecha de la publicación de este Informe, la composición del Consejo de Administración sigue siendo la misma.

### Remuneración del Consejo de Administración y Personal de Alta Dirección

La remuneración del Consejo de Administración y el Personal de Alta Dirección (a estos efectos, se entiende por Personal de Alta Dirección aquellos directivos que reportan directamente al presidente ejecutivo o al consejero delegado de la Sociedad y, también a estos efectos, la persona responsable de Auditoría Interna) pagada por el Grupo era la siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Remuneración de los miembros del Consejo de Administración	0,8	0,8
Remuneración del personal de Alta Dirección:		
- Remuneración recibida por los Altos Ejecutivos*	4,4	3,7
- Planes de pagos mediante acciones	0,4	-
Remuneración del personal de Alta Dirección	4,8	3,7
Total retribución pagada al personal de dirección clave	5,6	4,5

<sup>\*</sup> incluye el importe total de la remuneración variable en efectivo (Programa de Incentivos a Corto Plazo) que se reconoce en el ejercicio en que se abona.

La actual Política de Remuneración de los Consejeros fue aprobada en la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2022 y seguirá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2025.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el grupo no tenía saldos pendientes con los Miembros de la Alta Dirección, salvo por el devengo y pago de bonificaciones anuales a abonar en el primer trimestre del año siguiente.

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existían pasivos significativos en relación con antiguos empleados.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los miembros del Consejo de Administración, salvo el presidente ejecutivo, que tiene un seguro de vida desde el 1 de agosto de 2023, y un seguro de salud desde el 1 de octubre de 2023, no tenían seguro de vida ni de salud ni fondo de pensiones sufragado por la Sociedad. Tampoco participan en planes de opciones sobre acciones (SOP, por sus siglas en inglés), incentivos de gestión (MIP, por sus siglas en inglés), ni incentivos a largo plazo (LTI, por sus siglas en inglés). Los Miembros de la Alta Dirección participan en esos planes (se detalla más adelante en la nota 23). El Grupo no había concedido ningún anticipo, préstamo o crédito a favor de los Miembros del Consejo o la Alta Dirección.

El Grupo tiene concertado un seguro de responsabilidad civil que cubre a los directores y gerentes de las empresas del grupo. La prima pagada en 2024 en virtud de la citada póliza de seguro ascendió a 0,1 millones de euros (0,1 millones de euros en 2023).

La siguiente tabla presenta la conciliación del movimiento en el número de acciones del plan LTI 2021, para los Miembros de Alta Dirección del Grupo, en el año finalizado el 31 de diciembre de 2024.

2024 (en miles de acciones)	LTI 2021
En circulación a 1 de enero	_
Convertidas en acciones en la fecha de otorgación	132
Transferidas a los participantes	(79)
En circulación a 31 de diciembre	53
Derechos adquiridos	_
Derechos no adquiridos	53

En noviembre de 2024, se aprobó un nuevo plan LTI 2024 con un valor razonable relacionado con los miembros de la Alta Dirección del Grupo de 1,0 millón de euros. En noviembre de 2023, se aprobó el LTI 2023 con un valor razonable de 1,0 millón de euros.

A continuación se presenta el número total de opciones pendientes y ejercitables para los miembros alta dirección del Grupo.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Número de opciones pendientes (en miles)	3.299	3.299
Número de opciones ejercibles (en miles)	2.273	1.274

## Variaciones en el número de acciones ostentadas por los miembros del Consejo de Administración

Durante el año 2024 no se produjeron las siguientes variaciones con respecto a las acciones y opciones sobre acciones ostentadas por el Consejo de Administración de AmRest.

### Transacciones en acciones propias formalizadas por AmRest

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ostentaba un total de 1.412.446 acciones propias, que representaban el 0.6433% de su capital social.

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó en 2024 un programa de compra de acciones propias (en lo sucesivo, los «Programas de Compra de Acciones Propias»), con arreglo a la autorización concedida por acuerdo de la Junta General de Accionistas de AmRest celebrada el 12 de mayo de 2022, según el punto noveno del orden del día, relativo a la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de AmRest, y conforme al artículo 5 del Reglamento (UE) N.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores y la KNF polaca fueron informadas de estos Programas de Compra de Acciones Propias mediante notificaciones de Información interna con fecha 1 de diciembre de 2023 respectivamente.

El Programa de Compra de Acciones Propias finalizó el 4 de diciembre de 2024.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, AmRest adquirió 1.856.470 acciones propias con un valor nominal total de 185.647.0 EUR, que representaban el 0,8456 % del capital social de la Sociedad. El importe total de estas adquisiciones ascendió a 45,3 millones de PLN (10,5 millones de euros).

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, el programa LTI 2021 fue evaluado y convertido en acciones. Durante este periodo, la sociedad enajenó un total de 327.241 acciones propias, con un valor nominal total de 32.724,1 EUR y representativas del 0,1490% del capital social. Las acciones se transfirieron gratuitamente a los partícipes con derecho de voto.

Asimismo, en el periodo comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2024 se entregaron 13.885 acciones propias, con un valor nominal de 1.388,5 EUR y representativas del 0,0063% del capital social a los beneficiarios de los planes de opciones sobre acciones vigentes para el grupo.

En total, la Sociedad durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, se enajenaron 341.126 acciones propias, con un valor nominal total de 34.112,6 EUR y representativas del 0,1554% del capital social.

A 31 de diciembre de 2024, AmRest ostentaba 2.927.790 acciones propias con un valor nominal total de 292.779,0 EUR y representativas del 1,3335% del capital social.

Las dependientes de AmRest Holdings SE no poseen acciones de la Sociedad.

### Dividendos pagados y recibidos

El Consejo de Administración de la Compañía aprobó el pago el 23 de diciembre el primer dividendo en la historia del Grupo, como un dividendo en efectivo provisional contra los resultados del año fiscal 2024, por un monto de 0,070 euros brutos por acción de la Compañía con derecho a recibir dicho dividendo. El monto total de fondos distribuidos vía dividendos alcanzó los 15,2 millones de euros

Además, en el periodo cubierto por este informe, el Grupo ha pagado dividendos a las participaciones minoritarias por importe de 4,5 millones de euros. En 2023 el Grupo pagó dividendos a las participaciones minoritarias por un importe de 2,1 millones de euros.

El grupo ha pagado un dividendo a los participaciones minoritarios de: AmRest Coffee s.r.o por importe de 3,6 millones de euros, a SCM Sp. z o. o. por importe de 0,7 millones de euros y a SCM Czech s.r.o por importe de 0,2 millones de euros. El dividendo total pagado a estas participaciones minoritarias ascendió a 4,5 millones de euros.

### Periodo de pago medio a los proveedores

Con arreglo a la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre el periodo de pago medio a proveedores de AmRest y sus filiales españolas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Número de días:		
Periodo medio de pago a proveedores	39	41
Ratio de pagos	40	40
Ratio de facturas pendientes	35	54
Millones de EUR:		
Total pagos	250,7	251,5
Facturas pendientes	23,1	22,2
Importe pagos < 60 dias	233,5	220,2
Otros:		
Número de facturas pagadas < 60 dias	92.984	86.580
% Importe de pagos realizados < 60 dias, con respecto al total de pagos realizados	93 %	88 %
% Número de facturas pagadas < 60 dias, con respecto al total de pagos realizados	81 %	81 %

Los pagos a proveedores de las sociedades consolidadas españolas reflejados en la tabla anterior son acreedores comerciales, ya que están relacionados con bienes y servicios.

### Actividad en el área de Investigación y Desarrollo

El Grupo quiere servir a sus clientes productos de la más alta calidad, que sean equilibrados en términos de sabor y composición nutricional. Siguiendo las tendencias empresariales y las necesidades de los clientes, todas las marcas operadas por el Grupo han establecido departamentos centrados en el desarrollo de nuevos productos, así como en la mejora de los ya existentes.

Las actividades en esa área incluyen, por ejemplo: estudios de mercado, selección minuciosa de ingredientes, embalaje, creación y preparación de nuevos productos, degustaciones seguidas de la recogida de comentarios de los clientes y el lanzamiento de los productos finales.

Además, el uso de la analítica de datos tiene un impacto cada vez mayor en las decisiones empresariales y repercute en los procesos de innovación de las empresas. La automatización, la tecnología y las herramientas de análisis de datos para mejorar la eficiencia, la visibilidad y la experiencia general del cliente son áreas fundamentales de investigación y desarrollo para AmRest.

### **Acontecimientos posteriores**

No se han producido acontecimientos posteriores significativos después de la fecha de las cuentas anuales consolidadas.

### Factores que afectan al desarrollo del Grupo

AmRest considera que los factores enumerados más adelante pueden tener un efecto significativo en la evolución y resultados futuros del Grupo.

### **Factores externos**

- competidores: en cuanto a precios,
- cambios demográficos,
- tendencias y hábitos de consumo (es decir, el número de personas que utilizan los restaurantes), cambios en la confianza, los ingresos disponibles y los patrones de gasto individuales de los consumidores,
- cambios en la legislación y reglamentos que afecten al funcionamiento de los restaurantes y a los empleados,
- cambio en los costes de alquiler del inmueble y los costes relacionados,
- cambios en los precios de los ingredientes utilizados para elaborar las comidas y cambios en los precios de los materiales de envasado,
- cambios en el entorno económico y político general en todos los países donde se desarrolle la actividad,
- cambios en los determinantes legales y fiscales,
- cambios adversos en los mercados financieros.

### **Factores internos**

- contratación y formación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las redes de restaurantes existentes y nuevas,
- obtención de ubicaciones atractivas,
- lanzamiento eficaz de nuevas marcas y productos,
- creación de un sistema de información integrado.

### Amenazas y riesgos básicos a los que el Grupo está expuesto

El Consejo de Administración de AmRest es responsable del sistema de gestión del riesgo y el sistema de control interno, así como de revisar estos sistemas para lograr su eficacia operativa. Estos sistemas ayudan a señalar y gestionar los riesgos que pueden impedir la consecución de los objetivos a largo plazo de AmRest. No obstante, el hecho de contar con estas garantías no protege completamente frente al riesgo de fraude o de infracción de la legislación. El Consejo de Administración de AmRest analiza y revisa permanentemente los riesgos a los que el Grupo está expuesto. Los principales riesgos y amenazas actuales se han resumido en esta sección. AmRest revisa y mejora sus sistemas de gestión del riesgo y de control interno de manera constante.

AmRest cuenta con un Inventario Global de Riesgos, considerando las siguientes cinco taxonomías de riesgo: Operaciones/infraestructuras, Cumplimiento, Estrategia y Planificación, Gobernanza y Reporting. Bajo estas taxonomías, el Inventario Global de Riesgos de AmRest considera diferentes categorías de riesgo.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de incurrir en pérdidas por la incapacidad para cumplir oportunamente con las obligaciones de pago a su vencimiento, o por el hecho de no poder hacerlo a un coste sostenible. El Grupo está expuesto al riesgo de falta de financiación en el momento del vencimiento de los préstamos bancarios.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo dispone de liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones en los 12 meses siguientes.

El Grupo analiza las necesidades de liquidez prestando una atención especial al vencimiento de la deuda, e investiga proactivamente las diversas formas de financiación que podrían utilizarse si fuese necesario.

### Dependencia del franquiciador

AmRest gestiona KFC, Pizza Hut, Burger King y Starbucks (en Rumanía, Bulgaria, Serbia, Alemania y Eslovaquia) en calidad de franquiciado, por lo que una serie de factores y decisiones relacionadas con las actividades comerciales llevadas a cabo por AmRest, y la posibilidad de renovar o ampliar la duración de los acuerdos de franquicia, dependen de las condiciones (incluidas limitaciones o especificaciones) impuestas por los franquiciadores o están sujetas a su consentimiento.

Por lo tanto, en relación con la duración de dichos acuerdos de franquicia, la renovación de los mismos no es automática y AmRest no puede garantizar que, tras la expiración de los periodos iniciales de duración, que suelen ser de diez años, éstos se prorroguen.

### Dependencia de la colaboración con accionistas minoritarios y opción de compra de Starbucks

AmRest explota restaurantes Starbucks en Polonia, la República Checa y Hungría sobre la base de acuerdos de asociación (partnership agreements) con Starbucks Coffee International, Inc. Estos acuerdos establecen que Starbucks Coffee International, Inc. es el accionista minoritario de las compañías que explotan los establecimientos Starbucks en los citados países. Por lo tanto, algunas de las decisiones que forman parte de las actividades comerciales conjuntas dependen del consentimiento de Starbucks.

Ante la ocurrencia de un evento de incumplimiento, tanto AmRest como Starbucks (en su caso, actuando como accionista no incumplidor) tendrán la opción de comprar la totalidad de las acciones de otro accionista (el accionista incumplidor) en los términos y condiciones previstos en los correspondientes acuerdos. En caso de que se produzca un punto muerto, Starbucks tendrá, en primer lugar, la opción de comprar todas las acciones de AmRest. En caso de cambio de control de AmRest Holdings, Starbucks tendrá derecho a aumentar su participación en cada una de las empresas hasta el 100%.

### Ausencia de derechos de exclusividad

Los acuerdos internacionales de franquicia (International Franchise Agreements) no suelen conceder por si derechos de exclusividad al franquiciado en los territorios correspondientes. Para garantizarse los derechos de exclusividad en un determinado territorio, los franquiciados deben tener un acuerdo de franquicia principal (Master Franchise Agreements) o un acuerdo de desarrollo (Development Agreement) con el franquiciador. En la actualidad, AmRest no tiene este tipo de acuerdos en todos los territorios y no puede asegurar que tendrá la exclusividad en algunos de ellos.

### Riesgos relacionados con el consumo de productos alimenticios

Los cambios en las preferencias de los consumidores derivados de las dudas sobre las propiedades nutritivas del pollo, que es el principal ingrediente del menú de KFC, o de la información desfavorable difundida por los medios de comunicación sobre la calidad de los productos, podrían suponer una amenaza para el Grupo.

Asimismo, el resultado de la divulgación de datos desfavorables elaborados por las autoridades competentes o por un determinando sector del mercado en relación con los productos servidos en los restaurantes AmRest y en los restaurantes de otros franquiciados de KFC, Pizza Hut, Burger King, Starbucks, La Tagliatella, Blue Frog y Sushi Shop, también podría suponer amenaza para el Grupo.

Además las posibles enfermedades (por ejemplo, intoxicación alimentaria), cualquier problema relacionado con la salud como resultado de comer en los restaurantes de AmRest y los restaurantes de otros franquiciados de KFC, Pizza Hut, Burger King, Starbucks, La Tagliatella, Blue Frog, Sushi Shop, así como los problemas relacionados con los patrones de funcionamiento de uno o más restaurantes gestionados por AmRest o los competidores, también podrían suponer una amenaza para el Grupo.

- Los riesgos alimentarios pueden deberse a factores microbiológicos, químicos (formados durante la preparación, como por ejemplo la acrilamida, en la carne quemada o en las patatas muy fritas) o físicos.
- Los riesgos asociados a las nuevas tecnologías que alteran las características de los productos, como la modificación genética o la irradiación, pueden cambiar la composición de los alimentos, pudiendo también la sustitución de un método tradicional de producción provocar un cambio peligroso en sus niveles, como los niveles de microorganismos patógenos en los alimentos.
- Los riesgos asociados a los alimentos alergénicos pueden variar, desde efectos gastrointestinales leves a graves, dolores de cabeza, problemas respiratorios o reacciones cutáneas, hasta anafilaxia potencialmente mortal.
- La intoxicación alimentaria (por ejemplo, por almacenamiento y preparación poco cuidadosos de los alimentos, alimentos o agua contaminados).
- Las hormonas o antibióticos en la carne.

### Riesgos relacionados con la rotación de personal clave en el Grupo y el aumento de los costes laborales

El éxito de AmRest depende, en cierta medida, del esfuerzo individual de determinados empleados y miembros clave de la dirección.

Una excesiva rotación de personal y los cambios demasiado frecuentes en los puestos directivos pueden suponer un riesgo significativo para la estabilidad y la calidad de las actividades empresariales.

### Riesgo relacionado con el aumento del coste de los productos básicos, las materias primas y las mercancías

El aumento del coste de los productos básicos, las materias primas y las mercancías pueden repercutir negativamente en los márgenes de beneficio operativo del Grupo.

La situación de AmRest también se ve afectada por la necesidad de garantizar entregas frecuentes de productos agrícolas y alimenticios frescos y de anticipar y responder a los cambios en los costes de los suministros. Asimismo, el aumento de la demanda de determinados productos, acompañado de una oferta limitada, puede provocar que el Grupo tenga dificultades para obtenerlos o que los precios correspondientes se incrementen. Las subidas de precios de los productos pueden perjudicar los resultados, las operaciones y la situación financiera del Grupo.

### Interrupción de la cadena de suministro

Interrupción del suministro de mercancías, o de los proveedores logísticos, que provoca un acceso limitado a los suministros esenciales.

El Grupo no puede descartar el riesgo relacionado con la escasez o las interrupciones de suministro causadas por factores como condiciones meteorológicas desfavorables, cambios en la normativa legal, problemas con la infraestructura de entrega, reducción de las fuentes disponibles que retiran algunos productos alimentarios del comercio, incumplimiento por terceros de las obligaciones de transporte, quiebra de proveedores clave o falta de fuentes alternativas de suministro.

La escasez puede afectar negativamente a los resultados, las operaciones y la situación financiera del Grupo.

### Riesgos relacionados con la incorporación de nuevos negocios y aperturas fallidas de nuevos restaurantes.

La apertura o adquisición de restaurantes que operan en una nueva zona geográfica y política conlleva el riesgo de que varíen las preferencias de los consumidores, el riesgo de un conocimiento insuficiente del mercado, el riesgo de restricciones legales derivadas de la normativa local, la capacidad de obtener los permisos exigidos por los organismos pertinentes, la posibilidad de que se produzcan retrasos en la apertura de nuevos restaurantes y el riesgo político de estos países.

### Riesgo divisa

Los resultados de AmRest están expuestos al riesgo monetario relacionado con las transacciones y las conversiones a monedas distintas a aquellas en las que se computan las operaciones comerciales en las diferentes empresas del Grupo. El Grupo ajusta su cartera de deuda en moneda extranjera a la estructura geográfica de su perfil de actividades.

### Riesgo relacionado con la actual situación geopolítica

La Compañía opera en regiones con entornos políticos cambiantes, que pueden influir en la economía a través de factores como las fluctuaciones monetarias, los tipos de interés, la liquidez, la dinámica de la cadena de suministro y la confianza de los consumidores.

En 2024, las sanciones y los conflictos regionales, como la situación entre Rusia y Ucrania, han generado incertidumbre en el mercado. Estos acontecimientos han afectado a los mercados financieros mundiales y a la confianza de los consumidores, contribuyendo a la inflación por el aumento de los precios de la energía y las materias primas.

AmRest ha desarrollado un marco integral de gestión del riesgo empresarial para identificar, evaluar y controlar los riesgos. Esto incluye los riesgos geopolíticos a fin de garantizar que la empresa esté preparada para diferentes escenarios y pueda adaptarse rápidamente a entornos cambiantes.

### Riesgo de mayores costes financieros

AmRest y sus filiales están expuestas en cierta medida al impacto adverso de las fluctuaciones de los tipos de interés en relación con la obtención de financiación y la inversión en activos con tipos de interés variables. Los tipos de interés de los préstamos y empréstitos bancarios y de los bonos emitidos se basan en una combinación de tipos de referencia fijos y variables que se actualizan en periodos inferiores a un año.

Además, AmRest y sus filiales, como parte de la estrategia de cobertura de tipos de interés, pueden suscribir contratos de derivados y otros contratos financieros, cuya valoración se vea afectada significativamente por el nivel de los tipos de referencia.

### Aumento del coste de la energía y de los servicios

La mayoría de los mercados europeos están expuestos al riesgo de subidas de los precios de la energía y los servicios públicos, lo que puede traducirse de un aumento directo de los costes de explotación del Grupo.

### Riesgo fiscal

En el proceso de gestión y ejecución de decisiones estratégicas, que pueden afectar a las liquidaciones fiscales, AmRest podría estar expuesta a un riesgo fiscal. En el caso de que se produjeran irregularidades en las liquidaciones tributarias, el riesgo de litigios se incrementaría ante un potencial control fiscal.

### Riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito incluye efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Con el desarrollo del negocio de franquicias, AmRest está cada vez más expuesta al riesgo de crédito. Por lo tanto, la calidad de la cartera de franquiciados es una prioridad clave.

### Riesgo de desaceleraciones económicas

La desaceleración económica en los países donde AmRest gestiona sus restaurantes puede afectar al nivel del gasto en consumo en estos mercados, lo que, a su vez, puede afectar a los resultados de los restaurantes de AmRest que operan en estos mercados.

### Riesgo de averías en el sistema e interrupciones temporales en el servicio a los clientes en los restaurantes

El riesgo de fallos en los sistemas y en la red de comunicación, así como la posible pérdida parcial o total de datos asociada a las averías de los sistemas o al daño o a la pérdida de activos fijos tangibles clave del Grupo podrían dar lugar a interrupciones temporales en el servicio prestado a los clientes en los restaurantes, lo que podría tener un efecto adverso en los resultados financieros del Grupo.

Riesgo de una protección inadecuada de la seguridad de nuestros datos y sistemas informáticos y falta de capacidad para responder a las amenazas de ciberseguridad.

Las operaciones del Grupo están respaldadas por una amplia variedad de sistemas de TI, que incluyen sistemas de puntos de venta, plataformas de pedidos electrónicos, sistemas de gestión de la cadena de suministro y herramientas financieras y de control. Por consiguiente, el Grupo está expuesto al riesgo de interrupción temporal de las operaciones, al riesgo de integridad de los datos y/o al acceso no autorizado a datos confidenciales, que pueden ser fruto de ciberataques.

### Crisis y alteraciones globales

La potencial ocurrencia de catástrofes mundiales, como epidemias sanitarias, crisis económicas, crisis energéticas, fenómenos meteorológicos extremos u otros acontecimientos críticos, supone un riesgo que podría afectar a la actividad del Grupo, de la industria y de las economías en las que opera, y a sus actuaciones ordinarias.

Asimismo, un potencial impacto adverso en la imagen del Grupo o las marcas puede deteriorar su percepción ante las diferentes partes interesadas.

### Cambio o evolución regulatoria adversa

La falta de anticipación, identificación y respuesta a una nueva regulación que pueda dar lugar a multas, litigios y/o a la pérdida de licencias de explotación u otras restricciones.

Pérdida de cuota de mercado debido a la volatilidad de las tendencias de los clientes o al aumento de la competencia.

La incapacidad de anticiparse o responder a los competidores conduce a una pérdida de cuota de mercado para el Grupo y a la incapacidad de anticipar o abordar las preferencias de los consumidores en los productos, servicios o canales del Grupo.

### Riesgo relacionado con ESG

Una gestión inadecuada de los asuntos medioambientales, sociales y de gobierno («ESG») en las operaciones propias, y el incumplimiento del marco normativo vigente, pueden acarrear consecuencias de reputación, financieras u operativas. Además, las prácticas no sostenibles de los proveedores pueden crear vulnerabilidades en la cadena de suministro y afectar a la reputación de la marca.

AmRest desarrolló la Estrategia Global de Sostenibilidad y puso en marcha una estructura eficaz de gobierno de los asuntos ESG para mitigar estos riesgos y garantizar la resiliencia a corto y largo plazo. La citada Estrategia Global de Sostenibilidad consta de tres pilares, Alimentación, Personas y Medioambiente, y se aplica a todos los empleados y directivos de AmRest en cada una de las marcas operadas por AmRest en todas las geografías en las que la Compañía está presente.

Las afirmaciones incluidas en este Informe de gestión pueden contener ciertas pre que se basan en las creencias de la Dirección del Grupo, así como en las hipótes actualmente a su disposición, y no son una garantía de rendimiento o desarrollo: naturaleza, están sujetas a riesgos e incertidumbres relevantes. La intención del Gi modo esas previsiones, ya sea como resultado de una nueva información, su	is emitidas por ella y la información s futuros. Estas previsiones, por su rupo no es actualizar o revisar de otro
El hecho de basarse en una previsión implica riesgos e incertidumbres conocidos y advierte encarecidamente a los lectores que no se basen en ninguna información o	desconocidos y, por consiguiente, se afirmación prospectiva.



Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

Grupo AmRest
26 de febrero de 2025







# Contents

Información general	
Información medioambiental	
Información de la taxonomía de AmRest	82
Información social	117
Información	144
sobre la gobernanza	
ANNEXO I. Indicadores de la Ley 11/2018	161
ANNEXO II. Opinión de verificación independiente	177

# Información general



En el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de AmRest Holdings SE correspondiente al ejercicio 2024 se describen la gestión, el desempeño y la planificación estratégica de la Compañía en relación con las cuestiones clave de sostenibilidad. El principal objetivo de este documento es proporcionar una descripción transparente de las iniciativas de AmRest para mantener los estándares exigidos en sus operaciones diarias con respecto al sector en el que opera y los grupos de interés del Grupo.

El Grupo AmRest opera en el mercado desde 1993. En la actualidad es uno de los mayores operadores de restauración de Europa y un actor importante en el sector de la restauración en China. Su crecimiento es el resultado de un modelo de negocio que incluye restaurantes en franquicia y propios, así como la adquisición de establecimientos. El Grupo emplea a más de 45 000 personas en 22 países de todo el mundo.

NEIS 2 Información general

BP-1 Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad [3, 5a, 5bi, 5c, 5d, 5e]

BP-2 Información relativa a circunstancias específicas [9, 10, 11bii, 12, 13, 14, 16, 17]

### Bases de elaboración

El presente estado es una parte independiente del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2024, cuyo margen de actuación en lo que se refiere a las entidades cubiertas por el mismo es igual al de los estados financieros consolidados de AmRest de 2024. Las empresas incluidas en el informe de sostenibilidad pueden consultarse en los estados financieros correspondientes al ejercicio 2024, Nota 2.

Desde 2017, el Grupo AmRest, como empresa que cotiza en Bolsa, está sujeto a la obligación legal de informar anualmente sobre los resultados de su gestión en materia ambiental, social y de gobernanza («ASG»). Al elaborar el Estado, el Grupo ha tenido en cuenta las incidencias, riesgos y oportunidades significativos asociados a sus relaciones comerciales directas e indirectas en las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor (*upstream* y *downstream* en inglés).

El presente informe es un Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad elaborada por AmRest Holdings SE de acuerdo con el Real Decreto-Ley 11/2018, de 28 de diciembre, relativo a la información no financiera y la diversidad, y siguiendo los estándares Global Reporting Initiative como guía metodológica a la hora de presentar la información. También contiene información sobre la taxonomía de la UE. La presentación de informes sobre la taxonomía de la UE es obligatoria conforme al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020.

A 31 de diciembre de 2024, AmRest operaba 2.099 restaurantes y cafeterías propios y franquiciados en 22 países, y el domicilio social del Grupo era Paseo de la Castellana, 163 (10ª planta), 28046 Madrid, España.

Además, este documento responde a las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad («NEIS») como forma de cumplir los requisitos de la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad («CSRD»).

### Acerca del informe

El Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de AmRest es un documento público que puede consultarse en la siguiente página web: www.amrest.eu.

El periodo de reporte de información abarca desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024. Salvo que se indique de otro modo, todos los datos se presentan a 31 de diciembre de 2024.

A efectos del presente documento, se entenderá que los siguientes términos tienen el mismo significado: AmRest Holdings SE, AmRest, el Grupo AmRest, la Compañía y el Grupo.

La información cualitativa y cuantitativa incluida en el informe ha sido objeto de verificación externa por una entidad independiente, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. El informe de verificación independiente puede encontrarse en el Anexo II.

AmRest ha utilizado diversos métodos de cálculo para representar con precisión el desempeño y el impacto del Grupo. El enfoque de la Compañía garantiza que la información facilitada sea exacta, fiable y relevante para las partes interesadas. En los casos en que no se dispone de datos precisos, AmRest emplea estimaciones justificadas para subsanar deficiencias. Estas estimaciones se derivan de metodologías sólidas y están claramente definidas, lo que permite a los lectores comprender el contexto y las fuentes de la información presentadas en este informe.

Tabla. Lista de indicadores que incluyen estimaciones [NEIS 2/11 a, 11b]

Tema	Requisito de divulgación	Fuentes de incertidumbre	Hipótesis, aproximaciones y juicios	Página
E1	E1-5: Consumo y combinación energéticos	Datos de diciembre no disponibles debido al período extendido de presentación de facturas por terceros.	Datos históricos, considerando el cambio en el número de transacciones y el consumo promedio anual de servicios públicos durante el período de enero a noviembre de 2024.	102
E1	E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	El Alcance 3 se calculó por primera vez en la historia de AmRest, pero algunos de los datos no estuvieron disponibles a tiempo.	Detalles sobre el método de estimación se presentan en la tabla "Factores de emisión utilizados en el cálculo de la huella de carbono".	103

En España, AmRest Holdings, SE informa conforme a la CSRD de forma voluntaria debido a la falta de transposición a la fecha de publicación de este informe.

Tema	Requisito de divulgación	Fuentes de incertidumbre	Hipótesis, aproximaciones y juicios	Página
E3	E3-4: Consumo de agua	Datos de los arrendadores	En caso de que el suministro de agua sea gestionado por el arrendador de las instalaciones y no haya evidencia del consumo de agua, se han hecho suposiciones basadas en datos históricos.	110
E3	E3-4: Consumo de agua	Datos de diciembre no disponibles debido al período extendido de presentación de facturas por terceros.	Datos históricos, considerando el cambio en el número de transacciones y el consumo promedio anual de servicios públicos durante el período de enero a noviembre de 2024.	110
E5	E5-5: Salidas de recursos	Datos de diciembre no disponibles debido al período extendido de presentación de facturas por terceros.	Datos históricos, considerando el cambio en el número de transacciones y el consumo promedio anual de servicios públicos durante el período de enero a noviembre de 2024.	116

Durante este periodo de reporte, AmRest no ejerció la opción de omitir información específica relativa a la propiedad intelectual, los conocimientos técnicos (know-how) o los resultados de innovación. Toda la información relevante fue divulgada de manera exhaustiva, garantizando total transparencia en los informes de la Compañía. [BP-1/5d]

AmRest se adhiere a las disposiciones transitorias descritas en las NEIS (Normas Europeas de Información de Sostenibilidad) para su informe de sostenibilidad. Cuando no se dispone de información completa sobre la cadena de valor *upstream* y *downstream*, AmRest explica los trabajos realizados para adquirir esta información, las dificultades encontradas y los planes para obtenerla en el futuro. En la actualidad, AmRest ha utilizado en este informe solo información interna relacionada con políticas, acciones y metas.

Durante el periodo de reporte de este informe, AmRest no ha ejercido ninguna exención de divulgación con respecto a acontecimientos inminentes o cuestiones en proceso de negociación. No se han producido acontecimientos o circunstancias que hayan exigido el uso de esta exención. [BP-1/5e]

Dado que el ejercicio 2024 es el primero de aplicación de la CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive), AmRest se ha acogido a lo siguiente: [BP-2/10]

- NEIS 1 10.2. Disposición transitoria relacionada con el capítulo 5. Cadena de valor.
- NEIS 1 10.3. Disposición transitoria relacionada con la sección 7.1. Presentación de información comparativa.

Dado que el número medio anual de empleados de AmRest supera las 750 personas, la Compañía ha decidido omitir cierta información, de acuerdo con el Apéndice C de la NEIS 1. La información omitida es la siguiente: [BP-2/17]

Tabla. Información introducida de forma paulatina [BP-2/17]

		_		
NEIS	Requisito de divulgación	Nombre completo del Requisito de Divulgación	Fecha de introducción paulatina o fecha efectiva (incluido el primer año)	Enfoque de AmRest
NEIS 2	SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	La empresa comunicará la información prescrita por la NEIS 2 SBM-1, apartado 40, letra b) (desglose de los ingresos totales por sector significativo de la NEIS), y 40, letra c) (lista de sectores significativos adicionales de las NEIS), a partir de la fecha de aplicación especificada en un acto delegado de la Comisión que se adopte de conformidad con el artículo 29 ter, apartado 1, párrafo tercero, inciso ii), de la Directiva 2013/34/UE.	La fecha de entrada en vigor no está disponible ya que el Acto Delegado de la Comisión de conformidad con el artículo 29b(1), tercer párrafo, punto (ii), de la Directiva 2013/34/UE no ha sido adoptado.
NEIS 2	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	La empresa podrá omitir la información prescrita en la NEIS 2 SBM-3, apartado 48, letra e) (efectos financieros previstos), en el primer año de elaboración de su estado de sostenibilidad. La empresa podrá cumplir lo dispuesto en la NEIS 2 SBM-3, apartado 48, letra e), divulgando únicamente información cualitativa, durante los tres primeros años de elaboración de su estado de sostenibilidad, si resulta imposible preparar divulgaciones cuantitativas.	La Compañía se acoge a la omisión disponible para el primer año de preparació
NEIS E1	E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	La empresa podrá omitir la información prescrita en la NEIS E1-9 en el primer año de elaboración de su estado de sostenibilidad. La empresa podrá cumplir lo dispuesto en la NEIS E1-9 divulgando únicamente información cualitativa, durante los tres primeros años de elaboración de su estado de sostenibilidad, si resulta imposible preparar divulgaciones cuantitativas.	La Compañía se acoge a la omisión disponible para el primer año de preparación.
NEIS E3	E3-5	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos	La empresa podrá omitir la información prescrita por la NEIS E3-5 en el primer año de elaboración de su estado de sostenibilidad. La empresa podrá cumplir lo dispuesto en la NEIS E3-5 divulgando únicamente información cualitativa, durante los tres primeros años de elaboración de su estado de sostenibilidad.	La Compañía se acoge a la omisión disponible para el primer año de preparación.

NEIS	Requisito de divulgación	Nombre completo del Requisito de Divulgación	Fecha de introducción paulatina o fecha efectiva (incluido el primer año)	Enfoque de AmRest
NEIS E4	E4-6	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	La empresa podrá omitir la información prescrita en la NEIS E4-6 en el primer año de elaboración de su estado de sostenibilidad.	La Compañía se acoge a la omisión disponible para el primer año de preparación.
NEIS E5	E5-6	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	La empresa podrá omitir la información prescrita en la NEIS E5-6 en el primer año de elaboración de su estado de sostenibilidad.  La empresa podrá cumplir lo dispuesto en la NEIS E5-6 divulgando únicamente información cualitativa, durante los tres primeros años de elaboración de su estado de sostenibilidad.	La Compañía se acoge a la omisión disponible para el primer año de preparación.
NEIS S1	S1-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	La empresa podrá omitir la información de todos los puntos de datos en este requisito de divulgación en el primer año de elaboración de su estado de sostenibilidad.	La Compañía se acoge a la omisión disponible para el primer año de preparación.
NEIS S1	S1-11	Protección social	La empresa podrá omitir la información prescrita en la NEIS S1-11 en el primer año de elaboración de su estado de sostenibilidad.	La Compañía se acoge a la omisión disponible para el primer año de preparación.
NEIS S1	S1-14	Salud y seguridad	La empresa podrá omitir los puntos de datos sobre casos de problemas de salud relacionados con el trabajo y sobre el número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes y problemas de salud relacionados con el trabajo durante el primer año de preparación de su declaración de sostenibilidad.	La Compañía se acoge a la omisión disponible para el primer año de preparación en relación con esos puntos de datos relacionados con casos de enfermedades laborales y con el número de días perdidos debido a lesiones, accidentes, muertes y enfermedades laborales.
NEIS S1	S1-14	Salud y seguridad	La empresa podrá omitir la información sobre los trabajadores no asalariados en el primer año de elaboración de su estado de sostenibilidad.	La Compañía se acoge a la omisión disponible para el primer año de preparación.
NEIS S1	S1-15	Conciliación laboral	La empresa podrá omitir la información prescrita en la NEIS S1-15 en el primer año de elaboración de su estado de sostenibilidad.	La Compañía se acoge a la omisión disponible para el primer año de preparación.

# Estrategia y modelo de negocio

SBM-1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor [40, 40ai, 40aii, 40aii, 40b, 40c, 40e, 40f, 40g, 42, 42a, 42b, 42c]

AmRest es un operador de restaurantes y máster franquiciador líder en Europa que cotiza en bolsa y gestiona algunas de las marcas de restaurantes más populares y reconocidas a nivel mundial en 22 países, entre ellos: Andorra, Austria, Bélgica, Bulgaria, China, Croacia, República Checa, Francia, Alemania, Hungría, Luxemburgo, Polonia, Portugal, Rumanía, Arabia Saudí, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suiza, Emiratos Árabes Unidos y el Reino Unido. Los mercados clave que representan el mayor número de restaurantes propios son República Checa, Francia, Alemania, Hungría, Polonia y España.

La cartera del Grupo se compone de cuatro marcas de franquicias: KFC, Pizza Hut, Starbucks y Burger King, y cuatro marcas propias: La Tagliatella, Sushi Shop, Blue Frog y Bacoa. Además, la Compañía actúa como franquiciado principal de Pizza Hut Delivery y Pizza Hut Express, en Europa Central y del Este, y posee el derecho para conceder bajo sublicencia estas marcas a terceros.

Tabla. Presencia geográfica y tipos de negocio (propio/franquicia) de AmRest [40i,40ii]

País	Número de restaurantes (total)	Restaurantes propios	Restaurantes de franquicia
Andorra	2	-	2
Austria	2	2	-
Bélgica	8	-	8
Bulgaria	27	27	-
China	87	77	10
Croacia	10	10	-
República Checa	240	240	-
Francia	205	168	37
Alemania	173	173	-
Hungría	164	161	3
Luxemburgo	3	3	-
Polonia	660	645	15
Portugal	4	4	-
Rumanía	73	73	-
Arabia Saudí	5	-	5
Serbia	26	26	-
Eslovaquia	25	25	-
Eslovenia	1	1	-
España	356	199	157
Suiza	11	11	-
Emiratos Árabes Unidos	12	-	12
Reino Unido	5	4	1
Total	2.099	1.849	250

La Compañía emplea a 45.259 personas en total, incluidos 42.904 empleados de restaurantes y 2.355 empleados de oficina. Los detalles sobre el empleo del Grupo pueden encontrarse en el capítulo Información social. [NEIS 2/40aiii]

Los restaurantes de AmRest ofrecen servicios de catering en el lugar, comida para llevar y autoservicio en coche (conocido como Drive Thru) en locales específicos y reparto de pedidos hechos por internet o por teléfono. La diversificación de los canales de servicio y la mejora continua de las capacidades de comida para llevar y reparto han

<sup>\*</sup> Más información sobre los productos de AmRest en el Informe Financiero Consolidado 2024.

sido cruciales en las acciones de desarrollo de la Compañía para adaptarse rápidamente y satisfacer los nuevos hábitos de los consumidores.

El enfoque estratégico de AmRest, llevado a cabo por un equipo de dirección con gran experiencia, integra pilares operativos clave, que incluye no solo restaurantes y franquicias, sino también otros servicios de alimentación, sostenibilidad y capacidades digitales. La estrategia de la Compañía consiste en desarrollar un modelo de negocio adaptable centrado en un crecimiento rentable y sostenible a largo plazo. Este marco integral permite a la Compañía desenvolverse eficazmente en un entorno empresarial, medioambiental, económico y de consumo con una dinámica evolución en todos los mercados, al tiempo que se gana la confianza y la lealtad de sus partes interesadas.

Dado que los restaurantes son el núcleo del modelo de negocio de AmRest, la Compañía se centra en varias actividades relacionadas con la excelencia operativa y la creación de rentabilidad en cada unidad. Estos elementos se apoyan en sistemas integrados de la cadena de suministro, que permiten controlar estrictos estándares de calidad mediante la aplicación de las políticas y procedimientos pertinentes. Este enfoque permite a la Compañía garantizar productos de gran calidad con ofertas atractivas en la relación calidad-precio, lo que hace que el modelo sea más competitivo. Al mismo tiempo, fomenta prácticas sostenibles en toda su cadena de valor. Mientras trata de reducir su impacto ambiental y promover el abastecimiento responsable, el Grupo se implica con los colectivos, especialmente en las zonas donde su impacto es más importante.

Dado el avance global de la digitalización, AmRest ha invertido continuamente en soluciones técnicas. la Compañía ha implantado tecnologías innovadoras para optimizar las operaciones, mejorar el proceso de pedido y aumentar la disponibilidad de los servicios de reparto. Un enfoque integrado con soluciones digitales refuerza la resiliencia del modelo de negocio de AmRest para lograr un mayor crecimiento rentable y sostenible.

Tabla. Pilares estratégicos y creación de valor de AmRest [NEIS 2/42a, 42b]

Pilar estratégico	Descripción	Creaciór Insumos	n de valor Producto
Servicios de comidas	El servicio end-to-end de comidas de AmRest debe ser sostenible y ofrecer excelencia en cuanto a margen, innovación y calidad. También debe atender a los comensales con la máxima calidad y aportar valor comercial.	Materias primas aseguradas por la gestión de la cadena de suministro	Productos
Operaciones de restaurantes	Todos y cada uno de los restaurantes deben ofrecer una experiencia excelente a los comensales y, al mismo tiempo, tener un modelo saneado y rentable.	Capital humano asegurado mediante procesos de RR. HH.	Ventas y atención al cliente
Franquicias	El éxito de una franquicia exige una estrategia clara, un modelo de negocio sólido, conocimiento del mercado y grandes marcas. AmRest ofrece a sus socios la confianza y la estabilidad de trabajar con un franquiciador internacional.	Marcas desarrolladas por asociaciones con franquiciadores y franquiciados	Rentabilidad
En línea y reparto	Lo digital se ha convertido en una parte esencial del recorrido de los clientes de AmRest y en uno de los pilares estratégicos de crecimiento de la Compañía. El Grupo cree que, al ofrecer una experiencia excepcional al cliente, puede ir por delante. Por ello, sigue impulsando una experiencia omnicanal, personalizada y sin fisuras para todos los clientes.	Logística y reparto asegurados por canales propios y externos	Satisfacción del cliente

La dinámica comercial de AmRest es el resultado de una cultura orientada ala excelencia en el servicio al cliente y el feedback continuo. Los empleados de AmRest son profesionales apasionados en torno a un objetivo común: conseguir su fidelidad. Esta propuesta de valor se sustenta en el refuerzo continuo del perfil financiero de la Compañía.

AmRest espera que todos los empleados sean ejemplo de la dedicación de la Compañía a la excelencia en el servicio. El posicionamiento de marca en cada país, la valoración de los clientes, junto con un análisis en profundidad de cualquier reclamación recibida, son los indicadores clave para alcanzar este objetivo estratégico y corregir cualquier posible desviación.

La adaptación eficaz a los gustos y necesidades cambiantes de los clientes, las mejoras operativas y la innovación se han convertido en los principales aspectos del desarrollo del Grupo. El objetivo de AmRest es garantizar que cada uno de los 30 millones de clientes que visitan sus restaurantes cada mes reciba una oferta atractiva, relevante y competitiva, sobre todo teniendo en cuenta la creciente digitalización de las preferencias de los clientes.

Los ingresos de la Compañía: 2.556,3 millones de euros (ver: nota 5 en el Estado Financiero Consolidado). AmRest no obtiene ingresos relacionados con el sector de los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas), la producción de productos químicos, las armas controvertidas o del cultivo y la producción de tabaco.

No se produjeron cambios relevantes en los productos, los mercados y los consumidores atendidos durante el periodo de reporte del informe.

Tabla. Divulgación de información sobre los elementos clave de la estrategia general que se refieren o afectan a cuestiones de sostenibilidad\* [SBM-1/40e]

Elementos de la estrategia empresarial relacionados con cuestiones de sostenibilidad	Descripción
Groups of services offered	<ul> <li>Catering in-situ/comidas dentro de los establecimientos</li> <li>Comida para llevar</li> <li>Entrega en automóvil</li> <li>Reparto de pedidos</li> </ul>
Mercados atendidos (negocio propio)	<ul><li>Europa Central y del Este («CEE»),</li><li>Europa Occidental («WE»),</li><li>China</li></ul>
Número de empleados por zonas geográficas	45.259 Más información sobre el empleo en el capítulo Información social.
Productos/servicios objeto de prohibiciones/sanciones	Ningún producto o servicio ofrecido por AmRest está prohibido ni es objeto de sanciones.

<sup>\*</sup> En la sección Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest, se describe más información sobre las actividades de sostenibilidad de AmRest. [SBM-1/40e]

AmRest no ha definido metas relacionadas con la sostenibilidad en relación con grupos significativos de productos y servicios, categorías de clientes, zonas geográficas y relaciones con las partes interesadas. Por consiguiente, el Grupo no ha llevado a cabo una evaluación de las metas relacionadas. La Compañía tiene previsto definir dichas metas en el marco de la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest revisada, que se aplicará en el medio plazo.

#### Cadena de valor

# SBM-1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor. [42c]

La cadena de valor de AmRest requiere atención a todos los niveles, ya que cada uno de ellos es crucial para el desempeño óptimo de la Compañía.

La cadena de valor *upstream* abarca todas las actividades relacionadas con el abastecimiento y aprovisionamiento de materias primas y servicios necesarios para las operaciones. Las operaciones *downstream* se refieren a todas las actividades que tienen lugar después de la producción de los productos alimentarios. Abarca a los usuarios finales de los productos, definidos como los clientes que visitan los restaurantes propios y franquiciados del Grupo, así como los socios comerciales. Esta categoría incluye a los franquiciados y *last mile delivery*.

Los detalles sobre la gestión de las relaciones con los proveedores se pueden encontrar en el capítulo de Información sobre la gobernanza, sección «Gestión de las relaciones con los proveedores».

Infografía. Cadena de valor del Grupo AmRest [NEIS 2/42a, c]

	Cadena de valor del Grupo AmRest				
	Upstream		Operaciones propias	Down	stream
	Suministros de alimentación y envasado (directos)	Suministros no relacionados con la alimentación (indirectos)	Operaciones de restaurantes	Ventas y atención al cliente	Franquicias
	Suministros de carne, pescado y marisco	Suministros de energía y recursos	Elaboración de alimentos (cocina central)	Comunicaciones de marketing	
	Lácteos	Espacios de alquiler			
Agricultura	Frutas y verduras	Servicios inmobiliarios y de construcción			
Elaboración de alimentos	Café	Servicios de TI	Apoyo administrativo y	Last mile delivery (flota y agregadores)	
	Harina y cultivos		funcional (oficinas)		
	Embalaje	Consultoría			
	Distribución y logística				
		Partes interes	adas afectadas		
Medioambiente (parte inter	esada que no participa)		Medioambiente (parte interesada que no participa)	Clientes	
Franquiciadores			• Empleados	Medioambiente (parte interesada que no participa)	
Colectivos locales			Colectivos locales	Comunidad inversora	
Organismos reguladores				Colectivos locales	
Proveedores			Sindicato	Gobierno local	
Trabajadores de la cadena	de valor			Trabajadores de la cadena	de valor

Moverse por el dinámico entorno empresarial del sector de la restauración exige agilidad e innovación para satisfacer las cambiantes preferencias del consumidor y la normativa, todo ello sin dejar de garantizar unas prácticas sostenibles, objetivo que la Compañía no deja de perseguir. AmRest señala varios factores que pueden afectar considerablemente a su evolución y su modelo de negocio: [SBM-2 45 c]

- Condiciones económicas: las fluctuaciones económicas, incluidos los cambios en los gastos de consumo y las tasas de inflación, afectan a los resultados de la Compañía. AmRest necesita ser ágil para responder a los retos y oportunidades económicos.
- Entorno normativo: el cumplimiento de la normativa local e internacional, incluidas las normas de seguridad alimentaria y la legislación laboral, es fundamental. Los cambios en la normativa afectan a los costes y procesos operativos.
- **Gestión de la cadena de suministro:** una gestión eficaz y ética de la cadena de suministro es esencial para garantizar la calidad y la sostenibilidad de los productos. Las interrupciones en la cadena de suministro afectan a la disponibilidad y el coste de los ingredientes.
- Avances tecnológicos: adoptar la transformación digital y las innovaciones tecnológicas puede mejorar la experiencia del cliente y la eficiencia operativa. Mantenerse a la vanguardia en la adopción de tecnología es importante para el éxito a largo plazo.

# Estrategia de sostenibilidad

El Grupo ha integrado prácticas responsables en sus operaciones diarias dentro del marco de la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest.

La Estrategia se fundamenta en normas, referencias y tendencias mundiales en materia de sostenibilidad (p. ej., los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas) y refleja la legislación vigente y futura que se aplica a aspectos ambientales, sociales y de gobernanza («ASG»).

Comprende tres pilares (Nuestra comida, Nuestro personal y Nuestro entorno) y se aplica a todos los empleados y directivos de AmRest en cada marca operada por AmRest y en todas las geografías en las que la Compañía tiene presencia.

La responsabilidad de aplicar la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest de manera continua corresponde a los respectivos miembros de la Alta Dirección de AmRest (Propietarios de los Pilares):

- Presidente de Servicios de Restauración (Nuestra comida)
- Director de Personal (Nuestro personal)
- Director de Operaciones (Nuestro entorno)

Los Propietarios de los Pilares facilitan actualizaciones trimestrales sobre la aplicación de la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest al Comisión del Consejo de Sostenibilidad, Salud y Seguridad y al Comisión del Consejo de Auditoría y Riesgos (a nivel del Consejo de Administración). [GOV-2/26a]

Tabla. Pilares clave de la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest

Pilar	Áreas de atención clave				
Nuestra comida	Abastecimiento responsable	Nutrición y elección equilibrada	Seguridad de los alimentos		
Nuestro personal	Prácticas justas de empleo	Diversidad e igualdad	Compromiso social		
Nuestro entorno	Economía circular	Camb	io climático		

La Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest se desarrolló en 2021 y no se ha alineado con los resultados de la evaluación de doble importancia relativa. En 2024, la Compañía inició el proceso de revisión de la estrategia para abordar las incidencias, los riesgos y las oportunidades («IRO») generados durante la evaluación de doble importancia relativa y establecer metas relacionadas con ellos. Está previsto que el proceso finalice en el corto plazo.

## Diálogo con las partes interesadas

SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas [45a, 45ai, 45aii, 45aii, 45aiv, 45av, 45b, 45c, 45d]

La colaboración de las partes interesadas ha sido crucial para las iniciativas de AmRest en materia de sostenibilidad corporativa y responsabilidad social. la Compañía dialoga periódicamente con sus principales partes interesadas: empleados, clientes, proveedores, inversores y colectivos locales. Esto le ayuda a comprender e incorporar las necesidades y expectativas de las partes interesadas en sus prácticas empresariales. [NEIS 2 45av, b-d]

Tabla. Grupo de partes interesadas clave y prácticas de colaboración

Grupo de partes interesadas	Prácticas de colaboración	Propósito	Resultados tenidos en cuenta en la planificación estratégica de la Compañía	Función responsable del contacto	Informar a la Alta Dirección y al Consejo de Administración
EMPLEADOS	Documentos, políticas y directrices estratégicas; Encuestas de opinión y satisfacción; Comunicación rutinaria; Formaciones; Reuniones directas; Página web de AmRest.	<ul> <li>Garantizar el cumplimiento de las normas y expectativas de la Compañía en materia de conducta empresarial.</li> <li>Reforzar la lealtad y la retención de los empleados</li> <li>Crear una cultura de salud y seguridad en el trabajo</li> <li>Comprender mejor el modelo de negocio y las operaciones de la Compañía.</li> <li>Fomentar la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa.</li> </ul>	<ul> <li>Planes de acción para los departamentos basados en los resultados del Barómetro.</li> <li>Iniciativas de participación comunitaria en los barrios de restaurantes.</li> </ul>	Director de Personal	Trimestral
CLIENTES	Contacto directo con empleados de restaurantes y cafeterías; Programas de fidelización; Información en medios tradicionales y en línea, así como redes sociales; Campañas de marketing; Mecanismos de opinión de los clientes.	<ul> <li>Dar a conocer las marcas, los productos y los servicios.</li> <li>Recoger las opiniones de los clientes.</li> <li>Fidelizar y crear confianza en los clientes.</li> <li>Fomentar la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa.</li> </ul>	<ul> <li>Planes y estrategias de publicidad.</li> <li>Innovación de productos.</li> <li>Servicios de atención al cliente.</li> </ul>	Director de Marketing Líderes de marca (marca específica)	Informes empresariales periódicos

Grupo de partes interesadas	Prácticas de colaboración	Propósito	Resultados tenidos en cuenta en la planificación estratégica de la Compañía	Función responsable del contacto	Informar a la Alta Dirección y al Consejo de Administración
PROVEEDORES	Contacto directo con los representantes de la Compañía;  Documentos, políticas y directrices estratégicas;  Auditorías y evaluaciones;  Página web de AmRest;  Comunicación rutinaria;  Información en medios tradicionales y en línea;  Innovación de proveedores  Foros de proveedores, reconocimiento y premios para los mejores proveedores	<ul> <li>Consolidar la relación.</li> <li>Promover la sostenibilidad y las prácticas de responsabilidad de la Compañía.</li> <li>Reducir los riesgos.</li> <li>Garantizar el cumplimiento de las normas y expectativas de la Compañía en materia de conducta empresarial.</li> <li>Compartir conocimientos sobre los resultados de la Compañía.</li> <li>Fomentar una cultura de cocreación e innovación</li> <li>Motivar a los proveedores a cumplir o superar las expectativas de forma constante y reforzar las colaboraciones a largo plazo</li> <li>Construir una comunidad de proveedores comprometidos e innovadores</li> </ul>	<ul> <li>Mejora de la calidad y la seguridad de los productos.</li> <li>Mitigación de riesgos asociados a ineficiencias o incumplimientos en la cadena de suministro</li> <li>Normas de abastecimiento responsables y éticas.</li> <li>Nuevos productos o procesos innovadores que diferencien a AmRest en el mercado</li> <li>Mejor desempeño y compromiso por parte de los proveedores</li> <li>Mayor fidelidad del proveedor para reducir el riesgo de interrupciones</li> </ul>	Presidente de Servicios de Restauración	Trimestral
INVERSORES Y COMUNIDAD INVERSORA	Informes y declaraciones (anuales y periódicas);  Pagina web de AmRest;  Eventos de relaciones con los inversores;  Comunicación rutinaria;  Contacto directo con los representantes de la Compañía	<ul> <li>Crear confianza y reputación.</li> <li>Consolidar la relación.</li> <li>Promover la sostenibilidad y las prácticas de responsabilidad de Sociedad.</li> <li>Fomentar la transparencia.</li> <li>Garantizar el cumplimiento de la normativa.</li> </ul>	<ul> <li>Estrategias de marca y mercados.</li> <li>Obligaciones de información.</li> </ul>	Director financiero	Trimestral

Grupo de partes interesadas	Prácticas de colaboración	Propósito	Resultados tenidos en cuenta en la planificación estratégica de la Compañía	Función responsable del contacto	Informar a la Alta Dirección y al Consejo de Administración
COLECTIVOS LOCALES	Contacto directo con los representantes de la Compañía; Actividades voluntarias y benéficas; Página web de AmRest; Información en medios tradicionales y en línea.	<ul> <li>Participación en asuntos de los colectivos locales y apoyo a través de acciones benéficas y sociales.</li> <li>Crear confianza y reputación.</li> <li>Promover la sostenibilidad y las prácticas de responsabilidad de Sociedad.</li> <li>Compartir conocimientos sobre operaciones locales de la Compañía.</li> </ul>	■ Relaciones con la comunidad.	Director de Comunicaciones Externas y Asuntos Corporativos	Anual
ORGANISMOS REGULADORES	Informes y declaraciones (anuales y periódicos); Página web de AmRest; Participación en organizaciones y consultas del sector.	<ul> <li>Mantenimiento de las normas de gobernanza corporativa.</li> <li>Garantizar el cumplimiento de la normativa.</li> <li>Fomentar la transparencia.</li> </ul>	■ Cumplimiento y obligaciones de información.	Director de Asuntos Jurídicos	Trimestral

Moverse por el dinámico entorno empresarial del sector de la restauración exige agilidad e innovación para satisfacer las cambiantes preferencias del consumidor y la normativa, todo ello sin dejar de garantizar unas prácticas sostenibles, objetivo que la Compañía no deja de perseguir. AmRest señala varios factores que pueden afectar considerablemente a su evolución y su modelo de negocio: [SBM-2 45 c]

- Condiciones económicas: las fluctuaciones económicas, incluidos los cambios en los gastos de consumo y las tasas de inflación, afectan a los resultados de la Compañía. AmRest necesita ser ágil para responder a los retos y oportunidades económicos.
- Entorno normativo: el cumplimiento de la normativa local e internacional, incluidas las normas de seguridad alimentaria y la legislación laboral, es fundamental. Los cambios en la normativa afectan a los costes y procesos operativos.
- Gestión de la cadena de suministro: una gestión eficaz y ética de la cadena de suministro es esencial para garantizar la calidad y la sostenibilidad de los productos. Las interrupciones en la cadena de suministro afectan a la disponibilidad y el coste de los ingredientes.
- Avances tecnológicos: adoptar la transformación digital y las innovaciones tecnológicas puede mejorar la experiencia del cliente y la eficiencia operativa. Mantenerse a la vanguardia en la adopción de tecnología es importante para el éxito a largo plazo.

# Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa

SBM-3 - Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [48a, 48b, 48c(i), 48c(ii), 48c(ii), 48c(iv), 48d, 48f]

AmRest aborda los requisitos esenciales de divulgación que permiten comprender cómo la Compañía ha detectado y gestionado las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa inherentes a sus operaciones. Con un enfoque de doble importancia relativa, el objetivo es ofrecer una visión clara del proceso de evaluación llevado a cabo, haciendo hincapié en cómo estos factores críticos influyen y sustentan la estrategia corporativa y el modelo de negocio. Este proceso incluye un análisis exhaustivo del negocio de AmRest desde la perspectiva de las operaciones de restaurantes y la cadena de valor.

En 2024, el Grupo completó una evaluación de doble importancia relativa, que permite comprender las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa. Los aspectos identificados influyen en la adaptación de la estrategia y el modelo de negocio y en la asignación de recursos. Este proceso ha aportado un notable valor a la gestión de los temas de sostenibilidad.

En cuanto a los horizontes temporales de los posibles IRO de importancia relativa señalados, AmRest utilizó como referencia los plazos establecidos por la directiva en la NEIS 1.

Durante el proceso, AmRest siguió la nomenclatura de los temas de las NEIS que figura en los documentos jurídicos pertinentes, pero se ajustaron los títulos de los subtemas de las NEIS, fusionando o especificando el alcance. En el cuadro a continuación, la Compañía indica la trazabilidad entre las denominaciones reglamentarias y las propias para garantizar que los resultados se perciban con claridad.

Tabla. Trazabilidad entre los temas y subtemas de las NEIS y la nomenclatura propia de AmRest

Temas de las NEIS	Subtema de las NEIS	Subtema de AmRest	
	Energía	Energía	
E1 Cambio climático	Adaptación al cambio climático	Adamtanića u militarnića dali nambia alimetica	
	Mitigación del cambio climático	<ul> <li>Adaptación y mitigación del cambio climático</li> </ul>	
	Contaminación del aire		
E2 Contaminación	Contaminación del suelo	Contaminación	
	Sustancias preocupantes		
E3 Recursos hídricos y	Agua	Recursos hídricos	
marinos	Recursos marinos	Degradación del hábitat e intensidad de la presión sobre los recursos marinos	
E4 Biodiversidad y	Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad	Désdide de biedisserided en la codece de selec	
ecosistemas	Incidencias sobre la extensión y el estado de los ecosistemas	— Pérdida de biodiversidad en la cadena de valor	
	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	Gestión eficiente de recursos y residuos	
E5 Uso de los recursos y economía circular	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios	Deciduse surfaires	
	Residuos	— Residuos orgánicos	

Temas de las NEIS	Subtema de las NEIS	Subtema de AmRest	
	Condiciones de trabajo	Condiciones de trabajo	
S1 Personal propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos	lgualdad de trato y oportunidades para todos	
	Otros derechos laborales	Derechos humanos, libertades fundamentales, principios democráticos	
	Condiciones de trabajo		
S2 Trabajadores de la cadena de valor	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Trabajadores de la cadena de valor	
	Otros derechos laborales		
S3 Colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	Derechos económicos sociales y culturales de los colectivos y su desarrollo	
O Colectivos arectados	Derechos civiles y políticos de los colectivos		
	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores y/o usuarios finales	_ Experiencia e información de los consumidores _	
S4 Consumidores y	Seguridad personal de los consumidores y/o usuarios finales		
usuarios finales	Inclusión social de los consumidores y/o usuarios finales		
	Específico de la entidad (Entity-specific)	) Excelencia en los servicios de restauración	
	Bienestar animal	Bienestar animal	
	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	Abastecimiento responsable	
	Cultura corporativa		
G1 Conducta empresarial	Protección de denunciantes	Gobernanza corporativa	
	Corrupción y soborno	-	
	Específico de la entidad (Entity-specific)	Protección de datos y ciberseguridad	

Las incidencias, los riesgos y las oportunidades (IRO) de importancia relativa identificados a través de esta evaluación de doble importancia relativa incluyen:

#### E1 Cambio climático

En cuanto al **cambio climático**, se identificaron 17 IRO, clasificados en seis incidencias, ocho oportunidades y tres riesgos, distribuidos en dos subtemas: **energía y mitigación y la adaptación del cambio climático**.

El subtema de energía se centra en la gestión de la eficiencia energética y las repercusiones financieras del consumo directo e indirecto de energía. Como resultado de su evaluación, se identificaron los siguientes IRO:

#### Riesgos:

o Pérdidas financieras debidas a la volatilidad de los precios de la energía en el mercado. Este riesgo afecta a los negocios propios, proveedores y clientes de AmRest.

#### Incidencias:

- Elevada dependencia de las fuentes de energía tradicionales para obtener electricidad. Esta incidencia está vinculada a la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a corto plazo.
- Mejora de la eficiencia energética en todas las marcas mediante iniciativas como la instalación de equipos de bajo consumo y paneles solares. Esta incidencia también enlaza con la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a corto plazo.

#### Oportunidades:

- o Aumento del consumo de energías renovables debido al cambio de proveedores de energía.
- Acceso a financiación de la Unión Europea para la transición energética. Esta oportunidad afecta tanto a los negocios propios de AmRest como a sus proveedores.
- Firmar un contrato de compra de electricidad (CCE) para estabilizar los costes energéticos a lo largo del tiempo. Esta oportunidad repercute directamente en las operaciones de AmRest e indirectamente en los proveedores de la cadena de valor.
- Promover el uso de vehículos de bajas emisiones, como los eléctricos o híbridos. Esta oportunidad tiene implicaciones para toda la cadena de valor.

**Mitigación y adaptación del cambio climático.** Esta área refleja el compromiso de AmRest de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aplicar medidas para reducir al mínimo los efectos relacionados con el clima y optimizar las operaciones:

#### Riesgos:

- Sanciones económicas relacionadas con el incumplimiento de los objetivos de descarbonización impuestos por la normativa de la UE (Acuerdo de París). Afecta a las propias operaciones de AmRest y a su cadena de valor.
- o El aumento de las temperaturas en las ciudades debido al cambio climático se traduce en un mayor consumo de energía. Esto afecta directamente a las operaciones de AmRest.

#### Incidencias:

- Mayor concienciación de los empleados sobre el cambio climático, incluidas las medidas de adaptación y mitigación aplicadas por AmRest. Esta incidencia está vinculada a la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a corto plazo (en los próximos dos años).
- Aumento en la conciencia sobre la necesidad de una estrategia ambiental corporativa bien definida.
   Esta incidencia también enlaza con la estrategia empresarial de AmRest y tiene un horizonte a corto plazo.
- Reducción de las emisiones de GEI gracias a la aplicación de medidas de eficiencia energética (combinación energética e inclusión de vehículos eléctricos en la flota de transporte). Esta incidencia está relacionada con la estrategia empresarial de AmRest y tiene un horizonte a medio plazo (de dos a cinco años).
- Pérdida de reputación y posición competitiva por no haber definido y aplicado la estrategia de ASG y el plan de comunicación del Grupo. Esta incidencia está vinculada a la estrategia empresarial de AmRest y tiene un horizonte a largo plazo.

# Oportunidades:

- Definir una estrategia de descarbonización que implique la logística de terceros. Esta oportunidad afecta a la cadena de valor.
- o Definir los requisitos de compra de energía verde en las operaciones de AmRest. Esta oportunidad afecta a las operaciones y los proveedores de AmRest.
- Acceso a la financiación de la UE para la transición energética gracias a un mayor porcentaje de alineación con la taxonomía de la UE. Esta oportunidad afecta a las operaciones y los proveedores de AmRest.
- Definir requisitos para el uso de vehículos ecológicos en la flota gestionada por terceros, lo que puede repercutir en la huella de carbono (por ejemplo, «last mile delivery»). Esta oportunidad afecta a toda la cadena de valor.

#### E3. Recursos hídricos y marinos.

Centrado en el uso sostenible del agua y en reducir al mínimo las presiones sobre los ecosistemas marinos en toda la cadena de valor.

#### Riesgos:

- o Ausencia de una estrategia de consumo del agua que tenga en cuenta las zonas de tensión a consecuencia del cambio climático.
- o Multas económicas y restricciones operativas por incumplir los nuevos requisitos legales relativos a la gestión del agua.
- o El aumento de la demanda de pescado provoca sobrepesca y precios más altos.

#### Incidencia:

- Menor consumo de agua relacionado con la instalación de equipos de bajo consumo para restaurantes (inodoros, enchufes especiales). Esta incidencia está vinculada a la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a corto plazo.
- o Reforzar los requisitos de aprovisionamiento de pescado relacionados con la promoción de prácticas pesqueras sostenibles que den lugar a un suministro certificado/sostenible de pescado blanco y salmón.

#### Oportunidades:

Uso de agua de Iluvia/aguas grises en las operaciones de AmRest (por ejemplo, limpieza).

#### E4. Biodiversidad y ecosistemas.

Su objetivo es mitigar la pérdida de biodiversidad en toda la cadena de valor, centrándose en prácticas agrícolas sostenibles. Se identificaron tres IRO, de las que solo una resultó tener importancia relativa:

#### Riesgos:

o Incumplimiento de la legislación pertinente en materia de biodiversidad a consecuencia de las compras de productos controvertidos a proveedores extranjeros (por ejemplo, cacao y café).

#### Incidencia:

 Pérdida de ecosistemas debido a las actividades agrícolas (como la sobreexplotación de los suelos y el uso de productos fitosanitarios). Esta incidencia está relacionada con la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a medio plazo.

#### Oportunidades:

o Incluir productos que se ajusten a las preferencias del consumidor sin cambiar el modelo de negocio (por ejemplo, productos veganos).

#### E5. Uso de los recursos y economía circular.

Esta área se divide en dos subtemas principales: gestión eficiente de recursos y residuos, y residuos orgánicos.

El subtema **Gestión eficiente de recursos y residuos**, que corresponde al subtema de las NEIS **Entradas de recursos**, **incluida la utilización de los recursos**, tiene como objetivo garantizar una gestión responsable de los recursos utilizados, como los envases, y minimizar los residuos mediante mecanismos de reducción, regeneración y optimización de materiales.

#### Riesgos:

- Consecuencias financieras por utilizar materiales poco respetuosos con el medioambiente (por ejemplo, impuesto sobre los plásticos de un solo uso). Afecta a las operaciones y los proveedores de AmRest.
- o Interrupción en el suministro de mercancías o en los proveedores de logística, que dé lugar a un acceso limitado a suministros básicos. Este riesgo afecta a toda la cadena de valor.

#### Incidencias:

- Aplicación de las Políticas de Envases y Gestión de Residuos fundamentadas en el modelo de economía circular. Esta incidencia está relacionada con la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a medio plazo.
- Reducción del uso de envases gracias a la colaboración con los proveedores logísticos para reducir los envases utilizados en AmRest. Esta incidencia está vinculada a la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a corto plazo.
- O Necesidad de mejora de la supervisión interna en la gestión de residuos en algunos mercados. Esta incidencia también enlaza con la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a corto plazo.

#### Oportunidades:

- Ahorro de costes logrado con los programas para salvar alimentos. Esta oportunidad afecta a las operaciones de AmRest.
- Mejorar la funcionalidad de los residuos (3R: reciclar, reutilizar, reparar) mediante la implantación de un estricto modelo global de gestión de residuos. Esto afectará a toda la cadena de valor.

El subtema **Residuos orgánicos** se centra en reducir el desperdicio de alimentos mediante programas eficaces de gestión y prevención. Se han identificado los siguientes IRO:

#### Riesgos:

- Consecuencias financieras en caso de no separar residuos. Este riesgo está vinculado a las operaciones de AmRest.
- Falta de cumplimiento de los requisitos legales sobre circularidad. Está vinculado a toda la cadena de valor

#### Incidencias:

- o Reducción de los residuos depositados en vertederos. Esta incidencia está relacionada con la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a medio plazo.
- Acciones aplicadas para minimizar el desperdicio de alimentos, como la gestión del exceso de inventario. Esta incidencia también enlaza con la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a medio plazo.

# Oportunidades:

 Disminución de costes obteniendo certificados relacionados con la gestión de residuos o la economía circular. Vinculada a las propias operaciones de AmRest.

- Medición del nivel de circularidad de las materias primas y los residuos orgánicos (insumos y productos). Vinculada a la cadena de valor de AmRest.
- Mayor concienciación de consumidores y empleados sobre la segregación de residuos. Afecta a la cadena de valor de AmRest.

#### S1. Personal propio.

Aborda las Condiciones de trabajo de los empleados, la inclusión y las prácticas de contratación.

#### Riesgos:

- o Pérdida de conocimientos y experiencia debido a la rotación del personal clave. Este riesgo afecta a las operaciones propias de AmRest.
- Mayor coste de la mano de obra a consecuencia de la rotación de personal. Este riesgo afecta directamente a la actividad de AmRest.
- Riesgo de accidentes generados en las cocinas. Este riesgo afecta a las operaciones propias de AmRest
- o Huelgas y protestas por motivos ajenos al control de AmRest (inestabilidad geopolítica, violación de los derechos humanos, preocupaciones nacionales, descontento local).

#### Incidencias:

 El modelo de negocio de la Compañía permite horarios flexibles y diferentes tipos de contratos de trabajo que responden a las necesidades de los empleados. Esta incidencia enlaza con el modelo de negocio de AmRest y tiene un horizonte a corto plazo.

#### Oportunidad:

- Aumentar el bienestar de los empleados en el trabajo repercute positivamente en su retención y en la atracción de talento. Esta oportunidad afecta positivamente al personal propio de AmRest.
- o La aplicación de la diligencia debida en todos los ámbitos de ASG aumenta la transparencia.

En cuanto a **Igualdad de trato y oportunidades para todos**, en este subtema se han señalado los siguientes IRO:

## Riesgo:

 Pérdida de reputación derivada de la ausencia de mujeres en puestos ejecutivos de alta dirección. Este riesgo afecta a las operaciones y la percepción externa de AmRest.

#### Incidencias:

- Mayor inclusión laboral de personas sin las cualificaciones mínimas. Esta incidencia está vinculada a la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a medio plazo.
- La adaptación de los procesos de RR. HH. en varios idiomas permite contratar a personas de distintos países o de diversos orígenes nacionales. Esta incidencia es acorde con el modelo de negocio de AmRest y tiene un horizonte a corto plazo.

#### Oportunidad:

 Una estrategia de diversidad bien diseñada aumenta la posición de la Compañía como «Empleador preferido». Esta oportunidad afecta a la inclusividad operativa de AmRest.

#### S2. Trabajadores de la cadena de valor.

Aborda las Condiciones de trabajo, la Igualdad de trato y oportunidades para todos y Otros derechos laborales de los empleados a lo largo de la cadena de valor. Se han señalado los siguientes IRO:

#### Riesgo:

o Retrasos e interrupciones en la cadena de suministro por huelgas de los trabajadores a consecuencia de las malas condiciones de trabajo.

#### Incidencia:

 Mejorar las condiciones de trabajo de los empleados en la cadena de valor mediante la aplicación de medidas más estrictas de homologación de proveedores. Esta incidencia tiene un horizonte a medio plazo y beneficia a la cadena de valor de AmRest.

#### Oportunidad:

Mayor acceso a una financiación sostenible para demostrar los criterios de ASG/sociales en toda la cadena de valor de la Compañía.

#### S3. Colectivos afectados.

#### Riesgos:

- o Resistencia y activismo a favor de las pequeñas empresas locales y en contra de las marcas globales.
- o Legislación local que limite la expansión empresarial o la apertura de nuevos establecimientos.

#### Incidencias:

o Mejorar el bienestar de los grupos desfavorecidos a través de programas sociales globales. Esta incidencia es acorde con la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a corto plazo.

#### Oportunidad:

o Aumentar la inversión social en los países o zonas en los que AmRest opera.

#### S4. Consumidores y usuarios finales.

En el subtema Experiencia e información de los consumidores, que corresponde a los subtemas de las NEIS Incidencias relacionadas con la información para los consumidores y/o usuarios finales, Seguridad personal de los consumidores y/o usuarios finales e Inclusión social de los consumidores y/o usuarios finales y un subtema específico de la entidad denominado Excelencia en los servicios de restauración, se han señalado las siguientes IRO de importancia relativa:

#### Riesgos:

o Consecuencias jurídicas o reputacionales debidas a fallos en la excelencia operativa. Este riesgo afecta a las operaciones y la posición en el mercado de AmRest.

#### Incidencias:

o Mejorar el bienestar de los clientes, permitiéndoles tomar decisiones más fundamentadas y saludables en su alimentación diaria.

#### Oportunidad:

o Reforzar la accesibilidad de los productos y servicios para los grupos en riesgo de exclusión. Esta oportunidad afecta a la experiencia del cliente y la inclusividad operativa de AmRest.

#### G1 Conducta empresarial.

Este tema se compone del subtema Gobernanza corporativa, que corresponde a los subtemas de las NEIS Cultura corporativa, Protección de los denunciantes y Corrupción y soborno; el subtema Bienestar animal, que corresponde al subtema de las NEIS Bienestar animal; el subtema Abastecimiento responsable, que corresponde al subtema Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago; y un subtema específico de la entidad denominado Protección de datos y ciberseguridad.

En términos de Gobernanza corporativa, se han señalado los siguientes IRO de importancia relativa:

#### Riesgo:

- o Incumplimiento por parte de los franquiciados de adherirse a las políticas y medidas establecidas por AmRest.
- o Posibles sanciones por violaciones de los derechos humanos y la ética, y casos de soborno y corrupción en toda la cadena de valor.

# Incidencia:

o Controles insuficientes en los ámbitos de corrupción y soborno.

#### Oportunidades:

o Consolidar la colaboración con organizaciones mercantiles, sectoriales y no gubernamentales.

En los subtemas Bienestar animal y Abastecimiento responsable, AmRest identificó lo siguiente:

## Riesgos:

- o Pérdidas financieras o reputacionales relacionadas con fallos a la hora de detectar y hacer un seguimiento de los cambios normativos relacionados con el bienestar animal.
- Resistencia a las marcas de la Compañía y activismo en favor del bienestar animal.
- o Ausencia de un marco general donde se aborden los derechos humanos en la cadena de valor.

#### Incidencias:

- o Mejorar la cría de animales.
- o Garantizar un uso responsable de los recursos mediante la aplicación de normas y prácticas éticas en toda la cadena de valor.

## Oportunidades:

- Fomentar prácticas éticas en la cría de animales.
- Mejorar las relaciones a largo plazo con los proveedores aplicando programas de compromiso con ellos.
- o Definir criterios de ASG para la selección de proveedores en las compras de aprovisionamiento (como materias primas, maquinaria o uniformes).

# En el subtema **Protección de datos y ciberseguridad**, la Compañía tiene en cuenta lo siguiente:

- Riesgos:
  - o Consecuencias financieras o reputacionales de las brechas de ciberseguridad.
  - o Violaciones de seguridad en los sistemas de la Compañía que den lugar a una pérdida de confianza de los clientes
- Incidencia:
  - De La falta de integración de múltiples sistemas de TI afecta a la gestión y el tratamiento de datos personales y comerciales.
- Oportunidades:
  - o Reforzar la estrategia de ciberseguridad para mejorar la seguridad de los datos.
  - o Aumentar la seguridad de las aplicaciones móviles de AmRest de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

# Procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

SBM-3 - Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio[48a, 48b, 48c(i), 48c(ii), 48c(iii), 48c(iv), 48d, 48f]

El análisis de doble importancia relativa de AmRest incluye análisis tanto de la incidencia como de la importancia relativa financiera. Se considera que un asunto de sostenibilidad tiene importancia relativa si es relevante desde una perspectiva financiera, de incidencia (también llamada de impacto) o ambas. Cada vez que se producen cambios considerables en el sector o en la propia Compañía, esta lleva a cabo una revisión continua y exhaustiva a medio plazo de la evaluación de doble importancia relativa. De este modo, se garantiza que el análisis de incidencias, riesgos y oportunidades se mantiene actualizado y en línea con las tendencias emergentes. Además, las decisiones estratégicas reflejan el estado cambiante del mercado y su entorno operativo. El proceso de identificación de IRO de la Compañía se basó en una metodología que comprende cinco actividades principales: análisis del contexto, identificación de los IRO, talleres mantenidos para su evaluación, consultas a las partes interesadas y, por último, interpretación de los resultados y elaboración de la matriz de doble importancia relativa. [IRO-1/53a]

#### Análisis del contexto.

En la fase inicial del proyecto, AmRest llevó a cabo un análisis exhaustivo de las tendencias del sector, evaluó la legislación europea pertinente que afecta a la Compañía, valoró el enfoque de los analistas de ASG dentro del sector, examinó los debates actuales y realizó un estudio comparativo de cinco competidores.

#### Identificación de los IRO.

La segunda fase del proyecto se centró en identificar y aclarar los IRO pertinentes. Este trabajo preliminar sirvió de base para la planificación estratégica y el desarrollo del proyecto.

#### Talleres de evaluación de los IRO.

Este análisis se llevó a cabo en cinco talleres celebrados a lo largo del proyecto, con la participación de expertos en la materia y altos directivos de la Compañía. Posteriormente, se evaluaron los IRO, valorándose cada una de ellas en función de su escala, alcance, probabilidad y remediabilidad asociados.

#### ■ Consultas a las partes interesadas. [IRO-1/53b(iii)]

Se celebraron consultas con partes interesadas internas y externas. Se realizaron nueve entrevistas con altos directivos, proveedores y marcas. Además, AmRest llevó a cabo encuestas, con las que obtuvo más de 230 respuestas de cinco categorías distintas de partes interesadas.

#### Matriz de doble importancia relativa e interpretación de los resultados.

La etapa final consistió en asignar una escala individual a cada IRO en función de los resultados de las consultas. La herramienta resultante generó resultados basados en la importancia relativa, que luego se priorizaron. Este proceso condujo a la creación de la matriz de importancia relativa.

La fase de identificación de los IRO facilitó la asociación de estos con las diez NEIS temáticas. También se señalaron dos IRO relacionadas con temas específicos del Grupo (entity-specific), a saber: «Protección de datos y ciberseguridad» y «Excelencia en los servicios de restauración», dado su reciente auge y posible incidencia en la actividad de la Compañía.

Se señalaron un total de 24 incidencias, 29 oportunidades y 24 riesgos con respecto a cada tema analizado. El resultado fueron 77 IRO de importancia relativa, derivados tanto de las operaciones propias de la Compañía como de las fases anteriores y posteriores (*upstream* y *downstream*) de la cadena de valor de AmRest. Estos temas se consideran de importancia relativa porque cumplen los criterios para ser considerados como tales desde la perspectiva de incidencia, financiera o ambas.

La identificación y evaluación de las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa son resultados del análisis de doble importancia relativa, que ha determinado la información que la Compañía ha incluido en su **Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad**. El Grupo, tomando como base lo dispuesto en las NEIS, ha aplicado una metodología de procesos compuesta por las etapas siguientes. *[IRO-1/53a]* 

# ■ Fase de entendimiento

La fase inicial incluyó un análisis de la Compañía y del entorno en el que opera, que abarcó tanto la dinámica general del mercado como el sector de la sostenibilidad, así como las tendencias que pueden influir en su evolución. Este análisis se llevó a cabo de forma global en todas las ubicaciones, operaciones y actividades, garantizando así que se incluyera todo el alcance de las actividades de AmRest y su importancia específica. [IRO-1/53bi] Se adoptó un enfoque con doble vertiente, centrado en las tendencias generales y los principios de ASG, que permite que las tomas de decisiones sean más precisas y ajustadas a las características concretas del sector. Este proceso permitió señalar las prioridades del Grupo en materia de sostenibilidad y sentó unas bases sólidas para el desarrollo de la estrategia futura, garantizando así que las decisiones de AmRest sean acordes con las tendencias y los retos del sector a largo plazo. [IRO-1/53q]

En un primer momento, las normas de ASG se sometieron a un análisis exhaustivo, que incluía la evaluación de futuras directivas en vista de su valor estratégico. En este análisis, se tuvieron en cuenta directivas y reglamentos europeos específicos del Pacto Verde, como la CSRD y el EFRAG, el Reglamento sobre Taxonomía, el Nuevo Plan de Acción para la Economía Circular y la Propuesta de Alegaciones Ecológicas. Como resultado, se identificaron más de 70 de las 150 iniciativas europeas de Pacto Verde que tienen un impacto directo en la Compañía. En segundo lugar, se realizó un análisis comparativo de los principales competidores, que incluía una revisión de sus estrategias y prácticas de

sostenibilidad y doble importancia relativa. Este proceso permitió a la Compañía identificar las mejores prácticas, las áreas de mejora y las cuestiones clave que afectan a los competidores. La siguiente fase consistió en analizar las expectativas de los inversores sobre el sector de la restauración. Como resultado, la Compañía identificó las cuestiones clave de sostenibilidad que debe abordar para garantizar su éxito futuro en el sector. Por último, se analizaron las principales controversias del sector, centrándose en las que afectaban directamente a AmRest y sus marcas. Estas controversias facilitaron la identificación de aquellas áreas que precisan atención dentro de la cadena de valor. [IRO-1/53bi] [IRO-1/53g]

## ■ Fase de identificación [IRO-1/53bii] [IRO-1/53bii] [IRO-1/53biii]

La fase de identificación se centró en reconocer las incidencias, los riesgos y las oportunidades creados por AmRest tanto en sus operaciones internas como en toda su cadena de valor, incluidos operaciones, relaciones comerciales, empresas conjuntas (*joint ventures*) y franquiciados. A la hora de señalar los riesgos, se utilizó el mapa de riesgos de la Compañía, centrándose en alinear estos riesgos con las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.

La identificación de los IRO se dividió en varias fases, tal como se indica a continuación:

- Identificación a través de un diálogo interno llevado a cabo en las áreas clave de la Compañía relacionadas con los temas de importancia relativa y las partes interesadas.
- Identificación de las incidencias por temas (positivas o negativas y reales o potenciales), con una descripción cualitativa.
- Identificación de los riesgos y las oportunidades que se clasificaron por temas y se acompañaron de una descripción cualitativa en cada caso.

AmRest ha establecido un proceso para identificar, evaluar, priorizar y vigilar los riesgos y las oportunidades que puedan afectar a sus operaciones desde un punto de vista financiero. Con este proceso se examinan cuidadosamente las conexiones entre las incidencias y dependencias de los recursos naturales, humanos y sociales con los riesgos y oportunidades que pueden surgir de estas incidencias y dependencias. [IRO-1/53ci]

Los IRO se evaluaron desde dos perspectivas: financiera y de impacto. La **perspectiva de impacto** se refiere a las incidencias a largo plazo de los procesos, las actividades, los productos, los servicios o las relaciones de la Compañía sobre las personas o el medioambiente. Por otro lado, la perspectiva financiera se centra en la identificación de riesgos y oportunidades.

Por último, para identificar los IRO y conocer más a fondo las operaciones del Grupo, se celebraron seminarios pertinentes para responsables de AmRest y expertos en la materia, que proporcionaron una plataforma de colaboración para conocer la Compañía de manera más exhaustiva. Se centraron en temas medioambientales, de gobernanza, derechos humanos y cadena de suministro. Al inicio de cada seminario, se ofreció a los asistentes una visión general del proyecto mediante una introducción del propósito, una presentación de la metodología utilizada, las distintas fases y una definición de los diversos IRO. A continuación, se explicaron los temas y subtemas pertinentes de importancia relativa de cada área y se informó a los expertos en la materia y altos directivos de los temas que eran significativos para ellos. [IRO-1/53biii]

Como complemento a los seminarios, se celebraron consultas con partes interesadas internas y externas para garantizar una visión integral de la importancia relativa en términos de incidencia. Se llevaron a cabo nueve entrevistas con los representantes de la alta dirección, proveedores y propietarios de marcas franquiciadas. A continuación, se realizaron encuestas, a las que respondieron más de 230 personas de cinco categorías distintas de partes interesadas: plantilla, alta dirección y miembros del Consejo, como partes interesadas internas, y socios comerciales, sociedad, analistas y proveedores, como partes interesadas externas. Los resultados de estas consultas se cotejaron con las puntuaciones del proceso cuantitativo de consulta a las partes interesadas externas (encuestas) y se aplicó una media ponderada a cada tema.

#### ■ Fase de evaluación [IRO-1/53iv] [IRO-1/53cii]

La fase de evaluación dio lugar a que se priorizaran los asuntos potenciales en función de su importancia para el Grupo, por lo cual se estableció un mecanismo de evaluación de las incidencias, los riesgos y las oportunidades. Esta fase se realizó utilizando escalas de evaluación para ajustar la evaluación de importancia relativa con los procesos internos de la Compañía y el procedimiento de evaluación establecido por las NEIS. Se mantuvo la fórmula recomendada por las NEIS, es decir, gravedad basada en la probabilidad de importancia relativa en términos de incidencia y efecto financiero basado en la probabilidad de importancia relativa financiera.

El análisis realizado para la importancia relativa financiera se ha enfocado desde una perspectiva cualitativa. No está vinculado a parámetros financieros cuantitativos, sino que se evalúa en el marco de una evaluación a escala.

Al evaluar la importancia relativa de cada IRO, debe tenerse en cuenta su escala, alcance, probabilidad y remediabilidad.

- Escala: nivel de importancia atribuido a cada IRO. El valor se determina combinando los datos globales recogidos sobre cada subtema a partir de las consultas a las partes interesadas y las aportaciones externas, junto con la evaluación de cada IRO. Esta evaluación global conduce a una puntuación final en una escala de 1 a 5.
- Alcance: calificado de 0 a 5, refleja el alcance geográfico de la incidencia.
- Probabilidad: calificada de 1 a 4, denota la probabilidad de que se produzca el IRO.

Remediabilidad: calificada de 0 a 5, mide la rapidez con que la exposición al riesgo puede afectar a una organización y con que puede mitigarse.

#### Importancia relativa en términos de incidencia

Dentro del apartado medioambiental, el tema de mayor importancia relativa es la gestión eficiente de los recursos y residuos, ya que la implantación de mecanismos de reducción, regeneración y optimización de materiales y recursos es crucial para el modelo de negocio de AmRest. Por el contrario, la contaminación representa el tema medioambiental de menor importancia, con una incidencia limitada en la Compañía y ninguna mención durante las entrevistas con las partes interesadas.

En el ámbito social, las condiciones de trabajo recibieron la puntuación más alta, ya que una gestión eficaz de los recursos humanos es fundamental para garantizar el cumplimiento de la legislación laboral más estricta, así como las normas de higiene y salud y seguridad. En comparación, el área de derechos humanos obtuvo la puntuación más baja.

Con respecto a las cuestiones relacionadas con los consumidores y la alimentación, el tema más valorado es el abastecimiento responsable. Se debe a la importancia de las prácticas sostenibles y la gestión de la cadena de suministro de AmRest. Es importante señalar que, a pesar de la baja puntuación otorgada al bienestar animal, sigue siendo una gran preocupación para el Grupo.

En el ámbito de la gobernanza, la ciberseguridad y la protección de datos aparecen como los temas más importantes, dado su impacto en la reputación de la Compañía y las posibles consecuencias de no responder adecuadamente a un ciberataque. De estos dos, el tema del gobierno corporativo recibió una puntuación más baja.

#### Importancia relativa financiera

En cuanto a la importancia relativa financiera, la gestión eficaz de los recursos y de los residuos son los temas medioambientales y de importancia relativa más relevantes, ya que una mala gestión en estos ámbitos podría acarrear sanciones económicas o exigir inversiones para mejorar las prácticas operativas de AmRest. En cambio, la degradación de los hábitats y la intensidad de la presión sobre los recursos marinos recibieron la puntuación más baja, ya que las operaciones propias de la Compañía no tienen un impacto directo en estas áreas y se identifican principalmente a lo largo de la cadena de suministro.

En el área social, las condiciones de trabajo resultaron ser el tema más importante, ya que una buena gestión de los recursos humanos puede tener un impacto económico y reputacional considerable. En comparación, las puntuaciones más bajas se otorgaron a los derechos económicos, sociales y culturales, junto con el desarrollo de los colectivos (S3).

El abastecimiento responsable se consideró el tema más importante dentro del área de la alimentación, mientras que la excelencia en los servicios de comidas recibió la valoración más baja. No obstante, AmRest considera este último un tema fundamental para su modelo de negocio, ya que los elevados niveles de calidad, seguridad alimentaria y trazabilidad de la información nutricional son fundamentales para la actividad alimentaria.

Desde una perspectiva financiera, la protección de datos y la ciberseguridad representan las cuestiones más importantes en el ámbito de la gobernanza.

#### Fase de inclusión e identificación

El proceso de identificación facilitó que el Grupo reconociera los temas de importancia relativa. Se analizaron los resultados de las evaluaciones realizadas por las partes interesadas internas y externas. A partir del análisis y los resultados consolidados, se estableció y definió un umbral de importancia relativa en función de los rangos máximo y mínimos obtenidos en ambas importancias relativas.

En la fase final, se asignaron puntuaciones individuales a cada IRO según los resultados de las consultas, generando así una clasificación de importancia relativa. A continuación, se establecieron las prioridades, que dieron lugar a la creación de una matriz de importancia relativa.

Asimismo, se asignó una ponderación a las partes interesadas que participaron en el análisis de doble importancia relativa. El sistema de ponderación refleja la importancia de las respuestas recibidas de cada parte interesada. Los baremos se calcularon para cada tema en función de la importancia relativa de las respuestas anteriores y el resultado de las entrevistas y encuestas. A continuación, los resultados se cotejaron con las puntuaciones obtenidas durante el proceso cuantitativo de consulta a las partes interesadas externas (encuestas) y se aplicó una media ponderada a cada tema. El resultado de este proceso constituyó la matriz de importancia relativa o una lista definitiva de temas de importancia relativa:

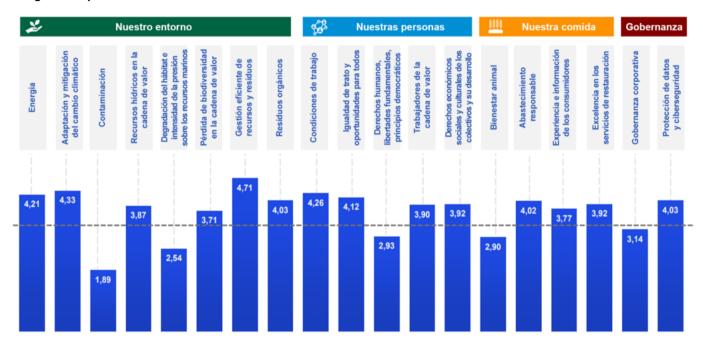
# IRO-2 Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa [IRO-2 59]

A lo largo del proceso de evaluación de la importancia relativa, se analizó la lista completa de temas de sostenibilidad del AR 16, incluidos todos los subtemas y subtemas de estos últimos. Se identificaron en detalle las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa para garantizar la coherencia con los Requisitos de Divulgación («RD»). En cuanto a la definición de la información que debe divulgarse sobre los IRO de importancia relativa, se ha definido un umbral de importancia relativa definido en función de los rangos máximo y mínimo obtenidos en ambas importancias relativas:

#### Importancia relativa en términos de incidencia

Se identificaron valores mínimos de 1,89 y máximos de 4,71, lo que refleja una dispersión considerable en las escalas predefinidas, con distintos niveles de incidencia en todos los temas. El umbral se fijó en el 70 % de la mayor incidencia evaluada. En el siguiente gráfico se muestran los resultados de cada subtema, agrupados por los cuatro pilares principales.

Infografía. Importancia relativa en términos de incidencia

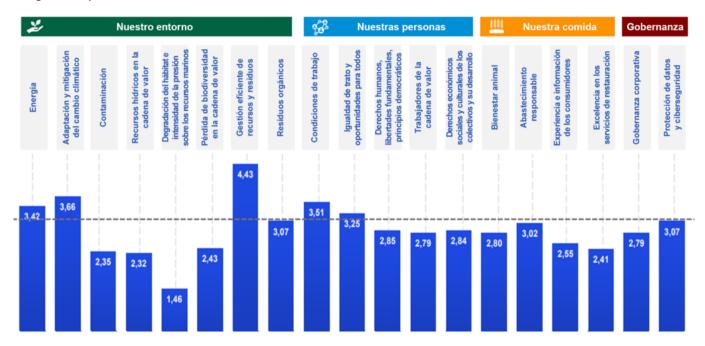


----- Umbral de materialidad de impacto: 3,30

#### Importancia relativa financiera

Los valores oscilaron entre un mínimo de 1,46 y un máximo de 4,43, que mostraban un nivel de dispersión similar al observado para la importancia relativa en términos de incidencia y la heterogeneidad en términos de niveles de incidencia. El umbral se fijó en el 70 % del riesgo más alto evaluado. En el siguiente gráfico se presentan los resultados de cada subtema, agrupados por los cuatro pilares principales.

#### Infografía. Importancia relativa financiera

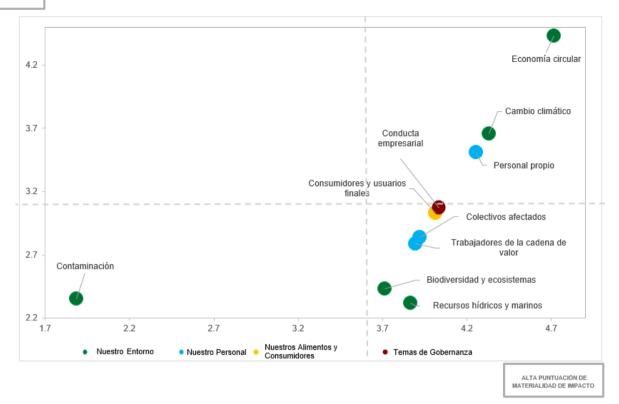


---- Umbral de materialidad de impacto: 3,10

En la fase final, se asignaron puntuaciones individuales a cada IRO según los resultados de las consultas, con lo que se generó una clasificación de importancia relativa. A continuación, se establecieron las prioridades, que dieron lugar a la creación de una matriz de importancia relativa.

#### Infografía. Matriz de doble importancia relativa de AmRest

ALTA PUNTUACIÓN DE MATERIALIDAD FINANCIERA

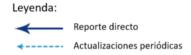


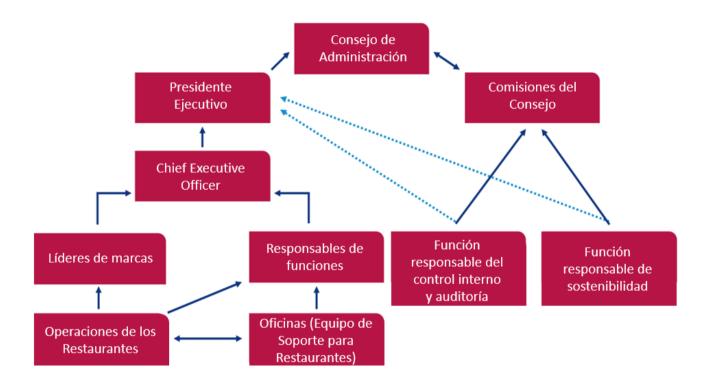
# Órganos de gobernanza

GOV-1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión [21, 21a, 21c, 21d, 21e, 22, 22a, 22b, 22c, 22ci, 22cii, 22cii, 22cii, 22d, 23, 23a, 23b]

GOV-2 Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos [26a]

Infografía. Información sobre las líneas de información a los órganos de administración, dirección y supervisión





# Consejo de Administración

Excepto por aquellos asuntos reservados a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración constituye el órgano rector supremo de la Compañía y es responsable de la gobernanza, la gestión y la administración de la empresa y los intereses de la Compañía.

Infografía. Composición del Consejo de Administración presentada en cifras [GOV /21a, d, e]



Tabla. Composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2024

Nombre	Categoría de Consejero	Cargo en el Consejo	Perfil [GOV-1 21c]
D. José Parés Gutiérrez	Ejecutivo	Presidente	Consejero delegado de Finaccess Capital (México) desde 2013 y presidente del Consejo de Administración de Restaurant Brands New Zealand Limited. Cuenta con experiencia internacional en marketing, ventas, finanzas y gestión operativa. Dedicó 19 años de su trayectoria a diversas funciones en el Grupo Modelo (México) y fue miembro del Consejo de Administración de Crown Imports (Chicago, Illinois), vicepresidente del Consejo de Administración de MMI (Toronto, Canadá), miembro del Consejo de Administración de DIFA (México) y miembro de la Cámara de Cerveceros de México.

Nombre	Categoría de Consejero	Cargo en el Consejo	Perfil [GOV-1 21c]
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Dominical	Vicepresidente	Miembro del consejo, miembro del Comité de Auditoría y del Comité de Inversión de Finaccess, S.A.P.I. (desde 2013). Fundador y consejero delegado Compitalia, S.A. de C.V. Miembro del Consejo de Administración y del Comité de Nombramientos y Retribuciones de Restaurant Brands New Zealand Limited. Anteriormente, ocupó diversos cargos en el Grupo Modelo (México) durante más de 25 años. En la actualidad, es miembro del Consejo de Administración de numerosas sociedades no cotizadas y ONG y ocupa también varios cargos en el Grupo Finaccess.
D. Pablo Castilla Reparaz	Independiente	Consejero independiente principal	Cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector bancario como abogado del Banco Santander, S.A., donde fue responsable de operaciones de fusiones y adquisiciones en varias jurisdicciones. También ha sido consejero de Santander Direkt Bank (Alemania), consejero del Banco Mercantil (Perú), secretario no consejero de BT Telecomunicaciones S.A., consejero secretario de Santander Investment, S.A., secretario del Comité de Inversiones del Grupo Santander, consejero secretario de OpenBank y consejero secretario del Grupo Vitaldent.
Dña. Mónica Cueva Díaz	Independiente	Consejera	Trabajó en el Banco Santander durante más de 30 años, donde desempeñó varias funciones en diferentes jurisdicciones, generalmente vinculadas a las áreas financiera, contable y de control, y participó en importantes procesos de integración, como la adquisición de ABN AMRO. Mónica Cueva ha sido también profesora universitaria y conferenciante, miembro de la Autoridad Bancaria Europea en representación del Banco Santander y consejera en numerosas empresas del Grupo Santander. Actualmente, ocupa el cargo de consejera del Banco Santander Río (Argentina).
D. Emilio Fullaondo Botella	Independiente	Consejero	Ocupó puestos de alta dirección durante más de 23 años en la industria cervecera, donde dirigió varios departamentos relacionados con el área financiera del grupo cervecero mexicano Grupo Modelo, incluido el cargo de director financiero durante un periodo de cuatro años y, posteriormente, en la Compañía belga AB InBev, tras la adquisición por parte de Grupo Modelo, como director de Personal para Middle Americas hasta su dimisión en enero de 2019. En la actualidad, es consejero independiente de Restaurant Brands New Zealand Limited.
Dña. Begoña Orgambide García	Dominical	Consejera	Actualmente, es directora de Relaciones con los Inversores en Finaccess Capital, S.A. de C.V. y ha desarrollado experiencia en análisis de inversiones, principalmente en el sector inmobiliario y de la restauración, y evaluación de rentabilidad. También es responsable del diseño y aplicación de la estrategia de comunicación para el grupo de inversores sobre la situación financiera y la evolución de las diferentes inversiones. Con anterioridad, fue directora de Relaciones con los Inversores en Grupo Modelo S.A.B. de C.V. y, con posterioridad, ocupó el mismo cargo en Grupo Sports World S.A.B. de C.V. En 2015, se incorporó a Walmart de México S.A.B. de C.V. como directora de Planificación Estratégica y Fusiones y Adquisiciones.
Dña. Romana Sadurska	Independiente	Consejera	Fue profesora en la University of Sidney y en la Australian National University. También fue socia de la Secretaría General del bufete español Uría Menédez [sic], donde fue responsable del área de práctica de Europa Central y del Este de dicho bufete. Igualmente, fue vicepresidenta ejecutiva de la Fundación Profesor Uría. Actualmente, es miembro del Patronato del Aspen Institute España y de la Real Diputación de San Andrés de los Flamencos – Fundación Carlos de Amberes.

[IRO-1/26a-c, 53d-f] No existe un enfoque formalizado para la gestión de las incidencias, riesgos y oportunidades a nivel del Consejo de Administración. No obstante, los cinco temas más importantes (véase la infografía de la matriz de doble importancia relativa de AmRest en la sección «Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa») se abordaron en el orden del día de los Comisións formales del Consejo en 2024:

- Comisión de Auditoría y Riesgos: conducta empresarial.
- Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobernanza Corporativa: conducta empresarial.
- Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad: economía circular, cambio climático, personal propio, nuestra comida y consumidores.

Los expertos de AmRest presentaron trimestralmente a los miembros del Comisión la información y los análisis de desempeño correspondientes.

## Tabla. Comisións del Consejo

Nombre del Comisión	Miembros (presidente)	Descripción y principales responsabilidades relacionadas con la sostenibilidad
COMISIÓN EJECUTIVA	D. José Parés Gutiérrez D. Luis Miguel Álvarez Pérez D. Pablo Castilla Reparaz	El Consejo de Administración ha delegado sus facultades, salvo aquellas que por ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo de Administración de AmRest Holdings SE sean indelegables, en un Comisión Ejecutivo. El Comisión Ejecutivo informará al Consejo de Administración de los asuntos importantes y de las decisiones aprobadas en sus reuniones.
		El Comisión de Auditoría y Riesgos de AmRest desempeña un papel importante a la hora de garantizar la integridad de la información financiera y no financiera/en materia de sostenibilidad de la Compañía y la eficacia de sus sistemas de gestión de riesgos. El Comisión contribuye a mantener la confianza de los accionistas y otras partes interesadas, garantizando así que AmRest opere con altos niveles de gobernanza y rendición de cuentas.
		1. Supervisión financiera: el Comisión supervisa el proceso de preparación y presentación y la integridad de la información financiera y no financiera/en materia de sostenibilidad, para lo cual comprueba el cumplimiento de los imperativos legales. Esto incluye comprobar una correcta aplicación de las políticas contables correctas y cualquier cambio en ellas.
		2. Controles internos y gestión de riesgos: supervisan la eficacia de los sistemas de control interno y el marco de gestión de riesgos de la empresa. Esto implica, en general, supervisar que las políticas y sistemas de control interno establecidos se apliquen de manera eficaz en la práctica.
,	Dña. Mónica Cueva Díaz	3. Cumplimiento: garantizar que la Compañía cumple los requisitos legales y reglamentarios es una función esencial. Para ello, el Comisión supervisa:
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y RIESGOS	D. Pablo Castilla Reparaz D. Emilio Fullaondo Botella	<ul> <li>las principales actividades llevadas a cabo por el departamento de Cumplimiento;</li> </ul>
		■ el Modelo de Cumplimiento Global;
		<ul> <li>las reclamaciones recibidas a través de los canales establecidos en el Grupo AmRest; y</li> </ul>
		las investigaciones e inspecciones, además de informar de las infracciones éticas, y de garantizar que se toman las medidas adecuadas.
		4. Auditorías internas y externas: el Comisión supervisa las funciones de auditoría interna y externa. Esto incluye la aprobación del plan de auditoría interna y garantizar que se centre principalmente en los riesgos principales a los que se expone la Compañía (incluidos aquellos relacionados con su reputación), además de recibir informes periódicos con respecto a sus actividades o asegurarse de que la Dirección tome medidas en función de los hallazgos y recomendaciones de dichos informes. El Comisión también gestiona la relación con los auditores externos, incluida la realización de propuestas en cuanto a su nombramiento, retribución y desempeño.

lombre del Comisión	Miembros (presidente)	Descripción y principales responsabilidades relacionadas con la sostenibilidad
		El Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobernanza Corporativa en AmRest ayuda a mantener un marco de gobernanza sólido, para lo cual se asegura de que AmRest opere con integridad y en pro de sus partes interesadas.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBERNANZA CORPORATIVA		1. Composición del Consejo y nombramientos: el Comisión evalúa la capacitación, los conocimientos y la experienci necesarios para el Consejo de Administración. Es responsable de definir las funciones y cualificaciones necesarias de lo candidatos, evaluar la cantidad de tiempo y dedicación que se debe invertir para que puedan desempeñar sus funciones garantizar que este sea diverso y competente.
	D. Pablo Castilla Reparaz  D. Luis Miguel Álvarez Pérez  D. Emilio Fullaondo Botella  Dña. Romana Sadurska	2. Políticas de retribución: el Comisión propone la política de remuneraciones de los Consejeros, así como la retribución de presidente ejecutivo u otras condiciones de su contrato, revisándolas periódicamente y garantizando su cumplimiento Asimismo, el Comisión propone la política de remuneraciones aplicada a la alta dirección, lo que incluye los paquetes d remuneración mediante acciones y su aplicación.
		3. Gobernanza corporativa y cumplimiento: el Comisión supervisa el cumplimiento de las políticas y normas de gobernanz corporativa, así como los códigos de conducta internos y las directrices éticas de la Compañía con el fin de asegurar que l cultura corporativa sea acorde con su objetivo y valores. Igualmente, evalúa y revisa de manera periódica el sistema d gobernanza corporativa de la Compañía con el fin de que cumpla con su misión de fomentar el interés corporativo. Por último también tiene en cuenta los intereses legítimos del resto de accionistas.
		4. Evaluación del desempeño: el Comisión coordina la evaluación periódica del desempeño del Consejo de Administración sus comisiones. Esto ayuda a identificar áreas de mejora y garantiza que el Consejo desarrolle su actividad con eficacia.
		5. Planificación de sucesión: el Comisión se encarga de revisar y desarrollar planes de sucesión para los puestos clave de l Compañía. Con ello se garantiza la continuidad en el liderazgo y el correcto funcionamiento de la organización.
		El Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad de AmRest se asegura de que la Compañía actúe de form responsable, dando prioridad al bienestar de sus empleados, sus clientes y la protección del medioambiente.
		<ol> <li>Seguridad laboral: el Comisión revisa y supervisa las políticas y marcos relacionados con la seguridad laboral, garantizand así que la Compañía mantenga un entorno de trabajo seguro para todos los empleados.</li> </ol>
COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD	<b>Dña. Romana Sadurska</b> D. Pablo Castilla Reparaz Dña. Mónica Cueva Díaz	<ol> <li>Nutrición y seguridad alimentaria: el Comisión supervisa los marcos de gestión y las políticas relativas a nutrición seguridad alimentaria para ayudar a que los productos de la Compañía mantengan los más estrictos estándares de calidad seguridad.</li> </ol>
		<ol> <li>Sostenibilidad: el Comisión es responsable de supervisar el progreso de las estrategias de sostenibilidad de la Compañía Esto incluye hacer un seguimiento del impacto medioambiental, la gestión de recursos y otras iniciativas de sostenibilidad.</li> </ol>
		4. Informes y recomendaciones: el Comisión informa periódicamente al Consejo de Administración sobre las cuestione importantes de su competencia y recomiendan mejoras y nuevas iniciativas.

### Alta Dirección

La Alta Dirección se define como los ejecutivos que dependen directamente del Consejo de Administración, el presidente ejecutivo o el consejero delegado de la Compañía, incluido el responsable de Auditoría Interna. Este grupo tiene autoridad para tomar decisiones de gestión que puedan afectar al desarrollo futuro de la Compañía y a sus perspectivas de negocio.

Tabla. Composición de la Alta Dirección y temas de importancia relativa dentro de su responsabilidad

Nombre	Cargo(s)	Responsabilidad en temas de importancia relativa
D. Luis Comas Jiménez	Consejero delegado	Cambio climático, Recursos hídricos y marinos, Biodiversidad y ecosistemas, Uso de los recursos y economía circular, Personal propio, Trabajadores de la cadena de valor, Colectivos afectados, Consumidores, Conducta empresarial
D. Ismael Sánchez Moreno	Director de Personal	Personal propio, Trabajadores de la cadena de valor, Colectivos afectados, Consumidores, Conducta empresarial
D. Daniel del Río Benítez	Director de Operaciones	Cambio climático, Recursos hídricos y marinos, Biodiversidad y ecosistemas, Uso de los recursos y economía circular
D. Eduardo Zamarripa Escamilla	Director financiero	Cambio climático, Conducta empresarial
D. Santiago Gallo Pérez	Director de Marketing	Colectivos afectados, Consumidores
D. Robert Żuk	Director de Información	Conducta empresarial (Ciberseguridad)
D. Ramanurup Sen	Presidente de Servicios de Restauración	Cambio climático, Recursos hídricos y marinos, Biodiversidad y ecosistemas, Uso de los recursos y economía circular, Trabajadores de la cadena de valor, Consumidores, Conducta empresarial
D. Mauricio Gárate Meza	Director de Asuntos Jurídicos	Personal propio, Trabajadores de la cadena de valor, Colectivos afectados, Consumidores, Conducta empresarial
D. Jacek Niewiadomski	Director de Auditoría Interna y Control	Conducta empresarial (Gobernanza corporativa)

GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos [29, 29a, 29b, 29c, 29d, 29e]

Aunque la Compañía ha establecido objetivos internos de sostenibilidad, sigue trabajando en la aplicación de un plan de incentivos para respaldar los mismos.

# Declaración sobre la diligencia debida

GOV-4 Declaración sobre la diligencia debida [GOV-4/30, 32]

Tabla. Elementos básicos de la diligencia debida [GOV-4/ AR10]

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA DILIGENCIA DEBIDA	Apartados en el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad
a) Integración de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	Información general
b) Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la diligencia debida	Información general
c) Identificación y evaluación de las incidencias adversas	Información general
d) Adopción de medidas para hacer frente a esas incidencias adversas	Información medioambiental, información social, información de gobernanza
e) Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	Información medioambiental, información social, información de gobernanza

GOV-5 Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad [36a, 36b, 36c, 36d, 36e]

# Gestión de riesgos y control interno de la divulgación de información sobre sostenibilidad

[NEIS 2 GOV-5 36a-e] AmRest cuenta con una Sistema de Gestión de Riesgos Empresariales (Enterprise Risk Management o «ERM» por sus siglas en inglés) a nivel de grupo conforme a las mejores prácticas y el marco COSO, supervisada por el departamento de Riesgos y Cumplimiento Global, y cuyo objetivo principal es garantizar el cumplimiento de la normativa. Dentro de este marco ERM, existen algunos riesgos relacionados con la publicación del estado de información no financiera/ de sostenibilidad. No obstante, AmRest no dispone de un sistema formalizado de control interno sobre el reporte de información no financiera/de sostenibilidad.

# Listado de requisitos de divulgación a reportar bajo NEIS

[BP-2 16]

# Tabla. Listado de requisitos de divulgación a reportar bajo NEIS

			<u> </u>		Página	
			Base general para la elaboración del estado	Información general/NEIS 2		
Información general	BP-1	General	de sostenibilidad	BP-1	37-39	
				Sección Base de elaboración		
			Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	Información general/NEIS 2		
			Información relativa a circunstancias específicas	BP-2		
			Información relativa a circunstancias específicas – Horizontes temporales	Sección Base de elaboración		
			Información relativa a circunstancias específicas			
			- Estimación de la cadena de valor			
			específicas			
			resultado			
			específicas			
Información general	BP-2	General	- Cambios en la preparación o presentación de información sobre sostenibilidad		37-39	
			Información relativa a circunstancias específicas			
			- Información sobre errores de períodos anteriores			
			Información relativa a circunstancias específicas			
			- Información derivada de otra legislación o			
			de pronunciamientos generalmente aceptados acerca de la información sobre sostenibilidad			
			Información relativa a circunstancias			
			Información relativa a circunstancias específicas – Utilización de disposiciones de introducción paulatina con arreglo al apéndice C de la NEIS 1			
				Información general/NEIS 2		
Información general	COV 1	Gobernanza (GOV)	El papel de los órganos de administración,	GOV-1	64.65	
	007-1		dirección y supervisión	Sección Órganos de gobernanza	61-65	
			Información facilitada a los órganos de	Información general/NEIS 2		
Información general	GOV-2	Gobernanza (GOV)	•	GOV-2	61-65	
general			empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	Sección Órganos de gobernanza		
		Cohamas	Integración del rendimiento!	Información general.NEIS 2		
Información general	GOV-3			GOV-3	65	
		(607)	ia sosieriibiiidad eri sisteriids de iiicerttivos	Sección Alta dirección		
				Información general. NEIS 2		
Información general	GOV-4	Gobernanza	Declaración sobre la diligencia debida	GOV-4	65	
		(GOV)		Sección Declaración sobre la diligencia debida	-	
				Información general/NEIS 2		
		Cab - ····	Gestión de riesgos y controles internos de	GOV-5		
Información general	GOV-5		la divulgación de información sobre	Sección Gestión de riesgos y	65	
		()	sostenibilidad			
				sobre sostenibilidad		
				Información general NEIS 2		
Información es l	0044	Estrategia	Estrategia, modelo de negocio y cadena de	SBM-1	40.40	
Información general	SBM-1	Estrategia (SBM)	estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	Sección Estrategia y modelo	40-42	
				de negocio		
				Información general/NEIS 2		
Información general	SBM-2	Estrategia (SBM)	Intereses y opiniones de las partes interesadas	Información general/NEIS 2 SBM-2	44-48	
	Información general Información general Información general Información general Información general	Información general BP-2  Información general GOV-1  Información general GOV-3  Información general GOV-4  Información general GOV-5	Información general BP-2 General  Información general GOV-1 Gobernanza (GOV)  Información general GOV-2 Gobernanza (GOV)  Información general GOV-3 Gobernanza (GOV)  Información general GOV-4 Gobernanza (GOV)  Información general GOV-5 Gobernanza (GOV)  Información general GOV-6 Estrategia	Información general  BP-1 General  Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad Información relativa a circunstancias específicas Información relativa a circunstancias específicas - Estimación de la cadena de valor Información relativa a circunstancias específicas - Estimación de la cadena de valor Información relativa a circunstancias específicas - Fuentes de estimación e incertidumbre del resultado Información relativa a circunstancias específicas - Fuentes de estimación e incertidumbre del resultado Información relativa a circunstancias específicas - Cambios en la preparación o presentación de información sobre sostenibilidad Información relativa a circunstancias específicas - Información relativa a circunstancias específicas - Información esperal a circunstancias específicas - Información derivada de otra legislación o de pronunciamientos generalmente aceptados acerca de la información sobre sostenibilidad Información relativa a circunstancias específicas - Información derivada de otra legislación o de pronunciamientos generalmente aceptados acerca de la información sobre sostenibilidad Información relativa a circunstancias específicas - Información peneral a circunstancias específicas - Información de disposiciones de información paulatina con arregio al apéndice C de la NEIS 1  Información general  GOV-1 Gobernanza (GOV) - Gobernanza (GOV) - Gobernanza (GOV) - Información general GOV-2 Gobernanza (GOV) - Información general GOV-3 Gobernanza (GOV) - Información del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos  Información general GOV-3 Gobernanza (GOV) - Gobernanza (GOV)	de sostenibilidad segueria per segueria per segueria para la elaboración del estado (normación general/NEIS 2 la ses general para la elaboración del estado (normación general/NEIS 2 la formación relativa a circunstancias específicas e	

	Transveral/ Temático	RDs	Ámbito	Descripción de los RDs	Sección	Página
					Información general./NEIS 2	
			Catu-4'	Incidencias, riesgos y oportunidades de	SBM-3	
NEIS 2	Información general	SBM-3	Estrategia	importancia relativa y su interacción con la	Sección incidencias, riesgos y	48-60
	=		(SBM)	estrategia y el modelo de negocio	oportunidades de importancia	
				<del>-</del>	relativa	
					Información general/NEIS 2	
			Contión do		•	
			Gestión de incidencias,	Descripción del proceso para determinar y	IRO-1	
NEIS 2	Información general	IRO-1	riesgos y	Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las	Sección Procesos para	55-59
NLIS Z	illioittiacion general	110-1	oportunidad	oportunidades de importancia relativa	determinar y evaluar las	33-39
			es (IRO)	oportunidades de importancia relativa	incidencias, los riesgos y las	
			()		oportunidades de importancia relativa	
					Información general/NEIS 2	
			Gestión de	Poquisitos do divulgación establacidos en	IRO-2	
NEIS 2	Información gonoral	IBO 2	incidencias,	Requisitos de divulgación establecidos en	Sección Procesos para	55-59
NEIS Z	Información general	IRO-2	riesgos y oportunidad	las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	determinar y evaluar las	55-59
			es (IRO)	sosteribilidad de la empresa	incidencias, los riesgos y las	
			30 (11(0)		oportunidades de importancia	
			0 "' :		relativa	
			Gestión de	Políticas adoptados para aceticas los		
NEIS 2	Información general	MDR-P	incidencias, riesgos y	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia	A lo largo de todo el informe	
VLIO Z	Información general	ואוטול-1	oportunidad	relativa	de Sostenibilidad.	
			es (IRO)	IOIGHTU		
			Gestión de			
			incidencias,	Actuaciones y recursos en relación con las		
NEIS 2	Información general	MDR-A		cuestiones de sostenibilidad de importancia	A lo largo de todo el informe	
		• • • •	oportunidad	relativa	de Sostenibilidad	
			es (IRO)			
			Parámetros	Parámetros en relación con las cuestias -	A la large de todo el informa-	
NEIS 2	Información general	MDR-M	y metas	Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	A lo largo de todo el informe de Sostenibilidad	
			(MT)	——————————————————————————————————————	uo oosteriibiiluau	
			Parámetros	Soguimiente de la eficació de les políticas ::	A la large de toda al informa	
NEIS 2	Información general	MDR-T	y metas	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas	A lo largo de todo el informe de Sostenibilidad	
			(MT)	actuaciones a traves de metas	de oosteriiniinad	
					Información medioambiental/	
			Governanza (GOV)	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	NEIS E1 Sección: Cambio	
					climático	
NEIS E1	Cambio climático	GOV-3			GOV-3 Integración del	95
					rendimiento relacionado con	
					la sostenibilidad en sistemas	
					de incentivos	
					de incentivos Información medioambiental/	
					de incentivos	
NFIS F1	Cambio climático	F1_1	Estrategia	Plan de transición para la mitigación del	de incentivos Información medioambiental/	96-99
NEIS E1	Cambio climático	E1-1	Estrategia (SBM)	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	de incentivos Información medioambiental/ NEIS E1	96-99
NEIS E1	Cambio climático	E1-1	-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	de incentivos Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático	96-99
NEIS E1	Cambio climático	E1-1	-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para	96-99
NEIS E1	Cambio climático	E1-1	-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio	96-99
NEIS E1	Cambio climático	E1-1	-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático	96-99
NEIS E1	Cambio climático	E1-1	-	cambio climático	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático Información medioambiental/	96-99
			-	cambio climático  Incidencias, riesgos y oportunidades de	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático	
	Cambio climático  Cambio climático	E1-1 SBM-3	(SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1 SBM-3 Incidencias,	96-99
			(SBM)	cambio climático  Incidencias, riesgos y oportunidades de	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático E1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de	
			(SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1 SBM-3 Incidencias,	
			(SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático E1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su	
			(SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático E1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y	
			Estrategia (SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático E1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	
			(SBM)  Estrategia (SBM)  Gestión de	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático E1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio Información medioambiental/	
NEIS E1	Cambio climático	SBM-3	Estrategia (SBM)  Gestión de incidencias,	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático E1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático	97
NEIS E1			Estrategia (SBM)  Gestión de incidencias, riesgos y	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio  Descripción de los procesos para	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático E1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático SBM-3 - Incidencias, riesgos	
IEIS E1	Cambio climático	SBM-3	Estrategia (SBM)  Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio  Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático E1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático	97
NEIS E1	Cambio climático	SBM-3	Estrategia (SBM)  Gestión de incidencias, riesgos y	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio  Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático E1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático SBM-3 - Incidencias, riesgos y oportunidades de	97
NEIS E1	Cambio climático	SBM-3	Estrategia (SBM)  Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio  Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático SBM-3 - Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su	97
NEIS E1	Cambio climático	SBM-3	Estrategia (SBM)  Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio  Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático  Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático SBM-3 - Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	97
NEIS E1	Cambio climático	SBM-3	Estrategia (SBM)  Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio  Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático SBM-3 - Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	97
NEIS E1	Cambio climático	SBM-3	Estrategia (SBM)  Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)  Gestión de	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio  Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático E1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio  Información medioambiental/ NEIS E1  Sección: Cambio climático SBM-3 - Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio  Información con la estrategia y el modelo de negocio  Información medioambiental/	97
NEIS E1	Cambio climático	SBM-3	Estrategia (SBM)  Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio  Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima  Políticas relacionadas con la mitigación del	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático  Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático SBM-3 - Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático Información medioambiental/ NEIS E1	97
NEIS E1	Cambio climático  Cambio climático	SBM-3	Estrategia (SBM)  Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)  Gestión de incidencias,	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio  Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático  Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático SBM-3 - Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1-2 Políticas relacionadas	97
NEIS E1	Cambio climático  Cambio climático	SBM-3	Estrategia (SBM)  Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)  Gestión de incidencias, riesgos y	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio  Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima  Políticas relacionadas con la mitigación del	de incentivos  Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático  Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático SBM-3 - Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático Información medioambiental/ NEIS E1	97

Estándar	Transveral/ Temático	RDs	Ámbito	Descripción de los RDs	Sección	Página
			Gestión de	·	Información medioambiental/ NEIS E1	
NEIS E1	Cambio climático	E1-3	incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	Sección: Cambio climático E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático.	101
					Información medioambiental/ NEIS E1	
NEIS E1	Cambio climático	E1-4	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	Sección: Cambio climático E1-4 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.	101
				Consumo y combinación energéticos	Información medioambiental/ NEIS E1	
NEIS E1	Cambio climático	E1-5	Parámetros y metas (MT)	Consumo y combinación energéticos - Intensidad energética basada en los ingresos netos	Sección: Cambio climático	102
					E1-5 Consumo y combinación energéticos	
			Dan' :	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	Información medioambiental/ NEIS E1	
NEIS E1	Cambio climático	E1-6	Parámetros y metas (MT)	Intensidad de GEI basada en los ingresos netos	Sección: Cambio climático	103-104
			(WIT)		E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	
					Información medioambiental/ NEIS E1	
NEIS E1	Cambio climático	E1-7	Parámetros y metas (MT)	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	Sección: Cambio Climático E1-7 Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	105
			Parámetros		Información medioambiental/ NEIS E1	
NEIS E1	Cambio climático	E1-8	y metas (MT)	Sistema de fijación del precio interno del carbono	Sección: Cambio climático E1-8 Sistema de fijación del	105
					precio interno del carbono  No reportado. Más	
NEIS E1	Cambio climático	E1-9	Parámetros y metas (MT)	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	información en la Tabla. Información introducida de forma paulatina en la sección Acerca de este informe.	
NEIS E2	Contaminación	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación	No material acorde al análisis de doble importancia relativa.	
NEIS E2	Contaminación	E2-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Políticas relacionadas con la contaminación	No material acorde al análisis de doble importancia relativa.	
NEIS E2	Contaminación	E2-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación	No material acorde al análisis de doble importancia relativa.	
NEIS E2	Contaminación	E2-3	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con la contaminación	No material acorde al análisis de doble importancia relativa.	
NEIS E2	Contaminación	E2-4	Parámetros y metas (MT)	Contaminación del aire, del agua y del suelo	No material acorde al análisis de doble importancia relativa.	
NEIS E2	Contaminación	E2-5	Parámetros y metas (MT)	Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes	No material acorde al análisis de doble importancia relativa.	
NEIS E2	Contaminación	E2-6	Parámetros y metas (MT)	Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación	No material acorde al análisis de doble importancia relativa.	

Estándar	Transveral/ Temático	RDs	Ámbito	Descripción de los RDs	Sección	Página
NEIS E3	Agua y recursos marinos	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos	Información medioambiental/ NEIS E3 Sección:Agua y recursos marinos SBM-3 - Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	108-110
NEIS E3	Agua y recursos marinos	E3-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	Información medioambiental/ ENIS E3 Sección: Agua y recursos marinos E3-1 Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	108
NEIS E3	Agua y recursos marinos	E3-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos	Información medioambiental/ NEIS E3 Sección: Agua y recursos marinos E3-2 Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos	108-109
NEIS E3	Agua y recursos marinos	E3-3	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	Información medioambiental/ NEIS E3 Sección: Agua y recursos marinos E3-3 Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	109
NEIS E3	Agua y recursos marinos	E3-4	Parámetros y metas (MT)	Consumo de agua	Información medioambiental/ NEIS E3 Sección: Agua y recursos marinos	110
NEIS E3	Agua y recursos marinos	E3-5	Parámetros y metas (MT)	Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos	E3-4 Consumo de agua  No reportado. Mas información en la Tabla. Información introducida de forma paulatina en la sección Acerca de este informe	
NEIS E4	Biodiversidad y ecosistemas	E4-1	Estrategia (SBM)	Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio	Información medioambiental/ NEIS E4 Sección: Biodiversidad y ecosistemas E4-1 Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio	111
NEIS E4	Biodiversidad y ecosistemas	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	Información medioambiental/ NEIS E4 Sección: Biodiversidad y ecosistemas E4 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	111
NEIS E4	Biodiversidad y ecosistemas	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos, las dependencias y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	Información medioambiental/ NEIS E4 Sección: Biodiversidad y ecosistemas E4 IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	111
NEIS E4	Biodiversidad y ecosistemas	E4-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	Información medioambiental/ NEIS E4 Sección: Biodiversidad y ecosistemas E4-2 Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	111-112

Estándar	Transveral/ Temático	RDs	Ámbito	Descripción de los RDs	Sección	Página
	Biodiversidad y		Gestión de incidencias,	Actuaciones y recursos relacionados con la	Información medioambiental/ NEIS E4 Sección: Biodiversidad y ecosistemas	
NEIS E4	ecosistemas	E4-3	riesgos y oportunidad es (IRO)	biodiversidad y los ecosistemas	E4-3 Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	111-112
			Parámetros		Información medioambiental/ NEIS E4 Sección:	
NEIS E4	Biodiversidad y ecosistemas	E4-4	y metas (MT)	Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	Biodiversidad y ecosistemas E4-4 Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	111-112
			Parámetros	Parámetros de incidencia relacionados con	Información medioambiental/ NEIS E4 Sección: Biodiversidad y ecosistemas	
NEIS E4	Biodiversidad y ecosistemas	E4-5	y metas (MT)	los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas	E4-5 Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los	111-112
NEIS E4	Biodiversidad y ecosistemas	E4-6	Parámetros y metas (MT)	Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	No reportado. Mas información en la Tabla. Información introducida de forma paulatina en la sección Acerca de este informe	
			0 "/ 1		Información medioambiental/ NEIS E5 Sección: Uso de los recursos Economía circular	
NEIS E5	Uso de los recursos y Economía circular	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	E5 NEIS 2 IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	113-114
			Gestión de	ncias, os y nidad Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	Información medioambiental/ NEIS E5 Sección: Economía	
NEIS E5	Uso de los recursos y Economía circular	E5-1	riesgos y oportunidad es (IRO)		circular E5-1 Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	114-115
			Gestión de incidencias,		Información medioambiental/ NEIS E5 Sección: Uso de los recursos y Economía Circular	
NEIS E5	Uso de los recursos y Economía circular	E5-2	riesgos y oportunidad es (IRO)	gos y uso de los recursos y la economía circular tunidad	E5-2 Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	113-114
NEIS E5	Uso de los recursos y Economía circular	E5-3	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	Información medioambiental/ NEIS E5 Sección: Uso de los recursos y Economía circular E5-3 Metas relacionadas con	115
			(W17)	1	el uso de los recursos y la economía circular	
NEIS E5	Uso de los recursos y Economía circular	E5-4	Parámetros y metas (MT)	Entradas de recursos	Información medioambiental/ NEIS E5 Sección: Uso de los recursos y Economía circular	115
			. ,	Salidas de recursos	E5-4 Entradas de recursos Información medioambiental/ NEIS E5 Sección: Uso de los	
NEIS E5	Uso de los recursos y Economía circular	E5-5	Parámetros y metas (MT)	Salidas de recursos - Productos y	recursos y Economía circular E5-5 Salidas de recursos	116
			. ,	materiales Salidas de recursos- Residuos		
NEIS E5	Uso de los recursos y Economía circular	E5-6	Parámetros y metas (MT)	Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	No reportado. Mas información en la Tabla. Información introducida de forma paulatina en la sección Acerca de este informe	
NEIS S1	Personal propio	SBM-2	Estrategia (SBM)	Intereses y opiniones de las partes interesadas	Información Social/NEIS S1 Sección: Personal propio S1 SBM-2 Intereses y	120-125

Estándar	Transveral/ Temático	RDs	Ámbito	Descripción de los RDs	Sección	Página
Estandar	Transveral/ Tematico	ND3	Ambito	Descripcion de les NDS	Información Social/NEIS S1	r agina
NEIS S1	Personal propio	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	Sección: Personal propio Sección: S1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	125-126
NEIS S1	Personal propio	S1-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Políticas relacionadas con el personal propio	Información Social/NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio	127-129
NEIS S1	Personal propio	S1-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	Información Social/ NEIS S1 Sección: Personal propio S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	120-125
NEIS S1	Personal propio	S1-3	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes	Información Social/NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes	127-129
NEIS S1	Personal propio	S1-4	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones	Información Social/NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-4 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio.	126
NEIS S1	Personal propio	S1-5	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	Información Social/NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-5 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio.	126
NEIS S1	Personal propio	S1-6	Parámetros y metas (MT)	Características de los asalariados de la empresa	Información Social/ NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-6 Características de los asalariados de la empresa	130-131
NEIS S1	Personal propio	S1-7	Parámetros y metas (MT)	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	No reportado. Mas información en la Tabla. Información introducida de forma paulatina en la sección Acerca de este informe	
NEIS S1	Personal propio	S1-8	Parámetros y metas (MT)	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	Información Social/ NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-8 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	131
NEIS S1	Personal propio	S1-9	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de diversidad	Información Social/ NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-9 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	133
NEIS S1	Personal propio	S1-10	Parámetros y metas (MT)	Salarios adecuados	Información Social/NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-10 Salarios adecuados	132
NEIS S1	Personal propio	S1-11	Parámetros y metas (MT)	Protección social	No reportado. Mas información en la Tabla. Información introducida de forma paulatina en la sección Acerca de este informe	
NEIS S1	Personal propio	S1-12	Parámetros y metas (MT)	Personas con discapacidad	Información Social/NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-12 Personas con discapacidad	133
NEIS S1	Personal propio	S1-13	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	Información Social/NEIS S1 Sección: PErsonal Propio S1-13 Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	133

Estándar	Transveral/ Temático	RDs	Ámbito	Descripción de los RDs	Sección	Página
NEIS S1	Personal propio	S1-14	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de salud y seguridad	Información Social/NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-14 Parámetros de salud y seguridad	133
NEIS S1	Personal propio	S1-15	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de conciliación laboral	No reportado. Mas información en la Tabla. Información introducida de forma paulatina en la sección Acerca de este informe	
NEIS S1	Personal propio	S1-16	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)	Información Social/ NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-16 Parámetros de remuneración	132
NEIS S1	Personal propio	S1-17	Parámetros y metas (MT)	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	Información Social/NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-17 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	134
NEIS S2	Trabajadores de la cadena de valor	SBM-2	Estrategia (SBM)	Intereses y opiniones de las partes interesadas	Información Social/NEIS S2 Sección: Trabajadores de la cadena de valor S2 SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas	136
NEIS S2	Trabajadores de la cadena de valor	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	Información Social/NEIS S2 Sección: Trabajadores de la cadena de valor S2 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	136
NEIS S2	Trabajadores de la cadena de valor	S2-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	Información Social/NEIS S2 Sección: Trabajadores de la cadena de valor S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	135-136
NEIS S2	Trabajadores de la cadena de valor	S2-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias	Información Social/NEIS S2 Sección: Trabajadores de la cadena de valor S2-2 Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias	135
NEIS S2	Trabajadores de la cadena de valor	S2-3	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	Información Social/NEIS S2 Sección: Trabajadores de la cadena de valor S2-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	136
NEIS S2	Trabajadores de la cadena de valor	S2-4	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones	Información Social/NEIS S2 Sección: Trabajadores de la cadena de valor S2-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones	135

Estándar	Transveral/ Temático	RDs	Ámbito	Descripción de los RDs	Sección	Página
NEIS S2	Trabajadores de la cadena de valor	S2-5	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	Información Social/NEIS S2 Sección: Trabajadores de la cadena de valor S2-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	136
NEIS S3	Colectivos afectados	SBM-2	Estrategia (SBM)	Intereses y opiniones de las partes interesadas	Información Social/NEIS S3 Sección: Colectivos afectados S3 SBM-2 Derechos humanos	137-138
NEIS S3	Colectivos afectados	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	Información Social/NEIS S3 Sección: Colectivos afectados S3 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	137
NEIS S3	Colectivos afectados	S3-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Políticas relacionadas con los colectivos afectados	Información Social/NEIS S3 Sección: Colectivos afectados S3-1 Políticas relacionadas con los colectivos afectados	138
NEIS S3	Colectivos afectados	S3-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	Información Social/NEIS S3 Sección: Colectivos afectados S3-2 Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	137-138
NEIS S3	Colectivos afectados	S3-3	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	Información Social/NEIS S3 Sección: Colectivos afectados S3-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	137-138
NEIS S3	Colectivos afectados	S3-4	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	Información Social/NEIS S3 Sección: Colectivos afectados S3-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, estrategias para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	138
NEIS S3	Colectivos afectados	S3-5	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	Información Social/NEIS S3 Sección: Colectivos afectados S3-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	138
NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	SBM-2	Estrategia (SBM)	Intereses y opiniones de las partes interesadas	Información Social/NEIS S4 Sección: Consumidores y usuarios finales S4 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	139-143
NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	Información Social/NEIS S4 Sección: Consumidores y usuarios finales S4 SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas	141-143

Estándar	Transveral/ Temático	RDs	Ámbito	Descripción de los RDs	Sección	Página
NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	S4-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	Información Social/NEIS S4 Sección: Consumidores y usuarios finales S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	139-143
NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	S4-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias	Información Social/NEIS S4 Sección: Consumidores y usuarios finales S4-2 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de	141-143
NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	S4-3	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	Información Social/NEIS S4 Sección: Consumidores y usuarios finales S4-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	141-143
NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	S4-4	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	Información Social/NEIS S4 Sección: Consumidores y usuarios finales S4-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	139-141
NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	S4-5	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	Información Social/NEIS S4 Sección: Consumidores y usuarios finales S4-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	139-141
NEIS G1	Conducta empresarial	GOV-1	Gobernanza (GOV)	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	Información sobre la gobernanza/NEIS G1 Sección: Conducta empresarial Cultura corporativa G1 GOV-1	146, 149, 151-154, 160
NEIS G1	Conducta empresarial	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	Información sobre la gobernanza/NEIS G1 Sección: Conducta empresarial SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	145
NEIS G1	Conducta empresarial	G1-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa	Información sobre la gobernanza/NEIS G1 Sección: Conducta empresarial G1-1 Cultura corporativa	146
NEIS G1	Conducta empresarial	G1-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Gestión de las relaciones con los proveedores	Información sobre la gobernanza/NEIS G1 Sección: Conducta empresarial G1-2 Gestión de las relaciones con los proveedores	158-159

Estándar	Transveral/ Temático	RDs	Ámbito	Descripción de los RDs	Sección	Página
			Gestión de		Información sobre la gobernanza/NEIS G1	
NEIS G1	Conducta empresarial	G1-3	incidencias, riesgos y oportunidad es (IRO)	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	Sección: Conducta empresarial G1-3 Prevención y detección de la corrupción y el soborno	149-151
			Parámetros		Información sobre la gobernanza/NEIS G1	
NEIS G1	Conducta empresarial	G1-4	y metas (MT)	Casos confirmados de corrupción o soborno	Sección: Conducta empresarial G1-4 Prevención y detección de la corrupción y el soborno	149-151
			Parámetros		Información sobre la gobernanza/NEIS G1	
NEIS G1	Conducta empresarial	G1-5	y metas (MT)	Influencia política y actividades de los grupos de presión	Sección: Conducta empresarial G1-5 Influencia política y actividades de los grupos de presión	158
			Parámetros		Información sobre la gobernanza/NEIS G1	
NEIS G1	Conducta empresarial	G1-6	y metas (MT)	Prácticas de pago	Sección: Conducta empresarial G1-6 Prácticas de pago	159-160

# Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

[IRO-2 56]

Tabla. Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

Lista de pu	intos de datos incluidos en norma Referencia del Reglamento	as transversales y en normas tem	láticas derivados de otra legislaci	ión de la UE
Requisito de divulgación y ounto de datos conexo	sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (1)	Referencia del pilar 3 (2)	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia (3)	Referencia de la Legislación Europea sobre Clima (4)
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, etra d)	Indicador n.o 13 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (5), anexo II	
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son ndependientes, párrafo 21 e)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador n.o 10 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador n.o 4 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión (6), cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador n.o 9 del cuadro 2 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Indicador n.o 14 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 (7), artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14				Reglamento (UE)- 2021/1119 artículo 2, apartado 1
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)		Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad creditica de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2	
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Indicador n.o 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6	
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no enovables, desagregado por uentes (solo sectores con alto mpacto climático) apartado 38	Indicador n.o 5 del cuadro 1 e indicador n.o 5 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Indicador n.o 5 del cuadro 1 del anexo 1			

Lista do pu	intos do datas incluidas an norma	as transversales y en normas tem	ráticas derivados de etra legisla	ción do la LIE
NEIS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Indicador n.o 6 del cuadro 1 del anexo 1	as transversales y en normas tem	<del>aticas denv</del> ados de otra legisia	cion de la O⊑
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores n.os 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1	
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicador n.o 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1	
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56				Reglamento (UE)- 2021/1119, artículo 2, apartado 1
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a) NEIS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.		
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles - Eficiencia energética de las garantías reales		
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II	
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador n.o 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador n.o 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 3 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador n.o 7 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador n.o 8 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Indicador n.o 6.2 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador n.o 6.1 del cuadro 2 del anexo 1			

Lista de pu	ntos de datos incluidos en normas transversales y en norn	nas temáticas derivados de otra legislación de la UE
NEIS 2 - SBM-3 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador n.o 7 del cuadro 1 del anexo 1	
NEIS 2 - SBM-3 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador n.o 10 del cuadro 2 del anexo 1	
NEIS 2 - SBM-3 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador n.o 14 del cuadro 2 del anexo 1	
NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador n.o 11 del cuadro 2 del anexo 1	
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1	
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador n.o 15 del cuadro 2 del anexo 1	
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador n.o 13 del cuadro 2 del anexo 1	
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Indicador n.o 9 del cuadro 1 del anexo 1	
NEIS 2 – SBM-3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador n.o 13 del cuadro 3 del anexo I	
NEIS 2 – SBM-3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador n.o 12 del cuadro 3 del anexo I	
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo I	
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador n.o 11 del cuadro 3 del anexo I	
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador n.o 1 del cuadro 3 del anexo I	
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador n.o 5 del cuadro 3 del anexo I	
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador n.o 2 del cuadro 3 del anexo I	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador n.o 3 del cuadro 3 del anexo I	
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador n.o 12 del cuadro 1 del anexo I	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador n.o 8 del cuadro 3 del anexo I	
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador n.o 7 del cuadro 3 del anexo I	
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador n.o 10 del cuadro 1 e indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo I	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1

NEIS 2 - SBM-3 - S2 Riesgo		
importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores n.os 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I	
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1	
NEIS S2-1 Políticas elacionadas con los rabajadores de la cadena de calor apartado 18	Indicadores n.os 11 y 4 del cuadro 3 del anexo 1	
NEIS S1-1. Incumplimiento de os Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos numanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de as cuestiones a que se refieren los convenios undamentales 1 a 8 de la Drganización Internacional del Frabajo apartado 19		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II
NEIS S2-4 Problemas e ncidentes de derechos numanos relacionados con las ases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1	
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1	
NEIS S3-1 Incumplimiento de os Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos numanos, los principios de la DIT o las Líneas Directrices de a OCDE apartado 17	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1
NEIS S3-4 Problemas e ncidentes de derechos numanos apartado 36	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1	
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios rinales apartado 16	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1	
NEIS S4-1 Incumplimiento de os Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos numanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1
NEIS S4-4 Problemas e ncidentes de derechos numanos apartado 35	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1	
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra	Indicador n.o 15 del cuadro 3 del anexo 1	
NEIS G1-1 Protección de los lenunciantes apartado 10, etra d)	Indicador n.o 6 del cuadro 3 del anexo 1	
IEIS G1-4 Multas por infringir as leyes de lucha contra la orrupción y el soborno, partado 24, letra a)	Indicador n.o 17 del cuadro 3 del anexo 1	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el coborno apartado 24, letra b)	Indicador n.o 16 del cuadro 3 del anexo 1	

<sup>(1)</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (DO L 317 de 9.12.2019, p. 1).

<sup>(2)</sup> Reglamento (UE) n.o 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.o 648/2012 (Reglamento sobre requisitos de capital, «RRC») (DO L 176 de 27.6.2013, p. 1).

#### Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

- (3) Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.o 596/2014 (DO L 171 de 29.6.2016, p. 1).
- (4) Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.o 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima») (DO L 243 de 9.7.2021, p. 1).
- (5) Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la explicación incluida en la declaración sobre el índice de referencia del modo en que cada índice de referencia elaborado y publicado refleja los factores ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 406 de 3.12.2020, p. 1).
- (6) Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2022, por el que se modifican las normas técnicas de ejecución establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637 en lo que respecta a la divulgación de información sobre los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 324 de 19.12.2022, p. 1).
- (7) Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París (DO L 406 de 3.12.2020, p. 17).

# Requisitos mínimos de divulgación sobre políticas y actuaciones

El requisito de divulgación sobre políticas y actuaciones requerido con respecto a cada NEIS temática se revelará en cada norma temática cuando se exijan reglamentos, políticas y actuaciones específicos en materia ambiental, social y de gobernanza. Los requisitos de divulgación son los siguientes:

- Requisito de divulgación Políticas MDR-P: Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa.
- Requisito de divulgación Actuaciones MDR-A: Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa.

# Parámetros y metas

El requisito de divulgación sobre metas requerido con respecto a cada NEIS temática se revelará en cada norma temática cuando se exijan reglamentos específicos en materia ambiental, social y de gobernanza. Los requisitos de divulgación son los siguientes:

- Requisito de divulgación Parámetros MDR-M: Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa.
- Requisito de divulgación Metas MDR-T: Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas

# Información medioambiental



# Información de la taxonomía de AmRest

La taxonomía de la UE, que entró en vigor el 12 de julio de 2020, es una de las medidas aplicadas por la Comisión Europea con el objetivo final de dirigir los flujos de capital hacia actividades más sostenibles y avanzar en la consecución de los objetivos medioambientales y sociales de la Unión Europea.

### Alcance del análisis

La primera parte del análisis se lleva a cabo para determinar el porcentaje de las actividades de AmRest que pueden definirse como «elegibles» según los criterios de la Taxonomía. La lista de posibles actividades que pueden cumplir las condiciones descritas en el Reglamento de Taxonomía se ha obtenido a partir de un análisis exhaustivo de diversos departamentos (Departamento de Gestión de Costes, Desarrollo, Gestión de Instalaciones, Financiero, TI y Compras) dentro de la empresa de los que se han extraído los datos.

Para calcular el porcentaje de elegibilidad de las actividades de AmRest, el análisis siguió los mandatos descritos en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021, las modificaciones del Anexo I y Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y los Anexos I, II, III, IV y V del Reglamento complementario (UE) 2020/852 (Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión).

La segunda parte del análisis se llevó a cabo en relación con los requisitos específicos que garantizan el alineamiento de las actividades elegibles taxonómicas: cumplimiento de los Criterios Técnicos de Selección, criterio DNSH y cumplimiento de las salvaguardias mínimas sociales.

Para mayor claridad, los mandatos del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión se recogen en los párrafos siguientes.

# Cálculo del % del volumen de negocio

La proporción de volumen de negocio mencionada en el artículo 8(2), apartado (a), del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará como la parte de la facturación neta derivada de los productos o servicios, incluidos intangibles, asociados a las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador), dividido por la facturación neta (denominador), tal como se define en el artículo 2, apartado (5) de la Directiva 2013/34/UE. El volumen de negocio incluirá los ingresos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, apartado 82(a), aprobada por el Reglamento (CE) n.º 1126/2008 de la Comisión.

El indicador clave de rendimiento (KPI, por sus siglas en inglés), mencionado en el subapartado primero, excluirá de su numerador la parte de la facturación neta derivada de productos y servicios asociados a actividades económicas que se hayan adaptado al cambio climático conforme al artículo 11(1), apartado (a) del Reglamento (UE) 2020/852 y con arreglo al Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, salvo que esas actividades se consideren actividades facilitadoras de conformidad con el Reglamento (UE) 2020/852, o bien se ajusten de por sí a la taxonomía.

En el caso de AmRest, la cifra de negocio contempla los ingresos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1. En primer lugar, el numerador incluye todos los ingresos derivados de productos o servicios asociados a actividades económicas calificadas como medioambientalmente sostenibles. En segundo lugar, el denominador incluye los ingresos totales presentados en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2024. Con respecto al denominador, su medición no difiere de ninguna medida alternativa de rendimiento (APM, por sus siglas en inglés) según la definición de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM o ESMA por sus siglas en inglés).

El Grupo AmRest opera cadenas de restaurantes propios bajo marcas propias, así como conforme a contratos de licencia de franquicia. Además, el Grupo opera como franquiciador (para las marcas propias) y franquiciado principal (para algunas marcas franquiciadas) y desarrolla cadenas de negocios de franquiciados, para lo cual organiza actividades de marketing para las marcas y la cadena de suministro.

Los ingresos de contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transmite al cliente por un importe que refleja la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

El Grupo AmRest ha clasificado sus actividades conforme a los criterios establecidos en la versión y modificaciones más recientes de la taxonomía europea (Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021), de manera que ninguna de las actividades identificadas genera ingresos para la Compañía. Por lo tanto, el indicador de referencia relativo a la cifra de negocio asume un valor del 0 %.

# Cálculo del % de CapEx

La proporción de CapEx mencionada en el artículo 8(2), apartado (b) del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará como en el subapartado anterior mediante una división entre el numerador y el denominador.

No obstante, existen algunas diferencias entre los dos métodos que deben destacarse.

Por un lado, en este contexto, el denominador incluirá altas en el activo material e inmovilizado intangible durante el ejercicio consideradas antes de la depreciación, la amortización y cualquier revalorización, incluidas las resultantes de revaluaciones y deterioros, para el ejercicio pertinente y salvo los cambios en el valor razonable. Además, el denominador incluirá las altas en el activo material e inmovilizado intangible resultantes de las combinaciones de negocios.

Referencias a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2024:

- Inmovilizado intangible Nota 13
- Inmovilizado material Nota 11
- Activos por derecho de uso Nota 12

Con respecto a las empresas no financieras que apliquen las normas internacionales de información financiera (NIIF) adoptadas por el Reglamento (CE) n.º 1126/2008, el CapEx incluirá los costes que se contabilicen basándose en:

- la NIC 16 Inmovilizado material, apartado 73 (e), subapartado (i) y subapartado (ii);
- la NIC 38 Inmovilizado intangible, apartado 118 (e), subapartado (i);
- la NIC 40 Inversiones inmobiliarias, apartado 76, subapartados (a) y (b) (para el modelo de valor razonable);
- la NIC 40 Inversiones inmobiliarias, apartado 79(d), subapartados (i) y (ii) (para el modelo de coste);
- la NIC 41 Agricultura, apartado 50, subapartados (b) y (e);
- la NIIF 16 Arrendamientos, apartado 53, subapartado (h).

Con respecto a las empresas no financieras que apliquen principios contables generalmente aceptados (PCGA) nacionales, el CapEx incluirá los costes contabilizados conforme a los PCGA vigentes que correspondan a los costes incluidos en los gastos de capital por empresas no financieras que apliquen las NIIF. Los arrendamientos que no den lugar al reconocimiento de un derecho de uso sobre el activo no se contabilizarán como CapEx.

Igual que antes, en este marco, el denominador del KPI de CapEx no difiere de ninguna medida alternativa de rendimiento (APM) según la definición de la AEVM (ESMA por sus siglas en inglés).

Por otro lado, el numerador equivale a la parte de los gastos de capital incluidos en el denominador, que es cualquiera de los siguientes:

- relacionados con activos o procesos asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía;
- parte de un plan para ampliar las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o para permitir que las actividades económicas elegibles según la taxonomía se conviertan en actividades que se ajustan a la taxonomía («plan de CapEx») según las condiciones especificadas en el segundo subapartado del punto 1.1.2.2;
- relacionados con la compra de la producción de actividades económicas que se ajustan a la taxonomía y con las medidas particulares que permiten que las actividades objetivo sean bajas en carbono, conduzcan a la reducción de los gases de efecto invernadero o contribuyan a uno de los otros cuatro objetivos medioambientales, especialmente las actividades enumeradas en los apartados 4.16, 7.3, 7.5 y 7.6 del Anexo I del Acto Delegado del Clima, así como las actividades 4.1 y 5.1 del Anexo II del objetivo de transición a una economía circular del Reglamento (UE) 2020/852 y siempre que dichas medidas se apliquen y estén operativas en un plazo de 18 meses.

# Cálculo del % de OpEx

La proporción de OpEx mencionada en el artículo 8(2), apartado (b) del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará de nuevo mediante la división del numerador por el denominador tal como se especifica a continuación.

En primer lugar, el denominador incluirá los costes directos no capitalizados que estén relacionados con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y la reparación, así como cualquier otro gasto directo relacionado con el mantenimiento diario de los activos del inmovilizado material por parte de la empresa, o un tercero a quien se externalicen las actividades, que sea necesario para garantizar el funcionamiento continuo y eficaz de dichos activos, incurrido durante el ejercicio pertinente.

Solo deben incluirse los costes directos. Por consiguiente, AmRest incluye en el denominador parte de los gastos de restaurantes y franquicias, así como otros gastos (partidas por encima del beneficio bruto).

Las empresas no financieras que apliquen los PCGA nacionales y no capitalicen activos por derecho de uso incluirán los costes de arrendamientos en el OpEx.

En segundo lugar, el numerador equivale a la parte de los gastos de explotación incluidos en el denominador, que es cualquiera de los siguientes:

- relacionados con los activos o procesos asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía, incluida la formación y otras necesidades de adaptación de los recursos humanos, además de los costes directos no capitalizados que representan la investigación y el desarrollo;
- parte del plan de CapEx para ampliar las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o para permitir que las actividades económicas elegibles según la taxonomía se conviertan en el primer tipo en un plazo predefinido, según lo establecido en el segundo párrafo del subapartado 1.1.3.2;
- relacionados con la compra de la producción de actividades económicas que se ajustan a la taxonomía establecidas en la última versión modificada del Reglamento Delegado 2021/2139 y relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, así como el Reglamento Delegado 2023/2486 relacionadas con la protección de los recursos hídricos y marinos, la transición a una economía circular, la prevención y el control de la contaminación, o la protección y restauración de la biodiversidad. Asimismo, relacionados con las medidas particulares que permiten que las actividades objetivo sean bajas en carbono,

conduzcan a la reducción de los gases de efecto invernadero o contribuyan a uno de los otros cuatro objetivos medioambientales, así como las medidas particulares de renovación de edificios señaladas en los actos delegados adoptados con arreglo al artículo 10(3), artículo 11(3), artículo 12(2), artículo 13(2), artículo 14(2) o artículo 15(2) del Reglamento (UE) 2020/852, y siempre que dichas medidas se apliquen y estén operativas en un plazo de 18 meses.

#### Resultados

# ■ Volumen de negocio

## Tabla. Presentación del volumen de negocio

Ejercicio financiero 2024	Año	2024			Criterios	s de cont	ibución sı	ustancial		Criteri			perjuicio cio signifi	significativ cativo")	/o ("No				
Actividades económicas	Códigos	volumen de negocios	Proporción del volumen de negocio, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de
			0/	S; N;	S; N;	S; N;	S; N;	S; N;	S; N;	0/1	0/1	0/11	0.01	0/11	0.01	0/1	0/	_	_
	IV	1€	%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	۲	
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍ	Α																		
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (c	jue se ajus	tan a	a la taxo	nomía)															
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)	0	€	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	N	N	N	N	N	N	N	0 %		
De las cuales: facilitadoras	0	€	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	N	N	Ν	Ν	N	N	Ν	0 %	F	
De las cuales: de transición	0	€	0 %							N	N	N	N	N	N	N	0 %		Т
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero n	o medioam	bien	talment	e soste	nibles (	activida	des que	no se a	justan a	a la taxo	nomía)								
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)	0	€	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %								0 %		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)	0	€	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %								0 %		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía	2.5	556	100 %																
TOTAL A + B	2.5	556	100 %																

		negocio/ volumen del negocios otal
	que se a justa a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
ССМ	0 %	0 %
CCA	0 %	0 %
WTR	0 %	0 %
CE	0 %	0 %
PPC	0 %	0 %
BIO	0 %	0 %

#### CapEx

El proceso que se ha llevado a cabo para delinear las actividades específicas de AmRest que podrían identificarse como "elegibles" y posteriormente como "alineadas" -de acuerdo con la última versión del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión-, se describen con precisión en los párrafos siguientes.

#### Análisis de la Elegibilidad

AmRest se ha comprometido a aplicar la taxonomía desde su creación y sigue esforzándose cada año para mejorar su análisis y cumplimiento. Para reforzar este análisis, AmRest ha contratado a un tercero independiente para que preste apoyo, coordine y guíe a los equipos implicados. Este tercero no solo ha abarcado los conceptos fundamentales del Reglamento, sino que también ha introducido aspectos técnicos, con lo que los equipos han podido identificar de forma independiente las prácticas sostenibles integradas en sus actividades diarias. A través de este enfoque colaborativo, combinado con sesiones de formación y seminarios, AmRest ha hecho hincapié en la importancia de adecuar sus actividades a criterios sostenibles con el fin de fomentar una cultura organizativa que priorice la sostenibilidad en todas las operaciones.

En cuanto al análisis, se realizó un estudio inicial sobre el extracto del Planificador de Recursos Empresariales de AmRest ('extracto ERP') con el apoyo de una firma consultora independiente en sostenibilidad y los equipos de trabajo identificados en fases anteriores. El objetivo era detectar aquellas entradas de CapEx relativas a las actividades de AmRest que pudieran cumplir los criterios de elegibilidad mencionados con anterioridad.

En el siguiente paso, se involucró a los expertos de la Compañía de los departamentos relevantes (enumerados anteriormente en el segundo apartado del capítulo Taxonomía) para que proporcionaran información técnica y recopilaran de sus sistemas internos pruebas justificativas, como los gastos de la sociedad relacionados con el ejercicio 2024.

De conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, se seleccionaron las siguientes actividades de la cartera de AmRest como elegibles según la taxonomía:

En primer lugar, en cuanto a los objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto de AmRest, se presentan las siguientes actividades como elegibles:

Tabla. Lista de actividades según la taxonomía AmRest (de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión)

Actividad	Descripción
Instalación y explotación de bombas de calor eléctricas	El uso de bombas de calor en los establecimientos de AmRest mejora la eficiencia energética y disminuye la dependencia de los combustibles fósiles, lo que reduce las emisiones de CO <sub>2</sub> . Incluye todos los gastos relacionados con los sistemas de refrigeración suministrados o instalados en los edificios de AmRest.
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética;	AmRest instala y mantiene equipos eficientes en sus instalaciones (cocina, refrigeración), lo que reduce el consumo de energía y cumple los objetivos de sostenibilidad. Incluye todos los gastos relacionados con la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cocina específicos utilizados dentro de los restaurantes de AmRest, para aumentar el nivel interno de eficiencia energética y, por tanto, reducir la huella de la empresa.
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	A través de dispositivos de control, AmRest optimiza el consumo de energía en sus instalaciones, lo que ayuda a reducir el impacto medioambiental y mejorar la adaptación al clima. Incluye todos los gastos relacionados con la instalación, reparación o mantenimiento de sistemas de control eléctrico para ayudar a monitorizar y analizar el rendimiento energético de los restaurantes de AmRest.
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable.	By incorporating renewable energy sources (e.g., solar panels), AmRest reduces its dependence on non-renewable sources and its carbon footprint.  Includes all the expenses carried out by AmRest to install, maintain and repair renewable technologies that are essential to support the energy transition.

En segundo lugar, con respecto a los objetivos de transición a una economía circular y el contexto de AmRest, las siguientes actividades son elegibles:

Tabla. Lista de actividades según la taxonomía AmRest (de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión)

Actividad	Descripción
Suministro de soluciones de TI/T basadas en datos	El uso de sistemas de control en sus operaciones reduce el desperdicio de insumos y mejora la eficiencia de sus procesos, lo que no solo es beneficioso para la rentabilidad, sino que también minimiza el impacto ambiental de sus actividades operativas.  Incluye todos los gastos vinculados a la fabricación, desarrollo, instalación, despliegue, mantenimiento, reparación o prestación de servicios profesionales que mejoren la eficiencia de la actividad desarrollada por AmRest mediante la implantación de sistemas de automatización de datos.
Reparación, renovación remanufacturación;	AmRest ha adoptado prácticas para reparar, reacondicionar y fabricar de nuevo equipos y componentes en sus instalaciones, lo que prolonga su vida útil y reduce la necesidad de adquirir nuevos recursos.  Incluye todos los gastos derivados de la reparación de elementos indispensables para el buen funcionamiento de la actividad de AmRest, con el objetivo final de alargar su vida útil.

En 2024, AmRest ha aumentado los recursos financieros asignados a actividades elegibles en 4.80 puntos porcentuales en comparación con el año anterior.

En el análisis de 2023, se añadieron nuevas actividades elegibles relacionadas con la incorporación del objetivo de transición hacia la economía circular descrito en el Anexo II al alcance de elegibilidad (ver: Tabla. Lista de actividades elegibles según la taxonomía de AmRest (de acuerdo con el Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2023/2486)). En el análisis de 2024, estas actividades han mejorado su desempeño, aumentando en 6.87 puntos porcentuales el porcentaje de elegibilidad en comparación con los resultados del año pasado.

Es importante señalar que, en las fases iniciales del análisis, se consideró una gama más amplia de actividades debido a la posible relevancia para el negocio de AmRest y a los seminarios realizados con los equipos, con la esperanza de mejorar los manuales y documentos de verificación y poder establecer directrices dentro de la Compañía para ciertos aspectos que se están desarrollando y que aún no están estandarizados en todas las ubicaciones. Entre estas actividades se incluyen específicamente la construcción de edificios nuevos; la preparación para la reutilización de productos y componentes al final de su vida útil; la venta de productos de segunda mano y el mercado para el comercio de este tipo de productos para su reutilización. Tras una exhaustiva evaluación interna, se llegó a la conclusión de que, en esta fase, estas actividades carecían de elementos de verificación para poder incluirlas en el porcentaje de elegibilidad y, por lo tanto, no se incluyeron en el análisis. Sin embargo, AmRest seguirá trabajando para mejorar estos aspectos y nuestro análisis en los próximos años.

## Análisis de la Alineamiento

Asimismo, un equipo de trabajo transversal ha analizado si la lista de actividades elegibles podía considerarse alineada con el Reglamento Taxonomía. Para ello, era necesario demostrar si las actividades elegibles cumplían los "Criterios técnicos de selección" específicos establecidos en los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2139 y 2023/2486 de la Comisión. En segundo lugar, para concluir la evaluación de la alineación, era necesario identificar y demostrar que las actividades no causaban daños significativos a los demás objetivos y que respetaban una serie de salvaguardias mínimas sociales.

El análisis de alineamiento se llevó a cabo en los seis objetivos y todos los equipos recibieron formación sobre los criterios técnicos que tienen que cumplirse para generalizar el conocimiento y la responsabilidad del análisis en toda la sociedad. Con estas actividades, cada departamento evaluó si sus actividades cumplían o no estos criterios y en qué medida sus procesos corporativos eran adecuados para garantizar el cumplimiento de dichos criterios. Al realizar los cálculos de costes de las actividades enumeradas en el cuadro, AmRest sólo ha tenido en cuenta el CapEx directamente relacionado con cada una de estas actividades. De este modo, se eliminó el riesgo de doble contabilización. Los datos empleados para evaluar el estado de alineamiento de las actividades de AmRest se han obtenido de manuales técnicos, reuniones interpersonales y consultas a expertos.

La conclusión de este análisis es que la alineación del KPI CapEX de AmRest es igual a "0". Esto se debe al hecho de que las actividades elegibles para la taxonomía no cumplían plenamente todos los Criterios Técnicos de Selección y los criterios DNSH. Además, aunque la empresa ha implantado la mayoría de las salvaguardas mínimas sociales (fiscalidad, lucha contra la corrupción, soborno y competencia justa), el requisito relativo a la diligencia debida en materia de derechos humanos aún requiere más trabajo. AmRest ya ha empezado a trabajar en la declaración de derechos humanos y en el proceso de diligencia debida correspondiente para cumplir esta obligación.

Además, AmRest ha comenzado a trabajar en la aplicación de matices relacionados con la taxonomía en sus sistemas contables internos para mejorar la automatización del análisis y la unificación de sistemas en toda la sociedad.

Los resultados de los análisis internos que revelan el nivel de elegibilidad y ajuste, en términos porcentuales, del CapEx de AmRest según los criterios establecidos en el Reglamento de Taxonomía se presentan en las tablas siguientes.

Tabla, Presentación del CapEx [EUR. %]

Ejercicio financiero 2024		Año 2024		Cr	iterios d	de conti	ribución	sustan	cial		ios de au "No caus								
Actividades económicas	Códigos	CapEx	Proporción de las CaEx, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de las CaEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad
				S; N;	S; N;	S; N;			S; N;									F	т
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TA	XONOMÍA	M€	%	N/EL	IN/EL	IN/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%		
A.1 Actividades medioambientalmente soste	nibles (que	se ajusta	n a la taxoı	nomía)															
CapEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	N	N	N	N	N	N	N	0 %		
De las cuales: facilitadoras	i	0	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	N	N	N	N	N	N	N	0 %	F	
De las cuales: de transición	ı	0	0 %							N	N	N	N	N	N	N	0 %		Т
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía per	ero no medi	oambiental	mente soste	enibles (	(activida	ades qu	ie no se	ajustar	n a la ta	xonomí	a)								
Instalación y explotación de bombas de calor eléctricas	CCM 4.16 / CCA 4.16	5	2 %	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								2 %		
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3 / CCA 7.3	16	7 %	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								8 %		
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos de medición, regulación y control del rendimiento energético de los edificios	CCM 7.5 / CCA 7.5	4	2 %	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								1 %		
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6 / CCA 7.6	1	1 %	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								1 %		
Suministro de soluciones y software basados en datos de IT/OT	CE 4.1	1	0 %	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL								— %		
Reparación, remodelación y reconstrucción	CE 5.1	28	10 %	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL								4 %		
CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		56	21 %	12 %	0 %	0 %	0 %	11 %	0 %								16 %		
A. CaEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		56	21 %	12 %	0 %	0 %	0 %	11 %	0 %								16 %		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																	_		
CaEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		211	79 %	-															
TOTAL A + B		267	100 %	-															

Tabla. Presentación del CapEx [EUR, %]

	Proporcion de los Ca	apEx / CapEx totales
	qe se adjusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
ССМ	0 %	10 %
CCA	0 %	0 %
WTR	0 %	0 %
CE	0 %	0 %
PPC	0 %	11 %
BIO	0 %	0 %

## OpEx

En 2024, los gastos operativos totales del Grupo AmRest, excluyendo la amortización y depreciación, ascendieron a 2.150,0 millones de euros y se describen en la nota 7 de los Estados Financieros Consolidados para el año 2024.

De ese importe, 44,3 millones de EUR (2,1 %) constituyen medidas de renovación de edificios, arrendamientos a corto plazo, mantenimiento y reparación, y cualquier otro gasto directo relacionado con el servicio diario de los activos de propiedad, planta y equipo de la empresa que sean necesarios para asegurar el funcionamiento continuo y efectivo de dichos activos incurridos durante el año financiero relevante (principalmente gastos directos de mantenimiento). En 2024, los gastos operativos según la taxonomía para AmRest fueron no materiales (menos del 5%) con respecto al total de gastos operativos del Grupo. Por lo tanto, de acuerdo con la sección 1.1.3.2 del Anexo I del Reglamento Delegado del 6 de julio, AmRest solo revela el denominador. Denominador de gastos operativos de 2024 EUR 44,3 millones de euros.

#### Tabla, Presentación del OpEx [EUR. %]

A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomia)  OpEx de las actividades medioambientalmente sostenibles	Ejercicio financiero 2024	Ai	ño 2024			Criterios	de conti	ribución s	sustancia	al		ios de au No caus								
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA  A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)  OpEx de las actividades legibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (n/A)  N/A  N/A  N/A  N/A  N/A  N/A  N/A		Códigos	OpEx	Proporción de los OpEx, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	용면 # 를 X	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad
OpEx de las actividades medicambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)  De las cuales: facilitadoras N/A			M€	%							S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	т
Que se ajustan a la taxonomía) (A.1)   De las cuales: facilitadoras	A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN I	_A TAXON	ОМÍА																	
medioambientalmente sostenibles (A.1)  De las cuales: facilitadoras N/A	A.1 Actividades medioambientalmente	sostenible	es (que s	se ajustan	a la tax	konomía	1)													
De las cuales: de transición N/A	medioambientalmente sostenibles		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-	-	-	-	-	-	-	N/A		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)  OpEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A	De las cuales: facilitadoras		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-	-	-	-	-	-	-	N/A	F	
(actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)  A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)  B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA  OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)  TOTAL A + B  Proporción de los OpEx / Total OpEx qe se adjusta a la taxonomía por elegible según la taxonomía	De las cuales: de transición		N/A	N/A	N/A						-	-	-	-	-	-	-	N/A		Т
según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)  A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)  B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA  OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)  TOTAL A + B  44,3 100 %  Proporción de los OpEx / Total OpEx qe se adjusta a la taxonomía por elegible según la taxonomía	A.2 Actividades elegibles según la taxo	nomía per	ro no me	edioambie	entalme	nte sost	enibles	(activida	ides que	no se a	ajustan a	a la taxo	nomía)							
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)  B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA  OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)  TOTAL A + B  A. OyA N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/	según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A								N/A		
SEGÚN LA TAXONOMÍA  OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)  TOTAL A + B  Proporción de los OpEx / Total OpEx qe se adjusta a la taxonomía por elegible según la taxonomía	A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A								N/A		
según la taxonomía (B)  TOTAL A + B  Proporción de los OpEx / Total OpEx  qe se adjusta a la taxonomía por elegible según la taxonomía																				
Proporción de los OpEx / Total OpEx  qe se adjusta a la taxonomía por elegible según la taxonomía			N/A	N/A																
qe se adjusta a la taxonomía por elegible según la taxonomía	TOTAL A + B		44,3	100 %																
objetivo por objetivo		qe se adjusta			elegible															

	Proporción de los O <sub>l</sub>	Ex / Total OpEx	
	qe se adjusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo	
CCM	0 %	0 %	
CCA	0 %	0 %	
WTR	0 %	0 %	
CE	0 %	0 %	
PPC	0 %	0 %	
BIO	0 %	0 %	

# Tabla. Actividades relacionadas con la energía nuclear

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	NO
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

# IRO relacionados con temas medioambientales identificados durante el proceso de DMA de AmRest

#### CAMBIO CLIMÁTICO ENERGÍA

#### Incidencias

- ► Elevada dependencia de las fuentes de energía tradicionales para obtener electricidad.
- ▶ Mejora de la eficiencia energética en todas las marcas mediante iniciativas como la instalación de equipos de bajo consumo y paneles solares.

#### Riesgo

▶ Pérdidas financieras debidas a la volatilidad de los precios de la energía en el mercado.

#### **Oportunidades**

- ► Aumento del consumo de energías renovables debido al cambio de proveedores de energía.
- Acceso a financiación de la Unión Europea para la transición energética.
- ▶ Firmar un contrato de compra de electricidad (CCE) para estabilizar los costes energéticos a lo largo del tiempo.
- ▶ Promover el uso de vehículos de bajas emisiones, como los eléctricos o híbridos.

#### CAMBIO CLIMÁTICO MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Y ADAPTACIÓN

AL MISMO

#### Incidencias

- Mayor concienciación de los empleados sobre el cambio climático, incluidas las medidas de adaptación y mitigación aplicadas por AmRest.
- Aumento en la conciencia sobre la necesidad de una estrategia ambiental corporativa bien definida.
- ▶ Reducción de las emisiones de GEI gracias a la aplicación de medidas de eficiencia energética (combinación energética e inclusión de vehículos eléctricos en la flota de transporte).
- ▶ Pérdida de reputación y posición competitiva por no haber definido y aplicado la estrategia de ASG y el plan de comunicación del Grupo.

#### Riesgos

- Sanciones económicas relacionadas con el incumplimiento de los objetivos de descarbonización impuestos por la normativa de la UE (Acuerdo de París).
- ▶ El aumento de las temperaturas en las ciudades debido al cambio climático se traduce en un mayor consumo de energía.

#### Oportunidades

- ► Definir una estrategia de descarbonización que implique la logística de terceros.
- ▶ Definir los requisitos de compra de energía verde en las operaciones de AmRest.
- ► Acceso a la financiación de la UE para la transición energética debido a un mayor porcentaje de alineación con la Taxonomia de la UE.
- ▶ Definir requisitos para el uso de vehículos ecológicos en la flota gestionada por terceros, lo que puede repercutir en la huella de carbono (por ejemplo, «last mile delivery»).

# IRO relacionados con temas medioambientales identificados durante el proceso de DMA de AmRest

#### FUENTES HÍDRICAS Y MARINAS

#### Incidencias

- ▶ Menor consumo de agua relacionado con la instalación de equipos de bajo consumo para restaurantes (inodoros, enchufes especiales).
- ▶ Reforzar los requisitos de aprovisionamiento de pescado relacionados con la promoción de prácticas pesqueras sostenibles que den lugar a un suministro certificado/sostenible de pescado blanco y salmón.

#### Riesgos

- Ausencia de una estrategia de consumo del agua que tenga en cuenta las zonas de tensión a consecuencia del cambio climático.
- Multas económicas y restricciones operativas por incumplir los nuevos requisitos legales relativos a la gestión del agua.
- ▶ El aumento de la demanda de pescado provoca sobrepesca y precios más altos.

#### Oportunidad

► Uso de agua de Iluvia/aguas grises en las operaciones de AmRest (por ejemplo, limpieza).

#### BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS

#### Incidencia

▶ Pérdida de ecosistemas debido a las actividades agrícolas (como la sobreexplotación de los suelos y el uso de productos fitosanitarios).

#### Riesgo

▶ Incumplimiento de la legislación pertinente en materia de biodiversidad a consecuencia de las compras de productos controvertidos a proveedores extranjeros (por ejemplo, cacao y café).

#### **Oportunidad**

► Incluir productos que se ajusten a las preferencias del consumidor sin cambiar el modelo de negocio (por ejemplo, productos veganos).

# IRO relacionados con temas medioambientales identificados durante el proceso de DMA de AmRest

USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS Y RESIDUOS

#### Incidencias

- ▶ Aplicación de las Políticas de Envases y Gestión de Residuos fundamentadas en el modelo de economía circular
- ▶ Reducción del uso de envases gracias a la colaboración con los proveedores logísticos para reducir los envases utilizados en AmRest.
- ▶ Necesidad de mejora de la supervisión interna en la gestión de residuos en algunos mercados.

#### Riesgos

- Consecuencias financieras por utilizar materiales poco respetuosos con el medioambiente (por ejemplo, impuesto sobre los plásticos de un solo uso).
- Interrupción en el suministro de mercancías o en los proveedores de logística, que dé lugar a un acceso limitado a suministros básicos.

#### **Oportunidades**

- ▶ Ahorro de costes gracias a los programas para salvar alimentos.
- Mejorar la funcionalidad de los residuos (3R: reciclar, reutilizar, reparar) mediante la implantación de un estricto modelo global de gestión de residuos.

USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR RESIDUOS ORGÁNICOS

#### Incidencias

- ▶ Reducción de los residuos depositados en vertederos.
- Acciones aplicadas para minimizar el desperdicio de alimentos, como la gestión del exceso de inventario.

#### Riesgos

- ▶ Consecuencias financieras en caso de no separar residuos.
- Falta de cumplimiento de los requisitos legales sobre circularidad.

### **Oportunidades**

- ▶ Disminución de costes obteniendo certificados relacionados con la gestión de residuos o la economía circular.
- ► Medición del nivel de circularidad de las materias primas y los residuos orgánicos (insumos y productos).
- ► Mayor concienciación de consumidores y empleados sobre la segregación de residuos.

# Nota introductoria

AmRest toma medidas activas para proteger el medioambiente y optimizar el uso de los recursos naturales conforme a la legislación y reglamentos aplicables. La Compañía no ha definido metas medioambientales globales para todo el Grupo; no obstante, ha especificado unas prioridades ambientales (economía circular y cambio climático) conforme al marco de la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest.

La Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest, lanzada en 2021, no se ha ajustado plenamente a los resultados de la evaluación del proceso de doble importancia relativa y a los resultados del análisis de riesgos climáticos.No obstante, aborda las cuestiones ambientales más importantes para las operaciones propias de la Compañía: la eficiencia energética y la gestión de residuos, incluidos los alimentarios y los plásticos de un solo uso. En el proceso de transición gradual hacia un modelo más sostenible, AmRest se ha centrado principalmente en sus propias operaciones y no ha aplicado medidas relacionadas en la cadena de valor.

El Consejo de Administración supervisa trimestralmente el comportamiento medioambiental del Grupo a través del orden del día del Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad. El director de Operaciones supervisa la implementación del Pilar Medioambiental de la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest a nivel estratégico y operativo. En el Grupo AmRest, los temas ambientales son gestionados por las unidades y funciones pertinentes a nivel de las subsidiarias. En 2024, no se evaluó la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, los altos directivos y otros órganos de supervisión con respecto a la reducción de emisiones, ya que no se habían fijado metas relacionados con el nivel de reducción. La Compañía aplicará dicha relación y la evaluará después de que se actualice la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest y se marquen las metas de sostenibilidad. [E1 GOV-3/13]

El enfoque del Grupo en cuanto a gestión medioambiental se ha basado en los requisitos legales de cada país. Este enfoque se adapta al tipo y la ubicación de los establecimientos, ya estén situados en centros comerciales, comedores exteriores o tengan entrega en automóvil) y garantiza el cumplimiento de las leyes, normas y mejores prácticas pertinentes específicas de cada establecimiento.

En consecuencia, la comunicación de datos medioambientales globales es un proceso complejo que requiere la participación de múltiples partes interesadas internas y externas. En el caso de algunos indicadores, AmRest no pudo recoger datos de todos los mercados, por lo que se hicieron estimaciones para subsanar deficiencias. La lista de indicadores con estimaciones se presenta en el capítulo Información general, sección «Acerca del informe». Por lo que respecta a la metodología de estimación, la explicación de cada indicador figura junto al parámetro.

En 2024, AmRest llevó a cabo una serie de proyectos relacionados con el medioambiente que incluían análisis de riesgos y oportunidades climáticos, elaboración de un plan de transición y definición de un plan de resiliencia empresarial, que proporcionaron una visión global de las incidencias, los riesgos y las oportunidades medioambientales. Los resultados de estos ejercicios servirán de base para revisar la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest y fijar las metas relacionadas con la sostenibilidad. AmRest también perfiló las Directrices Medioambientales que expresan el enfoque de la Compañía con respecto a las cuestiones ambientales. Además, AmRest llevó a cabo la evaluación de doble importancia relativa, que abarcó temas medioambientales de las NEIS. Los detalles sobre el proceso de DMA se pueden encontrar en el capítulo de Información general, sección «Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa».

<sup>\*</sup>AmRest aún no ha implantado un sistema de incentivos vinculado a sus metas de sostenibilidad. La Compañía tiene previsto introducirlo en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad revisada en un horizonte temporal a medio plazo. [E1 GOV-3/13]

# **NEIS E1 CAMBIO CLIMÁTICO**

E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático [14, 16a-i, 17, AR4, AR5]

[E1-1/14, 16hij, 17] En 2024, AmRest comenzó a diseñar un plan estratégico para alinear su actividad principal con un futuro de cero emisiones netas como parte de un proceso de revisión de la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest.

Las iniciativas clave de este proyecto incluyen:

- Evaluación de Riesgos y Oportunidades Climáticos, cuyo objetivo es valorar la exposición, sensibilidad, capacidad de adaptación y vulnerabilidad climática de los activos utilizando un supuesto climático de altas emisiones (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático «IPCC», trayectorias socioeconómicas compartidas 5 «SSP5-8.5») para los riesgos físicos y el escenario de cero emisiones netas («NZE», por sus siglas en inglés) para 2050 para los riesgos de transición, que se ajusta al Acuerdo de París y tiene como objetivo limitar el cambio climático a 1,5 °C. [E1-1/34f]
- Plan de Transición, que AmRest estuvo desarrollando a lo largo de 2024 y a principios de 2025 y, por lo tanto, los resultados detallados se publicarán en el próximo ejercicio del informe, con el objetivo de definir:
  - El plan de descarbonización de AmRest que permita alcanzar los objetivos a corto plazo y de cero emisiones netas relacionados con las emisiones de alcance1 y 2 a través de Science Based Targets Initiative («SBTi», por sus siglas en inglés).
  - una estimación de los costes financieros asociados a las medidas de descarbonización propuestas;
  - sus opciones de compensación para neutralizar las emisiones restantes;
  - el modelo de gobernanza que se establecerá para respaldar y supervisar el plan de transición:
  - el plan de transición permitirá a la organización reducir y compensar sus emisiones, anticiparse a los requisitos normativos actuales y futuros (CSRD) y demostrar su papel en la lucha contra el cambio climático.
- Plan de Resiliencia Empresarial. Una vez evaluados los posibles riesgos y oportunidades climáticos, y establecidas las mejoras y medidas necesarias para descarbonizar la Compañía, en el plan de resiliencia climática se evalúa la diferencia de costes entre aplicar medidas de mitigación y adaptación y no tomar ninguna medida contra los efectos del cambio climático. Los resultados relacionados con este Plan de Resiliencia Empresarial se sopesarán internamente con el objetivo de ser revelados en los próximos años.

Los esfuerzos climáticos de AmRest se guían por la normativa pertinente, incluidas la Taxonomía de la UE (2020/852), la Directiva sobre informes de sostenibilidad corporativa (CSRD) (2022/2464) y la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (CSDDD) (2024/1760).

[E1-1/16abc] AmRest cumple con sus actividades y objetivos establecidos con la normativa clave de la UE sobre eficiencia energética, incluidas la Directiva 2012/27, la Directiva 2018/2002, la Directiva 2023/1791 por la que se refunde y amplía el marco para la eficiencia energética y la Directiva 2024/1275 relativa a la eficiencia energética de los edificios «(EPBD»), teniendo en cuenta los objetivos para el periodo posterior a 2030. La Compañía se ha comprometido a alcanzar el objetivo de cero emisiones netas para 2050, siguiendo la normativa legal pertinente. En la actualidad, AmRest no tiene establecidos objetivos de GEI. No obstante, en 2025 se establecerán objetivos específicos de reducción de GEI y actuaciones de mitigación. Los objetivos serán compatibles con el objetivo del Acuerdo de París de limitar el calentamiento global a 1,5 °C e incluirán objetivos para las emisiones de alcance 1 y alcance 2 para 2030/2040/2050.

AmRest desarrolló un plan de descarbonización a lo largo de 2024 y estableció objetivos para los alcances 1 y 2. No obstante, este plan integral de descarbonización se publicará una vez que se calcule la totalidad de las emisiones de GEI de alcance 1+2+3 y se determinen los objetivos de reducción de GEI. Incluirá la cuantificación monetaria asociada a las actuaciones de mitigación del cambio climático.

[E1-1/16df, AR5] AmRest no tiene actualmente activos obsoletos dentro de sus operaciones directas, dado que no tiene cantidades significativas de CapEx invertidas en sectores económicos vinculados a actividades económicas relacionadas con el carbón, el petróleo o el gas. Los activos de la Compañía son restaurantes, cuyas emisiones actuales de alcance 1 y alcance 2 proceden del consumo de combustibles necesarios en las cocinas, los sistemas de aire acondicionado y la flota de la Compañía, así como de la electricidad y el calor adquiridos a terceros. Una vez finalizado el cálculo y la medición de las emisiones de GEI, se identificarán las posibles actividades, productos o activos que podrían generar emisiones de GEI bloqueadas. Estas se comunicarán en futuros informes del Plan de Transición, junto con las estrategias y medidas aplicadas para abordar dichas emisiones, si procede.

[E1-1/16e, AR4] Las actividades elegibles de CapEx de AmRest para 2024 según el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión fueron las siguientes:

- Instalación y explotación de bombas de calor eléctricas.
- Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética.

El Plan de Transición aún no ha recibido la aprobación de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión de AmRest, aunque se revisará en el próximo periodo. [E1-1 16i, 16j] "AmRest no está incluida en los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París. [E1-1/16q]

- Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios.
- Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable
- Suministro de soluciones de TI/OT basadas en datos.
- Reparación, renovación y remanufacturación.

El CapEx combinado de estas actividades en 2024 representó el 21 % del CapEx global declarado por la Compañía. Se espera que estas cifras aumenten a medida que se apliquen las medidas de descarbonización descritas en el Plan de Transición y se conozcan los recursos económicos exactos necesarios para llevarlas a cabo. Muchas de las actuaciones propuestas tienen el potencial de ampliar las actividades elegibles de AmRest. Asimismo, se prevé que la aplicación de las medidas de descarbonización propuestas dé lugar a la comunicación de otras actividades elegibles en el futuro. Este enfoque permitirá cuantificar con precisión los recursos necesarios para llevar a cabo estas actuaciones, así como su calendario y alineación con el Plan de Transición. El Grupo tiene el compromiso de actualizar y comunicar esta información en sus futuros informes de sostenibilidad.

E1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [18, 19abc, AR6, AR7abc, AR8ab]

[E1 SBM-3/18] Tras finalizar el Análisis de Riesgos y Oportunidades Climáticos, se han identificado 7 riesgos de materiales, que consisten en 2 riesgos físicos y 5 de transición.

[E1 SBM-3/19abc, AR6] La Compañía ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de la resiliencia al cambio climático, principalmente en sus propios activos y operaciones y, en menor medida, en los elementos de la cadena de valor relacionados con el negocio, basándose en las conclusiones de su Análisis de Riesgos y Oportunidades Climáticos y Plan de Transición. En esta evaluación se consideraron tanto los riesgos físicos como los de transición, incluidos todos los riesgos climáticos de importancia relativa de AmRest, junto con las oportunidades asociadas, aprovechando escenarios climáticos establecidos como el SSP5-8.5 del IPCC para los riesgos físicos y el NZE de la Agencia Internacional de la Energía («AIE») para los riesgos de transición y las oportunidades climáticas. El enfoque se centró en evaluar la viabilidad económica y estratégica de la aplicación de medidas de adaptación y mitigación, destacando sus posibles beneficios y eficacia en contraste con los riesgos y desafíos de la inacción, garantizando así una perspectiva informada y de futuro.

Los resultados subrayan que la integración de medidas específicas de adaptación y mitigación mejora la capacidad de la Compañía para afrontar los retos relacionados con el clima, protegiendo al mismo tiempo la viabilidad económica a largo plazo de su modelo de negocio en diversos supuestos climáticos. Estas medidas abordan eficazmente los riesgos críticos, al tiempo que desbloquean las oportunidades derivadas de la transición energética, como el aumento de la competitividad y la alineación con los objetivos climáticos globales. Este enfoque holístico contribuye a reafirmar la resiliencia de la estrategia de AmRest en términos de adaptación a las realidades climáticas actuales y futuras. Tal como se indica anteriormente, los resultados relacionados con este Plan de Resiliencia Empresarial se considerarán internamente con el objetivo de ser revelados en los próximos años.

[E1 SBM-3/AR7abc, AR8ab] A efectos de la información que se presenta en este capítulo, la Compañía define el corto plazo como hasta aproximadamente 2030, el medio plazo hasta 2050 y el largo plazo hasta 2100, lo que refleja los impactos climáticos esperados según los escenarios del IPCC y la AIE. Estos horizontes se establecen para que sean lo suficientemente cercanos como para seguir siendo plausibles, pero lo suficientemente distantes como para captar cambios significativos en los patrones meteorológicos, la demanda de energía, el crecimiento global de la población y las mejores estrategias de crecimiento empresarial para el Grupo. No obstante, durante la elaboración del plan, se han encontrado incertidumbres como la reducción de las emisiones a lo largo de los años, el crecimiento económico previsto de la Compañía o la evolución del mercado. También se han considerado supuestos como los horizontes de inversión y la vida útil de los activos.

Aunque este Plan de Resiliencia Empresarial aún no es definitivo y puede mejorarse en los próximos años, actualmente refleja que la Compañía está preparada para soportar las incidencias del cambio climático. Una vez que AmRest incorpore el Plan de Resiliencia Empresarial en su estrategia comercial y revele resultados detallados, evaluará su capacidad para ajustar su plan de descarbonización y adaptación para medir el cambio climático a corto, medio y largo plazo, al tiempo que proporcionará información sobre cómo se consideraron en el análisis los impactos financieros de los riesgos climáticos físicos y de transición.

# E1 IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima [20abc, 21, AR9ab, AR11abcd, AR12abcd, AR13abcd, AR15]

En 2024, AmRest llevó a cabo un proceso de identificación de incidencias, riesgos y oportunidades materiales climáticos. Incluyó la Evaluación de Doble Importancia Relativa (los IRO identificados se presentan al principio de este capítulo; la incidencia sobre el cambio climático se divide en dos subtemas principales: Energía y Adaptación y Mitigación del Cambio Climático) y el Análisis de Riesgos y Oportunidades Climáticos. Actualmente, la Compañía está revisando los resultados de esta última para incluirlos en la actualización de la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest.

[E1 IRO-1/20b, 21, AR11] La Compañía ha identificado los peligros relacionados con el clima conforme al Apéndice A del Acto Delegado 2021/2139 de la Taxonomía Europea y ha evaluado cómo sus activos y actividades están expuestos y son sensibles a estos peligros. La evaluación se ha llevado a cabo teniendo en cuenta tres perspectivas: a corto (2030), medio (2050) y largo plazo (2100), de acuerdo con las expectativas en términos de probabilidad, magnitud y duración de los peligros, así como las coordenadas geoespaciales específicas de los activos del Grupo, junto con su cadena de valor upstream y downstream. Estos horizontes permiten hacer una planificación coherente con los supuestos climáticos del IPCC y la AIE, teniendo en cuenta también los horizontes de inversión y la vida útil de los activos. La identificación de los peligros se basa en un supuesto de altas emisiones SSP5-8.5. Para determinar qué riesgos y oportunidades climáticas se consideran como de importancia relativa (es decir, que pueden afectar a la realidad del Grupo AmRest desde un punto de vista financiero), se seleccionan los riesgos y oportunidades con mayor puntuación de vulnerabilidad climática. Posteriormente, se categorizan los riesgos y oportunidades en función de la Evaluación Anual de Riesgos 2023 del Grupo AmRest bajo el marco de Riesgos y Cumplimiento Global de la Compañía, y se determina su materialidad.

Riesgos físicos identificados durante la evaluación (basado en el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático):

- Corto plazo: la vulnerabilidad climática o riesgo residual para el horizonte a corto plazo se presenta como media o baja para la mayoría de los riesgos climáticos físicos, concretamente para los riesgos de importancia relativa: fuertes vientos, intensas tormentas eléctricas y precipitaciones extremas e inundaciones. Se prevé que los fenómenos meteorológicos extremos relacionados con fuertes precipitaciones e inundaciones, así como granizadas y sequías, aumenten ligeramente en frecuencia e intensidad en comparación con las condiciones meteorológicas actuales. Por lo tanto, estos riesgos deben seguirse de cerca para evaluar sus posibles repercusiones económicas, operativas y, en menor medida, de reputación en los restaurantes de la Compañía y las actividades asociadas.
- Medio plazo: los riesgos climáticos físicos más vulnerables son los relacionados con el agua. Las incidencias de fenómenos meteorológicos extremos, como fuertes precipitaciones e inundaciones, aumentan constantemente en frecuencia e intensidad en comparación con las condiciones meteorológicas actuales a corto plazo.
- Largo plazo: la vulnerabilidad climática para el horizonte a largo plazo se presenta como alta o casi muy alta para los riesgos de precipitaciones extremas e inundaciones y de fuertes vientos e intensas tormentas eléctricas, respectivamente.

AmRest debe vigilar y gestionar estos riesgos climáticos para prevenir posibles incidencias financieras en el futuro sobre sus activos fijos, equipos y mobiliario, así como sobre sus empleados y clientes. De este modo, la Compañía estaría bien preparada para evitar cierres prolongados de sus restaurantes gracias a la aplicación de sólidos sistemas y protocolos de gestión. Es fundamental que la Compañía evite daños considerables en sus establecimientos por posibles inundaciones, fuertes precipitaciones o daños materiales causados por fuertes vientos, ya que estos riesgos podrían dar lugar a una reducción sustancial de los ingresos netos.

Tabla. Resultados de vulnerabilidad de los riesgos climáticos físicos de importancia relativa de AmRest

Riesgo físico relacionado con el	Escenario SSP5-8.5				
clima	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo		
Fuertes tormentas eléctricas					
Precipitaciones e inundación					

Nota: el amarillo (bajo) y el naranja (medio) indican riesgos que deben ser vigilados, mientras que el rojo (alto) representa riesgos sustanciales. [E1 IRO-1/20c(i-ii), 21, AR12] En el escenario de cero emisiones (Net Zero Emissions o "NZE" por sus siglas en inglés) se han identificado varios riesgos y oportunidades de transición:

A corto plazo: en los próximos años, hasta 2030, la Compañía debe centrarse en calcular, informar y reducir significativamente su huella de carbono corporativa, en particular, las emisiones asociadas al alcance 3. La legislación en materia de sostenibilidad, incluida la CSRD, exige a las empresas que trabajen en la descarbonización de sus actividades y el aumento de su resiliencia ante fenómenos meteorológicos extremos cada vez más frecuentes e intensos. Además, se han identificado varias oportunidades climáticas relacionadas con el consumo de energías renovables y la gestión de residuos.

<sup>\*</sup> La interrelación entre los peligros físicos climáticos y los sucesos climáticos de transición con los riesgos climáticos definidos de AmRest se incluye en la sección «Evolución del riesgo climático».

- Medio plazo: en general, según el NZE de la Agencia Internacional de la Energía, los riesgos y oportunidades de transición más significativos se clasifican en los tipos políticos, jurídicos y de mercado del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera (*Task Force on Climated-related* o «TCFD» por sus siglas en inglés). Se prevé que estos riesgos alcancen su punto máximo a medio plazo (en 2050), cuando se espera que las economías mundiales alcancen las cero emisiones netas y hayan reducido las emisiones de gases de efecto invernadero hasta en un 90 %. Del mismo modo, el posible impacto positivo de las oportunidades alcanzará su punto máximo en este horizonte temporal. Más allá de este punto, se espera que la vulnerabilidad a estos riesgos y oportunidades de transición disminuya hacia finales de siglo, ya que se prevé que la Compañía haya aplicado las medidas necesarias para ajustarse a las exigencias del mercado y los requisitos normativos.
- Largo plazo: en este horizonte temporal, se espera que la vulnerabilidad de la Compañía a los riesgos de transición disminuya, ya que los retos más críticos habrán alcanzado su punto máximo para 2050. En el marco del NZE, las economías se habrán descarbonizado en gran medida y habrán logrado reducciones sustanciales de las emisiones de gases de efecto invernadero. Por otra parte, las oportunidades climáticas identificadas por la Compañía ya se habrán aprovechado e integrado de manera satisfactoria. En esta fase, AmRest habrá aplicado las medidas necesarias para adaptarse a los cambios normativos y del mercado. La atención se desplazará hacia la consolidación de la resiliencia, la optimización de las operaciones en una economía con bajas emisiones de carbono y el tratamiento de cualquier reto residual o tendencia emergente en materia de sostenibilidad.

Tabla. Resultados de vulnerabilidad de los riesgos climáticos de transición de importancia relativa de AmRest

Riesgo de transición		Supuesto NZE 1,5 oC			
Niesgo de transición	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo		
Sustitución de equipos e instalaciones existentes por tecnologías de bajas emisiones.					
Riesgos emergentes en la gestión de residuos debido a la nueva normativa medioambiental (downstream).					
Aumento de los costes asociados a la huella de carbono corporativa.					
Incumplimiento por parte de los proveedores de los objetivos de reducción de GEI ( <i>upstream</i> ).					
Aumento de los costes de las materias primas debido a su escasez.					

Nota: el amarillo (bajo) y el naranja (medio) indican riesgos que deben ser vigilados, mientras que el rojo (alto) representa riesgos de importancia relativa.

Tabla. Resultados de vulnerabilidad de las oportunidades climáticas de importancia relativa de AmRest

Oportunidades climáticas	Supuesto NZE 1,5 oC				
Oportunidades ciimaticas	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo		
Ahorro de costes resultante del mayor uso de energías renovables a través del autoconsumo, los contratos de compra de electricidad («PPA», por sus siglas en inglés) y la mejora de la eficiencia energética de los restaurantes.					
Mejoras en la gestión de residuos en los restaurantes minimizando la generación de residuos y aplicando técnicas de revalorización como la economía circular.					
Mayor atracción de capital a través de bonos verdes y mecanismos de financiación sostenible.					
Integración de soluciones basadas en la naturaleza para mejorar la resiliencia climática de los activos.					

Nota: los verdes claros (bajo) y medios (medio) indican oportunidades que deben supervisarse, mientras que los verdes oscuros (alto) y muy oscuros (muy alto) representan oportunidades de importancia relativa.

#### E1-2 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo [22, 24, 25abcde, 62 MDR-P]

[E1-2/22, 24] AmRest no cuenta con políticas globales que aborden la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. La Compañía está en proceso de aplicar las Directrices Medioambientales. El objeto del documento es garantizar el cumplimiento de la normativa y contribuir a lograr una economía con cero emisiones netas, manteniendo al mismo tiempo la competitividad y el crecimiento de la Compañía. Esta última se ha comprometido a alcanzar objetivos de neutralidad climática y se esforzará en lograr un futuro sostenible minimizando el impacto medioambiental y aprovechando las oportunidades de negocio que surjan.

[E1-2/25abe] En las Directrices Medioambientales se describen los compromisos de AmRest en relación con el clima y el medioambiente, centrándose en minimizar la incidencia negativa, identificar los riesgos y aprovechar las oportunidades. Se prestará especial atención a la economía circular, a la eficiencia energética y a la gestión responsable de los recursos naturales, identificadas como áreas de acción clave a través de la evaluación de doble importancia relativa.

Tabla. Políticas de AmRest en materia de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo

Política	Ámbito	Contenido clave	Responsabl e del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Directrices medioambientales	Global	Establecimiento de un enfoque integral de AmRest en materia de medioambiente.	Director de Operaciones	-	<ul><li>Empleados</li><li>Proveedores</li><li>Clientes</li></ul>	No en vigor, a la espera de aprobaciones internas.
Manuales de Construcción de las Marcas	Global	Establecimiento de los requisitos para la construcción de restaurantes de AmRest.	Director Global de Diseño	-	<ul><li>Empleados</li><li>Proveedores</li></ul>	Disponible para determinados departamentos de la Compañía (incluido Diseño, Construcción).

La definición precisa de las actuaciones relacionadas con la mitigación del cambio climático se realizará a medio plazo (según lo entiende la CSRD), una vez definidos las metas medioambientales de AmRest.

[E1-2/25c] En sus propias operaciones, en 2024, la Compañía ha aplicado los principios descritos en las Iniciativas de Diseño Sostenible. Todas las iniciativas son partes inseparables de los Manuales de Marca (Manual de Construcción/ Manual de Diseño/Manual Técnico) y se aplican como soluciones estándar en la documentación de diseño de los restaurantes nuevos y renovados. Estos Manuales ofrecen un marco completo de innovaciones para el diseño, la construcción, las operaciones y el mantenimiento de edificios nuevos y existentes, centrándose en las áreas básicas de ahorro de energía, conservación del agua, sensibilidad al lugar, uso razonable de materiales y un entorno saludable para las personas. Dado el modelo de negocio de AmRest, la aplicación de medidas de eficiencia energética está integrada en los Manuales de Construcción de las Marcas, tanto en la fase de diseño como en la de construcción, ya que impone un punto crítico en la sostenibilidad de sus activos. AmRest no cuenta con una Política de Eficiencia Energética como tal, sin embargo, debido a su modelo de negocio, este manual proporciona soluciones de eficiencia energética impactantes para los nuevos edificios.

Tabla. Grupos seleccionados de iniciativas de los Manuales de Construcción de las Marcas

Grupo de iniciativas	Ámbito (global/local)	Área contemplada (energía/agua/residuos)
Reciclaje de residuos	Global	Residuos
Eficiencia de HVAC	Global	Energía
Aprovechamiento de la energía a partir del calor residual	Global	Energía
Sistema de control del consumo eléctrico	Local	Energía
Iluminación de bajo consumo	Global	Energía
Reducción del consumo de agua	Global	Agua

[AR30b] Además, la Compañía ha invertido en tecnología de supervisión, automatización y control de edificios: el Sistema global de Supervisión, Control y Adquisición de Datos («SCADA», por sus siglas en inglés) y los Sistemas de Gestión de Edificios a nivel local. («BMS», por sus siglas en inglés). Estas herramientas permiten a los usuarios supervisar y controlar procesos y dispositivos gracias a los sensores y controladores en las instalaciones. En el caso de AmRest, los sistemas SCADA y BMS permiten optimizar el consumo energético de sus edificios mediante una supervisión y gestión en remoto. Ya están en ejecución varios proyectos para implantar estos sistemas en establecimientos propios de España, Francia, Alemania, Rumanía, Bulgaria y los Balcanes, y en cientos de ubicaciones de Polonia, República Checa y Hungría ya se han ejecutado. Las primeras conclusiones indican que los sistemas SCADA tienen potencial para reducir un 2-15 % el consumo energético de un restaurante, en función de cada caso. La implantación de sistemas BMS y SCADA se basará en nuevas tecnologías, especialmente en lo que respecta al desarrollo de loT e IA.

[E1-2/25acd] Como ya se ha mencionado, AmRest no cuenta con políticas globales que aborden la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. No obstante, se han llevado a cabo algunas acciones en esta área, como la sustitución de los equipos de cocina que consumen más energía por electrodomésticos modernos y la sustitución de lavavajillas u hornos. AmRest investiga el tema de las energías renovables generadas, por ejemplo, mediante la instalación de paneles solares. Dentro de este proceso, la Compañía revisa la viabilidad técnica y económica, y evalúa las ubicaciones y el espacio disponible para albergar los módulos o paneles solares y sus componentes complementarios (inversores, cables, conectores, baterías, etc.). Asimismo, se estudian la inclinación y orientación del tejado, el tipo de material y las pérdidas por sombras para garantizar el mayor rendimiento posible. En 2024, la Compañía instaló paneles fotovoltaicos en establecimientos seleccionados de Polonia, República Checa y Hungría, y logró reducir el consumo de electricidad de la red, con la consiguiente disminución de las emisiones de alcance 2.

E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático [26, 28, 29abc, AR19d, AR21, AR22, 62 MDR-A]

[E1-3/26, 28] En 2024, la Compañía consiguió grandes avances en el diseño de sus actuaciones de mitigación y adaptación al cambio climático, de acuerdo con los principios establecidos en la NEIS 2 MDR-A. Actualmente, estas iniciativas se encuentran en proceso de validación interna para definir la asignación de los recursos necesarios para aplicarlas. No obstante, tal como se ha considerado en el análisis de riesgos y oportunidades climáticos, la Compañía dispone actualmente de primas de riesgo para fenómenos meteorológicos extremos y catástrofes naturales como medidas de adaptación. Estos seguros mejoran significativamente la resiliencia a las incidencias del cambio climático.

[E1-3/29] En los próximos años, la Compañía detallará estas actuaciones, incluida su clasificación por palancas de descarbonización, considerando tanto las soluciones tecnológicas como las basadas en la naturaleza. También se publicarán las reducciones de emisiones de GEI logradas y previstas, junto con la lista de cantidades significativas de CapEx y OpEx asignadas a estas actuaciones. Estas cantidades estarán vinculadas a las partidas pertinentes de los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento, garantizando así una información transparente acorde con los requisitos reglamentarios. Como se indica en la sección E1-2, AmRest ya está llevando a cabo diferentes iniciativas para mitigar el cambio climático relacionadas con la eficiencia energética y la autogeneración de energía renovable.

[E1-3/AR21, AR22] Como se mencionó anteriormente, la Compañía no cuenta actualmente con políticas específicas en relación con estos ámbitos; no obstante, los departamentos responsables están en proceso de evaluar y desarrollar las actuaciones necesarias. A medida que la Compañía avance en su estrategia climática, se establecerán los recursos necesarios en términos de OpEx y CapEx para garantizar su adecuación a los objetivos de descarbonización. Asimismo, se analiza la dependencia de financiación y la coherencia de las inversiones con los marcos reglamentarios aplicables para garantizar la transparencia y credibilidad en su futura ejecución.

E1-4 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo [30, 32, 33, 34a-f, AR25abc, AR30abc, 81 MDR-T]

[E1-4/30, 32, 33] AmRest aún no ha fijado metas públicos relacionados con el clima. Sin embargo, a lo largo de 2024 la Compañía invirtió importantes recursos para identificar las incidencias, los riesgos y las oportunidades a este respecto. AmRest colaboró con expertos externos para realizar un análisis científico de los retos medioambientales en el sector de la restauración y se ha comprometido a publicar las metas en los próximos años. Dentro de esta labor, la Compañía evalúa vías para lograr las reducciones de emisiones a las que aspira y pretende establecer metas en los próximos años, como el objetivo de cero emisiones netas para 2050.

[E1-4/AR25, AR30] Cuando se establezcan y comuniquen las metas climáticas, AmRest garantizará su plena adecuación a los requisitos de información. Esto incluirá la definición de horizontes temporales a corto, medio y largo plazo, la selección de un año base adecuado y la aplicación de metodologías científicas reconocidas. Además, se considerará un supuesto de calentamiento global de 1,5 °C para ajustar los compromisos a los marcos internacionales y las mejores prácticas del sector. La Compañía también definirá indicadores clave de rendimiento y palancas de descarbonización para hacer un seguimiento de los avances y garantizar la aplicación efectiva de su estrategia climática.

En los informes anuales, AmRest supervisa y revela las emisiones de dióxido de carbono de alcance 1 y 2. Los estándares utilizados se presentan en la tabla «Factores de emisión utilizados en el cálculo de la huella de carbono».

[E1-4/AR30a] Teniendo en cuenta los resultados de la huella de carbono de los últimos años, la mayoría de las actuaciones analizadas se centran en mitigar las emisiones de alcance 2 y, en menor medida, las de alcance 1, ya que las fuentes de emisión más importantes para AmRest son:

- Consumo de electricidad;
- Fuentes móviles de combustión;
- Fuentes fijas de combustión.

También se analizan actuaciones complementarias sobre otras fuentes de emisión con el fin de mejorar el comportamiento medioambiental de la Compañía y reducir la huella de carbono global. Dado que AmRest se encuentra actualmente en proceso de medir sus emisiones de alcance 3 y los gases de efecto invernadero generados por las recargas de refrigerante consumidas en sus restaurantes, se prevé que el perfil de emisiones de la Compañía y la huella de carbono cambien.

#### E1-5 Consumo y combinación energéticos [35, 37abc, 38abcde, 39, 40, 41, 42, 43, AR32, AR33, AR36]

#### Tabla. Consumo y combinación energéticos

Punto de datos	NEIS	Periodo de informe actual
		MWh
37a AR 33, AR 32	Consumo total de energía procedente de fuentes fósiles	193.672
37 b	Consumo total de energía procedente de fuentes nucleares	74.797
37 c	Consumo total de energía procedente de fuentes renovables, lo que incluye:	
37 c i	consumo de combustible de fuentes renovables, incluida la biomasa (que comprende también los residuos industriales y municipales de origen biológico), los biocarburantes, el biogás, el hidrógeno de fuentes renovables, etc.	n/a
37 c ii	consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos a partir de fuentes renovables	20
37 c iii	consumo de energía renovable no combustible autogenerada	415
37 AR 35	Consumo total de energía de las operaciones propias	365.979
	Total de energía producida	415
39	Producción de energía renovable	415
	Producción de energía no renovable	-

Metodología: datos a 31 de diciembre de 2024, que abarcan el 100 % de los restaurantes propios. Los datos se han calculado a partir de las facturas de terceros Para los establecimientos en los que no se disponía de datos de consumo (por ejemplo, restaurantes situados en centros comerciales), los datos se han estimado y los supuestos en los que se basan se indican en el capítulo Información general. A fecha de publicación de este documento, AmRest no dispone de certificados de origen renovable para todos los países. Por lo tanto, los datos comunicados sobre energía renovable solo corresponden a aquellos países para los que se han obtenido certificados de origen hasta la fecha. Es probable que esta cifra cambie el próximo año debido a la publicación de los certificados de garantía de origen renovable para 2024.

[AR33] AmRest debe clasificarse en la sección «I» Hostelería de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1893/2006. La sección «I» no figura entre los sectores con un alto impacto climático, es decir, las secciones A a H y la sección L conforme al Reglamento Delegado (UE) n.º 2022/1288 de la Comisión. Por lo tanto, AmRest no cumple los criterios para ser considerado un sector con un alto impacto climático.

E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales [44, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, AR39, AR40, AR41, AR42, AR43, AR44, AR45, AR46, AR47, AR48, AR49, AR51, AR53]

[E1-6/AR39] Para la divulgación de las emisiones de gases de efecto invernadero, la Compañía ha aplicado la metodología del Protocolo de GEI. Con respecto a las emisiones de alcance 1 y alcance 2, se han utilizado datos primarios del consumo energético de varios restaurantes y de la flota de vehículos para garantizar la exactitud. Para los factores de emisión utilizados en cada categoría de emisión, se pueden encontrar detalles en la tabla «Factores de emisión utilizados en el cálculo de la huella de carbono». Además, la Compañía ha utilizado la información más actualizada disponible sobre las probabilidades de calentamiento global del informe AR6 del IPCC. Según los últimos requisitos de la iniciativa Science Based Targets (SBTi), AmRest evaluará la necesidad de medir también sus emisiones forestales, terrestres y agrícolas («FLAG», por sus siglas en inglés).

#### [E1-6/44] Tabla. Emisiones brutas de GEI de alcance 1, 2, 3 y totales de AmRest

Los hitos y años metas relacionados con las emisiones de GEI se están evaluando y se definirán y aprobarán durante 2025.

			Retros	spectiva		Н	litos y año	os objetiv	0
Punto de datos NEIS		Año base	Comparativa	z	N / N-1	2025	2030	2050	Anual %
48, AR43, AR44	Emisiones de GEI de alcance 1								
48a	Emisiones brutas de GEI de alcance 1 (tCO2eq)	n/a	n/a	105.422	n/a				
48b	Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	n/a	n/a	n/a	n/a				
49, AR45	Emisiones de GEI de alcance 2								
49a	Emisiones brutas de GEI de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO2eq)	n/a	n/a	125.991	n/a				
49b	Emisiones brutas de GEI de alcance 2 basadas en el mercado (tCO2eq)	n/a	n/a	176.123	n/a				
	Emisiones significativas de GEI de alcance 3								
	1 Bienes y servicios adquiridos	n/a	n/a	1.046.997	n/a				
	2 Bienes de capital	n/a	n/a	182.111	n/a				
	3 Combustible y actividades relacionadas con la energía (no incluidas en el alcance 1 ni en el alcance 2)	n/a	n/a	45.868	n/a				
	4 Transporte y distribución upstream	n/a	n/a	13.974	n/a				
	5 Residuos generados en las operaciones	n/a	n/a	305	n/a				
	6 Viajes de negocios	n/a	n/a	344	n/a				
	7 Desplazamientos de los empleados	n/a	n/a	16.240	n/a				
51, AR46	8 Activos arrendados <i>upstream</i>	n/a	n/a	Not relevant	n/a				
51,	9 Transporte downstream	n/a	n/a	12.804	n/a				
	10 Tratamiento de los productos vendidos	n/a	n/a	Not relevant	n/a				
	11 Uso de los productos vendidos	n/a	n/a	Not relevant	n/a				
	12 Tratamiento de los productos vendidos al final de su vida útil	n/a	n/a	17.939	n/a				
	13 Activos arrendados downstream	n/a	n/a	Not relevant	n/a				
	14 Franquicias	n/a	n/a	11.049	n/a				
	15 Inversiones	n/a	n/a	Not relevant	n/a				
52, AR47	Emisiones totales de GEI								
52a	Emisiones totales de GEI (basadas en la ubicación) (tCO2eq)	n/a	n/a	1.579.043	n/a				
52b	Emisiones totales de GEI (basadas en el mercado) (tCO2eq)	n/a	n/a	1.629.175	n/a				

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Para todos los alcances, los datos se recopilaron internamente utilizando un software específico diseñado para recoger y tratar información. Para los alcances 1 y 2, las bases de datos utilizadas fueron DEFRA, EEA y AlB. Para el alcance 3, se utilizaron dos bases de datos adicionales: Ecoinvent 3.11 y Exiobase 3.8. AmRest no pudo recopilar algunos de los datos de todos los mercados; por lo tanto, se hicieron estimaciones para subsanar deficiencias; los supuestos en los que se basan se indican la tabla "Factores de emisión utilizados en el calculo de la huella de carbono"

# [E1-6/53, 54, 55, AR53] Tabla. Intensidad de GEI de AmRest por ingresos netos

Intensidad de GEI por ingresos netos	Periodo de informe actual
Emisiones totales de gases de efecto invernadero (según el método basado en la ubicación) por ingresos netos (equivalente tCO2/unidad monetaria)	0,00062
Emisiones totales de gases de efecto invernadero (según el método basado en el mercado) por ingresos netos (equivalente tCO2/unidad monetaria)	0,00064

Metodología: los cálculos de la intensidad de GEI se realizaron utilizando las cifras totales resultantes de las emisiones de GEI (tanto basadas en la ubicación como en el mercado) y dividiéndolas por los datos de ingresos netos totales del ejercicio 2024. Los ingresos netos se pueden encontrar en la cuenta de resultados consolidada de las cuentas anuales.

#### Tabla. Factores de emisión utilizados en el cálculo de la huella de carbono

Categoría de emisión	Fuente del factor de emisión	Metodología de cálculo
Emisiones de GEI de alcance 1	DEFRA	Para el alcance 1, los cálculos se realizaron con los datos de fuentes estacionarias y móviles, y se multiplicaron utilizando los factores de emisión correspondientes. Este año también se incluyeron datos sobre refrigerantes.
Emisiones de GEI de alcance 2		
Emisiones brutas de GEI de alcance 2 basadas en la ubicación	EEE	Los datos de uso de energía eléctrica se utilizaron tanto para los cálculos basados en la ubicación como para los basados en el mercado.
Emisiones brutas de GEI de alcance 2 basadas en el mercado	AIB	
Emisiones significativas de GEI de alcance 3 por categoría		
1 Bienes y servicios adquiridos	Ecoinvent 3.11	En el caso de los bienes, el peso de las materias primas se multiplicó por el coeficiente correspondiente. En el caso de los servicios (marketing, IT, suministros de oficina), las emisiones se estimaron en función de los gastos incurridos para cada tipo de compra. Los cálculos incluyeron la inflación entre establecimiento de la base y el año de informe, así como las diferencias de tipo de cambio al 31 de diciembre del año de informe.
2 Bienes de capital	Exiobase 3.8	Los cálculos se realizaron sobre la base de los gastos de inversiones, donde las cuantías obtenidas se multiplicaron por los coeficientes obtenidos de acuerdo con la metodología para la Categoría 1.
3 Combustible y actividades relacionadas con la energía (no incluidas en el alcance 1 ni en el alcance 2)		Se utilizaron coeficientes de combustibles fósiles para la región europea. En el caso de la electricidad, se recalcularon las pérdidas y las emisiones adicionales del mix del Reino Unido debido a las diferencias en el mix energético de distintos países. Los cálculos se realizaron multiplicando las cifras indicadas por el consumo de cada combusitble y electricidad.
4 Transporte y distribución upstream	DEFRA	Los cálculos se realizaron multiplicando los km recorridos por el factor de conversión promedio (carga promedio, tamaño promedio).
5 Residuos generados en las operaciones	DEFRA	Se estimó en función de la gestión específica de cada grupo de materia prima, donde el peso de los residuos gestionados se multiplicó por un factor adecuado.
6 Viajes de negocios	DEFRA	Estas distancias recorridas se multiplicaron por los factores de conversión correspondientes.
7 Desplazamientos de los empleados	DEFRA	Los cálculos se realizaron multiplicando las distancias recorridas por los factores de conversión correspondientes. Los datos emitidos incluyen el número total de empleados y, para las distancias recorridas, se asume que el 75% viajó en autobús y el 25% en coche.
8 Activos arrendados upstream	N/A	Emisiones incluidas en el Alcance 1 y el Alcance 2 según los requisitos de NEIS (enfoque de control operativo)
9 Transporte downstream	Emisiones de proveedores de servicios	Los kilómetros recorridos y kgCO2 emitidos fueron ambos recopilados de los proveedores de servicios. Para los kilómetros recorridos, el cálculo se realizó multiplicando por el factor de emisión correspondiente.

Categoría de emisión	Fuente del factor de emisión	Metodología de cálculo
10 Tratamiento de los productos vendidos	N/A	AmRest no vende productos para su procesamiento posterior.
11 Uso de los productos vendidos	N/A	AmRest no vende productos que requieran consumo adicional de energía.
12 Tratamiento de los productos vendidos al final de su vida útil	DEFRA, EPA	Las emisiones se calcularon en función de las cantidades designadas de residuos recogidos por los restaurantes y los métodos de eliminación seleccionados en consecuencia.
13 Activos arrendados downstream	N/A	AmRest no alquila sus propiedades a otras empresas.
14 Franquicias	DEFRA, EEA	En el caso de la Categoría 14, los cálculos se realizaron adecuadamente para las emisiones de Alcance 1 y 2 promediando el total de emisiones por restaurante.
15 Inversiones	N/A	Registrado en la categoría 14.

E1-7 Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono [56ab, 58ab, 59ab, 60, 61abc, AR56, AR57abcd, AR58a-i, AR59, AR62abcde, AR63a-g]

E1-8 Sistema de fijación del precio interno del carbono [62, 63abcd, AR65abcd]

AmRest no vende ni compra créditos de carbono ni invierte en actividades relacionadas con GEI, incluidas las absorciones de GEI.

# Evolución de los riesgos climáticos [IRO-1]

# Tabla. Relación entre los peligros climáticos físicos de la taxonomía de la UE y los riesgos climáticos potenciales que podrían materializarse dentro de la Compañía

Peligros relacionados con el clima de la taxonomía de la UE y otros identificados por AmRest	Tipología	Riesgo potencial relacionado con el clima para AmRest	
Precipitación o variabilidad hidrológica	Crónica	Reducción en la disponibilidad de los recursos	
Intrusión salina		hídricos en infraestructuras debido a sequías y	
Fuertes precipitaciones en forma sólida (granizo, nieve o hielo)		ausencia de Iluvias	
Estrés hídrico			
Sequía			
Cambios en los patrones y tipos de precipitación	Aguda	Aumento de la frecuencia de daños en las	
Precipitación o variabilidad hidrológica		infraestructuras debido a precipitaciones	
Inundaciones (fluviales, pluviales, costeras y de aguas subterráneas)		extremas e inundaciones	
Ciclón, huracán, borrascas de alto impacto, ciclogénesis explosiva y DANA (depresiones aisladas)			
Tormenta (Iluvia, nieve, polvo o arena del Sáhara y supercélulas)			
Variabilidad de la temperatura	Aguda	Aumento de la frecuencia y magnitud de los	
Cambio de temperatura (aire, agua dulce, agua marina)		incendios forestales cerca de las	
Ola de calor		infraestructuras	
Sequía			
Cambios en la nubosidad y la humedad relativa			
Cambios en los patrones de viento			
Fuertes precipitaciones en forma sólida (granizo, nieve o hielo)	Aguda	Aumento de los daños en las infraestructuras	
Avalancha		debido a la intensidad y frecuencia de las	
Helada/escarcha		tormentas de granizo y las nevadas extremas	
Cambios en los patrones de viento	Aguda	Aumento de la frecuencia de daños en las	
Ciclón, huracán, borrascas de alto impacto, ciclogénesis explosiva y DANA		infraestructuras causados por fuertes vientos,	
(depresiones aisladas)		huracanes, tormentas tropicales, ciclogénesis explosivas y tornados	
Tormenta (Iluvia, nieve, polvo o arena del Sáhara y supercélulas)		explosivas y tornados	
Tornado, tromba de aire húmedo y seco, tromba marina			
Deslizamientos de tierra	Aguda	Aumento de la frecuencia e intensidad de los	
Hundimiento		deslizamientos de tierra y hundimientos que afectan a las infraestructuras y a las	
Erosión del suelo		actividades económicas	
Degradación del suelo (desertificación)		don't dad o contention	
Cambio de temperatura (aire, agua dulce, agua marina)	Aguda	Aumento de la exposición de las	
Variabilidad de la temperatura		infraestructuras, las actividades, los empleados	
Estrés por calor		y los clientes a temperaturas extremas	
Aumento de la radiación UV			
Ola de calor			
Aumento del nivel del mar	Crónica	Infraestructura cercana a la costa amenazada	
Erosión costera		por la subida del nivel del mar	
Marejada ciclónica			

# Tabla. Relación entre los sucesos climáticos de transición del TCFD y los riesgos climáticos potenciales que podrian materializarse dentro de la Compañía.

Sucesos relacionados con el clima del TCFD	Tipología	Riesgo potencial relacionado con el clima para AmRest
Aumento de los precios de las emisiones de GEI Costes asociados a la importación de bienes de países no pertenecientes a la UE (Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono, «CBAM», por sus siglas en inglés).	Política y legislación	Aumento de los costes asociados a la huella de carbono corporativa
Aumento del coste de las materias primas	Política y legislación	Inestabilidad geopolítica y social provocada por los efectos del cambio climático
Nuevos requisitos legales para los materiales de construcción y/o mantenimiento y su producción	Política y legislación	Nuevos requisitos legales para la construcción y renovación de edificios
Mayores dificultades operativas debido a la nueva legislación (protección de los trabajadores)	Política y legislación	Mayores dificultades operativas debido a la nueva legislación de protección de los trabajadores (es decir, empleados internos/externos in situ)
Costes asociados a la importación de mercancías de países no pertenecientes a la UE (CBAM)	Política y legislación	Aumento de los costes de importación de mercancías de países no pertenecientes a la UE debido a la normativa CBAM
Nuevos requisitos legales para la gestión de residuos y/o vertederos	Política y legislación	Riesgos emergentes en la gestión de residuos debido a la nueva normativa medioambiental (downstream).

Sucesos relacionados con el clima del TCFD	Tipología	Riesgo potencial relacionado con el clima para AmRest	
Sustitución de productos existentes por terceros producidos con materiales de bajas emisiones	Tecnología	Sustitución de equipos e instalaciones existentes por tecnologías de bajas emisiones.	
Costes relacionados con la transición a tecnologías de bajas emisiones			
Nuevos requisitos legales para las especificaciones técnicas de los productos o el uso de infraestructuras			
Cambios en el comportamiento/preferencias de los usuarios	Mercado	Aumento del coste de las materias primas debido	
Aumento del coste de las materias primas		a su escasez	
Incumplimiento por parte de los proveedores de los objetivos de reducción de GEI			
Aumentos de precios o reducción de la cobertura del seguro	Mercado	Aumento de los costes de las primas asociados al aumento de los fenómenos meteorológicos extremos	
Incumplimiento por parte de los proveedores de los objetivos de reducción de GEI	Mercado	Incumplimiento por parte de los proveedores de los objetivos de reducción de GEI (upstream).	
Cambios en las preferencias de los consumidores	Mercado	Cambios en el comportamiento/preferencias de los	
Cambios en el comportamiento/preferencias de los usuarios		clientes en relación con los productos sostenibles	
Estigmatización del sector debido al uso de recursos fósiles	Reputacional	Estigmatización del sector debido al impacto medioambiental y social	
Aumento de las preocupaciones de los inversores y/o comentarios negativos de las partes interesadas	Reputacional	Deterioro de la imagen corporativa debido a la mayor concienciación climática entre las partes interesadas	

# **NEIS E3 RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS**

El Grupo reconoce la importancia de proteger los recursos naturales. AmRest se compromete a proteger los recursos hídricos, guiándose por los principios del desarrollo sostenible y las principales normativas de la UE, como la Directiva Marco del Agua (DMA, 2000/60/CE) y la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina (2008/56/CE).

Durante el análisis de doble importancia relativa, se evaluaron como materiales los recursos hídricos y marinos. En los menús de algunas de las marcas de AmRest se incluyen pescado y marisco. La Compañía se centra en prácticas de abastecimiento sostenible para garantizar la calidad y la responsabilidad medioambiental de su suministro. Esto incluye asociaciones con los proveedores de salmón certificado y el cumplimiento de las normas internacionales de pesca y acuicultura sostenibles.

Dado que el agua en las operaciones propias se utiliza principalmente para la preparación de las comidas, no se considera que su consumo tenga un impacto medioambiental crítico. Sin embargo, consciente de que el mayor impacto en los recursos hídricos se debe a los procesos de la cadena de suministro, AmRest implantará mecanismos de gestión del agua para ampliar las actividades a toda la cadena de valor conforme a una estrategia de gestión responsable del agua, en colaboración con los socios comerciales. El Grupo pone todo su empeño en maximizar las soluciones de eficiencia, como equipos de cocina que ahorran agua, aireadores y sensores de proximidad en los grifos de mano, y equipos sanitarios con flujo de agua limitado en restaurantes y cafeterías de nueva construcción.

E3 IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos [8a, 8b]

E3-1 Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos [11, 12a, 12ai, 12aii, 12aii, 12b, 12c, 13, 14, AR18a, AR18b, AR18c, 62 MDR-P]

AmRest no cuenta con una política oficial de gestión del agua en relación con sus operaciones propias, ni con políticas relacionadas con el abastecimiento sostenible y la gestión de los océanos. La Compañía cumple la legislación local aplicable que exige, por ejemplo, la gestión de aguas residuales, la supervisión del uso del agua y la presentación de informes a las autoridades reguladoras. Sin embargo, temas como la gestión del agua, el abastecimiento de agua, el tratamiento del agua o la prevención de la contaminación del agua, así como las oportunidades de negocio que aborden cuestiones relacionadas con el agua, no se abordan en ninguna de las políticas. La Compañía no cuenta con un marco más restrictivo para sus operaciones en zonas de riesgo hídrico. En cuanto a la cadena de suministro del Grupo y los recursos hídricos y marinos, AmRest incluye en su Código de Prácticas de Suministro varios compromisos sobre el agua, entre ellos, el de solicitar a los proveedores que trabajen para reducir su consumo de agua y generación de aguas residuales, tanto en sus instalaciones de producción como de almacenamiento, así como compromisos sobre los recursos marinos, principalmente mediante la inclusión de todo el pescado consumido en los restaurantes del Grupo en la Política de Bienestar Animal del Grupo.

E3-2 Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos. [17, 18, AR20, 19, 62 MDR-A]

[E3-2/15, 17] Las acciones de AmRest se centran actualmente en la gestión de los recursos hídricos en sus propias operaciones. Aunque no se ha establecido un plan de acción formal, ni se han asignado recursos específicos, el año pasado ya se pusieron en práctica una serie de acciones y principios de actuación que continuarán a lo largo de los siguientes.

[E3-1/8ab] Durante la fase de planificación de una obra de construcción, la Compañía solicita un permiso de construcción y cumple todos los requisitos legales relacionados con el consumo de agua. En la apertura de nuevos establecimientos y en la renovación de los emplazamientos, AmRest utiliza las normas de diseño y construcción, que incluyen múltiples soluciones para minimizar el consumo de agua. Además, la Compañía utiliza un sistema de HVAC que no se basa en la refrigeración por agua y, en el caso de las zonas verdes exteriores, elige plantas que no requieran un riego abundante.

En sus operaciones, AmRest utiliza las prácticas destinadas a la prevención y reducción de la contaminación del agua. Entre ellas se incluyen la instalación de separadores de grasa y su limpieza periódica; la limitación del uso de adobos, especialmente los que contienen aceite, durante la preparación de los productos para ayudar a reducir la cantidad de aceite vertido al alcantarillado; y la medición de los niveles de contaminación de las aguas residuales.

[E3-1/8ab] Además, la Compañía coopera con sus principales partes interesadas, como franquiciadores y arrendadores, en el ámbito de la gestión responsable del agua y los recursos marinos, aplicando prácticas de control e información para determinados restaurantes. AmRest espera que sus proveedores minimicen los daños al agua y los ecosistemas marinos cumpliendo la legislación medioambiental. Esto incluye la gestión responsable del agua y evitar su contaminación.

[E3-1/14] En lo que respecta a la cadena de suministro de pescado (salmón), AmRest cuenta con dos documentos formales (el Código de Prácticas para Proveedores y la Política de Bienestar Animal) que se describen en el capítulo Información sobre la gobernanza. El Grupo exige a sus proveedores que respeten todas las leyes y reglamentos aplicables y que cumplan el Programa de Auditoría de Bienestar Animal de AmRest.

Las actuaciones relacionadas con los recursos hídricos y marinos se han diseñado como una forma de reducir los impactos negativos y las dependencias, promover los positivos, mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades. Todas ellas se evaluaron como de importancia relativa en el proceso de identificación de IRO y la evaluación de doble importancia relativa.

Tabla. IRO identificados en el tema de los recursos hídricos y marinos

IRO	Actuaciones seleccionadas	Estado (adopt prevista)	ada/ Ámbito (mundial/países grupos seleccionados)	<sup>s/</sup> Metas
Consumo de agua	Medidas de ahorro de agua	Adoptada	Global	No se han fijado metas específicas
Compra de pescado	<ul><li>Colaboración con proveedores</li><li>Políticas y procedimientos</li></ul>	Adoptada	Global	No se han fijado metas específicas
Falta de una estrategia de uso del agua que tenga en cuenta las zonas de estrés		<ul><li>Adoptada (p</li><li>de la evaluar</li><li>del riesgo</li><li>climático)</li><li>Planificada</li></ul>		No se han fijado metas específicas
Multas económicas y restricciones operativas por incumplir los nuevos requisitos legales relativos a la gestión del agua.	<ul> <li>Cooperación con las autoridades locales (permisos)</li> <li>Aplicación de soluciones de gestión del agua</li> </ul>	Adoptada	Nivel local	No se han fijado metas específicas
El aumento de la demanda de pescado provoca sobrepesca y precios más altos.	Diversificación de las ofertas de menús	Adoptada	Global	No se han fijado metas específicas

Como se ha detallado anteriormente, AmRest está llevando a cabo acciones relacionadas con los IRO identificados sobre los recursos hídricos y marinos, con el resultado esperado de la gestión de los IRO: reducir el consumo de agua, promover el abastecimiento sostenible de pescado, establecer un conjunto especial de políticas y actuaciones en las instalaciones afectadas por el estrés hídrico, así como mitigar los riesgos normativos. Las medidas de ahorro de agua mencionadas incluyen la implantación de tecnologías de ahorro de agua, como aireadores y sensores de proximidad en todas las instalaciones de nueva construcción. La cooperación con los proveedores se ha basado en un marco de colaboración para promover el uso sostenible del agua de acuerdo con el Código de Prácticas de Suministros del Grupo AmRest.

[E3-2/19] Todas las actuaciones de AmRest son transversales en cuanto al nivel de estrés hídrico y, por ahora, no distinguen entre los diferentes niveles de riesgo hídrico donde se ubican las instalaciones. Todavía no se han asociado recursos financieros a las actuaciones de la Compañía en materia de recursos hídricos y marinos.

E3-3 Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos [22, 23a, 23b, 23c, 24, 24a, 24b, 24c, 25, AR23a, AR23b, 81 MDR-T]

La Compañía no ha fijado metas relacionados con los recursos hídricos y marinos.

Como la Compañía está en proceso de aplicar las Directrices Medioambientales, y la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest no abarca el tema de la gestión del agua, AmRest revela un enfoque general solo en referencia a IRO concretos identificados durante la evaluación de doble importancia relativa (como se describe en el capítulo Información General, sección «Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa»).

#### E3-4 Consumo de agua [28a, 28b, 28c, 28d, 28e, 29, AR28, AR29]

El seguimiento del consumo total de agua en las operaciones propias busca optimizar los procesos para garantizar una gestión sostenible de los recursos, distinguiendo así entre zonas con y sin estrés hídrico entre todos los emplazamientos del Grupo AmRest.

#### Tabla. Consumo de agua de AmRest

Punto de o	datos NEIS	Periodo de informe actual
28a	Consumo total de agua [m3]	1.791.272
28b	Consumo total de agua en m3 en zonas con riesgo hídrico, incluidas las zonas de alto estrés hídrico [m3]	602.473
28c	Total de agua reciclada y reutilizada [m3]	-
28d	Total de agua almacenada [m3]	-
28d	Cambios en el almacenamiento de agua [m3]	-
29	Intensidad hídrica (consumo total de agua) [m3 por millón de EUR de ingresos netos]	701

[E3-4/ 28e] Metodología: datos a 31 de diciembre de 2024, que abarcan todos los restaurantes propios. La recogida de datos es responsabilidad del equipo directivo de las instalaciones. Todos los datos relacionados con el agua se registran en archivos divididos por emplazamiento y mes y corresponden a los datos de consumo de agua que aparecen en los contadores del edificio. En los casos en los que no hay contadores instalados en el emplazamiento, los datos sobre el agua se toman de las facturas. En los casos en que el suministro de agua está gestionado por el arrendador de las instalaciones y no hay pruebas reales del consumo de agua, se han hecho suposiciones basadas en datos históricamente aceptados en meses determinados. Los supuestos se verifican después de obtener cada nueva liquidación colectiva del proveedor (después de cada modificación del importe del alquiler). Las cuencas hidrográficas y la calidad y disponibilidad del agua, así como cualquier norma certificada específica, no se han tenido en cuenta en la recopilación de los datos sobre el agua ni en la identificación de las zonas con riesgo hídrico. Por el momento, la Compañía no tiene la intención de hacer un ejercicio de identificación de riesgos de calidad y cantidad de agua en las diferentes cuencas hidrográficas donde opera, teniendo en cuenta que no recoge agua directamente de las masas de agua y que su uso es principalmente para fines de bebida, sanitarios y de limpieza. Los ingresos netos se pueden encontrar en el estado de resultados consolidado en el estado financiero. Los ingresos netos se pueden encontrar en el estado financiero.

[E3-4/28b, AR28] Se han identificado zonas de riesgo hídrico y de alto estrés hídrico como parte de la Evaluación de Riesgos Climáticos de AmRest.

[E3-4/28d] En general, las instalaciones de AmRest no están equipadas con infraestructura para almacenar agua. Solo hay un lugar equipado con tanques de almacenamiento de agua de 20 y 120 m3. Estos tanques se llenan con agua de la red de abastecimiento local, y luego se utiliza para el procesamiento de los alimentos. Para la protección contra incendios se utilizan otros dos depósitos de 50 m3 cada uno, lo que supone una capacidad total de almacenamiento de 240 m3 tanto en ese emplazamiento como, en general, en todo el Grupo. Esta instalación ha mantenido la misma capacidad de almacenamiento durante los tres últimos años, ya que no se han producido cambios en la capacidad de almacenamiento.

#### **NEIS E4 BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS**

E4-1 Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio [13a, 13b, 13c, 13d, 13e, 13f, AR1a-k]

E4 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [16a, 16ai, 16aii, 16bi, 16c]

E4 IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas [17a, 17b, 17c, 17d, 17e, 17ei, 17eii, 17eii, 19a, 19b]

[E4 IRO/17a,b,e] La evaluación de doble importancia relativa llevada a cabo por AmRest incluyó una revisión exhaustiva de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas dentro de su cadena de valor. En la identificación de impactos y dependencias se tuvieron en cuenta los principales impulsores de la pérdida de biodiversidad, sus presiones asociadas y la dependencia de recursos naturales como el agua. En el proceso, se consultó a representantes de diversos grupos de partes interesadas. En el capítulo Información general, sección «Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa», se incluye más información sobre el análisis. Como resultado, el tema de la biodiversidad y los ecosistemas se identificó como de importancia relativa, aunque recibió la segunda puntuación más baja de los diez temas examinados.

[E4 SBM-3/16b] Esto está relacionado con el hecho de que los impactos negativos de importancia relativa con respecto a la pérdida de ecosistemas asignados a AmRest surgen principalmente en la cadena de suministro. Las prácticas utilizadas por los proveedores de los productos clave de AmRest, especialmente en la agricultura de hortalizas y cultivos y en la cría de animales, pueden provocar la degradación de la tierra, siendo la erosión y el agotamiento del suelo consecuencias habituales. Estos procesos afectan a la capacidad de regeneración de los ecosistemas y también pueden provocar desertificación. La Compañía ya ha aplicado prácticas responsables en su cadena de valor mediante la introducción de requisitos para la certificación de proveedores (por ejemplo, la RSPO).

[E4 IRO/17a-e] En la siguiente tabla, AmRest presenta las actuaciones emprendidas o previstas en relación con los IRO sobre biodiversidad y ecosistemas. Aquí solo se presentan las políticas y actuaciones seleccionadas relativas a la gestión de los IRO identificados, ya que la Compañía aún no ha alineado los resultados del proceso de DMA con su Estrategia Global de Sostenibilidad.

Tabla. IROS identificados en el tema de biodiversidad y ecosistemas

IRO	Actuaciones seleccionadas	Estado (adoptada/ prevista)	Ámbito (mundial/países/ grupos seleccionados)	Objetivos
Pérdida de ecosistemas debido a las actividades agrícolas.	<ul><li>Cooperación con proveedores y productores</li></ul>	Adoptada	Global	No se han fijado metas específicas
Incumplimiento de la legislación pertinente en materia de biodiversidad como consecuencia de las compras de productos controvertidos a proveedores extranjeros (por ejemplo, cacao y café).	Cooperación con proveedores y franquiciadores Trazabilidad de los productos Control legal	Adoptada	Global	No se han fijado metas específicas
Incluir productos que se ajusten a las preferencias del consumidor sin cambiar el modelo de negocio (por ejemplo, productos veganos/sin gluten).	Diversificación de las ofertas de menús	Adoptada	Global	No se han fijado metas específicas

E4-2 Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas [22, 23a, 23b, 23c, 23d, 23e, 23f, AR12, AR12a, AR12b, AR17c, AR17a, AR17b, AR17c, AR17d, AR17e, 24a, 24b, 24c, 24d, 62 MDR-P]

E4-3 Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas [27, 28a, 28b, 28bi, 28bii, AR18a, AR18b, AR18c, 28biii, 28c, AR20a, AR20b, AR20c, AR20d, AR20e, AR20f, 62 MDR-A]

E4-4 Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas [29, 31, 32a, 32ai, 32aii, 32aii, 32b, 32c, 32d, 32e, 32f, AR22, 81 MDR-T]

E4-5 Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas [35, 36, 38, 38a, 38b, 38c, 38d, 38e, AR28, AR34a, AR34b, AR34c, AR34d, 39, AR32, 40, 40a, 40b, 40c, 40d, 40di, 40di, 41a, 41bi, 41bii, 41biii]

Como se ha detallado anteriormente, dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, AmRest está aplicando acciones relacionadas con los temas de importancia relativa identificados sobre la biodiversidad y los ecosistemas, que están más directamente asociados a la cadena de suministro.

[E4 SBM-3/16ac, E4 IRO-1/19a, E4-5/35] Las operaciones propias de la Compañía no tienen un impacto directo en los ecosistemas, ya que sus establecimientos están situados únicamente en zonas urbanas o en autopistas. En concreto,

AmRest no contribuye directamente a los factores de incidencia del cambio de uso del suelo, del agua dulce y/o del mar. No obstante, se llevará a cabo un análisis de la ubicación para evaluar la distribución espacial de los activos de la Compañía en relación con las zonas sensibles y la presencia de especies amenazadas.

[E4-3/28a-c] AmRest, en el ámbito de las operaciones directas, aplica prácticas de gestión responsable de los residuos generados por las ubicaciones de los activos, destinadas a mitigar la contaminación del agua y del suelo, uno de los principales factores de la pérdida de biodiversidad. Más información sobre la gestión de residuos de AmRest en la sección Uso de los recursos y economía circular. No se requieren medidas específicas de compensación de biodiversidad.

[E4-1/11, 13] AmRest ha dado prioridad al desarrollo de su plan de transición climática y ha reconocido que el cambio climático es un factor clave de la pérdida de biodiversidad. Como parte de su estrategia a largo plazo, la Compañía avanzará en los próximos años en el desarrollo de un plan de transición.

[E4-2/ 22, 23, 24, E4-4/31-32] AmRest no cuenta con una política ni metas específicas que abarquen el tema de la biodiversidad y los ecosistemas. Sin embargo, como se indica en el Código de Prácticas para Proveedores, AmRest espera que sus proveedores apliquen normas de cuidado medioambiental, como la reducción del consumo de agua y las emisiones de carbono, y la mejora interanual de la biodiversidad, cuando proceda. Aunque el Código no aborda específicamente las consecuencias sociales sobre los ecosistemas, su énfasis en la trazabilidad y la gestión responsable de los recursos incentiva a que los proveedores minimicen los impactos ambientales y sociales negativos.

#### NEIS E5 USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

E5 NEIS 2 IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima [11a, 11b]

E5-2 Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular [19, 20a, 20b, 20c, 20d, 20e, 20f, AR11, AR12a, AR12b, AR12c, 62 MDR-A]

El uso de recursos y la economía circular son los temas mejor clasificados en el análisis de doble importancia relativa de AmRest. La gestión de las materias primas y los envases son cuestiones fundamentales del compromiso de AmRest con la sostenibilidad y los principios de la economía circular. Al abastecerse de forma responsable, la Compañía reduce el impacto ambiental, apoya la biodiversidad y promueve cadenas de suministro éticas. Los materiales sostenibles, como los ingredientes orgánicos, de origen local o de agricultura regenerativa, reducen las emisiones de carbono y mejoran la eficiencia de los recursos.

El envasado es igualmente crítico, ya que los materiales de un solo uso contribuyen a los residuos y la contaminación. AmRest se encuentra en proceso de transición hacia soluciones reciclables, compostables y reutilizables para minimizar su huella y, con los proveedores, cerrar el círculo y garantizar que el material se utilice para otros fines en lugar de desecharse.

Los detalles sobre la evaluación de doble importancia relativa relacionados con este tema se encuentran en el capítulo Información general, sección «Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa».

La Compañía ha aplicado varias medidas para optimizar la eficiencia de los recursos, centrándose en reducir los envases y aumentar las tareas de reciclaje. AmRest identifica las siguientes categorías de residuos y envases:

[E5 IRO/A7b] Tabla. Envases y residuos generados en los restaurantes de AmRest y enfoque del Grupo para estas cuestiones

Categorías de residuos y envases	Definición	Fase de la cadena de valor	Ejemplos	Técnica de gestión de AmRest
	Residuos		Restos de comida	<ul> <li>Preparación eficaz de los alimentos</li> <li>Separación de residuos</li> <li>Campañas educativas para los empleados</li> </ul>
Residuos de alimentos en la cocina	generados durante la preparación de	Operaciones propias y downstream	Sobreproducción	<ul> <li>Planificación de la producción</li> <li>Programas de salvado de alimentos (Harvest, Too Good To Go, etc.)</li> </ul>
	los alimentos		Productos estropeados	Método de «primera entrada, primera salida» (First In, First Out): gestión adecuada del inventario
Residuos de alimentos de los clientes	Residuos generados durante el consumo de los clientes	Downstream	Restos de comida	<ul> <li>Separación de residuos</li> <li>Campañas de comunicación para clientes para concienciar y reducir las sobras de comida.</li> </ul>
Envase primario	Envasado que protege directamente los productos alimenticios	Upstream, operaciones propias y downstream	Envases de alimentos y bebidas, envoltorios de papel	<ul> <li>Separación de residuos</li> <li>Envases sostenibles, como envases con contenido reciclado y/o materiales reciclables.</li> <li>Envases reutilizables/retornables</li> <li>Campañas de comunicación para los clientes, por ejemplo, <i>Trae tu vaso</i> en Starbucks, para minimizar el uso de envases primarios y los posibles vertidos de basura.</li> </ul>
	Protección de grupos de	Upstream y	Cajas de cartón	<ul><li>Separación de residuos</li><li>Recipientes reutilizables</li></ul>
Envase secundario	productos durante el transporte	operaciones propias	Envoltura retráctil	<ul> <li>Colaboración con los proveedores para optimizar los materiales utilizados</li> </ul>
	Protección de grandes	Upstream y	Palés	<ul><li>Separación de residuos</li><li>Recipientes reutilizables</li></ul>
Envases terciarios	cantidades de productos	randes operaciones antidades de propias		Colaboración con los proveedores para optimizar los materiales utilizados

En la tabla siguiente, AmRest presenta actuaciones seleccionadas (previstas o emprendidas) en relación con el uso de los recursos y economía circular. [E5 IRO/11ab] El enfoque de AmRest para el análisis de doble importancia relativa en general y la identificación de los riesgos y oportunidades de las incidencias, incluidas las de la economía circular y el uso de recursos, se describe en el capítulo de Información General, junto con el proceso de consulta a las partes interesadas.

Tabla. IROs identificados en el tema de uso de los recursos y economía circular

IRO	Actuaciones seleccionadas			Objetivos
Aplicación de las Políticas de Envases y Gestión de Residuos basadas en el modelo de economía circular.	Política de Envases para Clientes del Grupo Política de Gestión de Residuos	Adoptada Planificada	Global	Metas de la Política de Envases para Clientes descrita en la sección tras la tabla
Reducción del uso de envases gracias a la colaboración con los proveedores logísticos para reducir los envases utilizados en AmRest.	Reducción al mínimo del envase primario	■ Adoptada	Global	No se han fijado metas específicas
Ahorro de costes gracias a los programas para salvar alimentos.	Harvest Too Good To Go	Adoptada	Marcas y restaurantes seleccionados	No se han fijado metas específicas
Reducción de los residuos depositados en vertederos.	Separación de residuos	Adoptada	Global	No se han fijado metas específicas
Mayor concienciación de consumidores y empleados sobre la segregación de residuos.	Campañas educativas para clientes y empleados	Adoptada	Marcas específicas	No se han fijado metas específicas

#### E5-1 Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular [14, 15a, 15b, 16, AR9a, AR9b, 62 MDR-P]

AmRest cuenta con la Política de Envases para Clientes del Grupo, donde se describen los compromisos de la Compañía en relación con el abastecimiento de productos de envasado, la gestión de las cuestiones medioambientales *upstream* para envases en toda su cadena de suministro, de acuerdo con los siguientes requisitos para proveedores: [E5-1/16]

- AmRest se compromete a obtener los envases de sus clientes a través de proveedores auditados o con certificaciones de máximo nivel («GFSI»). [E5-1/15b]
- AmRest dará preferencia a los proveedores que suministren embalajes de papel con fibra procedente de bosques gestionados de forma responsable o de fuentes recicladas y que eviten abastecerse de fuentes no sostenibles. Estas deben estar certificadas por un tercero que aplique las normas de gestión forestal más rigurosas, incluida la norma The Forest Stewardship Council («FSC»), The Program for the Endorsement of Forestry Certification («PEFC») y The Sustainable Forestry Initiative («SFI»). [E5-1/15b]
- AmRest tiene el compromiso de utilizar envases de plástico reciclables o reutilizables y no emplear plástico de un solo uso (pajitas, cubiertos, platos y agitadores de bebidas). [E5-1/15a]
- AmRest no utiliza envases de poliestireno expandido (EPS) ni espuma de poliestireno.
- Todos los envases deben cumplir los reglamentos locales e internacionales, además de las normas del franquiciador y el sector. AmRest cumplirá los estándares, los niveles y las normas que sean más rigurosos. [E5-1/15b]

Esta política apoya indirectamente la promoción de la separación y reducción de residuos fomentando prácticas sostenibles en toda la cadena de suministro, incluida la cooperación con los proveedores cuando sea posible. Esto implica una mayor eficiencia en la gestión de residuos, una mejor calidad de los residuos reciclados para materias primas derivadas y la minimización del impacto medioambiental de los residuos de envases.

En cuanto al desperdicio de alimentos, AmRest, como empresa de restauración, tiene como objetivo reducir la pérdida de alimentos en sus operaciones. La Compañía aplica el programa de salvado de alimentos Harvest desde 2016 y participa en el programa Too Good To Go desde 2018.

- El principal objetivo del programa Harvest es salvar alimentos donándolos. La Compañía colabora con bancos de alimentos, organizaciones benéficas y otras organizaciones que distribuyen alimentos a personas necesitadas. Al redirigir los excedentes de alimentos, el programa Harvest ayuda a reducir la cantidad de alimentos que van a parar a los vertederos, disminuyendo así las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al desperdicio de alimentos. Además, se ajusta a la misión de AmRest de promover la sostenibilidad medioambiental centrándose en la gestión responsable de los recursos. El programa funciona en varias marcas de AmRest de diversos mercados donde la Compañía opera.
- Too Good To Go es una aplicación móvil que pone en contacto a consumidores con restaurantes, cafeterías y tiendas y les permite comprar excedentes de comida a un precio reducido en lugar de dejar que se

desperdicien. Gracias a esta asociación, AmRest ha podido ofrecer los alimentos no vendidos de sus restaurantes y cafeterías a los consumidores locales, lo que les permite aprovechar alimentos en buen estado que, de otro modo, podrían desecharse. Desde 2018, la participación de AmRest en el programa ha ido creciendo y ahora incluye una variedad de marcas en diferentes países.

Actualmente, la Compañía está preparando su Política de Gestión de Residuos. En el documento se abordará la separación de residuos, el uso de mecanismos para reducir la cantidad de residuos (especialmente de las fracciones mixtas, no aptas para el reciclaje) y el tratamiento adecuado de los materiales de desecho (según la jerarquía: reducción, reutilización, reciclaje, compostaje, recuperación o eliminación).

Tabla. Políticas de AmRest en el ámbito del uso de los recursos y economía circular

Política	Ámbito	Contenido clave	Responsable del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Política de Envases para Clientes del Grupo	Global	Describe el compromiso de AmRest con el abastecimiento responsable de envases	Presidente de Servicios de Restauración	-	<ul><li>Empleados</li><li>Proveedores</li><li>Clientes</li></ul>	Biblioteca interna de AmRest

E5-3 Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular [23, 24, 24a, 24b, 24c, 24d, 24e, 24f, AR18, 25, 26a, 26b, 26c, 27, 81 MDR-T]

AmRest se centra en la recogida adecuada de residuos en los establecimientos para permitir el procesamiento posterior (incluido el reciclaje) de papel y cartón, plástico y metal, vidrio, residuos orgánicos y aceite usado. En 2024, la Compañía no estableció metas específicas en relación con el uso de recursos y la economía circular. AmRest tiene como objetivo permitir la recuperación de recursos a partir de los residuos que genera mejorando su separación de residuos y, por tanto, la reciclabilidad de los diferentes flujos de residuos y minimizando aquellos que deben depositarse en vertederos.

#### E5-4 Entradas de recursos [30, 31a, 31b, 31c, 32, AR22, AR25]

[30] AmRest sirve una amplia variedad de comidas y productos alimentarios en toda su red de restaurantes y cafeterías de distintas marcas. La Compañía trabaja con una cadena de suministro bien integrada para abastecerse de ingredientes de calidad con los que preparar platos sabrosos y asequibles. Sus entradas de recursos incluyen principalmente productos alimentarios, por ejemplo, frutas, verduras y lácteos.

Otros recursos incluyen el equipamiento de restaurantes, por ejemplo, equipos de cocina y dispositivos electrónicos.

[31b] Los envases utilizados en los restaurantes de la Compañía deben ser seguros, estar certificados y cumplir requisitos específicos, incluidas las normas FSC, PEFC o SFI, así como estar fabricados con materiales reciclados o ser reciclables. Los proveedores de AmRest deben garantizar que el 100 % de los envases sean reutilizables, reciclables o compostables; y eliminar el plástico de los envases y el plástico innecesario del sistema. Los envases de AmRest llevan un etiquetado claro y preciso acerca de la reciclabilidad y otras cuestiones medioambientales.

Tabla. Recursos materiales

Punto de d	atos NEIS	Periodo de informe actual
31a	Overall total weight of food products used during the reporting period [tons]	129.919
31a	Overall total amount of customer packaging used during the reporting period [pieces]	1,315,301,705
31b	[%] Percentage of biological materials (and biofuels used for non-energy purposes) used to manufacture the undertaking's products and services (including packaging) that are sustainably sourced	0%
31c	Absolute weight of secondary reused or recycled components, secondary intermediary products and secondary materials used to manufacture the undertaking's products and services (including packaging) [tons / kg]	n/a
31c	[%] Percentage, of secondary reused or recycled components, secondary intermediary products and secondary materials used to manufacture the undertaking's products and services (including packaging)	n/a

Metodología: los datos abarcan el 100 % del negocio propio de AmRest. Los productos alimentarios son carne, lácteos, frutas y verduras, harina y bebidas. Actualmente, la Compañía no puede informar sobre el peso de los equipos que compra [31a]; sin embargo, ha estado supervisando activamente el valor financiero de estas compras dentro de la información de taxonomía. En cuanto a los envases, AmRest ha hecho un seguimiento de su uso a través del sistema de punto de venta (POS), que permite proporcionar datos sobre el número de envases utilizados en lugar del valor del peso.

E5-5 Salidas de recursos [35, 36a, 36b, 36c, 37a, 37b, 37bi, 37bii, 37bii, 37ci, 37ci, 37cii, 37cii, 37d, 38, 38a, 38b, 39, 40, AR28]

[35, 36a-c] AmRest no produce bienes no consumibles ni duraderos. El producto de las operaciones propias de la Compañía son únicamente bienes perecederos, por lo que no es aplicable la información sobre durabilidad, reutilizabilidad, reparabilidad, desmontaje, remanufacturación, reacondicionamiento, reciclado y optimización del uso del producto o material a través de otros modelos de negocio circulares.

#### Tabla. Cantidad de residuos generados

Los residuos generados en las actividades de AmRest se originan principalmente en sus operaciones de restauración, consistentes en servir comidas en sus restaurantes, y se componen de residuos de alimentos y de envases.

Punto de da	tos NEIS	Periodo de informe actual
37a	Cantidad total de residuos generados [toneladas]	47.510
37b	Residuos no peligrosos desviados de la eliminación [toneladas]	19.430
37bi	Residuos no peligrosos retirados de la eliminación debido a su preparación para la reutilización [toneladas]	-
37bii	Residuos no peligrosos retirados de la eliminación mediante reciclado [toneladas]	14.907
37biii	Residuos no peligrosos retirados de la eliminación como resultado de otras operaciones de recuperación [toneladas]	4.523
37b	Residuos peligrosos desviados de la eliminación [toneladas]	20
37bi	Residuos peligrosos retirados de la eliminación debido a su preparación para la reutilización [toneladas]	-
37bii	Residuos peligrosos retirados de la eliminación mediante reciclado [toneladas]	-
37biii	Residuos peligrosos retirados de la eliminación como resultado de otras operaciones de recuperación [toneladas]	20
37c	Residuos peligrosos dirigidos a eliminación [toneladas]	-
37ci	Residuos peligrosos dirigidos a eliminación por incineración [toneladas]	-
37cii	Residuos peligrosos dirigidos a eliminación en vertederos [toneladas]	-
37cii	Residuos peligrosos dirigidos a eliminación mediante otras operaciones de eliminación [toneladas]	-
37c	Residuos no peligrosos dirigidos a eliminación [toneladas]	25.836
37ci	Residuos no peligrosos dirigidos a eliminación por incineración [toneladas]	2.214
37cii	Residuos no peligrosos dirigidos a eliminación en vertederos [toneladas]	11.862
37cii	Residuos no peligrosos dirigidos a eliminación mediante otras operaciones de eliminación [toneladas]	11.760
37d	Residuos no reciclados [toneladas]	32.603
37d	Porcentaje de residuos no reciclados [%]	69 %
39	Cantidad total de residuos peligrosos	20
39	Cantidad total de residuos radiactivos	-

Metodología: datos a 31 de diciembre de 2024, que abarcan todos los restaurantes propios. AmRest no genera residuos radiactivos en sus operaciones propias. Los únicos residuos peligrosos generados por AmRest son los recipientes a presión, reconocidos como peligrosos por la legislación polaca. AmRest subcontrató la recogida de recipientes a presión en Polonia para garantizar su correcta manipulación y una tasa de reciclaje del 100 %. Los residuos no peligrosos generados por AmRest son principalmente residuos alimentarios y residuos de envases de un solo uso, por lo que no se aplica la «preparación para la reutilización». Los residuos no peligrosos retirados de la eliminación mediante reciclado [toneladas/kg] se aplican únicamente a los residuos de envases. La información sobre los métodos de tratamiento de los residuos destinados a la eliminación procede de terceros: 1) empresas de recogida de residuos con las que AmRest tiene acuerdos directos, 2) propietarios o 3) municipalidades, en el caso de que el propietario o la municipalidad sea parte en el acuerdo de recogida de residuos. Para el resto de casos, AmRest utiliza la categoría «Otras operaciones de eliminación». Los residuos no peligrosos retirados de la eliminación como resultado de otras operaciones de recuperación [toneladas/kg] se aplican al compostaje de residuos alimentarios. Los residuos no reciclados se refieren a los residuos de envases que no se han reciclado y a los residuos alimentarios que no se han compostado. Esta cantidad se ha estimado en función de la cantidad de residuos generados por AmRest y las tasas medias de compostaje y reciclaje en los diferentes países en los que AmRest opera. [40]

## Información social



#### Incidencias, riesgos y oportunidades identificados en el ámbito Social

#### PERSONAL PROPIO CONDICIONES DE TRABAJO

#### Incidencia

▶ El modelo de negocio de la Sociedad permite horarios flexibles diferentes tipos de contratos de trabajo que responden a las necesidades de los empleados.

#### Riesgos

- ▶ Pérdida de conocimientos y experiencia debido a la rotación del personal clave.
- Mayor coste de la mano de obra a consecuencia de la rotación de personal.
- Riesgo de accidentes generados en las cocinas.
- ► Huelgas y protestas por motivos ajenos al control de AmRest (inestabilidad geopolítica, violación de los derechos humanos, preocupaciones nacionales, descontento local).

#### **Oportunidades**

- ▶ Aumentar el bienestar de los empleados en el trabajo repercute positivamente en su retención y en la atracción de talento.
- La aplicación de la diligencia debida en todos los ámbitos de ASG aumenta la transparencia.

#### **PERSONAL PROPIO**

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS

#### Incidencias

Mayor inclusión laboral de personas sin la cualificación mínima.
 La adaptación de los procesos de RR. HH. en varios idiomas permite contratar a personas de distintos países o de diversos orígenes nacionales.

#### Riesgo

Pérdida de reputación derivada de la ausencia de mujeres en puestos ejecutivos de alta dirección.

#### Oportunidad

▶ Una estrategia de diversidad bien diseñada aumenta la posición de la Sociedad como «Empleador preferido».

#### TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

#### Incidencia

▶ Mejorar las condiciones de trabajo de los empleados en la cadena de valor mediante la aplicación de medidas más estrictas de homologación de proveedores.

#### Riesgo

▶ Retrasos e interrupciones en la cadena de suministro por huelgas de los trabajadores a consecuencia de las malas condiciones de trabajo.

#### Oportunidad

 Mayor acceso a una financiación sostenible para demostrar los criterios de ASG/Social en toda la cadena de valor de la Sociedad.

#### Incidencias, riesgos y oportunidades identificados en el ámbito Social

#### COLECTIVOS

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LAS COMUNIDADES Y DESARROLLO

#### CONSUMIDORES

EXPERIENCIA E INFORMACIÓN DE LOS CONSUMIDORES

#### CONSUMIDORES

EXCELENCIA EN LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN

#### Incidencias

Incidencias

► Mejorar el bienestar de los grupos desfavorecidos a través de programas sociales globales.

Aumentar el bienestar de los clientes, permitiéndoles tomar decisiones más fundamentadas y saludables en su alimentación diaria

#### Incidencias

**-**

#### Riesgos

- ▶ Resistencia y activismo a favor de las pequeñas empresas locales y en contra de las marcas globales.
- Legislación local que limite la expansión empresarial o la apertura de nuevos establecimientos

#### Riesgos

- Averías del sistemas e interrupciones temporales del servicio a los clientes en los restaurantes.
- ► Consecuencias jurídicas o reputacionales debidas a fallos en la excelencia operativa.

#### Oportunidad

opera.

Oportunidad

▶ Reforzar la accesibilidad de los productos y servicios para los grupos en riesgo de exclusión.

▶ Aumentar la inversión social en los

países o zonas en los que AmRest

#### Riesgo

Incumplimiento de las normas y medidas de seguridad alimentaria en las operaciones de AmRest (restaurantes, franquicias, cocinas centrales).

#### Oportunidad

► Mejora de las recetas y la oferta de productos mediante la implementación de la política de Nutrición del Grupo.

#### **NEIS S1 Personal propio**

S1 SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas [12]

S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias [27, 27a, 27b, 27c, 27d, 27e, 28] [S1 SBM-2/12]

#### Un lugar de trabajo seguro y justo

AmRest desarrolla su actividad empresarial conforme a toda la legislación y reglamentos pertinentes y mantiene las normas éticas más estrictas. la Compañía cumple toda la normativa laboral aplicable, incluido en materia de derechos humanos, salud y seguridad en el trabajo, horas de trabajo y periodos de descanso, y pago de salarios. Los asuntos básicos de empleo, como la organización interna y los derechos y responsabilidades de empleador y empleados, se rigen por documentos aprobados por cada una de las subsidiarias de AmRest, de conformidad con la legislación aplicable.

AmRest ofrece horarios de trabajo flexibles para ayudar a los empleados a conciliar sus necesidades personales con sus responsabilidades profesionales. Este enfoque es parte de la estrategia general de recursos humanos de la Compañía. AmRest interactúa con sus trabajadores para obtener ideas, puntos de vista y opiniones que puedan mejorar la eficacia de su estrategia y sus prácticas operativas y de gestión a funcionario de su estrategia y sus prácticas operativas y de gestión.

#### Compromiso con los empleados

La misión de la colaboración de los empleados del Grupo es crear una experiencia positiva para los empleados y reforzar la lealtad a la Compañía. Se desarrollaron varias herramientas y procesos para facilitar la escucha activa y la respuesta a las necesidades de las personas, reconocer y recompensar los logros y mejorar la conectividad global entre los empleados de AmRest.

#### Los programas clave de colaboración de los empleados incluyen:

- Barómetro de AmRest: encuesta global que mide la satisfacción laboral, el sentimiento de pertenencia y el nivel de cooperación dentro de los equipos y la organización. Los empleados valoran afirmaciones sencillas, de una sola frase, en una escala del 1 al 5, donde indican hasta qué punto están de acuerdo con ellas. La encuesta es confidencial y todas las respuestas se comparten de forma agregada. Los resultados globales se presentan a toda la organización en la Reunión Global de AmRest, así como en reuniones locales específicas y en un formulario en línea. El material en línea disponible en la intranet muestra los principales resultados en una hoja informativa de una página. Basándose en los resultados, los respectivos responsables elaboran planes de acción que forman parte de sus objetivos anuales.
- Negociación colectiva: el Grupo respeta el derecho a la libertad de asociación y el derecho de los empleados a afiliarse. AmRest reconoce la afiliación en organizaciones cuyo fin sea fomentar los intereses de los empleados, por lo que la Compañía se abstendrá de llevar a cabo cualquier intervención destinada a limitar o entorpecer su ejercicio legal. Los convenios colectivos (cuando proceda) regulan la organización de la jornada laboral y los asuntos de seguridad y salud de los empleados, junto con el cumplimiento de la respectiva legislación laboral.

Encontrará más información sobre el diálogo de la Compañía con las partes interesadas en el capítulo «Información general», sección «Diálogo con las partes interesadas».

#### Tabla. Compromiso con el personal propio

	Tipo de compromiso	Frecuencia	Proceso/Fases	Eficacia	Responsabilidad
Barómetro de AmRest El proceso consiste en recabar ideas, opiniones y comentarios del personal en relación con el bienestar, la motivación, las condiciones de trabajo y la colaboración.	Encuesta	Anual	<ul> <li>Desarrollo de una encuesta completa (abierta durante 3 semanas).</li> <li>Apertura de los registro de resultados para los responsables con equip de más de 5 empleado:</li> <li>Preparación de una visi global de los resultados comunicación a escala mundial a través de las herramientas de comunicación interna.</li> <li>Organización de sesion específicas para todas l funciones con el fin de ofrecer apoyo para comprender los resultados.</li> <li>Creación de planes de acción específicos del equipo.</li> <li>Supervisión de la creación de plan de acción y seguimiento de su estado.</li> </ul>	os . ón y     En el cuadro de mando integral corporativo, la Compañía hace un seguimiento interanual del:	<ul> <li>Responsable del negocio: director de Personal</li> <li>Responsable: responsable sénior de Compromiso, Diversidad e Inclusión</li> </ul>

	Tipo de compromiso	Frecuencia	Proceso/Fases	Eficacia	Responsabilidad
Alemania Comité de empresa	<ul> <li>Organización del lugar de trabajo: control del cumplimiento de la legislación, los convenios colectivos y los acuerdos de la Compañía; organización de los lugares de trabajo, horarios laborales y normas sobre descansos; introducción de nuevas tecnologías.</li> <li>Cambios organizativos: planificación operativa, rutinas y planificación del personal.</li> <li>Igualdad e integración: integración de extranjeros y discapacitados.</li> <li>Salud y seguridad en el trabajo: mediciones y supervisión, integración en el lugar de trabajo.</li> <li>Desarrollo del personal: programas de formación, mapas de puestos y responsabilidades.</li> </ul>	Las reuniones se celebran mensualmente con órdenes del día individuales. Las reuniones sobre salud y seguridad se celebran trimestralmente con la Compañía externa.	Regulado en la Ley de Constitución de Comités de Empresa ( <i>Works</i> <i>Constitution Act</i> ), que define los derechos y deberes de los comités de empresa.	<ul> <li>11 reuniones al año;</li> <li>30 temas principales debatidos;</li> <li>4 nuevos acuerdos;</li> <li>3 acuerdos actualizados;</li> <li>23 aprobaciones de temas principales en las reuniones</li> </ul>	<ul> <li>Responsable sénior de Servicios de RR. HH.</li> <li>Consejo de Cooperación Jurídica</li> <li>Responsable de Cumplimiento de RR. HH.</li> </ul>

	Tipo de compromiso	Frecuencia	Proceso/Fases	Eficacia	Responsabilidad
<b>Francia</b> Comité de empresa	<ul> <li>Negociaciones salariales (beneficios y aumentos, igualdad de género).</li> <li>Condiciones de trabajo (cambios en el horario laboral, cambios importantes en las políticas, programa anual de formación, implantación de nuevo software).</li> <li>Normas de salud y seguridad (proporcionar todos los KPI relacionado con datos sociales: ausencias, accidentes, rotación).</li> <li>Políticas sobre el lugar de trabajo y nueva organización (nuevas políticas globales, organización interna).</li> <li>Revisión exhaustiva de lo resultados del año anterior, establecimiento de la agenda para el año siguiente y toma de decisiones importantes.</li> </ul>	s Reunión mensual y/o anual	Solicitado por la normativa y la jurisprudencia, así como por la nueva legislación o decisión gubernamental.	■ 100 reuniones (20 procesos de consulta realizados) para todas la marcas.	<ul> <li>Director de RR. HH.</li> <li>Responsable jurídico</li> <li>Representantes del comité de empresa</li> </ul>

	Tipo de compromiso	Frecuencia	Proceso/Fases	Eficacia	Responsabilidad
<b>España</b> Comité de empresa	<ul> <li>Negociación colectiva (salarios, condiciones de trabajo y beneficios).</li> <li>Políticas sobre el lugar de trabajo (seguridad, salud y medidas de igualdad).</li> <li>Desarrollo de los empleados (programas de formación y evolución profesional).</li> <li>Resolución de conflictos y tramitación de quejas.</li> <li>Cambios organizativos (reestructuraciones, despidos o fusiones).</li> </ul>	Dependiendo de los términos de los respectivos acuerdos, de la necesidad de actualizar los acuerdos en vigor o de las circunstancias empresariales.	Todos estos procesos están determinados por la legislación, la jurisprudencia o la costumbre existentes en la persona jurídica o en el lugar de trabajo.	En cada actualización del acuerdo se prevé el plazo y la fecha de entrada en vigor del mismo. Se alcanzaron acuerdos sobre los siguientes temas:  Supervisión de la aplicación de los convenios colectivos. Mejoras de salud y seguridad. Plan de igualdad ERTE [1] Iniciativas de formación y mejora de competencias.	■ Director de Servicios de RR. HH.

[1]

<sup>\*</sup> ERTE (expediente de regulación temporal de empleo): mecanismo jurídico específico utilizado en España en relación con el empleo temporal.

#### Canales de comunicación

AmRest tiene el compromiso de crear un entorno transparente para el flujo de información en todos los países y marcas. La estrategia de comunicación interna de la Compañía se basa en cuatro canales digitales principales.

Tabla. Canales de comunicación de AmRest

Canal	Descripción
Mailbox News y News Local	El canal principal para la comunicación de masas esencial, incluidos los anuncios empresariales, organizativos y de otro tipo. El equipo de Cultura y Comunicación Global gestiona la distribución y difusión de mensajes globales, mientras que los equipos locales de Compromiso de los Empleados gestionan la comunicación nacional y local.
Square	Square es una red de sitios de comunicación basados en SharePoint Online. La plataforma cuenta con una página de inicio global y páginas localizadas adaptadas a países concretos. Alberga anuncios actualizados y una completa base de información con recursos de todos los departamentos y procesos.
MS Teams	MS Teams es una herramienta de comunicación interpersonal y de grupo en tiempo real accesible a todos los empleados, incluido el personal de los restaurantes. Permite la comunicación a través de varios foros dentro de los equipos nacionales de marca, los equipos locales y los equipos de proyecto. El equipo de Cultura y Comunicación Global puede facilitar la comunicación PUSH a través de MS Teams.
Communities	Communities, basada en Microsoft Viva Engage, es una plataforma social inclusiva diseñada para crear y promover comunidades, grupos de interés y grupos facultativos. Permite compartir información entre todos los empleados y apoya la comunicación no obligatoria para mejorar la concienciación sobre diversos temas. Esta plataforma ayuda a fomentar eficazmente la cultura organizativa de la Compañía.

No se aplican medidas específicas para obtener información de los grupos de empleados vulnerables. Los canales de comunicación de la Compañía están abiertos a todo su personal, incluidos dichos grupos. [S1-1 28]

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio S1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [13 a, 13 b, 14, 14a, 14c, 14d, 14fii, 14gii, 15, 16]

Los empleados de AmRest son las principales partes interesadas de la Compañía. Para comprender mejor las necesidades y perspectivas de sus empleados, AmRest clasifica a su personal en tres grupos.

Grupos de empleados de AmRest en función de las tareas realizadas para la Compañía: [S1 SBM3/14a]

- **Empleados de restaurantes**: esta categoría incluye a chefs, cocineros, camareros, anfitriones y demás personal que garantiza el perfecto funcionamiento de los restaurantes.
- **Empleados de la cocina central:** estos empleados preparan productos alimentarios semiacabados, que luego se envían a los distintos locales de restauración. AmRest tiene dos cocinas centrales, una en España para la marca La Tagliatella y Sushi Shop y otra en China para la marca Blue Frog.
- **Empleados de oficina**: también llamado equipo de apoyo a restaurantes («RST», por sus siglas en inglés): personas que trabajan en un entorno de oficina. Este grupo incluye al personal administrativo y otras funciones de apoyo que se ocupan de los aspectos operativos, financieros y estratégicos del negocio.
- Desde la perspectiva del empleo, hay tres categorías principales del personal propio en AmRest:

#### Empleados propios:

- Contratos de trabajo: relación contractual directa con AmRest, tal como se define en la legislación laboral local. Incluye a las personas empleadas a tiempo completo o parcial.
- Contratos de horas no garantizadas: empleo basado en la legislación específica del país. Estos tipos de contratos permiten a la Compañía ofrecer horarios de trabajo más flexibles. Es especialmente importante para los jóvenes, que valoran la posibilidad de adaptar el trabajo a sus compromisos educativos o de otro tipo. Ejemplos de países donde se utilizan estos contratos: Chequia y Polonia.

#### No empleados:

Trabajadores de agencia: el empleo se organiza a través de agencias de empleo. Los trabajadores de agencia son empleados formales de la agencia y la Compañía los contrata en función de las necesidades de recursos. Dado que el negocio de la restauración se ve a menudo afectado por los cambios en la afluencia de clientes en función del día o la temporada, la contratación de trabajadores de agencia ayuda a AmRest a ajustar mejor la plantilla a las necesidades del momento, lo que aumenta la eficiencia operativa.

[S1 SBM3/13a-b, 14] Todas las categorías de personal propio se incluyeron en el alcance de la evaluación de doble importancia relativa y se sometieron a un análisis de incidencia, teniendo en cuenta la naturaleza del modelo de negocio. Las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionadas con el personal propio de la Compañía, identificados en el resultado, se describen en la tabla siguiente. Dado que la Estrategia de Sostenibilidad Global de AmRest no está totalmente alineada con los resultados del proceso de doble importancia relativa, solo se revelan las políticas y acciones seleccionadas relativas a la gestión de los IRO identificados en el ámbito del personal propio. No se han definido metas específicas en ninguna de las áreas. Tras la revisión de la Estrategia de Sostenibilidad Global de AmRest, esta desarrollará los planes de acción y las metas relacionadas con los temas que actualmente no están contemplados.

Se puede encontrar más información sobre la metodología del proceso de análisis de doble importancia relativa en la sección «Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa» del capítulo Información general.

S1-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones [37, 38b, 38c, 38d, 40a, 40b, 43]

S1-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa [46, 47a, 47v, 47c]

Tabla. Incidencias, riesgos y oportunidades identificados en el ámbito del personal propio [S1 SBM3/14c/14d/15/16] [S1-1/19] [S1-5]

IRO		Acción	Estado (adoptada/prevista)	Ámbito (mundial/países/ grupos seleccionados)
	El proceso de contratación se ha adaptado para dar	Procedimiento de contratación de oficina global.	Tomada	
<b>Diversidad</b> Incidencia	cabida a candidatos de distintos orígenes lingüísticos y nacionales, lo que permite contratar a	Establecer la pauta para las traducciones de los manuales/ formación internos - Manual de comunicación interna.	Tomada	Global
	personas de diversos países y colectivos.	Procedimiento global de contratación en restaurantes.	En curso (horizonte temporal 2025)	•
<b>Diversidad</b> Incidencia	Mayor inclusión laboral de personas sin la	Acceso gratuito a la plataforma global de aprendizaje de idiomas/Política Global de Aprendizaje de Idiomas.	Tomada	Global
	cualificación mínima.	Acceso a plataformas LMS internas y formación en los idiomas locales.	Tomada	
Rotación Riesgo	Mayor coste de formación de nuevos empleados debido a la rotación de personal.	Iniciativas para implicar y motivar a los empleados.	Tomada	Global/Local
		Programas de desarrollo de los empleados.	Tomada	Global
Ü		Proceso de promoción interna.	Tomada	Global
		Beneficios específicos.	Tomada	Global/Local
		Formación y certificación obligatorias en SST.	Tomada	Local
Salud y	Mayor riesgo de accidentes generados en las cocinas.	Campañas de comunicación.	Tomada	Local
seguridad en el trabajo («SST»)		Auditorías de SST.	Tomada	Global
Riesgo	generados en las cocinas.	Seguimiento de accidentes laborales.	Tomada	Global
		Seguro a todo riesgo para todos los empleados.	Tomada	Local
Incertidumbre en el mercado	Huelgas y protestas	Garantizar la observancia legal.	Tomada	Global
laboral Riesgo	generadas por motivos ajenos a AmRest.	Colaborar con los comités de empresa.	Tomada	España, Francia, Alemania
Bienestar de los empleados	El bienestar de los empleados en el trabajo repercute en su retención y	Iniciativas de bienestar para fomentar la conciliación de la vida laboral y personal.	Tomada	Local
Incidencia	en la atracción de talento	Life Compass: programa de asistencia al empleado.	Tomada	Global
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

La Compañía no cuenta con una política global estandarizada sobre los derechos de los empleados que la abandonan ni con una estrategia común sobre la desconexión laboral, pero sigue estrictamente los requisitos de la legislación laboral local.

En España, tal como lo establece la legislación local, todas las entidades españolas de AmRest han implantado planes de igualdad. La Compañía fomenta el ejercicio corresponsable de ambos progenitores en España aplicando medidas como asegurar que los empleados estén informados de las posibilidades legales de conciliación, garantizar opciones como adaptar el horario laboral en lugar de reducir la jornada para evitar cambios en los salarios o hacer un seguimiento de los planes de igualdad definidos por la Compañía.

#### **Derechos humanos**

S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio [19, 20, 20a, 20b, 20c, 21, 22, 23, 24a, 24b, 24c, 24d]

S1-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes [32b, 32c, 32d, 32e, 33]

AmRest reconoce su responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y laborales, por lo que cumple tanto los principios internacionales como la legislación local.

El respeto de los derechos humanos es un pilar fundamental de la conducta empresarial de AmRest y la responsabilidad corporativa de la Compañía, tal como se recoge en el Código de Ética y Conducta Empresarial de la misma. El documento se aplica a todas las partes interesadas del Grupo. El Código no está directamente alineado con los documentos pertinentes reconocidos a nivel internacional, como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. La Compañía no tiene una política específica sobre derechos humanos y no lleva a cabo procesos globales de diligencia debida.

[S1 SBM-3/14fii, 14gii, 14gii] [S1-1/19, 20, 21, 22] La plataforma Speak Openly, la herramienta de denuncia de la Compañía, se utiliza para recopilar información sobre irregularidades y denuncias de violaciones de los derechos humanos en relación con cualquiera de las partes interesadas de la cadena de valor. La tramitación de las denuncias correspondientes, incluida su investigación, y las medidas correctivas se aplican de forma individualizada y adecuada a la naturaleza de cada incidente denunciado. Encontrará más información sobre el funcionamiento de la plataforma Speak Openly en el capítulo Información sobre la gobernanza, sección «Canal de denuncias».

Dado que la mayor parte de la actividad de AmRest se desarrolla en el territorio del Espacio Económico Europeo («EEE»), donde los derechos humanos están muy protegidos por la legislación nacional y de la UE, los riesgos de trata de seres humanos, trabajo forzoso u obligatorio, o trabajo infantil se consideran muy bajos. En todos los mercados (incluidos los países fuera del EEE), la Compañía utiliza un Código de Ética y Conducta Empresarial para minimizar la exposición a riesgos relacionados con los derechos humanos.

[S1-1/22] Como se indica en el Código de Ética y Conducta Empresarial de la Compañía, AmRest prohíbe cualquier forma de trabajo forzoso y trabajo infantil en todos los lugares donde opera. la Compañía no aborda específicamente el tráfico de seres humanos en su normativa interna.

En algunos países, las personas mayores de 16 años están legalmente autorizadas para trabajar. En tales casos, AmRest cumple la legislación pertinente y aplica medidas exhaustivas para proteger los derechos de estos empleados.

#### Seguridad en el lugar de trabajo

[S1-1/23] Debido al tipo de trabajo realizado en el negocio de la restauración, determinados grupos de empleados pueden estar expuestos a un mayor riesgo de accidentes. AmRest se compromete a garantizar la seguridad de todos los empleados. Para ello, el Grupo ha implantado unas Directrices Globales de Salud y Seguridad y una Política de Seguridad Física. Cada entidad es responsable de analizar las posibles emergencias y aplicar medidas en materia de primeros auxilios, control de incendios y procedimientos de evacuación. Se designa y forma al personal pertinente para llevar a cabo estas medidas. El material de primeros auxilios está disponible y es adecuado para el lugar de trabajo y el personal en cuestión.

De acuerdo con la legislación local, a los empleados se les ofrecen reconocimientos médicos periódicos. Conforme a los requisitos específicos de un puesto determinado, la Compañía también puede aplicar una vigilancia sanitaria especializada para los empleados que ocupan dichos puestos. Además, los empleados reciben información exhaustiva sobre los riesgos laborales inherentes a su función. Entre otras cosas, incluye detalles de las medidas y actividades implantadas para abordar los riesgos identificados, así como procedimientos de emergencia y formación práctica suficiente sobre la prevención de riesgos laborales.

#### Diversidad e inclusión

AmRest aplica una estrategia de tolerancia cero frente a cualquier forma de discriminación, tal como se establece en el Código de Ética y Conducta Empresarial. Todas las personas son tratadas con respeto y dignidad. La Compañía se dedica a desarrollar un entorno de trabajo en el que todo el mundo se sienta valorado, respetado y capacitado. El objetivo del Grupo es garantizar la concienciación de los principios de igualdad de trato en el lugar de trabajo. Esto significa prohibir cualquier tipo de discriminación, ya sea directa o indirecta, basada (entre otras cosas) en la edad, la discapacidad, la identidad de género, el origen étnico, la orientación sexual, las creencias religiosas, el origen cultural o la opinión política. Tampoco se permite el acoso. Además del enfoque global, la Compañía respeta la normativa local y formaliza acuerdos con los comités de empresa y los representantes de los trabajadores de los países en los que se aplican esas leyes. [S1-1/24a] [S1-1/24b] [S1-1/24c]

[S1-1/24c] AmRest no tiene compromisos políticos para grupos infrarrepresentados; no obstante, la Compañía busca activamente soluciones para incluir y apoyar a personas de distintas diversidades a través de medidas especiales y programas llevados a cabo en diferentes países.

Apoyo a las personas con discapacidad:
 AmRest se compromete a garantizar la accesibilidad universal abordando tanto la infraestructura como los procesos de trabajo.

- Francia: la misión de discapacidad FORCE(s) del Grupo Sushi Shop es un proyecto de gran alcance que conciencia y ayuda a comprender las discapacidades. Ya ha adaptado más de 150 puestos de trabajo a las necesidades específicas de personas con discapacidad y ha formado a más de 200 empleados de AmRest para captar, contratar, acoger e integrar sin problemas a estas personas.
- O Bulgaria: Barista Academy para personas con discapacidad auditiva, en colaboración con Jamba Foundation y el apoyo de Starbucks Global Foundation, este proyecto ayuda a jóvenes con esta discapacidad en su camino para convertirse en baristas cualificados. Al participar en un programa de desarrollo específico, mejoran su cualificación, adquieren nuevos conocimientos y desarrollan nuevas habilidades para entrar en el mercado laboral con confianza.
- Polonia: apoyo a las actividades de la Asociación de Amigos de los Ciegos y las Personas con Discapacidad Visual.
- España: campañas de contratación realizadas en colaboración con varias organizaciones que apoyan a las personas con discapacidad.

#### Apoyo a los jóvenes:

- Ómbito internacional: lanzado en 2021, el Día de Reparto de Comida es una iniciativa global en la que AmRest comparte comidas con organizaciones sin ánimo de lucro que cuidan de niños. Con esta acción, AmRest anima a sus empleados a actuar como voluntarios.
- Polonia: a través de la colaboración con la fundación Opiekuńcze skrzydła y con subvenciones de Starbucks Global Foundation y AmRest Coffee, que opera Starbucks en Polonia, este proyecto tiene como objetivo ayudar económicamente a niños necesitados.
- Rumanía: proyecto Hope, que aborda las altas tasas de abandono escolar en los entornos menos privilegiados. Desarrollado en colaboración con la Hope&Homes for Children Association, ayuda a los niños a mejorar sus condiciones de estudio, apoya su proceso educativo y, lo que es igual de importante, les da esperanzas de un futuro mejor.

#### Apoyo a las mujeres:

o AmRest tiene el compromiso de fomentar un lugar de trabajo que apoye a las mujeres y promueva la igualdad de oportunidades. Para conocer la percepción actual de la igualdad de género, la Compañía llevó a cabo un exhaustivo Estudio de Igualdad de Género entre los empleados. A continuación, se organizaron 22 grupos de debate con mujeres y reuniones individuales para analizar en profundidad las dificultades identificadas. La información recopilada sirvió de base para desarrollar medidas dirigidas a abordar las posibles desigualdades y capacitar a las mujeres para crecer y prosperar dentro de la organización.

La Compañía adopta un enfoque estratégico de la gestión de la diversidad, que abarca una comprensión global de las diversas perspectivas y características de sus empleados.

[S1-1/24d] El compromiso de AmRest incluye lo siguiente:

- **Promover una comunicación abierta**: fomentar una política de puertas abiertas en la que los empleados se sientan cómodos comentando cualquier problema o sugerencia directamente con la dirección.
- **Respetar los valores**: garantizar que los valores se reflejen en todas las interacciones y prácticas organizativas para crear una base de respeto mutuo.
- Normas de lenguaje apropiado: promover una cultura de respeto fomentando el uso de un lenguaje apropiado e inclusivo en todas las interacciones. (Mejores prácticas de comunicación)
- Plataforma de denuncia: ofrecer una plataforma confidencial de denuncia que permita a los empleados informar de problemas sin temor a represalias, garantizando que todas las preocupaciones se aborden de manera rápida y justa.
- Formación sobre comportamientos respetuosos: sesiones periódicas de formación sobre comunicación respetuosa y prácticas contra el acoso laboral (mobbing) para fomentar una cultura positiva e inclusiva en el lugar de trabajo.

Cualquier caso de discriminación o acoso laboral relacionado con la diversidad puede denunciarse y abordarse a través de la plataforma Speak Openly. La Compañía lleva a cabo una investigación formal de los casos denunciados; encontrará más detalles en la sección «Canal de denuncias» del capítulo Información sobre la gobernanza. Además, el equipo de RR. HH. lleva a cabo auditorías en los restaurantes, en las que se utilizan los cuestionarios pertinentes y se celebran reuniones especiales con el personal para garantizar la lucha activa contra cualquier forma de discriminación.

El Código de Ética y Conducta Empresarial rige la igualdad en el acceso a promociones, formación y beneficios. El documento ofrece orientación sobre la gestión de la diversidad dentro del Grupo AmRest. AmRest también garantiza la igualdad de oportunidades en el empleo y prohíbe la discriminación durante el proceso de contratación. Todas las decisiones de empleo se basan exclusivamente en los méritos.

Se espera que todos los empleados de AmRest contribuyan a crear un lugar de trabajo inclusivo y respetuoso. Esto implica abstenerse de acciones que puedan dar lugar a la exclusión. Se anima a los empleados a abordar los

comportamientos inapropiados y a denunciarlos a través de la plataforma Speak Openly. Se espera que los responsables de AmRest sean modelos a seguir en este sentido y que se encarguen de fomentar un entorno diverso e inclusivo. Son responsables de promover la diversidad en aspectos como la contratación, la toma de decisiones y la gestión de equipos para garantizar que se escuchen todas las voces.

Para prevenir y reducir la exclusión, el acoso o la marginación de grupos vulnerables, AmRest exige a todos sus empleados una formación obligatoria sobre el Código de Ética y Conducta Empresarial, que incluye un módulo independiente sobre el respeto en nuestro lugar de trabajo.

Tabla. Políticas de AmRest en el ámbito del personal propio

Política	Ámbito	Contenido clave	Responsable del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Directrices Globales de Seguridad y Salud	Global	Establece los principios de la prevención de riesgos laborales en toda la organización.	Director de Personal	-	■ Empleados	Disponible para un grupo limitado de empleados.
Política Global de Aprendizaje de Idiomas	Global	Establece directrices para acceder a los recursos de aprendizaje de diferentes idiomas que AmRest ofrece.	Director de Planificación de RR. HH. y Desarrollo Global	-	■ Empleados	Biblioteca interna en línea de AmRest.
Política de Seguridad Física	Países del EEE y Serbia	Establece los principios y las medidas de seguridad para garantizar la protección de la salud y la vida de los empleados, clientes, establecimientos y equipos de AmRest frente a riesgos de seguridad física.	Director de Riesgos y Cumplimiento	-	■ Empleados ■ Clientes	Biblioteca interna en línea de AmRest.

#### Desarrollo del talento

El Grupo fomenta el crecimiento de sus empleados impulsando el desarrollo de sus habilidades y competencias y comunicando de forma transparente las políticas de evaluación del desempeño. AmRest utiliza criterios claros relacionados con las habilidades, las competencias y los méritos profesionales en lo que respecta a la selección, formación y promoción interna del personal.

Iniciativas de desarrollo de empleados seleccionados en AmRest:

- Formación interna y externa: la parte más importante de la formación se centra en ofrecer soluciones relacionadas con la eficacia en el trabajo.
- Trayectoria internacional: AmRest, como compañía mundial, crea oportunidades para que los empleados trabajen en el extranjero y continúen su trayectoria en otros mercados.

#### Parámetros de empleados

S1-6 Características de los asalariados de la empresa [50a, 50b, 50bi, 50bii, 50bii, 50c, 50di, 50dii, 50e, 50f]

#### Tabla. Número de asalariados por género

Género	Número de asalariados
Hombre	20.283
Mujer	24.976
TOTAL	45.259

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Los datos recogidos abarcan todos los restaurantes propios y todos los empleados propios. AmRest recoge la información relativa al número de empleados por género basándose en la legislación y reglamentos nacionales aplicables a este ámbito y los datos disponibles en el sistema de la Compañía.

#### Tabla. Número de empleados por zonas geográficas

País	Número de asalariados
Austria	66
Bulgaria	520
China	1.848
Croacia	229
República Checa	8.472
Francia	3.838
Alemania	2.902
Hungría	2.893
Luxemburgo	47
Polonia	17.682
Portugal	77
Rumanía	964
Serbia	209
Eslovaquia	446
Eslovenia	18
España	4.864
Suiza	138
Reino Unido	46
TOTAL	45.259

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Los datos recogidos abarcaban todos los restaurantes propios y todos los empleados propios.

Tabla. Número de asalariados por tipo de contrato y género

MUJERES	HOMBRES	TOTAL				
Número de asalariados (Nº de personas)	Número de asalariados (№ de personas)					
24.976	20.283	45.259				
Número de asalariados fijos (№ de personas)						
16.837	13.095	29.932				
Número de asalariados temporales (Nº de personas)						
8.139	7.188	15.327				
Número de asalariados con horas no garantizadas (Nº de personas)						
7.212	6.257	13.469				

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Los datos recogidos abarcan todos los restaurantes propios y todos los empleados propios.

#### Tabla. Tasa de rotación

SALIDAS/ROTACIÓN	Current reporting period
Número de salidas	27.490
Tasa de rotación	61 %

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. El número de salidas abarca todos los casos en los que los empleados propios abandonaron AmRest, ya sea de forma voluntaria o como resultado de un despido. La tasa de rotación se expresa como el número de salidas dividido por el empleo medio anual.

S1-8 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social [60a, 60b, 60c, 63a, 63b]

Tabla. Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

	Cobertura de la negociación colectiva		Diálogo social
Cobertura de la negociación colectiva	Asalariados – EEE (para países con >50 empl. que representen >10 % del total de empl.)	Asalariados – No EEE (estimación para regiones con >50 empl. que representen >10 % del total de empl.)	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE) (para países con >50 empl. que representen >10 % del total de empl.)
0–19 %	Austria, Bulgaria, Croacia, República Checa, Hungría, Luxemburgo, Polonia, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia	China, Serbia, Reino Unido	n/a
20–39 %	-	-	n/a
40–59 %	-	-	n/a
60–79 %	-	-	n/a
80–100 %	Francia, Alemania, Portugal, España	Suiza	n/a

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Los datos recogidos abarcan todos los restaurantes propios y todos los empleados propios. En los países enumerados en la categoría de 0-19 %, no hay ningún convenio colectivo.

#### S1-9 Parámetros de diversidad

#### Tabla. Número de asalariados en la alta dirección por género [S1-9 66a]

	Mujeres	Hombres
Número de asalariados en la alta dirección	-	9
Porcentaje de asalariados en la alta dirección	-	100 %

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Los datos recogidos abarcan la alta dirección, tal como se define en la sección Órganos de gobernanza del capítulo Información general.

#### Tabla. Número de asalariados por edad [S1-9 66b]

Número de asalariados menores de 30 años	31.307
Porcentaje de asalariados menores de 30 años	69 %
Número de asalariados de entre 30 y 50 años	12.166
Porcentaje de asalariados de entre 30 y 50 años	27 %
Número de asalariados mayores de 50 años	1.786
Porcentaje de asalariados mayores de 50 años	4 %
TOTAL	45.259

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Los datos recogidos abarcan todos los restaurantes propios y todos los empleados propios.

#### S1-10 Salarios adecuados [69, 70]

#### S1-16 Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total) [97a, 97b, 97c, 98]

AmRest vela por que todos los empleados reciban sueldos y salarios acordes con las normas y reglamentos aplicables. Para garantizar que todas las retribuciones se ajusten a la legislación local, se realizan consultas periódicas a los departamentos locales de nóminas para verificar el cumplimiento del salario mínimo interprofesional.

Los salarios también están sujetos a revisiones y ajustes periódicos de acuerdo con las referencias actuales del mercado, tal y como se establece en los informes de los servicios integrales de evaluación comparativa. Además, se lleva a cabo una evaluación anual de los salarios con respecto a los estándares del mercado para garantizar la competitividad en el mercado laboral, permitiendo ajustes salariales de ser necesario. El proceso de revisión salarial anual se basa en un enfoque que tiene en cuenta la posición del salario en el mercado y el desempeño del empleado, así como un análisis de los posibles vínculos (Evaluación del Potencial del Personal y Revisión de la Organización y el Talento).

El Modelo de Remuneración Global de AmRest abarca no solo una revisión del salario mínimo interprofesional con los departamentos de nóminas locales, sino también una evaluación comparativa de los salarios base con los niveles de mercado (meta del 90-110 % de la media de mercado para el puesto), lo que garantiza que haya una adecuación interna e igualdad de género. Además, incorpora la asignación estándar del salario total (salario base y retribución variable) a los niveles de mercado. Esto se logra aplicando una matriz coherente de clasificación de puestos y datos de referencia actualizados, así como estableciendo una matriz de aprobación de cambios salariales, controles y flujos de trabajo para facilitar que se apliquen los gastos generales y administrativos («GyA») salariales.

#### Tabla. Brecha salarial [S1-16/97a]

	Periodo de reporte actual
Brecha salarial %	7,3 %

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024, contrato, salario base de diciembre, variable y fijo, datos para todo el ejercicio 2024. El alcance de los datos abarcó todos los restaurantes propios y todos los empleados propios. Los datos sobre pagos y horas se obtuvieron de los sistemas de nóminas locales o de SyncPeople, cuando fue posible.

#### Tabla. Ratio de remuneración anual total de la persona con mayor salario [S1-16/97b]

Total ratio de retribución	97

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. El ratio se define como la retribución total anual de la persona a tiempo completo mejor pagada en comparación con la retribución total anual mediana de todos los demás empleados. Es importante señalar que proximadamente el 60 % de los empleados trabajan a tiempo parcial.

#### Tabla. Personas con discapacidad [S1-12 79, AR76]

## Periodo de reporte actual Porcentaje de asalariados con discapacidad 2,3 %

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Los datos recogidos abarcaban todos los restaurantes propios y todos los empleados propios.

#### Tabla. Parámetros de formación y desarrollo de capacidades [S1-13 83b]

	Mujeres	Hombres	
Número medio de horas de formación por asalariado		33	29

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024 obtenidos del sistema global de TI de la Compañía. Los datos recogidos abarcan todos los restaurantes propios y todos los empleados propios.

#### Tabla. Evaluaciones de empleados [\$1-13 83a]

	Mujeres	Hombres	
Porcentaje de empleados que participaron en evaluaciones periódicas		35,00 %	30,04 %

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. El programa de evaluación interna es obligatorio solo para determinados grupos de empleados.

#### S1-14 Parámetros de salud y seguridad [88a-e]

#### Tabla. Asalariados cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad

Porcentaje de empleados propios cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad basado en	80 %
requisitos legales y (o) normas o directrices reconocidas.	00 /0

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Aparte de Polonia, en todos los países de AmRest, el 100 % de la plantilla está cubierta por un sistema de gestión de salud y seguridad derivado de los requisitos legales específicos de cada país. En Polonia, solo los empleados con contratos permanentes estan cubiertos por el sistema obligatorio de gestión de salud y seguridad.

#### Tabla. Accidentes y lesiones

	Periodo de reporte actual
Accidentes y muertes entre los empleados	
Accidentes	549
Muertes	0
TOTAL	549

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Los datos recogidos abarcan todos los restaurantes propios y todos los empleados propios.

#### Tabla. Siniestralidad laboral

	Periodo de reporte actual
Empleados	
Número de casos de problemas de salud relacionados con el trabajo registrables	549
Número de días perdidos por lesiones y muertes relacionadas con el trabajo como consecuencia de accidentes laborales, problemas de salud relacionados con el trabajo y muertes por enfermedad	55.196.733
Tasa de accidentes de trabajo registrables	9,95

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Los datos recogidos abarcan todos los restaurantes propios y todos los empleados propios. La siniestralidad laboral se calcula dividiendo el número de casos de registros de enfermedades laborales registrables por el número de días de incapacidad laboral debido a lesiones/enfermedades laborales.

### S1-17 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos [102, 103a, 103c, 103d, 104a, 104b]

#### Tabla. Incidentes de derechos humanos

	Periodo de reporte actual
Casos relacionados con una vulneración de los derechos humanos	10
Número de casos de discriminación incluido el acoso	10
Número de reclamaciones presentadas a través de canales diseñados para que el personal propio de la Compañía plantee sus inquietudes	203
Número de reclamaciones presentadas a través de los Puntos Nacionales de Contacto para Empresas Multinacionales de la OCDE	0
Número de casos graves en materia de derechos humanos relacionados con el personal de la Compañía	6
Número de casos graves en materia de derechos humanos relacionados con el personal propio que constituyen un incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE.	6
Número de incidentes graves en materia de derechos humanos en los que la Compañía ha intervenido para garantizar reparación para los afectados.	6
Importe de las multas, sanciones e indemnizaciones significativas por problemas e incidentes graves en materia de derechos humanos relacionados con el personal propio.	0
Importe de las sanciones, multas y reparaciones significativas por daños causados debido a violaciones de los factores sociales y de derechos humanos.	0
Número de casos de incumplimiento de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo o las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE que implican a trabajadores de la cadena de valor a lo largo de dicha cadena	0
Número de problemas e incidentes graves relacionados con los derechos humanos en su cadena de valor <i>upstream</i> y downstream	0
Número de casos de incumplimiento de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo o las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE que afectan a colectivos afectados	0
Número de problemas e incidentes graves relacionados con los derechos humanos relativos a colectivos afectados	0
Número de casos de incumplimiento de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo o las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE que implican a consumidores	0

Metodología: Datos al 31 de diciembre de 2024. Fuente: los informes de denuncias. Casos graves de derechos humanos según lo definido por la CSRD.

#### Trabajadores de la cadena de valor\*

S2 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [10a, 10b, 11, 11ai-aiii, 11b, 11d, 11e]

El contenido de este subcapítulo se basa en las IRO identificadas durante el proceso de análisis de doble importancia relativa, que se presentan al principio de este capítulo. En esta fase, la Compañía utiliza únicamente la información disponible a nivel interno, sin aportaciones de terceros. [S2 SBM-3/11d]

S2-2 Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias [22, 22a, 22b, 22c, 22d, 22e, 23]

S2-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones [32a, 32b, 32c, 32d, 34b, 36, 38]

Cada nuevo restaurante abierto por AmRest genera oportunidades de empleo en toda la cadena de valor. Esto incluye a los empleados de los socios comerciales, como franquiciados o agregadores, así como a trabajadores de la cadena de suministro.

[S2 SBM-3/10a, b] La cadena de suministro es un componente esencial del modelo de negocio de la Compañía. Los restaurantes de AmRest dependen de la colaboración con los proveedores, que garantizan la entrega puntual de ingredientes y productos de alta calidad. Los trabajadores de esta área desempeñan un papel fundamental a la hora de mantener la eficiencia, la fiabilidad y la sostenibilidad de las operaciones de la Compañía. Unas condiciones laborales inadecuadas para los trabajadores de la cadena de valor podrían provocar huelgas y retrasos en el suministro de recursos.

Para profundizar en el impacto de los trabajadores de la cadena de valor, la Compañía llevó a cabo una revisión exhaustiva y un proceso de categorización, donde definió tres categorías básicas esenciales para las operaciones y la sostenibilidad de AmRest. En el análisis de doble importancia relativa se identificó al personal de los proveedores del Grupo como la parte interesada más importante de la cadena de valor. [S2 SBM-3/11ai-aiii] [S2 SBM-3/11] No obstante, en el alcance del análisis de doble importancia relativa estaban incluidos todos los trabajadores de la cadena de valor.

Las tres categorías están representadas por:

- los empleados de la cadena de suministro, incluida la distribución y la logística (upstream);
- los empleados dedicados a operaciones internas, pero contratados a través de agencias externas o entidades de terceros, como los conductores de reparto y el personal de mantenimiento (downstream);
- el personal empleado por los franquiciados (downstream).

[S2 SBM-3/10b] [S2 SBM-3/11e] [S2 SBM-3/11] No se identificaron incidencias negativas relevantes en los empleados de la cadena de valor. En cuanto a la incidencia positiva, AmRest tiene la oportunidad de mejorar sus condiciones laborales aplicando medidas más estrictas de homologación de proveedores. Se puede encontrar más información sobre las prácticas de colaboración con proveedores en el capítulo Información sobre la gobernanza. En la sección «Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa» del capítulo «Información sobre la gobernanza» se ofrece más información sobre las incidencias, riesgos y oportunidades identificados, así como la metodología del análisis de doble importancia relativa.

#### **Derechos humanos**

S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor [15, 16, 17, 17a, 17b, 17c, 19, 36]

[S2-1/15] [S2-4/38] [S2-1/17a, c] AmRest reconoce la importancia de respetar los derechos humanos en toda la cadena de valor. Todos los trabajadores en ella deben recibir un trato justo, independientemente de su función, lo que es acorde con los valores del Grupo. AmRest no cuenta con una Política de Derechos Humanos específica. Este ámbito se aborda en dos documentos:

Como se indica en el **Código de Ética y Conducta Empresarial** (descrito en el capítulo Información sobre la gobernanza), el Grupo no se relacionará con empresas que empleen a menores o cuyas prácticas laborales incumplan la legislación aplicable o los estándares internacionales de derechos humanos. [S2-1/17/17a] Esta norma se aplica no solo a los proveedores y su personal, sino a todos los trabajadores de la cadena de valor. [S2-1/15] La Compañía no ha realizado un análisis sobre la presencia de trabajo infantil y trabajo forzoso entre los trabajadores de su cadena de valor.

El **Código de Prácticas para Proveedores** (descrito en el capítulo Información sobre la gobernanza) desempeña un papel importante a la hora de reforzar la incidencia positiva y reducir el posible riesgo relacionado explícitamente con los trabajadores de la cadena de suministro. Se espera que todos los proveedores se ajusten a los principios de la Compañía y contribuyan a sus principios y compromisos ética.

Los proveedores deben reconocer y firmar el Código antes de iniciar cualquier tipo de relación empresarial con AmRest. Además, deben desarrollar y aplicar sistemas de gestión que garanticen el cumplimiento de las normas descritas en el

No se identificó ninguna incidencia negativa de importancia relativa durante el proceso de DMA. [11c, 12, 13, 32b, 33 a, 33b, 33c, 33d, 35]

documento. Como parte de ello, deben asegurarse de que todos sus empleados involucrados conozcan el Código y reciban formación periódica al respecto para cumplir lo siguiente:

- garantizar la igualdad de oportunidades y la prohibición de la discriminación en materia de contratación y empleo;
- proporcionar a los empleados unas condiciones de trabajo seguras y saludables conforme a toda la legislación y reglamentos aplicables;
- respetar los derechos de los trabajadores a asociarse, afiliarse y negociar colectivamente de forma legal y pacífica, sin sanciones ni interferencias;
- mantener el cumplimiento de toda la legislación y reglamentos aplicables en materia de remuneración con respecto a los salarios mínimos, horas extraordinarias, horas máximas, comisiones, bonificaciones, pago por unidad de obra realizada y otros elementos de la compensación, así como los beneficios legalmente obligatorios.

Los mismos requisitos se aplican a la cadena de valor de los proveedores.

Además, durante el proceso de selección de proveedores, se les informa de la obligación de cumplir con las normas del Código de Ética y Conducta Empresarial de AmRest. Al cumplir las normas de competencia justa y la legislación pertinente de cada país, AmRest asegura su integridad en términos de conducta y procedimientos.

AmRest reconoce la importancia de la colaboración y el conocimiento de los proveedores para optimizar los procesos de la Compañía y lograr un beneficio mutuo. El equipo de Servicios de Restauración, que gestiona las relaciones con los proveedores y los contactos comerciales, garantiza que todos los procesos en los que intervienen proveedores se lleven a cabo conforme a la legislación pertinente. [\$2-4/38]

[S2-4/36] En 2024, no hubo casos de violación de derechos humanos relacionadas con trabajadores de la cadena de valor. En la sección «Programa de denuncia» del capítulo Información sobre la gobernanza se ofrece más información sobre el mecanismo de reclamación de AmRest.

S2-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa [41, 42, 42a, 42b, 42c]

#### [S2-5/41, 42]

El departamento de Servicios de Restauración marcó objetivos en la gestión de la cadena de suministro. El objetivo principal se refiere al porcentaje de proveedores que se adhieren al Código de Prácticas para Proveedores, tal como se describe en el capítulo Información sobre la gobernanza. AmRest acuerda los principios de conducta empresarial con los representantes legales de sus socios comerciales, que representan los intereses de los trabajadores de la cadena de valor.

La Compañía supervisa periódicamente los progresos en la consecución de objetivos y facilita información actualizada a los organismos corporativos designados, incluido el Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad, y al equipo directivo. Al perseguir estos objetivos, AmRest pretende desarrollar una cadena de suministro sólida, sostenible e innovadora que respalde su crecimiento a largo plazo y mejore su reputación como socio fiable.

S2 SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas [9, AR4, AR5]

S2-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes [27a, 27b, 27c, 27d, 28, 29]

El Grupo no ha mantenido un diálogo activo con los trabajadores de su cadena de valor. [S2 SBM-2/9] No obstante, la plataforma Speak Openly está a disposición de todos los que deseen plantear sus inquietudes. [S2-3/29] Todas las notificaciones relacionadas se tratan con la máxima atención y, si es necesario, se toman medidas correctivas (véase el capítulo Información sobre la gobernanza). [S2-3/27a] En la actualidad, AmRest no evalúa si los trabajadores de la cadena de valor conocen este proceso y confían en él. Sin embargo, la Compañía reconoce el potencial valor de este enfoque y está abierta a su aplicación en el futuro. [S2-3/28] [S2-1/17c]

#### Colectivos afectados

NEIS S3 Colectivos afectados

S3 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [7, 8a, 8b, 9, 9a, 9c, 9d, 10, 11]

[S3 SBM-3/8a] El modelo de negocio de AmRest se centra en la gestión de restaurantes en diversos países. Por consiguiente, los principales colectivos afectados por esta situación son los residentes de las ciudades donde se encuentran los restaurantes del Grupo. Los colectivos afectados también incluyen también las ubicaciones de dos cocinas centrales: una en Lleida, España, y la segunda en Shanghái, China.

Los demás emplazamientos del Grupo son oficinas situadas principalmente en centros urbanos. No obstante, la incidencia en estas zonas se considera insignificante.

Los siguientes grupos pueden verse potencialmente afectados por los centros operativos de AmRest: [S3 SBM-3/9a] [S3 SBM-3/10]

- Colectivos locales: los residentes en las inmediaciones de los establecimientos de AmRest y los representantes de los negocios de restauración locales.
- Usuarios: los clientes de los restaurantes.
- Empleados: las personas contratadas por la Compañía en los restaurantes y cafeterías.
- Autoridades locales: las entidades gubernamentales locales de las zonas en las que AmRest opera.

Cada categoría presenta un conjunto distinto de riesgos y oportunidades, aunque algunos se aplican a todas. Durante el proceso de doble importancia relativa no se detectaron impactos negativos significativos en los colectivos locales.

En la sección «Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa» del capítulo Información general, se ofrece más información sobre las incidencias, riesgos y oportunidades identificados, así como la metodología del análisis de doble importancia relativa.

[S3 SBM-3/7, 8b] AmRest no opera en zonas habitadas por pueblos indígenas. Asimismo, no se han identificado grupos que puedan ser especialmente vulnerables o marginados antes las incidencias.

AmRest se centra en reforzar sus impactos positivos y oportunidades, que incluyen integrar a los colectivos afectados a través del diálogo continuo y mejorar el bienestar de los grupos desfavorecidos con programas sociales locales y globales. Al ampliar sus esfuerzos filantrópicos y aumentar las contribuciones benéficas, el Grupo puede mejorar su imagen positiva y afianzar su conexión con los colectivos a los que atiende. [S3 SBM-3/9a] [S3 SBM-3/9c, 11] El marco para las actividades benéficas de AmRest se describe en la Política de Obsequios, Invitaciones y Atenciones del Grupo. [S3-1/16b] [S3-2/21b] [S3-4/32c] [S3-4/34b]

AmRest hace contribuciones directas a organizaciones benéficas y sin ánimo de lucro, que incluyen tanto donaciones en efectivo como de productos. Asimismo, el Grupo anima a sus empleados a participar como voluntarios en actividades que puedan tener una incidencia positiva en sus colectivos. [S3-1/8a]

Tabla. Iniciativas de compromiso social de AmRest seleccionadas. Enumeradas en orden alfabético

Acciones Ámbito Frecuencia		Frecuencia	Descripción		
Cuore Felice España		Anual	En 2024, la marca La Tagliatella colaboró con Cima Universidad de Navarra para donar un porcentaje de beneficios de las ventas de productos para apoyar la investigación de enfermedades cardiovasculares.		
Ayuda por catástrofe	España	Una sola vez	En 2024, AmRest hizo una donación a Cruz Roja en España para ayudar a las víctimas de las inundaciones de Valencia.		
Día de Reparto de Comida	Global	Anual	En noviembre de 2024, AmRest llevó a cabo su «Día de Reparto de Comida» anual. KFC, Starbucks, Pizza Hut, Burger King y La Tagliatella repartieron comidas a niños en 170 ubicaciones de nueve países.		
Salvar alimentos – programa Harvest	Global	En curso	AmRest donó el excedente de productos de sus restaurantes, la cocina central y los almacenes. KFC, La Tagliatella, Starbucks, Pizza Hut y Burger King colaboraron con Bancos de Alimentos y salvaron 250 toneladas de comida en total.		
Alianza estratégica con la asociación SIEMACHA	Polonia	En curso	En 2024, AmRest siguió apoyando a SIEMACHA Spot Wrocław, un centro educativo para jóvenes gestionado por la asociación SIEMACHA, mediante donaciones económicas y en especie.		

S3 SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas [7]

S3-2 Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias [21, 21a, 21b, 21c, 21d, 24]

S3-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes [27b, 27c, 27d, 28]

AmRest concede una gran importancia a tener una comunicación abierta con los colectivos locales. El Grupo reconoce el valor de comprender las necesidades y preocupaciones de las personas del entorno y pone todo su empeño en responder de forma adecuada integrándolas en el diálogo permanente con las partes interesadas.

Es fundamental seguir de cerca la legislación local, ya que puede imponer restricciones a la expansión del negocio o limitar la apertura de nuevos establecimientos. El entorno normativo varía de una región a otra y los cambios en la legislación o la política podrían plantear retos para la estrategia de crecimiento de AmRest. [S3 SBM-2] [S3 SBM-3/9a] [S3 SBM-3/9d] [S3 SBM-3/11] AmRest no consulta sus planes estratégicos ni su modelo de negocio con los colectivos afectados. No obstante, las opiniones y preocupaciones de los colectivos locales son especialmente importantes durante las fases de planificación y construcción de los proyectos de edificación. La responsabilidad de estas actividades en este ámbito recae en los empleados del departamento de Construcción y Desarrollo de AmRest. Su función es consultar y obtener los permisos necesarios de las autoridades locales que representan oficialmente a los colectivos afectados. Otros métodos de compromiso con los colectivos locales son el contacto directo con los representantes de la Compañía, la información publicada en el sitio web de AmRest, así como la información en los medios de comunicación tradicionales y en línea. [S3-2/21a] [S3-2/21b] [S3-3/27d]

Mantener relaciones positivas con los colectivos locales es esencial para el crecimiento de AmRest. Sin embargo, también existen riesgos que podrían tener una incidencia negativa en el negocio. Por lo tanto, cualquier desafío que surja debe ser abordado y analizado con la debida atención. En algunos colectivos, prefieren claramente apoyar a las empresas locales. En consecuencia, cadenas globales como AmRest pueden encontrarse con críticas en este sentido. La posible resistencia y el activismo a favor de los pequeños negocios o en contra de las marcas globales podrían dar lugar a manifestaciones, campañas o reacciones públicas negativas que perjudicarían la reputación de AmRest y su presencia en el mercado.

En muchos países, AmRest es miembro de asociaciones nacionales y locales del sector que representan a empresas de hoteles, restauración y catering («HORECA»). En este papel, la Compañía participa en programas e iniciativas destinados a proteger los intereses de los operadores de restauración, incluidas las empresas locales.

El departamento de Comunicación Externa y Asuntos Corporativos gestiona esta área y garantiza que se tomen las medidas oportunas. [S3-2/21c] El Grupo supervisa sus resultados en materia de compromiso con los colectivos haciendo un seguimiento del voluntariado de los empleados y el nivel de donaciones a causas benéficas y sociales, que se presenta anualmente como cifra consolidada en el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad del Grupo.

Además, AmRest supervisa su compromiso con los colectivos afectados a través de plataformas de seguimiento de los medios de comunicación. La prensa local y las publicaciones en línea se revisan y analizan periódicamente para identificar y abordar los posibles problemas, así como para identificar oportunidades de colaboración. También se obtiene información sobre la eficacia del compromiso con los colectivos locales a través de canales de comunicación como la línea de Atención al Cliente (por internet, teléfono y contacto directo) y la plataforma Speak Openly (disponible para todos en el sitio web de AmRest). Cualquier queja o sugerencia presentada a través de estos canales se tramita conforme a los procedimientos pertinentes y es atendida por los responsables del negocio de la zona afectada. [S3-2/21d] [S3-3/27c] [S3-3/27d] Todos los denunciantes están protegidos contra cualquier tipo de represalia. Puede encontrar más información sobre el canal de denuncia en la sección «Canal de denuncia», en el capítulo Información sobre la gobernanza. [S3-3/28] [S3-4/32d] [S3-4/33a] La descripción de Atención al Cliente se encuentra dentro del capítulo Información social, en la sección Interacciones y atención al cliente. AmRest no ha implantado procesos o procedimientos para determinar si los colectivos afectados conocen los canales a través de los cuales pueden plantear sus inquietudes.

S3-1 Políticas relacionadas con los colectivos afectados [14, 16, 16b, 16c, 18]

S3-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, estrategias para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones [32c, 32d, 33a, 34b,36, 38]

El Grupo vela por el respeto de los derechos humanos en todas las fases de su cadena de valor y garantiza la protección de esos derechos para todos los colectivos afectados cumpliendo la legislación. Además, AmRest asegura que sus actividades no vulneren los derechos humanos y toma medidas preventivas para evitar esa vulneración. [S3-1/14] [S3-1/16c] [S3-1/18] No existe una política específica que aborde los derechos humanos relacionados con los colectivos afectados. El enfoque de AmRest sobre la gestión y el respeto de los derechos humanos se describe en el Código de Ética y Conducta Empresarial.

[S3-4/36] En el periodo del informe, no se produjeron casos de vulneración de los derechos humanos relacionados con los colectivos afectados.

S3-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa [41, 42, 42a, 42b, 42c]

AmRest no ha establecido ninguna meta específica en relación con el compromiso con los colectivos afectados.

#### Consumidores y usuarios finales

S4 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [9a, 9 b, 10, 10a, 10c, 10d, 11, 12]

S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales [15, 16, 16a, 16b, 16c, 17]

S4-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones [30, 31c, 31d, 32a, 32b, 32c, 33a, 33b, 35, 37]

S4-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa [40, 41, 41a, 41b, 41 c]

Las preferencias de los clientes\* desempeñan un papel fundamental en el modelo de negocio de AmRest, ya que influyen en la popularidad y el alcance de los productos y servicios ofrecidos. En este contexto, los clientes son considerados por AmRest como las principales partes interesadas. El Grupo concede un gran valor a las opiniones de los clientes, ya que permiten a la Compañía satisfacer sus necesidades y preferencias, así como abordar cualquier preocupación que puedan tener. La recopilación y el análisis sistemáticos de las opiniones de los clientes facilitan la introducción de ajustes precisos en la estrategia y el modelo de negocio del Grupo. Manteniendo un compromiso continuo con los clientes, AmRest puede mejorar la calidad de sus servicios y demostrar su dedicación a ofrecer experiencias gastronómicas excepcionales. [S4 SBM3/9a] [S4 SBM3/9b]

#### Nutrición

Uno de los principales objetivos de AmRest es ofrecer a sus clientes alimentos que cumplan las normas más estrictas de calidad y seguridad. Todas las marcas propiedad del Grupo y gestionadas por ella están sujetas a rigurosos requisitos en materia de ingredientes prohibidos, con el objetivo de eliminar o reducir los aditivos artificiales. Este enfoque está en linea con los compromisos generales de nutrición de AmRest de reformular los productos en términos de valor nutricional, haciéndolos más adecuados para los clientes con necesidades dietéticas especiales, incluidos aquellos con enfermedades como la diabetes o la hipertensión. [S4 SBM3/9a] [S4 SBM3/9b] [S4 SBM3/12] Los clientes con necesidades especiales en materia de salud se consideran grupos vulnerables:

- Consumidores con alergias alimentarias.
- Consumidores con diabetes.
- Clientes con una dieta baja en calorías.
- Consumidores con intolerancia a la lactosa.

[S4-4/31d] [S4-5] Entre 2021 y 2024, todas las marcas de AmRest aplicaron planes de nutrición con objetivos anuales concretos. El estado y los resultados se presentaron al Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad de AmRest. En 2025, la Compañía llevará a cabo una revisión exhaustiva de la estrategia nutricional, seguida de la creación de acciones y metas relacionadas en un horizonte temporal a medio plazo.

De acuerdo con la estrategia nutricional, AmRest busca alcanzar los siguientes objetivos con las medidas correspondientes (enumeradas a continuación). Se revisan dentro de el marco de la hoja de ruta anual sobre nutrición. Dado que estas medidas forman parte de las actividades diarias de AmRest, la cuantificación de su aplicación se tiene en cuenta en el presupuesto de cada ejercicio. [S4 SBM3/10c] [S4 SBM3/10d] [S4 SBM3/11] [S4-4/30] [S4-4/31a] [S4-4/33b] [S4-5/40]

Mejoras en los ingredientes:

AmRest prioriza el uso de ingredientes sostenibles y de alta calidad para mejorar los platos de su menú:

- utilizando ingredientes ricos en nutrientes esenciales;
- o aplicando un enfoque de «etiquetado limpio» reduciendo los conservantes, colorantes y aromas artificiales;
- abasteciéndose de ingredientes sostenibles, como huevos de gallinas no enjauladas y aceite de palma certificado por la RSPO\*\* apoyando al mismo tiempo prácticas responsables desde un punto de vista ético y medioambiental.
- Mejora de las recetas:

Para mejorar el perfil nutricional de su menú, AmRest reformula las recetas manteniendo el sabor, la textura y la satisfacción del cliente:

- reduciendo las calorías, el azúcar, la sal y las grasas no saludables en todos los platos del menú;
- adoptando métodos de cocinado innovadores para preservar los nutrientes y reducir al mínimo la necesidad de grasas añadidas;

<sup>\*</sup> AmRest considera que los clientes son los usuarios finales. Además, define a sus consumidores como personas que adquieren, consumen o utilizan productos de AmRest para uso personal, ya sea para sí mismos o para terceros.

<sup>\*\*</sup> RSPO equivale a Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (Roundtable on Sustainable Palm Oil).

o diversificando las opciones de la carta para incluir comidas equilibradas con alto contenido en proteínas, fibra y otros nutrientes esenciales.

#### Salud de los clientes:

AmRest capacita a los clientes para que tomen decisiones dietéticas fundamentadas ofreciéndoles información nutricional transparente y programas a medida:

- o marcando claramente las opciones de menú saludables;
- o facilitando información nutricional detallada;
- o desarrollando programas a medida, como opciones sin gluten, comidas bajas en sodio para cuidar la salud cardiovascular y alternativas ricas en proteínas.

#### Cultura nutricional:

- planificando ofrecer formación nutricional obligatoria a los empleados que atienden a los clientes, con el fin de garantizar que puedan asesorarles con todo el conocimiento necesario;
- o promoviendo las «Jornadas del Bienestar» y compartiendo historias de éxito;
- o celebrando hitos como la consecución de objetivos de sostenibilidad, el lanzamiento de nuevos platos saludables y la formación del personal en nutrición.

Además, los clientes tienen la opción de personalizar sus comidas, con una gama de opciones disponibles para adaptarse a necesidades dietéticas especiales como alergias alimentarias o celiaquía, y a las preferencias de los clientes, incluidas las dietas veganas, vegetarianas y basadas en vegetales. [S4-4/31c]

[S4-4/30] [S4-3/31 c] [S4-1/15] Los esfuerzos de AmRest para mitigar cualquier posible incidencia negativa en los clientes se centran en la alimentación y la nutrición como áreas clave de posible incidencia de importancia relativa. Estos objetivos son supervisados bajo la Política de Nutrición del Grupo, que pretende superar las expectativas de los clientes ofreciéndoles una selección gastronómica variada que satisfaga sus necesidades de salud, bienestar, nutrición y placer. La Política se ha desarrollado conforme a las directrices sanitarias y nutricionales y las prácticas recomendadas vigentes en los países en los que AmRest opera.

[S4-4/33b] La Compañía también identificó la oportunidad de reforzar la accesibilidad de los productos y servicios para los grupos en riesgo de exclusión. Integrar a las personas con discapacidad mediante, por ejemplo, la creación de menús en braille o audio puede mejorar su independencia e impulsar nuevas oportunidades de interacción social y empleo. Con este enfoque se garantiza que las personas con discapacidades visuales puedan consultar los menús y elegir de forma independiente, fomentando así un entorno más inclusivo.

En el ámbito de la evaluación de doble importancia relativa estaban incluidos todos los tipos de clientes. [S4 SBM3/10] Para obtener más información sobre las incidencias, riesgos y oportunidades identificados, así como sobre la metodología del análisis de doble importancia relativa, véase la sección «Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa» en el capítulo Información general.

#### Excelencia en los servicios de restauración

AmRest prioriza la seguridad alimentaria y los niveles más estrictos de calidad en todas sus operaciones. La Compañía cumple su exhaustiva Política Corporativa de Seguridad Alimentaria del Grupo, aplicada desde 2022, que exige que todos los proveedores, contratistas y distribuidores que suministren ingredientes alimentarios, bebidas o envases cumplan también estrictos requisitos de seguridad y calidad. Entre otras cosas, incluye la aprobación por parte del departamento de Garantía de Calidad, Seguridad Alimentaria y Sostenibilidad del Suministro.

Para garantizar la seguridad de los productos, AmRest ha establecido un sólido plan de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (*Hazard Analysis and Critical Control Point* o «HACCP» por sus siglas en inglés) y fomenta continuamente una estricta cultura de seguridad alimentaria dentro de la organización. Esta labor incluye mejorar las habilidades, la concienciación y la gestión de riesgos de los empleados a través de programas de formación específicos.

Tabla. Acciones y metas clave en el ámbito de la seguridad alimentaria

Acción		Ámbito	Horizonte temporal	Responsable	Objetivo	
:	Auditorías de seguridad alimentaria Homologación de proveedores	Global	Plan de auditoría anual	Presidente de Servicios de Restauración	•	Mínimo 80 % de auditorías superadas. Mínimo 75 % de los proveedores de clase A y B en Europa con certificación reconocida por la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI por sus siglas en inglés).

Metodología: la meta n.º 2 se calcula como el número total de proveedores de clase A y B en Europa con certificación de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI), dividido por el número total de proveedores de clase A y B en Europa. El alcance de este KPI abarca a los proveedores europeos de los restaurantes KFC, Pizza Hut, Burger King, Starbucks, SushiShop y La Tagliatella de AmRest. Los proveedores de clase A y B se definen por niveles de riesgo de calidad críticos y medios basados en los criterios de la matriz de riesgo de calidad interna de AmRest. Este KPI excluye a los proveedores de clase C. La certificación de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria es una norma mundial reconocida para garantizar que los proveedores cumplan unas prácticas de producción responsables y seguras, reduciendo así el riesgo de contaminación. La certificación actúa como el mejor estándar del mercado para evaluar el desempeño de los proveedores en materia de seguridad alimentaria. A fecha de 2024, el porcentaje de proveedores de clase A y B certificados por la GFSI es 95.

En AmRest, auditores independientes con experiencia en la materia llevan a cabo auditorías de calidad y seguridad alimentaria para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad alimentaria. Estas auditorías se realizan periódicamente en todas las fases de la cadena de suministro, lo que incluye proveedores, cocinas centrales, distribución y logística, y restaurantes.

- Los proveedores de AmRest están sujetos a sistemas de auditoría aprobados por el departamento de Garantía de Calidad y Seguridad Alimentaria basados en la evaluación de riesgos de los proveedores y/o proporcionados por los franquiciadores. Las auditorías son realizadas bien por auditores externos seleccionados por el departamento de Garantía de Calidad y Seguridad Alimentaria o por los franquiciadores, o bien por responsables/miembros del equipo de Garantía de Calidad de AmRest cualificados como auditores.
- Los distribuidores que sirven a los restaurantes de AmRest son auditados por un perito externo especializado en auditorías de almacenes, instalaciones de cross-dock y transporte. El objetivo principal de la auditoría es evaluar los sistemas y procedimientos, así como los controles de productos y procesos, relacionados con el almacenamiento y la distribución de alimentos.
- Auditores independientes realizan auditorías y/o inspecciones sin previo aviso de los restaurantes y cafeterías de AmRest para garantizar que cumplen estrictamente las normas de calidad y seguridad alimentaria. Estas inspecciones se adaptan a las necesidades específicas de cada marca y se realizan periódicamente.

Los informes de auditoría se comparten con el departamento de Garantía de Calidad y Seguridad Alimentaria y se analizan los resultados. Si estos no son satisfactorios, se establecerá un plan de medidas correctivas. AmRest cuenta con procesos rigurosos para identificar problemas de calidad de los alimentos. Todos los incidentes de incumplimiento que surjan durante una auditoría requieren medidas correctivas obligatorias para garantizar el cumplimiento.

El número total de auditorías realizadas en restaurantes y entre proveedores en 2024 fue de 6.992 (y 7.249 en 2023).

Tabla. Políticas de AmRest en materia de Clientes

Política	Ámbito	Contenido clave	Responsable del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Política de Nutrición del Grupo	Global	AmRest se compromete a superar las expectativas de los clientes con una oferta gastronómica diversa.	Presidente de Servicios de Restauración	-	<ul><li>Empleados</li><li>Clientes</li></ul>	Biblioteca interna en línea de AmRest.
Política de Seguridad Alimentaria del Grupo	Global	Establece requisitos y objetivos específicos para garantizar los más estrictos niveles de seguridad alimentaria en toda la cadena alimentaria de AmRest.	Presidente de Servicios de Restauración	-	<ul><li>Empleados</li><li>Clientes</li></ul>	Biblioteca interna en línea de AmRest.

#### Interacciones y atención al cliente

[S4 SBM-2/8] S4-2 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias [20, 20a, 20b, 20c, 20d, 21]

S4-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes [25a, 25b, 25c, 25d, 26]

AmRest reconoce la importancia de que haya grandes interacciones de con los clientes con respecto a los esfuerzos empresariales y de sostenibilidad de la Compañía. En las distintas fases del proceso, se tienen en cuenta las opiniones y comentarios de los clientes, que influyen en el desarrollo de nuevas ofertas y en las medidas adoptadas.

Los clientes desempeñan un papel activo en el desarrollo de propuestas orientadas al cliente que pueden influir en su vida cotidiana. Aunque no existe una política oficial de AmRest sobre las interacciones de los clientes, está integrada en las mejores prácticas de la marca. [S4-2/20]

El Grupo mantiene un contacto permanente con sus clientes en las distintas fases del proceso de desarrollo de productos, incluida la introducción de nuevos productos y la mejora de los existentes. Esto abarca también las fases de ideación, desarrollo y prueba, durante las cuales se tienen en cuenta las necesidades de los clientes a través de varios métodos de consulta y estudio de mercado. En primer lugar, en el estudio cualitativo y cuantitativo se reconocen las necesidades y expectativas de los clientes. Con ello, la Compañía puede desarrollar propuestas de productos que tendrán un impacto positivo en la vida de los clientes. La siguiente fase es la de pruebas, durante la cual se presentan los nuevos productos a los clientes. Los comentarios que estos hagan y que se recojan durante las pruebas de mercado proporcionan información sobre el posible impacto en los patrones de consumo. Esta fase también incluye pruebas de comunicación para garantizar que el mensaje sea atractivo, transparente e interesante para los usuarios finales. Además, permite evaluar la usabilidad de los servicios digitales. Otros métodos para tener en cuenta la opinión de los clientes son el análisis de las reseñas en redes sociales y la recogida de datos procedentes de encuestas de atención al cliente. [S4-2/20] [S4-2/20a] [S4-2/20b] [S4-2/20d]

Dado que los clientes constituyen el principal grupo de partes interesadas, es fundamental no solo incluirlos en los procesos pertinentes, sino también reconocer y gestionar sus perspectivas y preocupaciones. Todas las marcas de AmRest que operan en la Unión Europea ofrecen formularios de contacto en línea y direcciones de correo electrónico para que los clientes presenten reclamaciones. Además, se invita a los clientes a compartir sus opiniones a través de varios canales alternativos, como el teléfono, cartas, encuestas de satisfacción del cliente en línea, sistemas proporcionados por repartidores terceros y cuentas en redes sociales. También pueden dar su opinión directamente al personal del restaurante. [S4-3/25b] [S4-2/20a]

Las reclamaciones se tratan conforme a los procedimientos establecidos para cada mercado y en cumplimiento de la legislación local pertinente. Cada reclamación es evaluada por un experto en la materia y un representante especializado de Atención al Cliente. La naturaleza de cada reclamación determina el nivel oportuno de la red, que establece la vía de resolución necesaria, y el plazo máximo para su resolución. Todo el proceso se supervisa cuidadosamente. [S4 SBM3/9a] [S4 SBM3/9b]

El departamento de Atención al Cliente es el principal responsable de identificar y abordar las incidencias significativas en clientes concretos. Su responsabilidad es identificar y clasificar los informes de los clientes y darles una respuesta. La forma en que se gestionan los informes depende del nivel de prioridad asignado al problema en cuestión. El director de Atención al Cliente supervisa al equipo de ese departamento, que está dividido en varios mercados y marcas europeos. Debido al gran volumen de contactos con los clientes, algunos mercados cuentan además con el apoyo de centros de contacto externos. [S4-3/25a] [S4-4/37] [S4-2/20c]

Por ejemplo, si un informe se refiere a una visita concreta a un restaurante, la respuesta se comenta con el gerente del restaurante en cuestión. Cuando el informe requiere una aportación significativa de otros departamentos, la respuesta se consulta con ellos. Una vez recabadas todas las opiniones, el departamento de Atención al Cliente formula una respuesta con una solución al problema y la envía al cliente. A continuación, el cliente recibe una encuesta de satisfacción, en la que se le solicita su opinión sobre la solución propuesta al problema. [S4-3/25d]

Por el contrario, se definen como críticos los informes que contienen incidentes de naturaleza gravemente preocupante, con potencial para tener una incidencia importante en los clientes. Estos casos pueden incluir cuestiones relacionadas con la violación de la privacidad, violaciones de los derechos de los animales, violaciones de la protección del medio ambiente, acoso a un cliente o empleado, intoxicación alimentaria, objetos extraños en los alimentos, discriminación, necesidad de una visita médica, comportamiento inadecuado del personal hacia el cliente, solicitudes de protección del seguro, peticiones de los medios de comunicación para que se comente el incidente o informes de las oficinas de protección del consumidor. A continuación, los informes se remiten a los departamentos pertinentes, que son responsables de garantizar la gestión del área en cuestión. Basándose en las opiniones de los departamentos pertinentes, el departamento de Atención al Cliente formula la respuesta y la dirige a los clientes afectados. En caso de que estos sigan sin estar satisfechos con las respuestas, los asuntos se remiten de nuevo a este departamento y a los departamentos expertos para una nueva consulta. Si los clientes no plantean objeciones en un plazo de siete días, el asunto se considera cerrado. [S4-3/25d] La eficacia y la satisfacción de los clientes en relación con cada caso tratado se miden con encuestas «después del contacto» enviadas a todos los remitentes de comentarios a través del formulario de contacto, un correo electrónico o un mensaje directo de Facebook. [S4-3/26d]

Además, la satisfacción de los clientes se mide en dos tipos de estudios de clientes. El primero se realiza a nivel de marca y se refiere a su satisfacción con la marca. La encuesta está dirigida a los clientes que manifestaron haber visitado recientemente AmRest o marcas de la competencia. Se centra en varios KPI de marca, como la percepción, la penetración y las asociaciones de marca. La investigación se lleva a cabo en seis mercados: Polonia, República Checa, Hungría, Francia, Alemania y España. El segundo tipo de estudio se lleva a cabo en las visitas y la invitación a participar en la encuesta se entrega junto con la factura. Los clientes dispuestos a dar su opinión son dirigidos a una encuesta en línea que contiene preguntas de satisfacción pertinentes para cada marca, canal de venta y mercado (el contenido difiere según la unidad de negocio). Los resultados del estudio se recogen en registros en línea y se comparten con los equipos de las marcas y los gerentes de los restaurantes. [S4-3/26] [S4-2/20b]

Dado que AmRest tiene un compromiso con las normas éticas más estrictas, al adoptar estas medidas, la Compañía garantiza el respeto de los derechos humanos también en relación con los clientes. En el periodo de reporte del informe,

no se produjo ningún caso de vulneración de los derechos humanos con respecto a los clientes de la organización. Para obtener más información sobre el enfoque del Grupo en materia de gestión y respeto de los derechos humanos, consulte el Código de Ética y Conducta Empresarial, disponible en el sitio web de AmRest. No existe una política específica sobre derechos humanos en relación con los consumidores. [S4-1/16, 16a, 16b, 16c, 17] [S4-4/35]

En 2024, el ratio de reclamaciones por cada 10 000 operaciones en AmRest fue 10,78 (y 11,15 en 2023). El número total de reclamaciones recibidas en 2024 fue de 221.688 (y 216.869 en 2023).

#### Comunicaciones de marketing

[S4-1/15] Las comunicaciones de marketing dirigidas a los clientes están reguladas por la Política de Comunicaciones de Marketing, así como por las políticas globales y regionales creadas por los franquiciadores de AmRest. Para garantizar que se aplique un enfoque responsable y ético al marketing y la publicidad, la Política de Comunicaciones de Marketing hace hincapié en la protección de los intereses de los clientes y establece que las actividades de comunicación de la Compañía no deben dirigirse a niños menores de 13 años ni a grupos vulnerables.

Los grupos objetivo-vulnerables se definen como personas que se enfrentan a condiciones o características físicas, sociales, políticas o económicas específicas que les sitúan en mayor riesgo de sufrir una carga, o en riesgo de soportar una carga desproporcionada por las incidencias sociales, económicas o medioambientales de las operaciones de la organización. Los grupos vulnerables pueden incluir a niños y jóvenes, ancianos, personas con discapacidad, refugiados o refugiados retornados y minorías étnicas.

La Política se aplica a todos los miembros del departamento de Marketing y a todos los empleados responsables de la gestión de marcas dentro del Grupo AmRest, tanto a nivel mundial como local. Además, abarca a los socios externos que presten servicios de marketing, publicidad y medios de comunicación. En la Política se contemplan todos los canales de marketing, incluidos medios de comunicación, plataformas digitales, actividades de RR. PP., materiales en los establecimientos, embalaje de productos, patrocinios y materiales promocionales. Al cumplir este documento, AmRest garantiza que sus comunicaciones de marketing son éticas, coherentes en todas las marcas y mercados, y acordes con las normas internas y externas.

#### Tabla. Políticas de AmRest en el ámbito de Clientes

Política	Ámbito	Contenido clave	Responsable del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Política de Comunicaciones de Marketing	Global	Principios de las comunicaciones de marketing.	Director de Marketing	-	■ Departamentos de Marketing de AmRest. ■ Terceros que colaboran con AmRest (agencias de RR. PP. y comunicación, etc.). ■ Clientes	Biblioteca interna en línea de AmRest.

# Información sobre la gobernanza



#### Incidencias, riesgos y oportunidades identificados en el ámbito de Gobernanza

## CONDUCTA EMPRESARIAL BIENESTAR ANIMAL

#### Incidencia

► Fomentar prácticas éticas en la cría de animales.

#### Riesgos

- ▶ Pérdidas financieras o reputacionales relacionadas con fallos a la hora de detectar y hacer un seguimiento de los cambios normativos relacionados con el bienestar animal.
- ▶ Resistencia a las marcas de la Sociedad y activismo en favor del bienestar animal.

#### Oportunidad

► Aplicación de la política de bienestar animal en la cadena de suministro

#### CONDUCTA EMPRESARIAL GOBERNANZA CORPORATIVA

#### Incidencia

Controles insuficientes en áreas de corrupción y soborno.

#### Riesgos

- ▶ Ausencia de un marco general para abordar los derechos humanos en la cadena de valor.
- ▶ Posibles sanciones por violaciones de los derechos humanos y la ética, y casos de soborno y corrupción en toda la cadena de valor.

#### **Oportunidades**

- ▶ Fortalecer la cooperación con el comercio, la industria y las organizaciones no gubernamentales.
- ▶ Desarrollo de un canal global de denuncia de irregularidades accesible a las partes interesadas externas e internas.)

#### CONDUCTA EMPRESARIAL ABASTECIMIENTO RESPONSABLE

#### Incidencia

► Garantizar un uso responsable de los recursos mediante la aplicación de normas y prácticas éticas en toda la cadena de valor

#### Riesgo

Ausencia de un marco general para abordar los derechos humanos en la cadena de valor.

#### **Oportunidades**

- ► Mejorar las relaciones a largo plazo con los proveedores aplicando programas de compromiso con ellos.
- ▶ Definir criterios de ASG para la selección de proveedores en las compras de aprovisionamiento (como materias primas, maquinaria o uniformes).

## CONDUCTA EMPRESARIAL PROTECCIÓN DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD

#### Incidencia

La falta de integración de múltiples sistemas de TI afecta a la gestión y el tratamiento de datos personales y comerciales.

#### Riesgos

- ► Consecuencias financieras o reputacionales causadas por brechas de ciberseguridad.
- ▶ Fallos de seguridad en los sistemas de la empresa que provocan la pérdida de confianza de los clientes.

#### **Oportunidades**

- ▶ Reforzar la estrategia de ciberseguridad para mejorar la seguridad de los datos.
- ► Aumentar la seguridad de las aplicaciones móviles de AmRest de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

#### Cultura corporativa

#### G1-1 Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa\*

AmRest es una compañía que cotiza en las cuatro bolsas españolas a través del Sistema de Interconexión Bursátil («SIBE») y en la Bolsa de Varsovia («WSE»). El sistema de gobernanza corporativa de AmRest se fundamenta en las mejores prácticas de gobernanza corporativa y, en especial, en los principios y recomendaciones incluidos en el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas aprobadas en España por la Comisión del Mercado Nacional de Valores. Asimismo, y desde que las acciones de la Compañía cotizan tanto en España como en Polonia, AmRest declara su nivel de cumplimiento del Código de mejores prácticas de las sociedades que cotizan en la WSE, elaborado por la Compañía Rectora de la Bolsa de Valores.

[G1-1/9] La cultura de AmRest se fundamenta en el propósito, la misión y la visión del Grupo, que sirven de principios rectores para todos los empleados. El propósito de la Compañía se centra en el servicio. La dedicación a un servicio excepcional impulsa la misión del Grupo: ganarse el corazón de los clientes a través de un servicio, unos productos y unas experiencias únicos, ofrecidos por empleados llenos de entusiasmo.

La visión del Grupo AmRest es convertirse en un líder europeo que inspire al sector de la restauración mundial.

Todos estos elementos juntos proporcionan un marco claro que motiva a los empleados de AmRest a contribuir eficazmente hacia los objetivos compartidos presentados en «Nuestra Guía de Cultura».

Infografía. Valores: la brújula de AmRest



#### CONFIANZA

ofreciendo seguridad a nuestros clientes, empleados, inversores y socios.



#### INTEGRIDAD

honrando nuestras deudas, viviendo una vida honesta y haciendo el bien a los demás.



LEALTAD respetando a nuestra empresa, a nuestros empleados y a nuestros socios, mediante nuestro compromiso y nuestra implicación.



PRUDENCIA actuando adecuadamente y sin precipitaciones.



#### **RESPONSABILIDAD**

comprometiéndonos con la sociedad y el medio ambiente en cada decisión.

<sup>\*</sup> Se incluye una descripción exhaustiva del proceso de doble importancia relativa en el capítulo Información general, sección «Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa».

G1 GOV-1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión con respecto a la conducta empresarial [GOV-1/5a, 5b]

# Estructura de gobernanza del Modelo de Cumplimiento Global

La estructura de gobernanza de AmRest Holdings en cuanto a conducta empresarial se fundamenta en el Modelo de Cumplimiento Global, que comprende varios elementos fundamentales: (i) el Comité de Riesgo y Cumplimiento; (ii) la función de Continuidad del Negocio y del Riesgo Global y (iii) la función de Cumplimiento Global. Además, otros órganos y departamentos internos ofrecen apoyo a los órganos rectores.

#### Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de dirección. De acuerdo con los requisitos normativos, supervisa la determinación, la gestión y administración de las políticas y estrategias generales de AmRest. El Consejo de Administración es, en última instancia, el responsable del Modelo de Cumplimiento Global, garantizando que los valores y principios de ética y cumplimiento del Grupo sean respetados.

#### Comisión de Auditoría y Riesgos

El Comisión de Auditoría y Riesgos es un órgano interno permanente de carácter informativo y consultivo constituido por el Consejo de Administración sin funciones ejecutivas. El Consejo de Administración ha delegado en este comisión sus funciones y facultades en materia de control, ética y cumplimiento para que vele por la suficiencia y eficacia del sistema de control y gestión de riesgos del Grupo. El Comisión de Auditoría y Riesgos también supervisa el funcionamiento y la observancia del modelo de cumplimiento español, conforme a la legislación aplicable a AmRest Holdings.

#### Alta Dirección

La Alta Dirección, que actúa como primera línea de defensa, es responsable de respetar las políticas y procedimientos impuestos por el Grupo y de actuar de manera ética y responsable. Su tarea es mantener un entorno de control eficaz, garantizando así que las funciones bajo su responsabilidad actúen conforme a la legislación aplicable, además de introducir controles de forma óptima en cada área.

#### Comité de Riesgos y Cumplimiento («R&CC»)

El Comité de Riesgos y Cumplimiento es responsable de implantar el Modelo de Cumplimiento Global, supervisar su correcto funcionamiento y establecer y supervisar los mecanismos de denuncia dentro de AmRest. También garantiza una comunicación y formación constantes para conseguir que exista una cultura de Riesgo y Cumplimiento en toda la organización. El R&CC supervisa la aprobación, la actualización y el cumplimiento de la normativa y su coherencia. Está compuesto por los siguientes miembros:

- Director de Riesgos y Cumplimiento (presidente)
- Consejero delegado
- Director de Operaciones
- Director de Personal
- Director financiero
- Director de Asuntos Jurídicos
- Director de Información
- Presidente de Servicios de Restauración
- Director de Aprovisionamiento Global Indirecto

#### Comité de Ética Global

El Comité Ético Global proporciona orientación y consulta sobre normas éticas a nivel del Grupo AmRest. Está compuesto por un mínimo de cuatro miembros de la Alta Dirección propuestos por el Comité de Riesgos y Cumplimiento y aprobados por el Comité de Auditoría y Riesgos. Este comité también es responsable de decidir sobre las soluciones necesarias y los pasos a seguir tras una investigación de casos denunciados de acuerdo con la Política de Denuncias del Grupo.

## Comités de Ética Locales

Los Comités de Ética Locales proporcionan orientación y consulta sobre normas éticas a nivel regional o nacional. Están formados por un mínimo de tres miembros nombrados por el Comité Ético Global y son responsables de decidir las medidas y los pasos necesarios tras una investigación.

# Formaciones y Desarrollo

Los miembros del Consejo de Administración de AmRest Holdings participan en diversos cursos de formación y seminarios para recopilar información relevante para sus competencias. Esto incluye reuniones con auditores, foros privados y eventos organizados por bufetes y consultores en temas importantes para la Compañía y el Consejo. La comisión de Auditoría y Riesgos, así como la de Nombramientos, Remuneración y Gobernanza Corporativa, reciben información de asesores externos independientes (cuando se requiere) y actualizaciones frecuentes de la Alta Dirección y expertos en la materia.

La Alta Dirección y los empleados responsables de los asuntos de conducta empresarial y cumplimiento participan en las sesiones de los Comités del Consejo de manera frecuente, de tal manera que ponen al día a los miembros del Comité con respecto al cumplimiento de requisitos legales y las últimas tendencias en el área de conducta empresarial.

La Compañía ha creado un programa de formación único para los miembros del Consejo, que varía todos los años y está fundamentado en las tendencias globales, los cambios normativos y los desafíos empresariales. Los Comités de Nombramientos, Remuneración y Gobernanza Corporativa diseñan y aprueban dicho programa, que incluye tanto formaciones obligatorias como estratégicas. Los miembros del Consejo participan en estas formaciones cuando se requiere.

La Alta Dirección, así como los miembros de los Comités de Ética Global y Locales, reciben la formación pertinente, incluida la nueva certificación del Código de Ética y Conducta Empresarial, en caso necesario. Además, deben participar en la formación anual obligatoria sobre Conflictos de Intereses y la Política de Obsequios, Invitaciones y Atenciones. Los cursos de formación suelen impartirse en línea. Ninguno de los miembros de estos órganos posee una certificación oficial externa en el ámbito de la conducta empresarial. No obstante, su larga exposición a la gestión de cuestiones éticas hace que estén perfectamente capacitados para esta función.

Los Comités de Ética Locales reciben formación personalizada sobre el Código de Ética y Conducta Empresarial en sesiones específicas dirigidas por la función de Cumplimiento. La formación abarca diversos temas, como las políticas internas del Grupo, la lucha contra la corrupción, los conflictos de intereses, los obsequios y los procesos de denuncia.

En 2024, el Grupo implantó estatutos para los Comités de Ética Global y Locales. Estos estatutos incluyen normas y directrices específicas sobre las principales responsabilidades de estos órganos con respecto al Código de Ética y Conducta Empresarial.

Tabla. Lista de cursos de formación, con detalle de características y funciones [GOV-1/5a, 5b, G1-3/21c]

Título de la formación	Código de Ética y Conducta Empresarial	Formación sobre Conflicto de intereses («Cdl»)	Obsequios, invitaciones y atenciones («G, E, H»)	Formación sobre el Comité de Ética Local («LEC»)	Eventos itinerantes locales
Público destinatario	Todos los empleados	Responsables cat. 4+	Responsables cat. 4+	Miembros de los Comités de Ética Locales	Jefes de Mercado
Alcance de la formación	87 %	66 %	56 %	100%	80%
Método de impartición	En línea	En línea	En línea	En línea	Presencial
Duración	1 hora	1 hora	1 hora	3 horas	3 horas
Frecuencia	Anual	Anual	Anual	Cada 2 años	Anual
Temas tratados					
Modelo de cumplimento	✓	✓	✓	✓	✓
Política y definiciones	✓	✓	✓	✓	✓
Prevención	✓	✓	✓	✓	✓
Detección e información	√	4	✓	✓	✓
Anticorrupción	√	4	✓	✓	✓

# Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa

[G1-1/10 g] La nueva certificación anual obligatoria del Código de Ética y Conducta Empresarial es una parte esencial del programa de cumplimiento y ética de AmRest, que garantiza que todos los empleados conozcan y respeten las normas éticas y las directrices de conducta empresarial. A principios de cada año, se lanza una campaña de notificación para informar a todos los empleados sobre el requisito de nueva certificación obligatoria.

La formación está disponible en varios idiomas. A los nuevos empleados, durante su incorporación, se les asigna una versión completa y obligatoria con la que poder conocer en profundidad el Código de Ética y Conducta Empresarial. A los empleados actuales se les asigna una versión de nueva certificación anual, que ofrece la opción de realizar el curso completo o pasar directamente a la prueba de verificación de conocimientos. El curso completo dura aproximadamente 25 minutos e incluye elementos interactivos con los que los empleados pueden participar a través de tareas y escenarios. La formación abarca información básica sobre el Código de Ética, su importancia y su aplicación en el trabajo diario, abordando diversas situaciones laborales como:

- Conflicto de intereses
- Soborno y corrupción
- Respeto en nuestro lugar de trabajo (empleado)
- Protección de información sensible
- Uso de sistemas de TI
- Negociación con información privilegiada
- Actividades políticas o asociativas
- Comunicación externa

Para completar la formación, los empleados deben superar un test de 15 preguntas, con un mínimo de 12 respuestas correctas para aprobar. El último paso consiste en leer el documento del Código de Ética y Conducta Empresarial y confirmar que se ha leído.

Además, hay otros cursos de formación para profundizar en temas específicos como Conflicto de intereses, Comunicación externa (redes sociales), RGPD y Obsequios, invitaciones y atenciones.

Este enfoque integral garantiza que todos los empleados estén bien informados de las normas éticas y capacitados para aplicarlas en su trabajo diario. También refuerza el compromiso de AmRest de mantener una cultura de integridad y rendición de cuentas dentro de la organización.

Tabla. Políticas de AmRest en el ámbito de la conducta empresarial

Política	Ámbito	Contenido clave	Propietario del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Código de Ética y Conducta Empresarial	Global	Establecer las directrices y normas de conducta que deben seguir todos los que forman parte del Grupo.	Consejo de Administración	-	■ Empleados ■ Terceras partes que colaboran o entablan relaciones con el Grupo AmRest	Página web corporativo de AmRest y biblioteca interna en línea

# Prevención y detección de la corrupción y el soborno

G1-3 Prevención y detección de la corrupción y el soborno [18a, 18b, 18c, 20, 21a, 21b, 21c]

#### G1-4 Casos de corrupción o soborno [24 a. 24b]

AmRest tiene un enfoque de «tolerancia cero» hacia cualquier forma de corrupción y blanqueo de capitales o cualquier acto que pueda ser ilegal o contrario a los principios éticos establecidos en el Código de Ética y Conducta Empresarial del Grupo. Además, como empresa de interés público, con sede en el territorio de la Unión Europea y que opera en numerosos países, AmRest debe cumplir la legislación anticorrupción específica, incluida la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción («CNUCC»).

Para garantizar el pleno cumplimiento en este ámbito, el Grupo estableció tres políticas: la Política Global Anticorrupción, la Política de Conflictos de Intereses del Grupo y la Política Global de Obsequios, Invitaciones y Atenciones.

Tabla, Políticas de AmRest en materia de lucha contra la corrupción y el soborno

Política	Ámbito	Contenido clave	Propietario del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Política Global Anticorrupción	Global	Definir las reglas y normas de conducta para prevenir y contrarrestar la corrupción en la Compañía.	Director de Riesgos y Cumplimiento	Acorde con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.	■ Empleados ■ Terceras partes que colaboran o entablan relaciones con el Grupo AmRest.	Biblioteca interna en línea de AmRest.
Política de Conflictos de Intereses	Global	Definir los principios y normas para prevenir y gestionar los conflictos de intereses o incluso su surgimiento.	Director de Riesgos y Cumplimiento	-	■ Empleados ■ Terceras partes que colaboran o entablan relaciones con el Grupo AmRest.	Biblioteca interna en línea de AmRest.
Política Global de Obsequios, Invitaciones y Atenciones	Global	Definir las normas y directrices para ofrecer y aceptar obsequios, invitaciones y atenciones en el entorno laboral.	Director de Riesgos y Cumplimiento	-	■ Empleados ■ Terceras partes que colaboran o entablan relaciones con el Grupo AmRest.	Biblioteca interna en línea de AmRest.

AmRest no ha identificado ningún grupo de empleados con mayor riesgo de exposición a la corrupción; por lo tanto, no existe ningún programa específico dedicado a dicho grupo.

Todos los empleados y todos los miembros de los órganos de supervisión y gestión reciben formación general anticorrupción al menos una vez al año.

La base del programa de formación en conducta empresarial de la Compañía es la formación sobre el Código de Ética y Conducta Empresarial del Grupo, que contiene una sección de lucha contra la corrupción. El curso es obligatorio para los nuevos empleados y debe completarse durante la incorporación. Además, se exige una nueva certificación para todos los empleados actuales una vez al año. Para completarlo, cada empleado debe aprobar un test al final. [G1-1/10g]

Para evitar la corrupción o el soborno, AmRest ha establecido normas relativas al ofrecimiento y aceptación de obsequios, invitaciones o atenciones a y de terceros. Las excepciones deben ser aprobadas por el Comité de Ética Local. Además, los obsequios, invitaciones o atenciones deben inscribirse en el Registro de Obsequios y Atenciones. A nivel nacional, los equipos de RR. HH. mantienen el Registro de Obsequios y Atenciones, que está supervisado por el equipo de Cumplimiento Global. Para garantizar que se cumplen correctamente los requisitos relacionados con la gestión de obsequios, los miembros del equipo de RR. HH. reciben una formación especial sobre la Política de Obsequios, Invitaciones y Atenciones. [G1-3/18 al [G1-4/24 b]

Aparte de eso, se exige formación general sobre la Política de Obsequios a todos los demás empleados de AmRest, incluidos los miembros del Comité de Riesgos y Cumplimiento y la Alta Dirección. Además, toda la plantilla de AmRest debe realizar un curso sobre la Política Global de Conflictos de Intereses. [G1-3/21 a] El objetivo de la formación es ayudar a los empleados a identificar situaciones que puedan calificarse como conflicto de intereses y orientarles sobre cómo retirarse de ellas. También aprenden cómo revelar y dónde informar de tales incidentes. El curso incluye una sección sobre la cumplimentación de una declaración anual de conflicto de intereses. [G1-3/21a]

El Grupo AmRest exige a todos los empleados y personas a las que se han confiado deberes fiduciarios que revelen cualquier conflicto de intereses en el formato previsto en la Política de Conflictos de Intereses. [G1-3/18 a] En tales casos, el asunto debe comunicarse al supervisor de la persona identificada como motivo del conflicto y al equipo de Cumplimiento. El objetivo es evaluar la situación y definir las medidas de mitigación adecuadas de forma objetiva. [G1-3/18 b] Además, todos los empleados de la cat. L4+ (gerentes de restaurantes y empleados de oficina con responsabilidades importantes, que dirigen equipos y contribuyen a la toma de decisiones estratégicas) deben firmar anualmente una declaración de conflicto de intereses.

Todos los cursos de AmRest impartidos en el marco del programa anticorrupción finalizan con un test para evaluar los conocimientos adquiridos, en el que debe alcanzarse una puntuación mínima para poder aprobarlo.

En cuanto a los socios externos, la Compañía pide a sus proveedores clave que firmen el Código de Prácticas de Suministros de AmRest, que incluye una sección sobre corrupción y soborno. Para garantizar la objetividad en la selección de proveedores, en el procedimiento de abastecimiento aplicado en AmRest se establece la obligación de asegurar y considerar un mínimo de tres ofertas en el proceso de licitación.

El departamento de Cumplimiento vigila y supervisa la actualización de las políticas globales y gestiona la Biblioteca Global de toda la normativa interna para garantizar que el público destinatario pueda acceder a ella. El equipo también evalúa periódicamente el nivel de desarrollo de las políticas globales aprobadas por el Consejo de Administración. El proceso incluye una evaluación de las iniciativas de comunicación y concienciación para confirmar si se ha contemplado adecuadamente a todos los empleados dentro del ámbito de aplicación de las políticas. [G1-3/18 a] [G1-4/24 b]

Además, los propietarios de los reglamentos internos son responsables de determinar el método y los medios de comunicación con todas las personas y áreas destinatarias, definir el alcance de la formación necesaria, supervisar la ejecución del proceso de formación relativo a cada reglamento interno, determinar la necesidad y la manera de formación de los empleados y confirmar el compromiso de los empleados pertinentes de cumplir dichos reglamentos. [G1-3/18a]

El Departamento de Cumplimiento analizó las necesidades de comunicación y concienciación relacionadas con la Política Anticorrupción y otras políticas relacionadas, como la Política de Obsequios, Invitaciones y Atenciones y la Política de Conflictos de Intereses. [G1-3/20]

Tabla. Iniciativas específicas llevadas a cabo para garantizar que todas las funciones correspondientes reciban los conocimientos adecuados sobre las políticas pertinentes

	Cdl 2024 KPI de concienciación y formación:	OIA 2024 KPI de concienciación y formación:	Anticorrupción 2024 KPI de concienciación y formación:
Comunicación de la Política de Correos Electrónicos:	Global y 93 % local	Global y 93 % local	Global y 86 % local
Traducciones disponibles de políticas:	15 (100 %)	14 (93 %)	13 (86 %)
Anuncios adicionales:	Global	Global	Global
Sitio de concienciación:	Sí	Sí	Sí
Comunicación a través de otros canales:	Ninguna	Sí	Sí
Iniciativas de formación:	Sí (curso en línea global)	Sí (curso en línea global)	No
Iniciativas de concienciación:	Eventos itinerantes sobre Cumplimiento (República Checa, Francia, Alemania, Hungría y Polonia)	Eventos itinerantes sobre Cumplimiento (República Checa, Francia, Alemania, Hungría y Polonia)	Eventos itinerantes sobre Cumplimiento (República Checa, Francia, Alemania, Hungría y Polonia)

#### Canal de Denuncias

# [G1-1/10 a, 10 ci, 10 cii, 10 e, 10f, 10g], [G1-3/18 a]

La Compañía reconoce la importancia de denunciar las irregularidades y proteger a los Denunciantes. [G1-3/18a]

En cumplimiento de la normativa de la UE sobre denuncias (Directiva (UE) 2019/1937), AmRest anima a sus empleados a denunciar cualquier comportamiento poco ético o infracción de forma confidencial y sin temor a represalias. Este proceso se rige por la Política de Denuncis del Grupo y sigue un procedimiento de investigación detallado. [G1-1/10ci]

La plataforma Speak Openly es la herramienta de denuncias de la Compañía diseñada para recopilar la información sobre irregularidades enviada por aquellas personas que sean testigos de incumplimientos de la normativa o que quieran expresar otras preocupaciones o quejas en estas categorías:

- Integridad empresarial
- Recursos humanos/Diversidad y respeto en el lugar de trabajo
- Contabilidad, auditoría y fraude financiero
- Medio ambiente, seguridad y salud
- Relaciones públicas

[S1-3/32c] La plataforma está a disposición de todas las partes interesadas de AmRest, tanto internas como externas, que pueden acceder a ella a través de una página web corporativa. Un coordinador global asignado supervisa periódicamente la herramienta para garantizar que cada caso notificado se gestione con prontitud y eficacia.

Se ha establecido un procedimiento formal para gestionar los informes recibidos con el fin de garantizar la transparencia, la integridad y el cumplimiento de la legislación. Los equipos locales y globales de Cumplimiento supervisan el proceso

continuamente. En línea con la dedicación de la Compañía a la mejora continua, AmRest ha estado trabajando para reforzar los mecanismos de opinión de los empleados y ofrecer más canales de comunicación en un futuro próximo. [G1-1/10ci, e] AmRest ha aplicado y mide continuamente el nivel de concienciación y confianza en el mecanismo de denuncias. Con carácter trimestral, en cada informe de cumplimiento proporcionado al de Auditoría y Riesgos, AmRest mide el número de casos denunciados por cada 100 empleados, así como las «tasas de fundamentación», y los compara con el informe Navex. El informe Navex se publica cada año y se basa en más de 3.400 organizaciones y 52 millones de empleados. Se trata de un enfoque independiente y objetivo para evaluar si los empleados y otras partes interesadas tienen confianza y conocen nuestro mecanismo de denuncias. [S1-3/33]

Para garantizar el seguimiento y la supervisión periódica de todos los casos de denuncia, el departamento de Recursos Humanos elabora un informe mensual detallado que está destinado exclusivamente a los miembros autorizados de dicho departamento. El informe incluye datos como el número de casos abiertos y cerrados, el número de casos por país/ marca, la categorización en función de la naturaleza de los casos y las iniciativas adoptadas en los casos de denuncia justificados.

Además, se envía al Comité de Riesgos y Cumplimiento a nivel de Alta Dirección un informe trimestral exhaustivo que incluye la información correspondiente en un formato de acumulado anual, que se presenta también periódicamente al de Auditoría y Riesgos a nivel del Consejo de Administración. El informe contiene el número de casos pertinentes, el número de casos abiertos, el número de casos cerrados, la categorización según la naturaleza del informe (Integridad empresarial, Recursos humanos/Diversidad y respeto en el lugar de trabajo, Contabilidad, auditoría y fraude financiero, Medioambiente, seguridad y salud) y el número de casos por país/marca. [G1-1/10e]

Tabla. Detalles sobre la herramienta de denuncia Speak Openly de AmRest

	Description			
Formulario de reclamación	Los empleados, socios comerciales y clientes pueden acceder a un formulario de reclamación en la plataforma en línea, disponible en el sitio web oficial de AmRest www.amrest.eu. En este formulario pueden detallar la naturaleza de la reclamación y aportar cualquier prueba pertinente. La clasificación de los casos es la misma para todas las denuncias, independientemente de que se trate de clientes internos, externos o terceros.			
Norma de ausencia de represalias	Speak Openly garantiza que las reclamaciones puedan presentarse de forma anónima, protegiendo así la identidad del empleado y asegurando que sus preocupaciones se traten de manera confidencial.  Cualquier empleado que comunique una preocupación o esté siendo investigado tiene asegurada la confidencialidad y la protección contra cualquier forma de represalia, de acuerdo con la Directiva (UE) 2019/1937.  Las personas bajo investigación sin una reclamación fundamentada también cuentan con el apoyo y la protección			
	del departamento de RR. HH. para garantizar que se respeten sus derechos laborales. La Compañía trata de mantener un entorno seguro y de apoyo para todos los empleados y garantizar que puedan comunicar sus preocupaciones sin temor a consecuencias negativas. [G1-1/10cii]			
Seguimiento de reclamaciones	Una vez presentada la reclamación, la persona puede seguir su estado a través de la plataforma y recibirá actualizaciones sobre las medidas tomadas y la resolución del asunto.			
Campañas de comunicación y concienciación	Speak Openly se anuncia en los canales internos de AmRest. La Compañía proporciona acceso directo a la plataforma de denuncias en la intranet. La Política de Denuncias y las páginas de inicio de Speak Openly están disponibles en todas las intranets locales y en Global SharePoint. La información está disponible en inglés y en otros 14 idiomas.			
	Además, hay carteles y pegatinas con códigos QR en varios rincones y zonas comunes de nuestras oficinas y restaurantes, como baños y comedores. Los códigos QR dirigen al empleado o a cualquier persona que escanee el código a la página de inicio de Speak Openly (formulario de denuncia), donde pueden presentar la reclamación tal como se ha explicado anteriormente.			

Tabla. Flujo de procesos de Speak Openly

Fase	Descripción				
Presentación de reclamaciones	Sitio web utilizado para presentar reclamaciones.				
Revisión inicial y categorización	El coordinador global recibe las denuncias presentadas. Cada reclamación se revisa y clasifica como Relevante (criterios basados en la Política de Denuncias del Grupo) o No Relevante (reclamaciones generales).				
Asignación de reclamaciones	Las reclamaciones pertinentes se asignan al equipo o departamento oportuno para que las investigue y tome medidas correctivas cuando sea necesario.				
Investigación	<ul> <li>Recepción de reclamaciones: las pymes locales se encargan de investigar las reclamaciones pertinentes.</li> <li>Llevan a cabo investigaciones exhaustivas para determinar la validez y gravedad de los asuntos denunciados.</li> <li>Confirmar o no las reclamaciones: tras la investigación, las pymes confirman si la reclamación está fundamentada o no.</li> <li>Informar al coordinador global y al departamento de Riesgos y Cumplimiento Global: los resultados de las investigaciones se comunican a través de la herramienta en un resumen específico.</li> </ul>				
Cierre del caso	Coordinador global: debe recibir una lista de los casos listos para su cierre con el fin de hacer controles de calidad antes de cerrarlos.				
Comunicación de datos	<ul> <li>Informes internos:</li> <li>Informes mensuales al departamento de RR. HH.</li> <li>Informes trimestrales al Comité de Riesgos y Cumplimiento</li> <li>Informes externos de la Compañía</li> </ul>				

Durante el periodo del informe, todos los expertos en la materia de los departamentos de RR. HH., Cumplimiento y Control Interno que participan directamente en la gestión de las investigaciones e informes de denuncias estaban obligados a participar en una Formación sobre Investigación Externa. El material tratado incluía las mejores prácticas más recientes en la tramitación y evaluación de los informes de denuncias para garantizar que los empleados estuvieran capacitados para gestionar eficazmente estos asuntos delicados. Está previsto repetir la formación en 2025. [G1-1/10ci] [G1-3/18 b]

Los investigadores asignados a los casos deben seguir las normas del Procedimiento para la tramitación de casos de denuncias. En este Procedimiento se especifica qué equipo de investigación debe asignarse en función de:

- Categorización del caso (fraude, corrupción, derechos humanos: acoso, discriminación, etc.).
- Evaluación del riesgo del caso: como primera fase de la investigación tras recibir el informe.

Para evitar conflictos de intereses, en los casos relativos a un empleado perteneciente a la misma función que el equipo de investigación, la investigación se asigna a un equipo diferente o a un equipo de investigación externo, tal como se detalla en el Procedimiento para la tramitación de casos de denuncias. [G1-3/18 c]

Los miembros del Comité de Ética Global y los Comités de Ética Locales que deciden sobre los planes de acción una vez concluida una investigación pueden ser excluidos de ciertos debates, especialmente sobre casos de denuncias en los que se considere que no pueden ser imparciales debido a una situación potencial, real o percibida de conflicto de intereses, por ejemplo, cuando ellos o miembros de su equipo están implicados.

Siguiendo la Política de Conflictos de Intereses del Grupo, los miembros de los Comités de Ética Global y Locales están obligados a declarar cualquier conflicto de intereses tan pronto como tengan conocimiento de él.

Por último, en la fase de investigación del proceso, se aplican medidas correctivas. Dependiendo del caso, pueden incluir la aplicación de procedimientos o políticas relativas a un área específica, la impartición de seminarios o sesiones de formación, así como el desarrollo de campañas de información, o si es necesario, la aplicación o recomendación de medidas disciplinarias. [G1-1/10ci]

Tabla. Número de condenas por incumplir la legislación anticorrupción y antisoborno. Importe de las multas por incumplir la legislación anticorrupción y antisoborno [G1-4/24 a]

	Periodo de informe actual 2024
Número de condenas por incumplir la legislación anticorrupción	0
mporte de las multas por incumplir la legislación anticorrupción	0
Número de casos confirmados de corrupción o soborno	0
Número de casos confirmados de empleados propios despedidos o sancionados por incidentes de corrupción o soborno	0
Número de incidentes confirmados relativos a contratos con socios comerciales que se resolvieron o no se renovaron debido a infracciones relacionadas con la corrupción o el soborno	0

Tabla. Políticas de AmRest en materia de denuncias

Política	Ámbito	Contenido clave	Propietario del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Política de Denuncias del Grupo	Global	Especifica las normas sobre denuncia de irregularidades, desarrollo de investigaciones, adopción de medidas correctivas y protección del denunciante.	Director de Personal	-	<ul><li>Empleados</li></ul>	Biblioteca interna en línea de AmRest.
Procedimiento para gestionar los casos de denuncia	Global	Define instrucciones sobre cómo proceder cuando se aceptan y procesan Denuncias de acuerdo con la Política Global de Denuncias	Responsable de Riesgo y Cumplimiento	-	■ Empleados	Biblioteca interna de AmRest en línea

# Privacidad de datos y ciberseguridad

## [NEIS 1/11]

El Grupo AmRest aplica estrictas normas de protección de datos para garantizar que se respeten la libertad de todas las personas, su derecho a la privacidad y la protección de sus datos personales. El objetivo de la Compañía al mantener unas rigurosas normas de privacidad y seguridad de los datos es fomentar una cultura de confianza y responsabilidad que respalde los objetivos empresariales a largo plazo y compromisos con la sociedad.

El papel del equipo de Seguridad de la Información y Privacidad de Datos del Grupo AmRest es polifacético y esencial para garantizar que la organización cumpla la legislación y las mejores prácticas en materia de protección de datos. Sus responsabilidades incluyen garantizar el cumplimiento de una serie de normativas sobre privacidad, realizar evaluaciones de impacto en la privacidad y supervisar la gestión de las solicitudes de acceso a datos y los incidentes relacionados con datos personales.

Los miembros del equipo de Seguridad de la Información y Privacidad de Datos tienen un profundo conocimiento de los aspectos jurídicos y técnicos de la protección de datos. Para garantizar que esos conocimientos se mantienen, se ofrece formación continua. En consecuencia, los profesionales de la privacidad participan con frecuencia en actividades de formación continua para asegurarse de estar al tanto de las nuevas normativas, tecnologías y mejores prácticas del sector. Entre otras cosas, comprende la asistencia a seminarios, la obtención de certificaciones y la participación en programas de desarrollo profesional. Además, los miembros del equipo de Seguridad de la Información y Privacidad de Datos contribuyen periódicamente a la comunidad de privacidad en general actuando como ponentes en eventos y conferencias del sector. Estos actos suponen una valiosa oportunidad de compartir conocimientos, debatir sobre los nuevos retos en materia de privacidad y establecer contactos con compañeros del sector. La participación en estos eventos mejora la experiencia de las personas y aumenta la visibilidad de la Compañía en el ámbito de la privacidad. [S4-4/31c]

La formación en protección de datos personales garantiza que todos los empleados que tratan este tipo de datos reciban la orientación adecuada, amplíen sus conocimientos y conozcan los principios y las normas que rigen este ámbito. Además, la formación les ayuda a comprender y aplicar mejor la normativa sobre protección de datos. El Grupo AmRest ha introducido la formación obligatoria sobre el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) para todos los nuevos empleados que vayan a tratar datos personales como parte de su proceso de incorporación. Además, se ha implantado un proceso de nueva certificación que tiene lugar cada año. La formación proporciona a los empleados los conocimientos y la orientación que necesitan para comprender y aplicar los principios clave de la protección de datos basados en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Abarca el concepto de datos personales y su importancia, así como la forma de reconocer y responder a las violaciones de su seguridad. También explica las funciones y responsabilidades de los empleados en la protección de los datos personales. La formación se imparte en un formato interactivo que incorpora estudios de casos y escenarios de la vida real para facilitar la aplicación práctica de los principios de protección de datos. La formación concluye con un cuestionario en el que, para completarlo con éxito, hay que responder correctamente a un mínimo del 80 % de las preguntas.

Tabla. Acciones y metas clave en el área de privacidad de datos

Acción	Grupo objetivo	Horizonte temporal	Propietario	Metas	Resultados de 2024
Formación sobre datos personales para nuevos empleados	Todos los empleados de la oficina.	Plan de formación	Director de la Oficina	80% de	
	Empleados de restaurante de nivel 2 en la estructura organizativa	anual	de Riesgo	aprobados	91 %
Empleados de restaurante de nivel 2	Todos los empleados de la oficina.	Plan de formación	Director de la Oficina	80% de	96 %
en la estructura organizativa	Empleados de restaurante de nivel 2 en la estructura organizativa	anual	de Riesgo	aprobados	33 /4

Metodología: datos recopilados del sistema interno de la Compañía que cubre todos los restaurantes propios de AmRest. No ha sido validado de forma externa.

Como empresa internacional con sede en la Unión Europea, el Grupo AmRest sigue el enfoque europeo en materia de protección de datos personales. Por lo tanto, el Grupo tiene en cuenta el Reglamento General de Protección de Datos como legislación integral y progresiva de protección de datos y como base principal que debe aplicarse a todo el Grupo, independientemente de la ubicación geográfica o la jurisdicción de la entidad en cuestión. Si alguna jurisdicción local fuera del Espacio Económico Europeo en la que el Grupo AmRest trate datos personales tiene un marco más protector que el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), prevalecerá la legislación local.

AmRest lleva a cabo evaluaciones periódicas de riesgos para detectar posibles deficiencias en las prácticas de protección de datos. El proceso de gestión de riesgos incluye una supervisión continua, planes de respuesta a incidentes y programas de formación de los empleados para mitigar el riesgo de violación de datos. Otras medidas técnicas y organizativas que se han implantado en todo el Grupo son, entre otras:

- nombramiento de responsables/delegados de protección de datos y/o encargados de dicha protección;
- implantación de un control de acceso a infraestructuras, aplicaciones y bases de datos basado en la identificación y en un segundo factor (MFA: autenticación multifactorial);
- medidas de protección de los sistemas de información, como programas antivirus, cortafuegos y segmentación de la red, mecanismos de control de acceso a los sistemas basados en la identificación inequívoca de usuarios o dispositivos, mecanismos de registro de eventos, sistema central de gestión informática y transmisión cifrada de datos:
- aplicación de medidas de seguridad física;
- registro del sistema y asignación de responsabilidades a los propietarios de los sistemas empresariales;
- procedimientos de gestión del cambio en los sistemas de información;
- procedimientos para detectar deficiencias de seguridad, actualizar el software e instalar parches de seguridad;
- instalación de programas antimalware;
- aplicación de procedimientos para gestionar las violaciones de datos personales;
- aplicación de medidas para prevenir los efectos de violaciones o catástrofes, como alarmas, protección contra incendios y sistemas de copias de seguridad.

La gestión eficaz de las filtraciones de datos personales es esencial para que AmRest proteja los derechos de las personas y mantenga la confianza en las prácticas de gestión de datos de una organización. Por ello, en caso de incidente, se informa inmediatamente al delegado de protección de datos o al responsable de privacidad de datos y el asunto se trata con carácter prioritario. El proceso suele comenzar con la rápida detección y categorización de los datos personales que puedan haberse visto comprometidos. Posteriormente, se lleva a cabo una evaluación de los riesgos asociados a la violación de datos personales, incluida la del posible daño a las personas cuyos datos pueden haber estado expuestos. Se lleva a cabo un análisis forense para identificar el origen de la violación y reunir las pruebas necesarias para los procedimientos judiciales o el cumplimiento de la normativa. Se informa sin demora a la autoridad de protección de datos pertinente, así como a las personas afectadas. Se adoptan las medidas siguientes para evitar cualquier otro acceso o distribución no autorizados de datos personales. Esto implica, entre otras cosas, aplicar medidas de seguridad adicionales o corregir las existentes.

## Tabla. Reclamaciones y violaciones de datos relevantes durante el periodo del informe

Número total de incidentes de protección de datos identificados	154	
de los que se informó a la autoridad local de control	18	

Metodología: un incidente de protección de datos alude a una violación de seguridad que resulta en la destrucción, la pérdida, la alteración, el acceso o la revelación ilícitos o accidentales de datos personales comunicados, almacenados o tratados de otro modo.

# Tabla. Políticas y procedimientos de AmRest en materia de privacidad de datos

Política	Ámbito	Contenido clave	Propietario del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Política Global de Protección de Datos	Global	Principios básicos y marco general de funcionamiento en materia de privacidad	Director de Riesgos y Cumplimiento	-	■ Empleados	Biblioteca interna en línea de AmRest
Procedimiento de Evaluación de Terceros	Global	Requisitos para analizar y evaluar los riesgos de seguridad y privacidad derivados de la cooperación con un tercero, así como definir las medidas adecuadas	Director de Riesgos y Cumplimiento	-	■ Empleados ■ Terceros	Biblioteca interna en línea de AmRest
Procedimiento de la solicitud del Interesado (Clientes)	Empleados que gestionan las solicitudes de los Interesados en el Grupo AmRest	El procedimiento garantiza el cumplimiento de las respectivas leyes, fomenta las buenas prácticas y protege los derechos de los Interesados	Director de Riesgos y Cumplimiento	-	■ Empleados	Biblioteca interna en línea de AmRest
Procedimiento de la solicitud de los Interesados (Empleados)	Empleados de cualquier entidad del Grupo AmRest situada en el Espacio Económico Europeo (EEE) que gestionen las solicitudes de los Interesados	Clientes del Grupo AmRest  El procedimiento garantiza el cumplimiento de las respectivas leyes, fomenta las buenas prácticas y protege los derechos de los Interesados  Solicitud que procede de Empleados de una entidad del Grupo AmRest situada en el EEE	Responsable principal de Seguridad de la Información y Privacidad de Datos global	-	■ Empleados	Biblioteca interna en línea de AmRest

Política	Ámbito	Contenido clave	Propietario del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Procedimiento de Privacidad desde el Diseño y por Defecto	Todo el personal y las entidades del Grupo AmRest situados en el Espacio Económico Europeo	El procedimiento garantiza el cumplimiento del reglamento de protección de datos, en particular, el RGPD, además de aumentar la protección de los derechos y libertades de los Interesados. Igualmente, se aplica a todo el tratamiento de datos y nuevos proyectos llevados a cabo dentro del Grupo.	Responsable principal de Seguridad de la Información y Privacidad de Datos global	-	■ Empleados	Biblioteca interna en línea de AmRest
Política Global sobre el Uso Aceptable de las Tl	Todo el personal. Se aplica de igual modo a terceros que desempeñan funciones en nombre de AmRest	La política describe el uso aceptable de los sistemas y servicios de TI en AmRest. Estas normas se han establecido para proteger a los empleados y a AmRest. Un uso inapropiado expone a AmRest a riesgos como software malicioso /ataques de virus y ponen en peligro los sistemas de redes y servicios, además de dar lugar a la filtración de datos y consecuencias legales.	Director de Estrategia de TI y Cumplimiento Global		■ Empleados ■ Terceros	Biblioteca interna en línea de AmRest

# Influencia política y actividades de los grupos de presión

#### G1-5 Influencia política y actividades de los grupos de presión [29a, 29b]

El Grupo se compromete a mantener la neutralidad y la integridad y a centrarse en los objetivos empresariales fundamentales. Con este enfoque se garantiza que las decisiones empresariales se basen únicamente en el mérito y en los intereses de las partes interesadas del Grupo. Por lo tanto, la Compañía no participa en actividades de los grupos de presión o defensa destinadas a influir en la legislación o la política gubernamental.

Los órganos administrativos, de gestión y de supervisión de AmRest velan por que la Compañía respete las normas de conducta éticas y objetivas recogidas en la Política Anticorrupción del Grupo y en el Código de Ética y Conducta Empresarial, que establecen los principios de neutralidad política.

La Compañía prohíbe el uso de sus recursos, incluidos activos financieros, instalaciones y canales de comunicación, con fines políticos. En consecuencia, en el periodo del informe, AmRest no realizó ninguna contribución política, ni financiera ni en especie. [G1-5/29b] Además, ninguno de los miembros nombrados de los órganos de administración, gestión y supervisión ha ocupado un cargo comparable en la administración pública en los dos años anteriores al periodo del informe actual.

# Gestión de las relaciones con los proveedores

## G1-2 Gestión de las relaciones con los proveedores [15a, 15b]

Los proveedores de AmRest son socios fundamentales de la Compañía, pues influyen en la calidad de los productos ofrecidos a los clientes. Por ello, la Compañía procura seleccionar y gestionar adecuadamente las relaciones con sus proveedores. Los criterios medioambientales y sociales no se tienen en cuenta durante el proceso de selección (licitación), pero una vez elegido el proveedor, los principios seguidos en este sentido se recogen en el Código de Prácticas para Proveedores, que forma una parte esencial de las políticas de contratación de AmRest. Mediante la aplicación del Código, AmRest se asegura de que todos los proveedores respeten las normas éticas, medioambientales y sociales durante toda la colaboración. [G1-2/15b]

En el Código se establecen los requisitos mínimos en varias áreas clave, haciendo hincapié en las prácticas empresariales responsables, la garantía de calidad y el abastecimiento sostenible. Abarca cuatro secciones principales: [G1-2/15b]

- **Prácticas comerciales éticas**: los proveedores de AmRest deben cumplir las normas éticas y los requisitos de salud y seguridad, adoptar medidas contra el soborno y gestionar los conflictos de intereses. La Compañía también prohíbe el trabajo infantil, la coacción, el acoso y la discriminación.
- Garantía de calidad: este proceso se aplica a los proveedores de alimentos y envases y garantiza el mantenimiento de unos estrictos niveles de calidad y seguridad alimentaria en toda la cadena de suministro.
- Abastecimiento responsable: los proveedores del Grupo deben seguir unas directrices de abastecimiento responsable, cuyos detalles se determinan al firmar el contrato. Esto incluye el cumplimiento de la normativa local e internacional, por ejemplo, garantizando prácticas sostenibles en ámbitos como el aceite de palma certificado por la RSPO para los proveedores de alimentos que lo utilizan.
- **Bienestar animal**: los proveedores deben demostrar un trato digno de los animales en diversos ámbitos, como la gestión de las explotaciones, la salud, la alimentación, el transporte y las prácticas de sacrificio, evaluadas mediante los programas internos de AmRest.

Para garantizar una gestión eficaz de la cadena de suministro, AmRest creó departamentos especializados:

- Abastecimiento Directo y Logística: se encarga del proceso de planificación, gestión y control de las áreas relacionadas con la gestión estratégica de los costes alimentarios, el proceso integral de abastecimiento y distribución de alimentos y envases, así como de lograr la máxima eficiencia optimizando la logística.
- Seguridad Alimentaria, Calidad y Sostenibilidad del Suministro: responsable de garantizar el cumplimiento de los máximos estándares en seguridad alimentaria y calidad en todas las marcas y regiones de AmRest de principio a fin, lo que abarca proveedores, distribución, cocinas centrales y restaurantes. Esto incluye la supervisión del aprovisionamiento de ingredientes éticos y sostenibles, la implantación de unos procesos de seguridad y control de calidad sólidos y la colaboración con los proveedores para lograr la coherencia en todas las marcas. Asimismo, el departamento impulsa iniciativas para mejorar la sostenibilidad, reducir el impacto medioambiental y promover prácticas innovadoras en calidad alimentaria y gestión de la cadena de suministro.
- Aprovisionamiento Indirecto: responsable de gestionar las actividades de compras indirectas en AmRest (no relacionadas con los alimentos), garantizando la calidad óptima de los productos y servicios indirectos en las mejores condiciones de mercado.
- Desarrollo de Productos y Producción: responsable de todo el ciclo de desarrollo de nuevos productos, desde la generación de ideas para nuevos menús hasta la dirección de los procesos de desarrollo de nuevos productos para todas las marcas de AmRest, asegurándose de que las ideas se ajustan a las necesidades de los clientes y los requisitos de la marca.

AmRest utiliza un sistema de clasificación de proveedores que ayuda a determinar cuáles requieren mayor atención en términos de supervisión del cumplimiento, en función de su nivel de riesgo y de su contribución a la actividad principal de AmRest.

#### Tabla. Categorización de los proveedores

Clase de proveedor	Descripción Descripción	Especialización	Nivel de riesgo
Clase A	Esencial para el negocio: la Compañía no puede seguir vendiendo sin este proveedor.	Productos y servicios básicos que afectan directamente a la estrategia.	Alto
Clase B	Disponibilidad limitada de sustitutos: la Compañía puede seguir vendiendo con ajustes.	Productos y servicios especializados que afectan directamente a la estrategia.	Medio
Clase C	Múltiples sustitutos disponibles: la Compañía puede seguir vendiendo sin interrupciones importantes.	Productos estandarizados, variedad de alternativas en el mercado.	Bajo
Otros (Clase D)	Otros proveedores con una transacción de bajo valor: gasto anual inferior a 10 000 €.	Productos estandarizados, variedad de alternativas en el mercado, sin impacto en la estrategia.	Muy bajo

Para mejorar la transparencia y la gestión de riesgos, los proveedores del Grupo también están obligados a unirse a la plataforma de Intercambio Ético de Datos de Proveedores («Sedex»), donde deben cumplimentar un cuestionario de autoevaluación. Con ello, AmRest puede identificar los riesgos dentro de la cadena de suministro y colaborar en las estrategias de mitigación. Un mínimo del 70% de proveedores directos clasificados como proveedores de riesgo alto y medio en las Clases A y B debieron incorporarse a Sedex en Alemania para final de 2024, y en Hungría antes de finales del T1 DE 2025, y en toda la UE, antes de 2026. [G1-2/15b].

Los requisitos para los proveedores incluyen: [G1-2/15b].

- Los proveedores con un gasto superior a 100 000 € e identificados como de alto riesgo deben incorporarse a Sedex para 2024 en Alemania, en Hungría para el T1 de 2025 y en toda la UE antes de 2026.
- Todos los proveedores que cumplan las condiciones mencionadas también deben cumplimentar también un cuestionario de autoevaluación (SAQ, por sus siglas en inglés) en la plataforma Sedex.
- El Código de Prácticas para Proveedores también contiene los objetivos clave de cumplimiento: un mínimo del 80 % de los proveedores de las Clases A y B debe firmar el Código de Prácticas de Proveedores antes de 2025 y se debe alcanzar un mínimo del 90% de cumplimiento antes de finales de 2026.

En caso de incumplimiento del Código para Proveedores, los proveedores deben presentar un plan de acción detallado que incluya plazos para cumplir las normas exigidas. AmRest supervisa el cumplimiento y colabora estrechamente con los proveedores para garantizar la mejora continua de las prácticas éticas, el impacto medioambiental y la calidad de los productos. [G1-2/15a]

Véase más información sobre la gestión de la calidad y la seguridad de los alimentos en el capítulo Información social, sección Excelencia en los servicios de restauración.

# Prácticas de pago

# G1-6 Prácticas de pago. [14, 33a, 33b, 33c, 33d, AR16]

En la Política de Gestión de la Responsabilidad de AmRest se define el plazo mínimo de pago recomendado en 30 días, lo que garantiza el cumplimiento de la legislación local aplicable. Hasta ahora, no se han definido categorías de proveedores relacionadas en los sistemas de AmRest. Una vez que se definan y se implante una base de datos global de proveedores, AmRest comenzará a asignar proveedores a estas categorías. El proceso comenzará con los nuevos proveedores y seguirá con la categorización de la base de proveedores actual. AmRest definirá un plazo de pago estándar para cada categoría de compra y mercado tras observar durante varios meses las prácticas de pago a proveedores dentro de las categorías asignadas en un mercado determinado. Para algunas de las categorías y mercados definidos, AmRest informará de las prácticas de pago a corto plazo. La Compañía espera presentar informes completos a medio plazo.

A corto plazo, AmRest tiene la intención de complementar su Política de Gestión de la Responsabilidad para abordar posibles mejoras en sus prácticas de pago destinadas a reducir aún más el riesgo de morosidad en los pagos a pymes. [G1-6/14]

Hasta ahora, AmRest no ha recopilado información sobre la categoría de pymes de sus proveedores. Actualmente, la Compañía está trabajando para recoger esos datos y podrá informar sobre las prácticas de pago a pymes y no pymes una vez finalizado el proceso de recopilación de datos.

### Tabla. Número de procedimientos judiciales pendientes por demora en el pago [G1-6/33 b, c]

Número de procedimientos judiciales pendientes por demora en el pago

1 (iniciado en 2021 para el ejercicio financiero 2020)

Metodología: Países analizados: Austria, Bulgaria, China, Croacia, República Checa, Francia, Alemania, Hungría, Luxemburgo, Malta, Polonia, Portugal, Rumanía, Serbia, Eslovaquia, España, Suiza, Reino Unido.

De acuerdo con la definición interna, los procedimientos judiciales derivados de la morosidad son litigios en curso en los que están implicadas empresas de AmRest en el contexto de disputas de pago con sus proveedores por transacciones comerciales. La obligación de informar comienza después de que una empresa: (i) es demandada o (ii) se enfrenta a acciones legales por no pagar sus deudas o facturas puntualmente (cobro de deuda sin juicio). Los procedimientos fiscales, administrativos y de seguridad social (multas impuestas por las autoridades) quedan excluidos del ámbito de información. Cualquier procedimiento iniciado por las autoridades administrativas (incluidas las de competencia) relacionado con un procedimiento de morosidad independiente también debe ser objeto de seguimiento e información.

Para 2024, el plazo medio de pago para el pago de facturas se calcula para el mercado español – puede encontrarse más información en la Nota 26 de los estados financieros. la Compañía tiene la intención de ampliar su capacidad de información en los próximos años en línea con una base de datos y un formato de presentación de informes únicos y unificados para todos los mercados. El proceso se iniciará en un mediano plazo para las entidades que utilicen SAP ERP y se ampliará a aquellas que utilicen otros sistemas ERP, incluidas las que cuenten con servicios de contabilidad externalizados en años posteriores.

#### Bienestar animal

#### [G1-1/10f]

AmRest pone todo su empeño en respetar las normas más estrictas en materia de bienestar animal en su cadena de suministro mundial. En la Política de Bienestar Animal del Grupo de AmRest se describe la dedicación de la Compañía a garantizar el trato ético de los animales; esta Política es el componente clave de las prácticas de abastecimiento responsable y sostenibilidad del Grupo. Además, se aplica a los proveedores de productos cárnicos (pollo, ternera y cerdo) y de pescado (salmón) de todas las marcas y mercados para garantizar que las operaciones del Grupo cumplen toda la normativa europea y local aplicable.

AmRest trabaja en estrecha colaboración con sus proveedores, expertos del sector y franquiciadores para mejorar continuamente las normas de cuidado de los animales. El enfoque de la Compañía se basa en la colaboración, centrándose en los resultados que priorizan la salud y el bienestar de los animales en la cadena de suministro de proteínas. Para ello, el Grupo AmRest ha desarrollado programas internos específicos para el pollo, el pescado (salmón), la ternera y el cerdo, todos ellos acordes con los rigurosos requisitos y normas de los franquiciadores y la normativa aplicable. Estos programas se centran en garantizar prácticas dignas en todas las fases de la cadena de suministro.

La Compañía apoya la transparencia y la mejora continua colaborando con los proveedores para evaluar y mejorar sus prácticas. En toda la cadena de suministro de pollo de KFC se realizan auditorías externas adicionales para garantizar el cumplimiento de la Política de Bienestar Animal del Grupo de AmRest y también las normas del franquiciador.

La Política sobre Bienestar Animal del Grupo de AmRest se revisa y actualiza periódicamente para reflejar los últimos avances científicos, los requisitos normativos y las expectativas de los consumidores. Este proceso garantiza que el bienestar animal siga siendo una prioridad a medida que la Compañía crece y evoluciona.

Tabla. Políticas de AmRest en el área de la cadena de suministro

Política	Ámbito	Contenido clave	Propietario del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Política de Bienestar Animal	Global	Destaca el compromiso de AmRest con el trato ético de los animales.	Presidente de Servicios de Restauración	-	<ul><li>Empleados</li><li>Proveedores</li></ul>	Disponible para un grupo limitado de empleados.
Código de Prácticas para Proveedores	Global	Establece normas para los proveedores para garantizar que cumplan los principios éticos, ambientales y sociales durante su colaboración con AmRest.	Presidente de Servicios de Restauración	-	■ Empleados ■ Proveedores	Disponible para los proveedores como parte de la contratación.
Política de Gestión de la Responsabilidad	Global	Establece un marco en torno al proceso de asunción de compromisos financieros u otros de tipo económico.	Director financiero	-	■ Empleados	Biblioteca interna en línea de AmRest.

# ANNEXO I. Indicadores de la Ley 11/2018

# Dimensión ambiental

### 1. Economía circular, prevención y gestión de residuos

a) Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos

Tabla. Generación de residuos [toneladas, porcentaje]\*, \*\*, \*\*\*

Tipo de residuos						
			No peligrosos			Peligroso
	Residuos mezclados	Papel y cartón	Plástico	Vidrio	Orgánicos	Aceite usado
2023	27.088	70% reciclado	97% reciclado	79 % reciclado	13% segregado	99% Reutilizado
2024	28.188	90% reciclado	100% reciclado	100 % reciclado	17% segregado	100% Reutilizado

<sup>\*</sup> El principal residuo peligroso para AmRest es el aceite usado. La empresa lo recupera enviando el aceite a los productores de biocombustibles. Los demás tipos de residuos peligrosos se consideran no materiales.

#### Tabla. Programas de prevención del desperdicio de alimentos en AmRest\*

Nombre del proyecto	Harvest	Too Good To Go	
Breve descripción	Donación de excedentes de productos listos para el consumo a personas necesitadas. Cooperación con bancos de alimentos.	Venta de productos alimentarios con fecha de caducidad próxima a través de una aplicación móvil. Colaboración con la empresa Too Good To Go.	
Marcas de AmRest participantes	KFC, Burger King, La Tagliatella	Starbucks, La Tagliatella, Sushi Shop	
Número de establecimientos participantes	354	470	
Cantidad de alimentos salvados en 2023	273,505 kg	1,382,296 productos alimentarios	

<sup>\*</sup> En 2023, el numero de tiendas participantes en el programa fue de: 414 para Harvest y 483 para Too Good To Go. La cantidad de alimentos salvados en 2023 fue: 250.349 kg a través de Harvest y 1.273.761 productos alimentarios de Too Good To Go.

#### 2. Uso sostenible de los recursos

a) Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

## Tabla. Consumo de agua [m³]\*

	2023	2024
AmRest	2.130.029	1.791.272

<sup>\*</sup> Para los establecimientos en los que no se disponía de datos sobre el consumo de agua (por ejemplo, restaurantes situados en centros comerciales), las cifras se estimaron.

b) Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en su uso

#### Tabla. Consumo de materias primas principales [t]

	2023	2024
Carne (incl. pescado)	55.965	54.096
Harina	16.796	16.616
Lácteos	21.566	20.874
Frutas y verduras	12.128	11.247
Bebidas frías	25.811	27.086

<sup>\*\*</sup> Para los establecimientos en los que no se disponía de datos sobre generación de residuos (por ejemplo, restaurantes situados en centros comerciales), las cifras se estimaron.

<sup>\*\*\*</sup> República Checa, Francia, Alemania, Hungría, Polonia, Serbia y España representan 23.947 toneladas del total de residuos mezclados.

b) Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

c) Consumo directo e indirecto de energía, medidas adoptadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables

Tabla. Consumo de energía de AmRest [GJ]\*

	2023	2024
Electricidad	1.157.948	1.155.011
Calefacción	18.570	6.772
Gas natural	185.964	155.743
Renovable	37.887	_

<sup>\*</sup> Los datos energéticos se han calculado a partir de las facturas de terceros. Para los establecimientos de los que no se disponía de datos de consumo (p. ej., restaurantes situados en centros comerciales), las cifras se han estimado basándose en el consumo medio.

Tabla. Consumo de combustible de la flota de vehículos de AmRest [l]\*

	2023		20	)24
	DIÉSEL	GASOLINA	DIÉSEL	GASOLINA
AmRest	593.178	1.140.874	348.189	1.384.427

<sup>\*</sup> Los datos sobre combustible se han calculado a partir de informes y facturas de terceros. Parte de los datos se han estimado basándose en el consumo medio de combustible.

#### 3. Cambio Climático

a) Los importantes elementos de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la Sociedad, incluido el uso de los bienes y servicios que produce

Tabla. Alcance 1 y alcance 2 para AmRest [tCO2eq]\*

Huella de carbono		2023	2024
AmRest	Alcance 1	14.347	105.422
Amrest	Alcance 2	155.981	125.991

<sup>\*</sup> Las normas utilizadas en 2024 fueron: Defra, Association of Issuing Bodies (AIB), Ecoinvent 3.11, Exiobase 3.8. en 2024 incluyen datos adicionales para refrigerantes que no se incluyeron en los cálculos del año anterior.

# Cuestiones sociales y relativas al personal

# 1. Empleados

- a) Número total y distribución de empleados según género, edad y clasificación profesional
- b) Número total y distribución de las modalidades de contratos laborales
- c) Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

# Tabla. Empleo y despidos en AmRest [plantilla]

Empleo	2023	2024
Total	45.464	45.259
Mujeres	25.612	24.976
Hombres	19.852	20.283
<30	31.270	31.307
30-50	12.421	12.166
>50	1.773	1.786
Empleados de restaurantes	43.187	42.904
Empleados administrativos	2.277	2.355
Contrato indefinido	29.503	29.932
Contrato temporal	15.961	15.327
Jornada completa	16.511	16.384
Jornada parcial	28.953	28.875
Despidos		
Total	2.632	2.717
Mujeres	1.149	1.195
Hombres	1.483	1.522
<30	1.843	1.945
30-50	708	673
>50	81	99
Empleados de restaurantes	2.586	2.663
Empleados administrativos	46	54
<del>-</del>	<del>-</del>	

# d) Número total y distribución de empleados por país

# Tabla. Empleados de AmRest por país [plantilla]\*

	2023	2024
Austria	65	66
Bulgaria	506	520
China	2.107	1.848
Croacia	150	229
República Checa	8.403	8.472
Francia	4.115	3.838
Alemania	2.961	2.902
Hungría	2.858	2.893
Luxemburgo	49	47
Polonia	17.120	17.682
Portugal	92	77
Rumanía	1.049	964
Serbia	194	209
Eslovaquia	446	446
Eslovenia	18	18
España	5.110	4.864
Suiza	160	138
Reino Unido	61	46

e) Promedio anual por modalidad de contratos laborales (indefinido, temporal y a tiempo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional

Tabla. Empleo anual promedio de AmRest [plantilla]

	2023	2024
Número promedio anual de empleados	46.162	45.034
Número promedio anual de mujeres	26.114	25.098
Número promedio anual de hombres	20.048	19.934
Número promedio anual de empleados <30	31.912	30.967
Número promedio anual de empleados 30-50	12.502	12.261
Número promedio anual de empleados >50	1.749	1.807
Número promedio anual de empleados de restaurantes	43.831	42.666
Número promedio anual de empleados administrativos	2.331	2.369
Número promedio anual de contratos indefinidos	30.554	29.597
Número promedio anual de contratos temporales	15.608	15.437
Número promedio anual de empleados a jornada completa	17.778	16.305
Número promedio anual de empleados a jornada parcial	28.384	28.729

### f) Brecha salarial

La brecha salarial del Grupo se crea a partir de la media ponderada de la brecha salarial de género por clasificación laboral para el mismo segmento:



Tabla. Brecha salarial total entre hombres y mujeres por puesto dentro de la organización

	2023	2024
Brecha salarial del Grupo	-1,9%	-5,2%

g) Remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional o un igual valor En la tabla siguiente se presentan los salarios medios anuales por sexo y edad, teniendo en cuenta el salario base, fijo y variable. Los salarios se calculan a partir de la remuneración ETC en tiempo real.

Tabla. Salario medio anual por sexo y categoría profesional, en miles de EUR, presentado por segmentos. Los segmentos se definen en la nota número 5 de los estados financieros consolidados\*

Debido a la confidencialidad y protección de los datos, AmRest no revela información sobre la remuneración en algunos países cuando hay dos personas o menos empleadas en un determinado puesto.

		Mujeres	3	Hombre	S
		2023	2024	2023	2024
Europa Central	Empleados de restaurantes	8,8	9,5	8,2	8,5
Europa Certiral	Empleados administrativos	35,0	38,5	48,3	51,5
China	Empleados de restaurantes	8,0	9,2	8,1	9,7
China	Empleados administrativos	21,6	31,0	36,9	43,9
Europa Ossidantal	Empleados de restaurantes	16,5	17,7	17,8	18,0
Europa Occidental	Empleados de restaurantes	48,9	54,9	63,9	77,8

<sup>\*</sup> La categoría de trabajadores administrativos representa el 5% de la plantilla en total.

### Tabla. Salario medio anual por edad en miles de EUR

	2023	2024
<30	9,1	9,5
30-50	20,3	22,0
>50	18,9	21,5

h) Salario medio anual por edad en miles de EUR

i) Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo

Tabla. La remuneración media de los consejeros y ejecutivos por género

Remuneración media anual	2023	2024
Consejo de Administración**		miles de EUR
Mujeres	101	101
Hombres	94	97
Equipo directivo***		
Mujeres	n/a	n/a
Hombres	408	531

<sup>\*</sup> La remuneración del Consejo de Administración deriva únicamente del ejercicio del cargo de consejero. Se incluye más información en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2024 disponible en la web corporativa www.amrest.eu.

j) Empleados con discapacidad

Tabla, Indicador de diversidad

	2023	2024
Número de empleados con discapacidad	1.052	1.028
Porcentaje de todos los empleados	2,3 %	2,3 %

# 2. Información sobre salud y seguridad ocupacional en AmRest Holdings

a) Número de horas de absentismo

hombres

mujeres

trabaio al año.

Índice de gravedad\*\*

b) Accidentes de trabajo, en particular, su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo

## Tabla. Información sobre seguridad y salud en el trabajo en AmRest Holdings

Accidentes laborales	2023	2024
mujeres	315	269
hombres	266	242
Absentismo entre los empleados [horas]*		
mujeres	1.898.390	1.844.243
hombres	864.411	866.209
Tipos de lesiones		
	quemaduras por agua caliente, vapor o productos manos y piernas rotas; fracturas óseas; luxacio	
Índice de frecuencia*		
mujeres	12,70	8,99

13,30

0,42

9,58

0,17

<sup>\*\*</sup> La remuneración fija de los miembros del Consejo de Administración es la misma. Las diferencias están relacionadas con los Comités del Consejo de los que son miembros los consejeros. Debido a los cambios en la composición del Consejo durante el 2023, la remuneración media se ha calculado sobre una base anualizada.

<sup>\*\*\*</sup> El personal del equipo directivo, según se define en la nota 31 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. Los datos de 2024 contienen planes de pago basados en acciones.

hombres 0,37 **0,24**\* Índice de frecuencia calculado mediante la fórmula siguiente: número total de accidentes que causan baja \*10^6/número total de horas de

<sup>\*\*</sup> Índice de gravedad calculado mediante la fórmula siguiente: días perdidos por accidentes con baja \*10^3/número total de horas de trabajo al

### 3. Relaciones Sociales

a) Empleados de AmRest cubiertos por convenios colectivos [plantilla, porcentaje]

# Tabla. Empleados de AmRest cubiertos por convenios colectivos [plantilla, porcentaje]

	2023	2024
Francia	4.115	3.838
Alemania	2.828	2.762
Portugal	92	77
España	5.110	4.864
Suiza	160	138
Porcentaje del empleo total	27 %	26 %

#### 4. Formación

a) Cantidad total de horas de formación por categoría profesional

### Tabla. El número total de horas de formación de los empleados de AmRest

	2023	2024
Empleados de restaurantes	3.458.070	2.410.820
Empleados administrativos	24.130	23.504

### 5. Derechos Humanos

En 2024 hubo 10 casos relacionados con derechos humanos (2 casos en 2023).

# 6. Corrupción y soborno

a) Gastos en causas sociales

# Tabla. Gastos en causas sociales [EUR]

	2023	2024
AmRest	109.460	286.612

## 7. Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible (Acciones de asociación o patrocinio)

a) Tabla. Afiliación a organización del sector

# Tabla. Afiliación a organización del sector [EUR]

Nombre de la organización
Bulgarian Food and Restaurant Association (Asociación Búlgara de Alimentación y Restauración)
Shanghai GiftCard Association (Asociación de Tarjetas Regalo de Shanghai)
Foreign Investment Association (Asociación de Inversión Extranjera)
Shanghai Catering and Cooking Industry Association (Asociación de Hostelería y Cocina de Shanghai)
Cámara de Economía de Croacia
Tourist Board (Oficina de Turismo)
Cámara de Comercio
International Facility Management Association
Association of Merchants (Plan de Campagne, Huveaune Valley) [Asociación de
Comerciantes (Plan de Campagne, Valle del Huveaune)]
Syndicat National de L'alimentation et de la Restauration Rapide (Sindicato Nacional de la Alimentación y la Restauración Rápida)

País	Nombre de la organización	
	Bundesverband Systemgastronomie (Asociación Federal de Gastronomía del Sistema)	
	Industrie- und Handelskammer (Cámara de Comercio e Industria)	
Alamania	Federal Association of Communicators (Asociación Federal de Comunicadores)	
Alemania	German Council of Shopping Places (Consejo Alemán de Centros Comerciales)	
	Hamburg Chamber of Architects (Cámara de Arquitectos de Hamburgo)	
	KFC Franchisees Germany Association (Asociación de Franquiciados de KFC en Alemania)	
Hungría	Cámara de Comercio	
Delaria	Association of Business Service Leaders	
Polonia	Cámara de Comercio Americana	
Portugal	Associação da hotelaria, restauração e similares de Portugal (Asociación de hotelería, restauración y similares de Portugal)	
Rumanía	Organizația Patronală a Hotelurilor și Restaurantelor din România - HORA (Organización de Operadores de Hoteles y Restaurantes en Rumanía)	
Serbia	Cámara de Comercio	
Eslovenia	GS 1 Slovenija	
	Asociación del Cluster Food Service de Cataluña (Association of the Food Service Cluster of Catalonia)	
España	Asociación Española del Franquiciado (Spanish Association of Franchisees)	
	Comité Horeca de AECOC (HORECA Committee)	
	2023 <b>2024</b>	
Total gastos pagados	261.845 <b>230.332</b>	

# 8. Subcontratación y proveedores (Sistemas de supervisión y auditorías, y resultados de las mismas)

a) Número de proveedores por tipo

### Tabla. Número de proveedores por tipo

	2023	2024
Total de proveedores	13.537	12.717
Proveedores directos*	1.299	1.205
Proveedores indirectos**	12.238	11.512

<sup>\*</sup> Proveedores directos son los que suministran productos alimenticios, productos de envasado, así como almacenes y servicios de transporte.

<sup>\*\*</sup> Proveedores indirectos son los que suministran bienes y servicios distintos de los productos alimenticios y el envasado directo de alimentos.

# 9. Información Fiscal

# a) Beneficios obtenidos por país

# Tabla. Beneficios obtenidos por país\*, \*\*

	Resultados antes de impuestos	en miles de EUR
País	2023	2024
Austria	(45,2)	(103,8)
Bélgica	(550,8)	(231,1)
Bulgaria	4.308,7	4.468,2
Croacia	1.255,6	1.678,0
República Checa	37.497,4	32.738,5
China	2.976,0	(1.643,2)
Francia	(21.099,1)	(98.673,3)
Alemania	7.241,4	(1.660,3)
Hungría	16.884,3	17.510,9
Italia	420,7	678,9
Luxemburgo	(423,3)	119,7
Malta	(24.693,8)	1.569,6
Polonia	77.007,1	116.109,3
Portugal	(675,2)	(278,4)
Rumanía	3.218,6	1.022,5
Rusia	4.758,1	-
Serbia	1.079,2	940,9
Eslovaquia	194,9	905,8
Eslovenia	129,5	178,8
España	36.174,4	(37.858,4)
Suiza	2.497,7	(8.414,9)
Reino Unido	(1.490,0)	(2.566,2)
EE.UU.	(16,5)	330,9

<sup>\*</sup> El resultado antes de impuestos se ha elaborado a partir de los datos utilizados a efectos de consolidación antes de ajustes (eliminación de operaciones intragrupo, ajustes de la NIIF 16 y otros).

<sup>\*\*</sup> La estructura del Grupo con el domicilio social y el tipo de actividad se presenta en la nota 2 de los estados financieros consolidados correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2024.

### b) Impuestos sobre beneficios pagados (Impuestos sobre las ganancias pagados (no devengados))

#### Tabla. Impuestos sobre las ganancias pagados (no devengados)\*

País	Impuestos sobre las ganancias pagados (no devengados)	en miles de EUR
	2023	2024
Austria	18,2	23,1
Bélgica	-	40,8
Bulgaria	337,0	435,1
Croacia	-	53,1
República Checa	8.594,7	9.403,7
China	413,6	198,1
Francia	(1.433,1)	601,7
Alemania	1,4	1,0
Hungría	3.207,6	4.373,1
Italia	0,3	(105,9)
Luxemburgo	(63,4)	(26,6)
Malta	-	683,9
Polonia	4.948,7	12.163,7
Portugal	13,0	(6,5)
Rumanía	162,0	125,5
Rusia	1.193,8	-
Serbia	218,8	187,5
Eslovaquia	338,7	370,6
Eslovenia	1,4	16,7
España	162,3	1.010,0
Suiza	333,3	(3,6)

<sup>\*</sup> Con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación, reglamentos y principios fiscales existentes, AmRest ha introducido mecanismos de control eficaces. Los profesionales fiscales de AmRest supervisan la situación fiscal del Grupo y los cambios en la legislación y prácticas fiscales que puedan afectar al negocio y su crecimiento. AmRest realiza importantes inversiones en personal, recursos materiales y tecnología para garantizar que esta estrategia fiscal se aplique en toda la organización. Además del impuesto sobre sociedades, algunas entidades del Grupo AmRest están sujetas a impuestos locales que gravan la renta obtenida, como en Hungría (HIPA-Helyi Iparűzési Adó) y Francia (CVAE o Cotisation sur la Valeur Ajouté des Entreprises).

#### c) Subvenciones públicas recibidas

# Tabla. Subvenciones públicas recibidas [millones EUR]

	2023	2024
Subvenciones públicas recibidas	0,6	1,0

# Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Ámbitos	- maioo do o	ontenidos de la Ley 11/ Marco de reporting	Sección	Página
- axonomía		Metodología basada en el cumplimiento del Reglamento UE 2020/852	Información Medioambiental/ Sección: Información de la Taxonomía	82-91
	In	formación general		
		NEIS 2, MDR-P;		
		E1-2, E1-4		
	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	E2-1, E2-3	Información general/ Sección: Estrategia y Modelo de Negocio	40-42
		E3-1, E3-3 E4-2, E4-4	de Negocio	
		E5-1, E5-3		
	Enterno empresavial		Información general/ Sección: Estrategia y Modelo	40.40
Modelo de legocio	Entorno empresarial	S1-1, S1-5	de Negocio	40-42
.og00.0	Organización y estructura	S2-1, S2-5	Información general/ Sección: Estrategia y Modelo	40-42
			de Negocio Información general/ Sección: Estrategia y Modelo	
	Mercados en los que opera	S3-3, S3-5	de Negocio/ Tabla: Presencia geográfica y tipos de	40
			negocio (propio/franquicia) de AmRest	
	Objetivos y estrategias de la organización	S4-1, S4-5	A lo largo del informe dentro de cada sección	
	Factores y tendencias principales que pueden afectar la evolución futura	G1-1	Información general/ Sección: Diálogo con las partes interesadas	44-47
	Una descripción de las políticas que el Grupo aplica	NEIS 2- Políticas		
	con respecto a esos temas, que incluirá:	MDR-P;		
Políticas	los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y	NEIS G1-1	A lo largo del informe dentro de cada sección (MDR-	
onuoas	mitigación de riesgos e impactos significativos.	NEIO OI-I	P)	
	2.) los procedimientos de verificación y control,			
	incluidas las medidas que se han adoptado.			
	Los principales riesgos relacionados con estos temas respecto a las actividades del Grupo,			
	incluyendo, cuando sea relevante y proporcionado,	NEIS 2 GOV 5		
	sus relaciones comerciales, productos o servicios	NEIS 2 GOV 5		
	que podrían tener efectos negativos en esas áreas, y			
rincipales	* cómo el Grupo gestiona esos riesgos,	NEIS 2 IRO-1		
esgos no	* explicando los procedimientos utilizados para		Información general/ Sección: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa	48-60
nancieros	detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos de referencia nacionales, europeos e	NEIS 2 SBM-3		
	internacionales para cada tema.			
	* Debe incluir información sobre los impactos que			
	se han identificado, proporcionando un desglose de ellos, en particular los principales riesgos a corto,			
	mediano y largo plazo.			
	Di	mensión ambiental		
	Información detallada sobre los efectos actuales y		Información general/ Sección: Incidencias, riesgos y	48-60
	previsibles de las actividades de la empresa en el	NEIS SBM-3; E1-9;	oportunidades de importancia relativa	. 5 50
	medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	E3-5; E4-6; E5-6.	Cada IRO-1 en los estándares temáticos ambientales	106-10
			Información Medioambiental/ Sección:	
			NEIS E1 Cambio climático/ NEIS E3 Recursos	
	<b>.</b>		Hídricos y Marinos/ NEIS E4 Biodiversidad y	96-116
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 3-3	Ecosistemas/ NEIS E5 Uso de los recursos y economía circular	
Sestión	as.andi			
nedioambiental				
				00 15-
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	E1-3; E3-2; E4-3; E5-2; GOV-1.	Información Medioambiental/	96-107
	amplemales	LU-2, UUV-1.	NEIS E1 Cambio climático Información Medioambiental/ Sección:	
		E4.4 E4.0 E5.5	NEIS E1 Cambio climático/ NEIS E3 Recursos	
	Aplicación del principio de precaución, cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	E1-1; E1-3; E3-2; E4-3; E5-2	Hídricos y Marinos/ NEIS E4 Biodiversidad y	96-116
	, samuel para needed ambientated	, - <b></b>	Ecosistemas/ NEIS E5 Uso de los recursos y economía circular	JU-110
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las		economia circulai	
		NEIS E1-1, E1-3	Información General/ Sección: Incidencias, riesgos	48-60
	emisiones que afectan gravemente el medio	,		
	emisiones que afectan gravemente el medio ambiente		y oportunidades de importancia relativa	
Contaminación	ambiente  Tomando en cuenta cualquier forma de	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
Contaminación	ambiente	NEIS E2-2	Información General/ Sección: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa	48-60

	Índice de co	ontenidos de la Ley 1	1/2018	
Economía circular,	Economía circular	NEIS E5	Información Medioambiental/ Sección: NEIS E5 Uso de los recursos y la economía circular	113-116
orevención y gestión de	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de	GRI 306-1	Anexo Ley 11/2018	161
esiduos.	desechos	GRI 306-2		
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3	Anexo Ley 11/2018	161
	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-5 NEIS E3-4	Anexo Ley 11/2018 Información Medioambiental/ Sección:	161
		ODI 004 4	NEIS E3 Recursos hídricos y marinos	110
	O	GRI 301-1	Anexo Ley 11/2018	161
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en su uso	GRI 301-2 GRI 301-3 NEIS E5-2, E5-4	Información Medioambiental/ Sección: NEIS E5 Uso de los recursos y economía circular	113, 11
so sostenible de s recursos		GRI 3-3	Anexo Ley 11/2018	162
3 150u1303		GRI 302-1	•	
	Consumo directo e indirecto de energía, medidas adoptadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	GRI 302-4	Información Medioambiental/ Sección: NEIS E1 Cambio climático/ E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático/ E1-5 Consumo y combinación energético	101-10
		NEIS E1-1, E1-3, E1-5		
	Los importantes elementos de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la Sociedad,	GRI 305-1	Anexo Ley 11/2018 Información Medioambiental/ Sección: NEIS E1	162
	incluido el uso de los bienes y servicios que produce	GRI 305-2 NEIS E1-6	Cambio climático	102-10
			Información Medioambiental/ Sección:	
ambio climático	Medidas tomadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	NEIS E1-1, E1-3	NEIS E1 Cambio climático/ E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	101
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a	Información Medioambiental/ Sección:		
	medio y largo plazo para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, y medidas aplicadas con ese fin	NEIS E1-4	NEIS E1 Cambio Climático/ E1-4 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	101
			Información Medioambiental/ Sección:	
Protección de la olodiversidad	Medidas tomadas para proteger o restaurar la biodiversidad	NEIS E4-3	NEIS E4 Biodiversidad y ecosistemas/ E4-3 Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	112
			Información general/ Sección: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa	48-60
	Impactos causados por actividades u operaciones en áreas protegidas	NEIS 2 SBM-3	Información Medioambiental/ Sección: NEIS E4 Biodiversidad y ecosistemas/ IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las dependencias, las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	111

Cuestiones sociales y relativas al personal

	Índice de co	ontenidos de la Ley 11	/2018	
	Número total y distribución de empleados según país, género, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 GRI 405-1 NEIS S1-6	Anexo Ley 11/2018 Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ Parámetros de empleados	163-164 130-131
	Número total y distribución de las modalidades de contratos laborales	GRI 2-7 NEIS S1-6	Anexo Ley 11/2018 Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ Parámetros de empleados	163-164 130-131
	Promedio anual por modalidad de contratos laborales (indefinido, temporal y a tiempo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7	Anexo Ley 11/2018	164
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 3-3	Anexo Ley 11/2018	163
	•	GRI 3-3	Anexo Ley 11/2018	165
	Brecha salarial	GRI 405-2 NEIS S1-16	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ Parámetros de empleados	132
	Remuneraciones medias y su evolución	GRI 3-3	Anexo Ley 11/2018	165
mpleados	desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional o un igual valor	GRI 405-2 NEIS S1-16	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ Parámetros de empleados	132
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra	GRI 3-3	Anexo Ley 11/2018	166
	percepción desagregada por sexo	GRI 405-2		
	Implantación de políticas de desconexión laboral	NEIS S1-1	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio/ S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio/ S1-5 Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el avance de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales.	125-126 127-129 126
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 NEIS S1-12	Anexo Ley 11/2018 Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ Parámetros de empleados	166, 13
	Organización del tiempo de trabajo	NEIS S1-1, S1-15	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	120-125
	Número de horas de absentismo	GRI 403-9	Anexo Ley 11/2018	166
Organización del trabajo	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	NEIS S1-1	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	126
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	NEIS S1-14	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	120-125
	Accidentes de trabajo, en particular, su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	GRI 403-9 GRI 403-10 NEIS S1-14	Anexo Ley 11/2018 Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ Parámetros de empleados	166
	Enfermedades profesionales, desagregado por sexo	GRI 403-9 GRI 403-10 NEIS S1-14	Anexo Ley 11/2018 Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ Parámetros de empleados	166

	Índice de c	ontenidos de la Ley 11	/2018	
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	NEIS S1-2, S1-8	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	120-125
Relaciones sociales	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo por país	GRI 2-30 NEIS S1-8	Anexo Ley 11/2018 Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ Parámetros de empleados	167, 131
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	NEIS S1-8, S1-14	Información Social/ NEIS S1 Personal Propio/ S1-2: Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	120-125
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	NEIS S1-2, S1-8	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	120-125
	Políticas aplicadas para las actividades de formación	NEIS S1	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio	127-129
Formación	Cantidad total de horas de formación por categoría profesional.	GRI 404-1 S1-13	Anexo Ley 11/2018 Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ Parámetros de empleados	167, 133
Accesibilidad				
universal para las	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	NEIS S1-4, S1-12	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio	127-129
discapacidades				
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	NEIS S1-4, S1-9	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio; concretamente subsección "Diversidad e inclusión".	127-129
Igualdad	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	NEIS S1-1, S1-4, S1-9	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa.	126
	Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	NEIS S1-1, S1-4, S1-9	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio	127-129
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	NEIS S1-1	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio	127-129

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Índice de contenidos de la Ley 11/2018				
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos	NEIS 2 GOV-4	Información General/ Sección: Declaración sobre la diligencia debida	65
			Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	127-129
	Prevención de los riesgos de vulneración de los		Información Social/ Sección: NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor/ Derechos Humanos	135-136
	derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	NEIS S1-4, S2-4, S3-4, S4-4	Información Social/ Sección: NEIS S3 Personal Propio/ S3-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, estrategias para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	138
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 406-1 NEIS S1-17	Anexo Ley 11/2018 Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ Parámetros de empleados	167, 134
Derechos	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a	NEIS S1-1, S2-1	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio/ S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	127-129, 120-125
Humanos	la negociación colectiva		Información Social/ Sección: NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor/ Derechos Humanos	135-136
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	NEIS S1-1, S2-1	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio/ S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	127-129, 120-125
			Información Social/ Sección: NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor/ Derechos Humanos	135-136
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio  La abolición efectiva del trabajo infantil	NEIS S1-1, S2-1	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio/ S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	127-129, 120-125
			Información Social/ Sección: NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor/ Derechos Humanos	135-136
			Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio/ S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	127-129, 120-125
			Información Social/ Sección: NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor/ Derechos Humanos	135-136
	Información relativa a I	a lucha contra la corru	pción y el soborno	
	Medidas adoptadas para impedir la corrupción y el		Información sobre la gobernanza/ Sección:	
Corrupción y soborno	soborno	NEIS G1-3	NEIS G1 Conducta empresarial/ G1-3 Prevención y detección de la corrupción y el soborno	149-151
	Medidas adoptadas para luchar contra el blanqueo	NEIS G1-3	Información sobre la gobernanza/ Sección:	
	de capitales		NEIS G1 Conducta empresarial/ G1-3 Prevención y detección de la corrupción y el soborno	149-151
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo	GRI 2-28	Az L 44/0046	107
	de lucro	GRI 201-1	Anexo Ley 11/2018	167

	Índice de co	ontenidos de la Ley 11/	2018	
	Informa	ación sobre la sociedad		
			Información general/ Sección: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa	48-60
	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	NEIS 2 SBM 3, S3-3, S3-4, S3-5	Información Social/ Sección: NEIS S3 Colectivos Afectados/ S3 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	138
			Información general/ Sección: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa	48-60
Sociedad con el desarrollo	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	NEIS 2 SBM 3, S3-3, S3-4, S3-5	Información Social/ Sección: NEIS S3 Colectivos Afectados/ S3 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	138
sostenible	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	S3-2	Información general/ Sección: SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas/ Tabla. Grupo de partes interesadas clave y prácticas de colaboración	44-48
		002	Información Social/ Sección: NEIS S3 Colectivos afectados/ SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas	137
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 413-1	Anexo Ley 11/2018	167-168
	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	NEIS S2-1	Información sobre la gobernanza/ Sección: NEIS G1 Conducta empresarial/ G1-2 Gestión de las relaciones con los proveedores	158-160
Subcontratación y proveedores	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	NEIS 2 SBM 3, S3-3, S3-4, S3-5	Información sobre la gobernanza/ Sección: NEIS G1 Conducta empresarial/ G1-2 Gestión de las relaciones con los proveedores	158-160
•		GRI 2-6	A 1 44/0040	168
	Sistemas de supervisión y auditorías, y resultados de las mismas	GRI 308-2 NEIS S4-3, S4-4, S4-5	Anexo Ley 11/2018 Información social/ Sección: NEIS S4 Consumidores y usuarios finales	140
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	S4-1, S4-4	Información social/ Sección: Excelencia de los servicios alimentarios	140-141
Consumidores			Información social/ Sección: NEIS S4 Consumidores y usuarios finales/ S4-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	141-143
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 3-3 GRI 418-1	Anexo Ley 11/2018	143
	Beneficios obtenidos país por país	GRI 3-3		169-170
Información fiscal	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4	Anexo Ley 11/2018	100-110
inionnacion nacai	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	7410A0 LOY 11/2010	

# ANNEXO II. Opinión de verificación independiente



# Informe de verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

A los accionistas de AmRest Holdings, SE:

#### Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de AmRest Holdings, SE (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- el Estado de Información No Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado;
- b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en el apartado "Bases de elaboración" adjunta, incluyendo:
  - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en los apartados "Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa" y "Procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa" es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

......

El cumplimiento de las NEIS.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, P<sup>o</sup> de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1



 El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el apartado "Información de la taxonomía de AmRest" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

#### Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

#### Responsabilidades de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de AmRest Holdings, SE. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de AmRest Holdings, SE son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en los apartados "Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa" y "Procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa". Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados; y
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores de la Sociedad dominante son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el apartado "Información de la taxonomía de AmRest" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

## Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores de la Sociedad dominante consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

#### Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la Sociedad dominante están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.



#### Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

## Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en los apartados "Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa" y "Procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.



- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
  - para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
  - con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el
  proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en
  la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información,
  así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la
  información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surian incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.



- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores de la Sociedad dominante y la dirección en relación con el EINF e información sobre sostenibilidad.

#### Otra información

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Esteban Cobo Vallés

27 de febrero de 2025

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L..
2025 Núm. 01/25/00273
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

(todas las cifras en millones de EUR salvo que se especifique otra cosa)



# Informe Anual de Gobierno Corporativo

para el año terminado el 31 de diciembre de 2024

Datos identificativos del emisor

Fecha fin del ejercicio de referencia C.I.F

Denominación Social:

Domicilio Social:

31/12/2024 A88063979 AmRest Holdings SE Paseo de la Castellana 163, 10ª planta, 28046 Madrid, España





**AmRest Holdings SE** 

**Informe Anual de Gobierno Corporativo** para el año terminado el 31 de diciembre de 2024

# Contenido

A.	ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD	186
B.	JUNTA GENERAL	191
C.	ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD	194
D.	OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO	223
E.	SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	228
F.	SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)	236
G.	GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO	245
H.	OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	257

### A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

Sí\_ No X\_

Fecha de la última modificación del capital social	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
15/10/2018	21.955.418,30	219.554.183	219.554.183

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No X

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos
Nombre o denominación social del accionista	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	de voto
FCapital Dutch, S.L.	67,05	0,00	0,00	0,00	67,05
FYNVEUR, S.C.A.	5,29	0,00	0,00	0,00	5,29
Nationale-Nederlanden Powszechne Towarzystwo Emerytalne Spółka Akcyjna	0,00	4,89	0,00	0,00	4,89
Powszechne Towarzystwo Emerytalne Allianz Polska, S.A.	0,00	4,34	0,00	0,00	4,34

### Observaciones

- D. Carlos Fernández González controla de forma indirecta la mayoría del capital y de los derechos de voto de FCapital Dutch, S.L. (titular directo de la participación declarada en la tabla anterior).
- D. Amaury Wittouck controla de forma indirecta la mayoría del capital y de los derechos de voto de FYNVEUR, S.C.A. (titular directo de la participación declarada en la tabla anterior).

### Detalle de la participación indirecta

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
Nationale-Nederlanden Powszechne Towarzystwo Emerytalne Spółka Akcyjna	Nationale-Nederlanden Otwarty Fundusz Emerytalny	4,893	0,00	4,893
Powszechne Towarzystwo Emerytalne Allianz Polska, S.A.	Allianz Polska Otwarty Fundusz Emerytalny	4,339	0,00	4,339
Powszechne Towarzystwo Emerytalne Allianz Polska, S.A.	Allianz Polska Dobrowolny Fundusz Emerytalny	0,002	0,00	0,002

### Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

WIOVIIIIGIILOS IIIAS SIGIIIIICALIVO	Movimientos	más	significativo	s
-------------------------------------	-------------	-----	---------------	---

De conformidad con las notificaciones remitidas, el 16 de diciembre de 2024 y el 2 de enero de 2025, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 6 de diciembre de 2024 Artal International, S.C.A. transmitió su participación total en AmRest Holdings, SE (5,289%) a su sociedad filial íntegramente participada FYNVEUR, S.C.A.

A.3 Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre de ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2 anterior:

Nombre o denominación social del consejero	atribuidos	rechos de voto a las acciones tos por lealtad)		chos de voto a instrumentos financieros	% total de derechos de voto	e corresponden a las acciones c		
Consejero	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto	
% total de derech	nos de voto titula	ridad de miembro	os del consejo d	le administraciór	า		0,00	

### Detalle de la participación indirecta

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	atribuidos a las	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad

### Detalle el porcentaje total de derechos de voto representados en el consejo:

% total de derechos de voto representados en el consejo de administración	67,05
Observaciones	
Véase Apartado A.2.	

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación / cargo
D. José Parés Gutiérrez	FCapital Dutch, S.L.	Grupo Finaccess S.A.P.I. de C.V.	Consejero de Grupo Finaccess S.A.P.I. de C.V.
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	FCapital Dutch, S.L.	Grupo Finaccess S.A.P.I. de C.V.	Consejero de Grupo Finaccess S.A.P.I. de C.V.
Dª Begoña Orgambide García	FCapital Dutch, S.L.	Grupo Finaccess S.A.P.I. de C.V.	Consejera de FCapital Dutch, S.L.

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que le afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No X

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No X

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí X No \_

Nombre o denominación social

D. Carlos Fernández González

### Observaciones

D. Carlos Fernández González controla de forma indirecta la mayoría del capital y de los derechos de voto de FCapital Dutch, S.L. (titular del 67,05% del capital de AmRest Holdings, SE).

### A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

% total sobre el capital social	Número de acciones indirectas (*)	Número de acciones directas
1,33%	-	2.927.790

### (\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

#### Explique las variaciones significativas

Las variaciones significativas habidas en la autocartera de la Sociedad durante el ejercicio 2024 se deben a las operaciones de adquisición de acciones propias llevadas a cabo al amparo del Programa de Recompra aprobado por el Consejo de Administración de AmRest en el marco de la autorización conferida a su favor por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 12 de mayo de 2022, bajo el punto noveno del orden del día, y de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y con los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016.

Dicho Programa de Recompra de acciones propias fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante comunicación de Información Privilegiada de fecha 1 de diciembre de 2023. Asimismo, mediante comunicación de Otra Información Relevante de fecha 4 de diciembre de 2024, se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la finalización, el mismo día 4 de diciembre de 2024, del referido Programa de Recompra.

Asimismo, durante el ejercicio 2024 se han realizado, en el marco de los planes de incentivos de empleados, entregas de acciones a empleados para dar cumplimiento a dichos planes.

### A.10 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

En relación con el mandato vigente de la Junta General al Consejo de Administración para adquirir acciones propias, la Junta General Ordinaria de Accionistas de AmRest, en su reunión celebrada el día 12 de mayo de 2022, acordó renovar la anterior autorización concedida por la propia Junta General el día 6 de junio de 2018, en los términos que de forma literal se transcriben a continuación:

"Dejar sin valor ni efecto en la parte no utilizada el acuerdo aprobado bajo el punto noveno del Orden del Día de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de junio de 2018, relativo a la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad directamente o a través de sociedades del grupo y para la enajenación de las mismas.

Conceder autorización expresa para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad, directamente por ésta o través de cualquiera de sus sociedades filiales.

Aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los siguientes:

- (i) Modalidades de adquisición: por título de compraventa o por cualquier otro acto "inter vivos" a título oneroso.
- (ii) Importe máximo: Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no exceda, en cada momento, del máximo legal permitido.
- (iii) Características de las acciones adquiridas: Que las acciones adquiridas estén libres de toda carga o gravamen, se hallen integramente desembolsadas y no se encuentren afectas al cumplimiento de cualquier clase de obligación.
- (iv) Reserva obligatoria: Que se pueda dotar en el patrimonio neto de la Sociedad una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias reflejado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas o se produzca una modificación legislativa que lo autorice.
- (v) Plazo: cinco (5) años a contar desde la fecha de aprobación del presente acuerdo.

(vi) Precio mínimo y máximo: Que el precio de adquisición no sea inferior al valor nominal ni superior en un 20 por ciento al valor de cotización en ambos casos en el momento de la adquisición de que se trate. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores. Todo ello se entiende sin perjuicio de la aplicación del régimen general de adquisiciones derivativas previsto en el artículo 146 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Expresamente se hace constar que las acciones que se adquieran como consecuencia de esta autorización podrán destinarse tanto a su enajenación o amortización como a la aplicación de los sistemas retributivos, plan o acuerdo de retribución mediante la entrega de acciones y opciones sobre acciones a [...............................] personal directivo de la Sociedad o de su Grupo que se encuentre vigente en cada momento y expresamente se autoriza que las acciones que se adquieran por la Sociedad o sus sociedades filiales en uso de esta autorización y las que son propiedad de la Sociedad a la fecha de la celebración de la presente Junta General, puedan destinarse en todo o en parte a facilitar el cumplimiento de dichos planes o acuerdos, así como al desarrollo de programas que fomenten la participación en el capital de la Sociedad tales como, por ejemplo, planes de reinversión de dividendo, bonos de fidelidad u otros instrumentos análogos.

Se autoriza igualmente al Consejo de Administración para sustituir las facultades que le han sido delegadas por esta Junta General de accionistas en relación con el presente acuerdo a favor del del Presidente del Consejo de Administración, el Secretario o el Vicesecretario del Consejo."

Igualmente, la referida Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social (dentro del plazo máximo de cinco años desde la fecha del acuerdo, en una o varias veces, y hasta la cantidad máxima equivalente a la mitad del capital social en el momento de la autorización), así como la de emitir bonos, obligaciones y demás valores de renta fija convertibles en acciones, warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho a la suscripción de acciones, así como pagarés y participaciones preferentes o instrumentos de deuda de análoga naturaleza, delegando a su vez la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente hasta un límite del 20% del capital social, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

### A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	17,10

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí No X

A.13 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No X

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí No X

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

### **B. JUNTA GENERAL**

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

### Sí X No \_

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	40%	60%
Quórum exigido en 2ª convocatoria		40%

#### Descripción de las diferencias

% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales

Quórum exigido en 1ª convocatoria: al menos el 40% del capital social suscrito con derecho a voto

Quórum exigido en 2ª convocatoria: N/A

% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC

Quórum exigido en 1ª convocatoria: al menos el 60% del capital social suscrito con derecho a voto Quórum exigido en 2ª convocatoria: al menos el 40% del capital social suscrito con derecho a voto

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

### Sí X No \_

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	0	50

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, los acuerdos societarios se aprobarán por la Junta General por la mayoría de votos exigida, en cada caso, por la ley, con la única excepción de la mayoría exigida para la dispensa de la prohibición de competencia conforme a lo dispuesto en el artículo 25 bis de los Estatutos Sociales, que prevé que la dispensa requerirá el voto favorable de, al menos, más de la mitad del capital social con derecho a voto.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y en el artículo 16 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de AmRest Holdings, SE, cuando la Junta General de Accionistas, ordinaria o extraordinaria, está llamada a deliberar sobre cualquier modificación de los Estatutos Sociales, incluidos el aumento o la reducción de capital, la emisión de obligaciones en el ámbito de sus competencias, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión, la cesión global de activo y pasivo, el traslado del domicilio al extranjero o la disolución de la Sociedad, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el sesenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del cuarenta por ciento de dicho capital.

Asimismo, y en cuanto a las mayorías previstas para las modificaciones estatutarias, el artículo 20 de los Estatutos Sociales y el artículo 26 del Reglamento de la Junta General de Accionistas se remiten a la mayoría de votos exigida por la Ley, es decir, mayoría absoluta en primera convocatoria cuando concurran accionistas que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, cuando concurran accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, el voto favorable de los dos tercios del capital social presente o representado en la Junta General.

Igualmente, y conforme a lo dispuesto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, en caso de modificación de Estatutos, los Administradores o, de resultar procedente, los socios autores de la propuesta, deberán redactar el texto íntegro de la modificación que proponen y un informe escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con motivo de la convocatoria de la Junta General que delibere sobre dicha modificación.

Además, y conforme a lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, en el anuncio de convocatoria de la Junta General deberán expresarse con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse, y hacer constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Por su parte, el artículo 291 de la Ley de Sociedades de Capital establece que, cuando la modificación de los Estatutos implique nuevas obligaciones para los socios, el acuerdo deberá adoptarse con el consentimiento de los afectados. Asimismo, si la modificación afecta directa o indirectamente a una clase de acciones, o a parte de ellas, se ajustará a lo previsto en el artículo 293 de la citada Ley.

El procedimiento de votación de las propuestas de acuerdo por la Junta viene regulado, además de en el artículo 197 bis de la Ley de Sociedades de Capital, en la normativa interna de AmRest, en particular, en el artículo 24 del Reglamento de la Junta General de Accionistas. Dicho precepto establece, entre otras cuestiones, que, en caso de modificaciones estatutarias, cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes se votarán separadamente (votándose, por excepción, como un todo aquellas propuestas articuladas que se configuren como unitarias e indivisibles, tales como las relativas a la aprobación de un texto refundido de Estatutos Sociales).

### B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha Junta General	% de presencia física % en representación	% en	% voto a	Total	
de Accionistas		Voto electrónico	Otros	iotai	
09/05/2024	0,00%	74,01%	0,00%	0,00%	74,01%
De los que Capital flotante:	0,00%	6,16%	0,00%	0,00%	6,16%
11/05/2023	0,00%	69,49%	0,00%	0,00%	69,49%
De los que Capital flotante:	0,00%	1,77%	0,00%	0,00%	1,77%
12/05/2022	0,00%	74,61%	0,00%	0,00%	74,61%
De los que Capital flotante:	0,00%	7,02%	0,00%	0,00%	7,02%

B.5 Indique si en las	juntas generales	celebradas en el	ejercicio ha habi	ido algún punto	o del orden d	lel día q	ue, por
cualquier motivo, no	hava sido aproba	do por los accior	nistas.			-	-

Sí No X

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General de Accionistas, o para votar a distancia:

Sí No X

B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Sí No X

B.8 Indique la dirección y modo de acceso, en la página web de la sociedad, a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección del sitio web de la compañía es www.amrest.eu.

La información sobre gobierno corporativo, incluida la relativa a la Junta General de Accionistas, se puede encontrar accediendo directamente desde la página de inicio de AmRest (www.amrest.eu) al apartado de "Inversores" (https://www.amrest.eu/es/inversores/inversores-y-accionistas) y, desde allí, a las subsecciones de "Gobierno Corporativo" y de "Junta General de Accionistas", en las que se incluye no sólo toda la información exigida legalmente sino otra que, además, ha sido considerada de interés por la Compañía.

### C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### C.1 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la Junta General de Accionistas:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	7

### C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección	Fecha de nacimiento
D. José Parés Gutiérrez		Ejecutivo	Presidente	05/10/2017	12/05/2022	Acuerdo de Junta General de Accionistas	12/08/1970
D. Luis Miguel Álvarez Pérez		Dominical	Vicepresidente	05/10/2017	12/05/2022	Acuerdo de Junta General de Accionistas	31/01/1970
Dª Begoña Orgambide García		Dominical	Consejero	11/05/2023	11/05/2023	Acuerdo de Junta General de Accionistas	01/03/1979
D <sup>a</sup> Romana Sadurska		Independiente	Consejero	14/05/2019	09/05/2024	Acuerdo de Junta General de Accionistas	28/07/1951
D. Emilio Fullaondo Botella		Independiente	Consejero	14/05/2019	09/05/2024	Acuerdo de Junta General de Accionistas	22/05/1971
D. Pablo Castilla Reparaz		Independiente	Consejero Coordinador Independiente	05/10/2017	12/05/2022	Acuerdo de Junta General de Accionistas	06/12/1960
D <sup>a</sup> Mónica Cueva Díaz		Independiente	Consejero	01/07/2020	12/05/2021	Acuerdo de Junta General de Accionistas	06/04/1965
					Número tot	al de consejeros	7

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la Junta General de Accionistas, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o Categoría del denominación social del consejero en el momento de cese

Categoría del Fecha del último nombramiento

Fecha de baja

Comisiones Indique si el cese se ha especializadas de las que era miembro del mandato

### C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

### **CONSEJEROS EJECUTIVOS**

Nombre o denominación de consejero	l Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
D. José Parés Gutiérrez	Presidente Ejecutivo	Graduado en la Universidad Panamericana de México, en la facultad de Negocios y Finanzas. MBA en ITAM (México), Business D-1 Program en IPADE (México) y Executive Programme en la Universidad de Wharton, en San Francisco. CEO de Finaccess Capital (México) desde 2013 y Presidente del Consejo de Administración de Restaurant Brands New Zealand Limited. Cuenta con experiencia internacional en marketing, ventas, finanzas y gestión operativa. Ha desempeñado distintos cargos en el Grupo Modelo (México) durante 19 años, y ocupado los cargos de miembro del Consejo de Crown Imports (Chicago, Illinois), Vicepresidente del Consejo de MMI (Toronto, Canadá), miembro del Consejo de DIFA (México) y miembro de la Cámara de Cerveceros de México.
	Número total de consejeros ejecutivos	1
	% sobre el total del consejo	14,29

### **CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES**

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	FCapital Dutch, S.L.	Graduado en la Universidad Iberoamericana en la especialidad de Ingeniería Industrial. Cursó el International Management Program en Fort Lauderdale, Florida (IPADE Business School), el International Top Management Program (ITAM, Ashridge, Kellog, IMD, Standford) y el Programa Building Skills for Success de la Universidad de Wharton, San Francisco. Es miembro del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y del Comité de Inversiones de Finaccess, S.A.P.I. (desde 2013). Asimismo, es fundador y CEO de Compitalia, S.A. de C.V. y miembro del Consejo de Administración y del Comité de Nombramientos y Remuneraciones de Restaurant Brands New Zealand Limited. Ha formado parte del Grupo Modelo (México) durante más de 25 años, desempeñando distintos cargos. Actualmente, es miembro del Consejo de Administración de diversas empresas privadas y ONG's, además de ocupar distintas funciones en el Grupo Finaccess.
Dª Begoña Orgambide García	FCapital Dutch, S.L.	Licenciada en Administración y Finanzas con mención honorífica por la Universidad Panamericana, donde también estudió Maestría en Evaluación de Proyectos de Inversión. Diplomada en Comunicación y Reputación Corporativa por la Universidad Anáhuac y Programa de Alta Dirección Internacional (PADI), impartido por el ITAM, en colaboración con Kellogg, Stanford y Ashridge. Es directora de Relación con Inversores de Finaccess Capital, S.A. de C.V. y ha desarrollado experiencia en el análisis de inversiones, principalmente en el sector restauración y bienes raíces, y la evaluación de retornos. Es responsable también del diseño e implementación de la estrategia de comunicación para el grupo de inversores sobre la situación y evolución financiera de las distintas inversiones. Antes de ello, fue directora de Relación con Inversores de Grupo Modelo S.A.B. de C.V. y con posterioridad ocupó el mismo cargo en el Grupo Sports World S.A.B. de C.V. Asimismo, ha sido directora de Planeación Estratégica y M&A de Walmart de México S.A.B. de C.V.
Núm	nero total de consejeros dominicales	2
	% sobre el total del consejo	28,57

### **CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES**

Nombre o denominación del consejero	Perfil
D. Pablo Castilla Reparaz	Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense, en el CEU, continuando sus estudios superiores en Asesoría Fiscal y Derecho Comunitario (Master, ICAI - ICADE). Graduado en el Advanced Management Program for Overseas Bankers (Wharton School de la Universidad de Pennsylvania). Cuenta con una experiencia de más de 30 años en el sector bancario como Abogado del Banco Santander, S.A., habiendo sido responsable de las transacciones de M&A en varias jurisdicciones. Asimismo, ha ocupado los cargos de Director de Santander Direkt Bank (Alemania), de Director del Banco Mercantil (Perú), de Secretario no consejero de BT Telecomunicaciones S.A., de Secretario consejero de Santander Investment, S.A., de Secretario del Comité de Inversiones del Grupo Santander, de consejero Secretario de OpenBank y de consejero Secretario del Grupo Vitaldent.
Dª Mónica Cueva Díaz	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales y Executive MBA por el Instituto de Empresa. Ha estado vinculada al Banco Santander durante más de 30 años, desempeñando diversos roles en diferentes jurisdicciones, generalmente ligadas al área financiera, contabilidad y control, participando también en importantes procesos de integración, como el de ABN AMRO. Asimismo, ha sido profesora y ponente en centros universitarios, miembro de la European Banking Authority representando a Banco Santander, y consejera en numerosas compañías del Grupo Santander. Actualmente es consejera de Banco Santander Río (Argentina).
D <sup>a</sup> Romana Sadurska	Licenciada en Derecho por la Universidad de Varsovia. LLM por la Universidad de Yale y doctora por la Academia de Ciencias de Polonia. Ha sido profesora en la Universidad de Sidney y en la Universidad Nacional de Australia. Asimismo, ha sido socia Secretaria General de la firma de abogados española Uría Menéndez, siendo responsable del área de práctica de Europa Central y del Este de dicha firma. Igualmente, ha ocupado el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de la Fundación Profesor Uría. Actualmente es miembro del Patronato del Instituto Aspen España y miembro de la Real Diputación de San Andrés de los Flamencos - Fundación Carlos de Amberes.
	Licenciado en Contaduría Pública. MBA por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Executive Management del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE). Ocupó puestos de alta dirección durante más de 23 años en la industria cervecera, liderando distintos departamentos vinculados al área
D. Emilio Fullaondo Botella	financiera del grupo cervecero mexicano Grupo Modelo, incluyendo el puesto de Chief Financial Officer por un periodo de 4 años, y posteriormente en la compañía belga AB InBev tras la adquisición por esta de Grupo Modelo, como Chief People Officer para Middle Americas hasta su renuncia en enero de 2019. Actualmente es consejero independiente de la sociedad Restaurant Brands New Zealand Limited.
D. Emilio Fullaondo Botella	Chief Financial Officer por un periodo de 4 años, y posteriormente en la compañía belga AB InBev tras la adquisición por esta de Grupo Modelo, como Chief People Officer para Middle Americas hasta su renuncia en enero de 2019. Actualmente es consejero independiente de la sociedad Restaurant Brands New Zealand Limited.

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

### **OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

social del consejero		Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil	
Número total de otros consejeros externos				
% sobre el total del consejo				

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual	

### C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras			% sobre el total de consejeros de cada categoría				
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ejecutivas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominicales	1	1	0	0	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Independientes	2	2	2	2	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total	3	3	2	2	42,86%	42,86%	28,57%	28,57%

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

Si X No Políticas parciale	s
----------------------------	---

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

### Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

AmRest cuenta con una Política de Diversidad en relación con el Consejo de Administración y de Selección de Consejeros, adaptada a la normativa aplicable y a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores vigentes en la actualidad

Esta Política asegura que los procedimientos de selección de consejeros se fundamentan en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración, que favorecen la diversidad en éste de conocimientos, de formación y experiencia profesional, de edad y de género, sin adolecer de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna, en particular, por razón de género, de discapacidad o de cualquier otra condición personal, y que facilitan la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Conforme a lo dispuesto en la referida Política y en el Reglamento del Consejo de Administración, y de acuerdo con los criterios aplicados en la práctica por la Sociedad, la selección de candidatos a consejero de AmRest seguirá los siguientes principios:

- 1.- Se busca que el Consejo de Administración tenga una composición equilibrada, con una amplia mayoría de consejeros no ejecutivos y una adecuada proporción entre consejeros dominicales e independientes, procurando asimismo que los consejeros independientes tengan un peso adecuado en el Consejo de Administración.
- 2.- El Consejo de Administración vela por que los procedimientos de selección de consejeros favorezcan la diversidad de conocimientos, de formación, de experiencia profesional, de edad, y de género, y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna. Todo ello, a fin de que el Consejo de Administración tenga una composición apropiada, diversa y equilibrada en su conjunto, que i) enriquezca el análisis y el debate, ii) aporte puntos de vista y posiciones plurales, iii) favorezca la toma de decisiones, iv) disfrute de la máxima independencia, y v) permita atender las exigencias legales y recomendaciones de buen gobierno en relación con la composición e idoneidad que deben reunir los miembros del Consejo de Administración. Igualmente, se asegurará de que los candidatos a consejero tengan suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.
- 3.- Asimismo, en el proceso de selección de candidatos a consejero se parte de un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración. Dicho análisis es llevado a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad, con el asesoramiento y preceptivo informe o propuesta, en su caso, de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.
- 4.- En caso de reelección o ratificación de consejeros, el informe o propuesta, en su caso, de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo contiene una evaluación del trabajo y dedicación efectiva al cargo durante el último período de tiempo en que lo hubiera desempeñado el consejero propuesto, así como de su capacidad para continuar desempeñandolo satisfactoriamente.
- 5.- El informe o propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo se publica al convocar la Junta General de Accionistas a la que se someta el nombramiento, la ratificación o la reelección de cada consejero.

Por otro lado, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo procuran, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de quien haya de ser propuesto para el cargo de consejero recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar el tiempo y esfuerzo necesarios al desarrollo de sus funciones.

En relación con ello, todos los candidatos a consejero de la Sociedad deben ser profesionales íntegros, cuya conducta y trayectoria profesional esté alineada con los principios establecidos en el Código de Conducta Empresarial y con los criterios y valores del Grupo AmRest

Asimismo, como candidatos a consejero se tienen en cuenta especialmente personas que cuenten con formación y experiencia profesional en distintos campos de actividad, especialmente en materia económico financiera, conocimiento del consumidor, conocimiento ESG, marketing, tecnología, contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Igualmente, debe señalarse que los mismos criterios y principios que la Compañía aplica en el proceso de selección y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, son aplicados en la designación de los consejeros que forman parte de las distintas comisiones del Consejo de Administración de la Compañía.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo verifica anualmente el cumplimiento de la Política de Diversidad en relación con el Consejo de Administración y de Selección de Consejeros y se informa de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en aquellos otros documentos que se estimen oportuno.

A 31 de diciembre de 2024, la composición del Consejo cumple con los objetivos contemplados en la normativa y recomendaciones aplicables, en su Reglamento y en la Política de Diversidad en relación con el Consejo de Administración y de Selección de Consejeros. Así, existe un equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, con una amplia mayoría de consejeros no ejecutivos (el 85,71%) y de consejeros independientes (el 57,14%), con un porcentaje de diversidad de género en línea con las mejores prácticas (las mujeres representan el 42,86% de los consejeros), y con una gran diversidad de competencias, conocimientos y experiencia global. En conclusión, el Consejo, en su conjunto, cuenta con una composición adecuada y diversa y con un profundo conocimiento del entorno, estrategia, actividades, negocios y riesgos de la Sociedad y de su Grupo, resultando una composición equilibrada y ajustada a las necesidades de los órganos sociales, y contribuyendo, por tanto, a garantizar el buen desarrollo de sus funciones.

AmRest está firmemente convencida de que la diversidad en todas sus facetas y en todos los niveles, así como el hecho de que sus miembros tengan diferentes puntos de vista y posiciones, es un factor esencial para asegurar la competitividad de la Sociedad y un elemento importante que favorece una actitud crítica.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

### Explicación de las medidas

Como ya se ha señalado, los miembros del Consejo de Administración se seleccionan y nombran en función de las necesidades de la Sociedad y de las competencias requeridas por el propio Consejo de Administración. Así, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo buscan candidatos que aporten una amplia gama de conocimientos, habilidades, experiencia y perfiles a la Sociedad, basándose la búsqueda, fundamentalmente, en la capacidad y en los méritos profesionales de los candidatos y en que estos muestren una conducta y una trayectoria alineada con los valores de AmRest. Cualquier hombre o mujer que cumpla con estos requisitos puede ser incluido en el proceso de selección.

En concreto, en relación con la diversidad de género, la Política de Diversidad en relación con el Consejo de Administración y de Selección de Consejeros establece que el Consejo de Administración, en la medida de lo posible y buscando el mejor interés de la Sociedad, promueve el objetivo de presencia de consejeras, así como de medidas que fomenten que la Sociedad cuente con una representación equilibrada a nivel de la alta dirección, teniendo en cuenta las recomendaciones de buen gobierno vigentes en cada momento, y sin perjuicio de los criterios esenciales de mérito y capacidad que deben regir en todos los procesos de selección de personal de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2024, el porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración es de un 42,86%, contando por tanto con una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

### Explicación de los motivos

Por otro lado, y en cuanto al número de mujeres en la alta dirección, en los últimos años tuvo lugar una reestructuración significativa en la composición de la alta dirección de la Compañía, viéndose afectada con ello la diversidad de género. Debido a la escasa rotación existente en la alta dirección tras la citada reestructuración, durante el ejercicio 2024 no se ha incrementado el número de altas directivas.

En este contexto, uno de los objetivos de la Compañía es continuar trabajando para que los fututos procesos de selección a llevar a cabo a medida que se produzcan vacantes, sigan favoreciendo la diversidad de género.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

De acuerdo con lo previsto en la normativa y políticas aplicables, en el ejercicio 2024, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo propuso al Consejo de Administración, para su posterior sometimiento a la Junta General de Accionistas, la reelección de Dª Romana Sadurska y de D. Emilio Fullaondo Botella como consejeros independientes, habiendo verificado, en el proceso de preparación y aprobación de dichas propuestas de reelección, el cumplimiento de la Política de Diversidad en relación con el Consejo de Administración y de Selección de Consejeros en cuanto al objetivo de favorecer la diversidad de conocimientos, de formación y experiencia profesional, de edad y de género.

En relación con dichas propuestas, la Comisión evaluó y ponderó (i) la contribución de los consejeros cuya reelección se proponía al buen funcionamiento del Consejo de Administración, (ii) que las propuestas de reelección venían, además, a mantener la mayoría de consejeros independientes y a preservar una composición equilibrada en el Consejo, y (iii) la formación, la competencia, el perfil profesional y la idoneidad de los candidatos propuestos, así como su experiencia y conocimientos en sectores y materias diversas y relevantes para la Sociedad, y su capacidad para dedicarse adecuadamente al desempeño del cargo y para contribuir efectivamente a que los órganos de gobierno de la Compañía puedan desarrollar sus funciones con los más altos estándares de calidad y eficiencia.

### C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí \_ No <u>X</u>\_

# C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración, incluyendo los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
Comisión Ejecutiva	La Comisión Ejecutiva tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables según la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.
D. José Barés Gutiérraz	El Presidente Ejecutivo tiene delegadas todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración, salvo las indelegables en virtud de la legislación vigente, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.
D. José Parés Gutiérrez	El Consejo de Administración delegó en D. José Parés Gutiérrez todas las facultades inherentes al cargo de Presidente Ejecutivo en el momento de su nombramiento, en noviembre de 2020, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

## C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?

# C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
D. José Parés Gutiérrez	Finaccess Capital, S.A. de C.V.	Administrador Único
D. José Parés Gutiérrez	Grupo Far-Luca, S.A. de C.V.	Consejero
D. José Parés Gutiérrez	Grupo Finaccess, S.A.P.I. de C.V.	Consejero
D. José Parés Gutiérrez	Wafi, S.A. de C.V.	Administrador Único
D. José Parés Gutiérrez	Tenedora PGB, S.A. de C.V.	Administrador Único
D. José Parés Gutiérrez	Finaccess Capital USA, Inc.	Presidente

D. José Parés Gutiérrez	Fincap USA, Inc.	Gerente
D. José Parés Gutiérrez	Grupo RBNZ México, S.A. de C.V.	Administrador Único
D. José Parés Gutiérrez	Restaurant Brands New Zealand Limited	Presidente
D. José Parés Gutiérrez	GD Holdings USA Inc.	Administrador Único
D. José Parés Gutiérrez	Destilados GD, S.A.P.I. de C.V.	Presidente
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Finaccess Filantropía, A.C.	Presidente
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Finaccess Social, S.A. de C.V.	Consejero
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Grupo Finaccess, S.A.P.I. de C.V.	Consejero
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Christel House Mexico, A.C.	Consejero
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Gestación de Proyectos Sociales, A.C.	Consejero
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Compitalia, S.A. de C.V.	Consejero Delegado
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Restaurant Brands New Zealand Limited	Consejero
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Rancho La Escandalera, S.A. de C.V.	Administrador Único
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Destilados GD, S.A.P.I. de C.V.	Consejero
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Sueños y Conceptos Inmobiliarios, S.A. de C.V.	Secretario Consejero
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Fornix, S.A. de C.V.	Presidente
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Cima Everest, S.A. de C.V.	Presidente
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Grupo Aradam, S.A.P.I. de C.V.	Consejero
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	LI América, S.A.P.I.	Presidente
D. Emilio Fullaondo Botella	Restaurant Brands New Zealand Limited	Consejero
D <sup>a</sup> Romana Sadurska	Aspen Institute España	Patrono
D <sup>a</sup> Romana Sadurska	Real Diputación de San Andrés de los Flamencos - Fundación Carlos de Amberes.	Miembro
D. Pablo Castilla Reparaz	PLA Litigation Funding, S.A.	Consejero
D. Pablo Castilla Reparaz	Fundación Dádoris	Patrono Secretario
Dª Mónica Cueva Díaz	Banco Santander Río Argentina	Consejero
Dª Begoña Orgambide García	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A.	Consejero
D <sup>a</sup> Begoña Orgambide García	FCapital Dutch, S.L.	Consejero
D <sup>a</sup> Begoña Orgambide García	Finaccess Restauración, S.L.	Consejero
D <sup>a</sup> Begoña Orgambide García	Finaccess Inmobiliaria, S.L.	Consejero
Dª Begoña Orgambide García	Finaccess Capital Inversores, S.L.	Consejero
Dª Begoña Orgambide García	Atrides	Consejero

#### **Observaciones**

Se indican a continuación qué cargos de los señalados en el cuadro anterior se encuentran retribuidos:

- D. José Parés Gutiérrez: Presidente de Restaurant Brands New Zealand Limited; Presidente de Finaccess Capital USA, Inc.
- D. Luis Miguel Álvarez Pérez: Consejero de Restaurant Brands New Zealand Limited; Consejero de Grupo Finaccess, S.A.P.I. de C.V.; Consejero Delegado de Compitalia, S.A. de C.V.
- D. Emilio Fullaondo Botella: Consejero de Restaurant Brands New Zealand Limited
- Da Mónica Cueva Díaz: Consejera de Banco Santander Río Argentina
- D. Pablo Castilla Reparaz: Consejero de PLA Litigation Funding, S.A.
- Da Begoña Orgambide García: Consejera de Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A.

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Miembro del Comité de Inversiones de Grupo Educación, S.A. de C.V.

### C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

### Sí X

No \_\_

### Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

De conformidad con el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración y con el artículo 2 de la Política de Diversidad en relación con el Consejo de Administración y de Selección de Consejeros, los consejeros no podrán formar parte de más de cuatro Consejos de Administración de otras sociedades cotizadas. A estos efectos, se computarán como un solo Consejo todos los Consejos de Administración de sociedades que formen parte del mismo grupo, así como aquellos de los que se forme parte en calidad de consejero dominical propuesto por alguna sociedad de este grupo, aunque la participación en el capital de la sociedad o su grado de control no permita considerarla como integrante del grupo.

Excepcionalmente, y siempre que exista una causa justificada, el Consejo de Administración podrá dispensar a los consejeros de esta prohibición. Además, los consejeros deberán informar a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo de cualquier cambio significativo en su situación profesional y de cualquier cambio que pueda afectar al carácter o condición en virtud de la cual fueron nombrados consejeros.

### C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	829
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados (miles de euros)	0
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados (miles de euros)	0
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	0

### C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s	
D. Luis Comas Jiménez	Chief Executive Officer	
D. Ismael Sánchez Moreno	Chief People Officer	
D. Daniel del Río Benítez	Chief Operations Officer	
D. Eduardo Zamarripa Escamilla	Chief Financial Officer	
D. Santiago Gallo Pérez	Chief Marketing Officer	
D. Robert Żuk	Chief Information Officer	
D. Ramanurup Sen	Food Services President	
D. Mauricio Gárate Meza	General Counsel	
D. Jacek Niewiadomski	Chief Internal Audit and Control Officer	
Número de mujeres en la alta dirección		0
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección		0,00%
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)		4.778

### C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí No X

### C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

### Selección y nombramiento

Los Estatutos Sociales de AmRest prevén que el Consejo de Administración esté compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de quince miembros, que serán designados por la Junta General.

La duración del cargo de consejero será de cuatro años, y los consejeros podrán ser reelegidos para el cargo, una o varias veces, por períodos de igual duración máxima. Vencido el plazo, el nombramiento caducará cuando se haya celebrado la siguiente Junta General o haya transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los administradores se produjera una vacante, el Consejo podrá designar por cooptación la persona que haya de ocuparla hasta que se celebre la siguiente Junta General. Los consejeros designados por cooptación podrán ser ratificados en su cargo en la primera Junta General que se celebre con posterioridad a su designación. Si la vacante a cooptar se produjese una vez convocada la Junta General y antes de su celebración, el Consejo de Administración podrá designar un consejero que podrá a su vez desempeñar su cargo hasta la celebración de la siguiente Junta General.

Por lo demás, y en todo caso, las propuestas de nombramiento de consejeros deberán respetar lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía.

En relación con ello, y de acuerdo con las competencias asignadas a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, ésta deberá evaluar las competencias, conocimientos y experiencias requeridas en el Consejo de Administración, definiendo las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo deberá elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas. Igualmente, deberá informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros de la Sociedad para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General.

El carácter de cada consejero se explicará por el Consejo de Administración ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento. Asimismo, dicho carácter se revisará anualmente por el Consejo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, dando cuenta de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de quien haya de ser propuesto para el cargo de consejero recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar el tiempo y esfuerzo necesarios al desarrollo de sus funciones.

Asimismo, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo velarán, de acuerdo con la Política de Diversidad en relación con el Consejo de Administración y de Selección de Consejeros, la normativa aplicable y las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores vigentes en cada momento, por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de conocimientos, la formación y experiencia profesional, de edad y de género en el Consejo de Administración, evitando cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar discriminación alguna, en particular, por razón de género, de discapacidad o de cualquier otra condición personal.

#### Reelección

Los consejeros de la Compañía pueden ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración a la inicial.

Al igual que las de nombramiento, las propuestas de reelección de consejeros deben estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, y en el caso de consejeros independientes, de la correspondiente propuesta.

En todo caso, y en los supuestos de reelección o ratificación de consejeros por la Junta General, el informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo o, en el caso de consejeros independientes, la propuesta de dicha comisión, contendrá una evaluación del trabajo y dedicación efectiva al cargo durante el último período de tiempo en que lo hubiera desempeñado el consejero propuesto, además del cumplimiento de las normas de gobierno corporativo de la Sociedad.

### Cese o Remoción

Los consejeros cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta General, cuando notifiquen su renuncia o dimisión a la Sociedad y cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados. En este último caso, el cese será efectivo el día en que se reúna la primera Junta General.

El Consejo de Administración no propondrá la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que fue nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. En particular, se entenderá que concurre justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en alguna de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la Sociedad, cuando tales cambios en la estructura del Consejo de Administración vengan propiciados por los criterios de proporcionalidad señalados en las recomendaciones de buen gobierno asumidas por la Sociedad.

Cuando un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por acuerdo de la Junta General de Accionistas, deberá explicar en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración, de manera suficiente, las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la Junta General de Accionistas.

Asimismo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la Sociedad publicará a la mayor brevedad posible el cese, incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

### C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

### Descripción modificaciones

Con carácter anual, todos los miembros del Consejo evalúan el funcionamiento del Consejo de Administración de AmRest Holdings, SE y de sus comisiones. Además, cada tres años el Consejo de Administración es auxiliado para la realización de dicha evaluación por un consultor externo, habiendo contado, para la evaluación correspondiente al ejercicio 2023, con el asesoramiento externo del despacho Escalona & De Fuentes Abogados, S.L.P.

Una vez concluido el proceso de evaluación, y tras la revisión y análisis por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo de los resultados obtenidos en el mismo, se concluyó que, con carácter general, los miembros del Consejo de Administración valoran muy positivamente el funcionamiento, composición y competencias del Consejo y de sus comisiones, considerándose también, en general, muy satisfactorio el desempeño de los consejeros, del Presidente del Consejo, de los Presidentes de las comisiones, del consejero independiente coordinador y de la Secretaría del Consejo, y entendiéndose asimismo adecuado el grado de cumplimiento del Plan de Acción correspondiente al ejercicio 2022.

No obstante, como consecuencia de dicha evaluación, y con el fin de seguir mejorando el funcionamiento del sistema de gobierno corporativo de la Compañía, se identificaron algunas oportunidades de mejora, a la vista de las cuales, y tras un examen y análisis detallado de los resultados alcanzados, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, estableció un Plan de Acción para la implantación de determinadas sugerencias y recomendaciones, relacionadas, entre otras, con seguir trabajando en la continua mejora de la documentación e información remitida al Consejo de Administración, con el orden del día y con los asuntos y temas a tratar en las reuniones del Consejo y de sus comisiones, y con la complementación de los programas formativos y de actualización de los consejeros; todo ello, de cara a optimizar en la mayor medida posible la organización, funcionamiento y actividades de los órganos de gobierno y de dirección de la Sociedad.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

#### Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

Como ya se ha indicado, con carácter anual todos los miembros del Consejo evalúan el funcionamiento del Consejo de Administración y de sus comisiones. Para la evaluación correspondiente al ejercicio 2020 se contó con el auxilio del asesor externo Ernst & Young, S.L. (EY); las evaluaciones correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022 fueron realizadas de forma interna por la Compañía; y para la evaluación correspondiente al ejercicio 2023, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, ha contado con el apoyo, como asesor externo, del despacho Escalona & De Fuentes Abogados.

El proceso de evaluación del ejercicio 2023 ha consistido en la cumplimentación por cada uno de los miembros del Consejo de Administración de un cuestionario, así como en la realización, por parte del despacho Escalona & De Fuentes, de entrevistas individuales con cada uno de ellos con el fin de valorar y conocer sus opiniones sobre las cuestiones y aspectos que eran objeto de evaluación.

Por lo que se refiere al citado cuestionario, contenía muy diversas preguntas agrupadas en los siguientes apartados:

- Funcionamiento del Consejo de Administración y de sus comisiones.
- Composición y competencias del Consejo de Administración y de sus comisiones.
- Desempeño de los consejeros.
- Desempeño de los Presidentes del Consejo de Administración y de sus comisiones.
- Desempeño de la Secretaría del Consejo de Administración.
- Grado de cumplimiento del Plan de Acción resultante de la evaluación correspondiente al ejercicio 2022.

Concluido dicho proceso, el despacho Escalona & De Fuentes emitió el correspondiente Informe de Evaluación, que fue presentado a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo para su revisión y análisis. Como ya se ha señalado, dicho Informe concluyó, en líneas generales, que los miembros del Consejo de Administración habían manifestado un alto grado de satisfacción con la organización y actividades de los órganos de gobierno, considerándose óptimas e idóneas en su conjunto.

Igualmente, el resultado del Informe de Evaluación fue puesto a disposición de todos los miembros del Consejo y presentado al Consejo de Administración. Tras un examen y análisis detallado de los resultados alcanzados, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, aprobó por unanimidad el correspondiente Plan de Acción sobre aquellas materias que se identificaron como susceptibles de mejora, con objeto de continuar optimizando el funcionamiento de los órganos de gobierno de la Compañía.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

Como se ha señalado, la evaluación del Consejo de Administración y de sus comisiones correspondiente al ejercicio 2023 fue realizada con el apoyo, como asesor externo, del despacho Escalona & De Fuentes, no habiendo mantenido dicho despacho, durante el año 2024, ninguna otra relación de negocio con la Sociedad o con cualquier sociedad de su Grupo.

### C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales y en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, en su caso, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

- (a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- (b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos considerados incompatibles o prohibidos conforme a la Ley.
- (c) Cuando hayan infringido gravemente sus obligaciones como consejeros.
- (d) Cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad, genere una situación de conflicto de interés estructural, o cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia Sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de la misma.
- (e) Cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (por ejemplo, cuando los consejeros dominicales transmitan o reduzcan su participación accionarial en la Sociedad).

### C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

Sí X No \_

En su caso, describa las diferencias.

El artículo 25 bis de los Estatutos Sociales ("Prohibición de competencia") y el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración ("Conflictos de interés y prohibición de competencia") establecen, además de lo ya señalado en el apartado B.2 de este Informe, que los Consejeros tampoco podrán prestar servicios de asesoramiento o de representación a empresas competidoras de la Sociedad, salvo que el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, les autorice para ello con el voto favorable de dos tercios de los miembros no incursos en conflicto de interés. En caso de no cumplirse estos requisitos, la autorización deberá ser acordada por la Junta General.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No X

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No X

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No X

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deben asistir personalmente a las sesiones que se celebren. Cuando ello no sea posible podrán, para cada sesión y por cualquier medio escrito incluido el correo electrónico, delegar su representación en otro consejero, con las instrucciones que se consideren oportunas. Un mismo consejero podrá tener varias delegaciones.

La delegación se comunicará al Presidente o al Secretario del Consejo de Administración.

Los consejeros no ejecutivos sólo podrán delegar su representación en otro consejero no ejecutivo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del Consejo	15
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del presidente	0
Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de conseje representación de ningún consejero ejecutivo:	eros, sin asistencia n
Número de reuniones	2
Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del conse	ejo:
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva	0
Número de reuniones de la Comisión de Auditoría y Riesgos	10
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo	6
Número de reuniones de la Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad	6

### C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros.

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros		
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	97,14%	
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	13	
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	98,10%	

### C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí X No \_

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
D. Luis Comas Jiménez	Chief Executive Officer
D. Eduardo Zamarripa Escamilla	Chief Financial Officer

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la Junta General de Accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

El Consejo de Administración asume, a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos, un papel fundamental en la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera de la Compañía.

En este contexto, y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración y con el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Riesgos, esta Comisión tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- (a) Informar, a través de su Presidente, en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la comisión ha desempeñado en ese proceso.
- (b) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos (tanto financieros como no financieros), así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, la comisión podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
- (c) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera y no financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar la integridad de dicha información.
- (d) Velar por que la elaboración de las cuentas anuales se realice de conformidad con la normativa contable. No obstante, en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el Presidente de la comisión explicará con claridad en la Junta General el parecer de la comisión sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta un resumen de dicho parecer.
- (e) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

Asimismo, de conformidad con los artículos 8 y 9 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Riegos, esta Comisión tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- En relación con el proceso de elaboración de la información financiera y no financiera regulada de la Sociedad y su Grupo:
- a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y presentación, así como la claridad e integridad de la información financiera y no financiera regulada relativa a la Sociedad y su Grupo, asegurando que los informes financieros semestrales y los estados financieros trimestrales se formulen de acuerdo con las mismas normas contables que los informes financieros anuales, y supervisar la revisión de los estados financieros intermedios solicitada al auditor, con el alcance y la periodicidad que, en su caso, se determine.
- b) Revisar el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas internacionales de información financiera y no financiera que sean de aplicación.
- c) Presentar al Consejo de Administración recomendaciones o propuestas dirigidas a salvaguardar la integridad de la información financiera y no financiera.
- d) Asesorar al Consejo de Administración sobre cualquier cambio significativo en la normativa contable y sobre los riesgos significativos en el balance y fuera de balance.
- e) Las funciones relativas al proceso de recogida, preparación y elaboración de la información no financiera se ejercitarán en constante coordinación con otras Comisiones que el Consejo de Administración pueda designar en su seno con competencias en materia de sostenibilidad.
- En relación con la auditoría de las cuentas de la Sociedad y de su Grupo:

Revisar el contenido de los informes de auditoría de cuentas y, en su caso, de los informes de revisión limitada de las cuentas intermedias, así como otros informes preceptivos a elaborar por los auditores de cuentas, con carácter previo a su emisión, a fin de evitar informes con salvedades, procurando que el Consejo de Administración someta las cuentas a la aprobación de la Junta General de Accionistas con un informe de auditoría sin salvedades y sin reservas. No obstante, en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el Presidente de la Comisión explicará con claridad en la Junta General el parecer de la Comisión sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta un resumen de dicho parecer.

### C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No X

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario

Representante

D. Eduardo Rodríguez-Rovira Rodríguez

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Por lo que respecta a la independencia del auditor externo de la Compañía, la Comisión de Auditoría y Riesgos, como parte de sus competencias fundamentales (artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración y artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Riesgos), ha establecido y mantiene las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para la independencia de éste, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos en los términos contemplados en la legislación aplicable, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Riesgos recibe anualmente del auditor externo la declaración de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

Igualmente, la Comisión emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresa una opinión sobre si la independencia del auditor externo resulta comprometida. Este informe se pronuncia, en todo caso, sobre la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Riesgos debe preservar la independencia del auditor externo en el ejercicio de sus funciones y, en este sentido: (i) en caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado; (ii) velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia; (iii) supervisar que la Sociedad comunique a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido; (iv) asegurarse de que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad; y (v) asegurarse de que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Adicionalmente, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 20) y en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Riesgos (artículo 9), la Comisión eleva al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, así como las condiciones de su contratación, recabando regularmente del auditor información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

La Comisión se abstendrá de proponer al Consejo de Administración, y este, a su vez, se abstendrá de someter a la Junta General de Accionistas el nombramiento como auditor de cuentas de la Sociedad de cualquier firma de auditoría afectada por alguna incompatibilidad de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, así como de cualquier firma de auditoría en la que los honorarios que la Sociedad tenga intención de satisfacer por todos los conceptos excedan de los límites fijados por la citada normativa.

Por otra parte, el auditor externo tiene acceso directo a la Comisión de Auditoría y Riesgos, participando en alguna de sus reuniones, sin la presencia de miembros del equipo ejecutivo de la Compañía cuando esto pudiera ser necesario. Asimismo, el auditor externo mantiene anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

Por último, y en línea también con las exigencias legales, la contratación de cualquier servicio con el auditor externo de la Compañía cuenta con la aprobación previa de la Comisión de Auditoría y Riesgos. Además, esta contratación de servicios, distintos de los de la propia auditoría de cuentas, se realiza con estricto cumplimiento de la Ley de Auditoría de Cuentas y del Reglamento Europeo. Asimismo, la Compañía informa en su Memoria Anual, de acuerdo con las exigencias legales vigentes, de la remuneración al auditor externo de la Sociedad, incluyendo los importes relativos a servicios de naturaleza distinta a los de auditoría.

En consecuencia, la Compañía ha implementado, en la práctica, las previsiones legales en esta materia conforme a lo señalado en los párrafos anteriores.

C.1.31	Indique si	durante	el ejercio	cio la	a Sociedad	ha	cambiado	de	auditor	externo.	En s	u ca	aso	identifique	al
audito	r entrante y	saliente:													

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

### Sí X No \_

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	145	51	196
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	82%	6%	19%

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individual	Consolidado
Número de ejercicios ininterrumpidos	4	4

	Individual	Consolidado
N° de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N° de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	57,14%	57,14%

### Observaciones

Este cálculo se ha realizado con los datos existentes desde que el domicilio social de la Compañía se trasladó a España (año 2018).

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí X No \_

### Detalle el procedimiento

La Compañía adopta las medidas necesarias para que los consejeros dispongan, siempre que sea posible, y con antelación suficiente, de la información precisa, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo de Administración y de sus comisiones.

En este sentido, el Consejo y sus comisiones elaboran un calendario de las sesiones ordinarias a celebrar durante el año. Dicho calendario puede ser modificado por acuerdo del propio Consejo o de la comisión correspondiente, o por decisión de su Presidente, en cuyo caso la modificación deberá ponerse en conocimiento de los consejeros a la mayor brevedad.

Además, el Consejo y sus comisiones cuentan con un Plan de Actuaciones (Agenda) en el que se detallan y periodifican las actividades a desarrollar, para cada ejercicio, conforme a las competencias y funciones que tienen asignadas.

Igualmente, todas las reuniones del Consejo y de las comisiones cuentan con un orden del día preestablecido, que es comunicado con una antelación de, al menos, tres días hábiles (con carácter general, con una antelación de siete días naturales) a la fecha prevista para su celebración, junto con la convocatoria de la sesión. En el orden del día de cada sesión se indican aquellos puntos sobre los que el Consejo de Administración debe adoptar una decisión o acuerdo.

Con el mismo objetivo, con carácter general, se pone a disposición de los consejeros, con antelación suficiente, la documentación relacionada con el orden del día de las reuniones. En relación con ello, los consejeros disponen de una App específica desde la que pueden acceder fácilmente a la documentación de las reuniones para prepararlas.

En relación con ello, y conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración organiza los debates, procurando y promoviendo la participación activa de todos los consejeros en las deliberaciones, salvaguardando su libre toma de posición. Igualmente, y asistido por el Secretario y el Vicesecretario, vela por que los consejeros reciban con carácter previo la información suficiente para deliberar sobre los puntos del orden del día. Además, se asegura de que se dedique suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas y estimula el debate durante las sesiones.

Para facilitar toda la información y aclaraciones necesarias en relación con algunos de los asuntos tratados, asisten a las reuniones del Consejo de Administración y de sus comisiones, cuando son previamente requeridos para ello, y solo en la fase de exposición del punto del orden del día relativo a asuntos de su competencia, los principales directivos de la Sociedad y/o los ponentes que se considere oportuno.

Además de ello, y con carácter general, el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 26) recoge el derecho de asesoramiento e información de los consejeros, estableciendo que éstos tendrán acceso a todos los servicios de la Sociedad y podrán recabar, con las más amplias facultades, cuanta información y asesoramiento precisen para el cumplimiento de sus funciones. Este derecho de información se extiende a las filiales, en España o en el extranjero, y se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes de los consejeros, facilitándoles directamente la información, poniéndoles en contacto con las personas adecuadas, o adoptando las medidas que sean necesarias para el examen solicitado.

Los consejeros tendrán también la facultad de proponer al Consejo de Administración, por mayoría, la contratación con cargo a la Sociedad de los asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que consideren necesarios para los intereses de la Compañía, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones cuando se enfrenten a problemas concretos, de cierta relevancia y complejidad, relacionados con su cometido.

La referida propuesta deberá ser comunicada al Presidente de la Sociedad a través del Secretario del Consejo de Administración. El Consejo de Administración podrá denegar su aprobación si considera que la contratación es innecesaria para el desempeño de las funciones encomendadas, bien por su coste (desproporcionado en relación con la importancia del problema y los activos e ingresos de la Compañía), o bien si considera que la asistencia técnica solicitada podría ser prestada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia Sociedad.

Igualmente, la Sociedad facilitará el apoyo preciso para que los nuevos consejeros puedan adquirir un conocimiento rápido y suficiente de la Sociedad, así como de sus reglas de gobierno corporativo, pudiendo, a estos efectos, establecer programas de capacitación y orientación. Asimismo, la Sociedad ofrecerá programas de formación y actualización continua dirigidos a los consejeros cuando las circunstancias lo aconsejen.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

**Sí X** No \_

### Explique las reglas

En virtud de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales y en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, en su caso, la correspondiente dimisión, cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad, genere una situación de conflicto de interés estructural, o cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia Sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de la misma.

A este respecto, los consejeros estarán obligados a informar al Consejo de Administración de cualquier situación que les afecte, relacionadas o no con su actuación en la Sociedad, que puedan perjudicar al crédito o reputación de esta y, en particular, de las causas penales en las que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

El Consejo de Administración, habiendo sido informado o habiendo conocido de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examinará el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decidirá, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese a la siguiente Junta General. De ello se informará en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la Sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí \_ No \_X\_

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

N/A

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios 0

Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Ejecutivos y Empleados	Ningún directivo o empleado de la Compañía tiene en sus contratos cláusulas de indemnización o blindaje en caso de dimisión o despido improcedente o de extinción de la relación laboral como consecuencia de una oferta pública de adquisición o de cualquier otro tipo de operación.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de Administración	Junta General	
Órgano que autoriza las cláusulas	N/A	N/A	_
		SÍ No	,
¿Se informa a la Junta General de Accionistas	N/A		

### C.2 COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

### **COMISIÓN EJECUTIVA**

Nombre	Cargo	Categoría
D. José Parés Gutiérrez	Presidente	Ejecutivo
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Vocal	Dominical
D. Pablo Castilla Reparaz	Vocal	Independiente
% de consejeros ejecutivos		33,33%
% de consejeros dominicales		33,33%
% de consejeros independientes		33,33%
% de consejeros otros externos		0,00%

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la Ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

El Consejo de Administración tiene delegadas todas sus facultades, salvo las indelegables según la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración AmRest Holdings, SE, en una Comisión Ejecutiva.

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración regula la Comisión Ejecutiva en los siguientes términos:

La Comisión Ejecutiva estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros. Al menos dos de ellos serán consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente.

El nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva requiere el voto favorable de al menos dos tercios de los miembros del Consejo. El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración serán el Presidente y el Secretario, respectivamente, de la Comisión Ejecutiva. El Secretario podrá ser asistido por el Vicesecretario.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva cesarán cuando lo hagan en su condición de consejero o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración. Las vacantes que se produzcan serán cubiertas a la mayor brevedad por el Consejo.

La Comisión Ejecutiva se reunirá cuantas veces la convoque el Presidente. Se entenderá válidamente constituida cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. El Secretario levantará acta de los acuerdos adoptados en la sesión, de los que se dará cuenta al siguiente pleno del Consejo de Administración, y pondrá a disposición de los miembros del Consejo de Administración copia del acta de dicha sesión.

La Comisión Ejecutiva informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones importantes adoptadas en sus sesiones.

Durante el ejercicio 2024, la Comisión Ejecutiva no ha celebrado ninguna reunión.

### COMISIÓN DE AUDITORÍA Y RIESGOS

Nombre	Cargo	Categoría
D <sup>a</sup> Mónica Cueva Díaz	Presidente	Independiente
D. Pablo Castilla Reparaz	Vocal	Independiente
D. Emilio Fullaondo Botella	Vocal	Independiente
% de consejeros ejecutivos		0,00%
% de consejeros dominicales		0,00%
% de consejeros independientes		100%
% de consejeros otros externos		0,00%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la Ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Auditoría y Riesgos se encuentra regulada en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la propia Comisión de Auditoría y Riesgos, aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Guía Técnica de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público.

#### Composición.

La Comisión de Auditoría y Riesgos estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros.

Todos los miembros de la Comisión serán nombrados y, en su caso, sustituidos, por el Consejo de Administración y deberán ser consejeros no ejecutivos, la mayoría de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. Los miembros de la Comisión en su conjunto, y de forma especial su Presidente, serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros. En su conjunto, los miembros de la Comisión de Auditoría y Riesgos tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de actividad de la Sociedad.

La Comisión designará de su seno un Presidente. El Presidente será un consejero independiente. El cargo de Presidente de la Comisión de Auditoría y Riesgos tendrá una duración de cuatro años, no pudiendo ser reelegido hasta que haya transcurrido un plazo de, al menos, un año desde su cese.

Asimismo, la Comisión tiene un Secretario y un Vicesecretario.

### Competencias.

Serán competencia de la Comisión de Auditoría y Riesgos, en todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración y por la legislación aplicable:

- (a) Informar, a través de su Presidente, en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la comisión ha desempeñado en ese proceso.
- (b) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos (tanto financieros como no financieros), así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, la comisión podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
- (c) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera y no financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar la integridad de dicha información.
- (d) Velar por que la elaboración de las cuentas anuales por parte del Consejo de Administración se realice de conformidad con la normativa contable. No obstante, en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el Presidente de la comisión explicará con claridad en la Junta General el parecer de la comisión sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta un resumen de dicho parecer.

- (e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de designación , así como sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación de su nombramiento; y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- (f) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos en los términos contemplados en la normativa de auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en estas normas.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Riesgos deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la declaración de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a dichas entidades y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculadas a éste de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

- (g) En relación con el auditor externo, también corresponderán a la Comisión de Auditoría y Riesgos las siguientes funciones:
- En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- Velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- Supervisar que la Sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.
- Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.
- (h) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la letra (f) anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- (i) Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración y supervisar el procedimiento interno que tenga establecido la Sociedad para aquellas cuya aprobación haya sido, en su caso, delegada por el Consejo de Administración.
- (j) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración de la Sociedad sobre todas las materias previstas en la ley, en los Estatutos y en este Reglamento y, en particular, sobre:
- La información financiera y el informe de gestión que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
- La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y
- Las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad, analizando e informando al Consejo de Administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.
- (k) Velar por la independencia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto del servicio; aprobar o proponer la aprobación al Consejo de Administración de la orientación y el plan anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riegos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- (I) Establecer y supervisar los mecanismos que permitan a los empleados y a otras personas relacionadas con la Sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, financieras y contables o de cualquier otra índole, que se adviertan en la Sociedad, respetando en todo caso la normativa de protección de datos de carácter personal y los derechos fundamentales de las partes implicadas.
- (m) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

En particular, en relación con la política de control y gestión de riesgos de la Sociedad, corresponde a la Comisión de Auditoría y Riesgos supervisar que la misma identifica o determina, al menos:

- Los distintos tipos de riesgos, financieros y no financieros (entre otros, los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles.

- La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable.
- Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riegos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.
- (n) Supervisar la unidad de control y gestión de riesgos, que ejercerá las siguientes funciones:
- Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la Sociedad.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el Consejo de Administración.

#### Funcionamiento.

La Comisión de Auditoría y Riesgos se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año, estando obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo ejecutivo o del personal de la Sociedad que sea requerido a tal fin, y pudiendo requerir también la asistencia del auditor de cuentas. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a preparar la información financiera que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

La Comisión de Auditoría y Riesgos quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros asistentes, presentes o representados.

La Comisión de Auditoría y Riesgos podrá recabar asesoramiento externo en la cantidad autorizada por el Consejo de Administración (y en exceso, contando con la correspondiente autorización del Consejo).

### Actuaciones más importantes durante el ejercicio 2024.

Las principales actividades y actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Auditoría y Riesgos a lo largo del ejercicio 2024 han estado relacionadas con las competencias y funciones que corresponden a dicha Comisión, bien por exigencias legales o por normativa interna de AmRest Holdings, SE.

El Informe Anual de Funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Riesgos correspondiente a 2024 –que estará disponible para los accionistas en la página web de AmRest– detalla las actuaciones más importantes llevadas a cabo por la comisión durante este ejercicio, que incluyen:

- En materia financiera y no financiera: i) revisión de la información financiera anual (cuentas anuales e informes de gestión, incluyendo el informe sobre sostenibilidad) correspondiente al ejercicio 2023 y de la información financiera periódica trimestral y semestral 2024 del Grupo AmRest, con carácter previo a su formulación por el Consejo de Administración; ii) aspectos financieros contables de operaciones corporativas; iii) revisión de presentaciones monográficas sobre aspectos financieros y fiscales; iv) revisión del nivel de endeudamiento del Grupo; y v) perspectivas macroeconómicas.
- En relación con el auditor externo: i) monitorización de las actuaciones y servicios prestados por el auditor externo (presentación por PwC a la Comisión del correspondiente Plan de Trabajo Anual, informando de los principales servicios a prestar al Grupo y de los asuntos más destacados a revisar); ii) revisión de los trabajos de auditoría realizados por el auditor externo en relación a la información financiera; iii) aprobación de la propuesta de honorarios para PwC correspondiente al ejercicio 2024 por los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios vinculados a la auditoría; iv) aprobación de diversos encargos, distintos a los de auditoría de cuentas, a sociedades pertenecientes al Grupo del auditor externo; y v) análisis de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del auditor externo y cómo éste ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera.

Asimismo, durante el ejercicio 2024 la Comisión de Auditoría y Riesgos sometió al Consejo de Administración: i) la propuesta de reelección de PwC como auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado de sociedades para el ejercicio 2024 (reelección aprobada por la Junta General Ordinaria de 9 de mayo de 2024), y ii) la propuesta de nombramiento de PwC como verificador de la información sobre sostenibilidad de la Sociedad y de su Grupo consolidado de sociedades para el ejercicio 2024 (nombramiento aprobado por el Consejo de Administración de 11 de diciembre de 2024).

En materia de auditoría y control interno: i) revisión y seguimiento de los trabajos realizados por el área de auditoría interna y control interno en relación con los Sistemas de Control Interno de la Sociedad, siendo informada y analizando, entre otros temas, la Memoria Anual de Actividades del área de auditoría interna y control interno; el Plan Anual del área de auditoría interna y control interno, la propuesta del presupuesto de esta área y el detalle de sus planes de trabajo; el seguimiento de los Planes de Acción de Revisiones de auditoría interna y control interno; y las conclusiones de auditoría interna y control interno sobre revisiones de procesos transversales y globales; y ii) seguimiento del proyecto de revisión y actualización del mapa de riesgos de la sociedad, así como del proceso de implementación, y su posterior seguimiento, de la Global Risk Management Policy, Global Compliance Policy y Business Continuity Management Policy para gestionar los riesgos del Grupo.

- En materia de cumplimiento: revisión y seguimiento de las actividades realizadas por el área de *compliance*, incluyendo ciberseguridad y *whistleblowing*.
- Otras cuestiones de interés, destacando las siguientes: i) Informe 2023 de la Comisión de Auditoría y Riesgos sobre operaciones vinculadas y sobre la independencia del auditor externo; ii) informe y análisis trimestral del saldo de la autocartera de la Sociedad y de las operaciones realizadas con acciones propias; iii) estado de los litigios del Grupo AmRest; iv) seguimiento de los trabajos desarrollados para mejorar los sistemas de consolidación y reporte para un mejor control de la información y una preparación más rápida y eficiente para potenciar la rentabilidad de las operaciones; v) evaluación del desempeño de los responsables de la función de auditoría interna y control interno y de cumplimiento y riesgos; vi) análisis detallado de las funciones de la Comisión para una distribución y asignación más eficiente de las competencias asignadas a cada una de las Comisiones; y vii) elaboración del Informe Anual de Funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Riesgos.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia

Da Mónica Cueva Díaz / D. Emilio Fullaondo Botella / D. Pablo Castilla Reparaz

Fecha de nombramiento del presidente en el cargo

21 de agosto de 2023

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO

Nombre	Cargo	Categoría
D. Pablo Castilla Reparaz	Presidente	Independiente
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Vocal	Dominical
D. Emilio Fullaondo Botella	Vocal	Independiente
D <sup>a</sup> Romana Sadurska	Vocal	Independiente
% de consejeros ejecutivos		0,00%
% de consejeros dominicales		25,00%
% de consejeros independientes		75,00%
% de consejeros otros externos		0,00%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la Ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo se encuentra regulada en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración.

#### Composición.

- La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, todos ellos con el carácter de no ejecutivos, y debiendo ser la mayoría de ellos consejeros independientes.
- El Consejo de Administración de la Sociedad designará y, en su caso, sustituirá, a los miembros de esta comisión y, de forma especial, a su Presidente, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión.
- La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo designará de su seno un Presidente. El Presidente será un consejero independiente.

Asimismo, la Comisión tiene un Secretario.

### Competencias.

Serán competencia de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, en todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración y por la legislación aplicable:

- (a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, la comisión definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido, y se asegurará de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.
- (b) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros.
- (c) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros.
- (d) Informar las propuestas de nombramiento, reelección y destitución de los cargos internos del Consejo de Administración de la Sociedad.
- (e) Informar sobre el diseño de la estructura organizativa global del Grupo y su modificación, estableciendo oportunas políticas, sistemas o procedimientos en materia de evaluación del desempeño y retribución.
- (f) Informar las propuestas de nombramiento y separación de los miembros de la alta dirección, las condiciones básicas de sus contratos, su desempeño periódico y las correspondientes decisiones en materia de retribución, promoción o cualesquiera otras relacionadas con su relación laboral; así como las referentes a cualquier otro directivo que por su relevancia ameriten ser valoradas por la comisión y el Consejo de Administración. A estos efectos, se entiende por alta dirección aquellos directivos que tengan dependencia directa del Consejo de Administración, del consejero delegado o del primer ejecutivo de la Compañía.
- (g) Informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones de género y, en particular, velar para que los procedimientos de selección de consejeros y directivos no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de mujeres.
- (h) Proponer al Consejo de Administración (a) la política de retribuciones de los consejeros y de los altos directivos y (b) la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos, velando por su observancia.
- (i) Analizar, y revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros ejecutivos y a los altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y directivos de la Sociedad.
- (j) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- (k) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada, así como velar por la existencia de planes de sucesión para las distintas funciones y puestos clave de la organización.
- (I) Informar a los accionistas del ejercicio de sus funciones, asistiendo para este fin a la Junta General.
- (m) Asistir al Consejo de Administración en la elaboración del informe sobre retribuciones de los consejeros y elevar al Consejo de Administración cualesquiera otros informes sobre retribuciones previstos en el presente Reglamento, verificando la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.
- (n) Supervisar el cumplimiento de las políticas y reglas de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta de la Sociedad vigentes en cada momento, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- (o) Evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

- (p) Supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- (q) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.
- (r) Supervisar la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económica-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés, haciendo seguimiento del modo en que la Sociedad se comunica y relaciona con pequeños y medianos accionistas.
- (s) Supervisar el cumplimiento de las restantes políticas de la Sociedad.

#### Funcionamiento.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo se reunirá al menos, tres veces al año, y cuantas veces sea necesario a juicio de su Presidente, que deberá convocar una reunión siempre que se requiera la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de miembros concurrentes, presentes o representados.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo consultará al Presidente del Consejo de Administración especialmente cuando trate materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo podrá recabar asesoramiento externo en la cantidad autorizada por el Consejo de Administración (y en exceso, contando con la correspondiente autorización del Consejo de Administración).

#### Actuaciones más importantes durante el ejercicio 2024.

Las principales actividades y actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo a lo largo del ejercicio 2024 han estado vinculadas a las competencias y funciones que corresponden a dicha Comisión, bien por exigencias legales o por normativa interna de AmRest Holdings, SE.

El Informe Anual de Funcionamiento de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo correspondiente a 2024 –que estará disponible para los accionistas en la página web de AmRest– detalla las actuaciones más importantes llevadas a cabo por la comisión durante este ejercicio, que incluyen:

- Propuestas de nombramientos relacionadas con el Consejo de Administración y sus comisiones.
  - En relación con las propuestas a someter a la Junta General de Accionistas de la Compañía de 2024, la Comisión, en su reunión de 18 de marzo de 2024, propuso al Consejo de Administración la reelección de Dª Romana Sadurska y de D. Emilio Fullaondo Botella como consejeros de la Sociedad, con la categoría de consejeros independientes, por el plazo estatutario de cuatro años a contar desde la fecha de la reunión de la Junta General de Accionistas (9 de mayo de 2024).
- Verificación de la Política de Diversidad en relación con el Consejo de Administración y de Selección de Consejeros.
- Propuestas y/o informes de nombramiento relacionados con los Altos Directivos y con la estructura organizativa del Grupo AmRest.
- Política y régimen retributivo de los directivos del Grupo AmRest (remuneración fija y variable y planes de acciones).
- Propuestas y/o informes relativos a la aprobación o modificación de los Reglamentos de la Sociedad.
- Análisis e informe al Consejo de Administración en relación con el Informe de Gobierno Corporativo e Informe sobre Remuneraciones de los Consejeros.
- Programa de capacitación para consejeros.
- Proceso de evaluación 2023 del Consejo de Administración y de sus comisiones, así como seguimiento del Plan de Acción aprobado como consecuencia de la evaluación 2022.
- Cuestiones vinculadas a la plantilla del Grupo, tales como la diversidad.
- Seguimiento de la ejecución de las políticas globales del Grupo.
- Revisión del Plan de Sucesión de la Sociedad.
- Formulación del Informe Anual de Funcionamiento de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

#### COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD. SALUD Y SEGURIDAD

Nombre	Cargo	Categoría
D <sup>a</sup> Romana Sadurska	Presidente	Independiente
D. Pablo Castilla Reparaz	Vocal	Independiente
D <sup>a</sup> Mónica Cueva Díaz	Vocal	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros consejeros externos	0,00%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la Ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad se encuentra regulada en el artículo 21 bis del Reglamento del Consejo de Administración.

#### Composición.

La Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, todos ellos con el carácter de no ejecutivos, y debiendo ser la mayoría de ellos consejeros independientes.

El Consejo de Administración de la Sociedad designará y, en su caso, sustituirá, a los miembros de esta comisión y, de forma especial, a su Presidente, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión.

La Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad designará de su seno un Presidente. El Presidente será un consejero independiente.

Asimismo, la Comisión tiene un Secretario y un Vicesecretario.

#### Competencias.

Serán competencia de la Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad, en todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración y por la legislación aplicable:

- a) Respecto de la seguridad en el trabajo, la nutrición, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad:
- Revisar, supervisar y recomendar al Consejo de Administración el marco y las políticas de gestión respectivas.
- Asesorar, revisar y recomendar al Consejo de Administración sobre las diversas estrategias para alcanzar los objetivos de la Sociedad en esas áreas, y evaluar el desempeño en relación con dichos objetivos.
- Velar por el cumplimiento, por parte de la Sociedad, tanto de sus políticas de sostenibilidad y salud como de las leyes aplicables en tales materias, y en particular en relación con las áreas a que se refiere este literal (a).
- Velar por que los sistemas utilizados para identificar y gestionar los riesgos relativos a dichas áreas sean adecuados para los fines previstos y se apliquen de manera eficaz, se revisen periódicamente y se mejoren continuamente.
- Asegurarse que el Consejo de Administración se mantiene informado y actualizado sobre las cuestiones relacionadas con los riesgos relativos a las áreas a que se refiere este literal (a).
- Velar por que la Sociedad esté estructurada de manera eficaz para gestionar y prevenir los riesgos relacionados con esas áreas, lo que incluye contar con trabajadores capacitados, procedimientos de comunicación adecuados y documentación suficiente.
- Examinar y asesorar al Consejo de Administración sobre la idoneidad de los recursos disponibles para el funcionamiento de los sistemas y programas de gestión de la salud y la seguridad de la Sociedad, en particular para las áreas ya indicadas.
- Vigilar y supervisar todos los incidentes o asuntos relacionados con la salud y la seguridad, en particular aquellos relacionados con las áreas a que se refiere este literal (a), así como las medidas adoptadas por el Consejo de Administración para evitar su repetición.

- b) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información no financiera, informando a la Comisión de Auditoría y Riesgos y presentándole recomendaciones o propuestas sobre la misma.
- c) Asistir al Consejo de Administración en la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información no financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas salvaguardar la integridad de dicha información.
- d) Evaluar y revisar periódicamente la política en materia medioambiental y social de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- e) Supervisar que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.

#### Funcionamiento.

La Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad se reunirá cuantas veces sea necesario, a juicio de su Presidente, que deberá convocar una reunión siempre que se requiera la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

La Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de miembros concurrentes, presentes o representados.

La Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad podrá recabar asesoramiento externo en la cantidad autorizada por el Consejo de Administración (y en exceso, contando con la correspondiente autorización del Consejo de Administración).

#### Actuaciones más importantes durante el ejercicio 2024.

Las principales actividades y actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad a lo largo del ejercicio 2024 han estado vinculadas a las competencias y funciones que corresponden a dicha Comisión, bien por exigencias legales o por normativa interna de AmRest Holdings, SE.

El Informe Anual de Funcionamiento de la Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad correspondiente a 2024 -que estará disponible para los accionistas en la página web de AmRest- detalla las actuaciones más importantes llevadas a cabo por la comisión durante este ejercicio, que incluyen:

- Seguimiento de los pilares clave de la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo: Alimentación, Personas y Medio Ambiente.
- Supervisión de la gestión de la política de seguridad alimentaria, dividida en los pilares de proveedores, cocina central, logística y restaurantes.
- Revisión de las auditorías de Key Performance Indicators ("KPI") realizadas a proveedores.
- Supervisión/revisión de los resultados de las actividades de gestión de residuos, consumo energético y medioambiente del Grupo.
- Monitorización de las medidas de seguridad del Grupo dirigidas a prevenir accidentes laborales.
- Supervisión de la preparación y elaboración del Informe de Sostenibilidad del Grupo incluido en la información no financiera.
- Seguimiento del proceso de recopilación de la información no financiera, en particular, de la información sobre sostenibilidad, exigida por la Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD), para garantizar su cumplimiento.
- Reuniones con el auditor externo PwC para la supervisión de los trabajos de auditoría de la información no financiera, en particular, de la información sobre sostenibilidad, incluyendo revisión del alcance y desarrollo de la auditoría del Estado consolidado de información no financiera e información sobre sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2024.

### C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras			
	Ejercicio 2024 Número %	Ejercicio 2023 Número %	Ejercicio 2022 Número %	Ejercicio 2021 Número %
Comisión Ejecutiva	0	0	0	0
Comisión de Auditoría y Riesgos	1 (33,33%)	1 (33,33%)	1 (33,33%)	1 (33,33%)
Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo	1 (25,00%)	1 (25,00%)	1 (25,00%)	1 (25,00%)
Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad	2 (66,67%)	2 (66,67%)	2 (66,67%)	2 (66,67%)

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Las comisiones del Consejo Administración de AmRest se regulan en el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía. Además, y a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Guía Técnica de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público, la Comisión de Auditoría y Riesgos se regula en su propio Reglamento, aprobado por el Consejo de Administración.

El Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Riesgos están disponibles, para su consulta, en la página web corporativa (www.amrest.eu).

Todas las Comisiones del Consejo de Administración elaboran cada año un Informe de Funcionamiento, en el que se contiene el resumen de las principales actividades y actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio, detallando los asuntos examinados y tratados en las reuniones celebradas, y reseñando aspectos relacionados con sus funciones y competencias, composición y funcionamiento. Dichos Informes se publican en la página web de la Compañía con antelación suficiente a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

#### D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo, indicando los criterios y reglas generales internas de la entidad que regulen las obligaciones de abstención de los consejero o accionistas afectados y detallando los procedimientos internos de información y control periódico establecidos por la sociedad en relación con aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada por el consejo de administración.

El procedimiento y los órganos competentes para la aprobación de las operaciones con partes vinculadas e intragrupo son los establecidos en los artículos 231 bis y 529 vicies y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

En relación con ello, el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración recoge, entre las facultades indelegables del Consejo, la siguiente:

La aprobación de las operaciones vinculadas, previo informe de la Comisión de Auditoría y Riesgos, en los términos establecidos en el artículo 25 bis del presente Reglamento, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General. El Consejo de Administración de la Sociedad podrá delegar la aprobación de las operaciones entre sociedades que formen parte de su Grupo que se realicen en el ámbito de la gestión ordinaria y en condiciones de mercado, así como las operaciones que se concierten en virtud de contratos cuyas condiciones estandarizadas se apliquen en masa a un elevado número de clientes, se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general, y cuya cuantía no supere el 0,5% del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad, determinado conforme a las reglas de cálculo previstas en la Ley.

Asimismo, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1(a) del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero deberá abstenerse de realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y salvo aquellas operaciones o transacciones que se autoricen por la Sociedad en los términos previstos en el régimen sobre operaciones vinculadas establecido en la ley, en los Estatutos y en el presente Reglamento.

Por su parte, el artículo 25 bis del Reglamento del Consejo de Administración establece, en relación con el régimen sobre operaciones vinculadas, lo siguiente:

- 1. El Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Riesgos, aprobará las operaciones que la Sociedad o sus sociedades dependientes realice con consejeros, con accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el Consejo de Administración de la Sociedad, o con cualesquiera otras personas que deban considerarse partes vinculadas en los términos dispuestos en la ley, siempre que, conforme a la legislación vigente, tengan la consideración de operaciones vinculadas, y salvo que su aprobación corresponda a la Junta General. Dicha competencia es indelegable, salvo en los casos y en los términos previstos en la ley y en el artículo 6 del presente Reglamento.
- 2. En relación con la adopción del acuerdo de aprobación de operaciones vinculadas cuya competencia corresponda al Consejo de Administración y no haya sido delegada, el consejero afectado, o el que represente o esté vinculado al accionista afectado, deberá abstenerse de participar en la deliberación y votación de conformidad con lo previsto en la ley.
- 3. En el supuesto de que el Consejo de Administración delegue la aprobación de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en la ley y en el artículo 6 del presente Reglamento, el propio Consejo de Administración establecerá en relación con ellas un procedimiento interno de información y control periódico, en el que intervendrá la Comisión de Auditoría y Riesgos, para verificar la equidad y transparencia de estas operaciones y, en su caso, el cumplimiento de los criterios legales aplicables. La aprobación de dichas operaciones no requerirá informe previo de la Comisión de Auditoría y Riesgos.
- 4. En relación con las operaciones vinculadas cuya aprobación corresponde a la Junta General, la propuesta de acuerdo de aprobación adoptada por el Consejo de Administración deberá ser elevada a la Junta General con la indicación de si la misma ha sido aprobada por el Consejo de Administración con o sin el voto en contra de la mayoría de los consejeros independientes.

Igualmente, el artículo 20.4 (i) del Reglamento del Consejo de Administración establece, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Riesgos, la siguiente:

Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración y supervisar el procedimiento interno que tenga establecido la Sociedad para aquellas cuya aprobación haya sido, en su caso, delegada por el Consejo de Administración.

Debe señalarse que el Consejo de Administración de la Compañía no ha delegado la aprobación de ninguna operación vinculada, no estableciendo, en consecuencia, ningún procedimiento interno de información y control periódico.

D.2 Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

Nombre o
denominación
social del
accionista o de % Participación
cualquiera de
sus sociedades
dependientes

Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente Tipo de la operación y Naturaleza otra de la información relación necesaria para su evaluación

ión y Importe otra Órgano ación (miles que la ha saria de aprobado ra su euros) Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes

Durante el ejercicio 2024 no se han formalizado operaciones entre, por un lado, la Sociedad o sus entidades dependientes y, por otro lado, los accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o personas o entidades a ellos vinculadas, que tengan la consideración de significativas por su cuantía o relevantes por su materia y que, por lo tanto, sean objeto de desglose individualizado en este apartado.

No obstante lo anterior, la Memoria de las Cuentas Anuales incluye la información relativa a las operaciones vinculadas exigible con arreglo a los criterios y el nivel de desglose previstos en la normativa aplicable, entre las que se incluye la inversión realizada en el ejercicio 2024 por el Grupo AmRest en el fondo Finaccess Renta Fija Corto Plazo FI clase única, gestionado por una entidad vinculada al accionista de control.

Dicha información incluye el detalle sobre el importe de dicha transacción con parte vinculada, aprobada por el Consejo de Administración de AmRest Holdings,SE, previo análisis e informe favorable de la Comisión de Auditoría y Riesgos (de conformidad con el procedimiento previsto en el apartado D.1 anterior), y que será asimismo objeto de la debida difusión en el correspondiente Informe de la Comisión de Auditoría y Riesgos sobre operaciones vinculadas correspondiente al ejercicio 2024.

D.3 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto

Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente

la operación y Vínculo información necesaria para su evaluación

Naturaleza de

Importe (miles de euros) Identificación del Órgano accionista que la ha consejero que se aprobado hubiera abstenido La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes

D.4 Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo

Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación

Importe (miles de euros)

D.5 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada

Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación

Importe (miles de euros)

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos, accionistas significativos u otras partes vinculadas.

De acuerdo con lo establecido por la Compañía en sus normas de gobierno corporativo, los principios que rigen los posibles conflictos de interés que pudieran afectar a consejeros, directivos o accionistas significativos de la Sociedad, son los siguientes:

Respecto a los consejeros, los artículos 24 y 25 del Reglamento del Consejo de Administración establecen lo siguiente:

Los consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, propios o ajenos, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la sociedad. En todo caso, los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Asimismo, y tal y como establece el citado Reglamento en relación con el deber de lealtad, los consejeros están obligados a abstenerse de participar en la deliberación y votación de los acuerdos o decisiones en los que ellos o una persona vinculada -entendiendo como tal las que así se definen en la Ley de Sociedades de Capital- tengan un conflicto de intereses directo o indirecto. Quedan excluidos de la citada obligación los acuerdos o decisiones que afecten a estas personas en su condición de consejeros, tales como su nombramiento o revocación en el Consejo y otros análogos.

Igualmente, el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración obliga a los consejeros a abstenerse de:

- (a) Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y salvo aquellas operaciones o transacciones que se autoricen por la Sociedad en los términos previstos en el régimen sobre operaciones vinculadas establecido en la ley, en los Estatutos y en el presente Reglamento.
- (b) Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- (c) Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.
- (d) Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- (e) Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
- (f) Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad, salvo que concurran las siguientes circunstancias:
  - que razonablemente sea previsible que la situación de competencia no causará un daño a la Sociedad o que el daño previsible que pueda causarle se compense con el beneficio esperado que la Sociedad pueda razonablemente obtener por permitir dicha situación de competencia;
  - que, tras haber recibido asesoramiento de un consultor externo independiente de reconocido prestigio en la comunidad financiera y
    previa audiencia del accionista o consejero afectado, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo emita
    un informe valorando el cumplimiento del requisito previsto en el párrafo anterior; y
  - que la Junta General acuerde expresamente dispensar la prohibición de competencia con el voto favorable de, al menos, más de la mitad del capital social con derecho a voto.

Al tiempo de la convocatoria de la Junta General llamada a deliberar sobre la dispensa de la prohibición de competencia, el Consejo de Administración deberá poner a disposición de los accionistas los referidos informes de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y del consultor externo independiente y, si lo considerase oportuno, su propio informe al respecto. Durante la celebración de la Junta, el accionista o consejero afectado tendrá derecho a presentar ante la asamblea las razones en las que se apoya la solicitud de dispensa.

Los acuerdos que esté llamada a adoptar la Junta General en aplicación de lo dispuesto en este artículo se someterán a ésta bajo un punto separado del orden del día.

Si la situación de competencia apareciese con posterioridad al nombramiento de un consejero, el afectado deberá dimitir inmediatamente de su cargo.

A los efectos de lo dispuesto en este artículo:

- se considerará que una persona se dedica por cuenta propia a actividades constitutivas de competencia con la Sociedad cuando desarrolle dichas actividades directamente o de manera indirecta a través de sociedades controladas.
- se entenderá que una persona se dedica por cuenta ajena a actividades que constituyan competencia con la Sociedad cuando tenga una participación significativa o desempeñe un puesto ejecutivo en una empresa competidora o en otra concertada con ésta para el desarrollo de una política común y, en todo caso, cuando haya sido designada como consejero dominical de la Sociedad a instancia de una de aquéllas: v
- se considerará que no se hallan en situación de competencia con la Sociedad (i) las sociedades pertenecientes al mismo grupo de control que la Sociedad; y (ii) las sociedades con las que AmRest Holdings SE tenga establecida una alianza estratégica, aun cuando tengan el mismo, análogo o complementario objeto social y mientras permanezca en vigor la alianza. No se considerarán incursos en la prohibición de competencia, por este solo motivo, quienes sean consejeros dominicales en sociedades competidoras nombrados a instancia de la Sociedad o en consideración a la participación que ésta tenga en el capital de aquéllas.

Los consejeros tampoco podrán prestar servicios de asesoramiento o de representación a empresas competidoras de la Sociedad, salvo que el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, les autorice para ello con el voto favorable de dos tercios de los miembros no incursos en conflicto de interés. En caso de no cumplirse estos requisitos, la autorización deberá ser acordada por la Junta General.

- Respecto a los accionistas significativos, el artículo 25 bis del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Riesgos, aprobará las operaciones que la Sociedad o sus sociedades dependientes realice con accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el Consejo de Administración de la Sociedad, siempre que, conforme a la legislación vigente, tengan la consideración de operaciones vinculadas, y salvo que su aprobación corresponda a la Junta General. Dicha competencia es indelegable, salvo en los casos y en los términos previstos en la ley y en el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía, conforme ya se ha detallado en el apartado D.1 anterior.
- Respecto a los directivos, la Política del Grupo sobre Conflictos de Interés establece los principios y normas para prevenir y gestionar situaciones potenciales, reales o percibidas de conflicto de intereses en relación con los empleados y con cualquier persona o empresa con la que AmRest mantenga relaciones comerciales, y cómo deben aplicarse dichos principios y normas.

La citada política establece directrices para detectar situaciones de conflicto de intereses y normas sobre cómo revelarlas, y establece las responsabilidades de cada órgano interno con respecto a la notificación y gestión de situaciones de conflicto de interés.

Conforme a la política, todos los empleados tienen la obligación de notificar los conflictos de intereses en el momento en que surjan tales situaciones. A fin de gestionar activamente las situaciones de conflictos de interés, AmRest ha introducido una declaración anual de conflictos de intereses, obligatoria para los empleados de determinadas categorías, incluidos managers, directivos, altos directivos y consejeros.

Las situaciones de conflicto de intereses que afectan a altos directivos se comunican al Presidente del Consejo de Administración y al Presidente de la Comisión de Auditoría y Riesgos.

El Departamento de Riesgos y Cumplimiento del Grupo se encarga de formular recomendaciones para la gestión de los conflictos de intereses revelados, así como de supervisar y controlar la aplicación de las medidas paliativas.

El Código Ético y de Conducta Empresarial regula también esta materia en su apartado 2 ("Honestidad, Integridad y Transparencia").

En relación con ello, el Departamento Global de Auditoría Interna y Control Interno identifica y revisa, como parte de sus funciones, cualquier riesgo relacionado con los conflictos de intereses potenciales o existentes en los procesos auditados. En caso de identificar algún riesgo en los procesos y controles internos, Auditoría Interna formula recomendaciones al respecto. Los informes de Auditoría Interna se comunican a la Comisión de Auditoría y Riesgos y a la Dirección de la Compañía.

D.7 Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

Sí X No \_

La Sociedad se encuentra controlada por el Grupo Finaccess.

Como se ha señalado en el apartado D.2 anterior, durante el ejercicio 2024 no se han formalizado operaciones entre, por un lado, la Sociedad o sus entidades dependientes y, por otro lado, los accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o personas o entidades a ellos vinculadas, que tengan la consideración de significativas por su cuantía o relevantes por su materia.

La única relación de negocio existente entre las referidas partes es la inversión, por importe de 5.000.000 euros, realizada en 2024 por el Grupo AmRest en el fondo Finaccess Renta Fija Corto Plazo FI clase única, gestionado por una entidad vinculada al accionista de control. Dicha operación, realizada en condiciones de mercado, fue aprobada por el Consejo de Administración de AmRest Holdings,SE, previo análisis e informe favorable de la Comisión de Auditoría y Riesgos, y será asimismo objeto de la debida difusión en el correspondiente Informe de la Comisión de Auditoría y Riesgos sobre operaciones vinculadas correspondiente al ejercicio 2024. Igualmente, en la Memoria de las Cuentas Anuales se incluye el detalle sobre el importe de dicha transacción.

El Grupo Finaccess es una institución inversora dedicada a la gestión de capital y al desarrollo, a través de sus diversas empresas, de actividades financieras, administrativas y de servicio.

Indique si ha informado públicamente con precisión acerca de las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales:



Informe de las respectivas áreas de actividad y las eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales, e identifique dónde se ha informado públicamente sobre estos aspectos

La Sociedad informa sobre las operaciones que realiza con sus accionistas significativos y sus personas vinculadas en la información financiera periódica semestral y en la Memoria de las Cuentas Anuales.

Asimismo, de acuerdo con la Recomendación 6ª del Código de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad publica en su página web corporativa, con antelación suficiente a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe de la Comisión de Auditoría y Riesgos sobre operaciones vinculadas.

Con anterioridad al ejercicio 2024 no existía relación de negocio entre la sociedad o sus filiales y la sociedad matriz o sus filiales, no informándose, por tanto, públicamente de tales extremos.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la otra sociedad dominante de la cotizada y las demás compañías del grupo:

#### Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses

El artículo 25 bis del Reglamento del Consejo de Administración regula el procedimiento de aprobación de las operaciones que la Sociedad, o sus sociedades dependientes, realice con accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto. Su contenido íntegro se transcribe en el apartado D.1 anterior. En síntesis, la competencia corresponde al Consejo de Administración, salvo en el caso de operaciones que quedan reservadas a la Junta General por tener un importe o valor igual o superior al 10% del total de las partidas del activo.

Asimismo, y conforme al artículo 20.4 (i) del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Riesgos tiene atribuida la responsabilidad de informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración.

#### E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

AmRest cuenta con un Marco de Gestión de Riesgos implantado de forma consistente en todo el Grupo, inspirado en las mejores prácticas y basado en el marco de control interno COSO (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway).

AmRest identifica, evalúa y monitoriza los riesgos financieros y no financieros a los que está expuesto el Grupo.

Igualmente, AmRest ha establecido un Inventario Global de Riesgos, incluyendo las siguientes cinco taxonomías de riesgo: Operaciones/infraestructuras, Cumplimiento, Estrategia y Planificación, Gobernanza y Reporting. Bajo estas taxonomías, el Inventario Global de Riesgos de AmRest considera diferentes categorías de riesgo.

El proceso de gestión de riesgos de AmRest comienza con la fijación de los objetivos a largo y corto plazo del Grupo, lo que conduce a la identificación de riesgos, definidos como cualquier acontecimiento que pueda suponer una amenaza para el cumplimiento de dichos objetivos.

El Inventario de Riesgos del Grupo se actualiza periódicamente, considerando el actual contexto dinámico en el que AmRest opera y la creciente relevancia de aquellos riesgos relacionados con intangibles y de trascendencia global, tales como, entre otros, aspectos de Sostenibilidad (ESG), entorno geopolítico, riesgos en la cadena de suministro e inflación.

Los riesgos se evalúan periódicamente en función de su impacto y probabilidad. Cada riesgo inherente se determina y prioriza en el Inventario anual de Riesgos del Grupo.

Para los riesgos identificados como críticos, los Propietarios del Riesgo definen estrategias de respuesta y planes de seguimiento, implementando indicadores clave de riesgo (Key Risk Indicators - KRI). De este modo, se combinan las estrategias de seguimiento de los riesgos con la ejecución de actividades de control, cuya eficacia operativa se evalúa periódicamente.

El Departamento Global de Riesgos y Cumplimiento se creó a principios del año 2021 y reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos. Sus principales responsabilidades son las siguientes:

- Promover y guiar a la organización en la creación de una cultura de gestión de riesgos coherente, mediante una adecuada comunicación, formación y concienciación de todos los empleados de AmRest.
- · Identificar, evaluar y priorizar los riesgos más significativos que puedan afectar a la consecución de los objetivos estratégicos.
- Actualizar periódicamente el catálogo y el Inventario de Riesgos.
- Supervisar el correcto funcionamiento del Sistema de ERM (*Enterprise Risk Management*), específicamente en lo que se refiere a la identificación, evaluación, respuesta e información a la Comisión de Auditoría y Riesgos sobre los riesgos críticos a los que está expuesto el Grupo, incluidos los riesgos emergentes.
- Promover la aplicación de estrategias eficientes y completas de respuesta al riesgo para mitigar o reducir los riesgos críticos a los que está expuesto el Grupo, dentro de los niveles de tolerancia al riesgo aprobados.

Las tendencias en el *performance* de los riesgos críticos y la eficacia de las actividades de control se comunican periódicamente al Comité de Riesgos y Cumplimiento y a la Comisión de Auditoría y Riesgos. Cuando los riesgos superan el nivel de tolerancia definido, se aplican planes de acción que se supervisan con los Propietarios de Riesgos y los Delegados de Riesgos. Los Propietarios de Riesgos participan activamente en la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su aseguramiento y control.

El Grupo también ha establecido una Política Fiscal Global que establece las normas y los procedimientos en esta materia, y que son supervisados por el Departamento Fiscal y, en última instancia, por la Comisión de Auditoría y Riesgos.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros, incluido el fiscal.

AmRest ha definido un gobierno de Gestión de Riesgos en el que el Departamento Global de Riesgos y Cumplimiento es responsable del sistema de gestión de riesgos y de su eficacia operativa, de forma que se identifiquen y gestionen los riesgos que puedan impedir la ejecución de los objetivos a largo plazo del Grupo.

El Departamento Global de Riesgos y Cumplimiento analiza y revisa constantemente los riesgos a los que está expuesto el Grupo. Asimismo, toda la organización tiene la responsabilidad de contribuir a la identificación y gestión de los riesgos, desempeñando el Departamento Global de Riesgos y Cumplimiento un papel importante en la formación e implicación de los empleados en la cultura de gestión de riesgos, alentándoles a identificarlos y a participar de forma activa en su mitigación, y asegurándose de que consideran la gestión de riesgos como parte de la cultura que deben poner en práctica en sus actividades.

El sistema de Gestión de Riesgos Empresariales es un aspecto crucial del negocio de AmRest, en el que las funciones y responsabilidades se definen en base al marco COSO siguiendo el modelo de tres líneas de defensa:

- Primera Línea de Defensa: incluye a los Propietarios de Riesgos y a los Delegados de Riesgos. Esta línea de defensa es responsable de la propiedad y gestión diaria de los riesgos y controles. La identificación de riesgos incluye el análisis de los factores internos/externos que pueden afectar al Grupo, la actualización de los riesgos de cada área y, en su caso, la colaboración con las distintas áreas en la actualización de los riesgos. Los Propietarios de Riesgos son responsables de identificar, evaluar y gestionar los riesgos dentro de sus respectivas áreas de responsabilidad y de informar de los Indicadores Clave de Riesgo al Departamento Global de Riesgos y Cumplimiento.
- Segunda línea de defensa: incluye el Departamento Global de Riesgos y Cumplimiento, responsable de desarrollar y aplicar el marco, las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos del Grupo. El Departamento Global de Riesgos y Cumplimiento también garantiza el correcto desempeño y funcionamiento de la ERM (*Enterprise Risk Management*), proporciona orientación y apoyo a los Propietarios de Riesgos/Delegados de Riesgos, y garantiza que los riesgos y controles se gestionen adecuadamente, se supervisen periódicamente y se comuniquen al Comité de Riesgos y Cumplimiento y a la Comisión de Auditoría y Riesgos.
- Tercera Línea de Defensa: incluye el Departamento de Auditoría Interna y Control Interno, responsable de la supervisión de la eficacia del sistema de Gestión de Riesgos. Analiza y evalúa el proceso de Gestión de Riesgos, los Controles Internos y el Gobierno Corporativo, y proporciona recomendaciones para la mitigación del riesgo. También se focaliza en el aumento de la eficiencia de los procesos de negocio y la optimización de los mecanismos de control. Esta línea de defensa proporciona garantías a la Comisión de Auditoría y Riesgos de que los esfuerzos de la primera y segunda líneas son coherentes con las expectativas.

El Comité de Riesgos y Cumplimiento supervisa el funcionamiento adecuado del sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad y fomenta la aplicación de estrategias completas de respuesta a los riesgos para mitigar o reducir los críticos dentro de los niveles de Apetito de Riesgo y Tolerancia al Riesgo aprobados por el Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Riesgos es responsable de supervisar la eficacia del sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad.

El equipo financiero, dirigido por el Director Financiero, es responsable de la política fiscal del Grupo y de la aplicación de su estrategia fiscal. La estrategia fiscal se revisa de forma continua como parte del ciclo regular de planificación financiera, dirigido por el Equipo Fiscal Global y por los equipos financieros regionales/locales. Por su parte, la Comisión de Auditoría y Riesgos es responsable de la supervisión de todos los asuntos fiscales relevantes. A las reuniones de la Comisión de Auditoría y Riesgos suelen asistir distintos directivos y empleados del Grupo, entre ellos, representantes de las áreas de fiscal global, auditoría interna, riesgos y cumplimiento, e información financiera, incluido el Director Financiero (Chief Financial Officer).

E.3 Señale los principales riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

AmRest cuenta con un Inventario Global de Riesgos, considerando las siguientes cinco taxonomías de riesgo: Operaciones/infraestructuras, Cumplimiento, Estrategia y Planificación, Gobernanza y Reporting. Bajo estas taxonomías, el Inventario Global de Riesgos de AmRest considera diferentes categorías de riesgo.

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de incurrir en pérdidas por la incapacidad para cumplir oportunamente con las obligaciones de pago a su vencimiento, o por el hecho de no poder hacerlo a un coste sostenible. El Grupo está expuesto al riesgo de falta de financiación en el momento del vencimiento de los préstamos bancarios y de los bonos.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo dispone de liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones en los 12 meses siguientes.

El Grupo analiza las necesidades de liquidez prestando una atención especial al vencimiento de la deuda, e investiga proactivamente las diversas formas de financiación que podrían utilizarse si fuese necesario.

#### - Dependencia del franquiciador

AmRest gestiona KFC, Pizza Hut, Burger King y Starbucks (en Rumanía, Bulgaria, Alemania y Eslovaquia) en calidad de franquiciado, por lo que una serie de factores y decisiones relacionadas con las actividades comerciales llevadas a cabo por AmRest, y la posibilidad de renovar o ampliar la duración de los acuerdos de franquicia, dependen de las condiciones (incluidas limitaciones o especificaciones) impuestas por los franquiciadores o están sujetas a su consentimiento.

Por lo tanto, en relación con la duración de dichos acuerdos de franquicia, la renovación de los mismos no es automática y AmRest no puede garantizar que, tras la expiración de los periodos iniciales de duración, que suelen ser de diez años, éstos se prorroguen.

#### - Dependencia de la colaboración con accionistas minoritarios y opción de compra de Starbucks

AmRest explota restaurantes Starbucks en Polonia, la República Checa y Hungría sobre la base de acuerdos de asociación (partnership agreements) con Starbucks Coffee International, Inc. Estos acuerdos establecen que Starbucks Coffee International, Inc. es el accionista minoritario de las compañías que explotan los establecimientos Starbucks en los citados países. Por lo tanto, algunas de las decisiones que forman parte de las actividades comerciales conjuntas dependen del consentimiento de Starbucks.

En caso de que se produzca un evento de incumplimiento, tanto AmRest como Starbucks (según el caso, actuando como accionista no incumplidor) tendrán la opción de comprar todas las acciones del otro accionista (el accionista incumplidor) en los términos y condiciones previstos en los acuerdos. En caso de bloqueo, Starbucks tendrá, en primer lugar, la opción de comprar todas las acciones de AmRest. En caso de que se produzca un cambio de control en AmRest Holdings, Starbucks tendrá el derecho de aumentar su participación en cada una de las empresas hasta el 100%.

#### - Ausencia de derechos de exclusividad

Los acuerdos internacionales de franquicia (*International Franchise Agreements*) no suelen conceder por si derechos de exclusividad al franquiciado en los territorios correspondientes. Para garantizarse los derechos de exclusividad en un determinado territorio, los franquiciados deben tener un acuerdo de franquicia principal (*Master Franchise Agreements*) o un acuerdo de desarrollo (*Development Agreement*) con el franquiciador. En la actualidad, AmRest no tiene este tipo de acuerdos en todos los territorios y no puede asegurar que tendrá la exclusividad en algunos de ellos.

#### - Riesgos relacionados con el consumo de productos alimenticios

Los cambios en las preferencias de los consumidores derivados de las dudas sobre las propiedades nutritivas del pollo, que es el principal ingrediente del menú de KFC, o de la información desfavorable difundida por los medios de comunicación sobre la calidad de los productos, podrían suponer una amenaza para el Grupo.

Asimismo, el resultado de la divulgación de datos desfavorables elaborados por las autoridades competentes o por un determinado sector del mercado en relación con los productos que se sirven en los restaurantes de AmRest y en los restaurantes de otros franquiciados de KFC, Pizza Hut, Burger King, Starbucks, La Tagliatella, Blue Frog y Sushi Shop, también podría suponer una amenaza para el Grupo.

Además, posibles enfermedades (como intoxicaciones alimentarias), cualquier problema relacionado con la salud que pudiera derivar de comer en los restaurantes de AmRest y en los restaurantes de otros franquiciados de KFC, Pizza Hut, Burger King, Starbucks, La Tagliatella, Blue Frog y Sushi Shop, así como problemas relacionados con las pautas de funcionamiento de uno o más restaurantes gestionados por AmRest o por los competidores, también podrían suponer una amenaza para el Grupo.

- Los riesgos alimentarios pueden deberse a factores microbiológicos, químicos (formados durante la preparación, como por ejemplo la acrilamida, en la carne quemada o en las patatas muy fritas) o físicos.
- Los riesgos asociados a las nuevas tecnologías -que alteran las características de los productos, como la modificación genética o la
  irradiación- pueden cambiar la composición de los alimentos, pudiendo también la sustitución de un método tradicional de producción
  provocar un cambio peligroso en sus niveles, como los niveles de microorganismos patógenos en los alimentos.

- Los riesgos asociados a los alimentos alergénicos pueden variar, desde efectos gastrointestinales leves a graves, dolores de cabeza, problemas respiratorios o reacciones cutáneas, hasta anafilaxia potencialmente mortal.
- La intoxicación alimentaria (por ejemplo, por almacenamiento y preparación poco cuidadosos de los alimentos; alimentos o agua contaminados).
- Las hormonas o antibióticos en la carne.

#### - Riesgos relacionados con la rotación de personal clave en el Grupo y el aumento de los costes laborales

El éxito de AmRest depende, en cierta medida, del esfuerzo individual de determinados empleados y miembros clave de la dirección.

Una excesiva rotación de personal y los cambios demasiado frecuentes en los puestos directivos pueden suponer un riesgo significativo para la estabilidad y la calidad de las actividades empresariales.

#### - Riesgo relacionado con el aumento del coste de los productos básicos, las materias primas y las mercancías

El aumento del coste de los productos básicos, las materias primas y las mercancías pueden repercutir negativamente en los márgenes de beneficio operativo del Grupo.

La situación de AmRest también se ve afectada por la necesidad de garantizar entregas frecuentes de productos agrícolas y alimenticios frescos y de anticipar y responder a los cambios en los costes de los suministros. Asimismo, el aumento de la demanda de determinados productos, acompañado de una oferta limitada, puede provocar que el Grupo tenga dificultades para obtenerlos o que los precios correspondientes se incrementen. Las subidas de precios de los productos pueden perjudicar los resultados, las operaciones y la situación financiera del Grupo.

#### - Interrupción de la cadena de suministro

Interrupción del suministro de mercancías, o de los proveedores logísticos, que provoca un acceso limitado a los suministros esenciales.

El Grupo no puede descartar el riesgo relacionado con la escasez o las interrupciones de suministro causadas por factores como condiciones meteorológicas desfavorables, cambios en la normativa legal, problemas con la infraestructura de entrega, reducción de las fuentes disponibles que retiran algunos productos alimentarios del comercio, incumplimiento por terceros de las obligaciones de transporte, quiebra de proveedores clave o falta de fuentes alternativas de suministro.

La escasez puede afectar negativamente a los resultados, las operaciones y la situación financiera del Grupo.

#### - Riesgos relacionados con la incorporación de nuevos negocios y aperturas fallidas de nuevos restaurantes

La apertura o adquisición de restaurantes que operan en una nueva zona geográfica y política conlleva el riesgo de que varíen las preferencias de los consumidores, el riesgo de un conocimiento insuficiente del mercado, el riesgo de restricciones legales derivadas de la normativa local, la capacidad de obtener los permisos exigidos por los organismos pertinentes, la posibilidad de que se produzcan retrasos en la apertura de nuevos restaurantes y el riesgo político de estos países.

#### - Riesgo divisa

Los resultados de AmRest están expuestos al riesgo monetario relacionado con las transacciones y las conversiones a monedas distintas a aquellas en las que se computan las operaciones comerciales en las diferentes empresas del Grupo. El Grupo ajusta su cartera de deuda en moneda extranjera a la estructura geográfica de su perfil de actividades.

#### - Riesgo relacionado con la actual situación geopolítica

La Compañía opera en regiones con entornos políticos cambiantes, que pueden influir en la economía a través de factores como las fluctuaciones monetarias, los tipos de interés, la liquidez, la dinámica de la cadena de suministro y la confianza de los consumidores.

En 2024, las sanciones y los conflictos regionales, como la situación entre Rusia y Ucrania, han generado incertidumbre en el mercado. Estos acontecimientos han afectado a los mercados financieros mundiales y a la confianza de los consumidores, contribuyendo a la inflación por el aumento de los precios de la energía y las materias primas.

AmRest ha desarrollado un marco integral de gestión del riesgo empresarial para identificar, evaluar y controlar los riesgos. Esto incluye los riesgos geopolíticos a fin de garantizar que la empresa esté preparada para diferentes escenarios y pueda adaptarse rápidamente a entornos cambiantes.

#### Riesgo de mayores costes financieros

AmRest y sus filiales están expuestas en cierta medida al impacto adverso de las fluctuaciones de los tipos de interés en relación con la obtención de financiación y la inversión en activos con tipos de interés variables. Los tipos de interés de los préstamos y empréstitos bancarios y de los bonos emitidos se basan en una combinación de tipos de referencia fijos y variables que se actualizan en periodos inferiores a un año.

Además, AmRest y sus filiales, como parte de la estrategia de cobertura de tipos de interés, pueden suscribir contratos de derivados y otros contratos financieros, cuya valoración se vea afectada significativamente por el nivel de los tipos de referencia.

#### Aumento del coste de la energía y de los servicios

La mayoría de los mercados europeos están expuestos al riesgo de subidas en los precios de la energía y los servicios públicos, lo que puede traducirse en un aumento directo de los costes de explotación del Grupo.

#### Riesgo fiscal

En el proceso de gestión y ejecución de decisiones estratégicas, que pueden afectar a las liquidaciones fiscales, AmRest podría estar expuesta a un riesgo fiscal. En el caso de que se produjeran irregularidades en las liquidaciones tributarias, el riesgo de litigios se incrementaría ante un potencial control fiscal.

#### Riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito incluye efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Con el desarrollo del negocio de franquicias, AmRest está cada vez más expuesta al riesgo de crédito. Por lo tanto, la calidad de la cartera de franquiciados es una prioridad clave.

#### Riesgo de desaceleraciones económicas

La desaceleración económica en los países donde AmRest gestiona sus restaurantes puede afectar al nivel del gasto en consumo en estos mercados, lo que, a su vez, puede afectar a los resultados de los restaurantes de AmRest que operan en estos mercados.

#### - Riesgo de averías en el sistema e interrupciones temporales en el servicio a los clientes en los restaurantes

El riesgo de fallos en los sistemas y en la red de comunicación, así como la posible pérdida parcial o total de datos asociada a las averías de los sistemas o al daño o a la pérdida de activos fijos tangibles clave del Grupo podrían dar lugar a interrupciones temporales en el servicio prestado a los clientes en los restaurantes, lo que podría tener un efecto adverso en los resultados financieros del Grupo.

#### Riesgo de una protección inadecuada de la seguridad de nuestros datos y sistemas informáticos y falta de capacidad para responder a las amenazas de ciberseguridad

Las operaciones del Grupo están respaldadas por una amplia variedad de sistemas de TI, que incluyen sistemas de puntos de venta, plataformas de pedidos electrónicos, sistemas de gestión de la cadena de suministro y herramientas financieras y de control. Por consiguiente, el Grupo está expuesto al riesgo de interrupción temporal de las operaciones, al riesgo de integridad de los datos y/o al acceso no autorizado a datos confidenciales, que pueden ser fruto de ciberataques.

#### - Crisis y alteraciones globales

La potencial ocurrencia de catástrofes mundiales, como epidemias sanitarias, crisis económicas, crisis energéticas, fenómenos meteorológicos extremos u otros acontecimientos críticos, supone un riesgo que podría afectar a la actividad del Grupo, de la industria y de las economías en las que opera, y a sus actuaciones ordinarias.

Asimismo, un potencial impacto adverso en la imagen del Grupo o las marcas puede deteriorar su percepción ante las diferentes partes interesadas

#### Cambio o evolución regulatoria adversa

La falta de anticipación, identificación y respuesta a una nueva regulación que pueda dar lugar a multas, litigios y/o a la pérdida de licencias de explotación u otras restricciones.

#### Pérdida de cuota de mercado debido a la volatilidad de las tendencias de los clientes o al aumento de la competencia

La incapacidad de anticiparse o responder a los competidores conduce a una pérdida de cuota de mercado para el Grupo y a la incapacidad de anticipar o abordar las preferencias de los consumidores en los productos, servicios o canales del Grupo.

#### Riesgo relacionado con ESG

Una gestión inadecuada de los asuntos medioambientales, sociales y de gobierno («ESG») en las operaciones propias, y el incumplimiento del marco normativo vigente, pueden acarrear consecuencias de reputación, financieras u operativas. Además, las prácticas no sostenibles de los proveedores pueden crear vulnerabilidades en la cadena de suministro y afectar a la reputación de la marca.

AmRest desarrolló la Estrategia Global de Sostenibilidad y puso en marcha una estructura eficaz de gobierno de los asuntos ESG para mitigar estos riesgos y garantizar la resiliencia a corto y largo plazo. La citada Estrategia Global de Sostenibilidad consta de tres pilares, Alimentación, Personas y Medioambiente, y se aplica a todos los empleados y directivos de AmRest en cada una de las marcas operadas por AmRest en todas las geografías en las que la Compañía está presente.

#### E.4 Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Departamento Global de Riesgos y Cumplimiento es responsable de la actualización periódica del Inventario de Riesgos de AmRest, representando los riesgos a los que está expuesto el Grupo en forma de gráfico, en el que se recoge el impacto de la materialización del riesgo y la probabilidad de que se materialice.

Los objetivos del Inventario de Riesgos de AmRest son:

- · Recopilar información completa y estructurada sobre los riesgos del Grupo AmRest (identificación).
- Realizar una priorización de los riesgos identificados (evaluación).
- Disponer de un mapa de riesgos actualizado e integrado para el Grupo AmRest.

De acuerdo con el marco de gestión de riesgos de 3 líneas de defensa, tanto los Propietarios de Riesgos como los Delegados de Riesgos son responsables de la identificación de los riesgos y del desarrollo de las estrategias de respuesta a los mismos. Los riesgos identificados son evaluados dentro del sistema de procesos y se documentan en el Inventario de Riesgos.

El Inventario de Riesgos se comunica al Comité de Riesgos y Cumplimiento de AmRest y a la Comisión de Auditoría y Riesgos para que lo revisen y supervisen los planes de acción establecidos para abordar los riesgos identificados.

La estructura de riesgos de AmRest incluye un sistema de clasificación de riesgos de 3 niveles:

- El primer nivel (principales categorías de riesgos) se divide en 5 áreas:
- Gobierno
- Estrategia y planificación
- Operaciones e infraestructura
- Cumplimiento
- Informes
- · El segundo nivel incluye categorías de riesgos.
- · El tercer nivel contiene riesgos específicos.

Los riesgos se evalúan utilizando parámetros consistentes en: impacto (se refiere a la medida en que un evento de riesgo podría afectar al Grupo y se mide como un % del EBITDA), y probabilidad (representa la probabilidad de que ocurra un evento determinado y se mide como un % de posibilidad de materialización).

El Grupo identifica y evalúa los riesgos que pueden afectar a la consecución de la estrategia y a los objetivos empresariales mediante el seguimiento de los indicadores de riesgo clave para calibrar el comportamiento y la exposición, proporcionando alertas preventivas que luego se combinan con estrategias de aceptación, reducción o medidas de mitigación.

El Grupo ha desarrollado además actividades de control de los riesgos en los procesos, con el objetivo de mitigar la exposición a la materialización del riesgo, ya sea reduciendo su probabilidad o minimizando su impacto.

Los riesgos se priorizan en función de su gravedad y teniendo en cuenta la tolerancia al riesgo del Grupo. A continuación, la organización selecciona las respuestas a los riesgos y supervisa su efectividad. Asimismo, la organización obtiene una visión del portafolio de riesgos que AmRest ha asumido en la consecución de su estrategia y objetivos empresariales.

### E.5 Indique qué riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos materializados durante el ejercicio han sido inherentes a la propia actividad desarrollada, como la volatilidad de los precios del gas y de la electricidad en España y Europa, los tipos de cambio o los tipos de interés.

#### Aumento del coste de los productos básicos, las materias primas y las mercancías

La inflación y el aumento del coste de los productos, especialmente los alimentos frescos y otros ingredientes clave, así como el aumento de los impuestos adicionales sobre las materias primas han tenido un efecto directo en los costes del Grupo.

Durante 2024, y a pesar de una estabilización de los precios en el mercado, el Grupo ha seguido supervisando regularmente los precios de las materias primas en el mercado con el fin de identificar cualquier riesgo derivado de los mismos. Además, para mitigar estos riesgos, el Grupo puso en marcha en 2023 estrategias de aprovisionamiento, como programas de valor añadido para evitar el aumento de precios, las cuales se han mantenido durante 2024.

El Grupo seguirá manteniendo relaciones a largo plazo con los proveedores y un adecuado portafolio de productores.

#### Riesgos geopolíticos

Los acontecimientos y las tensiones políticas y económicas mundiales han creado un entorno de incertidumbre y volatilidad para las organizaciones. Sin embargo, y pese a ello, el Grupo AmRest no ha experimentado ninguna interrupción de la cadena de suministro gracias a sus sólidos procesos que han gestionado la posible indisponibilidad de productos o materias primas.

#### Riesgos relacionados con el consumo de productos alimentarios

La persistente inflación en muchos países, así como la inestabilidad económica mundial derivada de factores como las tensiones geopolíticas, han afectado al consumo en general, provocando una reducción del gasto en restauración por parte de los consumidores.

A nivel macroeconómico, se ha producido un debilitamiento del consumo interno en algunas economías, afectando a la capacidad de venta en nuestros restaurantes y manteniendo las transacciones por debajo de las estimaciones. No obstante, el Grupo sigue mostrando una gran resiliencia frente a estos retos.

#### · Riesgos relacionados con la rotación del personal clave del Grupo y el aumento de los costes laborales

La presión sobre los costes laborales en las principales economías en las que opera el Grupo ha sido superior a la prevista debido a las subidas salariales, los aumentos de las cotizaciones a la seguridad social y el endurecimiento de la normativa laboral, lo que ha incrementado los costes y, por tanto, ha afectado a los márgenes de beneficio del Grupo.

#### Aumento del coste de la energía y los servicios

Durante 2024, los precios de la energía han seguido repercutiendo, aunque en menor magnitud, en el coste de producción de nuestro producto final.

En AmRest, este impacto se compensa reduciendo el consumo y ajustando las estrategias de compra, tratando de optimizar el consumo de energía y consiguiendo la mayor eficiencia energética posible.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

Para dirigir y supervisar la gestión y el control de los riesgos del Grupo (incluidos los riesgos fiscales), el modelo se basa en una serie de procesos que se describen en las secciones E.1 y E.2 de este informe.

La Comisión de Auditoría y Riesgos, junto con el Consejo de Administración, supervisa el grado de aplicación de los planes de acción del Inventario de Riesgos o de los riesgos TOP 10.

En AmRest existen diversas comisiones y comités para tratar y supervisar los principales riesgos de la entidad, entre las que se encuentran:

- Comisiones compuestas por los miembros del Consejo de Administración:
  - Comisión de Auditoría y Riesgos
  - Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad
  - · Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo
  - · Comisión Ejecutiva
- Otros comités:
  - · Comité de Riesgos y Cumplimiento
  - Comité de Gestión de Crisis
  - Comité Global de Ética
  - Comités Locales de Ética
  - Comité de Comunicación

Para mitigar el riesgo fiscal, AmRest:

- Aplica la Política Fiscal Global del Grupo que incluye buenas prácticas en materia fiscal.
- Se asegura de que la Compañía cuenta con mecanismos de control necesarios para gestionar los requerimientos fiscales y de información del día a día.
- Se asegura de que los impuestos se tienen debidamente en cuenta en los procesos de toma de decisiones de la Compañía.
- Considera la probabilidad de que las autoridades fiscales adopten un enfoque diferente en la aplicación de la legislación y actúa para mitigar ese riesgo.

# F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

#### F.1 ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

### F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración es el responsable último de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, reservándose, como facultad indelegable, la de aprobar la política de control y gestión de riesgos de la Compañía, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 20.4. del Reglamento del Consejo de Administración, esta función está encomendada a la Comisión de Auditoría y Riesgos destacando, entre sus competencias en esta materia, las siguientes:

- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos (tanto financieros como no financieros), así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, la comisión podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
- Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera y no financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar la integridad de dicha información.
- Velar por que la formulación de las cuentas anuales por parte del Consejo de Administración se realice de conformidad con la normativa contable. No obstante, en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el Presidente de la comisión explicará con claridad en la Junta General el parecer de la comisión sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta un resumen de dicho parecer.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos en los términos contemplados en la normativa de auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en estas normas.
- Velar por la independencia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto del servicio; aprobar o proponer la aprobación al Consejo de Administración de la orientación y el plan anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riegos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

El responsable del servicio de auditoría interna deberá presentar a la Comisión de Auditoría y Riesgos, para su aprobación por esta o por el Consejo de Administración, su plan anual de trabajo e informará a la comisión sobre (i) su ejecución, así como las posibles incidencias y limitaciones que se presenten en su desarrollo, (ii) los resultados y (iii) el seguimiento de sus recomendaciones.

• Velar en general porque las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

En particular, en relación con la política de control y gestión de riesgos de la Sociedad, corresponde a la Comisión de Auditoría y Riesgos supervisar que la misma identifica o determina, al menos:

- (i) Los distintos tipos de riesgos, financieros y no financieros (entre otros, los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- (ii) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles.
- (iii) La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable.
- (iv) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riegos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- (v) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

- Supervisar la unidad de control y gestión de riesgos, que ejercerá las siguientes funciones:
- (i) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la Sociedad.
- (ii) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- (iii) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el Consejo de Administración.

Igualmente, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Riesgos desarrolla y complementa las disposiciones del Reglamento del Consejo de Administración, estableciendo, en relación con el proceso de elaboración de la información económico-financiera, que la Comisión de Auditoría y Riesgos deberá:

- Supervisar y evaluar la preparación y presentación de la información financiera y no financiera regulada relativa a la Sociedad y su Grupo, velando por la claridad e integridad del proceso; garantizar que los informes financieros semestrales y los estados financieros trimestrales se elaboren de conformidad con las mismas normas contables que los informes financieros anuales; y supervisar la auditoría externa de los estados financieros, con el alcance y la periodicidad que sea necesario.
- Revisar el cumplimiento de toda la normativa pertinente, garantizar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, y verificar la correcta aplicación de los principios contables y de las normas internacionales de información financiera y no financiera que sean de aplicación.
- Presentar al Consejo de Administración recomendaciones o propuestas dirigidas a salvaguardar la exactitud y fiabilidad de la información financiera y no financiera de la Sociedad.
- Asesorar al Consejo de Administración sobre cualquier cambio significativo en la normativa contable y sobre cualquier riesgo significativos en el balance y fuera de balance.
- Las funciones relativas al proceso de recogida, preparación y elaboración de la información no financiera se ejercitarán en constante coordinación con otras Comisiones que el Consejo de Administración pueda designar en su seno con competencias en materia de sostenibilidad
- El Departamento Financiero prepara la información financiera y la somete a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Riesgos y del Consejo de Administración, y mantiene la interacción y comunicación diaria con el auditor externo del Grupo.

El Departamento de Auditoría Interna y Control Interno del Grupo, en cuanto a su función de apoyo a la Comisión de Auditoría y Riesgos a la hora de supervisar la eficacia del sistema de control interno y la gestión de riesgos de la Compañía, incluye en su plan de auditoría revisiones periódicas de los controles internos, financieros y operativos. Los resultados de estas revisiones se resumen en los informes de auditoría, indicando las deficiencias detectadas y los planes de acción propuestos por la Dirección del Grupo para subsanarlas.

Además, a principios de 2021 se creó el Departamento Global de Riesgos y Cumplimiento, que reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos.

La Compañía también ha adoptado la Política Global de Cumplimiento por medio de la cual se implementan:

- Principios operativos asociados a las principales áreas de cumplimiento que afectan a la organización; y
- Mecanismos y procedimientos para prevenir, identificar y resolver situaciones en las que se produzcan prácticas no éticas, ilícitas o incumplimientos normativos en el desarrollo de nuestras actividades.

Por último, el Código Ético y de Conducta Empresarial establece los principales principios éticos y normas de comportamiento para todos los empleados del Grupo.

### F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Grupo, a través de la unidad corporativa de Diseño Organizativo (*Organisational Design*) y de las unidades organizativas de cada país, define, implementa y mantiene las estructuras organizativas y el conjunto de puestos de trabajo alineados con el tamaño y la complejidad de las unidades y la estrategia del Grupo, abordando la distribución adecuada del trabajo y la segregación de funciones.

Con respecto al proceso de preparación de la información financiera, el Grupo ha establecido varias políticas, instrucciones y manuales (como Política Contable del Grupo, Plan de Cuentas del Grupo, Calendario Financiero, Política Fiscal Global, Procedimiento de Capex, Política Global de Cumplimiento y Política Global de Gestión de Riesgos) que determinan las responsabilidades y los responsables. Esos documentos están disponibles internamente en la Intranet y/o se comunican a través de los correos electrónicos corporativos.

El Grupo cuenta con funciones de contabilidad financiera y control en cada uno de los mercados o países en los que opera. Cada una de estas funciones está dirigida por un director financiero que reporta a los Chief Financial Officers regionales. Estos equipos son responsables de la aplicación e integración de las políticas globales a nivel local, garantizando la coherencia de los criterios de reporte en todo el Grupo. El proceso de consolidación está centralizado en el departamento de Corporate Finance Policy & Reporting, que tiene la responsabilidad general de elaborar y publicar la información financiera consolidada del Grupo. Esta estructura corporativa establece líneas claras de responsabilidad en la información financiera, tanto a nivel individual como a nivel consolidado.

Auditoría Interna revisa en este proceso cualquier riesgo relacionado con las responsabilidades y las líneas de información, la distribución del trabajo y las funciones. En caso de identificar algún riesgo en los procesos y controles internos, Auditoría Interna formula recomendaciones al respecto. Los informes de Auditoría Interna se comunican a la Comisión de Auditoría y Riesgos y a la Dirección de la Compañía.

Auditoría Interna reporta funcionalmente a la Comisión de Auditoría y Riesgos.

 Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

En diciembre de 2021, AmRest revisó y renovó su Código de Ética y Conducta Empresarial (el "Código"). El Consejo de Administración de la Compañía tiene autoridad exclusiva para aprobar y modificar dicho Código. El documento subraya el compromiso de AmRest con la ética y el cumplimiento de la ley como parte fundamental de la cultura del Grupo. El Código cubre aspectos relacionados con el cumplimiento de la ley, la prevención del soborno y la corrupción, las buenas prácticas contables y fiscales, así como el respeto en el lugar de trabajo, incluyendo la debida observancia de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la diversidad, la salud y la seguridad.

Todo el personal debe conocer y cumplir el Código y cooperar para facilitar su aplicación en todo el Grupo, lo que incluye informar de cualquier incumplimiento del Código del que tenga conocimiento a través del canal de denuncias de AmRest.

AmRest ha establecido el proceso para investigar las infracciones y proponer medidas correctivas, disciplinarias y sanciones. Dependiendo de la gravedad del caso, la responsabilidad de decidir las concretas medidas correctivas y/o disciplinarias y las sanciones a implementar, propuestas en cada caso por las áreas funcionales implicadas en la investigación, está a cargo de distintos órganos. Los Comités Locales de Ética deciden sobre las medidas correctivas y/o disciplinarias y sobre las sanciones de las infracciones que se producen en los mercados locales. Estos Comités se componen de tres miembros en cada mercado, que son nombrados por el Comité Global de Ética entre los empleados locales. Actualmente, el Comité Global de Ética está integrado por miembros escogidos por su calidad moral, liderazgo e influencia dentro de la Compañía, propuestos por el Comité de Riesgos y Cumplimiento y aprobados por la Comisión de Auditoría y Riesgos. Dicho Comité Global decide sobre las medidas correctivas y/o disciplinarias y sobre las sanciones para los casos más graves. Los trabajos del Comité Global de Ética cuentan con el apoyo del Director de Riesgos y Cumplimiento y del Director Global de Cumplimiento. Dependiendo de la importancia o del asunto de la infracción, el Comité Global de Ética remite el caso directamente al Presidente del Consejo de Administración y al Presidente de la Comisión de Auditoría y Riesgos.

Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.

En relación con el Canal de Denuncias, y tal y como se recoge en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Riesgos tiene como competencia "establecer y supervisar los mecanismos que permitan a los empleados y a otras personas relacionadas con la Sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, financieras y contables o de cualquier otra índole, que se adviertan en la Sociedad, respetando en todo caso la normativa de protección de datos de carácter personal y los derechos fundamentales de las partes implicadas".

AmRest dispone de canales de denuncia, incluida la solución online "Speak Openly", para que los empleados y otras partes interesadas puedan informar de cualquier irregularidad e incumplimiento de la normativa externa o interna. La solución online funciona actualmente en todos los principales mercados en los que AmRest está presente, excepto en China.

Las normas y compromisos relacionados con los canales de denuncia están documentados en la Política de Denuncias del Grupo (Whistleblowing Group Policy), aprobada por el Consejo de Administración, y garantizan, entre otras cosas, la confidencialidad, la posibilidad de denuncia anónima, la protección de los denunciantes y de la persona denunciada, la imparcialidad de la investigación y la prohibición de represalias.

 Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

AmRest ofrece formación integral a sus empleados en materia financiera y de control, que incluye tanto programas internos como externos.

El personal encargado de la información financiera asiste a sesiones técnicas impartidas por compañías de consultoría externas, que cubren los desarrollos en materia de contabilidad. Asimismo, el Grupo cuenta con el asesoramiento externo de expertos en áreas específicas relacionadas con la información financiera.

AmRest apoya también al personal del área de información financiera en la obtención de certificados profesionales e internacionalmente reconocidos como ACCA (Association of Chartered Certified Accountants) o CIMA (Chartered Institute of Management Accountants). Igualmente, AmRest apoya a los auditores internos en la obtención de certificados profesionales e internacionalmente reconocidos como CIA (Certified Internal Auditor), CISA (Certified Information Systems Auditor) y otros.

#### F.2 EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Informe, al menos, de:

### F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

La identificación y evaluación de riesgos del Grupo AmRest es un proceso interno, definido por la Política Global de Gestión de Riesgos adoptada por la Compañía y transmitida a todas las filiales del Grupo.

Conforme a esta política, el proceso es llevado a cabo por:

- El Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Riesgos (supervisan la eficacia del sistema de gestión de riesgos del Grupo).
- La Alta Dirección (promoviendo la cultura de gestión de riesgos).
- Los Propietarios de Riesgos (identificando los actuales riesgos, realizando la evaluación de riesgos y manteniendo el mapa de riesgos actualizado, definiendo y ejecutando las estrategias de respuesta a los riesgos para mitigarlos).
- El Comité de Riesgos y Cumplimiento (fomentando la aplicación de estrategias eficientes y completas de respuesta a los riesgos).
- El Departamento de Riesgos y Cumplimiento (coordinando, promoviendo y supervisando el proceso de gestión de riesgos).
- El Departamento de Auditoría Interna y Control Interno (auditando y evaluando los procesos y controles internos, así como formulando recomendaciones).
- Los empleados y colaboradores (cumpliendo los procedimientos y la Política Global de Gestión de Riesgos).

El apartado E.4 de este informe hace referencia al sistema de clasificación de riesgos, que tiene en cuenta diferentes categorías de los mismos. Su alcance incluye también riesgos directamente relacionados con la elaboración de la información financiera del Grupo.

El Inventario Global de Riesgos se documenta formalmente y se actualiza anualmente siguiendo el proceso de validación y aprobación descrito en las 3 líneas de defensa detalladas en apartado E.2.

En relación con el reporte de la información financiera, el Grupo asegura adicionalmente la existencia de controles específicos que cubren el riesgo potencial de error o fraude en la emisión de la información financiera, es decir, los errores potenciales en cuanto a: la existencia de los activos, pasivos y transacciones a la fecha y período correspondientes; el reconocimiento adecuado y oportuno y la valoración correcta de sus activos, pasivos y transacciones; la correcta aplicación de las reglas y normas contables; y la adecuada divulgación de información.

Estos controles se aplican de forma dinámica y se actualizan continuamente para reflejar la realidad del negocio del Grupo a medida que evoluciona.

• Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

La identificación de los riesgos se lleva a cabo para cada proceso identificado como relevante. Los criterios de evaluación se establecen desde una perspectiva cuantitativa, en función de parámetros como el volumen de negocios, y desde una perspectiva cualitativa, en función de diferentes aspectos como la estandarización de las transacciones y la automatización de los procesos, los cambios con respecto al año anterior, la complejidad de la contabilidad, y la probabilidad de fraude o error. La evaluación cubre todos los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, divulgación y comparabilidad, y derechos y obligaciones.

 La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En el proceso de identificación del perímetro de consolidación, el Contralor (Controller) del Grupo (que es el Director del Departamento de Corporate Finance Policy & Reporting), con la participación del departamento legal y otras áreas financieras, actualiza periódicamente el perímetro de consolidación, verificando todos los cambios, como fusiones, adquisiciones, desinversiones u otras modificaciones de entidades jurídicas en la estructura del Grupo. La Comisión de Auditoría y Riesgos es responsable de revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación

 Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de los riesgos que conducen a errores en la información financiera tiene en cuenta también los factores cualitativos, junto con otros tipos de riesgo (como el operativo, el financiero, el estratégico, el relativo al cumplimiento de la normativa), en la medida en que, en última instancia, afectan a los estados financieros.

• Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos, supervisa este proceso.

#### F.3 ACTIVIDADES DE CONTROL

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Como se indica en el apartado F.1.1 de este Informe, el Consejo de Administración se apoya en la Comisión de Auditoría y Riesgos para supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva relativa a la Sociedad y al Grupo, incluida la información no financiera relacionada, así como su integridad, revisando en primer lugar el cumplimiento de los requisitos normativos, así como la adecuada determinación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de las normas contables.

La Comisión de Auditoría y Riesgos tiene también el deber de informar al Consejo de Administración, con antelación a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre la información financiera que el Grupo debe hacer pública periódicamente, velando por que dicha información se elabore conforme a los mismos principios y prácticas utilizados para la elaboración de los estados financieros y sea tan fiable como estos.

El Grupo AmRest difunde al mercado información financiera con carácter trimestral. Esta información es preparada por el Departamento de Corporate Finance Policy & Reporting, siguiendo procedimientos documentados (descritos en la sección F.4.2) para garantizar la fiabilidad de la misma. Trimestralmente, el Departamento de Corporate Finance Policy & Reporting presenta a la Comisión de Auditoría y Riesgos la información financiera periódica consolidada, destacando las principales hipótesis y criterios contables aplicados y aclarando los hechos significativos ocurridos durante el período de reporte.

Asimismo, el Grupo AmRest cuenta con procesos financieros documentados, que recogen criterios comunes para la elaboración de la información financiera de todas las filiales del Grupo. El Departamento de Corporate Finance Policy & Reporting emite instrucciones de carácter preceptivo que establecen el calendario (conforme a los plazos regulatorios) y el contenido del periodo de información financiera para la elaboración de los estados financieros consolidados.

El Departamento de Corporate Finance Policy & Reporting revisa los juicios, estimaciones, valoraciones y previsiones clave para identificar las políticas contables críticas que requieren el uso de estimaciones y juicios de valor. Las más relevantes son tratadas por la Comisión de Auditoría y Riesgos. La alta dirección determina el formato de presentación de los estados financieros antes de su aprobación por el Consejo de Administración. En este sentido, los estados financieros consolidados del Grupo AmRest contienen información completa sobre todas las áreas significativas en relación con el uso de valoraciones, con las estimaciones realizadas y con los criterios seguidos en la evaluación de dichas cuestiones.

Las áreas más significativas de valoraciones y estimaciones materiales incluyen:

- Deterioro de activos no financieros, incluido el fondo de comercio.
- Pagos basados en acciones.
- Reconocimiento de provisiones para posibles obligaciones fiscales y provisiones fiscales inciertas.
- Impuestos, incluidos los impuestos diferidos.
- Determinación del plazo de arrendamiento, si es razonablemente probable que el Grupo ejercerá las opciones de prórroga o rescisión.
- Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar la información financiera que el Grupo, como sociedad cotizada, está obligado a publicar. Al cierre del ejercicio, el Consejo de Administración formula la información financiera, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como los informes consolidados, y los somete a la Junta General de Accionistas para su aprobación. Igualmente, el Consejo de Administración se reserva la facultad de aprobar la información financiera trimestral, semestral y anual que el Grupo AmRest hace pública periódicamente.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas informáticos del Grupo están directa o indirectamente relacionados con la información financiera y con los estados financieros. Están configurados para garantizar en todo momento la correcta elaboración y publicación de la información financiera mediante un procedimiento de control interno específico. El Grupo dispone para ello de políticas y procedimientos internos, debidamente actualizados y difundidos, relativos a la seguridad de los sistemas y al acceso a las aplicaciones y sistemas informáticos en función de los roles, de acuerdo con las funciones y habilitaciones que garantizan una adecuada separación de poderes. Las políticas internas del Grupo establecen que el acceso a todos los sistemas que almacenan o procesan datos debe estar estrictamente controlado, y que el nivel de control de acceso requerido se determina en función del impacto potencial en el negocio. Los derechos de acceso son asignados por los expertos del Grupo en la materia, por roles y funciones. Además, para garantizar el cumplimiento, los procesos de control y revisión del mantenimiento de usuarios y perfiles en los que participa el personal responsable de cada área aseguran que la información sólo esté disponible para aquellas personas que la necesitan en su trabajo.

De acuerdo con la metodología del Grupo, cualquier nuevo desarrollo de software y cualquier actualización de las soluciones informáticas existentes pasa por 3 fases, esto es, diseño, desarrollo y prueba, antes de la implementación final en el entorno productivo, lo que garantiza que la información financiera se maneja de forma fiable.

Siguiendo las directrices operativas, el Grupo garantiza la fiabilidad y disponibilidad de los sistemas informáticos mediante una supervisión sistemática, un mantenimiento continuo y unas actualizaciones puntuales, lo que contribuye a la elaboración de una información financiera precisa.

El Grupo ha adoptado las medidas necesarias para garantizar la continuidad de las funciones clave en caso de catástrofes u otros acontecimientos que pudieran detener o interrumpir las operaciones. Estas medidas constituyen iniciativas específicas que mitigan la escala y la gravedad de los incidentes informáticos y garantizan que las operaciones vuelvan a funcionar con la mayor rapidez y el menor daño posible. El Grupo cuenta asimismo con sistemas de respaldo altamente automatizados para garantizar la continuidad de los sistemas más críticos. Además, existen estrategias específicas de mitigación de riesgos, como centros de procesamiento de datos virtuales y en la nube, proveedores de energía de reserva e instalaciones de almacenamiento externas.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo AmRest no suele subcontratar con terceros actividades que tengan un impacto material en el proceso de la información financiera. En caso de que un proceso o una parte del mismo se externalice a un tercero independiente, se aplica a éste el mismo conjunto de políticas y procedimientos aplicables a la información interna, a fin de garantizar la cobertura de los riesgos asociados a dicha externalización. Asimismo, se firman acuerdos a nivel de servicio con los contratistas externos para garantizar la integridad y la calidad de la información recibida de terceros.

El Grupo efectúa la mayoría de sus estimaciones internamente. Cuando recurre a expertos externos, el Grupo evalúa su experiencia y su independencia, y valida minuciosamente sus metodologías y el carácter razonable de las hipótesis utilizadas en sus evaluaciones.

#### F.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Departamento de Corporate Finance Policy & Reporting se encarga de definir, actualizar y difundir las políticas contables del Grupo AmRest. Para ello, desarrolla y mantiene la Política Contable del Grupo adaptada a las necesidades del mismo. Los objetivos de esta Política Contable son los siguientes: adaptar los principios y políticas contables desarrollados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF); mantener principios y políticas contables que permitan que la información sea comparable dentro del Grupo; mejorar la calidad de la información contable de las distintas sociedades que integran el Grupo Consolidado, divulgando, acordando e implementando principios contables propios del Grupo; y facilitar la integración contable de las sociedades adquiridas y de nueva creación en el sistema contable del Grupo, al disponer para ello de un manual de referencia.

La Política Contable del Grupo se difunde entre todo el personal que participa en el proceso de información financiera.

Cualquier cambio significativo que afecte a la Política Contable del Grupo, así como las aclaraciones relativas a la interpretación de dichas Políticas, se comunica a la organización junto con la Política actualizada. El Departamento de Corporate Finance Policy & Reporting está formado por personal altamente cualificado y ayuda a la dirección a resolver las dudas o conflictos derivados de la interpretación de las normas y/o políticas contables. El Director de Corporate Finance Policy & Reporting y el Director Financiero del Grupo (Chief Financial Officer) se reúnen con la Comisión de Auditoría y Riesgos al menos una vez al trimestre para presentar los estados financieros del Grupo, explicar los criterios utilizados para efectuar estimaciones, valoraciones y conclusiones relevantes, así como para analizar la difusión de transacciones significativas y/o inusuales.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Como se ha indicado anteriormente, el Grupo AmRest dispone de una Política Contable y de un Plan Contable de Grupo que proporcionan instrucciones específicas para la preparación del conjunto de informaciones que constituyen la base de los estados financieros consolidados, incluidas las notas explicativas.

Asimismo, el Grupo AmRest dispone de un sistema de consolidación que facilita la elaboración por las filiales de sus informes y lleva a cabo los procedimientos de consolidación, incluidas las eliminaciones de saldos entre empresas del Grupo. La herramienta de consolidación da soporte al Grupo en la preparación de los estados financieros consolidados, incluidas las notas explicativas.

El sistema se gestiona de forma centralizada y todos los integrantes del Grupo AmRest lo utilizan de forma homogénea. Todas las unidades consolidadas preparan los informes del Grupo utilizando un Plan Contable unificado y estandarizado.

La información financiera en moneda local comunicada por las filiales se convierte automáticamente a la moneda operativa del Grupo y se agrega posteriormente a las cifras consolidadas. Los procedimientos de consolidación están altamente automatizados e incluyen controles automáticos preventivos y de detección para minimizar la aparición de incidencias en el proceso. Los Departamentos de Corporate Finance Policy & Reporting y de Planning & Analysis realizan además controles de supervisión y análisis adicionales.

#### F.5 SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo, se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía establece que la principal función de la Comisión de Auditoría y Riesgos es apoyar al Consejo de Administración en sus funciones de supervisión, estableciendo entre sus competencias la de supervisar la eficacia del sistema de control interno y de los sistemas de gestión de riesgos (tanto financieros como no financieros) de la Sociedad, y discutir con los auditores externos las debilidades significativas o materiales del sistema de control interno detectadas en la auditoría. La Comisión de Auditoría y Riesgos es responsable de supervisar la eficacia de la función de Auditoría Interna del Grupo AmRest.

La función de Auditoría Interna y Control Interno y la función de Riesgos y Cumplimiento reportan funcionalmente a la Comisión de Auditoría y Riesgos, con el objetivo principal de prestarle apoyo en sus responsabilidades relativas a la supervisión de:

- Gestión de Riesgos
- Sistema de Control Interno

La función de Auditoría Interna se lleva a cabo de acuerdo con el Estatuto de Auditoría Interna.

En cuanto a la supervisión del control interno sobre la información financiera (SCIIF), AmRest cotiza en las Bolsas de Valores españolas y en la Bolsa de Valores de Varsovia y está sujeta a los requisitos normativos establecidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para las empresas que cotizan en las Bolsas de Valores españolas, así como a los establecidos por la Autoridad de Supervisión Financiera de Polonia (KNF) para las empresas extranjeras que cotizan en la Bolsa de Valores de Varsovia.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Conforme al Estatuto de Auditoría Interna, el departamento de auditoría interna informa sobre la ejecución del Plan Anual de Auditoría, temas sobre control, gobierno, riesgos significativos de AmRest, recomendaciones, implementación de los planes de acción, y otros asuntos que sean requeridos por la Comisión de Auditoría y Riesgos.

Las irregularidades identificadas por el auditor de cuentas en relación con los estados financieros individuales y/o consolidados se comunican a la Comisión de Auditoría y Riesgos en forma de Summary Report (tras la revisión semestral y la auditoría de las cuentas anuales). La Comisión de Auditoría y Riesgos se reúne con el auditor de cuentas al menos dos veces al año.

Como ya se ha señalado anteriormente, de acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía, la Comisión de Auditoría y Riesgos tiene, entre sus competencias, la de supervisar la eficacia del sistema de control interno de la sociedad, la auditoría interna y el sistema de gestión de riesgos (tanto financieros como no financieros) y discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el curso de la auditoría, manteniendo al mismo tiempo su independencia A estos efectos, la Comisión puede, si procede, presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

Asimismo, de acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración y con el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Riesgos, en relación con el proceso de elaboración de la información financiera regulada de la Sociedad y su Grupo, la Comisión tendrá las siguientes funciones principales:

(a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera y no financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar la integridad de dicha información.

- (b) Velar por que la formulación de las cuentas anuales por parte del Consejo de Administración se realice de conformidad con la normativa contable. No obstante, en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el Presidente de la comisión explicará con claridad en la Junta General el parecer de la comisión sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta un resumen de dicho parecer.
- (c) Velar por que los informes financieros semestrales y las declaraciones trimestrales de gestión se elaboren conforme a las mismas normas contables que los informes financieros anuales y supervisar la revisión de los estados financieros intermedios solicitada al auditor, con el alcance y periodicidad que, en su caso, se defina. La Comisión se reúne frecuentemente con el auditor externo para cumplir con esta función.
- d) Asesorar al Consejo de Administración sobre cualquier cambio significativo de la norma contable y de los riesgos significativos en el balance y fuera del balance.

#### F.6 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

No aplicable

#### F.7 INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información sobre los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF) no ha sido sometida a revisión por parte del auditor externo ya que el Grupo AmRest se encuentra actualmente en proceso de rediseño y mejora de los controles existentes y de implantación de nuevos controles dentro del Grupo.

## G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

#### Cumple X | Explique

- 2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:
  - a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
  - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable

- 3. Que durante la celebración de la Junta General de Accionistas ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:
  - a) De los cambios acaecidos desde la anterior Junta General de Accionistas ordinaria.
  - b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

#### Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

- 4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.
- Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

#### Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la Junta General de Accionistas una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

- 6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la Junta General de Accionistas ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:
  - a) Informe sobre la independencia del auditor.
  - b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
  - c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple | Cumple parcialmente X | Explique

Hasta el momento, la celebración de la Junta General de Accionistas no ha sido transmitida a través de la web corporativa al no considerarse necesaria la implantación de los mecanismos necesarios para dicha retransmisión, teniendo en cuenta la estructura accionarial de la Sociedad.

Por otro lado, la Sociedad dispone de mecanismos que permiten la delegación y el ejercicio del voto a distancia por medios telemáticos. No obstante, y al no ser una sociedad de elevada capitalización, no se considera necesaria la asistencia y participación activa en la Junta General de Accionistas a través de medios telemáticos.

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la Junta General de Accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la Junta General de Accionistas el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

- 10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la Junta General de Accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:
  - a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
  - b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
  - c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
  - d) Con posterioridad a la Junta General de Accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable X

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la Junta General de Accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable X

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la compañía.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple X | Explique

- 14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:
  - a) sea concreta y verificable;
  - b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
  - c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la Junta General de Accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple X | Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

#### Cumple X | Explique

- 18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
  - a) Perfil profesional y biográfico.
  - b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
  - c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
  - d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
  - e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable X

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable X

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

#### Cumple X | Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

#### Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

#### Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable X

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la Junta General de Accionistas, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

#### Cumple X | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

#### Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

#### Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

#### Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable X

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la compañía.

#### Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

#### Cumple X | Explique | No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

#### Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

#### Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

#### Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

#### Cumple X | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

#### Cumple X | Explique

- 36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
  - a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
  - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
  - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable

- 42. Que, además de las previstas en la Ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:
- 1. En relación con los sistemas de información y control interno:
  - a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
  - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus

actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la compañía o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
- d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
- 2. En relación con el auditor externo:
  - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
  - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
  - c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
  - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable

- 45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:
  - a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
  - b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
  - c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
  - d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

- 46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:
  - a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
  - b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
  - c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple | Explique | No aplicable X

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

- 50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la Ley, le correspondan las siguientes:
  - a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
  - b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
  - c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
  - d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
  - e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

- 52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
  - a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
  - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
  - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
  - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
  - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

#### Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

- 54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:
  - a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la compañía, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
  - b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo, se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
  - c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
  - d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
  - e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

#### Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

- 55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:
  - a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales.
  - b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.

- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

### Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

#### Cumple X | Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

#### Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

58. Que, en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la compañía e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

#### Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable X

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable X

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable X

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable X

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable X

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable X

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable

### H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

- 1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
- 2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

#### Nota 1.- Apartado C.1.14

Con efectos de 1 de enero de 2025, D. Petr Adamec asumió el cargo de Chief Marketing Officer, en sustitución de D. Santiago Gallo Pérez.

#### Nota 2.- Apartado G, recomendaciones 10, 19, 20, 23 y 28

En las recomendaciones 10, 19, 20, 23 y 28 del apartado G se ha hecho constar "no aplicable" dado que durante el ejercicio 2024 no se han producido ninguno de los supuestos contemplados en dichas recomendaciones.

#### Nota 3.

Dado que las acciones de la Sociedad cotizan tanto en España como en Polonia, AmRest informa periódicamente sobre su grado de cumplimiento con las Buenas Prácticas de las Sociedades Cotizadas en el Mercado de Valores de Varsovia, elaboradas por el Consejo de la Bolsa de Valores de Varsovia.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26 de febrero de 2025.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí | No X



### Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2024

Datos identificativos del emisor

Fecha fin del ejercicio de referencia C.I.F

Denominación Social

Domicilio Social

31/12/2024 A88063979 AmRest Holdings SE Paseo de la Castellana 163, 10<sup>a</sup> planta, 28046 Madrid, España





### **AmRest Holdings SE**

Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2024

# Contenido

A.	POLITICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO	260
B.	RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLITICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO	268
C.	DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS	274
D	OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	278

# A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO

A.1.1 Explique la política vigente de remuneraciones de los consejeros aplicable al ejercicio en curso. En la medida que sea relevante se podrá incluir determinada información por referencia a la política de retribuciones aprobada por la junta general de accionistas, siempre que la incorporación sea clara, específica y concreta.

Se deberán describir las determinaciones específicas para el ejercicio en curso, tanto de las remuneraciones de los consejeros por su condición de tal como por el desempeño de funciones ejecutivas, que hubiera llevado a cabo el consejo de conformidad con lo dispuesto en los contratos firmados con los consejeros ejecutivos y con la política de remuneraciones aprobada por la junta general.

En cualquier caso, se deberá informar, como mínimo, de los siguientes aspectos:

- a) Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la política de remuneraciones y sus condiciones.
- b) Indique y, en su caso, explique si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- c) Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo.
- d) Procedimientos contemplados en la política de remuneraciones vigente de los consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.

El Consejo de Administración de AmRest Holdings, SE (la "Sociedad" o la "Compañía"), a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (la "CNRGC"), elaboró la "Política de Remuneraciones de Consejeros 2022-2025" (la "Política" o la "Política de Remuneraciones") aprobada por la Junta General de Accionistas el 12 de mayo de 2022. Dicha Política de Remuneraciones entró en vigor en la fecha de celebración de la citada Junta General de Accionistas (12 de mayo de 2022) y mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

La principal finalidad de la Política de Remuneraciones de AmRest es la de contribuir al desarrollo de los valores, misión y visión del Grupo AmRest, de manera que la retribución que le corresponda a los miembros del órgano de administración de la Sociedad se adecúe a la consecución de los objetivos y funciones que atañen a los consejeros. La citada Política contribuye a la estrategia empresarial, a los intereses y a la sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad, con el objetivo de crear valor para el accionista de forma sostenible en el tiempo, incorporando las cautelas necesarias para evitar una excesiva asunción de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

En este contexto, los principios básicos que inspiran la Política de Remuneraciones de cara a conseguir dicha contribución a la estrategia, intereses y sostenibilidad a largo de plazo de la Sociedad son los siguientes:

- Valorar la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, procurando moderación y guardando relación en todo caso con la retribución que se satisfaga en el mercado en compañías comparables, de manera que se alineen con las mejores prácticas de mercado.
- La retribución de los consejeros externos y en particular de los independientes será la necesaria para que se corresponda con la dedicación efectiva, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer su independencia de criterio.
- Mantener el equilibrio entre los intereses de los consejeros y de los accionistas y, en particular, alinear la política con los valores de la Sociedad, la maximización del dividendo social y la rentabilidad al accionista.
- Garantizar que el sistema retributivo fomente la consecución de los objetivos estratégicos marcados por la Sociedad y su Grupo.
- Asegurar el compromiso con el principio de plena transparencia de la Política de Remuneraciones, suministrando información puntual, suficiente y clara en línea con la normativa aplicable y las recomendaciones de gobierno corporativo reconocidas en los mercados internacionales en materia de retribución de conseieros.

Igualmente, en la elaboración de la Política de Remuneraciones y en la determinación del esquema retributivo y del resto de términos y condiciones de remuneración de los consejeros, el Consejo de Administración ha prestado especial atención a las condiciones de retribución y empleo de los trabajadores de la Sociedad, en la medida en que no se concederá a los consejeros ningún concepto retributivo que no sea similar al que puedan tener otros empleados de la Compañía.

En este sentido, la Política de Remuneraciones está alineada con la del resto de empleados y directivos de la Sociedad, en lo que respecta a los principios que la inspiran, como son, entre otros:

- (i) equidad retributiva: se garantiza la no discriminación por razones de sexo, edad, cultura, religión ni raza a la hora de aplicar las prácticas y políticas retributivas. A este respecto, los profesionales de AmRest, incluyendo tanto empleados como directivos y consejeros, son remunerados de forma coherente con el nivel de responsabilidad, liderazgo y nivel de desempeño dentro de la organización, favoreciendo la retención de profesionales clave y la atracción del mejor talento;
- (ii) proporcionalidad y gestión de los riesgos: los niveles de remuneración son adecuados a la importancia de la Sociedad, a su situación económica en cada momento y a los estándares de mercado en sectores y compañías comparables. Además, se incluyen disposiciones para mitigar la toma de riesgos inapropiados; y
- (iii) valores: la Política de Remuneraciones se diseña con objeto de atraer y retener a los mejores profesionales y motivar una cultura de alto rendimiento.

Asimismo, en la elaboración de la Política de Remuneraciones, la CNRGC y el Consejo de Administración de la Compañía han tenido en cuenta los esquemas retributivos de sociedades comparables, no habiendo participado en la misma ningún asesor externo.

Por otro lado, y en cuanto a los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la Política:

La Junta General de Accionistas: aprueba la Política de Remuneraciones al menos cada tres años como punto separado del orden del día. Asimismo, aprueba el importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros en su condición de tales. El Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros, donde se detallan las retribuciones devengadas durante el ejercicio, se somete todos los años al voto consultivo de la Junta General.

El Consejo de Administración: de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, corresponden al Consejo de Administración la determinación de la retribución de los consejeros por el desempeño de sus funciones como tales dentro del marco estatutario, de la Política de Remuneraciones de los consejeros y del límite máximo señalado por la Junta General, así como la configuración del paquete retributivo de los consejeros ejecutivos por el desempeño de sus funciones ejecutivas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en la Política de Remuneraciones, así como la aprobación de los restantes términos y condiciones de sus contratos.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo: de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración, corresponde a esta comisión proponer al Consejo de Administración la Política de Remuneraciones de los consejeros, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia. Asimismo, corresponde a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo analizar y revisar periódicamente la Política de Remuneraciones aplicada a los consejeros; comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad; y verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros.

### • Estructura de la retribución de los consejeros en su condición de tales

Los miembros del Consejo de Administración percibirán, en su condición de tales, una remuneración estatutaria cuyo importe anual máximo para el conjunto del Consejo de Administración se determina por la Junta General y se actualiza en función de los índices o magnitudes que la propia Junta defina. Esta remuneración máxima de los consejeros en su condición de tales se fija, en conjunto, en 1.500.000 de euros.

Corresponderá al Consejo de Administración determinar la distribución entre sus miembros de la cantidad acordada de la remuneración. La distribución podrá hacerse de modo individualizado teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero, la pertenencia a comisiones del Consejo, y las demás circunstancias objetivas que el Consejo de Administración considere relevantes.

En este contexto, la remuneración de los consejeros se podrá componer de los siguientes conceptos:

- Remuneración fija anual por participación en el Consejo de Administración

El importe máximo de la retribución fija anual por este concepto será de 82.500 euros brutos anuales por consejero.

Se descontará de esta cantidad cualquier remuneración que un consejero pueda recibir en metálico o en especie de la Sociedad o de su Grupo por su carácter de empleado, en el bien entendido que este descuento no aplicará a lo que se perciba como consejero ejecutivo.

- Remuneración fija anual por participación en las Comisiones del Consejo

Además de la retribución prevista en el apartado anterior, los consejeros independientes percibirán una remuneración adicional de 27.500 euros brutos anuales adicionales por su pertenencia a la Comisión Ejecutiva o a cualquiera de las comisiones delegadas del Consejo (con independencia del número de comisiones de las que el consejero independiente sea miembro).

Dietas

Los consejeros en su condición de tales podrán percibir dietas de asistencia por cada una de las sesiones del Consejo de Administración y de las comisiones a las que efectivamente asistan. El importe anual de las dietas por asistencia dependerá del número de reuniones que efectivamente se celebren y del número de consejeros que asista a las reuniones.

Actualmente los consejeros no perciben, ni está previsto que perciban, dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las comisiones a las que asisten.

- Cobertura de prestaciones de riesgo y responsabilidad civil

La Sociedad podrá abonar el importe de las primas correspondientes a las pólizas de seguros contratadas por ella con distintas compañías aseguradoras para la cobertura de las prestaciones de fallecimiento e invalidez de consejeros por accidente o causas naturales, así como tendrá contratado un seguro de responsabilidad civil para todos sus consejeros en las condiciones usuales de mercado y proporcionadas a las circunstancias de la propia Sociedad.

- Gastos asociados a reuniones de Consejo y Comisiones

Los gastos asociados a los desplazamientos y estancias por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y comisiones serán cubiertos directamente por la Sociedad y/o reembolsados por ésta a los consejeros, siempre que hayan sido previamente notificados a la Sociedad y aceptados por la misma, y se encuentren debidamente justificados.

Al margen de las remuneraciones señaladas en los apartados anteriores, y sin perjuicio de lo previsto a continuación para los consejeros ejecutivos, los consejeros no tendrán derecho a percibir otra remuneración de la Sociedad o de su Grupo, cualquiera que sea su concepto.

· Estructura de la retribución de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones ejecutivas

Además de lo que puedan percibir como consejeros en su condición de tales, los consejeros ejecutivos podrán percibir por el desempeño de las funciones ejecutivas delegadas o encomendadas por el Consejo de Administración, la remuneración que el propio Consejo determine.

Los principios básicos que rigen la remuneración de los consejeros ejecutivos son los siguientes:

- Asegurar que la retribución en lo que se refiere a la estructura y cuantía global de la misma, cumpla con las mejores prácticas del mercado y sea competitiva en relación con compañías comparables.
- Fijar criterios objetivos para el cálculo de la retribución individual de cada consejero ejecutivo que tengan en cuenta el desempeño individual y la consecución de los objetivos empresariales de la Sociedad.
- Mantener un compromiso con los valores seguidos por la Sociedad y el Grupo, así como con la ética corporativa y personal, la meritocracia y la conciliación, para así retener el mejor talento.

Los conceptos retributivos que compongan la remuneración de los consejeros ejecutivos, así como las condiciones básicas del desempeño de sus funciones, deberán constar en un contrato firmado con dichos consejeros, que deberá ser aprobado previamente por el Consejo de Administración, con la abstención en la votación y deliberación del consejero en cuestión y por una mayoría de dos terceras partes de sus miembros.

En este contexto, la remuneración de los consejeros ejecutivos podrá consistir en sueldos fijos; indemnizaciones por cese del consejero por razón distinta al incumplimiento de sus deberes; pensiones; seguros; sistemas de previsión y planes de jubilación, u otras retribuciones en especie.

### Retribución fija

La remuneración fija de los consejeros ejecutivos variará en función de la responsabilidad asumida y las características de las funciones que desempeñe el consejero y será revisada anualmente por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

La remuneración fija de los consejeros ejecutivos no podrá ser superior a los 500.000 euros anuales. Esa cifra podrá incrementarse durante el periodo de vigencia de la política conforme a las normas generales de actualización de sueldos del Grupo AmRest, que no podrá exceder del 10% anual.

#### - Retribución variable

Los consejeros ejecutivos de la Sociedad no percibirán remuneración variable, ni formarán parte de planes retributivos mediante acciones o vinculados al precio de la acción de la Sociedad.

- Retribución por el desempeño del cargo de administrador u otras funciones en otras sociedades del Grupo

Los consejeros ejecutivos podrán recibir remuneraciones adicionales por la prestación de servicios a otras sociedades del Grupo, si bien el importe global de las remuneraciones a percibir no podrá superar los límites máximos establecidos en la Política de Remuneraciones.

- Prestaciones asistenciales y otras retribuciones en especie

El sistema retributivo de los consejeros ejecutivos se podrá ver complementado con seguros de salud y de vida contratados por la Sociedad, en línea con la práctica que se siga en el mercado por compañías comparables. Asimismo, se podrá satisfacer a los consejeros ejecutivos otras retribuciones en especie como el renting de vehículos, plazas de garaje, vivienda, gastos de viaje, dietas por desplazamiento, cobertura de gastos de traslado, incluyendo traslado del domicilio al extranjero, y otros beneficios sociales aplicables con carácter general a los directivos de la Sociedad. Esta será decisión del Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

La proporción relativa de las prestaciones asistenciales y otras retribuciones respecto de la retribución fija será del 20%, salvo que el consejero ejecutivo no perciba ninguna remuneración fija por el desempeño de las facultades ejecutivas, en cuyo caso el límite del valor de las prestaciones asistenciales y otras retribuciones será el previsto para la retribución fija.

Debe señalarse que, de todos los conceptos anteriores, el único consejero ejecutivo de la Sociedad, el Presidente Ejecutivo, percibe, además de la remuneración fija anual por su participación en el Consejo de Administración (82.500 euros brutos anuales), un paquete retributivo por importe, en el ejercicio 2024, de 138.342 euros brutos anuales. Este paquete retributivo se actualiza anualmente al importe que resulte de aplicar la inflación acumulada del ejercicio anterior.

Asimismo, el Presidente Ejecutivo cuenta (desde el 1 de agosto de 2023 y desde el 1 de octubre de 2023, respectivamente), como prestación asistencial y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Política de Remuneraciones de los consejeros, con un seguro de vida y con un seguro de salud general, cuyas primas son abonadas por la Sociedad considerándose parte de su retribución.

Por último, no se contemplan en la Política de Remuneraciones procedimientos para aplicar excepciones temporales a la misma ni ningún componente que pueda ser objeto de excepción.

A.1.2 Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a lo fijos (mix retributivo) y qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta en su determinación y para garantizar un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración. En particular, señale las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, las medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad y medidas previstas para evitar conflictos de intereses.

Asimismo, señale si la sociedad ha establecido algún período de devengo o consolidación de determinados conceptos retributivos variables, en efectivo, acciones u otros instrumentos financieros, un período de diferimiento en el pago de importes o entrega de instrumentos financieros ya devengados y consolidados, o si se ha acordado alguna cláusula de reducción de la remuneración diferida aun no consolidada o que obligue al consejero a la devolución de remuneraciones percibidas, cuando tales remuneraciones se hayan basado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.

La vigente Política de Remuneraciones de los consejeros de AmRest Holdings, SE no prevé conceptos retributivos variables, ni en la remuneración de los consejeros en su condición de tales, ni en la de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones ejecutivas.

### A.1.3 Importe y naturaleza de los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los consejeros en su condición de tales.

Está previsto que durante el ejercicio 2025 se devenguen por los consejeros, en su condición de tales, los siguientes componentes fijos:

- Remuneración fija anual por participación en el Consejo de Administración: el importe de la retribución fija anual por este concepto será de 82.500 euros brutos anuales por consejero.
- Remuneración fija anual por participación en las comisiones del Consejo: los consejeros independientes percibirán una remuneración adicional de 27.500 euros brutos anuales adicionales por su pertenencia a la Comisión Ejecutiva o a cualquiera de las comisiones del Consejo de Administración (con independencia del número de comisiones de las que el consejero independiente sea miembro).

No está previsto que los consejeros perciban dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las comisiones a las que asistan.

### A.1.4 Importe y naturaleza de los componentes fijos que serán devengados en el ejercicio por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.

Durante el ejercicio 2025 no está previsto que se devenguen componentes fijos por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos, a excepción del paquete retributivo al que tiene derecho el único consejero ejecutivo de la Sociedad, el Presidente Ejecutivo, que se actualizará para aplicar la inflación acumulada desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

### A.1.5 Importe y naturaleza de cualquier componente de remuneración en especie que será devengado en el ejercicio incluyendo, pero no limitado a las primas de seguros abonadas en favor del consejero.

Durante el ejercicio 2025, el Presidente Ejecutivo percibirá, como prestación asistencial, un seguro de vida y un seguro de salud general contratados por AmRest, estando previsto que la cantidad a abonar en concepto de prima de los citados seguros sea de, aproximadamente, 1.114 euros anuales y 538 euros anuales, respectivamente, sujeta a las actualizaciones que se puedan hacer por parte de la compañía aseguradora.

Al margen de esto, no está previsto que durante el ejercicio 2025 se devenguen remuneraciones en especie a favor de los consejeros de la Sociedad.

Ello con independencia de la póliza de responsabilidad civil (D&O) que la Sociedad tiene contratada para administradores y directivos, con las condiciones habituales para este tipo de seguros.

A.1.6 Importe y naturaleza de los componentes variables, diferenciando entre los establecidos a corto y largo plazo. Parámetros financieros y no financieros, incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático, seleccionados para determinar la remuneración variable en el ejercicio en curso, explicación de en qué medida tales parámetros guardan relación con el rendimiento, tanto del consejero, como de la entidad y con su perfil de riesgo, y la metodología, plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado efectivo de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable, explicando los criterios y factores que aplica en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y la consolidación de cada componente de la retribución variable.

Indique el rango en términos monetarios de los distintos componentes variables en función del grado de cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos, y si existe algún importe monetario máximo en términos absolutos.

Como ya se ha señalado, la vigente Política de Remuneraciones de los consejeros de AmRest Holdings, SE no prevé conceptos retributivos variables, ni en la remuneración percibida por los consejeros en su condición de tales, ni en la percibida por los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones ejecutivas.

A.1.7 Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo. Entre otra información, se indicarán las contingencias cubiertas por el sistema, si es de aportación o prestación definida, la aportación anual que se tenga que realizar a los sistemas de aportación definida, la prestación a la que tengan derecho los beneficiarios en el caso de sistemas de prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual, en los términos previstos, entre la sociedad y el consejero.

Se deberá indicar si el devengo o consolidación de alguno de los planes de ahorro a largo plazo está vinculado a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

Los consejeros de la Sociedad no participan en sistemas de ahorro a largo plazo.

A.1.8 Cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la sociedad y el consejero, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, así como cualquier tipo de pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual y permanencia o fidelización, que den derecho al consejero a cualquier tipo de percepción.

No está previsto ningún tipo de pago o indemnización a los consejeros en estos supuestos.

A.1.9 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, salvo que se hayan explicado en el apartado anterior.

El contrato del Presidente Ejecutivo es de duración indefinida y no prevé indemnización ni cláusula de permanencia.

El contrato no establece un plazo de preaviso concreto para su extinción, que podrá producirse por resolución unilateral de cualquiera de las partes, por mutuo acuerdo o por decisión de cualquiera de las partes en caso de incumplimiento de la otra, quedando a salvo, en este caso, la reclamación por daños y perjuicios que pueda corresponder a la otra parte.

Asimismo, el contrato no incluye cláusulas relativas a primas de contratación, indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o extinción de la relación contractual entre la empresa y el consejero ejecutivo, ni pactos o acuerdos de no competencia, exclusividad, permanencia o fidelidad y no competencia post-contractual.

Por último, el contrato incluye una cláusula de confidencialidad estándar.

A.1.10 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria que será devengada por los consejeros en el ejercicio en curso en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

A fecha de este informe, no está prevista ninguna remuneración suplementaria a favor de los consejeros como contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

A.1.11 Otros conceptos retributivos como los derivados, en su caso, de la concesión por la sociedad al consejero de anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.

A fecha de este informe, no se prevé la concesión por la Sociedad a los consejeros de anticipos, créditos o garantías.

A.1.12 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del grupo, que se devengará por los consejeros en el ejercicio en curso.

A fecha de este informe, no está prevista ninguna remuneración suplementaria no incluida en los apartados anteriores, a satisfacer por la Sociedad o por otra entidad del Grupo, a favor de los consejeros.

### A.2 Explique cualquier cambio relevante en la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio en curso derivada de:

- a) Una nueva política o una modificación de la política ya aprobada por la Junta.
- b) Cambios relevantes en las determinaciones específicas establecidas por el consejo para el ejercicio en curso de la política de remuneraciones vigente respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior.
- c) Propuestas que el consejo de administración hubiera acordado presentar a la junta general de accionistas a la que se someterá este informe anual y que se propone que sean de aplicación al ejercicio en curso.

Como ya se ha señalado, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, sometió a la aprobación de la Junta General de Accionistas de 2022 la actual Política de Remuneraciones, que entró en vigor en la fecha de celebración de la Junta General (12 de mayo de 2022) y mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, salvo que la Junta General de Accionistas acuerde su modificación o sustitución durante este periodo.

Durante el ejercicio 2025 no se prevén cambios relevantes en la vigente Política de Remuneraciones.

Por lo demás, y tal y como dispone el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital en su redacción dada por la Ley 5/2021, de 12 de abril, una vez llegado el último ejercicio previsto para su aplicación, y antes de que finalice dicho ejercicio, procede someter a la consideración de la Junta General de Accionistas una nueva Política de Remuneraciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, tiene previsto someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad a celebrar en 2025 una nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros que, de ser aprobada, entraría en vigor el 1 de enero de 2026 y mantendría su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2028, sin perjuicio de las adaptaciones o actualizaciones que, en su caso, lleve a cabo el Consejo de Administración conforme a lo previsto en ella, y las modificaciones que en cada momento puedan ser aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

A.3 Identifique el enlace directo al documento en el que figure la política de remuneraciones vigente de la sociedad, que debe estar disponible en la página web de la sociedad.

La vigente Política de Remuneraciones de los consejeros está disponible en la página web corporativa, accediendo a través del siguiente enlace: https://www.amrest.eu/es/inversores/gobierno-corporativo/consejo-de-administracion-reglamentos-e-informes

A.4 Explique, teniendo en cuenta los datos facilitados en el apartado B.4, cómo se ha tenido en cuenta el voto de los accionistas en la junta general a la que se sometió a votación, con carácter consultivo, el informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior.

El informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2023 se sometió al voto consultivo de la Junta General de Accionistas celebrada el 9 de mayo de 2024, siendo aprobado por el 99,99% de los votos emitidos, con un 0,01% de votos en contra y un 0,00% de abstenciones.

El referido resultado refleja el total respaldo con el que contó el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros por parte de los accionistas de la Sociedad, por lo que se ha considerado oportuno elaborar el informe correspondiente al ejercicio 2024 en términos similares.

### B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

B.1.1 Explique el proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones y determinar las retribuciones individuales que se reflejan en la sección C del presente informe. Esta información incluirá el papel desempeñado por la comisión de retribuciones, las decisiones tomadas por el consejo de administración y, en su caso, la identidad y el rol de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio cerrado.

La remuneración devengada y abonada a los consejeros de la Sociedad en el ejercicio 2024 ha seguido los términos de la Política de Remuneraciones aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2022, sin que se haya producido ninguna desviación del procedimiento para la aplicación de dicha Política, ni se haya aplicado alguna excepción temporal a la misma.

A este respecto, la remuneración devengada y abonada en 2024 a los consejeros (tanto a los consejeros en su condición de tales como al Presidente Ejecutivo) ha estado compuesta por los elementos y conceptos retributivos anteriormente descritos en relación con la Política de Remuneraciones vigente.

En cuanto al proceso seguido para la aplicación de la Política de Remuneraciones durante el ejercicio 2024, cabe señalar lo siguiente:

- La Junta General de Accionistas de 12 de mayo de 2022 acordó fijar el importe anual máximo de las retribuciones del conjunto de los consejeros de la Sociedad en su condición de tales en 1.500.000 euros.
- A su vez, la Junta General de Accionistas delegó en el Consejo de Administración de la Sociedad la distribución entre sus miembros de la cantidad acordada, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero, su pertenencia a las comisiones del Consejo, y las demás circunstancias objetivas que se consideren relevantes.
- Por su parte, el papel desempeñado por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo para aplicar la Política de Remuneraciones durante el ejercicio 2024 se ha basado en, entre otras funciones:
- (i) analizar y revisar periódicamente la política de remuneraciones de los consejeros de la Sociedad, así como la retribución individual del Presidente Ejecutivo y demás condiciones de su contrato, velando por su observancia.
- (ii) analizar, plantear y revisar periódicamente la política retributiva aplicada a los directivos, incluyendo los paquetes retributivos con acciones y su aplicación, y velar por su proporcionalidad con la abonada al personal de la empresa.
- (iii) velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- (iv) asistir al Consejo de Administración en la revisión de la política de remuneraciones y elevar al Consejo de Administración cualesquiera otros informes retributivos previstos en la normativa interna de la Sociedad, verificando la información sobre la retribución de los consejeros y altos directivos recogida en distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.
- No se han utilizado los servicios de asesores externos en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio 2024.

### B.1.2 Explique cualquier desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones que se haya producido durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido desviaciones del procedimiento establecido para la aplicación de la Política de Remuneraciones.

B.1.3 Indique si se ha aplicado cualquier excepción temporal a la política de remuneraciones y, de haberse aplicado, explique las circunstancias excepcionales que han motivado la aplicación de estas excepciones, los componentes específicos de la política retributiva afectados y las razones por las que la entidad considera que esas excepciones han sido necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad. Cuantifique, asimismo, el impacto que la aplicación de estas excepciones ha tenido sobre la retribución de cada consejero en el ejercicio.

Durante el ejercicio 2024 no se han aplicado excepciones temporales a la Política de Remuneraciones.

B.2 Explique las diferentes acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración y cómo han contribuido a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, incluyendo una referencia a las medidas que han sido adoptadas para garantizar que en la remuneración devengada se ha atendido a los resultados a largo plazo de la sociedad y alcanzado un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, qué medidas han sido adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y qué medidas han sido adoptadas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

La principal finalidad de la vigente Política de Remuneraciones de Consejeros de AmRest es la de contribuir al desarrollo de los valores, misión y visión del Grupo AmRest, de manera que la remuneración que le corresponda a los miembros del órgano de administración de la Sociedad se adecúe a la consecución de los objetivos y funciones que atañen a los consejeros. La citada Política contribuye a la estrategia empresarial, a los intereses y a la sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad, con el objetivo de crear valor para el accionista de forma sostenible en el tiempo, incorporando las cautelas necesarias para evitar una excesiva asunción de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

En este contexto, los principios básicos que inspiran la Política de Remuneraciones de cara a conseguir dicha contribución a la estrategia, intereses y sostenibilidad a largo de plazo de la Sociedad son los siguientes:

- Valorar la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, procurando moderación y guardando relación en todo caso con la retribución que se satisfaga en el mercado en compañías comparables, de manera que se alineen con las mejores prácticas de mercado.
- La retribución de los consejeros externos y en particular de los independientes será la necesaria para que se corresponda con la dedicación efectiva, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer su independencia de criterio.
- Mantener el equilibrio entre los intereses de los consejeros y de los accionistas y, en particular, alinear la política con los valores de la Sociedad, la maximización del dividendo social y la rentabilidad al accionista.
- Garantizar que el sistema retributivo fomente la consecución de los objetivos estratégicos marcados por la Sociedad y su Grupo.
- Asegurar el compromiso con el principio de plena transparencia de la Política de Remuneraciones de la Sociedad, suministrando información puntual, suficiente y clara en línea con la normativa aplicable y las recomendaciones de gobierno corporativo reconocidas en los mercados internacionales en materia de retribución de consejeros.

Igualmente, en la elaboración de la Política de Remuneraciones y en la determinación del esquema retributivo y del resto de términos y condiciones de la remuneración de los consejeros, el Consejo de Administración ha prestado especial atención a las condiciones de retribución y empleo de los trabajadores de la Sociedad, en la medida en que no se concederá a los consejeros ningún concepto retributivo que no sea similar al que puedan tener otros empleados de la Compañía.

En este sentido, la Política de Remuneraciones está alineada con la del resto de empleados y directivos de la Sociedad en lo que respecta a los principios que la inspiran, como son, entre otros:

(i) equidad retributiva: se garantiza la no discriminación por razones de sexo, edad, cultura, religión ni raza a la hora de aplicar las prácticas y políticas retributivas. A este respecto, los profesionales de AmRest, incluyendo tanto empleados como directivos y consejeros, son remunerados de forma coherente con el nivel de responsabilidad, liderazgo y nivel de desempeño dentro de la organización, favoreciendo la retención de profesionales clave y la atracción del mejor talento,

- (ii) proporcionalidad y gestión de los riesgos: los niveles de remuneración son adecuados a la importancia de la Sociedad, a su situación económica en cada momento y a los estándares de mercado en sectores y compañías comparables. Además, se incluyen disposiciones para mitigar la toma de riesgos inapropiados, y
- (iii) valores: la Política de Remuneraciones se diseña con objeto de atraer y retener a los mejores profesionales y motivar una cultura de alto rendimiento.

En el marco de esta Política de Remuneraciones, las medidas o acciones adoptadas por la Sociedad en relación con el sistema de remuneraciones de sus consejeros para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores, e intereses a largo plazo de la Sociedad, se pueden resumir en las siguientes:

- (i) No se prevén conceptos retributivos variables, ni en la remuneración de los consejeros en su condición de tales, ni en la de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones ejecutivas.
- El Presidente Ejecutivo no percibirá remuneración variable, ni formará parte de planes retributivos mediante acciones o vinculados al precio de la acción de la Sociedad. Su retribución sólo puede tener carácter fijo, pudiendo variar en función de las responsabilidades específicas y de la naturaleza de las funciones desempeñadas. En cualquier caso, dicha retribución fija deberá mantenerse en línea con la retribución de mercado pagada por empresas de su entorno.
- (ii) Equilibrar los intereses de los consejeros y de los accionistas y, en particular, alinearse con los valores de la Sociedad, su compromiso de maximizar el dividendo y la rentabilidad para el accionista.
- (iii) Alinear la política con las condiciones económicas y el panorama internacional.

# B.3 Explique cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio cumple con lo dispuesto en la política de retribución vigente y, en particular, cómo contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad.

Informe igualmente sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento, a corto y largo plazo, de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros, incluyendo las devengadas cuyo pago se hubiera diferido, y cómo éstas contribuyen a los resultados a corto y largo plazo de la sociedad.

La retribución devengada en el ejercicio 2024 se ajusta a los términos de la vigente Política de Remuneraciones de Consejeros de AmRest en la medida en que los importes devengados se encuentran comprendidos dentro del importe máximo anual aprobado por la Junta General de Accionistas y se corresponden con la asignación acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad. Además, se han seguido los principios y criterios recogidos en la Política, entre otros, el de que la retribución de los consejeros en su condición de tales se compone únicamente de una cantidad fija y, en el caso de la remuneración del Presidente Ejecutivo, de un paquete retributivo de compensación (junto con la percepción, como prestación asistencial, de un seguro de vida y de un seguro de salud general).

La retribución de los consejeros es austera y equilibrada, constituyendo un fiel reflejo de la ética empresarial y personal de la Sociedad, hecho que contribuye a su sostenibilidad y a sus resultados.

# B.4 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	162.498.510	74,01
	Número	% sobre emitidos

	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	10.510	0,01
Votos a favor	162.488.000	99,99
Votos en blanco	0	0
Abstenciones	0	0

# B.5 Explique cómo se han determinado los componentes fijos devengados y consolidados durante el ejercicio por los consejeros en su condición de tales, su proporción relativa para cada consejero y cómo han variado respecto al año anterior:

Durante el ejercicio 2024 se han devengado los siguientes componentes fijos por los consejeros en su condición de tales:

- Remuneración fija anual por participación en el Consejo de Administración:
  - El importe de la retribución fija anual por este concepto ha sido de 82.500 euros brutos anuales por consejero.
- Remuneración fija anual por participación en las comisiones del Consejo:

Los consejeros independientes han percibido una remuneración adicional de 27.500 euros brutos anuales adicionales por su pertenencia a la Comisión Ejecutiva o a cualquiera de las comisiones del Consejo de Administración (con independencia del número de comisiones de las que el consejero independiente sea miembro).

Estos importes son los fijados en la vigente Política de Remuneraciones de consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas de 12 de mayo de 2022.

Por su parte, el importe devengado por estos mismos componentes fijos durante el ejercicio 2023 fue el mismo que el señalado para el ejercicio 2024.

# B.6 Explique cómo se han determinado los sueldos devengados y consolidados, durante el ejercicio cerrado, por cada uno de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección, y cómo han variado respecto al año anterior.

Durante el ejercicio 2024 no se han devengado sueldos por el Presidente Ejecutivo de la Sociedad por el desempeño de funciones de dirección.

El Presidente Ejecutivo devengó, en el ejercicio 2024, un importe de 138.342 euros brutos anuales en concepto de paquete retributivo (paquete de compensación). En el ejercicio 2023, dicho importe fue de 135.085 euros brutos anuales.

La variación del importe del paquete retributivo correspondiente al ejercicio 2024 respecto al correspondiente al ejercicio 2023 se debe únicamente a la actualización resultante de aplicar la inflación acumulada desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 (actualización que se aplicó con efectos de 1 de marzo de 2024), pasando, en consecuencia, a percibir 138.342 euros brutos anuales en el ejercicio 2024 frente a los 135.085 euros brutos anuales percibidos en el ejercicio 2023.

### B.7 Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados y consolidados en el ejercicio cerrado.

### En particular:

- a) Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, condiciones en su caso de consolidación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados, debiendo explicarse en detalle los criterios y factores que ha aplicado en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y consolidación de cada componente de la retribución variable.
- b) En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad incondicional (consolidación), como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio.
- c) Cada uno de los consejeros, y su categoría (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.

d) En su caso, se informará sobre los periodos establecidos de devengo, de consolidación o de aplazamiento del pago de importes consolidados que se hayan aplicado y/o los periodos de retención/no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran.

#### Explique los componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos

Durante el ejercicio 2024 no se han devengado por ninguno de los consejeros componentes variables a corto plazo.

### Explique los componentes variables a largo plazo de los sistemas retributivos

Durante el ejercicio 2024 no se han devengado por ninguno de los consejeros componentes variables a largo plazo.

B.8 Indique si se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de determinados componentes variables devengados cuando se hubiera, en el primer caso, diferido el pago de importes no consolidados o, en el segundo caso, consolidado y pagado, atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta. Describa los importes reducidos o devueltos por la aplicación de las cláusulas de reducción (malus) o devolución (clawback), por qué se han ejecutado y los ejercicios a que corresponden.

No resulta de aplicación. La vigente Política de Remuneraciones de los consejeros de AmRest Holdings, SE no prevé componentes variables, ni en la remuneración de los consejeros en su condición de tales, ni en la de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones ejecutivas.

B.9 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo cuyo importe o coste anual equivalente figura en los cuadros de la Sección C, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, que sean financiados, parcial o totalmente, por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las contingencias que cubre, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

No resulta de aplicación. La vigente Política de Remuneraciones de los consejeros de AmRest Holdings, SE no prevé la participación de los consejeros en sistemas de ahorro a largo plazo.

B.10 Explique, en su caso, las indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato, en los términos previstos en el mismo, devengados y/o percibidos por los consejeros durante el ejercicio cerrado.

No aplicable.

B.11 Indique si se han producido modificaciones significativas en los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos y, en su caso, explique las mismas. Asimismo, explique las condiciones principales de los nuevos contratos firmados con consejeros ejecutivos durante el ejercicio, salvo que se hayan explicado en el apartado A.1.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido modificaciones significativas en el contrato del Presidente Ejecutivo de la Sociedad.

B.12 Explique cualquier remuneración suplementaria devengada por los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

Durante el ejercicio 2024 no se ha devengado por los consejeros ninguna remuneración suplementaria como contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

B.13 Explique cualquier retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2024 no se han concedido a ningún consejero anticipos, créditos o garantías.

B.14 Detalle la remuneración en especie devengada por los consejeros durante el ejercicio, explicando brevemente la naturaleza de los diferentes componentes salariales.

Durante el ejercicio 2024, la única remuneración en especie devengada por los consejeros ha sido la percepción por el Presidente Ejecutivo, como prestación asistencial, de un seguro de vida y de un seguro de salud general contratado por AmRest, ascendiendo la cantidad abonada por la Sociedad en concepto de prima de los citados seguros a 1.114 euros anuales y 538 euros anuales, respectivamente.

B.15 Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido pagos de esta naturaleza.

B.16 Explique y detalles los importes devengados en el ejercicio en relación con cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, incluyendo todas las prestaciones en cualquiera de sus formas, como cuando tenga la consideración de operación vinculada o, especialmente, cuando afecte de manera significativa a la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero, debiendo explicarse el importe otorgado o pendiente de pago, la naturaleza de la contraprestación recibida y las razones por las que se habría considerado, en su caso, que no constituye una remuneración al consejero por su condición de tal o en contraprestación por el desempeño de sus funciones ejecutivas, y si se ha considerado apropiado o no incluirse entre los importes devengados en el apartado de "otros conceptos" de la sección C.

Durante el ejercicio 2024 no se ha devengado ningún importe en relación con cualquier otro concepto retributivo distintos de los anteriores.

# C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2024
D. José Parés Gutiérrez	Presidente Ejecutivo	Desde el 01/01/2024 al 31/12/2024
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Vicepresidente Dominical	Desde el 01/01/2024 al 31/12/2024
D. Pablo Castilla Reparaz	Consejero Independiente Coordinador	Desde el 01/01/2024 al 31/12/2024
D <sup>a</sup> Romana Sadurska	Consejero Independiente	Desde el 01/01/2024 al 31/12/2024
D. Emilio Fullaondo Botella	Consejero Independiente	Desde el 01/01/2024 al 31/12/2024
D <sup>a</sup> Mónica Cueva Díaz	Consejero Independiente	Desde el 01/01/2024 al 31/12/2024
Dª Begoña Orgambide García	Consejero Dominical	Desde el 01/01/2024 al 31/12/2024

C.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

- a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe:
  - i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2024	Total ejercicio 2023
D. José Parés Gutiérrez	83							138	221	218
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	83								83	83
D. Pablo Castilla Reparaz	83		27						110	110
D <sup>a</sup> Romana Sadurska	83		27						110	110
D. Emilio Fullaondo Botella	83		27						110	110
D <sup>a</sup> Mónica Cueva Díaz	83		27						110	110
D <sup>a</sup> Begoña Orgambide García	83								83	53

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados

	financieros al principio financi			strumentos nancieros concedidos urante el ejercicio 2024		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumento final del eje	os financieros al rcicio 2024	
Nombre	Denomina- ción del Plan	N° instrumen- tos	Nº Acciones equivalen- tes	N° instrumen- tos	Nº Acciones equivalen- tes	Nº instrumen -tos	Nº Acciones equivalent es / consolida das	Precio de las acciones consolida- das	Beneficio Bruto de las acciones o instrumen -tos financiero s consolida- dos (miles €)	N° instrumen tos	N° instrumen- tos	Nº Acciones equivalentes
Sin datos												

### iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Sin datos	

		Aportac	ión del ejercicio <sub> </sub> (mile		ociedad	Importe de los fondos acumulados (miles €)					
No	ombre	Sistemas de derechos e consoli	conómicos	derechos ec	e ahorro con onómicos no lidados	derechos e	e ahorro con económicos lidados	Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados			
NO	тыге	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023		
Sin	n datos										

### iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
D. José Parés Gutiérrez	Prima Seguro de Vida	1
D. José Parés Gutiérrez	Prima Seguro de Salud	1

- b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:
  - i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2024	Total ejercicio 2023
Sin datos										

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados

		Instrumento financieros del ejercicio	al principio	financieros	Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2024		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrument financieros ejercicio 20	al final del
Nombre	Denomina- ción del Plan	Nº instrumen- tos	Nº Acciones equivalen- tes	N° instrumen- tos	Nº Acciones equivalen- tes	Nº instrumen- tos	Nº Acciones equivalente s / consolidada s	las acciones	Beneficio Bruto de las acciones o instrumen- tos financieros consolida- dos (miles €)	N° instrumen tos	N° instrumen- tos	Nº Acciones equivalen- tes
Sin datos												

### iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Sin datos	

	Aportac	ión del ejercicio <sub>l</sub> (mile		ociedad	Importe de los fondos acumulados (miles €)					
Nombre	Sistemas de derechos e consoli	conómicos	Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados			
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023		
Sin datos										

### iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Sin datos		

### c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					
Nombre	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remunera- ción por sistemas de ahorro	Remunera- ción por otros conceptos	Total ejercicio 2024 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remunera- ción por sistemas de ahorro	Remunera -ción por otros conceptos	Total ejercicio 2024 grupo	Total ejercicio 2024 sociedad + grupo
D. José Parés Gutiérrez	221			2	223						223
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	83				83						83
D. Pablo Castilla Reparaz	110				110						110
D <sup>a</sup> Romana Sadurska	110				110						110
D. Emilio Fullaondo Botella	110				110						110
Dª Mónica Cueva Díaz	110				110						110
D <sup>a</sup> Begoña Orgambide García	83				83						83
Total:	827			2	829						829

C.2 Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2024	% variación 2024/2023	Ejercicio 2023	% variación 2023/2022	Ejercicio 2022	% variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% variación 2021/2020	Ejercicio 2020
Consejeros Ejecutivos									
D. José Parés Gutiérrez	223	1,36	220	10,00	200	2,56	195	413,16	38
Consejeros Externos									
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	83	0,00	83	3,75	80	6,67	75	97,37	38
D. Pablo Castilla Reparaz	110	0,00	110	3,77	106	6,00	100	100,00	50
D <sup>a</sup> Romana Sadurska	110	0,00	110	3,77	106	6,00	100	100,00	50
D. Emilio Fullaondo Botella	110	0,00	110	3,77	106	6,00	100	100,00	50
Dª Mónica Cueva Díaz	110	0,00	110	3,77	106	6,00	100	100,00	50
Dª Begoña Orgambide García	83	56,60	53		0		0		0
Resultados consolidados de la Sociedad	34.435	-29,77	49.031	77,97	27.550	-52,40	57.875	-71,27	201.462
Remuneración media de los empleados	14	16,67	12	9,09	11	10,00	10	11,11	9

#### Observaciones

Dª Mónica Cueva se incorporó al Consejo de Administración de AmRest en julio de 2020 y Dª Begoña Orgambide en mayo de 2023.

En 2020, debido a las circunstancias excepcionales provocadas por la pandemia de la Covid-19, el Consejo de Administración de la Sociedad redujo su remuneración en un 50%. En 2021 no hubo incremento de la retribución de los consejeros de la Sociedad, sino únicamente el restablecimiento de la retribución ordinaria, que se había mantenido sin modificación alguna desde el año 2017.

Asimismo, en 2023 se procedió a la actualización del importe del paquete retributivo anual del Presidente Ejecutivo al importe que resultara de aplicar la inflación acumulada desde la fecha de su nombramiento como Presidente Ejecutivo hasta 31 de diciembre de 2022, pasando de 120.000 euros brutos anuales a 135.085 euros brutos anuales; todo ello, en el marco de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Política de Remuneraciones.

En cuanto a los resultados consolidados, durante el ejercicio 2023 el Grupo vendió sus actividades en Rusia. El resultado consolidado del Grupo para el año 2023, por importe de 49,0 millones de euros, representa el beneficio antes de impuestos de las operaciones continuadas del Grupo. Además, el Grupo reconoció 11 millones de euros de beneficios antes de impuestos por operaciones discontinuadas en dicho año. Los resultados consolidados del Grupo correspondientes a ejercicios anteriores no se han reexpresado.

### D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de los apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

Nota al Apartado C "DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS"

Se recogen en este apartado los importes devengados y percibidos por los consejeros, en miles de euros y sin decimales.

Con decimales y sin redondeo, los importes son los siguientes: 83 (82,5); 27 (27,5); 110 (110,0); 53 (52,8); 138 (138,3); 221 (220,8); 223 (222,5), 827 (825,8) 829 (827,5). Seguro de Vida (1,1) y Seguro de Salud (0,5).

----

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado

por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26 de febrero de 2025.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí \_ No \_X\_

### Firmas del Consejo de Administración

José Parés Gutiérrez Presidente del Consejo	Luis Miguel Álvarez Pérez Vicepresidente del Consejo
Begoña Orgambide García Miembro del Consejo	Romana Sadurska Miembro del Consejo
Pablo Castilla Reparaz Miembro del Consejo	<b>Mónica Cueva Díaz</b> Miembro del Consejo
<b>Emilio Fullaondo Botella</b> Miembro del Consejo	

Madrid, 26 de febrero de 2025

# DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE AMREST HOLDINGS, SE

Los miembros del Consejo de Administración de AMREST HOLDINGS, SE ("AmRest" o la "Sociedad"), reunidos en la sesión celebrada el 26 de febrero de 2025, y siguiendo lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en el artículo 8.1. b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad así como las consolidadas de la Sociedad con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, formuladas por el Consejo de Administración en su referida reunión de 26 de febrero de 2025 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las sociedades comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión complementarios de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de AmRest y de las sociedades comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, a 26 de febrero de 2025

